Deborah Kirschberg Schenck

Catálogo de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV VII (1489-1504)

Coordinación
Marcos Fernández Gómez

Catálogo de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV

VII

ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA

Deborah Kirschberg Schenck

Catálogo de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV

VII
1489-1504

Coordinación: Marcos Fernández Gómez

ICAS
Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla
NO8DO
Ayuntamiento de Sevilla

Sevilla, 2014

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo y expreso del editor.

La edición de este libro fue acordada por el Consejo Asesor de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla

Mª del Mar Sánchez Estrella, Delegada de Cultura, Educación, Deportes y Juventud del Ayuntamiento de Sevilla y Vicepresidenta del ICAS
Fernando Amores Carredano
Antonio Collantes de Terán Sánchez
Juan Bosco Díaz de Urmeneta Muñoz
Eva Díaz Pérez
Marcos Fernández Gómez
Carlos Alberto González Sánchez
Alfredo J. Morales Martínez
José Daniel Moreno Serrallé
Juana Muñoz Choclán
Benito Navarrete Prieto
Marta Palenque Sánchez
Alberto Máximo Pérez Calero
Víctor Pérez Escolano
Rogelio Reyes Cano
Enriqueta Vila Vilar

Colección: Inventarios y Catálogos, nº 12

© Ayuntamiento de Sevilla - Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS) S.A.H.P., Departamento de Publicaciones
c/ Almirante Apodaca, 6 A. 41003 Sevilla. arhems@sevilla.org www.icas-sevilla.org
© Del texto, los autores
Ilustraciones: © ICAS - SAHP, Archivo Municipal de Sevilla
Diseño de cubierta (adaptación): Antonio Brenes

ISBN: 978-84-92417-88-9
D.L.: SE 936-2014
Maquetación e Impresión: Tecnographic, S.L.
Impreso en España - *Printed in Spain*

ÍNDICE

Introducción, *Marcos Fernández Gómez, Inmaculada Franco Idígoras y Deborah Kirschberg Schenck* 7

Relación de Mayordomos Ciudadanos de Sevilla (1460-1488) 11

Relación de abreviaturas utilizadas 12

CATÁLOGO

I. CUENTAS DEL MAYORDOMO (Documentos 7597-9709)

1. 1489-1490 17
2. 1490-1491 50
3. 1491-finales 1492 52
4. 1493 87
5. 1494 96
6. 1495 117
7. 1496 162
8. 1497 175
9. 1498 201
10. 1499 207
11. 1500 222
12. 1501 240
13. 1502 279
14. 1503 375
15. 1504 422

II. LABORES (Documentos 9710-10322)

1. 1489-1490 475
2. 1490-1491 480
3. 1491-finales 1492 482
4. 1493 487
5. 1495 488
6. 1496 495
7. 1497 510

8. 1498 518
9. 1499 520
10. 1500 543
11. 1501 544
12. 1502 561
13. 1503 568
14. 1504 593

III. PEDIDOS (Documento 10323)

1. ¿1430? 615

IV. REPARTIMIENTOS MILITARES (Documentos 10324-10417)

1. 1431-1432 619
2. 1489-1490 619
3. 1490-1491 623
4. 1491-finales 1492 624
5. 1495 625
6. 1496 627
7. 1497 628
8. 1500 630
9. 1501 630
10. 1502 635
11. 1503 637
12. 1504 639
13. Sin fecha 640

V. CUENTAS DE LA ALHÓNDIGA DEL PAN
(Documentos 10418-10483)

1. 1489-1490 643
2. 1490-1491 643
3. 1491-1492 645
4. 1492-1493 648
5. 1493-1494 648
6. 1494-1495 650
7. 1495-1496 651
8. 1496-1497 653
9. 1497-1498 654
10. 1498-1499 655
11. 1499-1500 657
12. 1500-1501 659
13. 1501-1502 662
14. 1503-1504 662

ÍNDICES 667

Introducción

El séptimo volumen del *Catálogo de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV* presenta los mismos criterios de ordenación y descripción de la documentación que los anteriores, con las mismas series que en el volumen VI, aunque con un añadido. Si en el tomo VI ya no se incluyeron *Pedidos* porque el último que se recaudó (en 1469-1470) pertenecía cronológicamente al tomo V, ahora vuelven a aparecer, aunque con una sola entrada (nº 10323). Ello se debe a que se trata de un documento cronológicamente anterior a 1432 -año con el que comenzamos esta serie- y que, como ocurrió también en los tomos III y IV, se publica en el volumen al que pertenece la caja en la que se encuentra físicamente, mientras que cualquier otra desviación cronológica comprendida entre 1432 y la finalización de la serie sí aparece en el lugar que por la fecha le corresponde. Otro ejemplo de documento fuera de su orden cronológico es el que aparece al comienzo de la serie de *Repartimientos Militares* (nº 10324), que pertenece a la caja 85. En esta caja, que corresponde al año 1499, se encuentra al final una serie de documentos sin fecha que hemos intentado encuadrar en su cronología, aunque en muchos casos sólo ha sido posible por indicios indirectos. Aún así, en el caso de un documento no hemos conseguido establecer una fecha (nº 10417), por lo que se incluye al final de esta serie con el título de *Repartimiento Militar sin fecha*.

También queremos recordar que para la serie de las *Cuentas de la Alhóndiga* quedó pendiente parte de la caja 69, en la que se recogen las cuentas entre 1479 y 1500 y de la que se han publicado en el volumen VI sólo las que cronológicamente abarcaban hasta 1488-1489, correspondiendo por tanto a este volumen los documentos restantes. Por último, conviene señalar que en la serie *Labores* nos encontramos con una carpeta denominada *Labores 1489-1491*, por lo que, por el título, abarca al menos dos años económicos. Sin embargo, en la misma hemos localizado documentos que no pertenecen a este arco cronológico, como por ejemplo documentos de 1491 a fines de 1492. Por ello hemos decidido indicar en un paréntesis el año cronológico de cada documento en cuestión. Finalmente, en este tomo hay dos carpetas que contienen información sobre Labores del año 1496. La primera, que aparece con el nombre de *Labores 1496*, se encuentra al final de la caja 81, y la segunda, con el título *Labores 1496-1497*, se sitúa al comienzo de la caja 82. Como el año económico de julio a junio ya no se utiliza a partir de 1493, sino el año natural, cuestión de la que hablaremos a continuación, hemos considerado necesario incluir los documentos de 1496 que pertenecen a la carpeta de *Labores 1496-1497* en el año natural de 1496, mientras que los documentos de 1497 que aparecen en la misma carpeta, estarán en este inventario en el año natural de 1497.

Como ya ocurrió en el volumen anterior, un capítulo muy importante de los gastos de la hacienda sevillana estuvo relacionado con los pagos para el mantenimiento de la Hermandad;

a ello se añadían servicios reales, como por ejemplo para el casamiento de las infantas. Aunque el dinero se reparte, por regla general, de manera parecida a los Pedidos, al menos por lo que se refiere a los Concejos de la *tierra*, en el caso de los pagos en la ciudad no hay repartimientos sino cobro de impuestos extraordinarios, por lo que era el mayordomo quien debía pagar todos los años a los recaudadores reales la parte que correspondía aportar a la ciudad de Sevilla. Así, aunque podría haberse establecido en principio una serie específica para servicios reales o incluso para la Hermandad, hemos mantenido el criterio que ya se utilizó en el tomo anterior, incluyendo estos documentos en la serie de *Cuentas del mayordomo*.

Un cambio relevante que se produce en esta época en la contabilidad de la hacienda, concejil sevillana es el cambio del año económico, que va de julio a junio del año siguiente, por el del año natural, de enero a diciembre. Este cambio municipal se realizó entre 1491 y 1493. En 1491 el Cabildo municipal eligió como mayordomo a Fernán Martínez de Cádiz, especificándose que sería mayordomo no durante un año (económico) sino durante año y medio[1], es decir de julio de 1491 hasta finales de diciembre de 1492, pero no se explica por qué se elige para 18 meses en vez de para un año. El siguiente mayordomazgo empieza por ello el 1 de enero de 1493 y abarcó hasta el 31 de diciembre del mismo año natural. A partir de este momento el año económico coincidirá con el año natural. La razón concreta de este cambio cronológico no aparece ni en los Papeles de Mayordomazgo ni en las Actas Capitulares, aunque sí se alude a la misma en las cartas de confirmación de la elección del mayordomo (que por cierto es el mismo tanto para 1491-finales 1492 y para 1493), quedando claro que el cambio fue decisión del propio Cabildo del Concejo de Sevilla. Así el 4 de julio de 1491 los reyes confirmaron el mayordomazgo de Fernán Martínez de Cádiz, mencionando que el Cabildo lo eligió por 18 meses[2], sin aludir a las posibles razones de este cambio. Sin embargo, el 19 de enero de 1493, en la confirmación del mayordomazgo de este año, se especifica que el Cabildo decidió cambiar la elección del mayordomo, que siempre se había efectuado el 1 de julio, y pasarla al 1 de enero, para que la persona elegida lo fuese para todo el año (natural).[3]

---

[1] En la portada del año de mayordomazgo aparece en el centro *mayordomo Ferrand Martínez de Cádiz por tienpo de anno e medio*.

[2] El mayordomo fue elegido *por tienpo de diez e ocho meses que començaron desde primero día del mes de jullio, e se cunplirán en fin del mes de disienbre del año venidero de nouenta e dos annos*. Carriazo Arroquia, J. d. M.: *El Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla*, V, años 1489-1492, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1971, doc. III-437, p. 228.

[3] *E porque dezís que teníades de costunbre elegir el dicho mayordomo el primero día de jullio de cada vn anno e que, siguiendo la dicha costunbre e conformándovos con las dichas ordenanças, auíades elegido por vuestro mayordomo a Fernand Martínez de Cádiz, vezino desa dicha çibdad, el primero día de jullio del anno pasado de mill e quatroçientos e nouenta e dos, e después, porque por vosotros fue acordado que la dicha eleçión se mudase por el día de anno nuevo de cada vn anno para que la persona que por vosotros fuese elegido por mayordomo vsase e exerçiese el dicho ofiçio todo el anno enteramente fasta en fin dél, segund el thenor de la dicha nuestra ordenança, distes logar a quel dicho Fernand Martínez, mediante aquel tienpo, touiese el dicho ofiçio e, aquél conplido, elegistes el día de anno nueuo próximo pasado, para este presente anno e noventa e tres, al dicho Fernand Martínez por ser persona abonada*... M. Fernández, P. Ostos, Mº L. Pardo: *El Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla VI (1478-1494)*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1997, doc. IV-97, pp. 313-315.

Con este cambio también aparece de nuevo el problema del cómputo medieval del *año del nacimiento de Jesu Christo*, al que ya aludimos en el volumen anterior. Aunque aquí se indica claramentepolvo que el año nuevo comienza el 1 de enero, siguen apareciendo algunos documentos en los que se puede comprobar que para el escribano y para ese documento en concreto el año nuevo comenzaba el 25 de diciembre. Finalmente, aunque las cuentas del mayordomo a partir de 1493 se presentan por años naturales, se mantienen los mismos criterios de ordenación utilizados en los volúmenes anteriores, por lo que se incluirán, por ejemplo, en *Cuentas del mayordomo* de 1493 también documentos anteriores o posteriores a este año si los libramientos se dirigen al mayordomo de 1493. Sin embargo, no en todas las series se aplica este criterio. En las *Cuentas de la Alhóndiga* el Cabildo no cambió la fecha de elección de los oficiales, que, como advertíamos en el volumen anterior, generalmente tienen lugar en el mes de febrero, aunque no para todos los casos, con los problemas que ello conlleva, por lo que no pueden utilizarse en esta serie los años naturales, sino que había que seguir manteniendo las cronologías a las que ya se aludieron en el volumen VI. También cabe recordar que para la serie *Labores* habíamos adoptado el criterio de incluir un documento no en función del mayordomo que paga la obra sino teniendo en cuenta la fecha en la que se realizó la misma.

Por último, hay que mencionar un problema específico con el que nos hemos encontrado en este volumen. Se trata del estado de conservación de la documentación que se encuentra en la caja 80. Si se analiza la totalidad de los Papeles de Mayordomazgo, podemos considerar que presenta un estado de conservación en general bastante aceptable, si bien también es manifiesto el deterioro de muchos de sus documentos. El mal estado de conservación de algunos documentos es debido sobre todo a causas externas, ya que la incidencia de factores internos del propio soporte (en especial tipo de papel y de tinta utilizados y sus efectos) puede considerarse en general reducida si se compara con los deterioros producidos por elementos externos provocados por el hombre: transportes, manipulaciones, instalación en condiciones medioambientales negativas (temperaturas extremas, humedad alta, abundancia de polvo, etc.). Las consecuencias son muy claras: fragilidad y debilidad del papel, quemaduras, rozaduras, desgarros, cortes, grietas, pérdidas, roturas, manchas de suciedad, de microorganismos, de óxido y de humedad, deformaciones, pliegues, arrugas, alabeamientos y deformaciones. Como ya hemos comentado, es llamativa la situación de los documentos de 1495-1496 (caja 80)[4]: en muchas ocasiones es como si los documentos literalmente se hubiesen doblado y roto por la mitad. A su vez, estas mitades se han disgregados en múltiples trozos desordenados y diseminados entre los restantes documentos.

En la elaboración de este catálogo se ha conseguido reagrupar y unir muchos de estos fragmentos dispersos. Esta labor de recomposición se va a completar en un futuro próximo con el proyecto de restauración de los documentos recuperados. Tras un primer análisis de las

[4] Este problema afecta sobre todo a los documentos 14-18, 20-23, 34, 133, 137, 140-173, 179, 196-199, 201-210 de dicha caja, aunque hay que advertir que aparecen en la misma caja numerosos documentos en mal o muy mal estado de conservación, aunque estén más o menos completos.

alteraciones, los restauradores han dictaminados los tratamientos a los que someterán los documentos: limpieza mecánica, la reparación de cortes y desgarros, la reintegración del soporte y, en su caso, la laminación.

Deborah Kirschberg Schenck * Marcos Fernández Gomez * Inmaculada Franco Idígoras
Sevilla-Cáceres, mayo de 2014

Mayordomos ciudadanos de Sevilla[1]

Año del Mayordomazgo	Mayordomo ciudadano
1475-1476, 1477-1478, 1479-1480	*Alemán Pocasangre*
1480-1481	*Tomás Sánchez de Jaén, jurado*
1488-1489, 1489-1490, 1490-1491	Juan Fernández de Sevilla, jurado
1491-finales 1492, 1493	Fernán Martínez de Cádiz
1494, 1495	Alfonso González de la Taza
1496, 1497, 1501, 1502	Nicolás Martínez de Durango, jurado
1498	Francisco Sánchez
1499, 1503, 1504	Rodrigo de Ballesteros
1505, 1506	*Alfonso Rodríguez de Baeza*

[1] Los mayordomos que no pertenecen al ámbito cronológico de este tomo, pero que sí se citan en los documentos, aparecen en cursiva.

Abreviaturas Utilizadas

Ac.: - Acompaña
c. o cs. – cornado o cornados
C. Alh. – Cuentas de la Alhóndiga
d. o ds. – dinero o dineros
doc. o docs. - documento o documentos
fol. o fols – folio o folios
fot. o fots. – fotograma o fotogramas
I.: – Inserta
Lab. – Labores
mr. o mrs. – maravedí o maravedíes
nº o nºs – número o números
Obs.: - Observaciones
Pap. May. – Papeles de Mayordomazgo
Ped. – Pedido
r. – rollo de microfilm
r. y v. – recto y vuelto
s. a. – sin año
s. d. – sin día
s. f. – sin fecha
S. L. - Sin Lugar
s. m. – sin mes
Sec. – Sección

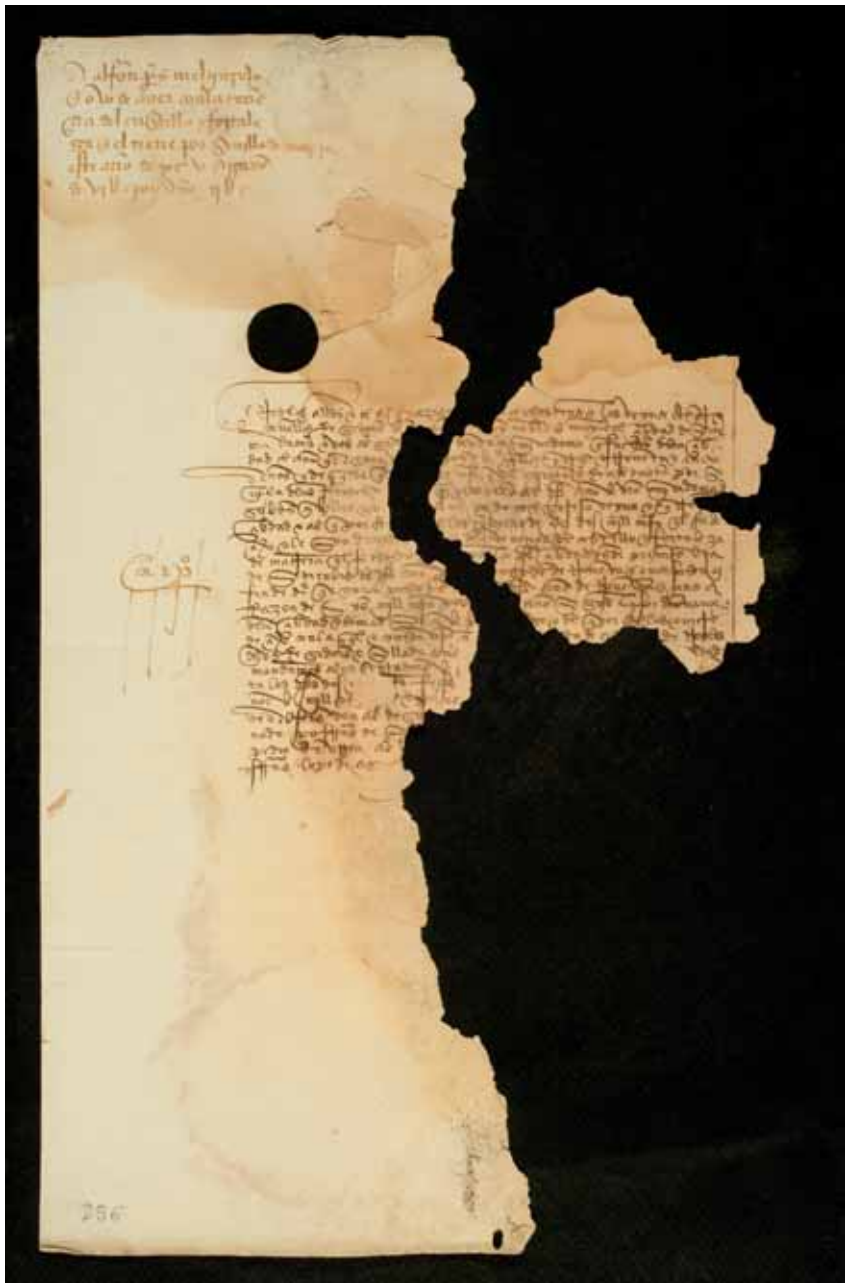

Doc. 8256

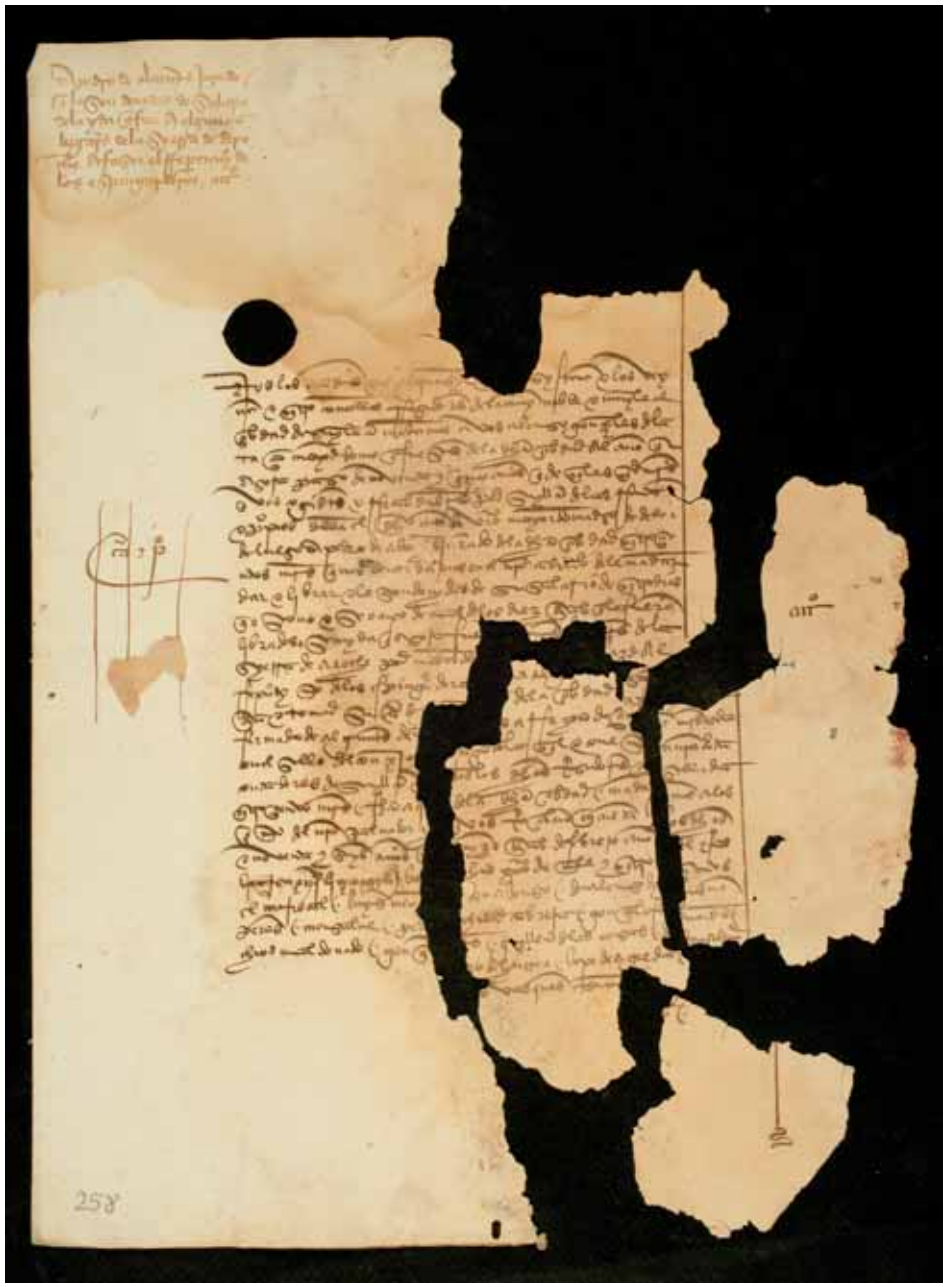

Doc. 10364

I. CUENTAS DEL MAYORDOMO

1.- Cuentas del mayordomo 1489-1490[1]

7595

1489, marzo, 30. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Sánchez Candil, escribano público de Cazalla de la Sierra, para que pueda construir en el río de Huesna, debajo del batán de los Frailes, encima del prado de las Ranas y del río de las Truchas, entre la isla llamada de Ruy Martín y la isla de Juan Ibáñez, en término de Constantina, un batán para paños, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7596, que presenta en el ángulo superior derecho indicación de que pertenece a 1489-1490, indicación que aquí no aparece.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 106, fol. 155r.-v. (r. 691, fots. 631r.-632r.)

7596

Obs.: El doc., en mal estado, presenta el mismo contenido que el nº 7595, del que se toma parte de la fecha. Aunque por la fecha correspondería a 1488-1489, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1489-1490.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 135, fol. 456r.-v. (r. 691, fots. 399r.-400r.)

7597

1489, mayo, 14. [Sevilla]

Escritura de recudimiento de algunos oficiales del Cabildo a favor de Juan de Sevilla, jurado y mayordomo, ordenando a los fieles y arrendadores que acudan a él con lo recaudado de las rentas y propios. Se explica que se procedió a la elección del mayordomo por parte de los oficiales que firman esta escritura y que a causa de la peste no están en la ciudad.

Ac.: Anotación indicando que se trata de una copia certificada que se concertó con el original, en poder de Juan de Sevilla.

Ac.: Cuentas del mayordomazgo.

Obs.: La escritura y la anotación presentan el mismo contenido que el doc. nº 7598. Aunque por la fecha correspondería a 1488-1489, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1489-1490. Las cuentas aparecen en cuartillas, debiendo tratarse de borradores.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 12, fols. 20r.-21r. (r. 691, fots. 467r.-469r.)

7598

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la escritura y la anotación del nº 7597. Aunque por la fecha correspondería a 1488-1489, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1489-1490.

[1] El nº 7780 ofrece también información sobre Cuentas del mayordomo de 1488-1489; los nºs 7695, 7696, 7699, 7700, 7705, 7706, 7734 sobre Repartimiento Militar de 1489-1490 y los nºs 7768 y 7769 ofrecen también información sobre Labores de 1490-1491.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 13, fol. 21v. (r. 691, fot. 470r.)

7599

1489, julio, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 18.080 mrs. que les corresponden por los aniversarios que celebran por las almas de los reyes ahí enterrados. Deberá librárselos preferentemente en la renta del peso de las mercancías.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7600.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 107, fol. 157r. (r. 691, fot. 634r.)

7600

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7599.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 108, fol. 158r. (r. 691, fot. 635r.)

7601

1489, julio, 20. S. L.

Escritura de recudimiento de Alfonso de Burgos, obispo de Palencia, conde de Pernia y capellán mayor de los Reyes Católicos, de Juan de Ortega, provisor de Villafranca, abad de Foncea y de Santander y sacristán mayor de los reyes, y de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de los reyes, a Abrahen Seneor, tesorero general de la Hermandad, ordenando al Cabildo y a los Concejos de su provincia acudir a él con todo lo que recauden del tercer año de la cuarta prórroga de la Hermandad, correspondiendo a cada uno de los Concejos aportar la cantidad que aquí se le señala. La ciudad de Sevilla deberá pagar 1.300.000 mrs. y los Concejos de su *tierra* 1.600.000 mrs., cantidades que deberán entregar en tres plazos, cumpliéndose el primero el 1 de diciembre de 1489, el segundo el 1 de enero de 1490 y el tercero el 1 de mayo de 1490.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7602.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 26, fols. 55r.-56v. (r. 691, fots. 511r.-512r., 514v.-515r.)

7602

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7601.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 27, fols. 57r.-58v. (r. 691, fots. 512v.-514r.)

7603

1489, julio, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1489-1490, para que pague a Juan Gutiérrez Tello, regidor y procurador mayor, 2.000 mrs. para los gastos de los pleitos.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 109, fol. 159r. (r. 691, fot. 636r.)

7604

1489, julio, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Fernández de Sevilla, veinticuatro, y a Juan de Alarcón, jurado, 650 mrs. a cada uno por estar durante el mes de julio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7605.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 80, fol. 128r. (r. 691, fot. 602r.)

7605

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7604.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 102, fol. 151r. (r. 691, fot. 627r.)

7606

1489, [julio], 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, los 400.000 mrs. de su salario anual por los tercios del año.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7607. En la data aparece por equivocación *junio* en vez de julio, cuando se dirige al mayordomo del año que comenzó el 1 de julio de 1489.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 150, fol. 200r. (r. 692, fot. 20r.)

7607

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7606. En la data aparece por equivocación *junio* en vez de julio, cuando se dirige al mayordomo del año que comenzó el 1 de julio de 1489.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 201, fol. 254r. (r. 692, fot. 87r.)

7608

[1489, julio. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios el año económico iniciado el 1 de julio de 1489.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 14, fols. 22r.-36r. (r. 691, fots. 472r.-485v.)

7609

1489, agosto, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1488-1489, para que pague a Cristóbal Cerezo, trotero, 1.350 mrs. para los cuatro troteros que con cartas del doctor Fernando Díaz del Castillo van a los Concejos de la *tierra* para que se pregone que todas las per-

sonas que tienen quejas de los lugartenientes de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, se presenten ante él para que las pueda estudiar y remediar. También deberá pagarle otros 620 mrs. para el trotero que con una carta del doctor Fernando Díaz va a Jaén para informar a la reina.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 7610 y 7611. Aunque se dirige al mayordomo de 1488-1489, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1489-1490, lo que implica que no se pudo pagar del cargo de 1488-1489.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 112, fol. 162r.-v. (r. 691, fots. 639r.-640r.)

7610

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 7609 y 7611. También aquí se indica su pertenencia a 1489-1490.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 131, fol. 181r. (r. 691, fot. 665r.)

7611

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 7609 y 7610. También aquí se indica su pertenencia a 1489-1490.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 151, fol. 201r.-v. (r. 692, fots. 21r.-22r.)

7612

1489, agosto, 19. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad, sumando un total de 832.280 mrs. El Cabildo ordena a Juan de Sevilla, mayordomo, pagar a las personas contenidas en esta nómina las cantidades señaladas a los plazos acostumbrados y antes que cualquier otro libramiento.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que el paño y la cebada ascienden a 54.900 mrs.

Obs.: La nómina presenta el mismo contenido que el doc. nº 7613.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 35, fols. 70r.-73r. (r. 691, fots. 531r.-534v.)

7613

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la nómina del nº 7612.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 36, fols. 74r.-77r. (r. 691, fots. 535r.-538v.)

7614

1489, agosto, 25. Segovia

Escritura de poder otorgada por Abrahen Seneor, tesorero general de la Hermandad, a favor de Juan de Mazuelo, vecino de Segovia, para que en su nombre pueda recaudar todo lo que deben aportar Sevilla y los Concejos de su provincia a la contribución del tercer año de la cuarta prórroga de la Hermandad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7615.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 28, fol. 59r.-v. (r. 691, fots. 516r.-517r.)

7615

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7614.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 29, fol. 60r.-v. (r. 691, fots. 517v.-518v.)

7616

1489, agosto, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, y a Cristóbal Segura, jurado, 650 mrs. a cada uno por estar durante el mes de agosto en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7617.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 81, fol. 129r.-v. (r. 691, fots. 603r.-604r.)

7617

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7616.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 101, fol. 150r.-v. (r. 691, fots. 625r.-626r.)

7618

1489, septiembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco de Torres, veinticuatro y alcaide del castillo de Constantina, 40.000 mrs. que le corresponden por orden de los Reyes Católicos como tenencia anual.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7619.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 113, fol. 163r.-v. (r. 691, fots. 641r.-642r.)

7619

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7618.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 132, fol. 182r.-v. (r. 691, fots. 666r.-667r.)

7620

1489, septiembre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Monsalve, veinticuatro y alcaide del castillo de Aroche, 12.000 mrs. que le corresponden como tenencia anual.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7621.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 114, fol. 164r. (r. 691, fot. 643r.)

7621

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7620.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 133, fol. 183r. (r. 691, fot. 668r.)

7622

1489, septiembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Cerezo, trotero, 620 mrs. para el trotero que va a la Corte Real con una carta sobre el diezmo del aceite, carta que debe entregar al bachiller Antón Martínez de Aguilera, lugarteniente de alcalde mayor, que ahí se encuentra ocupándose de asuntos de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7623.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 79, fol. 127r. (r. 691, fot. 601r.)

7623

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7622.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 115, fol. 165r. (r. 691, fot. 644r.)

7624

1489, septiembre, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados del barrio de Francos y a todos los demás jurados de la ciudad ordenándoles no demandar a Gutierre del Prado contribución alguna, ya que aunque se encuentra con frecuencia en el barrio de Francos de Sevilla por asuntos de negocios, es vecino natural de la ciudad de Toledo y no mantiene en Sevilla ni en los Concejos de su *tierra* bienes raíces.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7625. En el resumen del ángulo superior izquierdo se afirma, equivocadamente, que se trata de una carta de vecindad.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 170, fols. 221r.-222r. (r. 692, fots. 49r.-50v.)

7625

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7624.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 210, fols. 263r.-264v. (r. 692, fots. 97r.-99r.)

7626

1489, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Cerezo, trotero, 1.350 mrs. para los troteros que van a los Concejos de la *tierra* con cartas del doctor Fernando Díaz del Castillo que dan a conocer que los Reyes Católicos han prolongado la investigación de residencia de los oficiales de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7627.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 116, fol. 166r. (r. 691, fot. 645r.)

7627

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7626.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 136, fol. 186r. (r. 691, fot. 671r.)

7628

1489, septiembre, 18. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Pedro López de Morales, que ha vivido los últimos diez años en Sanlúcar la Mayor, pero cuya familia siempre lo ha hecho en Sevilla, para que viva en la collación de San Lorenzo con las mismas obligaciones y derechos de los demás vecinos de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7629.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 169, fol. 220r.-v. (r. 692, fots. 47r.-48r.)

7629

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7628.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 171, fols. 223r.-224r. (r. 692, fots. 51r.-52v.)

7630

1489, septiembre, 23. [Sevilla]

Nombramiento otorgado por el Cabildo a favor de Luis de León para que sea portero vitalicio de la Casa de las Cuentas en lugar de Alfonso Gómez de Palomares que ha muerto. Se ordena a los contadores y al escribano del Cabildo asentarlo en la nómina.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7631.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 6, fol. 14r.-v. (r. 691, fots. 456r.-457r.)

7631

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7630.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 7, fol. 15r.-v. (r. 691, fots. 458r.-459r.)

7632

1489, septiembre, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Campiña ordenándoles recaudar lo que a cada uno de ellos les corresponde aportar a la contribución de la Hermandad y que aquí se les señala, y entregar el dinero a Abrahen Seneor, tesorero general de la Hermandad, o a quien él autorice, en tres plazos, cumpliéndose el primero el 1 de septiembre de 1489, el segundo el 1 de enero de 1490 y el último el 1 de mayo de 1490.

Ac.: Cuenta de lo que debe aportar cada uno de los Concejos del Aljarafe y de la Ribera a la Hermandad.

Ac.: Cuenta de lo que debe aportar cada uno de los Concejos de la Sierra de Aroche a la Hermandad.

Ac.: Cuenta de lo que debe aportar cada uno de los Concejos de la Sierra de Constantina a la Hermandad.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 30, fols. 60r.-61r. (r. 691, fots. 519r.-523r.)

7633

1489, septiembre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones arrendadas por tres años, pague a Abrahen Seneor, tesorero general de la Hermandad, o a quien él autorice, 1.300.000 mrs. en tres plazos, cumpliéndose el primero el 1 de septiembre de 1489, el segundo el 1 de enero de 1490 y el último el 1 de mayo de 1490.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7634.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 31, fol. 62r.-v. (r. 691, fots. 524r.-525r.)

7634

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7633.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 32, fol. 65r.-v. (r. 691, fots. 525v.-526r.)

7635

1489, octubre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro y alcaide del castillo de Encinasola, 10.000 mrs. que le corresponden como tenencia anual.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7636.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 117, fol. 167r. (r. 691, fot. 646r.)

7636

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7635.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 134, fol. 184r. (r. 691, fot. 669r.)

7637

1489, octubre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso de Guzmán, alcalde mayor, 7.000 mrs. como ayuda para pagar a la gente que ha tenido y tiene en el castillo de Torres. Este dinero se le da como anticipo y mientras que Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, decida qué cantidad le corresponde como tenencia anual.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7638.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 118, fol. 168r. (r. 691, fot. 647r.)

7638

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7637.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 135, fol. 185r. (r. 691, fot. 670r.)

7639

1489, octubre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Díaz Marmolejo, veinticuatro, y al comendador Fernando de Santillán, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de septiembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7640.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 100, fol. 149r. (r. 691, fot. 624r.)

7640

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7639, pero con una equivocación en la fecha, ya que aquí aparece 1480 en vez de 1489.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 82, fol. 130r. (r. 691, fot. 605r.)

7641

1489, octubre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego Fernández, tundidor y arrendador en 1488 de la renta de la guarda de la Alcaicería, 540 mrs. que le corresponden por haber puesto unas puertas nuevas en la Alcaicería.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7642.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 119, fol. 169r.-v. (r. 691, fots. 648r.-649r.)

7642

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7641.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 137, fol. 187r.-v. (r. 691, fots. 672r.-673r.)

7643

1489, octubre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Gonzalo Núñez, escribano de la Casa de la Justicia, 4.000 mrs. por los ocho días que estuvo con el bachiller Rodrigo Romero, alcalde de la justicia, realizando pesquisas sobre el Campo de Matrera.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7644.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 66, fol. 113r. (r. 691, fot. 583v.)

7644

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7643.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 68, fol. 115r. (r. 691, fot. 585v.)

7645

1489, octubre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al bachiller Antón Martínez de Aguilera, lugarteniente de alcalde mayor, 8.000 mrs., de los que 6.000 mrs. le corresponden por los segundos 20 días que estuvo en la Corte Real, a razón de 300 mrs. diarios, y 2.000 mrs. de los gastos de las provisiones que trajo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7646.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 121, fol. 171r. (r. 691, fot. 651r.)

7646

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7645.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 139, fol. 189r. (r. 691, fot. 675r.)

7647

1489, octubre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Álvaro Muñoz, mayordomo del doctor de Cepeda, 1.000 mrs. por dos meses de alquiler de una casa en la que vivió el doctor Fernando Díaz del Castillo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7648.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 120, fol. 170r. (r. 691, fot. 650r.)

7648

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7647.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 138, fol. 188r. (r. 691, fot. 674r.)

7649

1489, octubre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Fernández de Córdoba 2.500 mrs. por cuatro meses de alquiler de una casa en la que vive el doctor Fernando Díaz del Castillo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7650.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 122, fol. 172r. (r. 691, fot. 652r.)

7650

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7649.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 140, fol. 190r. (r. 691, fot. 676r.)

7651

1489, octubre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco Díaz, portero de la Casa del Cabildo, 2.000 mrs. como ayuda a su mantenimiento y por los servicios que ha prestado y sigue prestando a la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7652.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 123, fol. 173r. (r. 691, fot. 653r.)

7652

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7651.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 141, fol. 191r. (r. 691, fot. 677r.)

7653

1489, octubre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Leonís Méndez de Sotomayor, alcalde mayor de Carmona, 200 reales de plata o 6.200 mrs. para que se los entregue a García de Sotomayor, su hermano y criado del comendador mayor de León, como compensación por no haberle concedido el oficio de alguacil de los veinte que estaba sin titular por la suspensión de Diego de Moya, quien había cometido ciertos delitos, ya que, como mandan las ordenanzas, se eligió para el cargo a un vecino de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7654.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 124, fol. 174r.-v. (r. 691, fots. 654r.-655r.)

7654

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7653.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 142, fol. 192r.-v. (r. 691, fots. 678r.-679r.)

7655

1489, octubre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, y a Diego Bernal, jurado, 650 mrs. a cada uno por estar durante el mes de octubre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7656.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 84, fol. 132r. (r. 691, fot. 607r.)

7656

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7655.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 99, fol. 148r. (r. 691, fot. 623r.)

7657

1489, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco Díaz, portero de la Casa del Cabildo, 1.500 mrs. para el carbón que se necesita durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7658.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 38, fol. 79r. (r. 691, fot. 540r.)

7658

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7657.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 46, fol. 88r. (r. 691, fot. 549r.)

7659

1489, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso de Palma, escribano de los Reyes Católicos, 500 mrs. por los cinco días que necesitará para ir a ver a Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, y darle a conocer una carta citatoria que el doctor Fernando Díaz del Castillo le envia relacionada con el asunto del portazgo que se cobra en Niebla. También deberá pagar a Cristóbal Cerezo, trotero, 200 mrs. para el trotero que irá a villas del Aljarafe con otra carta del doctor Fernando Díaz para llamar a algunos testigos que deben declarar sobre el mismo asunto.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7660.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 74, fol. 122r. (r. 691, fot. 594r.)

7660

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7659.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 76, fol. 124r. (r. 691, fot. 597r.)

7661

1489, noviembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Fernán Gómez, escribano del oficio de Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, 4.000 mrs. por las escrituras relacionadas con el proceso del Campo de Matrera, proceso en el que Martín Fernández Cerón y el tesorero Alfonso de Medina, veinticuatro, fueron designados como jueces.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7662.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 65, fol. 112r. (r. 691, fot. 582v.)

7662

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7661.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 67, fol. 114r. (r. 691, fot. 584v.)

7663

1489, noviembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Mateo Sánchez, procurador del Concejo, 5.000 mrs. para los gastos de los pleitos que ha llevado y lleva por la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7664.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 128, fol. 178r. (r. 691, fot. 661r.)

7664

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7663.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 146, fol. 196r. (r. 692, fot. 15r.)

7665

1489, noviembre, 6. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Domínguez de los Molinos, vecino de Aracena, para que pueda construir un batán para paños en Arroyomolinos, a medio camino entre el molino de la Pasada y el batán y molino de Fernán García, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 50 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7666.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 41, fol. 93r.-v. (r. 504, fots. 516r.-517r.)

7666

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7665.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 158, fol. 208r.-v. (r. 692, fots. 32r.-33r.)

7667

1489, noviembre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al doctor Fernando Díaz del Castillo, miembro del Consejo Real, 15.000 ms. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden como salario por 50 días que necesitará para restituir a la Ciudad las jurisdicciones usurpadas. También deberá pagarle otros 3.500 mrs. para el escribano que llevará consigo durante este tiempo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7668.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 125, fol. 175r.-v. (r. 691, fots. 656r.-657r.)

7668

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7667.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 143, fol. 193r.-v. (r. 691, fots. 680r.-681r.)

7669

1489, noviembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Merlo y al relator Luis Díaz de Toledo, regidores, y a Juan de Mena y a Alfonso Villeda, jurados, fieles del vino, 2.000 mrs. a cada regidor y 1.000 mrs. a cada jurado, dinero que les corresponde por ir a los Concejos de la *tierra* para aforar el vino de los vecinos de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7670.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 126, fol. 176r.-v. (r. 691, fots. 658r.-659r.)

7670

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7669.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 142, fol. 194r.-v. (r. 691, fots. 682r.-683r.)

7671

1489, noviembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Mosquera, veinticuatro y alcaide del castillo de Alanís, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia anual.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7672.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 127, fol. 177r. (r. 691, fot. 660r.)

7672

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7671.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 145, fol. 195r. (r. 692, fot. 14r.)

7673

1489, noviembre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al comendador Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro y alcaide del castillo de Fregenal de la Sierra, 16.000 mrs. que le corresponden como tenencia de los años 1488-1489 y 1489-1490.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7674.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 129, fol. 179r.-v. (r. 691, fots. 662r.-663r.)

7674

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7673.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 147, fol. 197r.-v. (r. 692, fots. 16r.-17r.)

7675

1489, noviembre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro de Cas-

tellanos, jurado, 1.000 mrs. por los 10 días que necesitará para ir con el doctor Fernando Díaz del Castillo a algunos lugares para informarse sobre el asunto del portazgo que se cobra en Niebla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7676.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 73, fol. 121r.-v. (r. 691, fots. 592r.-593r.)

7676

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7675.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 75, fol. 123r.-v. (r. 691, fots. 595r.-596r.)

7677

1489, noviembre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, y a Fernán García de Laredo, jurado, 650 mrs. a cada uno por estar durante el mes de noviembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7678.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 85, fol. 133r. (r. 691, fot. 608r.)

7678

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7677.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 105, fol. 154r. (r. 691, fot. 630r.)

7679

1489, diciembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco Melgarejo, fiel ejecutor, 12.000 mrs. por ir a la Corte Real con peticiones de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7680.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 130, fol. 180r. (r. 691, fot. 664r.)

7680

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7679.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 148, fol. 198r. (r. 692, fot. 18r.)

7681

1489, diciembre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego Álvarez de

Baena, jurado, 650 mrs. por estar durante el mes de diciembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7682.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 86, fol. 134r. (r. 691, fot. 609r.)

7682

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7681.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 104, fol. 153r. (r. 691, fot. 629r.)

7683

1489, diciembre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al jurado Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 4.000 mrs. y al jurado Juan García de Laredo, su hijo y escribano, 1.000 mrs., a Gonzalo de Orihuela y a Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7684.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 149, fol. 199r. (r. 692, fot. 19r.)

7684

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7683.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 193, fol. 246r. (r. 692, fot. 79r.)

7685

[1489. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios del año económico iniciado el 1 de julio de 1489, sumando para el Cabildo un total de 2.592.529,5 mrs.

Ac.: Anotación indicando que las imposiciones del partido de la madera y de los pescados fresco y salado, arrendadas para pagar la contribución a la Hermandad, ascendieron a 1.576.131,5 mrs.

Obs.: La cuenta presenta el mismo contenido que el doc. nº 7686.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 15, fols. 37r.-38v. (r. 691, fots. 486r.-488r.)

7686

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la cuenta del nº 7685, pero le falta el final, con la suma total.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 16, fols. 39r.-40v. (r. 691, fots. 489r.-491r.)

7687

[1489. Sevilla]

Cuenta de lo que Juan de Sevilla, mayordomo gastó en el paño y la cebada que el Cabildo paga a determinados oficiales en concepto de nómina, sumando un total de 54.900 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 37, fol. 78r. (r. 691, fot. 539r.)

7688

[1489. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios el año económico iniciado el 1 de julio de 1489.

Obs.: Falta el encabezamiento por lo que no puede saberse si el doc. está completo. Aparecen rentas en blanco.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 224, fols. 279r.-294v. (r. 692, fots. 116r.-131r.)

7689

[1489-1490. Sevilla]

Propuesta dada por [los contadores] de las rentas que deben arrendarse para pagar a la Hermandad el tercer año de la cuarta prórroga de la contribución y de lo que se podría obtener con las rentas destinadas a tal fin. En su opinión deberán arrendarse algunas rentas con la condición de tener que adelantar sus arrendadores parte del dinero de las mismas para poder pagar la contribución a la Hermandad.

Obs.: El doc. carece de fecha, aunque tratándose del tercer año de la cuarta prórroga, debe referirse al año 1489-1490.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 14, fols. 325r.-326v. (r. 691, fots. 236v.-237r.)

7690

[1489-1490. Sevilla]

Cuenta del cargo de Juan de Sevilla, mayordomo de 1489-1490, sumando un total de 7.019.768 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 7691 y 7692.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 17, fol. 41r.-v. (r. 691, fots. 492r.-493r.)

7691

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 7690 y 7692.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 18, fol. 41r.-v. (r. 691, fots. 494r.-495r.)

7692

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 7690 y 7691.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 19, fol. 43r.-v. (r. 691, fots. 496r.-497r.)

7693

1490, enero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de la saca de las cargas del pescado salado y de la sardina que salen fuera de la ciudad, y de la alcabala del pan, trigo y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 12.916 mrs. que tenían situados en la renta de los cuartillos del pan, renta que los reyes quitaron. Deberá pagárselos mensualmente durante el año natural de 1490.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7694.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 110, fol. 160r. (r. 691, fot. 637r.)

7694

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7693.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 111, fol. 161r. (r. 691, fot. 638r.)

7695

1490, enero, 4. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole comprar como máximo 80 candelas de una libra de cera blanca para la procesión que se acordó con la Iglesia celebrar el miércoles siguiente, con asistencia de todas las cofradías y oficiales del Cabildo, para celebrar la conquista por parte de los Reyes Católicos de Baza, Guadix, Almería y otros lugares del reino de Granada.

Ac.: Anotación de los contadores indicando que las candelas que se compraron costaron en total 3.200 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7696.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 161, fol. 211r. (r. 692, fot. 36r.)

7696

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7695. En la anotación no aparece la indicación de los contadores.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 219, fol. 274r. (r. 692, fot. 109r.)

7697

1490, enero, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Ávila y a Juan de Alcántara, trompetas, 15.000 mrs. a cada uno que les corresponden de su salario anual.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7698.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 172, fol. 225r. (r. 692, fot. 53r.)

7698

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7697.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 154, fol. 204r. (r. 692, fot. 26r.)

7699

1490, enero, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Osorio, alguacil de los veinte, 4.015 mrs. que deberá entregar a los herreros que trajeron 11 cargas de pólvora y plomo que sobraron de la que se envió al real sobre Baza.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7700.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 162, fol. 212r. (r. 692, fot. 37r.)

7700

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7699.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 221, fol. 276r. (r. 692, fot. 111r.)

7701

1490, enero, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las imposiciones del partido de la madera, arrendadas por tres años, pague a Diego López de Haro, alcaide del castillo de Lebrija, los 100.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden como tenencia por el año natural de 1490.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7702.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 153, fol. 203r.-v. (r. 692, fots. 24r.-25r.)

7702

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7701.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 192, fol. 245r.-v. (r. 692, fots. 77r.-78r.)

7703

1490, enero, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro de Mazuelo, que está en Sevilla por orden de los Reyes Católicos para ocuparse de los asuntos de la Alhóndiga del Pan, 20.000 mrs. a cuenta de su salario, que asciende a 250 mrs. diarios y debía serle pagado durante 90 días.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7704.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 173, fol. 226r. (r. 692, fot. 54r.)

7704

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7703.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 87, fol. 135r. (r. 691, fot. 610r.)

7705

1490, enero, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Haro, a Pedro de la Serna, a Ruy Barba y a Pedro Suárez, criados de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 2.000 mrs. a cada uno por las buenas noticias que trajeron informando de las conquistas por los Reyes Católicos de Baza, Guadix, Almería y otros lugares del reino de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7706.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 160, fol. 210r. (r. 692, fot. 35r.)

7706

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7705.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 218, fol. 273r. (r. 692, fot. 108r.)

7707

1490, febrero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las imposiciones del partido de la madera, arrendadas por tres años, pague a Alfonso Carrillo, alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, los 100.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden como tenencia por el año natural de 1490.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7708.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 152, fol. 203r. (r. 692, fot. 23r.)

7708

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7707.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 191, fol. 244r. (r. 692, fot. 76r.)

7709

1490, febrero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al bachiller de Monreal, que está en la Corte Real, 5.000 mrs. que le quedan por cobrar de los 10.000 mrs. que Melchor Maldonado, veinticuatro, acordó con él como salario anual a partir del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7710.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 174, fol. 227r.-v. (r. 692, fots. 55r.-56r.)

7710

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7709.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 157, fol. 207r.-v. (r. 692, fots. 30r.-31r.)

7711

1490, febrero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al bachiller Luis Sánchez, lugarteniente de alcalde mayor y letrado, 7.000 mrs. como ayuda a sus gastos, además de los 3.000 mrs. que le corresponden de salario como letrado de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 175, fol. 228r. (r. 692, fot. 57r.)

7712

1490, febrero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso de Jaén, veinticuatro, y a Juan Bernal, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de enero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7713.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 89, fol. 137r. (r. 691, fot. 612r.)

7713

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7712.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 97, fol. 147r. (r. 691, fot. 622r.)

7714

1490, febrero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de los 28.000 mrs. que se libraron a Enrique de Guzmán, alcalde mayor, como salario, pague al doctor Fernando Díaz del Castillo, juez comisario, 14.800 mrs. que le corresponden por orden de los Reyes Católicos como salario por los 40 días que necesitó para realizar pesquisas sobre el asunto del portazgo que se cobra en Niebla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7715.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 71, fol. 118r.-v. (r. 691, fots. 588r.-589r.)

7715

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7714.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 77, fol. 125r.-v. (r. 691, fots. 598r.-599r.)

7716

1490, febrero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan Ibáñez de Toro, escribano de los Reyes Católicos, 1.000 mrs. por las escrituras en las que intervino en relación con las jurisdicciones usurpadas a la Ciudad y con el portazgo que se cobra en Niebla.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 72, fol. 120r. (r. 691, fot. 591r.)

7717

1490, febrero, 17. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el Cabildo ha decidido proveer del oficio de cañero a Hamete Ginete en lugar de su padre Abrahen Ginete, maestre cañero, por lo que se les ordena asentarlo en la nómina con el mismo salario que cobraba su padre. Se ordena a Juan de Sevilla, mayordomo, pagarle lo que se le debía del salario de su padre.

Ac.: Petición de Hamete Ginete, hijo del maestre Abrahen Ginete, cañero, al Cabildo solicitándole que se le otorgue el oficio de encargado de mantener y reparar los caños que tuvo su padre, ya que este ha fallecido. También solicita que se le pague el salario que se le debe a su padre (s. f.).

Obs.: La petición aparece en primer lugar.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 10, fol. 18r.-v. (r. 691, fots. 464r.-465r.)

7718

1490, febrero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Barahona, jurado, 700 mrs. por los siete días que necesitó para ir a Écija donde se encuentra la Corte Real, por el asunto del aposentamiento que los Reyes Católicos ordenan hacer en Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 177, fol. 230r. (r. 692, fot. 59r.)

7719

1490, febrero, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Cerezo, trotero mayor, 500 mrs. para los dos troteros que van con cartas de la Ciudad a Alcalá de Guadaíra, Utrera, Lebrija, Escacena del Campo, Paterna del Campo y Alcalá del Río para que se lleven a la Alhóndiga del Pan ciertas cargas de cebada que deben venderse en Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 103, fol. 152r. (r. 691, fot. 628r.)

7720

1490, marzo, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de los 28.000 mrs. que

se libraron a Enrique de Guzmán, alcalde mayor, como salario, pague a Juan Ibáñez de Toro, escribano de los Reyes Católicos, 3.348 mrs. por las actas y escrituras en las que intervino como escribano del doctor Fernando Díaz del Castillo, juez de comisión en el proceso entre la Ciudad y Enrique de Guzmán, alcalde mayor, sobre el portazgo que se cobra en Niebla.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 70, fol. 117r. (r. 691, fot. 587r.)

7721

1490, marzo, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al bachiller Pedro Díaz de la Torre, fiscal de los Reyes Católicos, 25.000 mrs. para pagar una esclava que la Ciudad le regala en compensación por algunos servicios prestados.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 88, fol. 136r. (r. 691, fot. 611r.)

7722

1490, marzo, 12. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Gómez de Ayala, veinticuatro, los 3.000 mrs. de su salario de 1488-1489, ya que su sobrino Juan de Ayala, veinticuatro, informó al Cabildo que el mayordomo de 1488-1489 no se los pagó.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 179, fol. 232r. (r. 692, fot. 61r.)

7723

1490, marzo, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Díaz Marmolejo, veinticuatro, y a Francisco Marmolejo, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de febrero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 97, fol. 146r. (r. 691, fot. 621r.)

7724

1490, marzo, 22. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Juan Martín, que vino de la villa de La Algaba, para que viva en la collación de San Gil con las mismas obligaciones y derechos de los demás vecinos de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7725, aunque en el nº 7725 se le llama Martínez y no Martín.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 167, fols. 217r.-218r. (r. 692, fots. 43r.-44v.)

7725

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7724, aunque en el nº 7724 se le llama Martín y no Martínez.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 168, fol. 219r.-v. (r. 692, fots. 45r.-46r.)

7726

1490, marzo, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan Gutiérrez Tello, regidor, 32.000 mrs. para que los distribuya entre los reposteros, porteros y mozos de espuela de los Reyes Católicos y del príncipe como ayuda para sus gastos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7727.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 180, fol. 233r. (r. 692, fot. 62r.)

7727

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7726.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 195, fol. 248r. (r. 692, fot. 81r.)

7728

1490, marzo, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan Gutiérrez Tello, regidor y procurador mayor, 5.000 mrs. para los gastos de algunos pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7729.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 181, fol. 234r.-v. (r. 692, fots. 63r.-64r.)

7729

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7728.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 194, fol. 247r. (r. 692, fot. 80r.)

7730

1490, marzo, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Cerezo, trotero mayor, 900 mrs. para los dos troteros que irán a Concejos del Aljarafe y de la Sierra de Aroche por el asunto de los portazgos que se cobran en algunos de los lugares comarcanos y por los agravios que supuestamente ha cometido el alcalde de las sacas contra el reino de Portugal.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 69, fol. 116r. (r. 691, fot. 586r.)

7731

1490, marzo, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso González, escribano del bachiller Luis Sánchez, lugarteniente de alcalde mayor y letrado, 3.000 mrs. como compensación por las escrituras de los pleitos de la Ciudad en las que ha intervenido.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7732.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 182, fol. 235r. (r. 692, fot. 65r.)

7732

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7731.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 202, fol. 255r. (r. 692, fot. 88r.)

7733

1490, marzo, 31. [Sevilla]

Libramiento de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a los escribanos que se nombran ocho reales de plata, o 2.048 mrs., por las copias certificadas que hicieron de ciertas escrituras para Juan Gutiérrez Tello, procurador mayor.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 7734. Aunque en el texto se afirma que debe pagar a *estos escribanos*, no se recogen sus nombres.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 189, fol. 242r. (r. 692, fot. 73r.)

7734

Ac.: Anotación indicando que se reciben en cuenta al mayordomo 640 mrs. que costaron los cueros para los atabales que se compraron cuando partió el pendón a la tala.

Ac.: Anotación indicando que se reciben en cuenta al mayordomo 155 mrs. que costó arreglar la bandera que se llevó a la tala de Granada.

Obs.: El libramiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el doc. nº 7733. Tampoco aquí se recogen los nombres de los escribanos.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 209, fol. 262r. (r. 692, fot. 96r.)

7735

1490, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, y a Nuño de Esquivel, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de marzo en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7736.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 90, fol. 138r. (r. 691, fot. 613r.)

7736

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7735.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 96, fol. 145r. (r. 691, fot. 620r.)

7737

1490, abril, 2. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Marina Fernández, que vino de la villa de Palma, para que viva en la collación de San Gil con las mismas obligaciones y derechos de los demás vecinos de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 166, fol. 216r.-v. (r. 692, fots. 41r.-42r.)

7738

1490, abril, 30. [Sevilla]

Nombramiento otorgado por el Cabildo a favor de Juan Martínez, albañil, vecino de Alcalá de Guadaíra, concediéndole el oficio de guarda de los Caños de Carmona en lugar de Juan de Guzmán, vecino de Alcalá de Guadaíra, que ha fallecido. Se ordena a los contadores asentarlo en la nómina.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 11, fol. 19r. (r. 691, fot. 466r.)

7739

1490, mayo, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso de Montalbán y a Luis de Aguirre, aposentadores de los Reyes Católicos, 12.000 mrs. para ellos y los demás aposentadores de los reyes como compensación por los servicios prestados a la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7740. El apellido del primer aposentador es Montalbán y no *Montanval* como aparece en el texto, equivocación que no se comete en el nº 7740.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 183, fol. 236r. (r. 692, fot. 66r.)

7740

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7739.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 203, fol. 256r. (r. 692, fot. 89r.)

7741

1490, mayo, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Antón Sánchez Maldonado, escribano del proceso que la Ciudad mantiene con Inés de Peraza por Villamartín, 1.000 mrs. por las escrituras en las que intervino.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7742.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 63, fol. 110r. (r. 691, fot. 580r.)

7742

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7741.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 64, fol. 111r. (r. 691, fot. 581v.)

7743

1490, mayo, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Esquivel, veinticuatro, y a Bartolomé de Porras, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de abril en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7744. No aparecen los nombres de los firmantes.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 91, fol. 139r. (r. 691, fot. 614r.)

7744

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7743. Tampoco aquí aparecen los nombres de los firmantes.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 95, fol. 144r. (r. 691, fot. 619r.)

7745

1490, mayo, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al doctor Fernando Díaz del Castillo, miembro del Consejo Real y juez de términos, 15.000 ms. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden como salario por 50 días durante los cuales deberá restituir a la Ciudad las jurisdicciones usurpadas. También deberá pagarle otros 3.500 mrs. para el escribano que llevará consigo durante este tiempo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7746.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 184, fol. 237r.-v. (r. 692, fots. 67r.-68r.)

7746

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7745.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 204, fol. 257r. (r. 692, fot. 90r.)

7747

1490, mayo, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a las personas

que se señalan las cantidades que se indican, ya que Francisco de Pinelo, jurado y fiel ejecutor, les compró en total 12 toros por un valor de 22.200 mrs. para que se lidiaran con motivo de las fiestas de las bodas de la infanta [Isabel de Aragón y Castilla] y del príncipe [Alfonso de Portugal] que los Reyes Católicos celebran en Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7748.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 51, fol. 94r.-v. (r. 691, fots. 557r.-558r.)

7748

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7747.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 53, fol. 96r.-v. (r. 691, fots. 559r.-560r.)

7749

1490, mayo, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Cerezo, trotero mayor, 600 mrs. para el trotero que irá a Granada con cartas de la Ciudad para los Reyes Católicos y para los regidores servillanos.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 197, fol. 250r. (r. 692, fot. 83r.)

7750

1490, mayo, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Lope de Ágreda, veinticuatro y aposentador mayor, 11.800 mrs. para que los entregue a las personas que le alquilaron siete casas desde el 15 de septiembre pasado para que en ellas se alojasen los escuderos y el personal de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7751.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 185, fol. 238r. (r. 692, fot. 69r.)

7751

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7750.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 205, fol. 258r. (r. 692, fot. 91r.)

7752

1490, junio, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al doctor Fernando Díaz del Castillo, miembro del Consejo Real y juez de términos, 6.000 mrs. de su salario por los 20 días que le fueron prorrogados para acabar las pesquisas sobre las jurisdicciones usurpadas. También deberá pagarle 1.400 mrs. para su escribano.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7753.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 187, fol. 240r. (r. 692, fot. 71r.)

7753

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7752.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 208, fol. 261r.-v. (r. 692, fots. 94r.-95r.)

7754

1490, junio, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, y al comendador Fernando de Santillán, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de mayo en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7755.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 92, fol. 140r. (r. 691, fot. 615r.)

7755

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7754.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 94, fol. 143r. (r. 691, fot. 618r.)

7756

1490, junio, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Palencia, lugarteniente de Juan Gutiérrez Tello, procurador mayor, 2.000 mrs. por los viajes que ha hecho y tendrá que hacer para tomar declaraciones.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7757.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 186, fol. 239r. (r. 692, fot. 70r.)

7757

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7756.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 206, fol. 259r. (r. 692, fot. 92r.)

7758

1490, junio, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole comprar la cera que se necesita para la procesión del Corpus. También deberá pagar a la alcaidesa de la Casa del Cabildo 300 mrs. para materiales de limpieza y 280 mrs. para ramos y juncos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el mandamiento del nº 7759.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 47, fol. 89r. (r. 691, fot. 550r.)

7759

Ac.: Anotación, al margen, señalando la cantidad de 548 mrs.

Obs.: El mandamiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el doc. nº 7758.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 49, fol. 91r. (r. 691, fot. 552r.)

7760

1490, junio, 20. [Sevilla]

Notificación de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, informándole que Alfonso de Godoy, candelero, entregó cera por valor de 13.330 mrs. para la fiesta del Corpus, dinero que él deberá pagarle.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 48, fol. 90r. (r. 691, fot. 551r.)

7761

1490, junio, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Barahona, jurado, 2.000 mrs. por los 20 días que necesitará para ir a Córdoba a la Corte Real.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7762. En el resumen se afirma que va a Córdoba y en el texto que va a la Corte Real.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 188, fol. 241r. (r. 692, fot. 72r.)

7762

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7761. A diferencia del nº 7761 aquí no se menciona la ciudad de Córdoba ni en el resumen ni en el texto, apareciendo en ambos sólo la referencia a la Corte Real.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 207, fol. 260r. (r. 692, fot. 93r.)

7763

1490, junio, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso Fernández de Santillán, veinticuatro, y a Pedro de Castellanos, jurado, 650 mrs. a cada uno por estar durante el mes de junio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 93, fol. 141r. (r. 691, fot. 616r.)

7764

[1490, junio. Sevilla]

Certificación dada por los contadores dando a conocer las cuentas de lo que rindieron las rentas de las imposiciones entre 1479 y 1488, resultando que en 1479 estuvo a cargo de

su cobro el mayordomo Alemán Pocasangre y que se ingresaron 3.206.861 mrs. En 1480-1481 estuvo a cargo de Tomás de Jaén y Juan de Sevilla, mayordomos, y se obtuvieron 4.354.203 mrs. En 1481 se ocupó de su cobro Juan de Sevilla, mayordomo, y las rentas ascendieron a 2.843.488 mrs. En 1482, a cargo del mismo mayordomo, se ingresaron 3.269.238 y en 1483, también con el mismo mayordomo, sumaron 3.331216 mrs. En 1484, con el mismo mayordomo, ascendieron a 1.618.795 mrs. [...] De este dinero se dieron los siguientes libramientos [...], todo ello por orden de los comisarios de las deudas, que aparece a continuación (s. f.).

Ac.: Mandamiento de Juan Díaz de Alcocer y del bachiller Pedro Díaz de la Torre, miembros del Consejo Real, a los contadores de Sevilla ordenándoles confeccionar una cuenta en la que conste qué cantidades se pagaron a la Hermandad y quiénes recaudaron las contribuciones para que se puedan cobrar las posibles deudas (1490, junio, 5. S. L.).

Obs.: La certificación está incompleta, ya que al comienzo se afirma que se van a recoger las cuentas entre 1479 y 1488, pero sólo llegan hasta 1484, conservándose en el fot. 530v. el último fol. del doc. con el mandamiento de los comisarios.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 34, fols. 68r.-69r. (r. 691, fots. 529r.-530v.)

7765

1490, julio, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1489-1490, para que, de lo que él debe al Cabildo, pague a Bartolomé de Porras, jurado, 6.000 mrs., de los que deberá gastar 4.000 mrs. en la compra de dos rocines con los que sacar el estiércol de la ciudad, y 2.000 en los aparejos y salarios de los hombres que se ocuparán de esta tarea.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 78, fol. 126r. (r. 691, fot. 600r.)

7766

1490, julio, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1489-1490, para que pague a Cristóbal Cerezo, trotero mayor, 3.000 mrs. para el trotero que debe estar durante ciertos días en Béjar con una carta de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, para Álvaro de Zúñiga sobre el asunto de las carnicerías que se quieren construir junto a la Puerta de Minjoar.

Obs.: La Puerta de Minjoar es la actual Puerta de la Carne.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 62, fol. 109r. (r. 691, fot. 579r.)

7767

1490, julio, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1489-1490, para que pague a Juan Rodríguez de Vallecillo, jurado y escribano público, 1.200 mrs. que le corresponden por asistir como procurador de la Ciudad a la Junta General de la Hermandad que se celebrará en Adamuz.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 23, fol. 52r. (r. 691, fot. 508r.)

7768

1490, julio, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de Abreu, obrero de las labores, los 2.782.108 mrs. que debe de sus mayordomazgos anteriores hasta 1488-1489, para que los gaste en algunas obras.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7769. Aunque por la fecha correspondería a 1490-1491, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1489-1490.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 22, fol. 51r. (r. 691, fot. 507r.)

7769

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7768. También aquí se indica su pertenencia a 1489-1490.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 190, fol. 243r.-v. (r. 692, fots. 74r.-75r.)

7770

1490, julio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1489-1490, para que, de lo que recauda de la renta de la saca de las cargas de los pescados fresco y salado y de la sardina, y de la alcabala del pan, trigo y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague al bachiller Mateo de la Cuadra, limosnero de los Reyes Católicos, 112.255 mrs. que los reyes ordenan dar anualmente como limosna al Hospital Real.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7771.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 50, fol. 92r. (r. 691, fot. 553r.)

7771

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7770.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 198, fol. 251r. (r. 692, fot. 84r.)

7772

1490, julio, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores recordándoles que nombró a Luis de León portero de la Casa de las Cuentas porque así se lo pidió Pedro Fernández de Córdoba a quien se otorgó el oficio a la muerte de Alfonso Gómez de Palomares. Sin embargo, se le dio con ciertas condiciones referentes a la mujer de Alfonso de Palomares, que Luis de León no cumplió, por lo que se ha decidido nombrar como portero de las cuentas a Clemente de Aguayo, pariente de la mujer de Alfonso de Palomares. Por ello se les ordena asentarlo en la nómina.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7773, por el que se sabe que pertenece a 1489-1490.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 8, fol. 16r.-v. (r. 691, fots. 460r.-461r.)

7773

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7772. Aunque por la fecha correspondería a 1490-1491, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1489-1490.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 9, fol. 17r.-v. (r. 691, fots. 462r.-463r.)

7774

1490, julio, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1489-1490, para que pague a Juan Gutiérrez Tello, regidor y procurador mayor, 2.000 mrs. para los gastos de los pleitos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 199, fol. 252r. (r. 692, fot. 85r.)

7775

1490, julio, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1489-1490, para que pague a Juan Rodríguez de Vallecillo, jurado y escribano público, 800 mrs., además de los 1.200 mrs. que ya se le libraron, por haber asistido como procurador de la Ciudad a la Junta General de la Hermandad que se celebró en Adamuz.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7776.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 24, fol. 53r. (r. 691, fot. 509r.)

7776

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7775.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 25, fol. 54r. (r. 691, fot. 510r.)

7777

1490, agosto, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1489-1490, para que pague a Juan de Barahona, jurado, 1.800 mrs., de los que 1.000 mrs. le corresponden por los 10 días que necesitará para ir con una carta de la Ciudad a la Corte Real y 800 mrs. que se le deben de su anterior viaje.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 200, fol. 253r. (r. 692, fot. 86r.)

7778

[1490. Sevilla]

Cuenta de los libramientos que el Cabildo expidió sobre los ingresos provenientes de las rentas de los propios y de las imposiciones. Como el cargo ascendió a 7.019.768 mrs. y la data a 6.584.754 resulta que el mayordomo debe al Cabildo 435.014 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la primera cuenta del nº 7779.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 20, fols. 44r.-47v. (r. 691, fots. 498r.-502r.)

7779

Ac.: Cuenta de los libramientos que se pagaron de lo que el mayordomo debía a la Ciudad, sumando un total de 14.600 mrs.

Obs.: La primera cuenta, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el doc. nº 7778.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 21, fols. 48r.-50v. (r. 691, fots. 503r.-506r.)

7780

[S. F. S. L.]

Real cédula de los Reyes Católicos a Gonzalo de Valencia, su recaudador mayor de las alcabalas del partido de las tres rentas de Sevilla en 1488, y a Andrés de Aranda, vecino de Jaén, su recaudador mayor del partido de las tres rentas de Sevilla en 1489, ordenándoles pagar, en el plazo de seis días desde la recepción de esta real cédula, cada uno 5.000 mrs. a Pedro Sánchez de Sevilla, cantidad que ganó de prometido en la renta de las heredades en 1488 y 1489.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el final. Por los asuntos tratados se incluye en 1489-1490.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 241, fol. 17r.-v. (r. 760, fots. 208v-209r.)

2.- Cuentas del mayordomo 1490-1491

7781

[1490, junio. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes del arrendamiento de los molinos de los propios por cinco años, desde el 1 de julio de 1490.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 225, fols. 295r.-296r. (r. 692, fots. 131v.-132v.)

7782

1490, octubre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Urrea, veinticuatro, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de septiembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 156, fol. 206r.-v. (r. 692, fots. 28r.-29r.)

7783

1490, octubre, 20. [Sevilla]

Nombramiento otorgado por el Cabildo a favor de Pedro de Mesa, marido de Ana de Palomares, hija de Alfonso Gómez de Palomares, que fue portero de la Casa de las Cuentas, concediéndole el oficio de su suegro durante el tiempo que el Cabildo estime oportuno. Como se quería conceder este cargo al yerno de Alfonso Gómez, a su muerte lo ocupó temporalmente Clemente de Aguayo hasta que Ana de Palomares se casó.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 5, fol. 13r.-v. (r. 691, fots. 454r.-455r.)

7784

[1490, octubre, 20 - 1490, noviembre, 13]. Sevilla, Casa del Cabildo

Informe sobre el arrendamiento de la imposición de los pescados fresco y salado que se arrienda por tres años desde el 29 de abril de 1491 para pagar la contribución a la Hermandad.

Ac.: Cuenta de las partes de pujas que se pagaron en 1490.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 227, fols. 298r.-299r. (r. 692, fots. 134v.-135v.)

7785

[1490. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones que se arriendan en 1490 para pagar la contribución a la Hermandad. Estas rentas se arriendan por tres años, desde el 1 de enero de 1491.

Obs.: Se trata de un listado con las rentas que se van a arrendar.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 226, fol. 297r.-v. (r. 692, fots. 133v.-134r.)

7786

[1491, marzo, 28. Sevilla]

Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que Nicolás Cavero, escribano de los reyes y notario público, presentó en el Cabildo una real provisión, que se inserta, y que le autoriza a tener el único mesón y alhóndiga en Sevilla donde pueden alojarse los moros y moras que vengan de Granada, carta que el Cabildo obedeció y cumplió en todo, ordenando pregonar la orden real y decidiendo que si algún moro o mora se aloja a partir de estos momentos en otro lugar, se impondrán las multas contenidas en la carta real.

I.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo, a todos los Concejos de sus reinos y a las aljamas de los musulmanes recordándoles las leyes que obligan a los musulmanes a vivir apartamente de los cristiano, leyes que les llevan a ordenar que los musulmanes que se desplacen a las ciudades por diversas razones también deberán alojarse de manera separada de los cristianos. Por ello han decidido que Nicolás Cavero, su escribano y notario público y sus herederos, tengan el único mesón y alhóndiga donde deben alojarse los musulmanes que vayan a Sevilla. El mesón deberá situarse en la collación de Santa Cruz o San Román. Or-

denan al Cabildo pregonar esta disposición durante 15 días una vez que el mesón esté preparado e imponer, a partir de dicho momento, las multas indicadas a los musulmanes que no cumplan con esta disposición (1491, marzo, 15. Sevilla).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7787.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 2, fols. 6r.-8r. (r. 691, fots. 446v.-448v.)

7787

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7786, pero falta el final de la certificación y con ello la fecha, que se toma del nº 7786.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 1, fols. 4r.-5v. (r. 691, fots. 444v.-446r.)

7788

1491, mayo, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de Abreu, obrero de las labores, los 86.667 mrs. que éste prestó a la Ciudad para entregárselos a Francisco Pinelo, tesorero de la Hermandad, cantidad que le quedaba por cobrar del tercio último del primer año de la quinta prórroga de la contribución. Este dinero procede de los 2.782.108 mrs. que Juan de Sevilla debía de sus mayordomazgos anteriores y que se libraron a Diego de Abreu, obrero de las labores, para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 33, fol. 67r.-v. (r. 691, fots. 527r.-528r.)

3.- Cuentas del mayordomo 1491-finales de 1492[1]

7789

1491, marzo, 14. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan de Figueroa, jurado de Sevilla, para que pueda construir en unas casas suyas en El Pedroso un horno para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7790. Aunque por la fecha correspondería a 1490-1491, seguramente no se aplicó el tributo hasta el año económico de 1491-finales 1492.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 60, fol. 102r.-v. (r. 692, fots. 279r.-280r.)

[1] En 1492 se operó un cambio en la contabilidad sevillana consistente en cambiar el año del mayordomo (de julio a junio) por el año natural. Por ello, el mayordomazgo de 1491-1492 no sólo abarca desde julio de 1491 hasta junio de 1492, sino que se prolongó hasta diciembre de 1492, para, a partir de este momento, hacer coincidir los años de mayordomazgo con los años naturales. Los nºs 7800, 7833, 7854 y 7856 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1491-finales 1492.

7790

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7789.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 61, fol. 103r.-v. (r. 692, fots. 281r.-282r.)

7791

1491, marzo, 21. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Beatriz Alfonso, procedente de Rianzuela, lugar del arzobispo, para que viva en la collación de Omnium Sanctorum con los mismos derechos y obligaciones que los demás vecinos de la ciudad.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1490-1491, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1491-finales 1492.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 55, fols. 94r.-95r. (r. 692, fots. 266r.-267r.)

7792

1491, abril, 13. [Sevilla]

Nombramiento otorgado por el Cabildo a favor de Álvar García de Santillán, hijo de Álvar García de Santillán, difunto, concediéndole, con carácter vitalicio, el cargo de aposentador mayor en lugar de Rodrigo de Santillán, jurado y su abuelo, que ha muerto, con los mismos privilegios y salarios que han cobrado los anteriores aposentadores.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1490-1491, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1491-finales de 1492.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 2, fol. 3r.-v. (r. 692, fots. 142r.-143r.)

7793

1491, abril, 15. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Fernán Sánchez, vecino de Aznalcóllar, confirmándole la que se le concedió en 1480 para poder construir un molino para moler pan en la ribera de Cañaveroso, junto al camino de Aznalcóllar, en la parte baja del palacio de los Tres Pinos, en término de Sanlúcar la Mayor, como consta en una certificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo. Como entonces no pudo construirlo, se le permite hacerlo ahora, manteniéndole el tributo anual de 30 mrs. a la renta del almojarifazgo del lugar.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1490-1491, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1491-finales de 1492, aunque sólo se haya conservado parte de esta indicación.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 63, fol. 105r.-v. (r. 692, fots. 285r.-286r.)

7794

1491, mayo, 13. [Sevilla]

Certificación dada por Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que

el día de la fecha los capellanes de la Capilla de los Reyes de la Catedral presentaron en el Cabildo una cédula de Isabel *la Católica*, que se inserta, en la que ordena que el dinero que anualmente corresponde a la Capilla se asiente en la nómina. Por ello, los oficiales le mandaron a él y a su lugarteniente hacerlo así cada año y a los contadores recogerlo en los libros de la Ciudad.

I.: Real cédula de Isabel la Católica al Cabildo ordenándole asentar en la nómina de los salarios de la Ciudad el dinero que anualmente corresponde a la Capilla de los Reyes de la Catedral (1491, mayo, 5. Molina).

Obs.: Aunque por la fecha corresponde a 1490-1491, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1491-finales de 1492.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 38, fol. 75r.-v. (r. 692, fots. 241r.-242r.)

7795

1491, junio, 13. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Pedro de Pineda, hijo de Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, para que pueda construir en una casa suya un molino para moler pan en el arroyo del Tagarete, en el lugar más apropiado para ello, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo del lugar donde se construyera un tributo anual de 50 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7796. Aunque por la fecha correspondería a 1490-1491, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1491-finales de 1492, aunque sólo se haya conservado parte de esta indicación.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 62, fol. 104r.-v. (r. 692, fots. 283r.-284r.)

7796

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7795. También aquí se indica su pertenencia a 1491-finales de 1492.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 167, fol. 226r.-v. (r. 692, fots. 452r.-453r.)

7797

[1491, junio - 1492, enero. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios durante el mayordomazgo de Fernán Martínez de Cádiz, desde el 1 de julio de 1491 hasta el 31 de diciembre de 1492.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el encabezamiento y el comienzo, además de presentar rentas en blanco. Véase también el nº 7805.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 10, fols. 14r.-31v. (r. 692, fots. 161r.-185r.)

7798

1491, julio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a

Gonzalo Díaz Marmolejo, veinticuatro, 6.000 mrs. de los que 3.000 mrs. son para él, 1.500 mrs. para Diego de Villalobos, jurado, y los otros 1.500 mrs. para un escribano que durante 15 días irá con ellos a las villas del Campo de Andévalo para nombrar a los oficiales de sus Concejos.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 20, fol. 56r.-v. (r. 692, fots. 217r.-218r.)

7799

1491, julio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 5.000 mrs. para que los gaste en los procesos que se tratan ante el licenciado Rodrigo de Coalla, juez de términos.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 22, fol. 58r. (r. 692, fot. 220r.)

7800

1491, julio, 15. [Sevilla]

Escritura de recudimiento del Cabildo a favor de Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, ordenando a los fieles y arrendadores que acudan a él con lo recaudado de las rentas y propios durante el año y medio, desde el 1 de julio de 1491 hasta finales de diciembre de 1492, de su mayordomazgo.

Obs.: El segundo fol. no se microfilmó, aunque el doc. está completo en el original.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 5, fol. 8r.-v. (r. 692, fot. 148r.)

7801

1491, julio, 15. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados de la collación de San Pedro ordenándoles guardar a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, las franquezas y exenciones de pechos, contribuciones y repartimientos que por su oficio le corresponden, tal y como se ha concedido siempre a los mayordomos de la ciudad. No obstante, como en esos momentos el mayordomo tenía en el real sobre Granada ciertos caballeros que le correspondieron por repartimiento, deberán servir en la guerra hasta que el pendón de la ciudad vuelva, no debiendo entrar a partir de entonces en los repartimientos.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 7, fol. 10r.-v. (r. 692, fots. 151r.-152r.)

7802

1491, julio, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, los 5.000 mrs. que él prestó a la Ciudad para los salarios de Fernando de Medina y Diego de Guzmán, procurador mayor, veinticuatros, y del comendador Fernando de Santillán, jurado, por los 10 días que necesitaron para ir con el licenciado Rodrigo de Coalla, juez de términos, a ejecutor la sentencia que este dio contra Catalina de Ribera, condesa de Los Molares, sobre el Campo de Matrera.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 21, fol. 57r. (r. 692, fot. 219r.)

7803

1491, julio, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero, 1.017 mrs. para el correo que irá a la Corte Real con cartas de la Ciudad, en especial con una para el obispo de Palencia, que necesita la firma de los Reyes Católicos, ya que debe cierta cantidad de pan a la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 31, fol. 67r. (r. 692, fot. 231r.)

7804

[1491, julio. Sevilla]

Cuenta del cargo de Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo desde el 1 de julio de 1491 hasta finales de diciembre de 1492, de las rentas de los propios y de los demás ingresos, sumando un total de 5.323.131,5 mrs.

Obs.: Aunque en cada fol. aparece la suma parcial, al final del doc. no se indica la cantidad total, que no coincide con la que aparece en el nº 7832.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 9, fols. 12r.-13v. (r. 692, fots. 156r.-158r.)

7805

[1491, julio. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios durante el mayordomazgo de Fernán Martínez de Cádiz, desde el 1 de julio de 1491 hasta el 31 de diciembre de 1492, con las pujas hechas en cada una de ellas.

Obs.: El doc. presenta una portada según la que se trata del *libro de las rentas*. Véase también el nº 7797.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 11, fols. 32r.-44r. (r. 692, fots. 187r.-200r.)

7806

1491, agosto, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague al comendador Pedro de Cabrera, veinticuatro, los 3.000 mrs. de su salario del año 1490-1491, ya que aunque se había decidido no recoger en las nóminas a aquellos regidores que no asistían a las reuniones, Pedro de Cabrera pudo demostrar que su ausencia se debió a los servicios que prestó a los reyes y que desde que pudo asistir, volvió a las reuniones.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 40, fol. 77r.-v. (r. 692, fots. 244r.-245r.)

7807

1491, agosto, 4. [Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo,

haciendo saber que en la reunión del Cabildo del 15 de julio Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, recordó que se ordenó a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, que presentara los fiadores necesarios para su mayordomazgo, declarando el interesado que sus fiadores, además de su mujer, eran Alfonso Pérez Melgarejo y el tesorero Alfonso de Medina, veinticuatros, por lo que solicitó que el Cabildo lo aprobase. Aunque se decidió considerar como válidos los fiadores que presentó, se impuso como condición que todos ellos se obligasen de mancomún y por toda la cantidad con el mayordomo. El 19 de julio tanto Fernán Martínez y como sus fiadores se declararon de acuerdo con esta condición.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 6, fol. 9r.-v. (r. 692, fots. 149r.-150r.)

7808

1491, agosto, 8. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, los 890 mrs. que gastó en un lienzo que compró para colocarlo en la ventana de la Casa del Cabildo que da a la calle de la Borceguinería.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 79, fol. 161r. (r. 695, fot. 152r.)

7809

1491, agosto, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague al bachiller Juan Díaz de Berlanga, juez de comisión en el asunto de la posesión del Campo de Andévalo que se disputa entre la Ciudad y Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, 6.000 mrs. que le corresponden de su salario y del de su escribano.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 23, fol. 59r.-v. (r. 692, fots. 221r.-222r.)

7810

1491, agosto, 19. Real de la Vega de Granada

Real provisión de los Reyes Católicos concediendo a Alfonso de Carrillo, su guarda mayor, la veinticuatría de Pedro Mejías, que ha muerto. Se ordena al Cabildo recibirlo al oficio y entregarle la fortaleza de Santa Olalla, de la que Pedro Mejías era alcaide.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 3, fols. 4r.-5r. (r. 692, fots. 144r.-145r.)

7811

1491, septiembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan de Oviedo, jurado, 650 mrs. por haber estado durante el mes de agosto en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 32, fol. 69r.-v. (r. 692, fots. 232r.-233r.)

7812

1491, septiembre, 23. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Antón Quebrado, vecino de Lebrija, para que pueda construir una casa bodega y venta en el camino de Las Cabezas de San Juan a Jerez de la Frontera, cerca de la sierra de Gibalbín, en el derramadero del Cubo, a dos leguas y media de Las Cabezas, para que ahi pueda recogerse la gente y los animales, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 100 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 59, fols. 100r.-101r. (r. 692, fots. 276r.-278r.)

7813

1491, septiembre, 28. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de Alcalá de Guadaíra, Utrera, Lebrija y Las Cabezas de San Juan ordenándoles que las personas que hayan ocupado las alcaldías y los mayordomazgos de sus villas entre los años 1479 y 1490 se presenten en el plazo de 10 días en Sevilla ante Alfonso Pérez Melgarejo y Melchor Maldonado, veinticuatros, ante el bachiller Juan de Valderrama, lugarteniente del asistente, y ante los fieles ejecutores, el escribano del Cabildo y los contadores, para que se les puedan tomar sus cuentas.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 8, fol. 11r.-v. (r. 692, fots. 153r.-154r.)

7814

1491, octubre, 5. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad, durante el año y medio desde el 1 de julio de 1491 hasta el 31 de diciembre de 1492, sumando un total de 1.421.223,5 mrs. El Cabildo ordena a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, pagar a los oficiales contenidos en esta nómina sus salarios a los plazos que aquí se le señalan.

Ac.: Anotación indicando que el mayordomo debe pagar en dinero 1.346.738 mrs. y 74.475 mrs. en paños y cebada, por lo que el total asciende a 1.421.223,5 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 15, fols. 49r.-52v. (r. 692, fots. 208r.-212r.)

7815

1491, octubre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Díaz Marmolejo, veinticuatro, y a Juan de Frías, jurado, 650 mrs. a cada uno, por haber estado durante el mes de septiembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 33, fol. 70r.-v. (r. 692, fots. 234r.-235r.)

7816

1491, octubre, 17. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Pedro Sánchez Chamorro, vecino de Utrera, para que pueda construir en una casa suya una atahona de dos asientos, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 60 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7817.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 57, fol. 98r.-v. (r. 692, fots. 272r.-273r.)

7817

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7816, pero además aparece un resumen en el ángulo superior izquierdo.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 58, fol. 99r.-v. (r. 692, fots. 274r.-275r.)

7818

[1491, octubre. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, pagó por el paño y la cebada que el Cabildo entrega en concepto de nómina a algunos oficiales, sumando un total de 74.475 mrs. por el año y medio de su mayordomazgo.

Obs.: El doc. no presenta fecha alguna, tomándose como indicativa la de la nómina.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 16, fol. 53r. (r. 692, fot. 213r.)

7819

1491, noviembre, 18. [Sevilla]

Nombramiento otorgado por el Cabildo a favor de Diego de Terrazas concediéndole el cargo de guarda de la leña y encargado de evitar que se introduzcan en la ciudad ilegalmente cepas de árboles de las heredades, olivares, encinares y dehesas. Se le otorga el oficio con carácter vitalicio y con una retribución anual de 6.000 mrs. y parte de las multas que se impondrán a los infractores.

Ac.: Cuentas del cargo del mayordomo relacionadas, entre otros asuntos, con las multas cobradas.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 1, fols. 1v.-2v. (r. 692, fots. 140r.-141r.)

7820

1491, noviembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Guillén de las Casas, veinticuatro, y a García de Vergara, jurado, 650 mrs. a cada uno, por haber estado durante el mes de octubre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 34, fol. 71r.-v. (r. 692, fots. 236r.-237r.)

7821

1491, noviembre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan García de Laredo, jurado, 650 mrs. por estar durante el mes de noviembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 123, fol. 181r. (r. 692, fot. 395r.)

7822

1491, diciembre, 2. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Cristóbal de Villafranca, que fue alcalde de la justicia de Constantina, cargo al que ha renunciado a favor de su hijo Francisco de Villafranca, para que sea vecino en la collación de San Gil, donde habían vivido sus padres y antepasados, algunos de los cuales fueron oficiales del Cabildo. Se le otorga la vecindad con los mismos derechos y obligaciones de los demás vecinos de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 56, fols. 96r.-97r. (r. 692, fots. 268r.-269v.)

7823

1491, diciembre, 2. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Cristóbal Martínez, carpintero, y a Pedro Sánchez Abad, vecinos de Utrera, para que puedan construir un molino para moler pan en el río Guadalete, en el vado del Yeso, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 64, fol. 106r.-v (r. 692, fots. 287r.-288r.)

7824

1491, diciembre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Mencia Ruiz, *la Esterera*, vecina de la collación de La Magdalena, 1.800 mrs. en los que el licenciado Rodrigo Romero, lugarteniente del asistente, valoró el alquiler de tres juegos de ropa de cama que le alquilaron Juan de Jaén, alguacil de las entregas, y Bartolomé de Porras, escribano público, para los embajadores franceses que vinieron a ver a los Reyes Católicos cuando estuvieron en Sevilla, y un colchón, tres sábanas y una manta que se perdieron.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 30, fol. 66r. (r. 692, fot. 230r.)

7825

1491, diciembre, 3. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Fernán Benítez y de Diego Pedro, albañil,

vecinos de Lebrija, para que puedan construir un molino para moler pan en el Salado de la Reina, en el camino que va de Lebrija a Espera, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 65, fol. 107r.-v. (r. 692, fots. 289r.-290r.)

7826

1491, diciembre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, 6.000 mrs. por ir con el licenciado Rodrigo de Coalla, miembro del Consejo Real y juez de términos, a resolver los conflictos existentes entre Encinasola, Concejo perteneciente a Sevilla, y Nódar, en el reino de Portugal.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 18, fol. 54r. (r. 692, fot. 215r.)

7827

1491, diciembre, 14. [Sevilla]

Notificación de [los contadores] a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar los 42.441 mrs., 4 cs. de la tercera parte de la renta de las barcas de Villanueva del Camino a fray Antón Farfán, comendador de Alcolea. Deberá librárselos preferentemente en los arrendadores de la renta.

Obs.: El doc. aparece en un fol. cortado por la mitad y tiene en la parte inferior las cuentas de la rentas. El doc. no presenta firmas aunque por el contenido puede suponerse que se trata de una notificación de los de contadores.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 49, fol. 86r. (r. 692, fot. 256r.)

7828

1491, diciembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero, 1.172 mrs. que corresponden a tres correos: 372 mrs. para el que fue a Cumbres de San Bartolomé con una carta para sus alcaldes, en la que se les preguntaba si Alfonso de Guzmán, alcalde mayor y alcaide del castillo de Torres, había llevado a cabo recientemente obras en la fortaleza; 400 mrs. para el trotero que fue a Córdoba con escrituras para el jurado Juan de Barahona, procurador ante el Consejo Real, referentes al pan que debe el obispo de Palencia a la Ciudad y 400 mrs. para el correo que también fue a Córdoba a llevar al mismo Juan de Barahona, declaraciones tomadas por Rodrigo Cataño, jurado, contra Juan de Guzmán relacionados con el Campo de Andévalo.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 114, fol. 171r. (r. 692, fot. 383r.)

7829

1491, diciembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo

Fernández, veinticuatro, 650 mrs. por haber estado durante el mes de noviembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 35, fol. 72r. (r. 692, fot. 238r.)

7830

1491, diciembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Inés Tello, viuda de Pedro Mejías, veinticuatro, 1.000 mrs. del alquiler de una casa suya en la que vivió durante dos meses el licenciado de Astudillo, juez de residencia.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 43, fol. 80r. (r. 692, fot. 249r.)

7831

[1491. Sevilla]

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar las tierras y dehesas de El Bollo, de Majada Alta, del castillo de Alocaz, del Águila y del Juncal Perruno, que se arriendan por cinco años, desde el 1 de enero de 1492.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el final.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 4, fols. 6r.-7r. (r. 692, fots. 146r.-147v.)

7832

[1491. Sevilla]

Cuenta de lo que supone cada una de las rentas de los propios para la Ciudad durante el mayordomazgo de Fernán Martínez de Cádiz, desde el 1 de julio de 1491 hasta el 31 de diciembre de 1492, sumando todas las rentas de los propios más las de las tierras y dehesas, la renta de la saca de las cargas y la de los molinos, un total de 3.418.978,5 mrs., lo que junto con las imposiciones, que ascienden a 1.660.000 mrs., supone para el Cabildo un total de 5.078.978, 5 mrs.

Obs.: La cantidad total no coincide con la que aparece en el nº 7804.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 13, fols. 46r.-47v. (r. 692, fots. 202r.-204r.)

7833

[1491. Sevilla]

Cuenta de los azadones que se trajeron de Granada, de los que se hace cargo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo.

Obs.: Se trata probablemente del final de una reación de materiales, sin fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 17, fol. 53v. (r. 692, fot. 214r.)

7834

1492, enero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero, 2.700 mrs., de los que 1.350 mrs. son para los cuatro troteros que fueron a las cuatro comarcas con mandamientos del licenciado Rodrigo Romero, lugarteniente del asistente, ordenándoles registrar a los musulmanes de Granada que se encontraban en la villas ya que así lo ordenaron los reyes. También deberá pagar 1.050 mrs. a tres troteros que fueron a los Concejos de la Campiña, del Aljarafe y de la Ribera y a los de la Sierra de Aroche con mandamientos del asistente para los jurados que ahí estaban, para que llevasen a los soldados al real sobre Granada, y 300 mrs. para Cristóbal de Medina, alguacil de caballo, por haber llevado mandamientos del asistente a los jurados que se encontraban en los Concejos de la Sierra de Constantina, sobre el mismo asunto.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 66, fol. 108r. (r. 692, fot. 292r.)

7835

1492, enero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Francisco de Ulloa, continuo de los Reyes Católicos, 9.250 mrs. de su salario y el de un escribano que con él está. Este dinero le corresponde por hacerse cargo de las pesquisas en torno al incidente entre Juan de Guzmán y el jurado Rodrigo Cataño. Juan de Guzmán, hijo de Enrique de Guzmán, alcalde mayor y duque de Medina Sidonia, opuso resistencia a Rodrigo Cataño, jurado, en el Campo de Andévalo, tomándole prisionero, cuando éste fue por orden del Cabildo para asegurar la posesión del dicho Campo. Deberá entregarle la mitad directamente y la otra cuando haya terminado de hacer sus pesquisas.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 118, fol. 176r. (r. 692, fot. 388r.)

7836

1492, enero, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado, 10.000 mrs. para él y para los dos alguaciles de caballo y el escribano que le acompañan al Campo de Andévalo para dejar constancia de la posesión que del Campo tiene la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 25, fol. 61r. (r. 692, fot. 224r.)

7837

1492, enero, 16. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Diego Cataño, vecino de la collación de San Nicolás, para que pueda construir en una casa suya en La Puebla de los Infantes un horno para cocer pan y un baño para hombres y mujeres, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7838.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 86, fol. 134r. (r. 692, fot. 328r.)

7838

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7837.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 94, fol. 142r. (r. 692, fot. 342r.)

7839

1492, enero, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Antonio de Ludierna, criado del Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 100 reales de plata o 3.100 mrs. como albricias por traer a la ciudad una carta del conde en la que informa que la ciudad de Granada se ha entregado a los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 80, fol. 127r. (r. 692, fot. 318r.)

7840

1492, enero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la saca de las cargas de los pescados frescos y salados y de la sardina, y de las cuatro rentas del pan que se vende fuera de la Alhóndiga del Pan, pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 12.916 mrs. que tenían situados por un privilegio en la renta de los cuartillos del pan de la Alhóndiga, renta que los reyes concedieron a la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 29, fol. 65r.-v. (r. 692, fots. 228r.-229r.)

7841

1492, enero, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Lope de Ágreda, veinticuatro, y a Cristóbal Segura, jurado, 650 mrs. a cada uno, por estar durante el mes de enero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la harina a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 126, fol. 184r. (r. 692, fot. 398r.)

7842

1492, febrero, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Diego Sánchez Guillén, pintor, 4.000 mrs. por el retablo de la imagen de Nuestra Señora que pintó para la Casa del Cabildo, ya que esta es la cantidad que el pintor acordó con el mayordomo, en presencia de Juan Suarez de Ormasa, lugarteniente de los contadores mayores.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 37, fol. 74r. (r. 692, fot. 240r.)

7843

1492, febrero, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Antón Martín, alguacil de caballo, 272 mrs. que gastó en las talanquetas que se hicieron para los toros que se corrieron en la fiesta que se celebró con motivo de la toma de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 46, fol. 83r. (r. 692, fot. 253r.)

7844

1492, febrero, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Cristóbal Segura y a Pedro Camacho, jurados, 650 mrs. a cada uno, por haber estado durante el mes de diciembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 124, fol. 182r. (r. 692, fot. 396r.)

7845

1492, febrero, 3. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Rodrigo Cataño, jurado, ordenándole, de parte del Cabildo, entregar a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, o a Juan de Cádiz, su hijo, en presencia de los contadores, los 36.000 mrs. que él declaró haber recaudado de la renta de la hierba y bellota de la montanera pasada en el Campo de Andévalo, para que los contadores puedan incluirlos en el cargo del mayordomo.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que sólo entregó 35.900 mrs., ya que esta fue la cantidad que el jurado pudo recaudar.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 24, fol. 60r. (r. 692, fot. 223r.)

7846

1492, febrero, 6. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Gómez, vecino de Sevilla, para que pueda construir en una casa suya en Triana un horno para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la collación un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 95, fol. 143r.-v. (r. 692, fots. 343r.-344r.)

7847

1492, febrero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 6.000 mrs. para que los envíe a Juan de Barahona, jurado y procurador ante el Consejo Real que se encuentra en Córdoba, a cuenta de su salario.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 48, fol. 85r. (r. 692, fot. 255r.)

7848

1492, febrero, 8. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, los 8.210 mrs. que él gastó ante ellos en la cera, el vino y los demás materiales que se compraron para las procesiones que se hicieron el domingo 29 de enero y el lunes día 30 para celebrar la toma de la ciudad de Granada y de las plazas que aún quedaban en manos de los granadinos.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 68, fol. 110r.-v. (r. 692, fots. 294r.-295r.)

7849

1492, febrero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Melchor Maldonado, veinticuatro, y a Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, 10.000 mrs. a cada uno por ir a la Corte Real con una petición de la Ciudad relacionada con el comportamiento perjudicial para los vecinos de los almojarifes de la ciudad y con el proceder de los arrendadores de la alcabala del aceite, que no respetan los privilegios del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 26, fol. 62r. (r. 692, fot. 225r.)

7850

1492, febrero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado, 6.000 mrs. para sus gastos y los de un escribano que lleva con él al Campo de Andévalo.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 28, fol. 64r. (r. 692, fot. 227r.)

7851

1492, febrero, 17. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, 3.637 mrs. que gastó en una carga de pescado que por su orden se envió a Córdoba al bachiller de Monreal, procurador de la Ciudad ante el Consejo Real en los pleitos de términos.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo [...].

Obs.: Del libramiento sólo aparece el comienzo que además está tachado.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 115, fols. 172r.-173r. (r. 692, fots. 384r.-385v.)

7852

1492, febrero, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que

recauda de las rentas de la saca de las cargas de los pescados fresco y salado y de la sardina, y de la alcabala del pan, cereales y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Gómez de Cervantes, limosnero de los Reyes Católicos, 112.255 mrs. para la limosna que los reyes mandan repartir anualmente en el Hospital Real.

Obs.: Faltan los nombres de los firmantes.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 36, fol. 73r. (r. 692, fot. 239r.)

7853

1492, febrero, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernan Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero, 3.300 mrs. por haber mandado a diferentes troteros al real cerca de Granada y a la ciudad de Córdoba, señalándose las razones de dichos envíos y las cantidades que correspondieron a cada uno de estos troteros, que suman un total de 3.330 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 42, fol. 79r.-v. (r. 692, fots. 247r.-248r.)

7854

1492, febrero, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Alonso Caballero, recuero, 99 reales de plata o 3.069 mrs. que según certificación de Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, se le deben por 11 cargas de herramientas y pólvora que trajo del real cerca de Granada a Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 77, fol. 124r.-v. (r. 692, fots. 314r.-315r.)

7855

1492, febrero, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, 16.000 mrs. para pagar los ocho toros que compró por orden del Cabildo para las dos fiestas que se hicieron con motivo de la conquista de Granada.

Obs.: En el margen derecho aparece la cantidad de 16.000 mrs. tachada y sustituida por la de 14.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 81, fol. 128r. (r. 692, fot. 319r.)

7856

[1492, marzo, 1. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 1 de marzo de 1492 de los espingarderos, albañiles y carpinteros que se necesitan para las obras de la Alhambra de Granada, señalándose los que debe aportar cada barrio y collación de la ciudad.

Ac.: Anotación indicando que después de esta fecha los Reyes Católicos ordenaron que en vez de la gente se mandase dinero, en total 2.400.000 mrs. pagaderos en tres plazos, basándose

para ello en el repartimiento hecho para la primera paga. El dinero deberá entregarse al jurado Juan de Figueroa.

Ac.: Cuenta de los pedreros, ballesteros, peones y animales de carga que deben aportar los Concejos de la Campiña para la obra de la Alhambra de Granada.

Ac.: Cuenta de los peones que deben aportar los Concejos del Aljarafe y Ribera para la obra de la Alhambra de Granada.

Ac.: Cuenta de los peones que deben aportar los Concejos de la Sierra de Constantina para la obra de la Alhambra de Granada.

Ac.: Cuenta de los peones que deben aportar los Concejos de la Sierra de Aroche para la obra de la Alhambra de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 71, fols. 114r.-115v. (r. 692, fots. 300r.-302r.)

7857

1492, marzo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Gonzalo Gómez, tallador, 50 reales de plata o 1.550 mrs. por una silla para Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, y por una mesa para las escrituras que están en la Casa del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 47, fol. 84r. (r. 692, fot. 254r.)

7858

1492, marzo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Urrea, veinticuatro, y a Juan de Alarcón, jurado, 650 mrs. a cada uno, por haber estado durante el mes de febrero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 127, fol. 185r. (r. 692, fot. 399r.)

7859

1492, marzo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague al licenciado Rodrigo de Coalla, juez de términos, 122.000 mrs. que, por orden de los Reyes Católicos, le corresponden como salario desde julio de 1491 hasta abril de 1492, a razón de 400 mrs. diarios. También deberá pagar a Antón Sánchez Maldonado, su escribano, 24.800 mrs. de su salario por el mismo tiempo, a razón de 80 mrs. diarios.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 44, fol. 81r.-v. (r. 692, fots. 250r.-251r.)

7860

1492, marzo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Juan de Ávila y a Juan de Alcántara, trompetas, 5.000 mrs. a cada uno que se les deben de su salario del tercio segundo de 1491.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 45, fol. 82r. (r. 692, fot. 252r.)

7861

1492, marzo, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernan Martínez de Cádiz, mayordomo, ordenándole no demandar a los arrendadores mayores del Campo de Matrera los 3.000 mrs. que debía reportarles la renta de la madera, esparto y caña del dicho Campo que se dio en principio a un arrendador menor, pero que se suprimió por haberse cortado en 1491 demasiada madera, esparto y caña.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 103, fol. 160r. (r. 692, fot. 367r.)

7862

1492, marzo, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Francisco Marmolejo, jurado, 3.000 mrs. para él y un escribano que lleva consigo para ir a ver a Enrique de Guzmán, alcalde mayor y duque de Medina Sidonia, para notificarle ciertas cartas de los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 117, fol. 175r. (r. 692, fot. 387r.)

7863

1492, marzo, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, los 8.000 mrs. que los fieles ejecutores depositaron en el banco de Rodrigo Íñiguez de la Peña, de la multa que impusieron a Alfonso, *el Zorro*, carnicero, para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 138, fol. 197r. (r. 692, fot. 413r.)

7864

1492, marzo, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Fernández, veinticuatro, y a Diego Bernal, jurado, 650 mrs. a cada uno, por estar durante el mes de marzo en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 128, fol. 186r. (r. 692, fot. 400r.)

7865

1492, marzo, 28. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Luis Guerra, vecino de Triana, para que pueda construir en una casa suya en esta collación un horno para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la collación un tributo anual de 30 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 91, fol. 139r.-v. (r. 692, fots. 337r.-338r.)

7866

1492, abril, 2. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Gandallo, escribano público y vecino de Cortegana, para que pueda construir, en una huerta suya junto a la fuente de la Chanza, un horno para cocer teja y ladrillo, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7867.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 85, fol. 133r. (r. 692, fot. 327r.)

7867

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7866.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 78, fol. 141r. (r. 692, fot. 341r.)

7868

1492, abril, 2. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Juan Fernández Gordo, vecino de Camas, 200 mrs. del jornal de cinco días que le prometió Francisco Marmolejo, jurado, cuando estuvo en Niebla, para llevar a Sevilla las cartas de los Reyes Católicos que el jurado había enseñado a Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, y que trataban del portazgo de Niebla y de la jurisdicción de El Copero.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 116, fol. 174r. (r. 692, fot. 386r.)

7869

1492, abril, 2. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Pedro de Castañeda, trotero, 7 reales o 217 mrs. que le corresponden por haber traido cartas de Melchor Maldonado, veinticuatro, y de Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, de la Corte Real.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 142, fol. 201r. (r. 692, fot. 418r.)

7870

1492, abril, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a

Juan de Barahona, jurado, 2.000 mrs. por ir a Córdoba al Consejo Real, como procurador de la Ciudad con dos cartas de los reyes que Francisco Marmolejo, jurado, por mandado del Cabildo enseñó a Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, respecto a la jurisdicción de la villa de El Copero y del portazgo de Niebla.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 112, fol. 169r. (r. 692, fot. 380r.)

7871

1492, abril, 9. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Fernández Gamito, vecino de Aroche, para que pueda levantar en el lugar llamado el Acerrador, en el término de la villa, un asiento de majada de colmenas, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 20 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7872.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 157, fol. 216r. (r. 692, fot. 436r.)

7872

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7871.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 169, fol. 229r.-v. (r. 692, fots. 458r.-459r.)

7873

1492, abril, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero mayor, 1.350 mrs. para los cuatro correos que envió con cartas de la Ciudad a las cuatro comarcas para avisar a los Concejos que las personas que fueron escogidos para ir a las obras de la Alhambra de Granada no debían ir sino que se debía enviar el dinero que para ellos se repartió. También deberá pagarle 800 mrs. para el trotero que llevó a la Corte Real de Granada las cartas de pesquisas sobre el almojarife y las escrituras sobre la media alcabala del aceite, cartas que debía entregar a Melchor Maldonado, veinticuatro, y a Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, que se encontraban en la Corte. Por otro lado, le corresponden 400 mrs. para el correo que llevó una comisión de los Reyes Católicos al licenciado Rodrigo de Coalla relacionada con los términos en disputa entre Jerez de los Caballeros y Encinasola, y 800 mrs. para el trotero que llevó ciertas cartas del Cabildo a Melchor Maldonado y a Francisco Pinelo a la Corte y otras para el bachiller de Monreal, letrado de la Ciudad, relacionadas con el pleito del Campo de Andévalo. Finalmente deberá pagar 800 mrs. para el correo que llevó una súplica de la Ciudad a la Corte referente al subsidio que exigen los reyes.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 141, fol. 200r.-v. (r. 692, fots. 416r.-417r.)

7874

1492, abril, 17. [Sevilla]

Mandamiento del bachiller Juan de Valderrama, lugarteniente del asistente, a los alguaciles, jurados, repartidores y empadronadores de la ciudad ordenándoles respetar a Nicoloso

Monardi, genovés y mercader de *libros de molde*, estante en la collación de Santa María del barrio de Génova, los privilegios que como genovés estante le corresponden por orden de los reyes castellanos y que le fueron confirmados por los Reyes Católicos, y, por ello, no demandarle contribución alguna.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 97, fols. 146r.-147v. (r. 692, fots. 349r.-351r.)

7875

1492, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 50 doblas castellanas o 18.250 mrs. como recompensa por los servicios prestados a la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 19, fol. 55r. (r. 692, fot. 216r.)

7876

1492, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Pedro Fernández del Ensay, lugarteniente del procurador mayor, 100 reales de plata o 3.100 mrs. como compensación por los servicios prestados a la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 53, fol. 92r.-v. (r. 692, fots. 263r.-264r.)

7877

1492, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Arcos, procurador, 40.000 mrs. como compensación por más de un año que ha estado ocupándose de los procesos que la Ciudad mantiene con algunos grandes señores y otras personas respecto a los términos, jurisdicciones, prados y pastos usurpados.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 113, fol. 170r.-v. (r. 692, fots. 381r.-382r.)

7878

1492, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, 6.300 mrs. por 21 días que se ocupó de los procesos abiertos entre la Ciudad y algunas villas del Maestrazgo de Santiago por el debate entre Encinasola y Nódar, pleito que se ve ante el licenciado Rodrigo de Coalla, juez de comisión, y por otros 30 días que ya se le libraron por el mismo asunto, pero que todavía no se le han pagado.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 159, fol. 218r.-v. (r. 692, fots. 441r.-442r.)

7879

1492, mayo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de los 100.000 mrs. que se han librado en Diego de Abreu, obrero de las labores, del dinero que recibe para las obras y que se necesita para los gastos de los pleitos de términos y jurisdicciones usurpadas, pague 81.000 mrs. de la siguiente manera: a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 20.000 mrs. para los gastos de los pleitos; a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, 11.000 mrs., de los que 9.000 mrs. son de su salario por ocuparse del conflicto de términos entre Encinasola, Nódar, Aroche y Moura y algunas villas de la Ciudad y del Maestrazgo de Santiago, que se ven ante el licenciado Rodrigo de Coalla, juez de comisión, y 2.000 mrs. para el bachiller Alfonso Sánchez de la Higuera, letrado, de su salario; a Juan Barahona, jurado y procurador en la Corte Real y ante el Consejo Real, 50.000 mrs., de los que 19.000 mrs. son del salario del bachiller Juan Díaz de Berlanga, por haber hecho las pesquisas sobre los almojarifazgos y rodas, 6.000 mrs. del salario del jurado por ir ahora a la Corte a proseguir con los pleitos, 15.000 mrs. para el bachiller Pedro Díaz de la Torre, secretario de los Reyes Católicos y 10.000 mrs. para el bachiller de Monreal, letrado de la Ciudad en la Corte y ante el Consejo Real.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 109, fol. 166r.-v. (r. 692, fots. 375r.-376r.)

7880

1492, mayo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 200.000 mrs. que le corresponden de su salario por medio año, desde el 1 de julio hasta finales de diciembre de 1492.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 140, fol. 199r. (r. 692, fot. 415r.)

7881

1492, mayo, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso Fernández de Santillán, veinticuatro y fiel ejecutor, y a Gonzalo Cerezo, jurado, 650 mrs. a cada uno, por haber estado durante el mes de abril en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 129, fol. 187r. (r. 692, fot. 401r.)

7882

1492, mayo, 15. Santa Fe de Granada

Real provisión de los Reyes Católicos a los infantes, oficiales de su Corte y reinos, a todos los Concejos de sus reinos y al Cabildo de Sevilla ordenándoles guardar a los 63 cómitres de Sevilla los privilegios y franquezas que por sus oficios les correspondan y que les fueron otorgados por sus antecesores y confirmados por ellos, por lo que no se les deberá demandar contribución ni repartimiento militar alguno.

Ac.: Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha los cómitres presentaron la real provisión anterior que el Cabildo obedeció y se declaró dispuesto a cumplir en aquellos privilegios justos que se han guardado a los cómitres antes de la guerra de Granada (1492, agosto, 13).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7883.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 98, fols. 148r.-149r. (r. 692, fots. 352r.-353v.)

7883

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7882, pero aparece en primer lugar la certificación del lugarteniente del escribano mayor del Cabildo y después la real provisión.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº , fols. 155r.-156v. (r. 692, fots. 360r.-362r.)

7884

1492, mayo, 16. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Álvaro de Sarria, vecino de Aznalcázar, para que pueda construir en unas casas suyas una atahona de un asiento, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 20 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7885.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 95, fol. 129r.-v. (r. 692, fots. 321r.-322r.)

7885

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7884.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 87, fol. 135r.-v. (r. 692, fots. 329r.-330r.)

7886

1492, mayo, 18. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, para que pueda construir dos molinos para moler pan en la ribera del Múrtiga, en los términos que para ello convengan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa en cuyo término se construyan, un tributo anual de 50 mrs. por cada molino.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 7887-7889. En el resumen se explica que los molinos estarán en el término de Encinasola.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 83, fol. 131r.-v. (r. 692, fots. 323r.-324r.)

7887

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 7886, 7888 y 7889, pero no se indica que los molinos estarán en término de Encinasola.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 84, fol. 132r.-v. (r. 692, fots. 325r.-326r.)

7888

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que que los n°s 7886, 7887 y 7889, pero no se indica que los molinos estarán en término de Encinasola.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 89, fol. 137r.-v. (r. 692, fots. 333r.-334r.)

7889

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que los docs. n°s 7886-7888.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 584, fol. 150r.-v. (r. 761, fots. 89r.-90r.)

7890

1492, mayo, 21. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso Martín, carretero, vecino de Utrera, para que pueda construir un molino para moler pan en el río Guadalete, entre Villamartín y las Gateras, encima del Vado de las Ovejas, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 50 mrs., ya que Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, pudo certificar que su construcción no perjudicará a nadie.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 7891-7893.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 90, fol. 138r.-v. (r. 692, fots. 335r.-336r.)

7891

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 7890, 7892 y 7893, con la única salvedad que en todos los demás docs. se afirma que Alfonso Martín es carretero, mientras que aquí se dice de él que es carpintero.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 171, fol. 231r.-v. (r. 692, fots. 462r.-463r.)

7892

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 7890, 7891 y 7893.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 172, fol. 233r.-v. (r. 692, fots. 465r.-466r.)

7893

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 7890-7892.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 173, fol. 234r.-v. (r. 692, fots. 467r.-468r.)

7894

1492, mayo, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague al bachiller Antón Martínez de Aguilera, procurador en la Corte Real, 1.280 mrs. que pagó a un correo que llevó desde Córdoba hasta Burgos una carta citatoria de los miembros del Consejo Real para Juan de Zansoles, vecino de Burgos, relacionada con el asunto del pan que debe a Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 121, fol. 179r. (r. 692, fot. 391r.)

7895

1492, mayo, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Fernán Gómez, criado de Juan de Barahona, jurado y procurador en el Consejo Real, 9.000 mrs. que deberá enviar al jurado a la Corte Real para los derechos de la ejecutoria sobre el Campo de Andévalo y para pagar el arancel de los almojarifazgos, rodas y portazgos.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 119, fol. 177r. (r. 692, fot. 389r.)

7896

1492, mayo, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Fernández, veinticuatro, y a Alonso Marquez, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de abril en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 130, fol. 188r. (r. 692, fot. 402r.)

7897

1492, junio, 6. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que compre ante los contadores y ante el escribano del Cabildo las 24 antorchas grandes de cera amarilla que deberán ir en la procesión del Corpus. Por otro lado deberá pagar a la alcaidesa y guardesa de la Casa del Cabildo 300 mrs. para materiales de limpieza.

Ac.: Anotación indicando que además se gastaron otros 362 mrs. en las hachas y para el hombre que fue en la procesión como guarda.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 104, fol. 161r. (r. 692, fot. 368r.)

7898

1492, junio, 6. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Lorenzo Sánchez del Puerto, vecino de Aracena, para que pueda construir un molino para moler pan en el arroyo de Molino, término de Aracena, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 50 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7899.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 175, fol. 237r.-v. (r. 692, fots. 471r.-472r.)

7899

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7898.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 176, fol. 238r.-v. (r. 692, fots. 473r.-474r.)

7900

1492, junio, 23. [Sevilla]

Notificación de los contadores a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, informándole que las cera que se compró a Alfonso de Godoy, candelero, para la procesión del Corpus costó en total 15.918 mrs., cantidad que él deberá pagarle.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 105, fol. 162r. (r. 692, fot. 369r.)

7901

1492, julio, 4. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Cristóbal Rodríguez, trotero, 2 reales o 62 mrs. por llevar ciertas cartas a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente que se encuentra en Coria del Río.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 139, fol. 198r. (r. 692, fot. 414r.)

7902

1492, julio, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, 7.500 mrs. que le corresponden por los 25 días que se le deben de cuando estuvo como procurador con el licenciado Rodrigo de Coalla, juez de términos, prosiguiendo los pleitos con las villas y lugares del Maestrazgo de Santiago.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 110, fol. 167r. (r. 692, fot. 377r.)

7903

1492, julio, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Fernández, veinticuatro, y a Cristóbal Segura, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de junio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 131, fol. 189r. (r. 692, fot. 403r.)

7904

1492, julio, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, para que, del dinero que se le libra para las obras, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 50.000 mrs. para que los reparta entre las personas que se indican de la manera que aquí se le señala, dinero que les corresponde principalmente por asuntos relacionados con los pleitos de términos y con la posesión del Campo de Andévalo.

Ac.: Carta de pago de Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, reconociendo haber recibido de Diego de Abreu, obrero de las labores, los 50.000 mrs. contenidos en el libramiento anterior (s. f.).

Obs.: Aunque la cantidad librada procede del dinero de las obras, no se destina a tal fin, por lo que debe incluirse en Cuentas del mayordomo de 1491-finales 1492.

Sec. XV, Lab. 1491-finales 1492, caja 78, nº 5, fol. 245r.-v. (r. 692, fots. 486r.-487r.)

7905

1492, julio, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Suer Vázquez de Mosquera, hijo de Cristóbal Mosquera, difunto, que fue veinticuatro y alcaide del castillo de Alanís, 9.000 mrs. que le corresponden por orden real con la tenencia durante el tiempo que necesiten los Reyes Católicos para decidir a quien conceder la veinticuatría y la alcaidía.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 144, fol. 203r.-v. (r. 692, fots. 420r.-421r.)

7906

1492, agosto, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan García de Laredo, jurado, 650 mrs., por haber estado durante el mes de julio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 133, fol. 191r.-v. (r. 692, fots. 405r.-406r.)

7907

1492, agosto, 1. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Francisco Díaz, portero de la Casa del Cabildo, 8 reales o 248 mrs. por los cuatro días que necesitó para ir a Coria del Río, donde se encontraba Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, para consultarle asuntos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 143, fol. 202r. (r. 692, fot. 419r.)

7908

1492, agosto, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Cárdenas, veinticuatro, los 4.500 mrs. de su salario del año y medio de su mayordomazgo, ya que aunque no se le inscribió en la nómina porque no reside en Sevilla ni asiste a las reuniones del Cabildo, los Reyes Católicos han ordenado que se le pague, ya que su ausencia se debe a servicios que les presta a ellos.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 154, fol. 213r. (r. 692, fot. 432r.)

7909

1492, agosto, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Abreu 6.200 mrs. por los dos toros que se le compraron para la fiesta de Santa María de agosto.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 120, fol. 178r. (r. 692, fot. 390r.)

7910

1492, agosto, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague al bachiller Lope Ruiz de Abtillo, alcalde de la justicia y lugarteniente del asistente con los fieles ejecutores, 10.000 mrs. como compensación por el trabajo que tuvo con estos cargos.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 164, fol. 223r. (r. 692, fot. 447r.)

7911

1492, agosto, 21. Medina de Rioseco

Mandamiento de Fadrique Enríquez de Cabrera y Velasco, almirante mayor de Castilla, a su lugarteniente y a los alcaldes de los cómitres de Sevilla ordenándoles recibir como cómite a Juan Cristóbal en lugar de Fernán Martínez de Serpa, que ha muerto, ya que el nombramiento de los cómitres es prerrogativa suya.

Ac.: Certificación dada por los alcaldes de la mar y de los cómitres haciendo saber a los contadores que Juan Cristóbal, vecino de la collación de Santa María, ha sido elegido como nuevo cómitre en lugar de Fernán Martínez de Serpa, por lo que solicitan que lo asienten así en la nómina de los cómitres de la ciudad (1492, noviembre, 10).

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 99, fols. 150r.-151r. (r. 692, fots. 354r.-355v.)

7912

1492, agosto, 29. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Francisco de Coronado, vecino de Sevilla, para que pueda construir en una casa suya en Coria del Río un horno para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 31 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7913.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 178, fol. 240r.-v. (r. 692, fots. 477r.-478r.)

7913

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7912.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 92, fol. 140r.-v. (r. 692, fots. 339r.-340r.)

7914

1492, septiembre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Juan de Toro, escribano, 7.500 mrs. que se le deben de sus derechos de los procesos y de las pruebas que recogió con el bachiller Bernaldino de Illescas, en el pleito que Sevilla mantiene con Catalina de Ribera, viuda de Pedro Enríquez, adelantado mayor de la Frontera, sobre la jurisdicción de Los Molares.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 111, fol. 168r.-v. (r. 692, fots. 378r.-379r.)

7915

1492, septiembre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Arcos, que va como procurador de la Ciudad a la Corte Real, 20.000 mrs. para que los gaste en los pleitos y asuntos pendientes ante los Reyes Católicos y su Consejo.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 145, fol. 204r. (r. 692, fot. 422r.)

7916

1492, septiembre, 7. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, 530 mrs. que por su orden gastó Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, en las medidas del aceite, ya que se decidió que fuesen abiertas por los lados para impedir los fraudes que hacian los acemileros y medidores, y en ajustar los padrones.

Ac.: Anotación indicando que también se reciben en cuenta al mayordomo 160 mrs. que se descontaron al arrendador del molino de la Zobayuela por el tiempo que el molino estuvo parado.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 27, fol. 63r. (r. 692, fot. 226r.)

7917

1492, septiembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 15.000 mrs. para que los gaste en los procesos abiertos entre la Ciudad y algunos Concejos, caballeros y otras personas.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 146, fol. 205r. (r. 692, fot. 423r.)

7918

1492, septiembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague al bachiller Mateo de la Cuadra, alcalde de la justicia de Constantina, 5.500 mrs. a cuenta de los 15.500 mrs. que le corresponden como salario anual con el oficio, año que comenzará el 15 de septiembre del año de la fecha. Los 10.000 mrs. restantes deberá pagárselo el mayordomo de la villa anualmente.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 147, fol. 206r. (r. 692, fot. 424r.)

7919

1492, septiembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Juan de Ávila y a Juan de Alcántara, trompetas, 7.500 mrs. a cada uno de ellos que se les deben de sus salarios desde marzo hasta agosto del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 166, fol. 225r.-v. (r. 692, fots. 450r.-451r.)

7920

1492, septiembre, 12. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al Concejo de Constantina ordenándole librar en Pedro Martín Calvillo, mayordomo de la villa, a Juan de Cabrera, que fue lugarteniente del procurador mayor de Sevilla en el proceso entre Constantina y Lora del Río sobre la dehesa de la Fuente de la Higuera, 5.926 mrs. que se le deben de los gastos del pleito.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 108, fol. 165r.-v. (r. 692, fots. 373r.-374r.)

7921

1492, septiembre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Pedro García de Laredo, jurado, 1.400 mrs. por los 14 días que necesitó para hacer pesquisas en Utrera relacionadas con los solares ocupados por algunos vecinos de la villa sin permiso de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 148, fol. 207r. (r. 692, fot. 425r.)

7922

1492, septiembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Esquivel, veinticuatro, y a Juan de Alarcón, jurado, 650 mrs. a cada uno, por haber estado durante el mes de agosto en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Ac.: Libramiento del Cabildo [...].

Obs.: Del segundo libramiento sólo se han copiado las primeras líneas.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 134, fols. 192r.-193r. (r. 692, fots. 407r.-408v.)

7923

1492, septiembre, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que

recauda de las rentas de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Urrea, veinticuatro, 650 mrs., por haber estado durante el mes de julio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 132, fol. 190r. (r. 692, fot. 404r.)

7924

1492, septiembre, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Juan García de Laredo, jurado, 2.000 mrs. para él y los dos alguaciles de caballo que lleva consigo a Granada, para entregar el dinero de la última paga de las obras de la Alhambra.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 70, fol. 113r. (r. 692, fot. 299r.)

7925

1492, septiembre, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernando de Esquivel, veinticuatro, y a Pedro García de Laredo, jurado, 650 mrs. a cada uno, por estar durante el mes de septiembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 135, fol. 194r. (r. 692, fot. 409r.)

7926

1492, octubre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Fernando de Alcántara, jurado y procurador de los pobres, 1.000 mrs. que se le dan además de su salario por dedicarse a gestionar los pleitos y las causas civiles y criminales de los pobres.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 150, fol. 209r.-v. (r. 692, fots. 427r.-428r.)

7927

1492, octubre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Álvaro de Guzmán, veinticuatro, 1.500 mrs. que le corresponden de su salario desde el 2 de julio, día en el que fue recibido al oficio, hasta finales de diciembre del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 149, fol. 208r. (r. 692, fot. 426r.)

7928

1492, octubre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Pedro de Alanís, jurado, 2.000 mrs. por ir a la Corte Real con peticiones de los jurados y para informar a los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 151, fol. 210r. (r. 692, fot. 429r.)

7929

1492, octubre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Pedro García de Laredo, jurado, 2.000 mrs. para él y los dos alguaciles de caballo que lleva consigo a Granada para entregar el dinero para las obras de la Alhambra.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 67, fol. 109r. (r. 692, fot. 293r.)

7930

1492, octubre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Escalante, banquero, para que, del dinero de las multas de los fieles ejecutores depositado en su banco, pague a Rodrigo Íñiguez, banquero, 1.500 mrs. que prestó a la Ciudad para el salario de García de Vergara, jurado, cuando fue a Granada para llevar parte del dinero de la paga de la obra de la Alhambra.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 107, fol. 164r. (r. 692, fot. 372r.)

7931

1492, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Juan Rodríguez de Vallecillo, jurado, 2.000 mrs. de su salario y de un escribano que lleva consigo para presentar un requerimiento al maestre de Santiago, que había prohibido a los vecinos del Maestrazgo ir al Aljarafe para participar en la cosecha de la aceituna.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 122, fol. 180r. (r. 692, fot. 392r.)

7932

1492, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Juan García de Laredo, jurado y portero de la Casa del Cabildo, 1.500 mrs. para el carbón que se necesita durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 125, fol. 183r. (r. 692, fot. 397r.)

7933

1492, noviembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 10.000 mrs. para que los gaste en los pleitos y causas de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 153, fol. 212r. (r. 692, fot. 431r.)

7934

1492, noviembre, 7. [Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha Marcos Sánchez, administrador del Hospital de los Inocentes, presentó en el Cabildo la real provisión adjunta, que fue obedecida y cumplida, por lo que se ordenó a los contadores asentarla en los libros de la Ciudad y recoger por escrito a los francos del Hospital, siempre y cuando no excedan del número fijado.

Ac.: Real provisión de los Reyes Católicos confirmando al Hospital de los Inocentes o Hospital de San Cosme y San Damián la real cédula que se expidió para ellos y que se inserta, según la que tienen derecho a contar a perpetuidad con 12 francos exentos de pagar pedidos, monedas o cualquier otra contribución real o concejil. Ordenan a sus contadores asentar esta franqueza en sus libros y a los arrendadores y recaudadores de impuestos respetar las exensiones otorgadas (1485, abril, 20. Córdoba).

I.: Real cédula de los Reyes Católicos informando a sus contadores mayores que han concedido al Hospital de San Cosme y San Damián de Sevilla el derecho a contar a perpetuidad con 12 francos y ordenándoles asentarlo así en las nóminas y en sus libros (1485, febrero, 15. Córdoba).

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 1, fols. 3r.-4v. (r. 690, fots. 16r.-18r.) y 1491-finales 1492, caja 78, nº 96, fols. 144r.-145v. (r. 692, fots. 346r.-348r.)

7935

1492, noviembre, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, ordenándole recibir en cuenta a Diego de Campoverde, a Francisco de Madrigal y a Gonzalo de Córdoba, arrendadores de los ejidos de Sevilla, 2.000 mrs. durante cada uno de los cuatro años de su arrendamiento, que comenzaron el 1 de julio de 1491, ya que una haza de tierra cerca de la alcantarilla de San Bernardo les fue quitada para que los carniceros pudieran echar ahí la basura de las carnicerías.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 106, fol. 163r.-v. (r. 692, fots. 370r.-371r.)

7936

1492, noviembre, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a los bachilleres Jerónimo Fernández y Luis de las Casas, letrados, 5.415 mrs. a cada uno, de su salario desde el 22 de agosto, día que fueron recibidos al oficio, hasta finales de diciembre del año en curso, a razón de 3.000 mrs. anuales de salario y de 12.000 mrs. que se le dan a cada letrado como gratificación.

Ac.: Anotación indicando que al bachiller Jerónimo Fernández en vez de 5.415 mrs. solo se le deben pagar 4.333 mrs., porque el resto se le libró por la nómina del año y medio de su mayordomazgo.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 152, fol. 211r. (r. 692, fot. 430r.)

7937

1492, noviembre, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague al comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, y a Juan de Figueroa, jurado, en lugar de a Pedro Melgarejo, veinticuatro, a Francisco Pérez de Ojeda, veinticuatro, y a Diego Álvarez, jurados, fieles del vino, 2.000 mrs. a cada veinticuatro y 1.000 mrs. a cada jurado, que les corresponden por aforar el vino de los vecinos de Sevilla, debiendo cumplir para este cobro con las condiciones que aquí se indican.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 155, fol. 214r. (r. 692, fot. 433r.)

7938

1492, diciembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernán Arias de Saavedra, veinticuatro, y a Juan Damián, jurado, 650 mrs. a cada uno, por haber estado durante el mes de octubre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 136, fol. 195r.-v. (r. 692, fots. 410r.-411r.)

7939

1492, diciembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 40.000 mrs. para que los gaste en los procesos abiertos contra algunos grandes señores y caballeros a causa de los términos usurpados.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 156, fol. 215r.-v. (r. 692, fots. 434r.-435r.)

7940

1492, diciembre, 7. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Pedro de Cervantes, comendador y juez ejecutor de la Hermandad, para que pueda construir un molino para moler pan en la ribera del Huesna, en término de Cazalla de la Sierra, con condición de pagar de tributo anual el cuarto de lo que rinda el molino, ya que así lo pagan los otros molinos situados en esta ribera.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, por lo que el contenido se toma del resumen.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 88, fol. 136r.-v. (r. 692, fots. 331r.-332r.)

7941

1492, diciembre, 14. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Isabel Martínez de Arenillas, vecina de Alcalá de Guadaíra, para que pueda convertir el horno para cocer pan que tiene en una casa suya en la collación de Santa María en un horno de poyo, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 50 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7942.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 170, fol. 230r.-v. (r. 692, fots. 460r.-461r.)

7942

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7941.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 152, fol. 239r.-v. (r. 692, fots. 475r.-476r.)

7943

1492, diciembre, 19. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Pedro García Prieto, vecino de Utrera, para que pueda construir una tenería para curtir cueros en el campo camino de Los Palacios, cerca de Utrera, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 200 mrs. y de no echar el agua que salga de la tenería al arroyo de la villa, ya que así lo estableció Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, al que el Cabildo encomendó este asunto.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7944.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 168, fols. 227r.-228r. (r. 692, fots. 456r.-457v.)

7944

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7943.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 174, fols. 235r.-236r. (r. 692, fots. 469r.-470v.)

7945

1492, diciembre, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que paue a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro y a Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, 30.000 mrs. a cada uno por 60 días -25 de ida, 10 de estancia y 25 de vuelta- que necesitarán para ir a la Corte Real a Barcelona para visitar al rey y para hablar con la reina sobre el atentado contra el rey.

Obs.: Literalmente se afirma que van a la Corte para visitar al rey *sobre el caso acaesçido a Su Altesa del maluado acometymiento fecho contra su presona real*.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 161, fol. 220r. (r. 692, fot. 444r.)

7946

[1492], diciembre, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo de 1491-finales 1492, para que pague al doctor Juan Díaz de Valderas, lugarteniente del asistente con los fieles ejecutores, y a Juan Barahona, jurado, 3.933 mrs. que se gastaron en hacer limpiar las calles por donde pasó la procesión desde la Catedral hasta el convento de San Francisco, procesión celebrada por la salud del rey.

Obs.: El doc. se dirige al mayordomo del *anno e medio que se cunplió oy lunes postrimero dia de disienbre del anno próximo pasado del sennor de mill e quatroçientos e nouenta e dos annos*, pero en la data como fecha aparece *treynta e vn días de disienbre anno del sennor de mill e quatroçientos e nouenta e tres annos*, por lo que en este caso, el escribano debe estar aplicando en la data, aunque no en la intitulación, el cómputo del 25 de diciembre como primer día del año siguiente.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 9, fol. 10r. (r. 692, fot. 533r.)

7947

[1492. Sevilla]

Relación de las personas que tienen a tributo las huertas del Membrillar, pertenecientes a los propios, resultando que deben pagar en 1492 al Cabildo un total de 5.976,5 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 12, fol. 45r. (r. 692, fot. 201r.)

7948

[1492. Sevilla]

Cuenta del dinero que se debe pagar a los espingarderos, ballesteros y lanceros que tienen que ir como guardas a la Alhambra de Granada, a los peones y maestros y por los animales de cargas que se necesitan para las obras, sumando un total de 824.640 mrs., señalándose cómo se reparten las personas y las cantidades entre las collaciones y barrios la ciudad y entre los Concejos de las cuatro comarcas de la *tierra*.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que se trata de la primera paga de los 2.400.000 mrs. que se repartieron para las obras de la Alhambra.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 69, fols. 111r.-112v. (r. 692, fots. 296r.-298r.)

7949

[1492. Sevilla]

Repartimiento de 800.000 mrs. para la segunda paga y la misma cantidad para la tercera paga para las obras de la Alhambra de Granada, señalándose lo que debe aportar cada barrio y collación de la ciudad y cada Concejo de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 72, fols. 116r.-117r. (r. 692, fots. 303r.-304r.)

7950

[1492. Sevilla]

Cuenta del cargo de Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo durante un año y medio, entre julio de 1491 y finales de 1492.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación. Se trata de un fol. recto y vuelto, del que sólo aparece aproximadamente la mitad de la vertical.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 158, fol. 217r.-v. (r. 692, fots. 439r.-440r.)

7951

1493, enero, 2. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo de 1491-finales de 1492, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Gutierre de Cangas, trotero, 4 doblas de oro o 1.460 mrs. para Martín de Piamonte, trotero, que trajo la segunda carta de la reina que hacía saber que el rey ya había sanado, y la carta de Fernán Álvarez, secretario de la reina, explicando qué ocurrió.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 162, fol. 221r. (r. 692, fot. 445r.)

7952

1493, enero, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo de 1491-finales de 1492, para que pague a Juan de Ávila, trompeta, los 2.500 mrs. que se le deben de los meses de septiembre a diciembre de 1492 de su salario.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 163, fol. 222r. (r. 692, fot. 446r.)

7953

1493, enero, 4. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo de 1491-finales de 1492, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar al licenciado de las Escuelas 1 dobla de oro castellana o 365 mrs. por el sermón que dijo el día de la fecha en la misa solemne que se celebró en la Catedral en el altar de la Virgen de los Remedios, por la salud del rey, debiendo repetirse dicho acto todos los viernes hasta que el rey haya sanado del todo.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 160, fol. 219r. (r. 692, fot. 443r.)

7954

1493, enero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo de 1491-finales 1492, para que pague al doctor Juan Díaz de Valderas, lugarteniente del asistente con los fieles ejecutores, y a Juan Barahona, jurado, 3.740 mrs. que se gastaron en los peones y carretas que limpiaron las calles e hicieron pontones por donde pasó la gente en la procesión que se hizo el 6 de enero, domingo, en el campo de San Sebastián por la salud del rey.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 8, fol. 9r. (r. 692, fot. 532r.)

7955

1493, enero, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo de 1491-finales de

1492, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero, 6.890 mrs. para los correos que envió en las fechas señaladas a los lugares indicados, para tratar diversos asuntos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 165, fol. 224r.-v. (r. 692, fots. 448r.-449r.)

7956

1493, febrero, 6. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo de 1491-finales de 1492, ordenándole recibir en cuenta a Fernán Gómez, arrendador del almojarifazgo de Cumbres Mayores, 3.870 mrs. que por su orden devolvió a vecinos de Soria que se lo pagaron del pasaje de sus ganados, ya que así lo ordenaron los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 54, fol. 93r. (r. 692, fot. 265r.)

4.- Cuentas del mayordomo 1493

7957

[1492, septiembre, 5- 1492, septiembre, 9. Sevilla]

Certificación dada por Alfonso García, escribano público de Utrera, haciendo saber que Juan García de Laredo, jurado, en nombre del Cabildo de Sevilla, ha concedido a las personas que se señalan solares de Utrera, con las condiciones que se indican y por los tributos anuales que se reocgen, habiéndose realizado las concesiones entre el 5 y el 9 de septiembre de 1492 y suponiendo para el Cabildo un total anual de 1.458 mrs.

Ac.: Certificación dada por Alfonso García, escribano público de Utrera, haciendo saber que Juan García de Laredo, jurado, ordenó a Tomás Martínez, herrero, vecino de Utrera, no pagar los 2.000 mrs. del arrendamiento anual de una tienda que pertenece a la Ciudad, a los herederos de Juan Martín, herrero, hasta que estos no se hayan obligado con el Cabildo a pagarle los 100 mrs. de tributo anual. Igualmente certifica que el jurado recibió de Juan López de Escacena, vecino de Utrera, 500 mrs. que debía de tributo de un solar, y de Alfonso Fernández Gordillo, yerno de Juan de Osuna, vecino de Utrera, otros 500 mrs. por un solar que vendió. Finalmente certifica que el jurado mandó incautar bienes de Beatriz Martínez Quebrada, vecina de Utrera, por valor de 4.980 mrs. que ella recibió de dos solares que vendió y de los tributos de otros solares, bienes que el jurado se llevó (1492, septiembre, 10).

Ac.: Anotación, al margen, indicando que los tributos deberán incluirse en los cargos de los mayordomos a partir del año 1493.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1491-finales de 1492, por la anotación se sabe que comenzó a incluirse en los cargos de los mayordomos a partir de 1493.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 102, fols. 157r.-159v. (r. 692, fots. 363r.-366r.)

7958

1493, enero, 10. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Fernán Martín, hortelano, vecino de Lebrija, para que pueda construir en una casa suya en la villa una atahona de dos asientos para moler pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 62 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 24, fol. 25r.-v. (r. 692, fots. 556r.-557r.)

7959

1493, enero, 10. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Andrés García del Ojo, vecino de Lebrija, para que pueda construir en una casa suya en la villa una atahona de dos asientos para moler pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo un tributo anual de 62 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 26, fol. 27r.-v. (r. 692, fots. 560r.-561r.)

7960

1493, enero, 16. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Benito Martínez, vecino de Alcalá de Guadaíra, para que pueda construir en una casa suya en la villa un horno de poyo para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 31 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7961.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 22, fol. 23r.-v. (r. 692, fots. 552r.-553r.)

7961

Obs.: El doc., en muy mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7960.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 27, fol. 28r.-v. (r. 692, fots. 562r.-563r.)

7962

1493, enero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 10.000 mrs. para los gastos de los pleitos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 137, fol. 196r. (r. 692, fot. 412r.)

7963

1493, enero, 25. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Fernán Martín, vecino de Lebrija, para que pueda construir en una casa suya en la villa un horno de poyo para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 31 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 23, fol. 24r.-v. (r. 692, fots. 554r.-555r.)

7964

1493, enero, 25. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Pascual Franco, vecino de Lebrija, para que pueda construir en una casa suya en la villa una atahona de dos asientos para moler pan y un horno de poyo para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo un tributo anual de 62 mrs. por la atahona y 31 mrs. por el horno.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 25, fol. 26r.-v. (r. 692, fots. 558r.-559r.)

7965

1493, febrero, 6. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Martínez, vecino de Aracena, para que pueda construir un molino de dos asientos para moler pan, en la ribera de Arroyomolinos, en el término de Aracena, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa una tributo anual de 100 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7966.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 28, fol. 29r.-v. (r. 692, fots. 564r.-565r.)

7966

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7965.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 29, fol. 30r.-v. (r. 692, fots. 566r.-567r.)

7967

1493, febrero, 13. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el 15 de noviembre Fernán Martínez de Cádiz se obligó ante él como mayordomo del año natural de 1493, comprometiéndose a pagar los libramientos a los plazos que se le indiquen. Como sus fiadores de mancomún presentó a su mujer, a Juan de Ribas, a Pedro García Prieto, *el Viejo*, a Juan de Palma, a Bartolomé de Cádiz y a Luis de Palma, vecinos de Utrera. Después, el 16 del mismo mes, el tesorero Alfonso de Medina y Luis Méndez Portocarrero, veinticuatros, informaron al Cabildo de lo ocurrido y se decidió aceptar a Fernán Martínez de Cádiz como mayordomo de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 1, fol. 1r. (r. 692, fot. 521r.)

7968

1493, febrero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Juan Tristán, jurado, 1.000 mrs. por 10 días que necesitará para ir a los Concejos de la Sierra

de Aroche para arrendar la renta de la entrada del vino, además del almojarifazgo, el almotacenazgo y el peso de Fregenal de la Sierra, de La Higuera, de El Bodonal y la dehesa del Campo, que son rentas que pertenecen a los propios de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 7, fol. 8r.-v. (r. 692, fots. 530r.-531r.)

7969

1493, marzo, 1. [Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha Rodrigo Alfonso, carpintero, presentó en el Cabildo la real provisión adjunta, que fue obedecida y cumplida, expidiéndose la correspondiente certificación para el interesado y ordenándose a los contadores que lo asienten así en sus libros (1493, marzo, 1).

Ac.: Real provisión de los Reyes Católicos concediendo a Rodrigo Alfonso, carpintero, como compensación por los servicios que les ha prestado en la guerra de Granada, en las obras que ordenaron hacer en Santa Fe y en el real de la Vega de Granada, la condición de exento que se extiende también a su mujer Isabel Sánchez, por lo que no tendrán que contribuir a los repartimientos, empréstitos, pechos, monedas y otros cualesquier pechos reales ni participar en obligaciones militares. Ordenan a los infantes, oficiales de sus reinos, a todos los Concejos y al Cabildo de Sevilla que les guarden los privilegios y franquezas otorgadas (1492, mayo, 2. Santa Fe).

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 100, fols. 152r.-154v. (r. 692, fots. 356r.-359r.)

7970

1493, marzo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a fray Francisco, de la orden de San Francisco, 10 doblas de oro castellanas o 3.650 mrs. como ayuda para poder graduarse como maestro de teología.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 15, fol. 16r. (r. 692, fot. 542r.)

7971

1493, marzo, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a *la Romera*, vecina de San Juan de Aznalfarache, 2.000 mrs. como compensación por haberse quemado su mesón en 1492 por orden del Cabildo, ya que había acogido en él a personas que venían de lugares donde hubo casos de peste.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 10, fol. 11r. (r. 692, fot. 534r.)

7972

1493, abril, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a

Bernardo Pinelo, mercader genovés estante, 17.000 mrs. por las 20 varas de terciopelo negro que él le compró para entregárselas al bachiller Pedro Díaz de la Torre, procurador fiscal de los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 19, fol. 20r. (r. 692, fot. 547r.)

7973

1493, abril, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, para que, del dinero que recibe para las obras de la ciudad, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 20.000 mrs. para que los pueda enviar a Rodrigo de Arcos, su lugarteniente, que está en la Corte Real, para los gastos de los pleitos y causas pendientes ante los reyes y ante su Consejo.

Obs.: Aunque la cantidad librada procede del dinero de las obras, no se destina a tal fin, por lo que debe incluirse en Cuentas del mayordomo de 1493.

Sec. XV, Lab. 1491-finales 1492, caja 78, nº 10, fol. 251r. (r. 692, fot. 494r.)

7974

1493, mayo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 15.000 mrs. para los gastos de los pleitos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 3, fol. 4r. (r. 692, fot. 525r.)

7975

1493, mayo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a García de Valera, guarda del Campo de Andévalo, 9.700 mrs. que se le deben de los 29.000 mrs. que, a razón de 100 mrs. diarios, le corresponden como salario desde el 14 de agosto, día en el que fue recibido al oficio, hasta finales de mayo.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 6, fol. 7r.-v. (r. 692, fots. 528r.-529r.)

7976

1493, mayo, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Juan Gallego, trompeta, 3.083 mrs. que se le deben de su salario desde el 3 de diciembre de 1492, día en que fue recibido al oficio, hasta finales de abril del año presente, a razón de 7.500 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 11, fol. 12r. (r. 692, fot. 535r.)

7977

1493, mayo, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Lope de Ágreda, veinticuatro, 4.000 mrs. para los guardas que deberán vigilar las entradas de la ciudad a causa de la peste, asunto que el Cabildo le encargó a él, a Melchor Maldonado, veinticuatro, y a Cristóbal Segura y Juan Barahona, jurados.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 21, fol. 22r. (r. 692, fot. 549r.)

7978

1493, mayo, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Alfonso García, carpintero, 5.000 mrs. por el cadalso que hizo para el segundo día de la Pascua de Resurección y para el domingo siguiente.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 20, fol. 21r. (r. 692, fot. 548r.)

7979

1493, agosto, 1. [Utrera]

Certificación dada por Alfonso García, escribano público de Utrera, haciendo saber que el día de la fecha Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, concedió a Fernán Vázquez, zapatero, vecino de Utrera, un solar para una tienda situado junto a la torre de la Puerta de Sevilla. Se le otorgó a censo perpetuo, con un tributo de 100 mrs., pagaderos a finales de diciembre de cada año, debiendo llevar el interesado durante el mes corriente el contrato a los contadores para que lo asienten en los libros de los propios de Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7980, salvo por la fecha, apareciendo ahí como día el 2 de agosto.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 5, fol. 6r. (r. 692, fot. 527r.)

7980

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7979, salvo por la fecha, apareciendo ahí como día el 1 de agosto.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 4, fol. 5r. (r. 692, fot. 526r.)

7981

1493, agosto, 30. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Beatriz Guerra, viuda de Luis de Monrroy, vecina de Triana, para que pueda construir en una casa suya un horno para cocer pan bizcocho, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la collación un tributo anual de 31 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 30, fol. 31r.-v. (r. 692, fots. 568r.-569r.)

7982

1493, septiembre, 5. [Sevilla]

Ordenanzas destinadas a regular el funcionamiento del *mesón de las cosas perdidas*.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta importantes rotos.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 2, fol. 2r.-3r. (r. 692, fots. 522r.-523v.)

7983

1493, septiembre, 7. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Antón Quebrado, vecino de Lebrija, para que pueda construir una casa bodegón cerca de Las Cabezas de San Juan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 100 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, por lo que no puede determinarse el lugar exacto de la construcción.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 31, fols. 32r.-33r. (r. 692, fots. 570r.-571v.)

7984

1493, noviembre, 13. Medina de Ríoseco

Mandamiento de Fadrique Enríquez de Cabrera y Velasco, almirante mayor de Castilla, conde de Módica, señor de Raguza en el reino de Sicilia y vizconde de Bas y de Cabrera en el principado de Cataluña, a su lugarteniente, a los oficiales de los cómitres y a los demás cómitres de Sevilla ordenándoles recibir como nuevo cómitre a Antón Martínez, en lugar de Francisco Guillén, que ha muerto. Solicita al Cabildo que lo haga inscribir en la nómina de los cómitres para que le sean guardados sus privilegios.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 12, fol. 13r.-v. (r. 692, fots. 536r.-537r.)

7985

1493, noviembre, 13. [Medina de] Ríoseco

Mandamiento de Fadrique Enríquez de Cabrera y Velasco, almirante mayor de Castilla, conde de Módica, señor de Raguza en el reino de Sicilia y vizconde de Bas y de Cabrera en el principado de Cataluña, a su lugarteniente, a los oficiales de los cómitres y a los demás cómitres de Sevilla ordenándoles recibir como nuevo cómitre a Alfonso Martín, en lugar de Juan Gutiérrez, que ha muerto. Solicita al Cabildo que lo haga inscribir en la nómina de los cómitres para que le sean guardados sus privilegios.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 13, fol. 14r.-v. (r. 692, fots. 538r.-539r.)

7986

1493, noviembre, 13. Medina de Ríoseco

Mandamiento de Fadrique Enríquez de Cabrera y Velasco, almirante mayor de Castilla, conde de Módica, señor de Raguza en el reino de Sicilia y vizconde de Bas y de Cabrera en el principado de Cataluña, a su lugarteniente, a los oficiales de los cómitres y a los demás có-

mitres de Sevilla ordenándoles recibir como nuevo cómitre a Cristóbal Mondadina en lugar de Pedro González, que ha muerto. Solicita al Cabildo que lo haga inscribir en la nómina de los cómitres para que le sean guardados sus privilegios.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 14, fol. 15r.-v. (r. 692, fots. 540r.-541r.)

7987

[¿1493? Sevilla]

Arancel de los Reyes Católicos [...].

Obs.: Se trata de una copia certificada, de la que sólo aparecen escritos dos renglones y además un orificio que impide saber de qué renta se trata.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 17, fol. 18r. (r. 692, fot. 545r.)

5.- Cuentas del mayordomo 1494[1]

7988

1494, febrero, 8. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alfonso González de la Taza, mayordomo, informándole que Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, ordenó quitarle a Francisco Ortiz, arrendador de las rentas de las imposiciones por tres años desde el 1 de enero de 1494, las rentas que forman parte del partido de la madera del cuerpo de la Ciudad. Por ello, si en conjunto debía pagar anualmente 908.014 mrs., ahora por las rentas que le quedaron y que se señalan una por una, deberá pagar 693.000 mrs., cantidad que acordaron con él Luis Méndez Portocarrero, el tesorero Alfonso de Medina, veinticuatros, Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor y los contadores de la Ciudad como diputados del Cabildo, que así se lo hicieron saber el 27 de enero.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 11, fols. 55r.-56r. (r. 692, fots. 604r.-605v.)

7989

1494, febrero, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan de Ayala, veinticuatro, y a Cristóbal Segura, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de enero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 45, fol. 89r. (r. 692, fot. 649r.)

[1] Los nos 8037 y 8038 ofrecen también información sobre Cuentas del mayordomo de 1487-1488.

7990

1494, febrero, 14. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso Gil, *el Mozo*, escribano público de Cumbres de San Bartolomé, para que pueda construir un molino para moler pan en la ribera del Múrtiga, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 200 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7991.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 65, fol. 111r.-v. (r. 692, fots. 677r.-678r.)

7991

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7990, del que se toma la parte de la fecha que aquí no se conserva.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 63, fol. 108r.-v. (r. 692, fots. 671r.-672v.)

7992

1494, febrero, 24. [Alcalá de Guadaíra]

Informe sobre la inspección de unos olivares del término de Alcalá de Guadaíra.

Obs.: El doc. presenta numerosas tachaduras y partes escritas entre líneas, resultando muy difícil conocer el contenido.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 3, fol. 43r. (r. 692, fot. 585r.)

7993

1494, febrero, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 450.000 mrs., de los cuales 400.000 mrs. le corresponden de su salario anual y 50.000 mrs. para los salarios de ciertos letrados, sus lugartenientes.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación y con importantes rotos.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 5, fol. 45r. (r. 692, fot. 588r.)

7994

1494, febrero, 28. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Sánchez Tristancho y Juan Martín Chamorro, vecinos de Cumbres de San Bartolomé, para que puedan construir un molino para moler pan en la ribera del Sello, junto al charco que llaman de Domingo Caro, lindando con la Dehesa de la Aldea, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa anualmente el diezmo de los ingresos procedentes del molino.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7995.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 62, fol. 107r.-v. (r. 692, fots. 669r.-670r.)

7995

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7994.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 73, fol. 118r.-v. (r. 693, fots. 20r.-21r.)

7996

1494, marzo, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Urrea, veinticuatro, y a Francisco de Gallegos, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado durante el mes de febrero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 46, fol. 90r. (r. 692, fot. 650r.)

7997

1494, marzo, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a [Fernán Ruiz Cabe]za de Vaca, veinticuatro, 1.625 mrs. por los seis días y medio que necesitó, además del tiempo por el que se le pagó en principio, para ocuparse de los conflictos existentes entre villas de la ciudad, como Cala, y los de la encomienda de León.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación y con rotos que impiden conocer los nombres de las demás villas implicadas. Véase también el nº 8010.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 16, fol. 61r. (r. 692, fot. 612r.)

7998

1494, marzo, 21. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Gonzalo García, Fernando Serrano y Alfonso Gil, vecinos de Cumbres de San Bartolomé, para que puedan reconstruir el molino que les pertenece por herencia en la ribera del Múrtiga, pero en un lugar situado algo más arriba que el original, ya que en el lugar donde estaba no podía ya moler al haberse quebrado la presa. Deberán pagar a la renta del almojarifazgo de la villa anualmente el diezmo de las maquilas procedentes de los ingreso del molino.

Obs.: El doc. se encuentra en un fol. apaisado.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 68, fol. 113r. (r. 692, fot. 681r.)

7999

1494, abril, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, 13.466 mrs. que se le deben de las 300 lanzas de justas que ordenó traer para cuando el Cabildo mandase celebrar justas por servicio de los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 20, fol. 65r. (r. 692, fot. 618r.)

8000

1494, abril, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a García de Vergara, jurado, 650 mrs., que le corresponden por haber estado durante el mes de marzo en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 47, fol. 91r. (r. 692, fot. 651r.)

8001

1494, abril, 2[...]. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 25.000 mrs. para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, por lo que el contenido se toma del resumen. El día de la fecha aparece incompleto.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 17, fol. 62r.-v. (r. 692, fots. 613r.-614r.)

8002

1494, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Antón Bernal, jurado, 650 mrs., que le corresponden por haber estado durante el mes de abril en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: En el resumen del ángulo superior izquierdo aparece como receptor del dinero Juan García de Laredo, nombre que está tachado y sustituido por el de Antón Bernal.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 49, fol. 93r. (r. 692, fot. 653r.)

8003

1494, mayo, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Fernán Arias de Saavedra, alcalde de la *tierra*, 2.000 mrs. de los 8.000 mrs. que le corresponden como salario anual, no debiendo pagarle los restantes 6.000 mrs. ya que están en suspenso los salarios de algunos alcaldes mayores y regidores de la Ciudad hasta que se decida sobre esta cuestión.

Obs.: Según el resumen que aparece en el ángulo superior izquierdo es a Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a quien se deben pagar los 2.000 mrs. de los 8.000 mrs. del salario de Fernán Arias, pero en el texto, aunque se conserve solo parte del fol., parece quedar claro que se le pagan al propio alcalde de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 18, fol. 63r. (r. 692, fot. 615r.)

8004

1494, mayo, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Pedro García [de Laredo], jurado, 1.000 mrs. por los 10 días que necesitará para viajar a Cortegana para obtener información sobre los conflictos que hay entre esta villa y Almonaster, lugar del arzobispo de Sevilla.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 15, fol. 60r. (r. 692, fot. 611r.)

8005

1494, junio, 20. Villanueva del Ariscal

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Alfonso [de Guzmán], alcalde mayor, 2.870 mrs. que se le libraron en 1493 a cuenta de su salario pero no se le pudieron pagar hasta ahora.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación y con importantes rotos.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 6, fol. 46r.-v. (r. 692, fots. 589r.-590r.)

8006

1494, junio, 20. Villanueva del Ariscal

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a [Alfonso de Gu]zmán, alcalde mayor y alcaide del castillo de [Torres], los 10.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene solo una parte del fol., por lo que el contenido se completa con docs. de los años anteriores.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 14, fol. 59r. (r. 692, fot. 610r.)

8007

1494, junio, 27. Villanueva del Ariscal

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 6.000 mrs. para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 30, fol. 75r. (r. 692, fot. 631r.)

8008

1494, junio, [...]. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a

Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, los 19.000 mrs. que le faltan por cobrar de los 30.000 mrs. que se le dan anualmente para dos lugartenientes.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene únicamente parte de los fols.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 19, fol. 64r.-v. (r. 692, fots. 616r.-617r.)

8009

[¿1494, junio? Sevilla]

Libramiento del Cabildo a [Alfonso González de la Taza], mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 19.000 mrs. como ayuda al mantenimiento de su lugarteniente, además de los 6.000 mrs. que tiene de salario y de los 5.000 que tiene situado en la renta del pasaje del Campo de Andévalo.

Obs.: Se trata de un fol. del que sólo se ha conservado el comienzo y el texto proviene del resumen que sí se ha conservado. Diego de Guzmán, veinticuatro, ocupa el puesto de procurador mayor entre 1491 y 1495 y en el nº 8008 se le pagan 19.000 mrs. para sus lugartenientes, por lo que resulta probable que se trate del mismo asunto.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 80, fol. 126r. (r. 503, fot. 634r.)

8010

1494, julio, 4. Villanueva del Ariscal

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1494, para que pague a [Fernán Ruiz Cabeza de Vaca], veinticuatro, 1.800 mrs. por nueve días que, además de los 20 que se le pagaron, necesitó para investigar los conflictos existentes entre villas de la Ciudad, como Hinojales y Cala, y los de la encomienda de León.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación y con importantes rotos. Por el nº 7997 se sabe que el veinticuatro al que se refiere el doc. es Fernán Ruiz Cabeza de Vaca.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 37, fol. 80r.-v. (r. 692, fots. 638r.-639r.)

8011

1494, julio, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Fernández, veinticuatro, 1.300 mrs. y a Juan García de Laredo, jurado, 650 mrs., que les corresponden por haber estado el primero los meses de mayo y junio y el segundo durante el de junio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 50, fol. 94r. (r. 692, fot. 654r.)

8012

1494, julio, 8. Segovia

Escritura de recudimiento de Alfonso de Burgos, obispo de Palencia y capellán mayor de los Reyes Católicos, de Juan de Ortega, obispo de Almería y sacristán mayor de los reyes,

y de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de los reyes, miembros del Consejo Real, a Fernando de Villarreal, vecino de [...] y a Alfonso Gutiérrez de Madrid, vecino de Toledo, nombrados tesoreros de la Hermandad por los Reyes Católicos, como consta en la real cédula que se inserta, ordenando al Cabildo y a los Concejos de su provincia acudir a ellos con todo lo que recauden del segundo año de la sexta prórroga de la Hermandad, correspondiendo a cada uno de los Concejos englobados en la provincia de Sevilla y a los situados en la costa andaluza, las cantidades que aquí se les señalan. A la ciudad de Sevilla le corresponderá pagar 1.300.000 mrs. y a los Concejos de su *tierra* 1.600.000 mrs., cantidades que deberán entregar en tres plazos, cumpliéndose el primero el 1 de septiembre de 1494, el segundo el 1 de enero de 1495 y el tercero el 1 de mayo de 1495. Por otro lado ordenan a Pedro de Cervantes, juez ejecutor, que incaute los bienes de aquellas personas que tengan deudas con la Hermandad y que les serán señalados por los tesoreros, y que los venda en subasta pública.

Ac.: Mandamiento de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de la Hermandad, y de otros oficiales reales, al Cabildo y a los Concejos de su provincia ordenándoles cumplir en todo el recudimiento anterior (s. f.).

I.: Real cédula de los Reyes Católicos a Juan de Ortega, obispo de Almería, y a Alfonso de Quintanilla, contador mayor de las cuentas de la Hermandad, ordenándoles recibir a Fernando de Villarreal, vecino de [...] y a Alfonso Gutiérrez de Madrid, vecino de Toledo, como nuevos tesoreros generales de la Hermandad, no pudiendo exigirles más fianzas de las que dieron en su momento ante los propios reyes (1493, mayo, 15. S. L.).

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 7, fols. 47r.-49v. (r. 692, fots. 591r.-595r.)

8013

1494, julio, 28. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Gandullo, vecino de Cortegana, para que pueda construir un tejar y un horno para hacer y cocer tejas y ladrillos en un solar que tiene cerca de la villa, entre la Fuente Vieja y el camino que va a los solares de los vecinos, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 31 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8014.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 80, fol. 126r.-v. (r. 693, fots. 34r.-35r.)

8014

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8013, del que se toma parte de la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 81, fols. 127r.-128r. (r. 693, fots. 36r.-37v.)

8015

1494, agosto, 1. Almagro

Carta de poder otorgada por Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesorero general de la Hermandad, en su nombre y en el de Fernando de Villarreal, tesorero general de la Hermandad, a favor de García de Pisa, vecino de Almagro, para que pueda recaudar por ellos todo el di-

nero que Sevilla y los Concejos de su provincia deben aportar al segundo año de la sexta prórroga de la Hermandad.

Ac.: Carta de poder otorgada por Fernando de Villarreal, tesorero general de la Hermandad, declarando su conformidad con la carta de poder anterior y otorgando por el el mismo poder a García de Pisa (1494, agosto, 5).

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 8, fol. 50r.-v. (r. 692, fots. 596r.-597r.)

8016

1494, agosto, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Urrea, veinticuatro, y a Juan García de Laredo, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado el mes de julio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 51, fol. 95r. (r. 692, fot. 655r.)

8017

1494, agosto, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la *tierra* ordenándoles repartir lo que les corresponde de la contribución a la Hermandad de este segundo año de la sexta prórroga, señalándose lo que cada uno de los Concejos, agrupados por sus comarcas, debe aportar. Tendrán que llevar el dinero recaudado a Sevilla para entregarlo a Fernando de Villarreal y a Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesoreros generales de la Hermandad, o a la persona a la que ellos autoricen, en tres plazos, cumpliéndose el primero e 1 de septiembre de 1494, el segundo el 1 de enero de 1495 y el último el 1 de mayo de 1495.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 9, fols. 51r.-52v. (r. 692, fots. 598r.-600r.)

8018

[1494], agosto, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las imposiciones de la madera y de los pescados fresco y salado, pague a Fernando de Villarreral y a Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesoreros generales de la Hermandad, o a quien ellos autoricen, 1.300.000 mrs. que corresponden a la contribución del segundo año de la sexta prórroga de la Hermandad que debe aportar la Ciudad. Deberá pagárselos en tres plazos, cumpliéndose el primer el 1 de septiembre del año 1494, el segundo el 1 de enero de 1495 y el último el 1 de mayo de 1495.

Obs.: Aunque en la data aparece 1495, se trata de un error del escribano, que habla del año corriente de 1494 y del año venidero de 1495.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 13, fol. 58r.-v. (r. 692, fots. 608r.-609r.)

8019

1494, septiembre, 3. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Pedro Domínguez, vecino de Sanlúcar la Mayor, para que pueda construir en unas casas suyas un horno de poyo para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 100 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 83, fol. 131r.-v. (r. 693, fots. 40r.-41v.)

8020

1494, septiembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Juan Díaz, carpintero, 2.760 mrs. por 40 *medidas de madera* cortadas según el patrón de Castilla para la Alhóndiga del Pan. Tendrá que cobrar este dinero de Juan Ceja, arrendador de la renta del raer del pan de la Alhóndiga, ya que según las condiciones del arrendamiento debe tener en la Alhóndiga todas las medias fanegas que se necesiten para medir el pan. Deberá recoger todas las medidas viejas y venderlas.

Ac.: Anotación indicando que el asistente ordenó recibir en cuenta este libramiento a Juan Gutiérrez Tello y al tesorero Alfonso de Medina, veinticuatro, diputados del Cabildo, y cargar al mayordomo lo que se obtendrá de la venta de las 24 medidas viejas que estaban en la Alhóndiga.

Ac.: Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alfonso González de la Taza, mayordomo, y a los contadores informándoles que se recibió en el Cabildo una petición de Juan Ceja, alcaide de la Alhóndiga del Pan, que se inserta, y en la que solicita no tener que hacer frente al pago de los 2.760 mrs. que le demanda el mayordomo, por lo que se ha decidido que Juan Ceja entregue las medidas viejas para que se vendan y que la diferencia entre lo obtenido y lo que cuesten las medidas nuevas lo pagará la Ciudad (1494, noviembre, 29).

I.: Petición presentada por Juan Ceja, alcaide de la Alhóndiga y arrendador de la renta del raer del pan, suplicando que no se le demanden los 2.760 mrs. que costó hacer las medidas nuevas, ya que según las condiciones de su arrendamiento no está obligado a hacerlo (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 43, fols. 86r.-87r. (r. 692, fots. 646r.-647v.)

8021

1494, septiembre, 5. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan García, vecino de Aracena, para que pueda construir en el arrabal de la villa conocido como *de los Herradores*, unas casas para su vivienda, con condición de pagar a la renta del almojarigazgo de la villa un tributo anual de 50 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8022.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 70, fol. 115r.-v. (r. 693, fots. 14r.-15r.)

8022

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8021.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 74, fol. 121r.-v. (r. 693, fots. 24r.-25r.)

8023

1494, septiembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a [...], procurador de la Ciudad en la Corte Real, 40.650 mrs., de los que corresponden al bachiller de Monreal, letrado de la Ciudad en la Corte, [...].

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 27, fol. 72r. (r. 692, fot. 627r.)

8024

1494, septiembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Ruy Díaz Melgarejo, veinticuatro, y a Juan Damían, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado durante el mes de agosto en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 52, fol. 96r. (r. 692, fot. 656r.)

8025

1494, septiembre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a [...], letrado de los presos pobres de la Cárcel del Concejo, 3.000 mrs. además de los 3.000 mrs. que le corresponden por la nómina como ayuda a sus gastos, ya que no solo se ocupa de los presos de la Cárcel del Concejo sino también de los de la Cárcel de la Hermandad y de la del almirante.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación. El nombre del letrado no aparece. El resumen del ángulo superior, en el que se afirma que se pagarán a Alfonso de Jaén, veinticuatro, 9 días de los 20 que se le deben de algún viaje, no se refiere a este doc. Aunque el doc. presenta el mismo texto que el nº 8026, resulta probable que se trate de dos libramientos distintos, destinados a cada uno de los dos letrados de los pobres del Concejo.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 21, fol. 66r.-v. (r. 692, fots. 619r.-620r.)

8026

1494, [septiembre], 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a [...], letrado de los presos pobres de la Cárcel del Concejo, 3.000 mrs. además de los 3.000 mrs. que le corresponden por la nómina como ayuda a sus gastos, ya que no solo se ocupa de

los presos de la Cárcel del Concejo, sino también de los de la Cárcel de la Hermandad y de la del almirante.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación. El nombre del letrado no aparece. Aunque el doc. presenta el mismo texto que el nº 8025, resulta probable que se trata de dos libramientos distintos, destinado cada uno a uno de los dos letrados de los pobres del Concejo. El mes de la fecha se toma del nº 8025.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 25, fol. 70r.-v. (r. 692, fots. 624r.-625r.)

8027

1494, septiembre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Diego Serrano, [¿procurador de los presos de la Cárcel del Concejo?], 7.000 mrs. por ocuparse no solo de los presos de la Cárcel del Concejo sino también de los de la Cárcel de la Hermandad y de la del almirante.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 33, fol. 78r.-v. (r. 692, fots. 634r.-635r.)

8028

1494, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a [...], veneciano estante, 14.136 mrs. que le corresponden por el tiempo que [...] mientras no comienza la obra en el río [...].

Obs.: El doc., en mal estado de conservación. Véase también el nº 8029.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 22, fol. 67r. (r. 692, fot. 621r.)

8029

1494, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a [...], veneciano estante, 7.300 mrs. como ayuda a los gastos que tuvo [...] tablas que se le ordenó dar [...] el Puente de Triana [...].

Obs.: El doc., en mal estado de conservación. Véase también el nº 8028.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 28, fol. 73r. (r. 692, fot. 628r.)

8030

1494, septiembre, 15. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Bartolomé Pérez, Gonzalo Pérez y Ruy González, vecinos de Encinasola, para que puedan construir un molino para moler pan en la ribera del río Múrtiga, en un terreno en término de Cumbres de San Bartolomé, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de Cumbres de San Bartolomé el diezmo de las maquilas procedente de los ingresos anuales del molino.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 84, fol. 132r.-v. (r. 693, fots. 42r.-43v.)

8031

1494, septiembre, 19. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan García, *el Mozo*, hijo de Diego Fernández, vecino de Aracena, para que pueda construir en un solar suyo en el arrabal de la villa un horno para cocer tinajas, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8032.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 65, fol. 110r.-v. (r. 692, fots. 675r.-676r.)

8032

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8031.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 76, fol. 122r.-v. (r. 693, fots. 26r.-27r.)

8033

1494, septiembre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro García de Laredo, jurado, 650 mrs., que le corresponden por estar durante este mes de septiembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 54, fol. 98r. (r. 692, fot. 658r.)

8034

1494, septiembre, [...]. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a [Diego de Guzmán, veinticuatro y] procurador mayor, 5.000 mrs. para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 23, fol. 68r. (r. 692, fot. 622r.)

8035

1494, septiembre, [...]. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 10.000 mrs. para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 26, fol. 71r. (r. 692, fot. 626r.)

8036

1494, octubre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1494, para que pague a Nuño [...], 3.000 mrs., de los que 2.000 mrs. le corresponden de su salario y 1.000 mrs. para el escribano que lleva consigo [...] ocupándose de la saca del pan.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 32, fol. 77r. (r. 692, fot. 633r.)

8037

1494, octubre, 8. [Sevilla]

Copia certificada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, de una licencia otorgada por el Cabildo el 12 de octubre de 1487 a favor de Fernando de Medina, veinticuatro, para que pueda construir en una casa suya que tiene en Gerena un horno de poyo para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8038.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 67, fols. 112r.-v. (r. 692, fots. 679r.-680r.)

8038

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8037.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 85, fol. 133r.-v. (r. 693, fots. 44r.-45r.)

8039

1494, octubre, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, ordenándole no demandar a Diego de Campos, arrendador de la renta del vino requisado, 13.803 mrs. que se le descuentan por los tres meses y 10 días que estuvo abierta la puerta de la entrada del vino. Se ordena a los contadores recibir dicha cantidad al mayordomo en cuenta.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 41, fol. 84r. (r. 692, fot. 644r.)

8040

1494, octubre, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Juan de Figueroa, jurado, 2.000 mrs. por los 20 días que necesitará para ir a los Concejos de la Sierra de Constantina para arrendar las rentas de los almojarifazgos, portazgos, almotacenazgos y las demás que pertenencen a los propios para el año 1495.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 58, fol. 102r. (r. 692, fot. 664r.)

8041

1494, [noviembre], 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Antón Martínez de Alarás, jurado, 650 mrs., que le corresponden por haber estado durante el mes de octubre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: Aunque en la fecha aparece octubre, en el texto se afirma que estuvo en la Alhóndiga *en el mes de octubre que agora pasó*, por lo que debe tratarse de noviembre.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 56, fol. 100r. (r. 692, fot. 661r.)

8042

1494, noviembre, 19. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan de Salas, vecino de Utrera, para que pueda construir en una casa suya en el arrabal de la villa un horno de poyo para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 50 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8043.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 72, fol. 117r.-v. (r. 693, fots. 18r.-19r.)

8043

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8042.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 87, fol. 135r.-v. (r. 693, fots. 48r.-49r.)

8044

1494, noviembre, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Tous, veinticuatro, 650 mrs., que le corresponden por haber estado durante el mes de septiembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 53, fol. 97r. (r. 692, fot. 657r.)

8045

1494, noviembre, 21. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Diego de Ribas, vecino de Utrera, para que pueda construir en unas casas suyas un horno de poyo para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 31 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8046.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 64, fol. 109r.-v. (r. 692, fots. 673r.-674r.)

8046

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8045.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 88, fol. 136r.-v. (r. 693, fots. 50r.-51r.)

8047

1494, diciembre, 1. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Cristóbal Martínez, carpintero y vecino de Utrera, par que pueda construir en un solar suyo una vivienda para su uso personal, con condición de pagar a la renta del almojarifgazgo de la villa un tributo anual de 31 mrs., ya que Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, ha podido comprobar que con su construcción no se perjudicará a nadie.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8048.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 69, fol. 114r.-v. (r. 692, fots. 683r.-684r.)

8048

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8047.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 86, fol. 134r.-v. (r. 693, fots. 46r.-47r.)

8049

[1494, diciembre, 11. Sevilla]

Cuenta de las monedas que Bernaldo llevó para Juan de Silva, asistente, el 11 de diciembre de 1494, sumando un total de 1.860.000 mrs.

Obs.: No se indica a dónde se llevaron las monedas ni el motivo.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 4, fol. 44r. (r. 692, fot. 586r.)

8050

1494, diciembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Gonzalo Fernández, veinticuatro, 1.200 mrs. por los seis días que, además de los 12 días que se le pagaron, necesitó para ir a ver a la duquesa de Arcos de la Frontera, y a Juan Téllez Girón, conde de Ureña, y para ir a Córdoba, Écija, Carmona y Lora del Río por el asunto de la saca del pan para la ciudad.

Obs.: En el texto no aparece el nombre de la duquesa ni el del conde.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 40, fol. 83r. (r. 692, fot. 643r.)

8051

1494, diciembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague

al relator Luis Díaz de Toledo, veinticuatro, 650 mrs., que le corresponden por haber estado durante el mes de octubre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 55, fol. 99r.-v. (r. 692, fots. 659r.-660r.)

8052

1494, diciembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recibe de las multas impuestas por los fieles ejecutores, pague al doctor Juan Díaz de Valderas, lugarteniente del asistente con los fieles ejecutores, 6.200 mrs. como compensación por los servicios prestados con motivo de la peste que hubo, tiempo durante el que permaneció en la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 38, fol. 81r.-v. (r. 692, fots. 640r.-641r.)

8053

1494, diciembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Francisco de Cuadros, veinticuatro, 650 mrs., que le corresponden por haber estado durante el mes de abril en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 48, fol. 92r. (r. 692, fot. 652r.)

8054

1494, diciembre, 22. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Fernández Haldudo, vecino de Utrera, para que pueda construir en un solar suyo en la Vera del Barranco, en dirección hacia la fuente del Almedilla, unas casas para su vivienda, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 31 mrs., ya que Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, pudo comprobar que su construcción no perjudicará a nadie.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 71, fol. 116r.-v. (r. 693, fots. 16r.-17r.)

8055

1494, diciembre, 22. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Cristóbal Martín de la Feria, vecino de Utrera, para que pueda construir unas casas para su vivienda en el arrabal de la villa, entre la Puerta de Morón y la torre de Pedro Fernández, junto al solar de Alfonso López, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo del lugar un tributo anual de 31 mrs., ya que Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, ha podido comprobar que su construcción no perjudicará a nadie.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 74, fols. 119r.-120r. (r. 693, fots. 22r.-23v.)

8056

1494, diciembre, 22. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Fernán Miguel de Aroche, vecino de Utrera, para que pueda construir una casa para su vivienda en el arrabal de la villa, entre el arrabalejo y el pilar del agua, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 31 mrs., ya que Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, ha podido comprobar que su construcción no perjudicará a nadie.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 77, fol. 123r.-v. (r. 693, fots. 28r.-29r.)

8057

1494, diciembre, 22. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Fernández de Algarín, vecino de Utrera, para que pueda construir una casa para su vivienda en el arrabal de la villa, entre el solar de Bartolomé García y la Alcaicería, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo del lugar un tributo anual de 31 mrs., ya que Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, ha podido comprobar que su construcción no perjudicará a nadie.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 78, fol. 124r.-v. (r. 693, fots. 30r.-31r.)

8058

1494, diciembre, 22. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de García Alonso de Mures, vecino de Utrera, para que pueda construir una casa para su vivienda en el arrabal de la villa, entre el arrabalejo y el pilar del agua, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo del lugar un tributo anual de 31 mrs., ya que Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, ha podido comprobar que su construcción no perjudicará a nadie.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 79, fol. 125r.-v. (r. 693, fots. 32r.-33r.)

8059

1494, diciembre, 22. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Bartolomé Ortiz, vecino de Utrera, para que pueda construir una casa para su vivienda en un solar junto a la Puerta de Jerez, a la izquierda hacia la cava del castillo, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 31 mrs., ya que Diego de Guzmán, veinticuatro y procuador mayor, ha podido comprobar que su construcción no perjudicará a nadie.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8060.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 89, fols. 137r.-138r. (r. 693, fots. 52r.-53v.)

8060

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8059.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 90, fols. 139r.-140r. (r. 693, fots. 54r.-55v.)

8061

1494, diciembre, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Díaz Marmolejo, veinticuatro, y a Rodrigo Ortiz, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado durante el mes de noviembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 57, fol. 101r.-v. (r. 692, fots. 662r.-663r.)

8062

1494, [...], 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a [...] de Medina, mayordomos [...] de las Cárceles, 6.883 mrs. [...] materiales [...] reparaciones que se hicieron [...].

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 24, fol. 69r. (r. 692, fot. 623r.)

8063

1494, [...], 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero, 5.029 mrs. para los troteros que fueron a distintos lugares a entregar las cartas que aquí se mencionan.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 29, fol. 74r.-v. (r. 692, fots. 629r.-630r.)

8064

1494, [...], 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1494, para que pague a [...], alcalde mayor, los 28.000 mrs. que le corresponden de su salario anual.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 34, fol. 79r. (r. 692, fot. 636r.)

8065

[1494. Sevilla]

Cuenta de los ingresos procedentes de las rentas de los propios durante 1494.

Obs.: Parece un borrador, con sobreescritos, tachaduras y cuentas.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 1, fols. 34r.-41v. (r. 692, fots. 574r.-582r.)

8066

[1494. Sevilla]

Cuenta resumida de los ingresos procedentes de las rentas de los propios durante 1494.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 2 , fol. 42r.-v. (r. 692, fots. 583r.-584r.)

8067

[1494. Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, ordenando, de parte del Cabildo, al Concejo de La Nava recaudar además de los 1.000 mrs. que en primer lugar se le señaló como contribución a la Hermandad, otros 500 mrs., ya que se ha decidido rebajarle esta cantidad al Concejo de La Marotera.

I.: Petición dada por el Concejo de La Marotera solicitando del Cabildo que se le reduzca la cantidad que se le señaló como contribución a la Hermandad, ya que se ha reducido el número de vecinos en su lugar (s. f.).

I.: Informe dado por [los contadores] respecto a la petición del Concejo de La Marotera, confirmando que en el lugar hay en la actualidad menos vecinos que cuando se les señaló en su momento la contribución a la Hermandad (s. f.).

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene sólo una pequeña parte del fol. por lo que se deduce el contenido del resumen.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 10, fols. 53r.-54v. (r. 692, fots. 601r.-603r.)

8068

[1494. Sevilla]

Notificación de Francisco de Segura, escribano público, informando a los contadores de cuales son las rentas de las imposiciones cuyo proceso de arrendamiento comenzó en su presencia y qué prometidos se otorgaron en las mismas.

Obs.: Presenta firma autógrafa del escribano pero carece de fecha. La única indicación aparece en el primer fol., donde con letra de la época se indica que se trata del año 1494.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 12, fol. 57r.-v. (r. 692, fots. 606r.-607r.)

8069

[1494. Sevilla]

Libramiento del Cabildo para Alfonso de Guzmán, alcalde mayor, de una cantidad que se le debía de un libramiento que Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, le dio en Juan de Caso, arrendador [...].

Obs.: Se trata del ángulo superior izquierdo de un fol., en el que aparece parte del resumen de un libramiento. En el mismo fot. aparece un fragmento de un fol., con una letra distinta que se recoge en el nº 8070, y que por el contenido no parece tener relación con el resumen.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 35, entre fol. 79 y 80 (r. 692, fot. 637r.)

8070

[1494. Sevilla]

Libramiento del Cabildo al recaudador de las imposiciones que se arriendan para pagar a la Hermandad [...].

Obs.: Se trata de un fragmento de fol., que probablemente contenía un libramiento. En el mismo fot. aparece el ángulo superior izquierdo de un fol. con el resumen que se recoge en el nº 8069, pero que por el contenido no parece tener relación con este libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 36, entre fol. 79 y 80 (r. 692, fot. 637r.)

8071

1495, enero, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1494, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan de Sevilla, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de diciembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 44, fol. 88r. (r. 692, fot. 648r.)

8072

1495, enero, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1494, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernando de Esquivel, veinticuatro, 650 mrs., que le corresponden por haber estado durante el mes de diciembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Ac.: Anotación, indicando que a Fernando de Esquivel le corresponden 650 mrs.

Obs.: La anotación se encuentra en el ángulo inferior izquierdo del fot. 667r., no apareciendo ningún otro dato en el mismo.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 60, fols. 104r.-105v. (r. 692, fots. 666r.-667r.)

8073

1495, enero, 9. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Alfonso González de la Taza, mayordomo del año en curso y del anterior de 1494, 3.594, 5 mrs. que gastó en la cera que se puso a la imagen y figura del rey en la Capilla de la Virgen de la Antigua en la Catedral.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación. Aunque por la fecha correspondería a 1495, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1494.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 39, fol. 82r. (r. 692, fot. 642r.)

8074

1495, febrero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1494, para que pague a Rodrigo Ponce de León, duque de Arcos de la Frontera y alcalde mayor, 14.000 mrs. que corresponden a la mitad de su salario de 1494, no debiendo pagarle la otra mitad que, por los ordenamientos de los Reyes Católicos sólo podría cobrar si su lugarteniente hubiese visitado los Concejos de la *tierra* en 1493, lo que no hizo.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 61, fol. 106r. (r. 692, fot. 668r.)

8075

1495, febrero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1494, para que pague a Pedro de Portocarrero, alcalde mayor, 22.867 mrs. que se le deben de su salario desde el 7 de marzo de 1494, día en el que fue recibido al oficio el doctor Fernán Gómez como su lugarteniente, hasta finales de diciembre del mismo año.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 136, fol. 213r. (r. 693, fot. 322r.)

8076

1495, marzo, 9. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1494, ordenándole no demandar a Juan Sánchez, molinero, arrendador del molino de la Alcobeya, 5.130 mrs. que se le descuentan por los 63 días que el molino no pudo moler a causa de las obras que tuvieron que efectuarse en el mismo.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 42, fol. 85r. (r. 692, fot. 645r.)

8077

1495, marzo, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1494, para que pague a Fernando de Esquivel, veinticuatro, los 3.000 mrs. que se le deben de su salario de 1494.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 117, fol. 136r. (r. 693, fot. 298r.)

8078

1495, abril, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1494, para que pague a Luis Méndez Portocarrero y al tesorero Alfonso de Medina, veinticuatros, 31.000 mrs. con los que pagarán la casa que se ha comprado para instalar en ella la Cárcel de la Hermandad.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 59, fol. 103r. (r. 692, fot. 665r.)

8079

[1495. Sevilla]

Informe dado por Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, de la toma de cuenta de Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1494.

Ac.: Cuenta de la data de Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1494.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene sólo una parte del fol.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 137, fol. 214r (r. 693, fot. 323r.)

6.- Cuentas del mayordomo 1495[1]

8080

1494, diciembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 4.000 mrs., a Gonzalo de Orihuela y Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno, y a Juan García de Laredo, jurado y portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. como ayuda de costa por el trabajo que realizan además del que les corresponde por razón de sus oficios.

Obs.: Aunque el libramiento se dirige al mayordomo del año presente, siendo 1494, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1495, por lo que no debió de pagarse hasta entonces.

Sec. XV, Pap. May. 1523, caja 120, nº 100, fol. 194r.-v. (r. 1681, fots. 382r.-383r.)

8081

1495, enero, 2. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Pedro Domínguez, vecino de Cumbres de San Bartolomé, para que pueda construir un molino para moler pan en unas tierras suyas en la ribera del río Múrtiga, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo del lugar anualmente el diezmo de las maquilas del molino.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8082.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 180, fol. 263r.-v. (r. 693, fots. 413r.-414r.)

[1] El nº 8103 ofrece también información sobre Repartimiento Militar de 1486. Los nºs 8159, 8168, 8170, 8171, 8191-8193, 8201, 8205, 8235-8237, 8250, 8271-8274 y 8277 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1495.

8082

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8081.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 190, fol. 276r.-v. (r. 693, fots. 434r.-435r.)

8083

1495, enero, 4. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de La Rinconada, Salteras, Guillena, Burguillos y Coria del Río ordenándoles repartir 9.500 mrs. más para la contribución a la Hermandad, ya que el Concejo de Alcalá del Río se quejó de que se le había atribuido una cantidad demasiado alta en el repartimiento, sobre todo comparándola con las asignadas a sus Concejos, por lo que Lope de Ágreda, veinticuatro, y el licenciado Romero, jurado, decidieron que de los 40.500 mrs. que se impusieron a Alcalá del Río, se le quitaran 9.500 mrs. que ahora deberán pagar ellos, quedando sus aportaciones en las cantidades que aquí se les señalan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8084.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 29, fols. 86r.-87r. (r. 693, fots. 165r.-166v.)

8084

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8083, pero con un resumen distinto.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 30, fols. 88r.-89r. (r. 693, fots. 167r.-168v.)

8085

[1495, enero, 6 - 1495, junio, 26. Sevilla]

Cuenta de las multas impuestas por los fieles ejecutores entre el 6 de enero y el 26 de junio de 1495, a las personas que se señalan, sumando un total de 62.985 mrs.

Obs.: El doc. no presenta cuentas parciales ni cuenta final. No puede saberse si está completo.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 37, fols. 104r.-105r. (r. 693, fots. 187r.-188v.)

8086

1495, enero, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de las cargas de los pescados fresco y salado y de la sardina, y de la alcabala del pan, trigo, cebada y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Gómez de Cervantes, limosnero de los Reyes Católicos, los 112.255 mrs. que los reyes mandan dar anualmente como limosna al Hospital Real.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 43, fol. 161r. (r. 693, fot. 207r.)

8087

1495, enero, 9. [Sevilla]

Escritura de recudimiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, ordenando a los fieles y arrendadores que acudan a él con lo recaudado de las rentas y propios durante el año natural de 1495.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 35, fols. 101r.-v. (r. 693, fots. 183r.-184r.)

8088

1495, enero, 9. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Pedro Fernández, vecino de Galaroza, para que pueda construir un molino para moler pan en la ribera de Heridos, en una huerta suya, que linda con huertas de Fernán González y Francisco Fernández, escribano, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo del lugar anualmente el diezmo de las maquilas del molino.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8089.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 191, fol. 277r.-v. (r. 693, fots. 436r.-437r.)

8089

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8088.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 192, fol. 278r.-v. (r. 693, fots. 438r.-439r.)

8090

1495, enero, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Alfonso Carrillo de Castilla, veinticuatro y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 100.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden anualmente como tenencia.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 89, fol. 208r.-v. (r. 693, fots. 259r.-260r.)

8091

1495, enero, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Gómez Nieto, escribano que trasladó copias certificadas de todas las cartas de los Reyes Católicos que han llegado al Cabildo desde el momento de su coronación, a un libro de papel de marca mayor, cuatro reales por cada cuaderno de cinco pliegos que haya copiado. También deberá pagar a Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 459 mrs. que pagó por 17 manos del papel para el libro mencionado.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 8092.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 130, fol. 149r.-v. (r. 693, fots. 314r.-315r.)

8092

Ac.: Anotación, al margen, indicando que se utilizaron 85 cuadernos que a 4 reales cada uno, suponen 10.540 mrs. a los que se añaden los 459 mrs. para Gonzalo Vázquez, por lo que el total asciende a 10.999 mrs.

Obs.: El libramiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el nº 8091. El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del primer fol. en el fot. 460r. y la parte derecha en el fot. 391r., la parte izquierda del segundo fol. se encuentra en el fot. 392r. y no se ha conservado la parte derecha.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 164, fols. 253r.-v.; 293r. (r. 693, fots. 391r.-392r.; 460r.)

8093

1495, febero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego Mejías, veinticuatro (*sic*) y contador mayor, y a Sancho Ortiz, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de enero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: Aunque en el texto se dice de Diego Mejías que es veinticuatro, se trata de un jurado que, por el oficio de contador mayor, tiene voto en el Cabildo, por lo que a veces se le califica de regidor, pero nunca de veinticuatro.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 44, fol. 162r. (r. 693, fot. 208r.)

8094

1495, febrero, 11. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Pedro Muñoz, vecino de Lebrija, para que pueda construir en unas casas suyas un horno de poyo para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 31 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8095.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 185, fol. 270r.-v. (r. 693, fots. 424r.-425r.)

8095

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8094, del que se toma la parte de la fecha que aquí no se ha conservado.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 193, fol. 279r.-v. (r. 693, fots. 440r.-441r.)

8096

1495, febrero, 20. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan García, albañil, para que pueda construir un molino para moler pan de dos asientos, en la ribera del río Múrtiga, en término de Cumbres Mayores, al lado de la hermita de San Bartolomé, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa anualmente el quinto de la maquila del molino.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8097.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 187, fol. 273r.-v. (r. 693, fots. 428r.-429r.)

8097

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8096.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 188, fol. 274r.-v. (r. 693, fots. 430r.-431r.)

8098

1495, febrero, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Juan de Medina y a Juan de Córdoba, priostes de la cofradía de los hermanos presos de las cárceles de Sevilla, 7.000 mrs. para los salarios de los dos procuradores de los presos de la cárcel que se ocupan de los pleitos de los presos de la Cárcel del Concejo, de la de la Hermandad, de la del Arzobispo y de la Cárcel del Almirante.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 90, fol. 209r.-v. (r. 693, fots. 261r.-262r.)

8099

[1495, febrero. Sevilla]

Relación de libramientos dados por el Cabildo.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene solo una parte del fol., con fragmentos de las fechas.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 205, fol. 302r. (r. 693, fot. 472r.)

8100

1495, marzo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatro, y a Juan de Frías, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado durante el mes de febrero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 46, fol. 164r. (r. 693, fot. 211r.)

8101

1495, marzo, 2. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Martín Alfonso, Martín Domínguez, Andrés Miguel y Bartolomé Sánchez, vecinos de Cumbres de San Bartolomé, para que puedan construir dos molinos para moler pan en el arroyo de la Dehesa, en el término de la villa, uno en el lugar llamado el Charco y el otro en el Fresnillo, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa anualmente el diezmo de la maquila de cada molino.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8102.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 186, fols. 271r.-272r. (r. 693, fots. 426r.-427v.)

8102

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8101.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 194, fols. 280r.-281r. (r. 693, fots. 442r.-443v.)

8103

1495, marzo, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague al arcediano de Reina 33.720 mrs. que le faltan por cobrar de los 89.000 mrs. que prestó a la Ciudad para pagar los sueldos de los espingarderos que se enviaron al real sobre Loja.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 10, fol. 55r.-v. (r. 693, fots. 118r.-119r.)

8104

1495, marzo, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Pedro Ruiz de Villena, licenciado y juez de términos, 48.400 mrs. que le corresponden de su salario desde el 13 de noviembre de 1494 hasta el 13 de marzo de 1495, a razón de 400 mrs. diarios.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 87, fol. 206r.-v. (r. 693, fots. 256r.-257r.)

8105

1495, marzo, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Antón Sánchez Maldonado, escribano de los Reyes Católicos y del licenciado Pedro Ruiz de Villena, juez de términos, 8.610 mrs. que le corresponden de su salario desde el 18 de noviembre de 1494 hasta el 20 de marzo de 1495, a razón de 70 mrs. diarios.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 88, fol. 207r. (r. 693, fot. 258r.)

8106

1495, marzo, 27. [Sevilla]

Carta de privilegio del Cabildo a a los vecinos y moradores de la villa de Higuera [de la Sierra], concediéndoles jurisdicción propia, con términos propios, anteriormente incluidos en los de Aracena y Zufre, para constituir un Concejo autónomo perteneciente a la *tierra* de Sevilla, señalándose las obligaciones y derechos que le corresponderán.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 33, fols. 92r.-95r. (r. 693, fots. 173r.-176v.)

8107

1495, marzo, 27. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alfonso González de la Taza, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Pedro Ha-

verillo, mesonero, 276 mrs. que se le deben por la estancia en su mesón de los embajadores que Lope de Ágreda, veinticuatro y aposentador mayor, envió ahí.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8108.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 131, fol. 150r. (r. 693, fot. 316r.)

8108

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 463r. y la parte derecha en el fot. 399r. Presenta el mismo contenido que el nº 8107.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 170, fols. 255r., 295r. (r. 693, fots. 399r., 463r.)

8109

1495, abril, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso Fernández de Santillán, veinticuatro, y a Sancho Ortiz, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de marzo en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 45, fol. 163r.-v. (r. 693, fots. 209r.-210r.)

8110

1495, abril, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Francisca Lorenzo 20 doblas castellanas o 7.300 mrs. como ayuda al rescate de Alfonso Sarmiento, su marido, que fue capturado *en aliende*.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 132, fol. 151r. (r. 693, fot. 317r.)

8111

1495, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta de la Alhóndiga del Pan, pague a Melchor Maldonado, veinticuatro, y a Juan de Figueroa, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de abril en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 52, fol. 171r. (r. 693, fot. 217r.)

8112

1495, mayo, 4. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan García de Baena, vecino de Utrera, para que pueda construir en unas casas suyas un horno de poyo para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa anualmente el diezmo de los poyos y productos del horno.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8113.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 183, fol. 268r.-v. (r. 693, fots. 420r.-421r.)

8113

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8112.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 189, fol. 275r.-v. (r. 693, fots. 432r.-433r.)

8114

1495, mayo, 11. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Alfonso González de la Taza, mayordomo, pagar a las personas contenidas en esta nómina sus salarios por los tercios del año, debiendo entregarle los miembros del Cabildo certificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, de que hayan participado en las reuniones del Cabildo al menos cuatro meses del año.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 39, fols. 155r.-157v. (r. 693, fots. 198r.-201r.)

8115

1495, mayo, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 450.000 mrs. de los que 400.000 mrs. le corresponden por orden real como salario y 50.000 mrs. para el salario de los letrados que actuan como sus lugartenientes.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8116.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 101, fol. 220r. (r. 693, fot. 275r.)

8116

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 507r. y la parte derecha en el fot. 362r. Presenta el mismo contenido que el nº 8115.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 149, fols. 232r., 323r. (r. 693, fots. 362r., 507r.)

8117

1495, mayo, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Alfonso de Guzmán, alcalde mayor y alcaide del castillo de Torres, los 10.000 mrs. que le corresponden anualmente como tenencia.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 118, fol. 137r. (r. 693, fot. 299r.)

8118

1495, mayo, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a

Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro y alcaide del castillo de Encinasola, los 10.000 mrs. que le corresponden anualmente como tenencia.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 134, fol. 153r. (r. 693, fot. 320r.)

8119

1495, mayo, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Pedro de Monsalve, veinticuatro y alcaide del castillo de Aroche, los 12.000 mrs. que le corresponden anualmente como tenencia.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 135, fol. 154r. (r. 693, fot. 321r.)

8120

1495, mayo, 13. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles descontar del cargo de Alfonso González de la Taza, mayordomo, los 60.000 mrs. de su salario como mayordomo del año 1495.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 60, fol. 179r. (r. 693, fot. 225r.)

8121

1495, mayo, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Juan Gallego y a Fernán Álvarez Gallego, su hermano, trompetas, 8.000 mrs. a cada uno que les corresponden como salario anual.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 119, fol. 138r.-v. (r. 693, fots. 300r.-301r.)

8122

1495, mayo, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Juan de Ávila, trompeta, 6.000 mrs. que le corresponden por nueve meses del salario anual de 8.000 mrs. desde el 1 de abril, día en el que fue recibido al oficio, hasta finales de diciembre.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 120, fol. 139r.-v. (r. 693, fots. 302r.-303r.)

8123

1495, mayo, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Diego López de Haro, regidor y alcaide del castillo de Lebrija, los 100.000 mrs. que los Reyes Católicos ordenan darle como tenencia anual.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 133, fol. 152r.-v. (r. 693, fots. 318r.-319r.)

8124

1495, mayo, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Sancho Ortiz, jurado, 3.000 mrs. por los 30 días que necesitará para su viaje y estancia en la Chancillería de Ciudad Real.

Obs.: Según el resumen del ángulo superior izquierdo va a la Corte Real, mientras que en el texto se afirma que va a la Chancillería de Ciudad Real.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 121, fol. 140r. (r. 693, fot. 304r.)

8125

1495, mayo, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Luis Rodríguez de la Mezquita, tenedor del Puente de Triana, 194.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso. Para recibir el dinero el tenedor deberá presentarle primero una notificación de Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro y visitador del Puente, y de Juan Martínez de Cádiz, obrero de las labores, certificando que mantiene el Puente en buenas condicones.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 122, fol. 141r. (r. 693, fot. 305r.)

8126

1495, mayo, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Martín Fernández de Zamora, jurado, 3.485 mrs. que se le deben de su salario desde el 6 de julio de 1492, día en el que fue elegido y recibido al oficio, hasta finales de diciembre de 1495.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 123, fol. 142r. (r. 693, fot. 306r.)

8127

1495, mayo, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, ordenándole comprar, ante los contadores y el escribano del Cabildo, la cera que se necesita para la fiesta del Corpus.

Ac.: Cuenta de lo que pesaron las 24 hachas y las candelas que se compraron para la fiesta del Corpus el 17 de junio y de lo que pesaron el 19 del mismo mes.

Ac.: Anotación con la cifra de 17.447 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 40, fols. 158r.-159r. (r. 693, fots. 202r.-204r.)

8128

1495, mayo, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague al

bachiller Jerónimo Fernández, letrado, 3.750 mrs. que se le deben de su salario desde enero a marzo, a razón de 15.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 124, fol. 143r. (r. 693, fot. 307r.)

8129

1495, mayo, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 10.000 mrs. para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 125, fol. 144r. (r. 693, fot. 308r.)

8130

1495, junio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, 15.000 mrs. que le corresponden por los 50 días que necesitará para ir como procurador de la Ciudad a la Junta de la Hermandad que se celebrará en Santa María del Campo.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 13, fol. 58r. (r. 693, fot. 124r.)

8131

1495, junio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta de la Alhóndiga del Pan, pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, y a García de Vergara, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de mayo en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 51, fol. 169r. (r. 693, fot. 216r.)

8132

1495, junio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, procurador mayor y alcaide del castillo de Matrera, 2.000 mrs. que se le deben de los meses de enero a abril de su tenencia de 6.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 126, fol. 145r. (r. 693, fot. 309r.)

8133

1495, junio, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague al bachiller Luis de las Casas, letrado, 33.750 mrs. que le corresponden de sus salarios de la siguiente manera: 3.750 mrs. por los meses de enero a marzo, durante los que fue letrado junto

al bachiller Jerónimo Fernández, por lo que a cada uno de ellos les correspondían 15.000 mrs. anuales, y los 30.000 mrs. porque al despedirse Jerónimo Fernández quedó como único letrado de la ciudad, y se le aumentó entonces el salario a 40.000 mrs. anuales, debiendo pagarle de estos 30.000 mrs. la mitad a mediados de agosto y la otra a finales de diciembre.

Ac.: Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alfonso González de la Taza, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Luis de las Casas sólo 12.828,5 mrs. de los 33.750 mrs. contenidos en el libramiento anterior, de los que 3.750 mrs. le corresponden por los meses de enero a marzo y 9.800,5 mrs. que se le pagan por 83 días, desde el 1 de abril hasta el 22 de junio, día en que renunció al oficio ([1495, agosto, 12]).

Obs.: Salvo por la fecha el libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 8142.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 66, fol. 185r.-v. (r. 693, fots. 231r.-232r.)

8134

1495, [junio], 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, 14.000 mrs., cantidad que corresponde a la mitad de su salario que no le fue librada por la nómina al no haber visitado el año anterior la *tierra* de la ciudad, ya que pudo demostrar que estuvo enfermo durante casi todo ese año y que una vez que sanó se dedicó a participar en las reuniones del Cabildo.

Obs.: Aunque con letra moderna se lee en el ángulo superior derecho *6 ¿enero?*, el mes no resulta legible y no parece probable que sera enero, ya que la nómina es del mes de mayo y este libramiento seguramente debe ser posterior. Probablemente se trata del 6 de junio, ya que de este mes hay un libramiento prácticamente igual a otro alcalde mayor en el nº 8144.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 102, fol. 120r.-v. (r. 693, fots. 276r.-277r.)

8135

1495, junio, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Juan de Ayala, fiel del peso de las mercancías, 5.000 mrs. que le corresponden como salario anual. Deberá librárselos en el arrendador de la renta del peso de las mercancías.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 99, fol. 117r. (r. 693, fot. 273r.)

8136

[1495, junio, 16 - 1495, agosto, 3. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de los molinos de los Caños de Carmona, que se arriendan por dos años y medio, desde [...] de 1495.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 6, fol. 41r.-v. (r. 693, fots. 102v.-103r.)

8137

1495, junio, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 655 mrs., para que entregue 500 mrs. a Cristóbal Sánchez, *escribano de obra*, por la copia certificada en pergamino de las ordenanzas reales que hablan de los corregidores, asistentes y jueces de residencia, y 155 mrs. a Andrés Martínez, carpintero, por poner las ordenanzas en una tabla y colocarla en la Casa del Cabildo. También deberá pagarle un real y medio por las cadenas que se pusieron en la tabla.

Obs.: El último pago aparece después de la data, y se refleja en la anotación marginal ya que ahí aparece la cantidad de 701 mrs., 5 dineros, en vez de 655 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 96, fol. 114r. (r. 693, fot. 269r.)

8138

1495, junio, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague Suer Vázquez Mosquera, jurado y alcaide del castillo de Alanís, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 97, fol. 115r. (r. 693, fot. 270r.)

8139

1495, junio, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Francisco de Torres, veinticuatro y alcaide del castillo de Constantina, 15.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden como tenencia anual.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 127, fol. 146r.-v. (r. 693, fots. 310r.-311r.)

8140

1495, junio, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Francisco de Segura, escribano público de Sevilla, 1.500 mrs. por el viaje que emprenderá a la Chancillería de Ciudad Real.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 92, fol. 211r. (r. 693, fot. 264r.)

8141

1495, junio, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a García de Vergara, jurado, 1.000 mrs. por los 10 días que necesitó para ir a Aracena por el asunto de los solares.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 93, fol. 212r. (r. 693, fot. 265r.)

8142

1495, junio, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague al bachiller Luis de las Casas, letrado, 33.750 mrs. que le corresponden de sus salarios de la siguiente manera: 3.750 mrs. por los meses de enero a marzo, durante los que fue letrado junto al bachiller Jerónimo Fernández, por lo que a cada uno de ellos les correspondían 15.000 mrs. anuales, y los 30.000 mrs. porque al despedirse Jerónimo Fernández quedó como único letrado de la Ciudad, y se le aumentó entonces el salario a 40.000 mrs. anuales, debiendo pagarle de estos 30.000 mrs. la mitad a mediados de agosto y la otra a finales de diciembre.

Obs.: Salvo por la fecha, el doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 8133.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 95, fol. 113r. (r. 693, fot. 268r.)

8143

1495, junio, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague al comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, 28.000 mrs. para el viaje que emprenderá a la Corte Real para defender los privilegios de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 91, fol. 210r. (r. 693, fot. 263r.)

8144

1495, junio, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Alfonso de Guzmán, alcalde mayor, los 14.000 mrs. de su salario anual que no le fueron librados al no haber visitado el año anterior a los Concejos de la *tierra*, por que ha podido demostrar que había estado enfermo casi todo el año, y que el bachiller Gonzalo Rodríguez de Burgos, su lugarteniente, cumplió con estas funciones.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 128, fol. 147r. (r. 693, fot. 312r.)

8145

1495, julio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta de la Alhóndiga del Pan, pague a Luis Méndez de Sotomayor, veinticuatro, y a Ruy Barba, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de junio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 50, fol. 168r. (r. 693, fot. 215r.)

8146

1495, julio, 8. [Sevilla]

Certificación dada por Francisco Fernández del Ensay, escribano de la Alhóndiga del

Pan, haciendo saber que el día de la fecha se presentó ante él Juan García de Laredo, jurado y portero de la Casa del Cabildo, y le solicitó información sobre el precio de la cebada durante el mes de mayo, resultando que el día 5 de mayo se pagó por la cebada entre 38 y 40 mrs. la fanega.

Ac.: Cuenta de lo que costó la cebada que se paga a Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan García de Laredo, jurado y portero de la Casa del Cabildo y a los lugartenientes de los contadores mayores en concepto de salario, ascendiendo a un total de 28.320 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1523, caja 120, nº 17, fol. 99r. (r. 1681, fot. 261r.)

8147

[1495, julio, 10. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de los ejidos y tierras pertenecientes a los propios que se arriendan por tres años desde el 1 de enero de 1496.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 5, fols. 39v.-40v. (r. 693, fots. 101r.-102r.)

8148

1495, julio, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague al licenciado Pedro Ruiz de Villena, juez de términos, 48.800 mrs. que le corresponden como salario desde el 13 de marzo hasta el 13 de julio, a razón de 400 mrs. diarios.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 129, fol. 148r. (r. 693, fot. 313r.)

8149

1495, julio, 15. Santa María del Campo

Escritura de recudimiento de Alfonso de Burgos, obispo de Palencia, Juan de Ortega, obispo de Almería y sacristán mayor de los Reyes Católicos, y de Alfonso de Quintanilla, contador mayor, a Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesorero general de la Hermandad, ordenando al Cabildo y a los Concejos de su provincia acudir a él con todo lo que recauden del tercer año de la sexta prórroga de la Hermandad, correspondiendo a cada uno de los Concejos englobados en la provincia de Sevilla y a los situados en la costa andaluza, las cantidades que aquí se les señalan, debiendo entregárselas al tesorero en tres plazos, cumpliéndose el primero el 1 de septiembre de 1495, el segundo el 1 de enero y el último el 1 de mayo de 1496.

Ac.: Mandamiento de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de la Hermandad, y de otros oficiales reales ordenando al Cabildo y a los Concejos de su provincia, cumplir en todo el recudimiento anterior (s. f.).

Ac.: Carta de poder otorgada por Alfonso Gutiérrez de Madrid a favor de Lorenzo Pinelo para que recauda por él el dinero de Sevilla y de los Concejos de su provincia (1495, julio, 20. Burgos).

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta su contenido repartido en numerosos

fots., de los que algunos además presentan varios fragmentos, no siempre del mismo fol. El recudimiento ocupa desde el fot. 127r. al 130r.; el mandamiento se encuentra en el fot. 130r. y también el comienzo del poder, que llega hasta el fot. 130v. Al fol. conservado en el fot. 127r. le corresponden también los fots. 344r., 345r. y 371r.; al fot. 128r., los fots. 346r., 368r. y 370r.; al 128v. los fots. 343r., y 376r. abajo derecha; al fot. 129r., los fots. 359 bajo, 360r., 367r. y 369r.; al fot. 129v., los fots. 348v. y 376 arriba; al fot. 130r., le corresponden los fots. 347r., 359r. arriba izquierda, 372r. y 375r. y al 130v. le corresponden los fots. 356r. y 375r. arriba derecha. La parte baja del fot. 375 y la parte baja izquierda del 376r. pertenencen también al poder. Finalmente parece que también hay un pequeño fragmento de este doc. en el fot. 367r.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 14, fols. 59-62r.; 229r.-234r.; 236r., 238r.; 239r.; 246r.; 247r.; 250r. (r. 693, fots. 127r.-130v., 343r.-348r., 356r., 359r., 360r., 367r.-372r., 375r., 376r.)

8150

1495, julio, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a García de Vergara, jurado, 2.000 mrs. que le corresponden por los 20 días que necesita para ir a los Concejos de la Campiña para evitar que se siga sacando pan por la mar y fuera de la *tierra* de Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 57, fol. 176r. (r. 693, fot. 222r.)

8151

1495, julio, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Antón Sánchez Maldonado, escribano de los Reyes Católicos y del licenciado Pedro Ruiz de Villena, juez de términos, 8.330 mrs. que le corresponden de su salario desde el 20 de marzo hasta el 17 de julio, a razón de 70 mrs. diarios.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 114, fol. 133r. (r. 693, fot. 295r.)

8152

1495, julio, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a los bachilleres Luis de Herrera y Juan del Alcázar, letrados de los pobres presos de las cárceles, 3.000 mrs. a cada uno como ayuda para los gastos de su oficio, además de los 3.000 mrs. que se les pagan como salario, ya que con anterioridad solo tenían que ocuparse de los presos de la Cárcel del Concejo y ahora también deben ser abogados de los pobres presos de la Cárcel de la Hermandad, de la del Arzobispo y de la del Almirante.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 98, fol. 116r.-v. (r. 693, fots. 271r.-272r.)

8153

1495, julio, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a

García de Medina, ballestero de maza durante la ausencia de Pedro de Padilla, ballestero de maza, 3.000 mrs. que le corresponden como salario anual.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 115, fol. 134r. (r. 693, fot. 296r.)

8154

1495, julio, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero, 19.478,5 mrs., dinero que deberá entregar a algunos troteros por llevar las cartas que se indican a los lugares que se señalan.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 32, fol. 91r.-v. (r. 693, fots. 171r.-172r.)

8155

1495, agosto, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta de la Alhóndiga del Pan, pague al mariscal Gonzalo de Saavedra, veinticuatro, y a Diego Álvarez, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de julio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 49, fol. 167r. (r. 693, fot. 214r.)

8156

1495, agosto, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Diego de Mena, jurado, 800 mrs., de los que 400 mrs. le corresponden a él y los otros 400 mrs. a Gómez García, escribano del rey, por los cuatro días que estuvieron en Carmona requiriendo al arrendador de la renta del servicio y montazgo no exigir la renta a los vecinos de Alcalá de Guadaíra.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 112, fol. 131r. (r. 693, fot. 292r.)

8157

1495, agosto, 14. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Sánchez Rodero, vecino de Cazalla de la Sierra, para que pueda construir un molino para moler pan en la ribera del Huesna, en término de la villa, entre el arroyo de las Truchas y el batán de Cubero, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa el cuarto del pan y de la maquila del molino, ya que esta es la cantidad que pagan los demás molinos de esta ribera.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8158.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 182, fols. 266r.-267r. (r. 693, fots. 418r.-419v.)

8158

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8157.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 82, fols. 129r.-130r. (r. 693, fots. 38r.-39v.)

8159

1495, agosto, 14. Burgos

Carta de poder otorgada por Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesorero general de la Hermandad, regidor y vecino de Toledo, a favor de Lorenzo Pinelo para que pueda recaudar por él todo el dinero que Sevilla y los Concejos de su provincia tienen que aportar al servicio que se concedió a los Reyes Católicos para la leva de los peones.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8160.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 27, fols. 83r.-84r. (r. 693, fots. 162r.-163v.)

8160

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8159.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 19, fols. 72r.-73r. (r. 693, fots. 144r.-145r.)

8161

1495, agosto, 14. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alfonso González de la Taza, mayordomo, informándole que el Cabildo ha decidido anular la renta de los asientos del portal de la carnicería de la Puerta del Arenal y de la calzada del Puente de Triana, renta que había arrendado Andrés de Ribera, vecino de la Carretería, por 14.000 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del primer fol. en el fot. 491r. y la parte derecha en el fot. 382r., y la parte izquierda del segundo fol. en el fot. 383r. y la parte derecha en el fot. 492r., faltando aun así parte de los fols.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 158, fols. 252r.-v., 312r.-v. (r. 693, fots. 382r.-383r., 491r.-492r.)

8162

1495, agosto, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las imposiciones, pague a Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesorero mayor de la Hermandad, 1.300.000 mrs. que es la cantidad que la Ciudad debe aportar a la contribución del tercer año de la sexta prórroga de la Hermandad. Ordenan a los contadores recibirle con esta carta receptoria o su copia certificada esta cantidad en cuenta.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8163.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 31, fol. 90r.-v. (r. 693, fots. 169r.-170r.)

8163

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8162. Está en mal estado de conserva-

ción y tiene la parte izquierda del segundo fol. en el fot. 338r. y la parte derecha en el fot. 137r. En el fot. 339r. sólo aparece la palabra *Hermandad*.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 16, fols. 67r.-v., 226r.-v. (r. 693, fots. 136r.-137r., 338r.-339r.)

8164

1495, agosto, 26. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Pedro Sánchez Peláez, vecino de Hinojos, para que pueda edificar en unas casas suyas en la villa un horno de poyo para cocer pan, con condición de pagar un tributo anual de 31 mrs. a la renta del almojarifazgo del lugar.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8165.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 81, fol. 200r.-v. (r. 693, fots. 248r.-249r.)

8165

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8164.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 195, fol. 282r.-v. (r. 693, fots. 444r.-445r.)

8166

1495, agosto, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 15.000 mrs. de los que deberá utilizar 5.000 mrs. para los gastos de los pleitos, 5.000 mrs. para enviárselos al licenciado del Castillo, letrado de Sevilla en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real a cuenta de los 10.000 mrs. de su salario, y 5.000 mrs. para enviárselos a Andrés de Valladolid, procurador de Sevilla en la Audiencia y Chancillería, de los que 2.500 mrs. son a cuenta de su salario y los otros 2.500 mrs. para los gastos de los pleitos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 113, fol. 132r.-v. (r. 693, fots. 293r.-294r.)

8167

1495, agosto, 31. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alfonso González de la Taza, mayordomo, y a los contadores informándoles que el Cabildo ha decidido quitar la renta del *mesón de las cosas perdidas*, por lo que se ordena al mayordomo no cobrar a Juan de Sanlúcar, su arrendador, los 6.200 mrs. de su renta y a los contadores recibir esta cantidad al mayordomo en cuenta.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 108, fol. 127r. (r. 693, fot. 287r.)

8168

14[95], agosto, [...]. [S. L.]

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo y a los Concejos de su provincia or-

denándoles repartir y recaudar las cantidades que para cada uno de ellos se señalan, y que suman para Sevilla 1.300.000 mrs. y en total 4.892.190 mrs. Este dinero se les otorgó en la reunión de la Hermandad en Santa María del Campo para el repartimiento de los peones. Deberán acudir con el dinero a Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesorero general de la Hermandad.

Ac.: Mandamiento de [oficiales reales] al Cabildo ordenándoles cumplir en todo la real provisión anterior (s. f.).

Ac.: Mandamiento del canciller real ordenando que del Concejo de [...] se cobre [...].

Obs.: De los fols. del doc. sólo se conserva la parte derecha o izquierda, respectivamente, por lo que el contenido se toma fundamentalmente del resumen. De la fecha se conserva solo una parte.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 15, fols. 63r.-66r. (r. 693, fots. 131r.-135v.)

8169

[1495], agosto, [...]. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la *tierra* ordenándoles repartir y recaudar las cantidades que para cada uno de ellos se señalan y que suman el 1.600.000 mrs. que deben aportar a la contribución del tercer año de la sexta prórroga de la Hermandad. Deberán entregar el dinero a Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesorero general de la Hermandad, a los plazos que se indican.

Obs.: Sólo se conserva parte de los fols. y de la fecha. Se trata de una copia certificada, pero no se conserva la fecha de la misma.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 17, fol. 68r.-v. (r. 693, fots. 138r.-140r.)

8170

1495, septiembre, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Campiña, ordenándoles repartir y recaudar el dinero que deben aportar al 1.600.000 mrs. que los procuradores de la Junta General de la Hermandad concedieron a los Reyes Católicos para el repartimiento de los peones, debiendo entregar el dinero a Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesorero general de la Hermandad.

Ac.: Cuenta de lo que cada uno de los Concejos del Aljarafe y de la Ribera deberá aportar al repartimiento.

Ac.: Cuenta de lo que cada uno de los Concejos de la Sierra de Aroche deberá aportar al repartimiento.

Ac.: Cuenta de lo que cada uno de los Concejos de la Sierra de Constantina deberá aportar al repartimiento.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene sólo la parte derecha o izquierda, respectivamente, de los fols.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 18, fols. 70r.-71v. (r. 693, fots. 141r.-143r.)

8171

1495, septiembre, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados de los barrios y collaciones ordenándoles repartir y recaudar 1.300.000 mrs. que la ciudad debe aportar al repartimiento de los peones. El dinero lo deberán entregar a Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesorero general de la Hermandad, en dos plazos, cumpliéndose el primero a mediados de octubre y el segundo a mediados de diciembre, señalándose lo que corresponde a cada uno de los barrios y collaciones.

Ac.: Anotación indicando que el 6 de diciembre se cambiaron los plazos a los que hay que entregar el dinero, tanto de la ciudad como de los Concejos de la *tierra*, estableciéndose los siguientes [...].

Obs.: De cada fol. solo se conserva una parte.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 23, fols. 77r.-78v. (r. 693, fots. 152r.-154r.)

8172

1495, septiembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan de Alarcón, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de agosto en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8173.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 48, fol. 166r. (r. 693, fot. 213r.)

8173

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 509r. y la parte derecha incompleta del fol. en el fot. 397r. Presenta el mismo contenido que el nº 8172, del que se toma la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 168, fols. 253r., 325r. (r. 693, fots. 397r., 509r.)

8174

[1495, septiembre, 7. Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber al Concejo de La Nava que el 19 de agosto se presentó en el Cabildo una petición del Concejo de La Marotera, que se inserta, y en la que solicita una rebaja en la cantidad que se le asignó para el repartimiento de la Hermandad, por lo que se decidió que los contadores estudiasen el asunto e informasen sobre ello al Cabildo. Estos, el 7 de septiembre, presentaron su informe, que se inserta, y según el cual debería hacérsele una rebaja de la tercera parte a La Marotera y aumentársela a La Nava. Finalmente se decidió que de los 2.000 mrs. que se habían adjudicado al Concejo de la Marotera se le rebajasen 500 mrs., cantidad que se debe aumentar a su Concejo. Por ello ordena, de parte del Cabildo, al Concejo de La Nava recaudar 1.500 mrs. en vez de los 1.000 mrs. que tenían asignados, y a los contadores asentarlo así en el repartimiento de la Hermandad.

I.: Petición del Concejo de La Marotera, recordando que presentó una solicitud al Cabildo para que se le rebajase la contribución a la Hermandad, y que se le exigió aportar los padrones de vecinos, por lo que ahora puede certificar que si antes eran 25 o 26 vecinos ahora ya solo quedan 15, teniendo en cuenta además que los que se fueron eran los más pudientes del lugar, por lo que ruega que se le rebaje su cuantía y se le aumente al Concejo de La Nava, lugar al que se han mudado sus vecinos (s. f.).

I.: Informe dado por Gonzalo de Orihuela y Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, haciendo saber al Cabildo que según el padrón de 1485 en La Marotera vivian 25 vecinos y que según el padrón hecho por Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, y por Juan Rodríguez de Vallecillo, jurado, en 1493 sólo quedaban 18, lo que significa una tercera parte menos de vecinos, con el agravante de que este tercio supone la mitad de la riqueza del lugar, por lo que estiman que se les debería rebajar una tercera parte de su contribución y aumentársela al Concejo de La Nava (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 36, fols. 102r.-103r. (r. 693, fots. 185r.-186v.)

8175

1495, septiembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a los jurados que se señalan las cantidades que se indican y que suman un total de 11.900 mrs. Este dinero les corresponde por ir a los Concejos de la *tierra* para hacer el repartimiento del dinero que demandan los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 12, fol. 57r.-v. (r. 693, fots. 122r.-123r.)

8176

1495, septiembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatro, 6.000 mrs. por el viaje que emprenderá a la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real para defender los privilegios de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 109, fol. 128r. (r. 693, fot. 288r.)

8177

1495, septiembre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague al bachiller Fernando Montealegre, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 10.000 mrs. a cuenta de los 30.000 mrs. de su salario por un año que comenzó el 29 de julio.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 110, fol. 129r.-v. (r. 693, fots. 289r.-290r.)

8178

1495, septiembre, 23. [Sevilla]

Mandamiento de [...] ordenando a [...] que se guarden las franquezas que corresponden

a Catalina Rodríguez, hija de Sancho Farfán y mujer de Cristóbal de Artiaga, como miembro de la familia de los Farfanes.

Obs.: El doc. está tachado y más que un mandamiento completo, parecen apuntes o el final de un mandamiento.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 41, fol. 159v. (r. 693, fot. 204r.)

8179

1495, septiembre, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Alfonso González de la Taza, mayordomo, 1.462,5 mrs. que gastó en los asuntos que aquí se indican.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 42, fol. 160r.-v. (r. 693, fots. 205r.-206r.)

8180

1495, octubre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta de la Alhóndiga del Pan, pague a Francisco de Alfaro, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de septiembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8181.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 55, fol. 174r. (r. 693, fot. 220r.)

8181

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta la parte izquierda del fol. en el fot. 456r. y la parte derecha en el fot. 373r., que está microfilmado al revés. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8180.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 154, fols. 251r., 290r. (r. 693, fots. 373r., 456r.)

8182

1495, octubre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Diego de Mena, jurado, 486 mrs., de los que 300 mrs. son de su salario y los 186 mrs. restantes del de un escribano que llevó consigo a Carmona por el asunto de la saca del pan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8183.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 84, fol. 203r. (r. 693, fot. 253r.)

8183

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 465r. y la parte derecha en el fot. 393r. Presenta el mismo contenido que el nº 8182.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 165, fols. 253r., 297r. (r. 693, fots. 393r., 465r.)

8184

1495, octubre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Pedro García de Laredo, jurado, 1.200 mrs. por los 12 días que estuvo inspeccionando el Campo de Andévalo.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 138, fol. 215r. (r. 693, fot. 324r.)

8185

1495, octubre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague al bachiller Jerónimo Fernández, letrado, 5.333,5 mrs., como compensación por los servicios que ha prestado y presta a la Ciudad como letrado.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 105, fol. 124r. (r. 693, fot. 282r.)

8186

1495, octubre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague al bachiller Jerónimo Fernández, letrado, 1.333,5 mrs. que le corresponden de su salario ordinario de 3.000 mrs. anuales desde el 20 de julio, día en que fue recibido al oficio, hasta finales del mes de diciembre.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 111, fol. 130r. (r. 693, fot. 291r.)

8187

1495, octubre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero, 14.633 mrs. que deberá dar a los troteros que se señalan por llevar las cartas de la Ciudad a las personas y lugares que se indican.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 106, fol. 125r.-v. (r. 693, fots. 283r.-284r.)

8188

1495, octubre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 6.000 mrs. que deberá enviar a Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatro, que está en la Chancillería de Ciudad Real, ya que su estancia se está prolongando.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 107, fol. 126r.-v. (r. 693, fots. 285r.-286r.)

8189

1495, octubre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Antón Jiménez, escribano del rey, 1.000 mrs. que le corresponden por los derechos del proceso sobre el amojonamiento entre los términos de Jerez de la Frontera y Lebrija.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 77, fol. 196r. (r. 693, fot. 244r.)

8190

1495, octubre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, paa que pague a Ruy Barba, jurado, 500 mrs. por los cinco días que necesitó para ir a Utrera por el asunto del préstamo.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 466r. y la parte derecha en el fot. 396r.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 167, fols. 253r., 298r. (r. 693, fot. 396r., 466r.)

8191

1495, octubre, 20. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, recordándole que se repartió 1.300.000 mrs. que Sevilla debe aportar al servicio otorgado a los Reyes Católicos para la leva de los peones por los barrios y collaciones de la ciudad y que a cada uno de ellos les correspondió lo que aquí se indica. No obstante, para poder pagar la primera mitad en el plazo señalado de mediados de octubre, los vecinos deberán adelantar el dinero. Por ello se ordena a los jurados que le entreguen el dinero que recauden para este préstamo y al mayordomo que recaude 1.300.000 mrs. en los plazos señalados, para entregarle la mitad a la persona que ordenen los Reyes Católicos y el Cabildo y la otra mitad la deberá devolver a los vecinos en dos plazos, cumpliéndose el primero a finales de abril de 1496 y el segundo a finales de agosto.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 26, fols. 81r.-82v. (r. 693, fots. 159r.-161r.)

8192

1495, octubre, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesorero general de la Hermandad, 1.450.000 mrs. de la primera paga del repartimiento para los peones.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8193.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 25, fol. 80r.-v. (r. 693, fots. 157r.-158r.)

8193

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene sólo parte del primer fol. y con importantes

rotos en el segundo. Presenta el mismo contenido que el nº 8192, del que se toma la parte de la fecha que aquí falta.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 20, fol. 74r.-v. (r. 693, fots. 146r.-147r.)

8194

1495, octubre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague al bachiller Francisco de Vergara 3.930 mrs., de los que 3.000 mrs. le corresponden a él y los 930 mrs. al escribano que llevará consigo a Fregenal de la Sierra, donde durante 15 días harán pesquisas por los insultos a la justicia y jurisdicción real, proferidos supuestamente por vecinos del lugar. Este dinero lo deberá cobrar de las multas que se impondrán a las personas que resulten culpables.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 103, fol. 121r.-v. (r. 693, fots. 278r.-279r.)

8195

1495, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Martín Fernández Calvo, que se ocupa de arreglar los caminos que vienen a Sevilla desde la Sierra de Constantina, 4.000 mrs. que se le deben de su salario de los últimos tres años y del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 74, fol. 193r. (r. 693, fot. 241r.)

8196

1495, noviembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta de la Alhóndiga del Pan, pague a Guillén de las Casas, veinticuatro y fiel ejecutor, y a Gonzalo Cerezo, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de octubre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8197.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 54, fol. 173r. (r. 693, fot. 219r.)

8197

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta la parte izquierda del primer fol. en el fot. 457r., y la parte derecha en el fot. 402r.; la parte izquierda del segundo fol. aparece en el fot. 403r. y la parte derecha en el fot. 458r. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8196.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 172, fols. 255r.-v., 291r.-v. (r. 693, fots. 402r.-403r., 457r.-458r.)

8198

1495, noviembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Toribio, verdugo de la justicia, los 900 mrs. que se le deben de su salario de 2.000 mrs. anuales, ya que por la nómina solo se le libraron 1.100 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 85, fol. 204r. (r. 693, fot. 254r.)

8199

1495, noviembre, 10. Sevilla

Carta de pago otorgada por Gonzalo de Medina, hijo del bachiller Fernando Díaz de Medina, en nombre de su padre, reconociendo haber recibido del Cabildo 99.000 mrs. como pago por la sentencia que el licenciado Pedro Ruiz de Villena dio contra la Ciudad y a favor de Fernando Díaz de Medina quien, como arrendador en 1491 y 1492 de la renta de la saca de las cargas y de la alcabala de la harina que se vende fuera de la Alhóndiga del Pan, había solicitado al Cabildo un descuento en su renta.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8200.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 104, fols. 122r.-123r. (r. 693, fots. 280r.-281v.)

8200

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8199. Está en mal estado de conservación y tiene la parte izquierda del primer fol. en el fot. 494r. y la parte derecha en el fot. 389r., la parte izquierda del segundo fol. aparece en el fot. 381r. y la parte derecha en el fot. 495r.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 157, fols. 251r.-v., 313r.-v. (r. 693, fots. 380r.-381r., 494r.-495r.)

8201

1495, noviembre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Rodrigo Ortiz, jurado, 400 mrs. por los cuatro días que necesitó para ir a ver a Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, con una copia certificada de una carta real sobre el apercibimiento de los hidalgos y caballeros armados, para que lo mandase pregonar por aquellas de sus villas que entran en el término del arzobispado de Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 76, fol. 195r. (r. 693, fot. 243r.)

8202

1495, noviembre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague al bachiller Juan de Santoyo, alcalde de la justicia de Constantina, 5.000 mrs. que la Ciudad le paga como salario anual desde el 10 de noviembre, correspondiéndole en total 20.000 mrs., y debiendo pagar los 15.000 mrs. restantes el Concejo de Constantina.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 75, fol. 194r. (r. 693, fot. 242r.)

8203

1495, [noviembre], 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a los mayordomos de los Concejos de Constantina, Villanueva del Ariscal, San Nicolás del Puerto y La Puebla de los Infantes, para que paguen a Juan de Santoyo, alcalde de la justicia de Constantina, el primero 12.000 mrs. y los restantes 1.000 mrs. cada uno, es decir 15.000 mrs. en total, que le corresponden de su salario de 20.000 mrs. anuales desde el 10 de noviembre.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del primer fol. en el fot. 496r. y la parte derecha en el fot. 384r., mientras que el segundo fol. aparece en el fot. 497r.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 159, fols. 252r., 314r.-v. (r. 693, fots. 384r., 496r.-497r.)

8204

1495, noviembre, 20. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan Rodríguez de Vallecillo, jurado, ordenándole ir a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera y arrendar las rentas de los propios, debiendo rematarlas, recibir las pujas, expedir la documentación pertinente ante un escribano público y llevar copia de todo al escribano y al mayordomo del Cabildo. Se ordena a los oficiales de los Concejos afectados proporcionarle posadas gratuitas.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se entregó a García de Vergara, jurado, para los Concejos de la Sierra de Aroche.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se entregó a Pedro García de Laredo, jurado, para los Concejos de la Sierra de Constantina.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se entregó a Juan de Figueroa, jurado, para los Concejos de la Campiña.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 73, fols. 192r.-v. (r. 693, fots. 239r.-240r.)

8205

1495, noviembre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Juan de Virués, jurado, 1.000 mrs. que le corresponden por los 10 días que necesitó para ir a ver a la duquesa de Arcos de la Frontera, y a Juan Téllez Girón, conde de Ureña, y para desplazarse a Écija y a Carmona con la copia certificada de una carta real sobre el apercibimiento de los hidalgos y caballeros armados, para que ellos mandasen pregonarlo por sus villas y lugares, incluidos en el arzobispado de Sevilla, además de en Écija y en Carmona.

Obs.: En el texto no aparece el nombre de la duquesa ni el del conde.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 78, fol. 197r. (r. 693, fot. 245r.)

8206

1495, noviembre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatro, 4.800 mrs. que se le deben de 16 días que necesitó además de los que ya se le pagaron, para el viaje y la estancia en la Chancillería.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8207. No se indica de qué Chancillería se trata.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 82, fol. 201r.-v. (r. 693, fots. 250r.-251r.)

8207

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8206. Está en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del primer fol. en el fot. 461r. y la parte derecha en el fot. 400r., la parte izquierda del segundo fol. en el fot. 401r. y la parte derecha en el fot. 462r.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 171, fols. 255r.-v., 294r.-v. (r. 693, fots. 400r.-401r., 461r.-462r.)

8208

1495, [noviembre], 2[...]. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Pedro Martín Calvillo, mayordomo de Constantina, para que, de lo que ingresa de sus propios, pague al bachiller Juan de Santoyo, alcalde de la justicia de la villa, 5.000 mrs., además de lo que le corresponde por su salario, como compensación por los servicios que presta.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del primer fol. en el fot. 489r. y la parte derecha en el fot. 385r., mientras que del segundo fol. sólo se ha conservado la parte derecha en el fot. 490r. La fecha aparece incompleta, no habiéndose conservado el mes y del día sólo se sabe que se trata del día *veinte e*. Teniendo en cuenta que la orden de pagarle su salario es de 16 de noviembre de 1495, resulta muy probable que se trate también aquí del mes de noviembre.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 160, fols. 252r., 311r.-v. (r. 693, fots. 385r., 489r.-490r.)

8209

1495, diciembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Fernández, veinticuatro, y a Diego García, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de noviembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8210.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 53, fol. 172r. (r. 693, fot. 218r.)

8210

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 459r. y la parte derecha en el fot. 386r. Presenta el mismo contenido que el nº 8209.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 161, fol. 252r. (r. 693, fot. 386r.)

8211

1495, diciembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de Taza, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta de la Alhóndiga del Pan, pague al comendador Pedro de Cabrera, veinticuatro, y a Francisco de Alfaro, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado el mes de septiembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que sólo hay que pagar 650 mrs., ya que para Francisco de Alfaro se hizo otro libramiento.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8212.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 56, fol. 175r. (r. 693, fot. 221r.)

8212

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 455r. y la parte derecha en el fot. 398r. Presenta el mismo contenido que el nº 8211, aunque sin la anotación al margen.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 169, fols. 255r., 289r. (r. 693, fots. 398r., 455r.)

8213

1495, diciembre, 4. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alfonso González de la Taza, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Francisco Gallegos, jurado, 400 mrs. que le corresponden por los cuatro días que necesitó para ir a Jerez de la Frontera (*sic*) con una cédula de la Ciudad para el obispo de Badajoz, que trata del asunto de un preso que clérigos y coronados sacaron de la Cárcel Real de la villa.

Obs.: Aunque en el texto se afirma que el jurado fue a Jerez de la Frontera por el asunto del preso que *fue sacado de la cárçel real de la dicha villa*, por lo que debería suponerse que el episodio ocurrió en Jerez, en el nº 8214 se paga a un escribano por el proceso del asunto del preso que se sacó de la Cárcel Real de Fregenal de la Sierra, teniendo más sentido que el lugar sea Fregenal al dirigirse la cédula al obispo de Badajoz.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 79, fol. 198r. (r. 693, fot. 246r.)

8214

1495, diciembre, 9. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alfonso González de la Taza, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Gómez

García, escribano del rey, 470 mrs. que le corresponden por las 47 hojas apretadas de pliego entero de la pesquisa que el bachiller Francisco de Vergara hizo sobre el preso que sacaron de la Cárcel Real de Fregenal de la Sierra unos clérigos y coronados de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 83, fol. 202r. (r. 693, fot. 252r.)

8215

1495, diciembre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Juan de Toro, escribano del rey, 500 mrs. de sus derechos de los dos pleitos que juzgó el licenciado de Villena, juez de términos, uno entre la Ciudad y Rodrigo de Porras y el otro sobre La Algaba.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 86, fol. 205r. (r. 693, fot. 255r.)

8216

1495, diciembre, 22. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Cristóbal Martín Derecho, vecino de Utrera, para que pueda construir unas casas para su morada en la ribera de la villa junto a los solares de Bartolomé García y Juan de Santoña, en dirección a las Alcaicerías, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 31 mrs., ya que Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, ha podido comprobar que su construcción no perjudicará a nadie.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 184, fol. 269r.-v. (r. 693, fots. 422r.-423r.)

8217

1495, diciembre, 29. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, recordando a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1494 y 1495 y recaudador de las rentas de las imposiciones arrendadas desde 1494 por tres años para pagar la contribución a la Hermandad, que Francisco Ortiz, vecino de la collación de San Bartolomé, arrendó las imposiciones del partido de la madera, compuestas por las rentas que aquí se señalan, por 693.000 mrs. anuales, y que entonces dio como fiadores y compañeros de mancomún a Juan Fernández Cansino, jurado, vecino de la collación de La Magdalena, a Gutierre de Prado, vecino de la collación de Santa Cruz, y a Fernando de Alcocer, vecino de la collación de Santa María, y que se comprometió a cumplir con las condiciones del arrendamiento. Sin embargo, cuando en el día de la fecha, fue a ratificar su acuerdo con la Ciudad, dio como fiadores y compañeros de manconún para 1495 y 1496 solo a Gutierre de Prado y a Fernando de Alcocer.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 9, fols. 53r.-54v. (r. 693, fots. 115r.-117r.)

8218

1495, diciembre, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague al

bachiller Mateo de la Cuadra, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, La Higuera, El Bodonal y La Marotera, los 30.000 mrs. de su salario.

Obs.: En el margen derecho se ha tachado la cantidad de 30.000 mrs. y sustituido por 20.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 100, fol. 118r. (r. 693, fot. 274r.)

8219

1495, [...], 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague al bachiller Fernán Gómez de Herrera, juez comisario entre la Ciudad y Catalina de Ribera, viuda de Pedro Enríquez, adelantado mayor de la Frontera, y Fadrique Enríquez, su hijo, por el asunto de Los Molares y El Coronil, 15.900 mrs. que se le deben de sus derechos.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene solo la parte izquierda del primer fol. y la parte derecha del segundo, tomándose el contenido del resumen del ángulo superior izquierdo.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 204, fol. 300r.-v. (r. 693, fots. 469r.-470r.)

8220

[1495. Sevilla]

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar la renta de la entrada del vino por un año desde el 1 de octubre de 1495.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 2, fols. 11r.-12v. (r. 693, fots. 69r.-71r.)

8221

[1495. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios durante el año de 1495.

Obs.: Según la portada se trata de la *Remembrança de las rentas de los propios*. Véase también el nº 8222.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 3, fols. 13r.-23r. (r. 693, fots. 72r.-82v.)

8222

[1495. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios durante el año de 1495.

Obs.: Según la portada se trata de los *Propios año de XCV*. Véase también el nº 8221.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 4, fols. 24r.-52v. (r. 693, fots. 83r.-100v.)

8223

[1495. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios durante el año de 1495.

Obs.: Se trata de un resumen en el que se nombran las rentas y la cantidad obtenida.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 7, fols. 43r.-46v. (r. 693, fots. 104r.-107v.)

8224

[1495. Sevilla]

Cuenta del cargo de Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, procedente de las rentas de los propios, de las imposiciones, de los préstamos y demás ingresos, a los que se añade el alcance del año 1494, que asciende a 268.759 mrs., 5 ds., por lo que el cargo suma un total de 6.720.563,5 mrs.

Obs.: El doc. no presenta cuenta final y sólo aparecen cuentas parciales al final de algunos fols.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 8, fols. 47r.-52v. (r. 693, fots. 108r.-114r.)

8225

[1495. Sevilla]

Cuenta del dinero que el Cabildo ha librado en Alfonso González de la Taza, mayordomo, proveniente de las rentas de los propios y de las imposiciones durante 1495. Como el cargo suma un total de 6.796.165 mrs. y la data 6.307.746 mrs. resulta que el mayordomo debe al Cabildo 488.419 mrs., alcance en el que se libraron las cantidades que se señalan a las personas indicadas, resultando finalmente que pagó así otros 492.249 mrs. por lo que el Cabildo le debe 3.830 mrs.

Obs.: El doc., en muy mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 38, fols. 106r.-111r. (r. 693, fots. 191r.-197v.)

8226

[1495. Sevilla]

Maandamiento [del Cabildo] relacionado con el cobro del dinero de la Hermandad y con la persona a la que hay que entregar el dinero.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene solo una parte del fol.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 147, fol. 232r.-v. (r. 693, fots. 357r.-358r.)

8227

[1495. Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo del año que se cumplió a finales de diciembre [...], para que pague a Alfonso Gutiérrez [de Madrid, tesorero general de la Hermandad] [...].

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene en el fot. 388r. solo una parte del fol. microfilmado al revés. Le siguen en los fots. 389r. y 390r. dos pequeños fragmentos microfilmados al revés, donde aparece el nombre de Alfonso Gutiérrez.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 163, fol. 252r. (r. 693, fots. 388r.-390r.)

8228

[1495. Sevilla]

Relación de libramientos dados por el Cabildo.

Obs.: Solo aparece un pequeño fragmento, por el que podemos deducir que uno de los libramientos fue para Luis Méndez Portocarrero como alcaide del castillo de Encinasola y otro para Juan de Ávila, trompeta de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 209, fol. 306r. (r. 693, fot. 481r.)

8229

1496, enero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero, 9.900 mrs., dinero que debera pagar a los troteros que se indican, señalándose los asuntos que se les encargó y el dinero que a cada uno corresponde.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8230.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 11, fol. 56r.-v. (r. 693, fots. 120r.-121r.)

8230

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene solo una parte de los fols. Presenta el mismo contenido que el nº 8229, del que se toma la parte de la fecha que aquí no se conserva. Un fragmento del primer fol. se encuentra en el fot. 394r.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 203, fols. 254r., 299r.-v. (r. 693, fots. 394r., 467r.-468r.)

8231

1496, enero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague al doctor Luis Sánchez, letrado, 4.000 mrs. como compensación por los servicios que presta a la Ciudad además de las tareas que le corresponden por su oficio.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8232.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 62, fol. 181r. (r. 693, fot. 227r.)

8232

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 476r. y la parte derecha en el fot. 337r. Presenta el mismo contenido que el nº 8231.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 145, fol. 225r., 304r. (r. 693, fots. 337r., 476r.)

8233

1496, enero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague al doctor Luis Sánchez, letrado, 1.333,5 mrs. que se le deben de su salario de 3.000 mrs. anuales desde el 20 de julio, día en que fue recibido al oficio, hasta finales de diciembre de 1495.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8234.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 63, fol. 182r. (r. 693, fot. 228r.)

8234

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 501r. y la parte derecha en el fot. 330r. Presenta el mismo contenido que el nº 8233.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 141, fols. 220r., 317r. (r. 693, fots. 330r., 501r.)

8235

1496, enero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague los 800.000 mrs. que recibió de los Concejos de la *tierra* de la última paga de 1.600.000 mrs. que debieron aportar al servicio otorgado a los Reyes Católicos para la leva de peones, a Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesorero general de la Hermandad, ya que el plazo de mediados de diciembre se ha cumplido.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 24, fols. 79r.-v. (r. 693, fots. 155r.-156r.)

8236

1496, enero, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero, 3.750 mrs. para el correo que fue a la Corte Real con una petición de la Ciudad en la que se suplicaba a los Reyes Católicos poder cobrar imposiciones para pagar los 2.900.000 mrs. que Sevilla y los Concejos de la *tierra* deben aportar al servicio otorgado a los reyes para la leva de los peones.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8237.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 28, fol. 85r. (r. 693, fot. 164r.)

8237

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene solo la parte izquierda del fol. Presenta el mismo contenido que el nº 8236, del que se toma la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 210, fol. 315r. (r. 693, fot. 498r.)

8238

1496, enero, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Juan de Figueroa, jurado, 3.000 mrs. que necesitará para ir a la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real para resolver asuntos de la Ciudad relacionados con sus privilegios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8239.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 64, fol. 183r. (r. 693, fot. 229r.)

8239

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 475r. y la parte derecha en el fot. 336r. Presenta el mismo contenido que el nº 8238.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 144, fols. 224r., 304r. (r. 693, fots. 336r., 475r.)

8240

1496, enero, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a García de Vergara, jurado, 1.500 mrs. que le corresponden por los 15 días que necesitó, además de los primeros 20 que se le libraron, para arrendar las rentas en los Concejos de la Sierra de Aroche.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8241.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 65, fol. 184r. (r. 693, fot. 230r.)

8241

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 473r. y la parte derecha en el fot. 329r. Presenta el mismo contenido que el nº 8240.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 140, fols. 219r., 302r. (r. 693, fots. 329r., 473r.)

8242

1496, enero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Ruy Barba, jurado, 700 mrs. que le corresponden por otros siete días, además de los 20 que ya se le libraron, que necesitó para arrendar las rentas de los propios en los Concejos del Aljarafe y de la Ribera.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8243.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 67, fol. 186r. (r. 693, fot. 233r.)

8243

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 502r. y la parte derecha en el fot. 333r. Presenta el mismo contenido que el nº 8242.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 142, fols. 222r., 318r. (r. 693, fots. 333r., 502r.)

8244

1496, enero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Bartolomé Martínez de Herrera, letrado, 2.410 mrs. como compensación por los servicios que presta a la Ciudad como letrado.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 503r. y la parte derecha en el fot. 364r.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 151, fol. 232r., 319r. (r. 693, fots. 364r., 503r.)

8245

1496, enero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague al bachiller Bartolomé Martínez de Herrera, letrado, 816,5 mrs. que le corresponden como salario desde el 23 de septiembre de 1495, día que fue recibido al oficio, hasta finales de diciembre del mismo año, a razón de 3.000 mrs. anuales.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 504r. y la parte derecha en el fot. 365r.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 152, fol. 232r., 319r. (r. 693, fots. 365r., 504r.)

8246

1496, enero, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague al jurado Rodrigo Cataño, procurador mayor, 6.000 mrs. para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8247.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 61, fol. 180r. (r. 693, fot. 226r.)

8247

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 474r. y la parte derecha en el fot. 363r. Presenta el mismo contenido que el nº 8246.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 150, fols. 232r., 303r. (r. 693, fots. 363r., 474r.)

8248

1496, enero, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Martín López, clérigo, guarda de la Capilla de San Clemente de la Catedral y mayordomo del Hospital del Cardenal, 40.000 mrs., a Martín Rodríguez, escribano público, 9.000 mrs. y a mícer Antonio, boticario, 23.000 mrs., por consentir que se derribase el arco

que estaba en la calle de la Mar y en la calle de las Gradas de la Catedral ya que así las calles quedan más ennoblecidas.

Obs.: Parece que este libramiento no debió pagarse, ya que en el mayordomazgo siguiente vuelve a aparecer, esta vez a nombre de Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, en el doc. nº 8317.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 94, fol. 112r.-v. (r. 693, fots. 266r.-267r.)

8249

1496, enero, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Ruy Barba, jurado, 10.000 mrs por 50 días que necesitará para ir a la Corte Real para negociar el asunto de las alcabalas.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 177, fol. 260r. (r. 693, fot. 410r.)

8250

[1496], enero, [...]. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesorero general de la Hermandad, 155.000 mrs. Este dinero completa los 650.000 mrs. que se le debían aún de 1.300.000 mrs. que Sevilla debía aportar al repartimiento de los peones.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene solo una parte de los fols., por lo que el contenido se toma del resumen. De la fecha solo queda el mes.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 22, fol. 76r.-v. (r. 693, fots. 150r.-151r.)

8251

149[¿6?], enero, [...]. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo [...].

Obs.: Sólo se conserva el final de un libramiento, con parte de la fecha y firmas.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 202, entre fol. 288 y 289 (r. 693, fot. 454r.)

8252

1496, febrero, 5. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, recibir en cuenta a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, 194 mrs. que gastó en los materiales para el guardapolvo que se puso en el retablo de la imagen de la Virgen de la Casa del Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8253.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 59, fol. 178r. (r. 693, fot. 224r.)

8253

Obs.: El doc., en mal estado de conservación y con solo una parte del fol., presenta el mismo contenido que el nº 8252, del que se toma la parte de la fecha que aquí no se conserva.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 201, fol. 288r. (r. 693, fot. 453r.)

8254

1496, febrero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 5.000 mrs. para que se los envíe a Andrés de Valderas, procurador de Sevilla en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 505r. y la parte derecha en el fot. 361r.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 148, fols. 232r., 321r. (r. 693, fots. 361r., 505r.)

8255

1496, febrero, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague al jurado Rodrigo Cataño, procurador mayor, 6.000 mrs. para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 506r. y la parte derecha en el fot. 366r.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 153, fols. 232r., 322r. (r. 693, fots. 366r., 506r.)

8256

1496, febrero, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro y alcaide del castillo de Matrera, 2.000 mrs. que se le deben de su tenencia desde el 1 de septiembre a finales de diciembre de 1495.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 405r. y la parte derecha en los fots. 404r. y 407r.. Está incompleto, faltando el final.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 173, fols. 256r., 257r. (r. 693, fots. 404r., 405r., 407r.)

8257

1496, febrero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague al bachiller Fernán Gómez de Herrera, juez de comisión en el pleito entre la Ciudad y Catalina de Ribera, viuda de Pedro Enríquez, adelantado mayor de la Frontera, y Fadrique Enríquez, su hijo, por las villas de El Coronil y Los Molares, 5.400 mrs. para su salario y el de un escribano que está con él, a razón de 230 mrs. para él y 70 para su escribano al día.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 174, fol. 257r. (r. 693, fot. 406r.)

8258

1496, febrero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Francisco de Córdoba, escribano de los Reyes Católico y del proceso judicial sobre Los Molares y El Coronil que se ve ante el bachiller Fernán Gómez de Herrera, 2.000 mrs. que se le deben de sus derechos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8259.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 69, fol. 188r. (r. 693, fot. 235r.)

8259

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene solo una parte de los fols. Presenta el mismo contenido que el nº 8258, del que se toma la parte de la fecha que aquí no se conserva.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 199, fol. 286r.-v. (r. 693, fots. 450r.-451r.)

8260

1496, febrero, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague al bachiller Fernando de Montealegre, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 10.000 mrs. que le corresponden del tercio segundo de su salario anual. Deberá librarle dicha cantidad en el arrendador del almojarifazgo de Fregenal de 1495.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 176, fol. 259r. (r. 693, fot. 409r.)

8261

1496, febrero, [...]. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 500 mrs. que gastó en una mano de papel de la marca mayor para copiar las cartas recibidas de los Reyes Católicos.

Obs.: Doc., en mal estado de conservación, que afecta también a la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 200, fol. 287r. (r. 693, fot. 452r.)

8262

1496, marzo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Rodrigo de Arcos, procurador del Cabildo, 50.000 mrs. a cuenta de lo que se le debe de su salario.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8263.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 71, fol. 190r. (r. 693, fot. 237r.)

8263

Obs.: El doc., del que sólo se ha conservado la parte izquierda del fol., presenta el mismo contenido que el nº 8262.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 196, fol. 283r. (r. 693, fot. 447r.)

8264

1496, marzo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que de lo que debe de su mayordomazgo de 1495, pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 15.000 mrs. para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8265.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 68, fol. 187r. (r. 693, fot. 234r.)

8265

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene solo la parte izquierda del fol. Presenta el mismo contenido que el nº 8264, del que se toma la parte de la fecha que aquí no se conserva.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 197, fol. 284r. (r. 693, fot. 448r.)

8266

1496, marzo, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague al comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, 24.000 mrs. para los 60 días que se supone que necesitará para su viaje y estancia en la Corte Real.

Ac.: Anotación indicando que partió de Sevilla el 14 de marzo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8267.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 70, fol. 189r. (r. 693, fot. 236r.)

8267

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene solo la parte izquierda del fol. Presenta el mismo contenido que el nº 8266, del que se toma la parte de la fecha que aquí no se conserva.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 198, fol. 285r. (r. 693, fot. 449r.)

8268

1496, marzo, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que

pague a Fernán Gómez de Herrera, juez del pleito entre la Ciudad y Catalina de Ribera, viuda de Pedro Enríquez, adelantado mayor de la Frontera, y Fadrique Enríquez, su hijo, por las villas de El Coronil y Los Morales, 9.900 mrs. que se le deben de su salario y del de su escribano por los 33 días que necesitó además del tiempo que ya se le pagó, para ocuparse del proceso, tal y como aparece en un informe dado por Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, y por Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 139, fol. 216r. (r. 693, fot. 325r.)

8269

1496, abril, 13. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alfonso González de Taza, mayordomo de 1495, ordenándole, de parte del Cabildo, no demandar a Juan de Andújar los 50.000 mrs. que debe de las rentas que tenía arrendadas hasta el 25 de diciembre, ya que se le ha concedido una prórroga, por carecer en estos momentos del dinero necesario, siempre y cuando otorgue las fianzas requeridas para ello.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8270.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 47, fol. 165r. (r. 693, fot. 212r.)

8270

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 471r. y la parte derecha del fol. en el fot. 377r. Presenta el mismo contenido que el nº 8269.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 156, fols. 251r., 301r. (r. 693, fots. 377r., 471r.)

8271

1496, mayo, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a los vecinos que se señalan las cantidades que aquí se le indican y que suman un total de 236.710,5 mrs. Con este dinero se está devolviendo parte de los 650.000 mrs. que prestaron a la Ciudad para la primera paga del 1.300.000 mrs. que el Cabildo debía aportar al servicio otorgado a los Reyes Católicos por los procuradores en las Cortes de Santa María del Campo en 1495, dinero que se utilizó para pagar la leva de los peones.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 1, fols. 1r.-10v. (r. 693, fots. 57r.-67r.)

8272

1496, mayo, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que de lo que debe de su mayordomazgo pague a las personas de los barrios y collaciones que aquí se señalan las cantidades indicadas, que suman un total de 86.822,5 mrs., y que suponen la mitad de la cantidad que estas personas prestaron al Cabildo para el pago de 1.300.000 mrs. que las Cortes otorgaron a los Reyes Católicos como servicio para la leva de los peones en 1495.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8273, que se encuentra en mal estado de conservación y que el nº 8274, que está incompleto. Aunque en el ángulo superior derecho se indica la pertenencia de este doc. a 1496, el libramiento se dirige claramente al mayordomo de 1495, por lo que debe ser incluido en 1495.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 8, fols. 68r.-73r. (r. 693, fots. 601r.-606v.)

8273

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene entre los fols. 177r. y 182r. la parte izquierda o derecha de cada fol., perteneciendo numerosos fots. a este mismo doc., de los que su adcripción concreta no siempre resulta posible. Ningún fol. se ha conservado completo y en numerosos fots. sólo aparecen fragmentos de fols. Sí podemos afirmar que al fot. 179r. le corresponde el 350r.; al fot. 179r. el 353r.; al fot. 180v. el 341r.; al fot. 181r. el 342r., al 181v. le corresponde el 331r. y al fot. 182r. le corresponde el 332r. De los demás fots. que pertenecen a este doc. (349r., 352r., 354r. y 355r.) no resulta posible afirmar su ubicación exacta. El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 8272 y 8274.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 34, fols. 96r.-100v., 221r.-v., 231r.-232r, 234r.-237r. (r. 693, fots. 177r.-182r., 331r., 332r., 341r., 342r., 349r., 350r., 352r.-355r.)

8274

Obs.: Sólo aparece el final del doc., que presenta el mismo contenido que los nºs 8272 y 8273.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 9, fol. 73v. (r. 693, fot. 607r.)

8275

1496, agosto, 17. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo relacionado con el dinero que se reclama a los herederos de Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor difunto.

Ac.: Cuenta del dinero que el Cabildo libró a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, entre 1491 a 1495.

Obs.: La cuenta aparece al comienzo del doc., que está en mal estado de conservación. Parte del doc. aparece en los fots. 327r., 328r., 378r. y 379r. y otra parte en los fots. 482r. a 488r. Así, pertenencen al primer fol. de la cuenta los fots. 482r. y 327r.; la parte izquierda del fot. 328r. y el fot. 483r. forman un fol.; la parte izquierda del fot. 484r. constituye la parte superior del fol. conservado en la parte izquierda del fot. 328r. Por otro lado, el mandamiento comienza en el fot. 486r. y al mismo fol. pertenece el fot. 378r. El mandamiento termina en el fot. 488r. y al mismo fol. pertenecen la parte derecha del fot. 484r. y el fot. 379r. Finalmente, en el fot. 486r. aparece tanto la toma de cuentas, como un pequeño fragmento de la declaración.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 208, fols. 217r.-v., 218r.; 251r.-v., 308r.-310v. (r. 693, fots. 327r., 328r., 378r., 379r., 482r.-488r.)

8276

[1496], diciembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague al comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, 37.485 mrs. que se le deben de los 91 días que estuvo en la Chancillería de Ciudad Real y en la Corte Real.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 178, fol. 261r. (r. 693, fot. 411r.)

8277

1496, [...]. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesorero general de la Hermandad, 800.000 mrs. que se le deben de los 2.900.000 mrs. que Sevilla y los Concejos de su *tierra* debieron aportar al repartimiento de los peones.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene solo parte de los fols. y de la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 21, fol. 75r.-v. (r. 693, fots. 148r.-149r.)

8278

1496, [...]. [Sevilla]

Mandamiento para que se reciban en cuenta [a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495], 65.000 mrs.

Ac.: Final de un doc. con firmas.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene solo dos pequeños fragmentos.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 162, fol. 252r. (r. 693, fot. 387r.)

8279

[1496. Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495 [...].

Obs.: Sólo se ha conservado la parte superior, incompleta, del fol.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 146, fol. 227r. (r. 693, fot. 340r.)

8280

[1496. Sevilla]

Libramiento del Cabildo a [Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495], para que pague a Alfonso Gutíerrez de Madrid, receptor del dinero [...], a cuenta del último plazo de la aportación que exigen los Reyes Católicos.

Obs.: Sólo se ha conservado un fragmento del doc. que se encuentra junto con otros dos fragmentos en la caja 101, en el año 1510.

Sec. XV, Pap. May. 1510, caja 101, nº 133, fol. 403r. (r. 770, fot. 147v.)

8281

[1496. Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a los procuradores de la ciudad [...].

Obs.: Debe tratarse de 1496 ya que el doc. se dirige a Alfonso González de la Taza como mayordomo del año *que agora pasó* de 1495. Sólo se ha conservado un fragmento del doc. que se encuentra junto con otros dos fragmentos en la caja 101, en el año 1510.

Sec. XV, Pap. May. 1510, caja 101, nº 134, fol. 403r. (r. 770, fot. 147v.)

8282

[1496. Sevilla]

Libramiento del Cabildo a [Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495], para que de lo que debe pague a [...] para que los gaste en [...].

Obs.: Sólo se ha conservado un fragmento del doc. que se encuentra junto con otros dos fragmentos en la caja 101, en el año 1510.

Sec. XV, Pap. May. 1510, caja 101, nº 135, fol. 403r. (r. 770, fot. 147v.)

8283

1497, [...], 6. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, recibir en cuenta a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, los 1.105 mrs. que Juan Gutiérrez Tello debía cobrar de Alfonso Pérez de Guzmán por 13 fanegas de trigo de las tierras que se le quitaron, ya que se averiguó que dichas tierras no eran de Sevilla sino de Gonzalo, hijo de Alfonso Pérez de Guzmán.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 480r. y la parte derecha, incompleta, en el fot. 478r.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 207, fols. 306r., 307r. (r. 693, fots. 478r., 480r.)

7.- Cuentas del mayordomo 1496[1]

8284

1496, enero, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro y alcaide del castillo de Encinasola, 10.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 40, fol. 108r. (r. 693, fot. 662r.)

8285

1496, enero, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso de Guzmán, alcalde mayor y alcaide del castillo de Torres, 10.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 39, fol. 107r. (r. 693, fot. 661r.)

8286

1496, enero, 27. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo al comendador Pedro de Cervantes, juez ejecutor de la Hermandad, para que pueda traspasar la licencia que se inserta y en la que se le dio permiso para construir un molino en la ribera del Huesna, en término de Cazalla de la Sierra, debajo de los batanes que pertenencen al monasterio de la Cartuja, a Bartolomé Ruiz de Porras, escribano público de Sevilla. Como él, debido a sus ocupaciones, no pudo construir el molino, se le permite el traspaso con condición de que se mantenga el tributo del quinto del pan y de las maquilas del molino para la renta del cuarto de los molinos de la ribera, y de tener que construir el molino en un plazo de dos años, ya que en caso contrario expira la licencia otorgada.

I.: Licencia otorgada por el Cabildo a favor del comendador Pedro de Cervantes, juez ejecutor de la Hermandad, para que pueda construir un molino para moler pan en la ribera del Huesna, en término de Cazalla de la Sierra y debajo de los batanes pertenecientes al monasterio de la Cartuja, con condición de pagar a la renta del cuarto de los molinos de la Ribera el quinto del pan y de las maquilas del molino (1492, diciembre, 7).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8287.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 62, fols. 136r.-137v. (r. 694, fots. 27r.-29r.)

8287

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8286.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 70, fols. 149r.-150r. (r. 694, fots. 45r.-46v.)

[1] El nº 8303 ofrece también información sobre Repartimiento Militar de 1495.

8288

1496, febrero, 5. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Lope de Ágreda, veinticuatro, para que pueda construir un molino para moler pan en la ribera del Huesna, en término de San Nicolás del Puerto, entre el batán de Martín González y la presa del batán del monasterio de la Cartuja, con condición de pagar a la renta del cuarto de los molinos el quinto del pan y de las maquilas.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 73, fols. 153r.-154r. (r. 694, fots. 51r.-52v.)

8289

1496, febrero, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de la saca de las cargas de los pescados frescos y salados, de la sardina y de la alcabala del pan, cereales y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Gómez de Cervantes, limosnero de los reyes, 112.255 mrs. que le corresponden de la limosna que los Reyes Católicos mandan dar anualmente al Hospital Real.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 14, fol. 82r. (r. 693, fot. 622r.)

8290

1496, marzo, 2. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Bartolomé Domínguez, vecino de Cumbres de San Bartolomé, para que pueda construir un molino para moler pan en el Charco de la Olla donde pasa el camino que va a la ribera del río Múrtiga, camino de Aroche, con condición de pagar anualmente a la renta del almojarifazgo de Cumbres de San Bartolomé el diezmo de las maquilas del molino.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8291.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 75, fol. 157r.-v. (r. 694, fots. 55r.-56r.)

8291

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8290, que se utiliza para completar la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 71, fol. 151r.-v. (r. 694, fots. 47r.-48r.)

8292

1496, marzo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Medina y a Juan de Córdoba, priostes de la cofradía de los hermanos presos de las cárceles, 7.000 mrs. para los salarios de los dos procuradores de los presos.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 36, fol. 104r.-v. (r. 693, fots. 655r.-656r.)

8293

1496, marzo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro Suarez de Castilla, veinticuatro y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, los 100.000 mrs. que le corresponden por orden real como tenencia anual.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 43, fol. 111r. (r. 693, fot. 667r.)

8294

1496, marzo, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Gómez Marcos por copiar todas las escrituras enviados a la ciudad por los Reyes Católicos, cuatro reales por cada cuaderno de 100 pliegos. Los cuadernos deberán reunirse en un libro de papel y ser custodiados por el escribano del Cabildo.

Obs.: Faltan los nombres de los firmantes.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 45, fol. 113r.-v. (r. 693, fots. 670r.-671r.)

8295

1496, marzo, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados de la ciudad y a los Concejos de la *tierra* ordenándoles guardar al Hospital de San Cosme y San Damián, llamado *Hospital de los Inocentes*, el privilegio de los doce francos que tiene por orden de los Reyes Católicos, por lo que no podrán demandarles contribuciones de ninguna clase.

Ac.: Relación de los doce francos del Hospital de los Inocentes, señalándose cuando se asentó a cada uno en el listado e indicando las variaciones ocurridas entre el 11 de marzo de 1493 y el 25 de octubre de 1496.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 10, fols. 74r.-75v. (r. 693, fots. 608r.-611r.)

8296

1496, marzo, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al licenciado Pedro Ruiz de Villena, juez de términos, 51.600 mrs. que le corresponden por orden real como salario desde el 14 de noviembre de 1495 hasta 21 de marzo del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 41, fol. 109r.-v. (r. 693, fots. 663r.-664r.)

8297

1496, marzo, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Antón Sánchez Maldonado, escribano del juez de términos, 8.960 mrs. que le corresponden por orden real como salario desde el 14 de noviembre de 1495 hasta el 21 de marzo del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 42, fol. 110r.-v. (r. 693, fots. 665r.-666r.)

8298

1496, abril, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Fernán Gómez de Herrera, juez de comisión de los Reyes Católicos para el pleito que enfrenta a Sevilla con Catalina de Ribera, viuda de Pedro Enríquez, adelantado mayor de la Frontera, y Fadrique Enríquez, su hijo, por las villa de El Coronil y Los Molares, 2.400 mrs. por los ocho días que necesitará él y un escribano para el viaje de vuelta a Valladolid.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 19, fol. 87r.-v. (r. 693, fots. 629r.-630r.)

8299

1496, abril, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Medina, barquero y vecino de la collación de San Andrés, 100 florines de oro, que valgan 1.325 mrs., y 100 gallinas, que este deberá pagar por el tributo de la Casa de la Cárcel de la Hermandad a Luis de Saavedra, cómitre, a quien pertenece el tributo, debiendo entregárselo por los tercios del año.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 3, fol. 60r.-v. (r. 693, fots. 588r.-589r.)

8300

1496, abril, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Diego López de Haro, regidor y alcaide del castillo de Lebrija, 100.000 mrs. que le corresponden por orden real como tenencia anual.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 44, fol. 112r. (r. 693, fot. 668r.)

8301

1496, abril, 18. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la Ciudad. El Cabildo ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar a los oficiales contenidos en esta nómina sus salarios por los tercerios del año, debiendo entregarle los miembros del Cabildo certificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, de que hayan participado en las reuniones del gobierno municipal al menos cuatro meses del año.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 11, fols. 76r.-79v. (r. 693, fots. 613r.-617r.)

8302

1496, abril, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 10.000 mrs. para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 18, fol. 86r. (r. 693, fot. 628r.)

8303

1496, abril, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Arcos, procurador en la Corte Real, 9.215 mrs. que éste deberá entregar al licenciado de Monreal, letrado en la Corte, correspondiendo 1.715 mrs. a lo que se le debe de su salario del año en curso, hasta el día de San Juan Bautista, y 7.500 mrs. a la mitad de su salario del 1497.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 37, fol. 105r.-v. (r. 693, fots. 657r.-658r.)

8304

1496, abril, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Bernardo Pinelo, mercader genovés y banquero, 1.000 castellanos de buen oro y justo peso, que valgan 485.000 mrs., cantidad que él prestó en 1495 para completar los 650.000 mrs. del último pago del 1.300.000 mrs. que la Ciudad debía aportar al servicio de los peones que se aprobó en las Cortes. Se ordena a los contadores tachar de sus libros el libramiento de 297.000 mrs. que se hizo a Bernardo Pinelo en Alfonso González de la Taza, mayordomo del año anterior.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 2, fol. 59r.-v. (r. 693, fots. 586r.-587r.)

8305

1496, abril, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Arcos, procurador en la Corte Real, 6.000 mrs. para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 49, fol. 117r. (r. 693, fot. 677r.)

8306

1496, abril, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Arcos, procurador en la Corte Real, 58.439,5 mrs., de los que le corresponden 41.773 mrs. como salario y por los gastos hechos en los pleitos hasta finales de abril del año en curso y 16.666,5 mrs. del tercio primero de los 50.000 mrs. que se le otorgan como salario por un año desde el día que partió de Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 38, fol. 106r.-v. (r. 693, fots. 659r.-660r.)

8307

1496, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague

al bachiller Jerónimo Fernández, letrado, 12.000 mrs. como compensación por servicios prestados a la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 20, fol. 88r. (r. 693, fot. 631r.)

8308

1496, mayo, 2. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Martín Chamorro, Alfonso Vázquez, Fernán Sánchez y Gonzalo Sánchez, vecinos de Cumbres de San Bartolomé, para que puedan construir un molino para moler pan en la vega de Torres, término de la villa, y junto a la ribera del Múrtiga, con condición de pagar anualmente a la renta del almojarifazgo de la villa el diezmo de las maquilas del molino.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8309.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 55, fols. 125r.-126r. (r. 693, fots. 688r.-689v.)

8309

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8308.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 74, fols. 155r.-156r. (r. 694, fots. 53r.-54v.)

8310

1496, mayo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco Fernández y a Bartolomé Ruiz, pesadores del peso del trigo y de la harina, situado en el portal de la Puerta Osario, 10.000 mrs. de salario anual a cada uno, debiendo entregarles el dinero mensualmente, a Francisco Fernández desde el 26 de marzo y a Bartolomé Ruiz desde el 2 de mayo del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 15, fol. 83r. (r. 693, fot. 623r.)

8311

1496, mayo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Sevilla, que fue pesador del peso del trigo y de la harina, 1.041 mrs. que le corresponden por los 38 días que ocupó el oficio, entre el 26 de marzo y el 2 de mayo del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 21, fol. 89r.-v. (r. 693, fots. 632r.-633r.)

8312

1496, mayo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al doctor Luis Sánchez, letrado, 9.000 mrs. como ayuda para sus gastos y compensación por los servicios prestados a la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 23, fol. 91r. (r. 693, fot. 635r.)

8313

1496, mayo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Bartolomé Martínez de Herrera, letrado, 9.000 mrs. como ayuda para sus gastos y como compensación por los servicios prestados a la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 24, fol. 92r. (r. 693, fot. 636r.)

8314

1496, mayo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 19.000 mrs. como ayuda para el salario de su sustituto, dinero que se le concede además de los 6.000 mrs. de su salario y de los 5.000 mrs. que le renta el pasaje del ganado ovejuno que pasa por Cortegana y baja al Campo de Gibraleón y Andévalo, por lo que en total se le otorgan anualmente 30.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 25, fol. 93r.-v. (r. 693, fots. 637r.-638r.)

8315

1496, mayo, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Gallego, a Fernán Álvarez Gallego, su hermano, y a Juan de Ávila, trompetas, 8.000 mrs. a cada uno que les corresponden de sus salarios anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 22, fol. 90r. (r. 693, fot. 634r.)

8316

1496, mayo, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a García de Medina, ballestero de maza por ausencia de Pedro de Padilla, ballestero de maza, los 3.000 mrs. que debía recibir Pedro de Padilla como salario anual.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 33, fol. 101r. (r. 693, fot. 650r.)

8317

1496, mayo, 13. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Francisco de Esquivel, vecino de Aracena, para que pueda construir un molino para moler pan en el arroyo de la Fuente del Castaño, en término de la villa, con condición de pagar anualmente a la renta del almojarifazgo de la villa el diezmo de las maquilas del molino.

Obs.: Salvo por el mes de la fecha, el doc. presenta el mismo contenido que el nº 8333.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 53, fol. 123r.-v. (r. 693, fots. 684r.-685r.)

8318

1496, mayo, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Martín López, clérigo, cura de la capilla de San Clemente de la Catedral y mayordomo del Hospital del Cardenal, 40.000 mrs., a Martín Rodríguez, escribano público, 9.000 mrs. y a mícer Antonio, boticario, 23.000 mrs., que se les otorgan porque consintieron que se derribase el arco situado entre la calle de la Mar y la de las Gradas de la Catedral, con el fin de ennoblecer así la calle.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 26, fol. 94r.-v. (r. 693, fots. 639r.-640r.)

8319

1496, mayo, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Suero Vázquez Mosquera, jurado y alcaide del castillo de Alanís, los 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 27, fol. 95r. (r. 693, fot. 641r.)

8320

1496, mayo, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a los bachilleres Luis de Herrera y Francisco de Vergara, letrados de los pobres presos de las cárceles, 3.000 mrs. a cada uno como compensación por haberse hecho cargo ya no sólo de los presos de la Cárcel del Concejo sino también de los de la Hermandad, del Arzobispo y del Almirante.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 28, fol. 96r.-v. (r. 693, fots. 642r.-643r.)

8321

1496, mayo, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 5.000 mrs. que éste deberá enviar al licenciado del Castillo, letrado de Sevilla en la Chancillería de Ciudad Real, cantidad que se le debe de su salario de 1495.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 31, fol. 99r.-v. (r. 693, fots. 646r.-647r.)

8322

1496, mayo, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan López del Quintanal, procurador y solicitador judicial de Sevilla en la Chancillería de Ciudad Real, 3.000 mrs. que le corresponden como salario anual desde el 6 de mayo del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 32, fol. 100r.-v. (r. 693, fots. 648r.-649r.)

8323

1496, mayo, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a todos los regidores y jurados que hayan repartido cualesquier pechos, derramas o repartimientos reales en Sanlúcar la Mayor, y al Concejo de la villa ordenándoles cumplir en todo la real provisión que se inserta y en la que los Reyes Católicos otorgaron a Isabel Martínez, viuda de Pedro García, y a Sancha García, su hija, viuda de Pedro Díaz, vecinas de Sanlúcar la Mayor, privilegio de ser francas de contribuir a cualquier tributo concejil o real.

I.: Real provisión de los Reyes Católicos a favor de Isabel Martínez, viuda de Pedro García, y de Sancha García, su hija, viuda de Pedro Díaz, vecinas de Sanlúcar la Mayor, declarándolas exentas durante toda su vida de tener que pagar pecho, derramas o contribución alguna (1496, mayo, 5. Almazán).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8324.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 50, fols. 118r.-120v. (r. 693, fots. 678r.-681r.)

8324

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8323.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 61, fols. 133r.-135v. (r. 694, fots. 23r.-26r.)

8325

1496, mayo, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco de Segura, escribano público, 2.500 mrs., además de los 1.500 mrs. que se le libraron cuando fue a la Chancillería de Ciudad Real, para que pueda pagar la multa que le impusieron por no entregar cierta certificación que él se negó a dar para guardar los privilegios de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 30, fol. 98r. (r. 693, fot. 645r.)

8326

1496, junio, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Zamudio, fiel del peso del trigo y de la harina, los 20.000 mrs. que le corresponden de salario anual entre el 26 de marzo de 1496 y el 25 de marzo de 1497.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 17, fol. 85r.-v. (r. 693, fots. 626r.-627r.)

8327

1496, junio, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague

a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 5.000 mrs. para que los gaste en los pleitos pendientes ante la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 34, fol. 102r.-v. (r. 693, fots. 651r.-652r.)

8328

1496, junio, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague 18.590 mrs. a las personas que se señalan, cantidad que se gastó en hacer los pendones para las tres trompetas de la ciudad.

Obs.: Recoge pormenorizadamente los materiales que se compraron para los pendones.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 35, fol. 103r.-v. (r. 693, fots. 653r.-654r.)

8329

1496, junio, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Zamudio, fiel del peso del trigo y de la harina, 4.878 mrs. para la cera que gasta al sellar los costales y faldas del trigo y de la harina que se pesan durante los 261 días hábiles del año.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 16, fol. 84r.-v. (r. 693, fots. 624r.-625r.)

8330

1496, junio, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados, ordenándoles no considerar como cómitres a partir de entonces a aquellas personas que revoque el almirante mayor, ni guardarles los derechos y franquezas que por el oficio les habían correspondido, ya que así lo ha decidido el almirante, como consta en la carta que se inserta.

I.: Requerimiento de Fadrique Enríquez de Cabrera y Velasco, almirante de Castilla y conde de Medina de Ríoseco, al Cabildo haciéndole saber que ha decidido revocar a los cómitres a los que él había ordenado reunirse con él a finales de marzo en Laredo para la armada que los Reyes Católicos están formando con motivo del viaje de la princesa de Castilla, y que se negaron a acudir argumentando que sólo tenían obligación de servir en galeas, ya que esta interpretación es errónea y sería peligroso que se permitiera. Por tanto, exige que no se les guarden ni privilegios ni franquezas a los cómitres que destituye de sus oficios y, en cambio, mantenérselos a aquellos que él o su lugarteniente nombrarán en sustitución (1496, abril, 7. Medina de Ríoseco).

Obs.: Se trata de una copia certificada realizada por Gonzalo Gutierre de Villamayor, escribano mayor del juzgado del almirantazgo. Presenta firma autógrafa de este escribano, pero no aparece la fecha de la copia certificada ni las cláusulas que deberían estar al principio del doc.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 69, fols. 147r.-148r. (r. 694, fots. 43r.-44v.)

8331

1496, junio, 13. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Bernal de Ibáñez, vecino de Cumbres Mayores, para que pueda construir un molino para moler pan en la ribera del río Múrtiga, en La Moraleja, término de La Nava, con condición de pagar anualmente a la renta del almojarifazgo de la villa el diezmo de las maquilas del molino.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8332.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 54, fol. 124r.-v. (r. 693, fots. 686r.-687r.)

8332

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8331.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 72, fol. 152r.-v. (r. 694, fots. 49r.-50r.)

8333

1496, junio, 13. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Francisco de Esquivel, vecino de Aracena, para que pueda construir un molino para moler pan en el arroyo de la Fuente del Castaño, en término de la villa, con condición de pagar anualmente a la renta del almojarifazgo de la villa el diezmo de las maquilas del molino.

Obs.: Salvo por el mes de la fecha, el doc. presenta el mismo contenido que el nº 8317.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 76, fol. 158r.-v. (r. 694, fots. 57r.-58r.)

8334

1496, junio, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 6.666 mrs. y 4 cs., que él deberá enviar al licenciado del Castillo, letrado en la Chancillería de Ciudad Real, a cuenta de los 10.000 mrs. que le corresponden anualmente de salario, desde el 24 de mayo del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 64, fol. 139r.-v. (r. 694, fots. 32r.-33r.)

8335

1496, junio, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso de Godoy, candelero, 22.952 mrs. que le corresponden por la cera que se gastó en la fiesta del Corpus.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 13, fol. 81r.-v. (r. 693, fots. 620r.-621r.)

8336

1496, julio, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a los veinticuatros Alfonso Fernández de Santillán, fiel eje-

cutor, Gonzalo Díaz Marmolejo, Alfonso de Jaén de Roelas, y Lope de Ágreda, jueces de las multas de las heredades del Aljarafe y de la Ribera, de la Campiña, de la Sierra de Aroche y de la de Constantina respectivamente, para que, del dinero que tienen depositado de las multas, paguen a la priora del convento de Madre de Dios 100 reales como ayuda para hacer traer a su casa el marco de agua de los Caños de Carmona que le otorgaron los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 58, fol. 130r.-v. (r. 694, fots. 17r.-18r.)

8337

1496, agosto, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a los veinticuatros Alfonso Fernández de Santillán, fiel ejecutor, Gonzalo Díaz Marmolejo, Alfonso de Jaén de Roelas y Lope de Ágreda, jueces de las multas de las heredades del Aljarafe y de la Ribera, de la Campiña, de la Sierra de Aroche y de la de Constantina respectivamente, para que, del dinero que tienen depositado de las multas, paguen a la abadesa del convento de San Leandro 100 reales como ayuda al mantenimiento del convento.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 59, fol. 131r.-v. (r. 694, fots. 19r.-20r.)

8338

1496, septiembre, 7. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan de Albornoz, vecino de la collación de San Salvador, para que pueda construir un tejar y horno para cocer tejas y ladrillos en término de la ciudad cerca de Los Palacios, en el lugar llamado el Tamargallo, con condición de pagar anualmente a la renta del almojarifazgo de Utrera el diezmo de las tejas y de los ladrillos, debiendo presentar esta licencia en el Concejo de Utrera para que se pregone públicamente.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 63, fol. 138r.-v. (r. 694, fots. 30r.-31r.)

8339

[1496, septiembre, 12 - 1496, septiembre, 16. Sevilla]

Cuenta de lo que se gastó en las honras fúnebres de Isabel de Portugal, madre de la reina, entre el 12 y el 16 de septiembre de 1496, sumando un total de 152.709,5 mrs.

Ac.: Cuenta de la madera que se llevó a la pescadería y se entregó a Juan de Cádiz, obrero, madera que se había utilizado en las honras fúnebres (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 30, fols. 99r.-102r. (r. 695, fots. 69r.-72v.)

8340

[1496, septiembre, 23 - 1496, octubre, 2. Sevilla]

Subasta de dos tablas de carnicerías, resultando arrendador de una de ellas Juan Martínez, criador de ganado, y el otro Juan Sánchez, criador de ganado de Lebrija, que deberán cum-

plir las mismas obligaciones que habían contraído Francisco Martín y Alfonso de Cantillana, que habían pujado en el proceso de estos arrendamientos.

Ac.: Informe dado por Francisco Martín y Alfonso de Cantillana dando a conocer las condiciones del arrendamiento de las tablas (s. f.).

Ac.: Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el Cabildo ha encargado el asunto de las pujas de las tablas a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, y a Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, para que estos, ante los contadores, lo resuelvan (1496, octubre, 4).

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 57, fols. 128r.-129r. (r. 694, fots. 14r.-15v.)

8341

[1496. Sevilla]

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar la renta de la blanca de la libra de la carne de Sevilla, con la de la Cestería y Triana, que se arrienda por un año desde el 2 de abril de 1496 para pagar las obras de las calles de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 1, fols. 57r.-58v. (r. 693, fots. 583r.-585r.)

8342

[1496. Sevilla]

Subasta de la renta del Campo de Matrera y del almojarifazgo de Utrera.

Obs.: Se trata de un cuarto de fol. recto y vuelto con apuntes sobre los arrendamentos citados.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 53, fol. 172r.-v. (r. 694, fots. 459r.-460r.)

8343

[¿1496? Sevilla]

Certificación dada por los contadores informando a los jurados de la collación de San Nicolás que Luis Farfán, vecino de su collación, es hijo, nieto y descendiente de los Farfanes, señalándose sus antecesores

Ac.: Anotaciones relacionando otros casos como este para el barrio de la Mar, el de Castellanos, la collación de San Salvador y la de San Martín.

Obs.: El doc. carece de fecha, indicándose que el Cabildo se informó sobre el particular *el año pasado de 1495*.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 7, fol. 67r.-v. (r. 693, fots. 599r.-600r.)

8.- Cuentas del mayordomo 1497[1]

8344

1497, enero, 11. [Sevilla]

Notificación [de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo] a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, informándole que Pedro del Alcázar, vecino de la collación de San Esteban, se obligó como arrendador de las imposiciones del partido de la madera por tres años, desde el 1 de enero de 1497, y que dio los fiadores y fianzas requeridas.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, no presenta firma ni otra indicación sobre quien redactó el doc.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 5, fol. 24r.-v. (r. 694, fots. 614r.-615r.)

8345

1497, enero, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Melchor Maldonado, veinticuatro, como juez de las multas de los olivares y heredades de Sevilla y sus alrededores en 1496, para que pague a la priora del convento de Madre de Dios 50 reales que se le deben de un libramiento de 100 reales que le fueron otorgados como ayuda para la obra que debía hacer llegar el agua de los Caños de Carmona al convento.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8346, por el que se sabe que pertenece a 1497.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 60, fol. 132r.-v. (r. 694, fots. 21r.-22r.)

8346

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8345. Aunque se dirige al veinticuatro como juez de 1496, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1497.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 83, fol. 165r.-v. (r. 695, fots. 157r.-158r.)

8347

1497, [¿enero?], 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 4.000 mrs. a Gonzalo de Orihuela y a Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno y al jurado Juan García de Laredo, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. como compensación por el trabajo que realizan además del que les corresponde por sus oficios.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación. El mes de la data resulta ilegible, pudiendo tratarse de enero.

---

[1] El nº 8368 ofrece también información sobre Repartimiento Militar de 1497.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 6, fol. 25r.-v. (r. 694, fots. 616r.-617r.)

8348

1497, enero, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martíenz de Durango, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro y alcaide del castillo de Encinasola, 10.000 mrs. que le corresponden con la tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 111, fol. 198r. (r. 695, fot. 205r.)

8349

1497, febrero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro Ortiz, veinticuatro, y a Juan Serrano, jurado, 650 mrs. a cada uno, por haber estado durante el mes de enero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 68, fol. 150r. (r. 695, fot. 139r.)

8350

1497, febrero, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al doctor Pedro de León, canónigo y mayordomo de la Catedral, 1.717 mrs. que se le deben de los nueve carros y medio de madera que se necesitaron para las honras fúnebres de Isabel de Portugal, madre de la reina.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8351.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 31, fol. 103r.-v. (r. 695, fots. 73r.-74r.)

8351

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8350.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 42, fol. 123r.-v. (r. 695, fots. 100r.-101r.)

8352

1497, marzo, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernando de Esquivel, veinticuatro, y a Juan de Barahona, jurado, 650 mrs. a cada uno, por haber estado durante el mes de febrero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 69, fol. 151r. (r. 695, fot. 140r.)

8353

1497, marzo, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al vicario del convento de San Francisco 200 reales o 6.200 mrs. como ayuda al mantenimiento de los frailes y por el beneficio espiritual que de ellos recibe la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 84, fol. 166r. (r. 695, fot. 159r.)

8354

1497, marzo, 10. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Cabrera, vecino de El Pedroso, para que pueda construir en una huerta suya en el arroyo de la Madroñera un tejar y horno para cocer tejas y ladrillos, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa el diezmo de la teja y ladrillo que produzca.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación y con importantes rotos.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 91, fols. 174r.-175v. (r. 695, fots. 170r.-173r.)

8355

1497, abril, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Cristóbal Segura, jurado, 650 mrs. por haber estado durante el mes de marzo en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8356.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 71, fol. 153r.-v. (r. 695, fots. 142r.-143r.)

8356

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8355.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 94, fol. 178r.-v. (r. 695, fots. 179r.-180r.)

8357

1497, abril, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco Sevillano, verdugo de la justicia, 900 mrs. que se le otorgan además de los 1.100 mrs. que le corresponden por la nómina, como ayuda para su mantenimiento.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 120, fol. 207r.-v. (r. 695, fots. 220r.-221r.)

8358

1497, mayo, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo

que recauda de las rentas de los propios y de la del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego Mejías, jurado y contador mayor, y a Francisco Marmolejo, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de abril en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 72, fol. 154r. (r. 695, fot. 144r.)

8359

1497, mayo, 8. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar a los oficiales contenidos en esta nómina sus salarios por los tercios del año, debiendo entregarle los miembros del Cabildo certificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, de que hayan participado en las reuniones del Cabildo al menos cuatro meses del año.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8360.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 20, fols. 68r.-71v. (r. 695, fots. 25r.-32r.)

8360

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8359.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 21, fols. 72r.-75v. (r. 695, fots. 33r.-40r.)

8361

1497, mayo, 8. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, los 22.754,5 mrs. que se gastaron con motivo de la visita de la princesa a Sevilla, señalándose pormenorizadamente las diferentes partidas que aparecen en la cuenta que presentaron Lope de Ágreda, veinticuatro, y Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8362.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 48, fol. 128r.-v. (r. 695, fots. 107r.-108r.)

8362

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8361.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 49, fol. 129r.-v. (r. 695, fots. 109r.-110r.)

8363

1497, mayo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Díaz Marmolejo, veinticuatro, 433 mrs. por haber estado durante 20 días del mes

de marzo en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 70, fol. 152r. (r. 695, fot. 141r.)

8364

1497, mayo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, 30.000 mrs. para la plata de las dos mazas que se han encargado para los dos ballesteros de maza de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 87, fol. 169r.-v. (r. 695, fots. 162r.-163r.)

8365

1497, mayo, 12. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Fernán Francisco y de Juan García de Terrazas, vecinos de Aracena, para que puedan construir tres molinos para moler pan en el arroyo Molinos, con condición de pagar anualmente por cada molino 80 mrs. a la renta del almojarifazgo de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 67, fols. 148r.-149r. (r. 695, fots. 137r.-138v.)

8366

1497, mayo, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo y recaudador de las imposiciones del partido de la madera y del pescado fresco y salado, para que pague a Diego Vázquez de Jaén, en nombre de Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesorero general de la Hermandad, el último plazo de la contribución al segundo año de la séptima prórroga, ya que, aunque se le había dado orden anteriormente de pagarlo, se paralizó el libramiento por ciertas disputas que se originaron entre Alfonso Gutiérrez de Madrid y Alfonso de Castro, y entre Diego Vázquez y Lorenzo Pinelo en sus nombres, pero como los Reyes Católicos han mandado que se pague el último tercio a Diego Vázquez de Jaén, deberá efectuar ahora el pago, que se compone de la parte correspondiente a 1.300.000 mrs. que debe aportar la ciudad y a los 521.000 mrs. de la Sierra de Aroche.

Obs.: En el texto no aparece la cantidad total a pagar, pero si en el margen derecho del primer fol. Asciende a 607.033 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 10, fols. 52r.-53r. (r. 694, fots. 671r.-673r.)

8367

1497, mayo, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de la Fuente, jurado, 1.500 mrs. que se le deben por los 15 días que necesitó para ir a ver al obispo de Badajoz sobre un asunto de Fregenal de la Sierra, y por los días que estuvo en Lebrija arreglando el envío del trigo que demandaron los Reyes Católicos para Colimbre.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 98, fol. 184r. (r. 695, fot. 188r.)

8368

1497, mayo, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 19.000 mrs. como ayuda para el salario de su sustituto, dinero que se le concede además de los 6.000 mrs. de su salario y de los 5.000 mrs. que le renta el pasaje del ganado ovejuno que pasa por Cortegana y baja al Campo de Gibraleón y Andévalo, por lo que en total se le otorgan anualmente 30.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 121, fol. 208r.-v. (r. 695, fots. 222r.-223r.)

8369

1497, mayo, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, por orden de Juan Díaz de Valderas, lugarteniente del asistente, de Lope de Ágreda, veinticuatro, y de Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, pague sus salarios a los guardas puestos por el Cabildo para evitar que entren en la ciudad gentes provenientes de lugares donde hubo muertes por la peste.

Ac.: Cuenta de lo que el mayordomo pagó entre el 2 de junio y el 6 de julio de 1497 por libramientos de los diputados, sumando un total de 16.329,5 mrs.

Obs.: La cuenta no presenta suma total, por lo que no puede saberse si está completa. La cantidad indicada responde a la suma de los gastos conservados.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 57, fols. 137r.-138r. (r. 695, fots. 120r.-121v.)

8370

1497, junio, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al comendador Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro, y a Francisco Gallego, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de mayo en la Alhóndiga del Pan, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8371.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 61, fol. 142r. (r. 695, fot. 129r.)

8371

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8370.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 73, fol. 155r. (r. 695, fot. 145r.)

8372

1497, junio, 7. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás

Martínez de Durango, mayordomo, 6.896 mrs. que gastó en el cadalso que se levantó para el día de la Trinidad, para que los oficiales pudiesen ver las justas que se celebraron en la Laguna, en reparar las lanzas que se utilizaron en la justa y en el alquiler del toldo del cadalso.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 29, fol. 98r. (r. 695, fot. 67r.)

8373

1497, junio, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, 10.000 mrs. para pagar la plata que falta de las dos mazas que se han encargado para los ballesteros de maza de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8374. Véase también el nº 8365.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 88, fol. 170r. (r. 695, fot. 164r.)

8374

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8373.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 112, fol. 199r. (r. 695, fot. 206r.)

8375

1497, julio, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatro, y a García de Vergara, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de junio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8376.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 62, fol. 143r.-v. (r. 695, fots. 130r.-131r.)

8376

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8375.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 74, fol. 156r.-v. (r. 695, fots. 146r.-147r.)

8377

1497, julio, 10. Medina del Campo

Recudimiento de Juan de Ortega, obispo de Almería y sacristán mayor de los Reyes Católicos, y de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de la Hermandad y miembro del Consejo Real, a Alfonso Gutiérrez de Madrid, tesorero general de la Hermandad, y a Alfonso de Castro ordenando al Cabildo y a todos los Concejos de su provincia, acudir a ellos conjuntamente, y no a uno sin en otro, con lo que recauden del segundo año de la séptima prórroga de la contribución, debiendo aportar la ciudad de Sevilla 1.300.000 y los Concejos de su *tierra* 1.600.000 mrs., pagaderos en tres plazos, de los que el primero se cumple el 1 de diciembre de 1497, el segundo el 1 de enero y el tercero el 1 de mayo de 1498.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 9, fols. 49r.-51r. (r. 694, fots. 666r.-670r.)

8378

1497, julio, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Haro, criado de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 5.000 mrs. que le corresponden del [segundo] tercio de la tenencia anual del castillo de Constantina, ya que ostenta el cargo de alcaide por el asistente.

Obs.: Aunque en el texto se afirma que se trata del tercer tercio de la tenencia, ésta se le paga el 11 de diciembre (véase el nº 8436), por lo que probablemente se trata del segundo tercio.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 116, fol. 203r.-v. (r. 695, fots. 212r.-213r.)

8379

1497, julio, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al guardián del convento de San Francisco 100 reales o 3.100 mrs. como ayuda a la construcción de un corredor en el convento.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 85, fol. 167r. (r. 695, fot. 160r.)

8380

1497, julio, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole descontar a cada uno de los molineros de los molinos de los Caños de Carmona 63 días de lo que deben pagar por sus arrendamientos, ya que desde el 19 de enero hasta el 23 de marzo sus molinos no pudieron moler a causa de las reparaciones de las tablas de los Caños.

Ac.: Cuenta de lo que se descontó a cada uno de los molinos de los Caños de Carmona, ascendiendo a un total de 24.101 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 19, fols. 66r.-67r. (r. 695, fots. 22r.-23v.)

8381

1497, julio, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 1.000 mrs. que gastó en el lienzo que se compró para la Casa del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 53, fol. 133r. (r. 695, fot. 116r.)

8382

1497, julio, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague

al bachiller Alfonso Sanchez Calderón, alcalde de la justicia de Constantina, 3.609 mrs. que se le deben de su salario de 20.000 mrs. anuales, de la parte correspondiente de 5.000 mrs. de un cuatrimestre no completo, ya que comenzó a ejercer el oficio el 11 de abril.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 118, fol. 205r.-v. (r. 695, fots. 216r.-217r.)

8383

1497, julio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro Canel, Juan Lorenzo, Arias Pérez y a Pedro Muñoz, mercaderes gallegos, 76.208 mrs. por los 245 carros y cinco sextas partes de otro de madera que se les compraron para las obras de los alfolies de la Alhóndiga del Pan, a 310 mrs. cada carro, correspondiendo a cada uno lo que aquí se indica.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 58, fol. 139r.-v. (r. 695, fots. 122r.-123v.)

8384

1497, julio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 2.707,5 mrs. para que los envíe al licenciado del Castillo, letrado en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real. Esta cantidad se le debe de su salario desde el 23 de mayo hasta finales de agosto de 1497.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 117, fol. 204r.-v. (r. 695, fots. 214r.-215r.)

8385

1497, julio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Fernando Perez, procurador en la Chancillería de Ciudad Real, 2.201 mrs. que se le deben de su salario desde el 28 de marzo hasta finales de agosto de 1497.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 119, fol. 206r.-v. (r. 695, fots. 218r.-219r.)

8386

1497, julio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 10.000 mrs. para los gastos de los pleitos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 122, fol. 209r.-v. (r. 695, fots. 224r.-225r.)

8387

1497, agosto, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al prior del convento de San Pablo 200 reales o 6.200 mrs. como ayuda para el mantenimiento de los frailes y por los beneficios espirituales que de ellos recibe la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 86, fol. 168r. (r. 695, fot. 161r.)

8388

1497, agosto, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Melchor Maldonado, veinticuatro, 650 mrs. por haber estado durante el mes de julio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc., en mal estado, presenta el mismo contenido que el nº 8389.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 63, fol. 144r. (r. 695, fot. 132r.)

8389

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8388.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 75, fol. 157r. (r. 695, fot. 148r.)

8390

1497, agosto, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Antón Bernal, jurado, 552 mrs. por haber estado durante 26 días del mes de julio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 76, fol. 158r. (r. 695, fot. 149r.)

8391

1497, agosto, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco de Fuentes, uno de los letrados asesores de los alcaldes ordinarios, 10.000 mrs. que le corresponden de su salario desde el 16 de junio hasta mediados de octubre de 1497, a razón de 30.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 123, fol. 210r. (r. 695, fot. 226r.)

8392

1497, agosto, 18. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Diego García de Galisteo y Ana Martín, su mujer, vecinos de Utrera, para que puedan construir una casa bodegón y venta en la laguna llamada Torre de Bujalmoro, situada en el camino de Sevilla a Los Palacios, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la ciudad un tributo anual de 200 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 97, fol. 183r.-v. (r. 695, fots. 186r.-187r.)

8393

1497, agosto, 21. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 20.400 mrs. que él debe pagar a Godoy, candelero, por la cera que se gastó en la fiesta y procesión del Corpus.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 28, fol. 97r.-v. (r. 695, fots. 65r.-66r.)

8394

1497, agosto, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 450.000 mrs., de los cuales 400.000 mrs. le corresponden de su salario anual y 50.000 mrs. para el de sus lugartenientes que son letrados.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 113, fol. 200r. (r. 695, fot. 207r.)

8395

1497, agosto, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Figueroa, jurado, 2.000 mrs. que le corresponden por 20 días que necesitará para inspeccionar en los pueblos de la Sierra de Aroche los tributos de los molinos, batanes, atahonas y hornos de poyo.

Ac.: Anotación, indicando la suma de 16.330,5 mrs.

Obs.: La suma de 16.330,5 mrs. aparece en el fot. 228r., pudiendo tratarse de la cantidad total de tributos a percibir.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 124, fol. 211r.-v. (r. 695, fots. 227r.-228r.)

8396

1497, agosto, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso de Guzmán, alcalde mayor y alcaide del castillo de Torres, 10.000 mrs. que le corresponden con la tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 125, fol. 212r. (r. 695, fot. 229r.)

8397

1497, septiembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso Fernández de Santillán, veinticuatro y fiel ejecutor, y a Juan de Cueva, jurado, 650 mrs. a cada uno, por haber estado durante el mes de agosto en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8398.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 77, fol. 159r. (r. 695, fot. 150r.)

8398

Obs.: El doc., en mal estado, presenta el mismo contenido que el nº 8397.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 64, fol. 145r. (r. 695, fot. 133r.)

8399

1497, septiembre, 6. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de [...] Alfonso, vecino de La Puebla del Río, para que pueda construir a su costa un horno de poyo para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa el diezmo de los ingresos procedentes del horno.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 93, fol. 177r.-v. (r. 695, fots. 176r.-177r.)

8400

1497, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Zamudio, fiel del peso de la harina de la Puerta Osario, 9.443,5 mrs. que le corresponden de su salario desde el 25 de marzo hasta el día de la fecha, a razón de 20.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 55, fol. 135r. (r. 695, fot. 118r.)

8401

1497, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Gómez Nieto, escribano, 341 mrs. que le corresponden por las tres tablas en las que copió ciertas ordenanzas de la ciudad, relacionadas con los malhechores, y que se han expuesto en la Cuadra de la Justicia, en la Cárcel del Concejo y en la de la Hermandad.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 56, fol. 136r. (r. 695, fot. 119r.)

8402

1497, septiembre, 20. [Sevilla]

Certificación dada por Francisco Fernández del Ensay, escribano de la Alhóndiga del Pan, haciendo saber que el 29 de julio la fanega de cebada costó en la Alhóndiga entre 45 y 48 mrs., que el 23 de agosto se pagó entre 55 y 57 mrs., y que el día de la fecha se está vendiendo entre 48 y 50 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 60, fol. 141r. (r. 695, fot. 127r.)

8403

1497, septiembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 55.282 mrs., de los cuales 30.000 mrs. son para los pleitos de la Ciudad, y el resto para los salarios de los siguientes oficiales: para Rodrigo de Arcos, procurador en la Corte Real, 16.666 mrs.; 3.333,5 mrs. para el licenciado del Castillo, letrado en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 3.333 mrs. para el licenciado de Mieses, letrado en la Chancillería, y 1.949 mrs. para Andrés de Valladolid, que fue procurador en la Audiencia Real.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 127, fol. 214r.-v. (r. 695, fots. 232r.-233r.)

8404

1497, septiembre, 22. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Rodrigo Alfonso, vecino de Castilleja del Campo, para que pueda construir a su costa un horno de poyo para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa el diezmo de los ingresos procedentes del horno.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 92, fol. 176r.-v. (r. 695, fots. 174r.-175r.)

8405

1497, septiembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Diego Gómez de Alanís, letrado asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben del tercio segundo de su salario anual de 30.000 mrs., habiéndosele librado los otros 5.000 de este tercio con anterioridad.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 126, fol. 213r.-v. (r. 695, fots. 230r.-231r.)

8406

1497, octubre, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 8.625 mrs. que pagó por orden de Melchor Maldonado, veinticuatro, y de Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, a los plateros y banqueros que aquí se indican.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8407.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 95, fols. 179r.-180r. (r. 695, fots. 181r.-182r.)

8407

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8406.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 96, fols. 181r.-182r. (r. 695, fots. 184r.-185v.)

8408

1497, [octubre], 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Luis Méndez de Sotomayor, veinticuatro, y a Juan de Sevilla, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de septiembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: Según la data se trata del mes de septiembre, pero como en el texto se especifica que se les paga por el mes de septiembre *que agora pasó* debe tratarse de octubre.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 78, fol. 160r. (r. 695, fot. 151r.)

8409

1497, octubre, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, y al mariscal Gonzalo de Saavedra, veinticuatro, 15.000 mrs. a cada uno; y a Francisco Pinelo, fiel ejecutor, y a Juan de la Fuente, jurados, 7.500 mrs. a cada uno por 30 días que necesitarán para hacer llegar a los Reyes Católicos el pésame por el muerte del príncipe Juan de Aragón y Castilla.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 45, fol. 126r. (r. 695, fot. 104r.)

8410

[1497, octubre, 19 - 1497, octubre, 31. Sevilla]

Cuenta de lo que se gastó entre el 19 y el 31 de octubre de 1497 en las obras que se hicieron con motivo de las honras fúnebres del príncipe Juan de Aragón y Castilla, sumando un total de 28.260 mrs.

Obs.: Aunque al final de la mayoría de los fols. aparece la suma parcial, falta la final, por lo que no puede saberse si el doc. está completo. La cantidad indicada responde a los fols. conservados.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 35, fols. 109r.-112v. (r. 695, fots. 82r.-85v.)

8411

[1497, octubre, 19 - 1498, noviembre, 15. Sevilla]

Cuenta de la cera y de otros materiales que se gastaron o compraron para las honras fúnebres del príncipe Juan de Aragón y Castilla.

Obs.: El doc. no presenta ni cuentas parciales ni cuenta final, ni tampoco fecha o firmas, por lo que no puede saberse si está completo.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 39, fols. 118r.-120v. (r. 695, fots. 92r.-97r.)

8412

1497, octubre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero, 2.120 mrs., de los cuales 400 mrs. son para el trotero que fue a Fregenal de la Sierra con escritos para el bachiller Manuel de Vergara, alcalde de la justicia de la villa, y para el que fue a buscar a Francisco de Espinosa, jurado, para entregarle una carta referente al repartimiento del dinero para el trigo y la cebada que demandan los Reyes Católicos, y al que encontró en Fregenal; 310 mrs. para el trotero que fue a Cádiz con una carta de Juan de la Fuente, jurado, para el obispo de Badajoz, relacionada con asuntos de Fregenal; 60 mrs. para el trotero que llevó una carta a Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, para que se uniera a los demás diputados que debían ir a la Corte Real por lo del fallecimiento del príncipe Juan de Aragón y Castilla, y 1.300 mrs. para los cuatro troteros que fueron a las cuatro comarcas para informar del fallecimiento del príncipe Juan de Aragón y Castilla.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 129, fol. 216r.-v. (r. 695, fots. 235r.-236r.)

8413

1497, octubre, 24. Cumbres Mayores

Certificación dada por Martín Romero, escribano público y del Concejo de Cumbres Mayores, haciendo saber que ante él y ante Juan de Higuera, jurado, se presentó el 24 de octubre de 1497 Alonso de Vargas, vecino de la villa, con una licencia del Cabildo, que se ha trasladado fielmente.

Ac.: Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Alonso de Vargas, vecino de Cumbres Mayores, para que pueda construir un molino en la ribera del río Múrtiga, en una heredad de su propiedad, en término de La Nava, con condición de pagar a la renta del almojarifazo del lugar un tributo anual de 30 mrs. (1480, junio, 12. [Sevilla]).

Obs.: La licencia, que aparece al comienzo, presenta el mismo contenido que el doc. nº 5789.[1] La certificación presenta firmas autógrafas.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 96, fol. 150r.-v. (r. 504, fots. 578r.-579r.)

8414

1497, octubre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco de Espinosa, jurado, 1.000 mrs. a cuenta del salario que se le deberá pagar por ir a Aroche para averiguar si el repartimiento del encabezamiento de las alcabalas que estableció Pedro García de Laredo, jurado, estuvo bien hecho.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 26, fol. 95r. (r. 695, fot. 63r.)

8415

1497, octubre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague

[1] *Catálogo de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV, vol. VI*, p. 145.

a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 50.000 mrs. para los gastos de los pleitos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 128, fol. 215r. (r. 695, fot. 234r.)

8416

1497, octubre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Juan Rodríguez de Orta, que fue juez de las suplicaciones, 4.790 mrs. que se le deben de su salario desde el 1 de mayo hasta el 23 de octubre del año en curso, día en el que fue recibido al oficio el licenciado Pedro de Maluenda.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 130, fol. 217r. (r. 695, fot. 237r.)

8417

1497, octubre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, 3.000 mrs. que debe entregar como limosna al convento de Santa María de las Cuevas para que recen por el alma del príncipe Juan de Aragón y Castilla.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 43, fol. 124r. (r. 695, fot. 102r.)

8418

1497, octubre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Antonio de Contreras y a Juan de Dios, clérigos, 15.000 mrs. que ellos entregarán como pitanzas a las personas que se ocuparán de decir las misas por el alma del príncipe Juan de Aragón y Castilla.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 44, fol. 125r. (r. 695, fot. 103r.)

8419

[1497, octubre. Sevilla]

Cuenta de lo que se gastó en la tela de jerga que se compró para los caballeros con motivo de las honras fúnebres del príncipe Juan de Aragón y Castilla, sumando un total de 38.235 mrs.

Ac.: Cuenta resumida de gastos de las honras fúnebres del príncipe Juan de Aragón y Castilla, que asciende a 69.150 mrs.

Obs.: Ambas cuentas carecen de fecha y de sumas totales.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 36, fols. 113r.-114r. (r. 695, fots. 86r.-87v.)

8420

1497, noviembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la renta del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, y a Diego Bernal, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de octubre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 80, fol. 162r. (r. 695, fot. 153r.)

8421

1497, noviembre, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al jurado Juan García de Laredo, portero de la Casa del Cabildo, 1.500 mrs. que necesita para comprar el carbón que se gasta durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 51, fol. 131r.-v. (r. 695, fots. 113r.-114r.)

8422

1497, noviembre, 10. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, informándole que el día de la fecha se presentó en el Cabildo la petición adjunta y ordenándole, de parte del Cabildo, cobrarle a Juan Infante los 1.500 mrs. que afirma tener en su poder de la venta del solar que se le concedió, ya que el Cabildo ha decidido perdonarle el resto.

Ac.: Petición de Juan Infante, vecino de Fregenal de la Sierra, al Cabildo recordándole que le concedieron un solar en el Corral de los Toros de la villa, solar que él vendió a Alfonso Rodríguez, carnicero, por 3.700 mrs., dinero que el jurado Rodrigo Cataño, procuador mayor, le demanda constantemente. Explica que no tiene más que 1.500 mrs. y solicita al Cabildo que se le perdone el resto (s. f.).

Obs.: La notificación aparece al final del doc. que se encuentra en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 59, fol. 140r.-v. (r. 695, fots. 125r.-126r.)

8423

1497, noviembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Gutiérrez Tello, alcalde de la *tierra*, 16.000 mrs. de su salario de los últimos dos años, aunque no haya asistido a las reuniones del Cabildo los cuatro meses obligatorios en cada año, ya que consta que estuvo estos dos años fuera de la ciudad en servicio de los Reyes Católicos como corregidor de Úbeda y Baeza.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 114, fol. 201r.-v. (r. 695, fots. 208r.-209r.)

8424

1497, noviembre, 20. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que le indicarán los diputados de la Ciudad Luis Méndez Portocarrero y Alfonso de Santillán, veinticuatros, Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, y Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, las cantidades que éstos le ordenen, ya que les corresponden por los gastos de las honras fúnebres del príncipe Juan de Aragón y Castilla.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 46, fol. 127r. (r. 695, fot. 105r.)

8425

1497, noviembre, 20. [Sevilla]

Libramiento de Luis Méndez Portocarrero y de Alfonso de Santillán, veinticuatros, de Rodrigo Cataño, jurado, y de Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a los candeleros que aparecen señalados 9.270 mrs. que les corresponden por la cera utilizada en las honras fúnebres del príncipe Juan de Aragón y Castilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el segundo libramiento del nº 8428.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 47, fol. 127v. (r. 695, fot. 106r.)

8426

1497, noviembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al doctor Juan Díaz de Valderas, que fue lugarteniente del asistente con los fieles ejecutores, 10.000 mrs. por los servicios prestados a la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 105, fol. 192r. (r. 695, fot. 198r.)

8427

1497, noviembre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 20.000 mrs. para los gastos de los pleitos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 106, fol. 193r. (r. 695, fot. 199r.)

8428

1497, noviembre, 30. [Sevilla]

Libramiento de Luis Méndez Portocarrero, Alfonso de Santillán, veinticuatros, Rodrigo Cataño, jurado y de Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican 53.665 mrs. que les corresponden de los gastos de las honras fúnebres del príncipe Juan de Aragón y Castilla.

Ac.: Libramiento de Luis Méndez Portocarrero y de Alfonso de Santillán, veinticuatros, de Rodrigo Cataño, jurado, y de Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a los candeleros que aparecen señalados 9.270 mrs. que les corresponden por la cera utilizada en las honras fúnebres del príncipe Juan de Aragón y Castilla (1497, noviembre, 20).

Obs.: El primer libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 8429 y el segundo que el doc. nº 8425.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 34, fols. 107r.-108r. (r. 695, fots. 80r.-81v.)

8429

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el primer libramiento del nº 8428.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 38, fol. 117r.-v. (r. 695, fots. 90r.-91r.)

8430

[1497, noviembre. Sevilla]

Libramiento de Luis Méndez Portocarrero, Alfonso de Santillán, veinticuatros, Rodrigo Cataño, jurado y de Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican las cantidades que se señalan que les corresponden por los gastos de las honras fúnebres del príncipe Juan de Aragón y Castilla.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el final con el total de lo gastado y la fecha. La suma de los gastos conservados asciende a 81.290 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 37, fols. 115r.-116r. (r. 695, fots. 88r.-89v.)

8431

1497, diciembre, 1. [Sevilla]

Libramiento de Luis Méndez Portocarrero, Alfonso de Santillán, veinticuatros, Rodrigo Cataño, jurado y de Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican las cantidades que les corresponden por los gastos de las honras fúnebres del príncipe Juan de Aragón y Castilla, sumando un total de 82.770 mrs.

Obs.: Aunque en el texto no se menciona la cantidad total, sí aparecen señalados en el margen derecho del primer fol. 81.290 mrs., debiendo tratarse de un error, ya que el resultado de la cuenta primera es de 70.040 mrs., sumando lo que se añadió después de la data 2.730 mrs, por lo que asciende a un total de 82.770 mrs. y no de 81.290 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 33, fols. 105r.-106v. (r. 695, fots. 77r.-79r.)

8432

1497, diciembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague

a Ruy Barba y a Fernán Rodríguez, jurados, 2.000 mrs. a cada uno y a Nuño de Esquivel y Pedro García de Laredo, jurados, 1.000 mrs. a cada uno, a cuenta del salario que les corresponde por desplazarse a algunos Concejos de la *tierra* para arrendar las rentas de los almojarifazgos, portazgos, almotacenazgos, del peso del lino y las demás rentas de los propios de 1498.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 27, fol. 96r. (r. 695, fot. 64r.)

8433

1497, diciembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de la del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Baena, jurado, 650 mrs. por haber estado durante el mes de noviembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8434.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 81, fol. 163r. (r. 695, fot. 154r.)

8434

Obs.: El doc., en mal estado, presenta el mismo contenido que el nº 8433.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 65, fol. 146r. (r. 695, fot. 134r.)

8435

1497, diciembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, 5.000 mrs. y al mariscal Gonzalo de Saavedra, veinticuatro, 4.500 mrs. que les corresponden por los 10 días que el primero y los 9 días que el segundo necesitaron además de los 30 días que ya se les pagaron, para su viaje a la Corte Real con motivo del fallecimiento del príncipe Juan de Aragón y Castilla.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 107, fol. 194r. (r. 695, fot. 200r.)

8436

1497, diciembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Haro, criado de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 5.000 mrs. que le corresponden del tercer tercio de la tenencia anual del castillo de Constantina, ya que ostenta el cargo de alcaide por el asistente.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 99, fol. 185r.-v. (r. 695, fots. 189r.-190r.)

8437

1497, diciembre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague

a Alfonso de Guzmán, que fue alcalde mayor de la ciudad, 24.887 mrs., de los cuales 14.000 mrs. le corresponden de la mitad de su salario de 1496 y los 10.887 mrs. de su salario desde el 1 de enero hasta el 9 de octubre de 1497, día en el que se recibió en el Cabildo a su hijo Pedro de Guzmán como nuevo alcalde mayor. Este dinero no se le había librado con anterioridad ya que durante estos años no había visitado los Concejos de la *tierra* como era su obligación, pero como en la investigación hecha por Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente, por orden de los Reyes Católicos que se inserta, se pudo ver que había razones justificadas para esta omisión, se le pagan ahora.

I.: Real provisión de los Reyes Católicos ordenando al asistente y a su lugarteniente que estudien el caso de Alfonso de Guzmán, alcalde mayor, quien aduce razones que le impidieron cumplir con las visitas obligadas a los Concejos de la *tierra* de Sevilla, para que, en caso que sus razones sean justificadas, se le pague lo que se le deba (1497, agosto, 10. Medina del Campo).

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 100, fols. 186r.-187v. (r. 695, fots. 191r.-193r.)

8438

1497, diciembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Diego Gómez Melgarejo, lugarteniente del asistente con los fieles ejecutores, letrado y asesor de los alcaldes ordinarios, 6.666 mrs. que se le deben de su salario de 30.000 mrs. anuales por el oficio de letrado y asesor desde el 1 de septiembre hasta el 22 de noviembre de 1497, día en que dejó dicho oficio al ser recibido como lugarteniente del asistente con los fieles ejecutores.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 101, fol. 188r. (r. 695, fot. 194r.)

8439

1497, [...]. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso García de Oropesa y Juana González, su mujer, vecinos de Lebrija, para que puedan construir una casa bodegón en término de Las Cabezas de San Juan, en el Camino Real, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 200 mrs.

Obs.: El doc., en muy mal estado de conservación, tomándose el contenido sobre todo del resumen del ángulo superior izquierdo.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 90, fols. 172r.-173r. (r. 695, fots. 167r.-169r.)

8440

[1497. Sevilla]

Cuenta de lo que Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, gastó en el paño y la cebada que el Cabildo paga a algunos oficiales en concepto de nómina, sumando un total de 31.200 mrs.

Obs.: En el ángulo superior izquierdo se indica su pertenencia al año 1497.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 12, fol. 80r. (r. 693, fot. 618r.)

8441

[1497. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes del arrendamiento de las rentas de los propios.

Obs.: Se trata de las cuentas, puesta una cantidad debajo de la otra, sin texto, salvo indicación de la renta de la que se trata. Algunas de las rentas están tachadas.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 1, fols. 2r.-7r. (r. 694, fots. 586r.-591v.)

8442

[1497. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios, los molinos, las tiendas y las imposiciones, rentas de las que se hace cargo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1497.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la primera cuenta del nº 8443. El fot. 597r.-v. presenta escritura al derecho y al revés y el fol. del fot. 598r. está tachado.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 2, fols. 8r.-13v. (r. 694, fots. 592r.-598r.)

8443

Ac.: Cuenta del cargo y de la data del mayordomazgo de 1497, ascendiendo el cargo a 5.315.000 mrs. y la data a 5.298.080 mrs., por lo que el mayordomo debe a la Ciudad 16.920 mrs.

Obs.: La primera cuenta, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el doc. nº 8442. A partir del fot. 606r. hay fols. sólo con cuentas y el 609r. presenta escritura al derecho y al revés.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 3, fols. 14r.-21v. (r. 694, fots. 599r.-609r.)

8444

[1497. Sevilla]

Cuenta de los libramientos que el Cabildo hizo en Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1497, sobre el cargo de los propios y de las imposiciones que suma 5.315.017 mrs.

Obs.: No se puede saber el total de la data ni el alcance, ya que el doc. está incompleto, faltando el final.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 4, fols. 22r.-23v. (r. 694, fots. 610r.-612r.)

8445

[1497. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes del arrendamiento de las rentas de los propios el año natural de 1497, señalándose el proceso de arrendamiento de las mismas.

Obs.: Doc., en mal estado de conservación, con numerosas rentas en blanco.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 7, fols. 26r.-47v. (r. 694, fots. 619r.-662r.)

8446

1498, enero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1497, para que, de lo que recaudó de las rentas de los propios o de la renta de la Alhóndiga del Pan, pague al comendador Pedro de Cabrera, veinticuatro, 434 mrs. y a Juan de Alarcón, jurado, 650 mrs. por haber estado el veinticuatro 22 días y el jurado todo el mes de diciembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: Véase también el nº 8447 que trata del mismo salario pero que ofrecen cifras totalmente distintas.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 8, fol. 48r.-v. (r. 694, fot. 664r.-v.)

8447

1498, enero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1497, para que, de lo que recaudó de las rentas de los propios y de la renta del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Cabrera, veinticuatro, y a Juan de Alarcón, jurado, 650 mrs. a cada uno, por haber estado durante el mes de diciembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: Véase también el nº 8446 que trata del mismo salario pero que ofrecen cifras totalmente distintas.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 82, fol. 164r.-v. (r. 695, fots. 155r.-156r.)

8448

1498, enero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1497, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 12 ducados de oro que suponen 4.500 mrs para el correo que se envió a la Corte Real con un despacho sobre el asunto del entredicho impuesto a la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8449.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 108, fol. 195r. (r. 695, fot. 201r.)

8449

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8448.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 8, fol. 297r. (r. 695, fots. 324r.-325r.)

8450

1498, enero, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1497, ordenándole descontar a Rodrigo Vázquez, arrendador de la guarda de la Alhóndiga del Pan del año en curso, 1.500 mrs. del dinero que áun le debe, que es la cantidad que Lope de Ágreda, veinticuatro, y los contadores consideran que le corresponden por los perjuicios que le causó la obra del nuevo alfolí de la Alhóndiga.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 22, fol. 76r.-v. (r. 695, fots. 41r.-42r.)

8451

1498, enero, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1497, para que pague a Diego de Hormicedo, vecino del barrio de Castellanos, y a Francisco de Villalobos, vecino de la collación de San Isidoro, 6.000 mrs. a cada uno, que les corresponden por los 40 días que necesitarán para ir a la Corte Real por el asunto de la moneda que los Reyes Católicos explicaron en una carta suya.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 109, fol. 196r.-v. (r. 695, fots. 202r.-203r.)

8452

1498, enero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1497, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 49.777 mrs., de los que 10.000 mrs. son para los gastos de los pleitos de la Ciudad, 4.500 mrs. para Juan de Cuenca, correo que fue a la Corte Real por el asunto del subsidio y 35.277 mrs. son a cuenta de los salarios de los siguientes letrados y procuradores: para Rodrigo de Arcos, procurador en la Corte Real, 16.666 mrs.; 5.000 mrs. para el bachiller de Barco, letrado en la Corte Real; 3.333,5 mrs. para el licenciado del Castillo, letrado en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 3.333 mrs. para el licenciado de Mieses, letrado en la Chancillería, y 6.944 mrs. para Fernan Pérez, procurador de la Audiencia Real.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 115, fol. 202r.-v. (r. 695, fots. 210r.-211r.)

8453

1498, enero, 31. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Pedro de Herrera, vecino de Paterna del Campo, para que pueda construir en su casa un horno para cocer ollas, cántaros y tinajas y las demás labores de barro, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 20 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 29, fol. 336r.-v. (r. 695, fots. 371r.-373r.)

8454

1498, febrero, 9. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1497, ordenándole no demandar a Juan de Vique, arrendador de la renta de la tercera parte del vino requisado, 7.765 mrs. que corresponden a la cuarta parte de lo que debía pagar por su renta, ya que durante los meses de octubre a diciembre no pudo cobrarla al ordenarse la apertura de la puerta de la entrada del vino durante estos meses. Ordena a los contadores descontarle los 7.765 mrs. al mayordomo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8455.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 23, fol. 77r. (r. 695, fot. 43r.)

8455

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8454.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 10, fol. 299r. (r. 695, fot. 327r.)

8456

1498, febrero, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1497, para que pague al bachiller Francisco de Fuentes, uno de los letrados asesores de los alcaldes ordinarios, 6.250 mrs. que le corresponden de su salario de 30.000 mrs. anuales, desde mediados de octubre hasta finales de diciembre de 1497.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 102, fol. 189r. (r. 695, fot. 195r.)

8457

1498, febrero, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1497, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 20 ducados o 7.500 mrs. que este deberá entregar a Gutierre de Cangas, trotero, dinero que se le debe por un correo que fue a la Corte Real con un despacho referente a la excomunión impuesta a la ciudad a causa del subsidio.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 103, fol. 190r. (r. 695, fot. 196r.)

8458

1498, marzo, 12. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1497, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Juan de Guzmán, señor de Teba y veinticuatro, los 3.000 mrs. de su salario de 1497, a pesar de que en la nómina fue señalado que no se le pagarían por no haber asistido los cuatro meses obligatorios al Cabildo, ya que debido a su edad y enfermedad no pudo cumplir la ordenanza.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8459.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 104, fol. 191r. (r. 695, fot. 197r.)

8459

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8458.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 9, fol. 298r. (r. 695, fot. 326r.)

8460

1498, junio, 26. [Sevilla]

Libramiento de Luis Méndez Portocarrero y del comendador Alonso de Santillán, veinticuatros, de Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, y de Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1497, para que pague 2.800 mrs. a las personas de las que se compraron las 540 varas de jerga para las cubiertas que llevaron los caballeros en las honras fúnebres del príncipe Juan de Aragón y Castilla para compensarles la pérdida de tela que conlleva cortar y confeccionar las prendas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8461.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 40, fol. 121r. (r. 695, fot. 98r.)

8461

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8460.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 41, fol. 122r. (r. 695, fot. 99r.)

8462

[1498, agosto, 10. Sevilla]

Cuenta dada por Fernán Pérez, procurador en la Audiencia de Ciudad Real, de lo que se ha gastado desde el 20 de marzo [hasta el 20 de julio de 1497] en los pleitos pendientes ante la Audiencia. La cuenta la tomaron el 10 de agosto de 1498 los contadores en presencia de Lope de Ágreda, veinticuatro, y Francisco Pinelo, jurado, diputados del Cabildo.

Obs.: Aunque no se indica hasta que fecha se tomaron las cuentas, en el siguiente cuaderno se dice que se le había tomado cuenta anteriormente hasta el 20 de julio. Véase también el nº 8464.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 24, fols. 78r.-84v. (r. 695, fots. 44r.-51r.)

8463

1498, diciembre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1497, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 8.000 mrs. que este deberá entregar a Juan de la Fuente, jurado, a cuenta de su salario por estar en la Corte Real negociando algunos asuntos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 110, fol. 197r. (r. 695, fot. 204r.)

8464

1499, enero, 3. [Sevilla]

Cuenta dada por Fernán Pérez, procurador en la Audiencia de Ciudad Real, de lo que se ha gastado desde el 20 de julio de 1497 en los pleitos pendientes ante la Audiencia. La cuenta la tomaron los contadores en presencia del comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, resultando que se le libraron durante este tiempo 47.308 mrs., ascendiendo los gastos más su salario a 53.341, por lo que se le deben 6.033 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que de los 6.033 mrs. el Cabildo le libró en Francisco Sánchez, mayordomo de 1498, solo 5.400 mrs., ya que los 633 mrs. restantes se le quitaron por que durante diez días no estuvo sirviendo su oficio.

Obs.: No se indica hasta qué fecha se tomó la cuenta.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 25, fols. 85r.-94r. (r. 695, fots. 53r.-62v.)

9.- Cuentas del mayordomo 1498[1]

8465

1498, enero, 19. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Alfonso Camacho, vecino de Utrera para que pueda construir en unas casas suyas en el arrabalero una atahona con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 20 mrs.

Obs.: Dado el deterioro del doc. no se pudo microfilmar en su momento.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 6, fols. 220r.-221r.

8466

[1498, marzo, 18 - 1498, mayo, 30. Sevilla]

Relación de las cartas expedidas por Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, entre el 18 de marzo y el 30 de mayo de 1498.

Obs.: El doc. probablemente esté incompleto, faltando tanto el comienzo como el final.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 7, fols. 289r.-296v. (r. 695, fots. 315r.-323r.)

8467

1498, mayo, 7. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo pagar a los oficiales contenidos en esta nómina sus salarios por los tercios del año, de-

[1] El nº 8468 ofrece también información sobre Labores de 1498.

biendo entregarle los miembros del Cabildo certificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, de haber participado en las reuniones del Cabildo al menos cuatro meses del año.

Ac.: Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el 24 de diciembre de 1498 el Cabildo acordó declarar nulo el nombramiento de Ruy Barba, jurado, como obrero de las labores y elegir en su lugar a Nicolás Martínez de Durango, por lo que los 88.000 mrs. que se le libraron en el mayordomo Francisco Sánchez deberán ser entregados a Nicolás Martínez que tendrá que dar cuenta de este dinero.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 22, fols. 325r.-328v. (r. 695, fots. 357r.-361r.)

8468

1498, junio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Francisco Sánchez, mayordomo, para que pague al prior del convento de San Pablo 10.000 mrs. como ayuda para acabar la obra de la librería del convento y por los beneficios espirituales que se reciben del convento.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 13, fol. 303r.-v. (r. 695, fots. 331r.-332r.)

8469

1498, junio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Francisco Sánchez, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, 6.000 mrs. y a Diego Ortiz de Guzmán, jurado, 4.000 mrs. como ayuda a los gastos que tuvieron cuando fueron como procuradores de la Ciudad a las Cortes de Toledo, para jurar a Isabel de Aragón y Castilla, reina de Portugal, como heredera al trono de Castilla, además de los 40.000 mrs. que ya se les libraron por los 50 días que les llevó el viaje.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 20, fol. 312r. (r. 695, fot. 343r.)

8470

1498, junio, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Francisco Sánchez, mayordomo, para que pague a Gonzalo Gómez, tallador, un florin de oro o 265 mrs. por las cuatro mazas de palo que hizo para las honras fúnebres del príncipe Juan de Aragón y Castilla, debiendo entregarlas previamente a los contadores.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 32, fol. 104r. (r. 695, fot. 75r.)

8471

1498, junio, 28. [Sevilla]

Certificación dada por los contadores, a petición de Leonor López, viuda de Juan del Puerto y vecina de la collación de San Vicente, haciendo saber que en los libros de las cuentas

consta que Alemán Pocasangre fue mayordomo en 1475-1476, en 1477-1478, en 1479-1480, es decir, en total, durante tres años.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 3, fol. 244r. (r. 695, fot. 267r.)

8472

1498, agosto, 8. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber a Melchor Maldonado y a Alfonso de Santillán, veinticuatros, y a Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, que el Cabildo les encarga tomar las cuentas a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, quien así lo ha solicitado, dado que no le quedan fondos para pagar los pleitos y causas de la Ciudad y necesita que se le libre más dinero. Deberán presentar un informe al Cabildo especificando cuánto dinero se le deberá librar y qué salario debe recibir Rodrigo Cataño al día cuando saliese de la ciudad. No obstante, el 14 de septiembre del mismo año, el Cabildo decidió que tomaran las cuentas Melchor Maldonado, Alfonso de Santillán y Lope de Ágreda, veinticuatros, o al menos dos de ellos, ya que Francisco Pinelo no podía dedicarse a esta tarea por otras ocupaciones.

Ac.: Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber a Melchor Maldonado, Lope de Ágreda y a Alfonso de Santillán, veinticuatros, que el Cabildo ha decidido que cualquiera de ellos con los contadores tome las cuentas a Rodrigo Cataño, ya que hasta estos momentos no han podido reunirse aún para hacerlo (1498, noviembre, 7).

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 4, fols. 245r.-246r. (r. 695, fots. 268r.-269v.)

8473

1498, agosto, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Francisco Sánchez, mayordomo, para que pague a Inés García Jerezana, vecina de Sevilla, 13.080 mrs. que le corresponden por la casa que le compró la Ciudad para incluirla en la Cuadra de la Justicia.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 28, fol. 335r. (r. 695, fot. 370r.)

8474

1498, septiembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Francisco Sánchez, mayordomo, para que pague a Fernando de Contreras y a Juan de Dios, clérigos, 17.000 mrs. para que los puedan distribuir entre los conventos como pitanzas que les corresponden por las misas que deberán decirse por el alma de Isabel de Aragón y Castilla, reina de Portugal.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 19, fol. 311r. (r. 695, fot. 342r.)

8475

1498, septiembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Francisco Sánchez, mayordomo, para que entregue a la priora

del convento de Madre de Dios cinco cahíces de trigo o 3.840 mrs., como limosna para que ruegen a Dios por el alma de Isabel de Aragón y Castilla, reina de Portugal, y por la salud de los Reyes Católicos y la de su nieto, Miguel *de la Paz*.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 12, fol. 302r. (r. 695, fot. 330r.)

8476

1498, septiembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Francisco Sánchez, mayordomo, para que pague a Juan de Oñate, platero, 8.526 mrs. que se le deben de su trabajo en las dos mazas de plata que se mandaron hacer para los ballesteros de maza de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 26, fol. 333r. (r. 695, fot. 367r.)

8477

1498, octubre, 1. [Sevilla]

Cuenta de las varas de jerga que se repartieron entre los oficiales que se nombran para las honras fúnebres de Isabel de Aragón y Castilla, reina de Portugal, jerga que supuso en total 1.512 varas y que costó 35.160 mrs., a lo que hay que sumar 86 mrs. por hacer llevar la madera de la Catedral sobre la que se hicieron los estrados, por lo que los gastos totales ascendieron a 35.246 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 25, fols. 331r.-332v. (r. 695, fots. 364r.-366r.)

8478

1498, octubre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Francisco de Sanchez, mayordomo, para que pague al *devoto* prior del convento de Santo Domingo de Portaceli 200 reales nuevos o 6.800 mrs. como ayuda para el mantenimiento de los frailes y para que rueguen a Dios por el alma de Isabel de Aragón y Castilla, reina de Portugal, y por la salud de los Reyes Católicos y de su nieto Miguel *de la Paz*.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 16, fol. 308r. (r. 695, fot. 339r.)

8479

1498, noviembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Francisco Sánchez, mayordomo, para que pague al prior del convento de Santa María del Carmen, 200 reales nuevos o 6.800 mrs. como ayuda para acabar de hacer la obra del convento y para que los frailes recen por el alma de Isabel de Aragón y Castilla, reina de Portugal, y por la salud de los Reyes Católicos y de su nieto Miguel *de la Paz*.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 23, fol. 329r. (r. 695, fot. 362r.)

8480

[1498, noviembre, 6. Sevilla]

Cuenta dada por Juan de Pineda, procurador en la Chancillería de Ciudad Real, de los gastos relacionados con los pleitos del Cabildo entre el 16 de junio y el 9 de octubre de 1498, ascendiendo a un total de 14.200 mrs.

Ac.: Anotación indicando que esta cuenta se tomó a Juan de Pineda el 6 de noviembre de 1498 con su juramento.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 14, fols. 38r.-41v. (r. 696, fots. 115r.-119r.)

8481

1498, diciembre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Francisco Sánchez, mayordomo, para que pague a Melchor Maldonado y a Pedro Ortiz, veinticuatros, 20.000 mrs. para que hagan comprar [...] para ayudar al convento de Santo Domingo de Écija a hacer los ornamentos que se les quemaron fortuitamente.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 24, fol. 330r. (r. 695, fot. 363r.)

8482

[1498. Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Díaz de Cabra, vecino de Utrera, para que pueda construir un bodegón en Ortales, cerca de las salinas, en término de Utrera, con condición de pagar al mayordomo del Cabildo anualmente 300 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, que impide leer la fecha, tomándose el contenido del resumen. En el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1498.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 181, fols. 264r.-265v. (r. 693, fots. 415r.-417r.)

8483

[1498. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios el año económico de 1498, recogiéndose los arrendamientos de las rentas.

Ac.: Certificación [dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo] haciendo saber que el 7 de febrero de 1498, día de la fecha, Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatro, diputado de los arrendamientos, arrendó la renta de la tercera parte del vino requisado con la condición que aquí se señala (1498, febrero, 7).

Ac.: Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, y a los contadores que el Cabildo ha decidido que sean ellos los que investiguen si se puede recibir una puja en la renta de las multas de las Islas del año en curso, al no cumplir el arrendador con las condiciones de su arrendamiento (1498, noviembre, 9).

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 2, fols. 222r.-243v. (r. 695, fots. 243r.-266r.)

8484

[1498. Sevilla]

Cuenta del cargo y de la data de Francisco Sánchez, mayordomo de 1498, resultando que el cargo asciende a 3.727.226 mrs. y los pagos a 3.699.582 mrs., por lo que el mayordomo debe a la Ciudad 27.644 mrs., de los cuales hay que descontarle además 13.233 mrs., por lo que resulta alcanzado en 13.410 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 21, fols. 313r.-324v. (r. 695, fots. 344r.-356r.)

8485

1499, febrero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Francisco Sánchez, mayordomo de 1498, para que pague a Francisco Sevillano, verdugo de la justicia, 900 mrs. que se le deben de su salario del año 1498, además de los 1.100 mrs. que se le pagaron por la nómina, ya que este dinero se le concede como ayuda para su mantenimiento.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 27, fol. 334r.-v. (r. 695, fots. 368r.-369r.)

8486

1499, febrero, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los diputados que deben tomar las cuentas de Francisco Sánchez, mayordomo de 1498, ordenándoles recibirle en cuenta 3.475 mrs. que pagó por orden del Cabildo a Juan de Dios y a Fernando de Contreras, clérigos, para que hiciesen decir misas por el alma de Isabel de Aragón y Castilla, reina de Portugal.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 18, fol. 310r. (r. 695, fot. 341r.)

8487

1499, marzo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Francisco de Sanchez, mayordomo de 1498, para que pague al prior del convento de San Pablo 10.000 mrs. como limosna y ayuda para el mantenimiento de los frailes, por los beneficios espirituales que se recibe del convento.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 17, fol. 309r. (r. 695, fot. 340r.)

8488

1499, octubre, 31. [Sevilla]

Cuenta tomada por los contadores a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, del dinero que recibió y gasto en los pleitos y causas de la Ciudad, desde el 18 de enero de 1496, día en el que fue recibido al oficio, hasta finales de diciembre de 1498. Como el cargo asciende a 678.130 mrs. y el dinero que gastó en este tiempo a 691.470 mrs., resulta que se le deben 13.340 mrs., dinero que le fue librado en Francisco Sánchez, mayordomo de 1498.

Obs.: En el fot. 271r. aparece la portada de la cuenta.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 6, fols. 247v.-288r. (r. 695, fots. 271r.-313v.)

10.- Cuentas del mayordomo 1499[1]

8489

[1498, noviembre, 1 - 1499, febrero, 12. Sevilla]

Cuenta de los ingresos procedentes de la renta de la blanca de la libra de la carne entre el 1 de noviembre de 1498 y el 12 de febrero de 1499.

Ac.: Cuenta de los ingresos procedentes de la carne de cabrito por lo que se pagó la renta de la blanca de la libra de la carne entre el 1 de noviembre de 1498 y el 11 de febrero de 1499.

Obs.: Al final de cada cuenta aparecen las firmas autógrafas de dos personas, Bartolomé Ortiz y Diego Rodríguez de Zamora, fieles de la renta de la blanca de la libra de la carne. Faltan los encabezamientos, salvo los títulos, y no presentan sumas totales. En el ángulo superior izquierdo del primer fol. se indica su pertenencia a 1499.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 77, fols. 128r.-159r. (r. 696, fots. 233r.-265v.)

8490

1499, enero, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 4.000 mrs., a Gonzalo de Orihuela y a Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno y al jurado Juan García de Laredo, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs., dinero que se les entrega como ayuda para sus gastos y remuneración de los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 49, fol. 96r.-v. (r. 696, fots. 185r.-186r.)

8491

1499, enero, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Francisco Fernández y a Bartolomé Ruiz, pesadores de los pesos del trigo y de la harina que están en el portal de la Puerta Osario, 10.000 mrs. a cada uno, que les corresponden de sus salarios del año en curso.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1499-1500), caja 69, nº 8, fol. 297r. (r. 504, fot. 354v.)

8492

1499, enero, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan

[1] El nº 8543 ofrece también información sobre Cuentas del mayordomo de 1500 y el nº 8511 ofrece también información sobre Cuentas del mayordomo de 1500 a 1504.

de Villafranca, lugarteniente de Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 1.700 mrs., para entregar 1.500 mrs. al trotero que irá a la Corte Real con ciertas escrituras sobre el debate que Sevilla mantiene con la villa de Almonte y 200 mrs. para otro correo que irá a Écija para averiguar si ahí se encuentra el corregidor.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 48, fol. 95r. (r. 696, fot. 184r.)

8493

1499, febrero, 6. Massanet (Cataluña).

Mandamiento de Fadrique Enríquez de Cabrera y Velasco, conde de Cabrera y almirante de Castilla, a su lugarteniente y a los alcaldes de los cómitres ordenándoles recibir a Juan Díaz, marinero, como cómitre de Sevilla, ya que a raíz de una declaración dada por Juan Bernal, escribano público, según la que Juan Díaz cumple con las exigencias del oficio, él lo nombró como tal. Deberán otorgarle todos los derechos, franquezas y salarios inherentes al cargo.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 22, fol. 68r.-v. (r. 696, fots. 150r.-151r.)

8494

1499, febrero, 6. Massanet (Cataluña)

Mandamiento de Fadrique Enríquez de Cabrera y Velasco, conde de Cabrera y almirante de Castilla, a su lugarteniente y a los alcaldes de los cómitres ordenándoles recibir a Diego Sánchez Bermejo, vecino de la collación de San Vicente, como cómitre de Sevilla, ya que a raíz de una declaración dada por Juan Bernal, escribano público, según la que Diego Sánchez cumple con las exigencias del oficio, él lo nombró como tal. Deberán otorgarle todos los derechos, franquezas y salarios inherentes al cargo.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 54, fol. 101r.-v. (r. 696, fots. 191r.-193r.)

8495

1499, abril, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, ordenándole recibir de Francisco Sánchez, mayordomo del año anterior, las mazas de plata que portan los ballesteros de maza a la puerta de la Casa del Cabildo, los pendones de los trompetas y ciertas lanzas de justas y mantenerlas en su poder.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 75, fol. 126r. (r. 696, fot. 230r.)

8496

1499, abril, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Gutiérrez Tello, alcalde de la tierra, 4.000 mrs. que se le deben de su salario de 1498, ya que los otros 4.000 mrs. que en principio le corresponderían están suspendidos hasta que el bachiller Rodrigo de Guadalupe, su lugarteniente, aporte las explicaciones respecto a ciertos derechos de las cartas-cuentas de los mayordomos de los Concejos de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 19, fol. 64r. (r. 696, fot. 145r.)

8497

1499, abril, 22. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, pagar a los oficiales contenidos en esta nómina sus salarios por los tercios del año, debiendo entregarle los miembros del Cabildo certificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, que demuestre su asistencia a las reuniones del Cabildo al menos durante cuatro meses del año.

Ac.: Anotación indicando que la nómina suma un total de 628.500 mrs. a los que hay que añadir los 33.600 mrs. de los paños y de la cebada.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 3, fols. 24r.-26v. (r. 696, fots. 96r.-99r.)

8498

1499, abril, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 19.000 mrs. como ayuda de costa para él y su sustituto. Este dinero se le concede además de los 6.000 mrs. de su salario y de los 5.000 mrs. de la renta del pasaje del ganado.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 31, fol. 77r. (r. 696, fot. 163r.)

8499

1499, abril, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Bartolomé Martínez de Herrera, letrado, 9.000 mrs. como ayuda de costa y por los servicios que presta a la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 32, fol. 78r. (r. 696, fot. 164r.)

8500

1499, abril, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Francisco Sevillano, verdugo de la justicia, 900 mrs. además del dinero que se le libra por la nómina, como ayuda para su mantenimiento.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8501.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 52, fol. 99r. (r. 696, fot. 189r.)

8501

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8500.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 53, fol. 100r. (r. 696, fot. 190r.)

8502

1499, mayo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 3.333 mrs. que debe enviar a Alfonso de Barea, procurador en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, dinero que se le debe de los tercios primero y segundo de su salario anual.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 17, fol. 62r. (r. 696, fot. 142r.)

8503

1499, mayo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 28.333 mrs. para que los entregue a las siguientes personas como partes de sus salarios: a Rodrigo de Arcos, procurador en la Corte Real, 16.666 mrs. del tercio último del año 1498, a razón de 50.000 mrs. anuales; al bachiller de Baeza, letrado en la Corte, 5.000 mrs. del tercio primero de 1499, a razón de 15.000 mrs. anuales; al licenciado del Castillo, letrado en la Chancillería de Ciudad Real, 3.333,5 mrs. del tercio segundo que se le libran por adelantado, a razón de 10.000 mrs. anuales, y al licenciado de Mieses, letrado en la Chancillería, 3.333,5 mrs. del tercio segundo que se le libran por adelantado, a razón de 10.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 33, fol. 79r.-v. (r. 696, fots. 165r.-166r.)

8504

1499, mayo, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro de Guzmán, alcalde mayor y alcaide del castillo de Torres, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 40, fol. 86r. (r. 696, fot. 174r.)

8505

1499, mayo, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a los bachilleres Juan de Millares y Juan de la Cuadra, asesores de los alcaldes ordinarios, 6.666,5 mrs. a cada uno que se les deben del tercio primero del año en curso, que se cumplió el 4 de mayo, a razón de 20.000 mrs. de salario anual.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 46, fol. 93r. (r. 696, fot. 181r.)

8506

1499, mayo, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague por los tercios del año a García de Medina y a Andrés de Santa Clara, ballesteros de maza, 3.000 mrs. a cada uno que les corresponden como salario anual.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 34, fol. 80r. (r. 696, fot. 167r.)

8507

1499, mayo, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 450.000 mrs. de los cuales 400.000 mrs. le corresponden por orden real como salario anual y 50.000 mrs. para los salarios de los letrados que son sus lugartenientes.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 20, fol. 65r.-v. (r. 696, fots. 146r.-147r.)

8508

1499, junio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, 48.000 mrs. que se le deben de su salario a razón de 400 mrs. diarios desde el 1 de febrero hasta finales de mayo. También deberá pagar a Pedro Méndez, escribano del juez de términos, 8.400 mrs. que le corresponden de su salario, a razón de 70 mrs. diarios, por el mismo período.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 18, fol. 63r.-v. (r. 696, fots. 143r.-144r.)

8509

1499, julio, 1. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Hernán García, ollero, vecino de Aracena, para que pueda construir en unas casas y corral suyo, junto a la fuente del Concejo, un horno para cocer ollas, ladrillos y cualquier otra labor de barro, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 20 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8510.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 47, fol. 94r.-v. (r. 696, fots. 182r.-183r.)

8510

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8509.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 62, fol. 111r.-v. (r. 696, fots. 209r.-210r.)

8511

[1499, julio, 29 - 1504, septiembre, 8. Sevilla]

Cuenta dada por [...] de los derechos que le debe Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, de las escrituras y procesos que ante él pasaron entre el 29 de julio de 1499 y el 8 de septiembre de 1504.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el final. No aparece el nombre de la persona que da la cuenta ni la suma total de lo que se le debe.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 16, fols. 56r.-61r. (r. 696, fots. 136r.-141v.)

8512

1499, julio, 31. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, para que pueda trasladar el molino que posee en una heredad suya en Las Navas unos 15 pasos más adelante y convertirlo en un molino de dos ruedas y dos asientos, y construir además en el lugar actual del molino un batán, con condición de pagar a las rentas del almojarifazgo de Cortegana y de Las Navas un tributo anual de un real de plata o 34 mrs. por la mejora del molino y otro por el batán.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 61, fols. 109r.-110r. (r. 696, fots. 207r.-208v.)

8513

1499, agosto, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 1.500 mrs. del dinero de las multas que los fieles ejecutores depositaron en el banco de Diego de Sevilla, de los que 1.000 mrs. se pagaron a Juan López como limosna y 500 mrs. al Concejo de Espartinas. El resto del dinero de las multas ya forma parte del cargo del mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 28, fol. 74r.-v. (r. 696, fots. 158r.-159r.)

8514

1499, agosto, 5. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Cristóbal Camacho, vecino de Carmona, para que sea vecino de Sevilla en la collación de San Román, donde tiene sus casas pobladas, con los mismos derechos y deberes que los demás vecinos de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 55, fols. 102r.-103r. (r. 696, fots. 194r.-195v.)

8515

1499, agosto, 9. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo al maestre Antón de Astudillo, vecino de Lebrija, para que pueda construir una casa-bodegón y venta en el camino que va de Las Cabezas de San Juan a Jerez de la Frontera, en el Palmar de Monterrojo, con condición de pagar a los propios un tributo anual de 200 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8516.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 60, fol. 108r.-v. (r. 696, fots. 205r.-206r.)

8516

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8515.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 66, fol. 115r.-v. (r. 696, fots. 215r.-216r.)

8517

1499, agosto, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, además de los 8.000 mrs. que le corresponden como salario por su oficio, otros 12.000 mrs. como ayuda a su mantenimiento.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 7, fol. 30r. (r. 696, fot. 104r.)

8518

[1499, septiembre, 6 - 1499, octubre, 25. Sevilla]

Relación de la documentación y de los requerimientos presentados entre el 6 de septiembre y el 25 de octubre de 1499 en el pleito entre el Cabildo de Sevilla y el Concejo de Heliche sobre ciertos términos, visto ante el licenciado de Maluenda.

Obs.: No se menciona la sentencia.

Sec. XV, Pap. May. 1506, caja 95, nº 317, fol. 161r. (r. 764, fot. 379r.)

8519

1499, septiembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que libre a Juan de Ayala, fiel del peso de las mercancías, en el arrendador de la renta del peso, 5.000 mrs. que le corresponden de su salario anual.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 43, fol. 89v. (r. 696, fot. 177r.)

8520

1499, septiembre, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Dios y a Juan de Contreras, clérigos, capellanes de la Catedral, 10.000 mrs. como limosna y ayuda para construir el convento de los Ángeles que se está levantando en el término de Cazalla de la Sierra.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 74, fol. 125r. (r. 696, fot. 229r.)

8521

1499, octubre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, 48.800 mrs. que le corresponden por su salario a razón de 400 mrs. diarios, desde el 1 de junio hasta finales de septiembre. También deberá pagar a Pedro Méndez, escribano del juzgado de términos, 8.500 mrs. que se le deben de su salario por el mismo período a razón de 70 mrs. diarios.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 42, fol. 88r. (r. 696, fot. 176r.)

8522

1499, octubre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 4.330 mrs. por las 60 arrobas de vino que compró para entregarlos en concepto de limosna al convento de San Francisco.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 76, fol. 127r. (r. 696, fot. 231r.)

8523

1499, octubre, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 17.769 mrs. que aparecen señalados en una cuenta dada por Melchor Maldonado y Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatros, y Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, que se inserta, y que ellos gastaron por orden de la Ciudad en hacer blanquear y reparar las dos tiendas que están en las Gradas, debajo del cadalso donde se juzga a los herejes, ya que ahí debía situarse por orden real el peso del contraste, y en los pesos, pesas, marcos y demás utensilios que los Reyes Católicos ordenan tener en el peso del contraste.

I.: Cuenta dada por Melchor Maldonado y Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatros, y Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, de lo que Diego de Hormicedo ha gastado en la obra del peso del contraste, ascendiendo a un total de 17.769 mrs. (1499, octubre, 1).

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 67, fols. 116r.-117v. (r. 696, fots. 217r.-219r.)

8524

1499, octubre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Álvar Pérez de Guzmán y a Juan de Saavedra, veinticuatros, y al bachiller Jerónimo Fernández y a Diego Bernal, jurado, fieles del vino, 2.000 mrs. a cada uno de los veinticuatros y 1.000 mrs. a cada uno de los jurados, por ir a las villas y lugares de la *tierra* y aforar el vino de los vecinos que puede entrar legalmente en la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 64, fol. 113r.-v. (r. 696, fots. 212r.-213r.)

8525

1499, noviembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Alfonso de Jaén, veinticuatro, 608 mrs. por haber estado durante 29 días del mes de octubre en la Alhóndiga del Pan, procurando que se entregue el trigo y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 63, fol. 112r. (r. 696, fot. 211r.)

8526

1499, noviembre, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Martín

Fernández Cerón, alcalde mayor, 15.000 mrs. y a Diego Ortiz de Guzmán, jurado, 9.000 mrs. que les corresponden para los 30 días que necesitarán para su viaje como procuradores a las Cortes convocadas por los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 39, fol. 85r. (r. 696, fot. 173r.)

8527

1499, noviembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Cristóbal García, Sebastián Rodríguez, Juan Velázquez, Gonzalo García, Fernán López, Antón García de Aznalcázar y a García Fernández, vecinos de Coria del Río, 105 mrs. a cada uno, y a Juan Fernández Izquierdo, barquero, 60 mrs. que les corresponden por los tres días que estuvieron con Lorenzo Venegas, alguacil de caballo, echando a ciertos navíos irlandeses del río, ya que venían de lugares donde hubo fallecimientos a causa de la peste.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 36, fol. 82r. (r. 696, fot. 170r.)

8528

1499, noviembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Antón Jiménez, escribano del rey, 200 reales nuevos o 6.800 mrs. por los servicios prestados a la Ciudad, especialmente en relación con la residencia que se está tomando en Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 37, fol. 83r. (r. 696, fot. 171r.)

8529

1499, noviembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatro, 41.600 mrs. que se le deben de los 104 días que necesitó, además de los 50 días que ya se le pagaron, para su viaje a la Corte Real.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 38, fol. 84r. (r. 696, fot. 172r.)

8530

1499, noviembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al jurado Juan García de Laredo, portero de la Casa del Cabildo, 1.500 mrs. para el carbón que se gasta en el invierno en la Casa del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 65, fol. 114r. (r. 696, fot. 214r.)

8531

1499, noviembre, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague por los tercios del año a Hernando de Hoyos, a Martín Frías, a Diego López y a Andrés de Santa

Clara, guardas nombrados por los fieles del vino para las puertas de la ciudad, 1.200 mrs. a cada uno que les corresponden como salario anual.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 8532.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 23, fol. 69r.-v. (r. 696, fots. 152r.-153r.)

8532

Ac.: Anotación, al margen, indicando que sólo se pasan en cuentra de este libramiento 2.800 mrs.

Obs.: El libramiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el doc. nº 8531. El doc. está en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 14, fol. 37r. (r. 696, fot. 353r.)

8533

1499, noviembre, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, y a Juan de Miranda, clérigo, capellán de la Catedral, 200 reales nuevos o 6.800 mrs. para que los repartan entre los pobres enfermos de bubas y entre los otros enfermos que están encamados en los hospitales y no pueden pedir limosnas.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 58, fol. 106r. (r. 696, fot. 202r.)

8534

1499, noviembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Alonso de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, los 14.000 mrs. de la mitad de su salario que no se recogen en la nómina, ya que no se pagan hasta que el lugarteniente pueda demostrar haber visitado los Concejos de la *tierra*, hecho con el que Alfonso Pérez Manzanedo, su lugarteniente, ya ha cumplido.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 35, fol. 81r. (r. 696, fot. 169r.)

8535

1499, noviembre, 22. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles descontar a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 60.000 mrs. del cargo que le deben hacer de su año de mayordomazgo, ya que esta cantidad le corresponde como salario.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 25, fol. 71r. (r. 696, fot. 155r.)

8536

1499, noviembre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a los si-

guientes jurados 2.100 mrs. de esta manera: a Ruy Barba 600 mrs., al comendador Fernando de Santillana 300 mrs., a Juan Serrano 600 mrs. y a Pedro de Alcañiz 600 mrs., que necesitan para sus viajes a las villas y lugares de la *tierra* para hacer venir a cierta gente de caballo para el recibimiento de los Reyes Católicos y del príncipe [Miguel de la Paz].

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 69, fol. 120r. (r. 696, fot. 223r.)

8537

1499, diciembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Ortiz, Juan de Frías, Gonzalo Cerezo y a Juan Martínez Alvarazado, jurados, 7.000 mrs., correspondiendo a los primeros tres 2.000 mrs. a cada uno y al último 1.000 mrs., dinero que se les otorga a cuenta de sus salarios por ir a las villas y lugares de la *tierra* para arrendar las rentas de los propios de 1500.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 30, fol. 76r.-v. (r. 696, fots. 161r.-162r.)

8538

1499, diciembre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Barahona, jurado, 5.000 mrs. para los derechos que se deben abonar en los pleitos que el jurado y su sustituto tratan por la ciudad con el conde de Cifuentes, asistente, relacionados con la residencia que se le toma al asistente.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 27, fol. 73r. (r. 696, fot. 157r.)

8539

1499, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Barahona, jurado, 1.000 mrs. que se le deben de 10 días que necesitó además de los 30 que se le pagaron para su viaje a la Corte Real.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 24, fol. 70r. (r. 696, fot. 154r.)

8540

1499, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al prior del convento de San Pablo 10.068 mrs. como limosna y ayuda para el mantenimiento de los frailes, ya que se ha informado al Cabildo que están pasando muchas necesidades.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 73, fol. 124r.-v. (r. 696, fots. 227r.-228r.)

8541

1499, diciembre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a los

mozos de espuelas del príncipe 4.000 mrs., cantidad que Isabel *la Católica* les manda dar por lo que les correspondía de las varas del palio que se utilizaron en el recibimiento del príncipe [Miguel de la Paz].

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 72, fol. 123r. (r. 696, fot. 226r.)

8542

[1499], diciembre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, para que pague a Martín Fernández Calvo, encargado de las reparaciones de los caminos que llevan a Sevilla desde la Sierra de Constantina, 1.000 mrs. que se le deben de su salario del año 1499.

Obs.: El doc. se dirige al mayordomo *del anno que agora pasó de mill e quatrocientos e nouenta e nueue annos* y el salario es del *dicho anno pasado de nouenta e nueue que se cunple en fin deste mes de disienbre en que estamos*, lo que implica que, en este caso, el escribano está aplicando el cómputo del 25 de diciembre como primer día del año siguiente, por lo que en la data aparece 1500.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 8, fol. 31r. (r. 696, fot. 105r.)

8543

[1499. Sevilla]

Cuenta del mayordomazgo de Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, resultando que el cargo asciende a a 3.099.970 mrs. y la data a 3.073.396 mrs., por lo que debe a la Ciudad 26.574 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que la deuda se le carga en el año 1500.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1499-1500), caja 69, nº 5, fol. 295r. (r. 504, fot. 352v.)

8544

[1499. Sevilla]

Cuenta de lo que valieron las rentas de los propios el año de 1499, señalándose las pujas que se hicieron en las mismas.

Obs.: Hay rentas que aparecen en blanco. Del último fol. sólo se ha conservado la parte superior izquierda.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 1, fols. 1r.-19r. (r. 696, fots. 69r.-87r.)

8545

[1499. Sevilla]

Cuenta del cargo ordinario de Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, procedente de las rentas de los propios.

Obs.: No presenta sumas parciales ni el cargo total. El doc. está fuertemente sobreiluminado, dificultando su lectura.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 2, fols. 20r.-23v. (r. 696, fots. 90r.-94r.)

8546

[¿1499? Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de [...], vecino de [...], para que pueda construir un horno de poyo, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: Sólo se ha conservado el primer fol., del que falta el comienzo.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 80, fol. 163r. (r. 696, fot. 273r.)

8547

[¿1499? Sevilla]

Cuenta resumida de los ingresos provenientes de las imposiciones.

Obs.: El doc. está incompleto faltando el principio y probablemente también el final. No presenta fecha alguna.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 83, fol. 171r.-v. (r. 696, fots. 284r.-285r.)

8548

1500, enero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, para que pague al licenciado Gonzalo Fernández Gallego, alcalde de la Corte Real y juez de residencia en Sevilla, 84.000 mrs. que le corresponden de su salario de 120 días a razón de 700 mrs. diarios, desde el 21 de octube de 1499, día en que comenzó a ejercer su oficio.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 9, fol. 32r.-v. (r. 696, fots. 106r.-107r.)

8549

1500, enero, 3. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, 236.786 mrs. que se gastaron en el recibimiento de los Reyes Católicos y del príncipe [Miguel de la Paz], gastos que se recogen en la cuenta dada por Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, por el mayordomo y por ellos mismos y que se inserta.

I.: Cuenta de lo que Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, gastó en el recibimiento de los Reyes Católicos y del príncipe [Miguel de la Paz], ascendiendo a un total de 236.786 mrs. (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 68, fols. 118r.-119v. (r. 696, fots. 220r.-222r.)

8550

1500, enero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, para que pague

a Martín de la Campaña, canónigo de la Catedral, 2.039 mrs. que se le deben de los gastos a los que fue condenada la Ciudad por el licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, en el pleito sobre el donadío de Mudapelo entre el Concejo y la Catedral.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 10, fol. 33r. (r. 696, fot. 108r.)

8551

1500, enero, 8. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, 13.379 mrs. que gastó en los asuntos que aquí aparecen señalados en la cuenta confeccionada por el mayordomo y firmada por Melchor Maldonado, veinticuatro, y por Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 59, fol. 107r.-v. (r. 696, fots. 203r.-204r.)

8552

1500, enero, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles descontar a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, 1.502 mrs. de los 707.221 mrs. que le entregaron Diego Rodríguez de Zamora y Bartolomé Ortiz, *el Mozo*, que fueron fieles de la blanca de la libra de la carne, imposición que se recaudó para reparar las calles de la ciudad, ya que se corresponde con la cantidad que se perdió *en las menguas de los granos de las piezas de oro* que recibieron.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 6, fol. 29r. (r. 696, fot. 103r.)

8553

1500, enero, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, para que pague a Benito Martín, barbero, vecino de Alcalá de Guadaíra, 1.687 mrs. que ganó con las pujas realizadas en el arrendamiento por tres años del molino de Guadalete.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 11, fol. 34r. (r. 696, fot. 109r.)

8554

1500, enero, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, para que pague a Juan de León, y a Enrique Páez, aposentadores de los Reyes Católicos, 1.200 mrs. que les corresponden como derechos de la llegada de los reyes a la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 71, fol. 122r. (r. 696, fot. 225r.)

8555

1500, enero, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, para que pague

al sacristán mayor de los Reyes Católicos 1.200 mrs. que se les deben entregar como *yantar* del último viaje de los reyes a la ciudad.

Obs.: *Yantar* en este contexto deberá entenderse como dieta.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 44, fol. 90r. (r. 696, fot. 178r.)

8556

1500, enero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, para que pague a Francisco Fernández y a Bartolomé Ruiz, pesadores de los pesos del trigo y de la harina que se encuentran en el portal de la Puerta Osario, 834 mrs. a cada uno, que se les deben de sus salarios del mes de enero, a razón de 10.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 12, fol. 35r. (r. 696, fot. 110r.)

8557

1500, enero, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, para que pague a Juan de Pineda, procurador en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 19.667 mrs., de los cuales 8.333,5 mrs. se le deben del tercio segundo de su salario de 25.000 mrs. anuales. Se le pagan 8.000 mrs. para que los gaste en las escrituras de los pleitos que lleva por la Ciudad y 3.333,5 mrs. para que se los entregue a Alfonso de Barea, procurador sustituto en la Audiencia de Ciudad Real que se le deben del último tercio del año anterior y del primero del año en curso de su salario, a razón de 5.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 4, fol. 27r.-v. (r. 696, fots. 100r.-101r.)

8558

1500, enero, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, para que pague a Miguel Ruiz, fiel del repeso de las dos tablas de las carnicerías situadas cerca de la Pescadería Nueva, 3.100 mrs. que se le deben de su salario desde el 1 de abril de 1499 hasta el día de la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 5, fol. 28r. (r. 696, fot. 102r.)

8559

1500, enero, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, para que pague a fray Tomás, del convento de Santo Domingo de Portaceli, 10.000 mrs. como ayuda para acabar de reparar una capilla que se derrumbó y las celdas del dormitorio.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 70, fol. 121r. (r. 696, fot. 224r.)

11.- Cuentas del mayordomo 1500

8560

[1498, noviembre, 5 - 1500, octubre, 19] S. L.

Cuenta dada por Juan de Pineda, procurador en la Chancillería de Ciudad Real, de los gastos relacionados con los pleitos del Cabildo entre el 5 de noviembre de 1498 y el 19 de octubre de 1500, sumando un total de 38.739 mrs.

Obs.: La suma total aparece en el ángulo inferior derecho del último fol. El doc., que carece de fecha, está microfilmado en varias partes. La cuenta pertenece al cargo del mayordomo de 1500.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 13, fols. 36r.-37v., 42r.-45v., 47r.-55r. (r. 696, fots. 112r.-114r., 120r.-122v., 125r.-135v.)

8561

1500, enero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499, para que pague a Leonor Rodríguez, viuda de Rodrigo de Ávila, vecina del barrio de la Mar, 1.030 mrs. que le corresponden por el alquiler de dos meses y 10 días de unas casas suyas que se asignaron como posada a Rodigo de Alcaraz, platero de los Reyes Católicos.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 37, fol. 61r.-v. (r. 696, fots. 388r.-389r.)

8562

1500, enero, 17. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Fernán Domínguez, escribano público y del Concejo de Cortegana, y de Juan Márquez Nazarón, vecinos de Cortegana, para que puedan construir un horno para cocer teja, ladrillo y cualquier labor de barro, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 34 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 71, fols. 97r.-98v. (r. 696, fots. 445r.-446r.)

8563

1500, enero, 24. [Sevilla

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Alonso Fernández, vecino de Mures, para que viva en la collación de Omnium Sanctorum, donde tiene sus casas pobladas, con los mismos derechos y deberes de los demás vecinos de la ciudad. Deberá depositar ante los jurados de su collación una fianza que garantice que vaya a ser vecino duranto los próximos 10 años.

Ac.: Anotación indicando que Jerónimo Serpa, vecino de la collación de San Vicente, fue fiador de esta fianza.

Obs.: La anotación presenta firma autógrafa de Jerónimo Serpa.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 52, fols. 77r.-78r. (r. 696, fots. 412r.-413v.)

8564

1500, febrero, 17. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Fernando de Zorita, natural de Jerez de la Frontera, para que viva en la collación de San Pedro con los mismos derechos y obligaciones de los demás vecinos de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8565.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 75, fols. 103r.-104r. (r. 696, fots. 453r.-455r.)

8565

Obs.: El doc., del que sólo se conserva la mitad de la cada fol., presenta el mismo contenido que el nº 8564, del que se toma la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 21, fols. 44r.-45r. (r. 696, fots. 364r.-365v.)

8566

1500, febrero, 17. [Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el 13 de mayo de 1499 se presentó en el Cabildo una petición de Juan de Castro, que se inserta, solicitando que se le conceda la vecindad de Sevilla, por lo que se trasladó el asunto a los fieles del vino para que con los letrados lo estudiasen. Después, el 22 de mayo, se entregó el informe dado por Lope de Ágreda, veinticuatro, y Juan de la Fuente, jurado, fieles del vino, y por el doctor Bartolomé Martínez de Herrera y Jerónimo Fernández, letrados, que se inserta, que se aprobó por lo que se concedió la vecindad a Juan de Castro, con todos los derechos y deberes de los demás vecinos de la ciudad.

I.: Petición dada por Juan de Castro al Cabildo solicitando que se le conceda la vecindad, siendo como es hijo y nieto de vecinos de Sevilla, aunque se haya casado con una vecina de Cazalla de la Sierra (s. f.).

I.: Informe dado por Lope de Ágreda, veinticuatro, y Juan de la Fuente, jurado, fieles del vino, el doctor Bartolomé Martínez de Herrera y el bachiller Jerónimo Fernández, letrados, expresando su acuerdo sobre que se conceda a Juan de Castro la vecindad de la ciudad (s. f.).

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8634.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 27, fol. 51r.-v. (r. 696, fots. 374r.-375r.)

8567

1500, febrero, [...]. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro Ortiz, veinticuatro, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de enero en la Alhóndiga del Pan, procurando que se entregue el trigo y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc., en mal estado, conservándose sólo la parte izquierda del mismo.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 28, fol. 52r. (r. 696, fot. 376r.)

8568

1500, marzo, 13. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Rodríguez, vecino de Cortegana, para que pueda construir un horno para cocer ollas, cántaros y otros labores de barro, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 34 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 72, fol. 99r.-v. (r. 696, fots. 447r.-448r.)

8569

1500, abril, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a los mayordomos de los Concejos de Constantina, Villanueva del Camino, La Puebla de los Infantes y San Nicolás del Puerto, villas que se engloban en la alcaldía de la justicia de Constantina, para que de lo que recauden de las rentas y propios de sus villas paguen al bachiller Salvador de Chaves, alcalde de la justicia de Constantina, 5.000 mrs. de la manera que aquí se les indica, dinero que le corresponde como salario por el primer tercio del año que comenzó el pasado 8 de enero.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 1, fol. 2r. (r. 696, fot. 307v.)

8570

[1500, junio. Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Gonzalo Fernández Gallego, alcalde de la Corte Real y juez de residencia, 84.000 mrs. que le corresponden de salario por los segundos 120 días que está sirviendo el oficio y que se cumplen a finales del mes corriente de junio.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación y faltando el segundo fol. del mismo.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 32, fol. 56r. (r. 696, fot. 381r.)

8571

[1500, junio. Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Gonzalo Fernández Gallego, alcalde de la Corte Real y juez de residencia, 700 mrs. que le corresponden de salario por un día, ya que en total sirvió en el oficio 241 días, cuando solo se le habían pagado 240 días.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación y faltando el segundo fol. del mismo. La fecha se deduce del contenido.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 33, fol. 57r. (r. 696, fot. 382r.)

8572

1500, julio, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Carvajal, peraile, 1.600 mrs. que le corresponden por los 20 días que necesitará para ir por orden de los Reyes Católicos a la Corte Real para dar su parecer acerca de la fabricación de los paños en estos reinos.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 76, fol. 105r. (r. 696, fot. 456r.)

8573

1500, julio, 5. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, informándole que el día de la fecha se presentó la petición adjunta y ordenándole, de parte del Cabildo, investigar el asunto y pagar los 188 mrs. si la solicitud está justificada.

Ac.: Petición de María González, mujer de Miguel Sánchez, peraile, al Cabildo solicitando que se le paguen los 188 mrs. que gastó en limpiar y arreglar el pozo de la casa que arrendó al Cabildo y que se encuentra junto a la Cárcel del Concejo (s. f.).

Ac.: Anotación, al margen, indicando que el 20 de octubre de 1500 se tomó juramento a Martín Sánchez, espadero y a María González y ambos juraron que era verdad que se gastaron 188 mrs.

Obs.: La petición aparece al comienzo del doc.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 51, fol. 76r. (r. 696, fot. 411r.)

8574

1500, julio, 10. [Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que después de saber que Rodrigo de Ballestero, mayordomo de 1499, no pudo pagar el libramiento adjunto, se ha decidido que pase al mayordomazgo de 1500.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballestero, mayordomo, para que pague a Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro, 6.000 mrs. que se le deben de su salario de 1498 y de 1499 ([1499], noviembre, 22).

Obs.: El doc., en mal estado de conservación. La parte izquierda del primer fol. aparece en el fot. 392r. y la parte derecha en el fot. 394r.; la parte izquierda del segundo aparece en el fot. 395r. y la parte derecha en el fot. 393r.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 39, fols. 63r.-v. (r. 696, fots. 392r.-395r.)

8575

1500, julio, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Suero

Vázquez Mosquera, jurado y alcaide del castillo de Alanís, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 49, fol. 74r. (r. 696, fot. 409r.)

8576

1500, julio, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Juan de Montes de Oca, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 4.100 mrs. a cuenta de su salario desde el día de la fecha hasta finales de agosto, a razón de 30.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 26, fol. 50r. (r. 696, fot. 372r.)

8577

1500, julio, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 16.666 mrs. para que los envíe a Rodrigo de Arcos, procurador en la Chancillería de Valladolid, dinero que se le debe del tercio último de su salario de 1499, a razón de 50.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 50, fol. 75r. (r. 696, fot. 410r.)

8578

1500, julio, 15. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, los 76.719,5 mrs. que gastó en la fiesta del Corpus, cantidad que aparece en la cuenta dada por los diputados del Cabildo y por ellos mismos, que se inserta.

I.: Cuenta de lo que Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, gastó en la fiesta del Corpus, ascendiendo a un total de 6.719 mrs. (s. f.).

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 10, fols. 27r.-30r. (r. 696, fots. 340v.-343v.)

8579

1500, julio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Francisco Sevillano, verdugo de la justicia, 900 mrs. que se le conceden además de los 1.100 mrs. que se le libran por la nómina como ayuda para su mantenimiento.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 29, fol. 53r. (r. 696, fot. 377r.)

8580

1500, julio, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Barahona y a Juan Serrano, jurados y mayordomos de los jurados, 6.666,5 mrs. que les corresponden en virtud de un ordenamiento real de su salario hasta finales del año, a razón de 15.000 mrs. anuales, para que, cada vez que sea necesario, puedan dar cuenta del estado de la ciudad a los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 48, fol. 73r. (r. 696, fot. 408r.)

8581

1500, agosto, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 27.333 mrs., de los que debe enviar 4.500 mrs. al bachiller Juan de la Cuadra, letrado en la Chancillería de Ciudad Real, que se le deben de su salario desde el 1 de marzo hasta finales de agosto; 3.333 mrs. son para el licenciado de Mieses, letrado en la Chancillería del segundo tercio de su salario, y 19.500 mrs. para Juan de Pineda, procurador en la Chancillería, dinero que necesita para escrituras y relaciones de pleitos.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 46, fol. 71r.-v. (r. 696, fots. 405r.-406r.)

8582

1500, agosto, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro García de Laredo, jurado, 2.000 mrs. que le corresponden por los 20 días que necesitará para intentar resolver el asunto del pan que se saca y se envía por mar desde la *tierra* de Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 69, fol. 95r. (r. 696, fot. 441r.)

8583

1500, agosto, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que libre a Juan de Ayala, fiel del peso de las mercancías, 5.000 mrs. en el arrendador de la renta del peso, cantidad que le corresponde como salario del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 30, fol. 54r. (r. 696, fot. 378r.)

8584

1500, agosto, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro y alcaide del castillo de Fregenal de la Sierra, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 31, fol. 55r.-v. (r. 696, fots. 379r.-380r.)

8585

1500, agosto, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro de Guzmán, alcalde mayor y alcaide del castillo de Torres, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 47, fol. 72r. (r. 696, fot. 407r.)

8586

1500, agosto, 21. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 5.713 mrs. que aparecen en la cuenta que se inserta.

I.: Cuenta de lo que Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, pagó por mandado del Cabildo a los troteros en las fechas que se señalan y para los asuntos que se indican, sumando un total de 5.713 mrs. (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 53, fol. 79r.-v. (r. 696, fots. 414r.-415r.)

8587

1501, agosto, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, 46.000 mrs. que pagó a las personas que se señalan, dinero que se les debía de sus salarios.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 34, fol. 58r.-v. (r. 696, fots. 383r.-384r.)

8588

1500, agosto, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 1.620 mrs. que pagó a Juan Ramírez, *violero*, porque trajo los gigantes el día de la fiesta de Santa María de agosto en la víspera de la procesión, de la siguiente manera: 800 mrs. para los ocho hombres que los trajeron, 300 mrs. para los tamborileros, 150 mrs. a Juan Ramírez, por guiarlos, 170 mrs. del arpa del enano con un sombrero que se hizo de nuevo, y 200 mrs. de clavos y cuerdas y por armarlos.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 20, fol. 43r. (r. 696, fot. 362r.)

8589

1500, septiembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Gallego, a Fernán Álvarez Gallego, a Pedro de Castro, y a Martín López, trompetas, 13.633 mrs. de sus salarios de 8.000 mrs. anuales, de la siguiente manera: a Juan Gallego y a Fernán Álvarez Gallego 2.666,5 mrs. a cada uno del tercio segundo, a Martín López, 4.228 mrs.,

desde el 17 de febrero, día en que fue recibido al oficio, hasta finales de agosto, y a Pedro de Castro, 4.022 mrs. desde el 28 de febrero, día en que fue recibido al oficio, hasta finales de agosto.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 45, fol. 70r.-v. (r. 696, fots. 403r.-404r.)

8590

1500, septiembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 5.296 mrs. que deberá enviar a Juan de Pineda, procurador en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, dinero que se le debe de su salario desde el 15 de junio hasta finales de agosto, a razón de 25.000 mrs. anuales.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 44, fol. 69r. (r. 696, fot. 402r.)

8591

1500, septiembre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Carvajal, peraile, 1.600 mrs. que le corresponden además de los 1.600 mrs. que ya se le libraron, por 20 días a razón de 80 mrs. diarios, de su viaje a la Corte Real a donde fue por orden de los Reyes Católicos para dar su parecer acerca de la fabricación de los paños en estos reinos.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 42, fol. 66r. (r. 696, fot. 398r.)

8592

1500, septiembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Juan de la Cuadra, asesor de los alcaldes ordinarios, 8.633 mrs. que se le deben de su salario.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 62, fol. 88r.-v. (r. 696, fots. 430r.-431r.)

8593

1500, septiembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Salvador de Chaves, alcalde de la justicia de Constantina, 1.306 mrs. que se le deben desde el 9 de mayo al 18 de agosto, de la parte que la Ciudad aporta a su salario.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 66, fol. 92r. (r. 696, fot. 437r.)

8594

1500, [septiembre], 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a los mayordomos de los Concejos de Constantina, Villanueva del Camino, La Puebla de los Infantes y San Nicolás del Puerto, villas que se engloban en la alcaldía de la justicia de Constantina, para que de lo que recauden de las rentas y propios de sus villas, paguen al bachiller Salvador de Chaves, alcalde de la justicia de Constantina, 4.179 mrs. de la manera que aquí se les indica, dinero que le corresponde como salario [del segundo tercio del año que comenzó el 8 de enero].

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 67, fol. 93r.-v. (r. 696, fots. 438r.-439r.)

8595

1500, septiembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 15.000 mrs., de los que deberá enviar 10.000 mrs. al bachiller de Baeza, letrado en la Corte Real, que se le deben del primer y segundo tercio de su salario y 5.000 mrs. a Luis de Ocampo, procurador en la Corte, para que los gaste en los pleitos y causas de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 63, fols. 89r.-v. (r. 696, fots. 432r.-433r.)

8596

1500, septiembre, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles restar del cargo que hicieron a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, los 60.000 mrs., que le corresponden como salario.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 64, fol. 90r. (r. 696, fot. 434r.)

8597

1500, septiembre, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro y alcaide del castillo de Encinasola, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 60, fol. 86r. (r. 696, fot. 427r.)

8598

1500, septiembre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 25.000 mrs. para que los envíe a Rodrigo de Arcos, procurador en la Audiencia de Valladolid, de los que 20.000 mrs. se le deben de su salario y 5.000 mrs. se le envían para gastarlos en el pleito que mantiene el Cabildo con Juan de Sonsoles sobre el pan que se debe a la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 58, fol. 84r.-v. (r. 696, fots. 424r.-425r.)

8599

1500, septiembre, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Zamudio, fiel del peso del trigo y de la harina situado en la Puerta Osario, 10.000 mrs. que se le deben de su salario desde el 1 de marzo hasta finales del mes de agosto, a razón de 20.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 25, fol. 49r. (r. 696, fot. 371r.)

8600

1500, septiembre, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Julián Rodríguez de Molina, receptor y pesquisidor en el pleito entre la Ciudad y Fadrique Enríquez de Cabrera y Velasco, almirante mayor de Castilla, 6.900 mrs. que se le deben de salario de 30 días que se ha ocupado del caso; a Juan de Molina, su escribano, 2.100 mrs. por su trabajo durante el mismo tiempo; a Rodrigo Zamorano, que fue a buscar los testigos a Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María durante 17 días, 1.190 mrs. y a Alfonso García que fue como procurador en la causa a presentar a los testigos, 1.020 mrs., por lo que deberá pagar en total 11.210 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 61, fol. 87r.-v. (r. 696, fots. 428r.-429r.)

8601

[1500, septiembre - 1500, diciembre. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de la imposición de la blanca de la libra de la carne durante el mes de septiembre de 1500, señalándose los ingresos diarios y los gastos que hubo en su recaudación, sumando neto para la Ciudad 96.070,5 mrs.

Ac.: Cuenta de los ingresos provenientes de la imposición de la blanca la libra de la carne durante el mes de octubre de 1500, señalándose los ingresos diarios y los gastos que hubo en su recaudación, sumando neto para la Ciudad 128.673 mrs.

Ac.: Cuenta de los cabritos vendidos durante el mes de octubre y de los gastos que hubo, sumando neto para la Ciudad 99.293,5 mrs.

Ac.: Cuenta de los ingresos provenientes de la imposición de la blanca la libra de la carne durante el mes de noviembre, de los cabritos vendidos este mes y de los gastos que hubo en su recaudación, sumando neto para la Ciudad 88.933 mrs.

Ac.: Cuenta de los ingresos provenientes de la imposición de la blanca la libra de la carne durante el mes de diciembre, de los cabritos vendidos este mes y de los gastos que hubo, sumando neto para la ciudad 92.555 mrs.

Obs.: Cada cuenta presenta firma autógrafa de Bartolomé Ortiz y Diego Rodríguez de Zamora, fieles de la imposición de la blanca de la libra de la carne.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 83, fols. 112r.-180v. (r. 696, fots. 467r.-537r.)

8602

1500, octubre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro y alcaide del castillo de Matrera, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 18, fol. 41r. (r. 696, fot. 359r.)

8603

1500, octubre, [14]. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Marina Rodríguez, viuda de Diego García Farfán, que fue vecino de la collación de San Pedro, 3.489 mrs., que es la cantidad en la que fue condenada la Ciudad por el alcalde de los hidalgos en el pleito que mantuvo con Diego García Farfán respecto a su hidalguía.

Obs.: El doc. está en mal estado de conservación, afectando a la fecha, aunque parece que se trata del día 14.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 80, fol. 109r.-v. (r. 696, fots. 461r.-462r.)

8604

1500, octubre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al licenciado Diego de Torres, físico, 20.000 mrs. que se le deben de su salario del tercio segundo y del último del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 81, fol. 110r. (r. 696, fot. 463r.)

8605

[1500, octubre, 21 - 1500, noviembre, 17. Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el 26 de junio de 1500 se presentó en el Cabildo Alfonso de Mármol, escribano, con una carta de los Reyes Católicos en la que se reproducían ordenanzas para el buen gobierno de la ciudad, una de las cuales, que se inserta, trata de los derechos de los escribanos. La carta fue obedecida y para su cumplimiento se nombró a una comisión de veinticuatros, integrada por el comendador Alfonso de Santillán, Alfonso de Jaén de Roelas, Pedro Ortiz y Guillén de las Casas, fiel ejecutor, para que con el asistente fijaran la tabla de los derechos del escribano mayor del Cabildo, tabla de derechos que aquí se inserta.

I.: Ordenanza de los Reyes Católicos en la que mandan al asistente y a los veinticuatros que fuesen diputados para ello, confeccionar una tabla de los derechos que deberá cobrar el escribano del Cabildo y de los derechos que han de llevar los partidores de las heredades, para enviárselas para su confirmación, debiendo cumplirse entretanto lo establecido por ellos (s. f.).

I.: Tabla de los derechos del escribano mayor del Cabildo, de los escribanos de los alcaldes mayores y de los de los alcaldes ordinarios, establecida por los diputados del Cabildo y por el asistente (1500, octubre, 21).

Ac.: Certificación dada por Bartolomé Sánchez de Porras, escribano público, haciendo saber que el 13 de noviembre de 1500 en presencia de Pedro de Pineda, escribano mayor del Cabildo, Juan de Villafranca, lugarteniente del procurador mayor, le presentó la tabla de los derechos y le exigió su cumplimiento, pidiendo Pedro de Pineda la correspondiente certificación. Después el 16 de noviembre se presentó ante él Pedro de Pineda informándole de que había apelado de la tabla a los reyes y ante Antón Martínez de Fuentes, escribano del rey. Por otro lado, el mismo día 13 de noviembre Juan de Villafranca presentó otra tabla igual a Bernaldo de Ulloa, escribano del rey, para que la cumpliese, de lo que le dio testimonio. Finalmente, el 17 de noviembre, Lucián Rodríguez, pregonero, pregonó la tabla de los derechos en las Gradas de la Catedral y lo mismo hizo Alonso de Mesa, pregonero, en la Plaza de San Francisco (1500, noviembre, 17).

Ac.: Certificación dada por Gonzalo Vazquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el 11 de noviembre se personó en el Cabildo Juan de Villafranca, lugarteniente del procurador mayor, y presentó al asistente la tabla de los derechos y le requirió que la cumpliese en todo, de lo cual se le dio testimonio (1500, noviembre, 11).

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 11, fols. 31r.-34v. (r. 696, fots. 345r.-349r.)

8606

1500, octubre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Francisco de Millares, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben de su salario desde el 5 de julio hasta el 5 de octubre, a razón de 15.000 mrs. al año.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 57, fol. 83r.-v. (r. 696, fots. 422r.-423r.)

8607

1500, octubre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Villafranca, tenedor de los husillos que se colocan para los tiempos de las inundaciones, 600 mrs. que se le deben de su salario del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 78, fol. 107r. (r. 696, fot. 458r.)

8608

1500, octubre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Luis de Ocampo, procurador en la Corte Real, 6.964 mrs. que se le deben de su salario desde el 24 de julio, día en que fue recibido al oficio, hasta finales de diciembre, a razón de 25.000 mrs. anuales. Además se le han prometido otros 5.000 mrs. para llegar a los 30.000 mrs. anuales, dinero que ya se le pagó pero que hay que descontar de lo que le corresponde por el

tiempo que ha servido el oficio, ya que todavía esta decisión de aumentarle el salario no está tomada definitivamente.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 70, fol. 96r.-v. (r. 696, fots. 442r.-443r.)

8609

1500, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro Ortiz y a Juan Ome, veinticuatros y fieles del vino, 2.000 mrs. a cada uno que les corresponden por ir a algunas de las villas y lugares de la *tierra* para aforar el vino que los vecinos pueden introducir legalmente en la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 22, fol. 46r.-v. (r. 696, fots. 366r.-367r.)

8610

1500, noviembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, los 14.000 mrs. de la mitad de su salario, ya que Alfonso Pérez de Manzanedo, su lugarteniente, pudo probar haber visitado los Concejos de la *tierra* durante el año anterior, y porque así lo recomiendan los letrados Bartolomé Martínez de Herrera, doctor, y Jerónimo Fernández, bachiller, que estudiaron el caso.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 56, fol. 82r.-v. (r. 696, fots. 420r.-421r.)

8611

1500, noviembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Pedro de Cazalla, que fue juez de las suplicaciones por el licenciado Gonzalo Fernández Gallego, alcalde de la Corte Real, que fue juez de residencia en Sevilla, 2.217 mrs. que se le deben de su salario desde el 11 de abril hasta el 30 de junio, a razón de 10.000 mrs. anuales.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 79, fol. 108r.-v. (r. 696, fots. 459r.-460r.)

8612

1500, noviembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Lope de Ágreda, veinticuatro, 22.750 mrs. que se le deben de 350 fanegas de trigo que prestó para que la Ciudad pudiera enviarlas a cuenta de lo que debía aportar al abastecimiento de la gente que se encontraba al servicio de los Reyes Católicos en el condado del Rosellón. Este dinero se lo deberá devolver el jurado Juan de Figueroa que ha viajado a la Corte Real para cobrarlo.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 9, fol. 26r.-v. (r. 696, fots. 337r.-338r.)

8613

1500, noviembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al jurado Juan García de Laredo, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. para el carbón que se gasta durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 36, fol. 60r. (r. 696, fot. 387r.)

8614

1500, noviembre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, 49.200 mrs. que se le deben de su salario, a razón de 400 mrs. diarios que los Reyes Católicos ordenan darle, desde el 1 de julio hasta finales de octubre. También deberá pagar a Pedro Méndez, su escribano, 8.610 mrs. que le corresponden por su salario durante el mismo tiempo.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 77, fol. 106r. (r. 696, fot. 457r.)

8615

1500, noviembre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Juan de Burgos, juez de residencia en el alfoz, 17.000 mrs., que le corresponden como salario. Esta cantidad es la suma del tercio del salario del alcalde de la justicia de la ciudad, del de Constantina y del de los alcaldes de la *tierra*, a los que está dirigida la residencia.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 17, fol. 40r.-v. (r. 696, fots. 357r.-358r.)

8616

1500, noviembre, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 5.827 mrs. que pagó a los troteros en las fecha y para los asuntos que aquí se señalan.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 19, fol. 42r.-v. (r. 696, fots. 360r.-361r.)

8617

1500, noviembre, [...]. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a los jurados Juan Martínez Alvarazado 2.000 mrs., a Juan de Frías 2.000 mrs., a Francisco de Espinosa 2.000 mrs. y a Andrés Marmolejo 1.000 mrs., dinero que les corresponde por ir a los Concejos del Aljarafe y la Ribera, de la Sierra de Constantina, de la Sierra de Aroche y de la Campiña, respectivamente, a arrendar las rentas de la ciudad.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 65, fol. 91r.-v. (r. 696, fots. 435r.-436r.)

8618

1500, diciembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al licenciado Pedro de Maluenda, juez de las suplicaciones, 23.123 mrs., de los que le corresponden 518 mrs. desde el 1 de julio, cuando le fue restituido su oficio después de la residencia a la que se le sometió, hasta el 19 del mismo mes, a razón de 10.000 mrs. anuales y 22.605 mrs. desde el 20 de julio, día en el que se recibió en el Cabildo la carta de nombramiento de los Reyes Católicos, hasta finales de diciembre, a razón de 50.000 mrs. anuales. También deberá pagar al licenciado Mateo Vázquez, juez de las alzadas, 23.016 mrs., desde el 17 de julio, día en que fue recibido al oficio, hasta finales de diciembre, a razón de 50.000 mrs. anuales y al licenciado Pedro de Salinas, lugarteniente del asistente en el juzgado de las alzadas, 22.605 mrs. que le corresponden desde el 20 de julio, día en el que se le recibió al oficio, hasta finales de diciembre, a razón de 50.000 mrs. anuales. De este dinero deberán descontarse 9.042 mrs. al asistente. Finalmente deberá pagar al licenciado Alfonso de Céspedes, juez de la vista, 20.687 mrs., que le corresponden desde el 3 de agosto, día en el que fue recibido al oficio, hasta finales de diciembre, a razón de 50.000 mrs. anuales, por lo que estos pagos ascienden a un total de 89.441 mrs.

Ac.: Anotación indicando que se pasaron en cuenta al mayordomo los 89.441 mrs. ya que los 9.042 mrs. que deben quitarse al asistente de su salario se le descontaron y no se le libraron.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 16, fol. 39r.-v. (r. 696, fots. 355r.-356r.)

8619

1501, [...], 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, para que pague a Francisco Pérez de Ojeda, veinticuatro, 1.666 mrs., 4 cs., que se le deben de su salario como veinticuatro desde el 10 de junio de 1500, día en que fue recibido al oficio, hasta finales de diciembre.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación. El mes de la data no aparece completo, conservándose sólo el final *nbre*.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 125, fol. 220r. (r. 759, fot. 302r.)

8620

1500, [...], 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro Gómez de Herrera, receptor en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, y del pleito que el Cabildo mantiene con Per Afán de Ribera respecto a ciertas tierras situadas al lado de la Torre de la Reina, 5.800 mrs. que le corresponden por los 36 días que se ocupó de este pleito y por los gastos que tuvo.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 82, fol. 111r.-v. (r. 696, fots. 464v.-465r.)

8621

1500, [...], 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Serrano, jurado, 732 mrs. que gastó en las provisiones que trajo de la Corte Real.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 68, fol. 94r. (r. 696, fot. 440r.)

8622

[1500. Sevilla]

Cuenta dada por Alfonso Núñez, fiel del pescado fresco del mes de agosto de 1500, con la cuenta de las imposiciones del pescado salado y del vino, de la blanca de la carne desde agosto hasta diciembre y la del trigo.

Ac.: Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, al comendador Alfonso de Santillán y a Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatros, ordenándoles, de parte del Cabildo, tomar junto con los contadores las cuentas a los fieles de las imposiciones de la blanca de la carne, del pescado y de la entrada del vino, imposiciones que se cobraron para pagar la parte con la que la ciudad debía contribuir al servicio de las infantas, ya que como recordó Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, se cumplía en el día de la fecha el mandato de 30 días de los fieles (1500, agosto, 31).

Ac.: Cuenta tomada por los contadores, por el comendador Alfonso de Santillán y por Alfonso de Jaén, veinticuatros, a Alfonso Núñez, fiel de la imposición del pescado fresco durante el mes de agosto, quien la dio en su nombre y en el de Diego Pérez, su compañero, ausente de la ciudad (s. f.).

Obs.: Las cuentas en sí no se han conservado.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 2, fols. 3r.-5r. (r. 696, fots. 308r.-310r.)

8623

[1500. Sevilla]

Cuenta de los ingresos procedentes de las rentas de los propios el año de 1500, señalándose las pujas que se hicieron en las mismas.

Obs.: Los dos últimos fols., con un formato distinto de los arrendamientos, sólo se han conservado en parte, tratándose de rentas arrendadas en el mes de diciembre de 1500.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 3, fols. 6r.-17v. (r. 696, fots. 312r.-325r.)

8624

[1500. Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Lope de Ágreda, veinticuatro, 3.000 mrs. que se le deben de su salario de 1499, ya que en su momento no mostró certificación de haber asistido a las reuniones del Cabildo el tiempo requerido.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 35, fol. 59r.-v. (r. 696, fots. 385r.-386r.)

8625

[1500. Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Figueroa, jurado, 5.000 mrs. a cuenta de los días que necesitará para ir a la Corte Real y negociar el libramiento del dinero que se debe al Cabildo del pan, y para conseguir ciertas provisiones relacionadas con rentas de la Ciudad.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 55, fol. 81r.-v. (r. 696, fots. 418r.-419r.)

8626

1501, enero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, para que pague a Antón Bernal, jurado, 1.100 mrs. que se le deben por los 11 días que necesitó para ir a Villanueva del Camino, La Puebla de los Infantes, El Pedroso y San Nicolás del Puerto para hacer salir a los hombres que los Reyes Católicos demandan para entrar en las Alpujarras.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 54, fol. 80r.-v. (r. 696, fots. 416r.-417r.)

8627

1501, enero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, para que pague a Juan Gallego, a Fernán Álvarez Gallego, a Pedro de Castro y a Martín López, trompetas, 2.666,5 mrs. a cada uno, que se les deben de sus salario del último tercio de 1500, a razón de 8.000 mrs. anuales.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8628.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 15, fol. 38r. (r. 696, fot. 354r.)

8628

Obs.: El doc., en mal estado, habiéndose conservado sólo una parte del fol. Presenta el mismo contenido que el nº 8627, del que se toma la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 38, fol. 61r.-v. (r. 696, fots. 390r.-391r.)

8629

1501, enero, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 13.333 mrs. y 2 cs. para que los envíe a Luis de Ocampo, procurador en la Corte Real. De este dinero, 5.000 mrs. son para los derechos de los pleitos de la Ciudad y el resto corresponde a su salario adelantado del primer tercio de 1501.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 13, fol. 36r.-v. (r. 696, fots. 351r.-352r.)

8630

1501, enero, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, para que de los 450.000 mrs. del salario anual de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, le pague 233.858 mrs. que le corresponden desde el 17 de junio, día en el que le fue restituido su oficio, después de la residencia, hasta finales de diciembre.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta la parte derecha del primer fol. en el fot. 335r. y la parte izquierda en el fot. 399r.; en el fot. 400r. se encuentra la parte derecha del segundo fol. y la parte izquierda en el fot. 336r.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 8, fols. 25r.-v., 67r.-v. (r. 696, fots. 335r.-336r, 399r.-400r.)

8631

1501, enero, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, para que pague a Juan de Pineda, procurador en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 5.555 mrs. que se le deben de parte de su salario del tercio último de 1500, a razón de 25.000 mrs. anuales.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 41, fol. 65r. (r. 696, fot. 397r.)

8632

1501, abril, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, para que, de lo que recaudó de la renta de la saca de las cargas de los pescados fresco y salado y de la sardina, de la alcabala del pan, trigo, cebada y harina que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague a Antonio de Mesa, escribano de los Reyes Católicos y prioste del Hospital del Rey, 121.250 mrs. que se le deben de la limosna de 1500 que los reyes mandan repartir.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 126, fol. 221r. (r. 759, fot. 303r.)

8633

1501, [...], 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, para que pague a Juan Gallego, a Fernán Álvarez Gallego, a Martín López y a Pedro de Castro, trompetas, 2.666,5 mrs. a cada uno, que les corresponden del primer tercio de su salario del año en curso.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 124, fol. 219r.-v. (r. 759, fots. 300r.-301r.)

12.- Cuentas del mayordomo 1501[1]

8634

1500, febrero, 17. [Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el 13 de mayo de 1499 se presentó en el Cabildo una petición de Juan de Castro, que se inserta, en la que solicitó ser aceptado como vecino de la ciudad, por lo que se decidió que los fieles del vino se informasen y entregasen su parecer a los letrados de la ciudad. Después, el 22 de mayo del mismo año, se vio en el Cabildo el informe de Lope de Ágreda, veinticuatro, y Juan de la Fuente, jurado, fieles del vino, y otro del doctor Bartolomé Martínez de Herrera y del bachiller Jerónimo Fernández, letrados, que se inserta, recomendando que sea recibido como vecino, por lo que se decidió conceder a Juan de Castro la vecindad de Sevilla.

I.: Petición de Juan de Castro al Cabildo, explicando que es hijo de Juan de Castro y nieto de Diego de Castro, que fueron vecinos de Sevilla y que él ha estado viviendo en Sevilla al servicio del comendador Alfonso de Esquivel desde los siete u ocho años hasta la fecha. Como se ha casado con una vecina de Cazalla de la Sierra, necesita la licencia del Cabildo para vivir en Sevilla, lo que ruega que se le conceda (s. f.).

I.: Informe dado por Bartolomé Martínez de Herrera y Jerónimo Fernández, letrados, señalando que han podido comprobar que Juan de Castro es hijo de Juan de Castro y nieto de Diego de Castro, habiendo sido ambos vecinos de la ciudad, y que está al servicio de Alfonso de Esquivel, con el que ha vivido en Sevilla, por lo que recomiendan que le sea concedida la vecindad (s. f.).

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1500, en el ángulo superior derecho del primer fol. se indica su pertenencia a 1501. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8565.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 178, fol. 19r.-v. (r. 760, fots. 118r.-119r.)

[1] El nº 8705 ofrece también información sobre Labores de 1501 y los nºs 8653, 8686 y 8688 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1501.

8635

1500, agosto, 8. Granada

Real cédula de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole pagar de los propios 30.000 mrs. al juez de asistencia, ya que aunque en principio se ordenó que su salario de 50.000 mrs. lo pagase Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, se ha decidido que sólo le pague 20.000 mrs. para poder dar el resto al alcalde de la justicia y al teniente del alcalde de la *tierra*.

Obs.: Aunque por la fecha corresponde a 1500, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1501.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 81, fol. 173r.-v. (r. 759, fots. 239r.-240r.)

8636

1501, enero, 5. Granada

Albalá de los Reyes Católicos solicitándole al Cabildo que entregue 150.000 mrs. al Hospital situado al lado del Alcázar Real, ya que necesita obras de reparaciones y no cuenta con fondos para pagarlas. Estos 150.000 mrs. los deberá sacar del dinero que ellos ordenaron devolverle después de la toma de cuentas de los propios, cuando se resolvió que algunas cosas *estaban mal gastadas*.

Obs.: Aunque se trata de una copia certificada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, falta cualquier referencia a la fecha de la misma.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 39, fol. 139r. (r. 759, fot. 497r.)

8637

1501, enero, 8. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el día de la fecha se presentó en el Cabildo una petición de los hermanos de los presos pobres, que se inserta, y en la que se solicita que se alquile la casa que la duquesa de Arcos de la Frontera puso a disposición de la Hermandad para poder arrendar con el dinero otra mejor para el capellán de los presos. Como el Cabildo aceptó la solicitud, se les ordena proceder en consecuencia.

I.: Petición de la Hermandad de los Presos Pobres al Cabildo solicitando que alquile la casa que la duquesa de Arcos, hermana de la Hermandad, tiene contratada de la Ciudad y puesta a disposición de la Hermandad para que en ella viva el capellán de los presos. Como la casa es muy estrecha y no posee pozo ni tiene luz ni sitio para bestias, es preferible que se alquile como tienda para arrendar, con el dinero que se obtenga, una casa que se ajuste más a las necesidades del capellán (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 46, fol. 102r. (r. 759, fot. 148r.)

8638

1501, enero, 11. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los

contadores informándoles que Nicolás Martínez de Durango, vecino de la collación de Santa María la Mayor fue elegido mayordomo de 1501, que se obligó a cumplir con las condiciones establecidas para el cargo, que dio las fianzas requeridas y que nombró como sus fiadores al mariscal Gonzalo de Saavedra, veinticuatro, a Fernando Pérez de Guzmán, vecino de la collación de San Marcos, a Diego García, jurado de la collación de San Vicente, y a Alonso de Medina, mercader.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 1, fol. 3r.-v. (r. 759, fots. 15r.-16r.)

8639

1501, enero, 11. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Pedro Ortiz y a Lope de Ágreda, veinticuatros, ordenándoles, de parte del Cabildo, tomar cuentas a Juan de Pineda, procurador en la Audiencia de Ciudad Real, ya que los lugartenientes de los contadores mayores a los que se les había encargado este asunto, no lo han terminado aún, y porque así se lo pidió el interesado.

Ac.: Cuenta del dinero que se libró a Juan de Pineda, procurador en la Audiencia de Ciudad Real, desde el 10 de junio de 1498 hasta finales de diciembre de 1501, sumando un total de 122.168 mrs. (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 68, fols. 134r.-135v. (r. 759, fots. 191r.-193r.)

8640

1501, enero, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 26.333 mrs. y 2 cs., de los que deberá gastar 20.000 mrs. en los pleitos y causas de la Ciudad, y de los que deberá entregar 3.333 mrs., 2 cs. al licenciado de Mieses y 3.000 mrs. al bachiller Juan de la Cuadra, letrados en la Chancillería de Ciudad Real, dinero que se les debe del tercio último de su salario de 1500.

Obs.: Aunque por el mayordomo corresponde a 1500, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1501 y en el margen se indica que se trata del cargo del procurador mayor.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 49, fol. 106r.-v. (r. 759, fots. 153v.-154r.)

8641

[1501, febrero, 3 - 1501, febrero, 18. Sevilla]

Certificación dada por [Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo], dando a conocer el proceso y las condiciones del arrendamiento de las imposiciones del 5% del partido de la madera por un año, resultando arrendador Pedro de Escobar, vecino de la collación de San Gil, por 900.000 mrs., con 20.000 mrs. de prometido, quien dio las fianzas y fiadores requeridos.

Obs.: El doc. no va firmado ni presenta data, aunque si se menciona a Gonzalo Vázquez en el mismo.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 12, fol. 53r. (r. 759, fot. 77r.)

8642

1501, febrero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al receptor del subsidio apostólico del arzobispado de Sevilla de 1500, 8.610 mrs. que los jueces ordenan pagar a la Ciudad por las dos terceras partes del diezmo del aceite de Alcalá de Guadaíra, y que el Cabildo se ha declarado dispuesto a pagar para demostrar su obediencia, en vez de incurrir en sentencia de excomunión, aunque se tenga apelada la sentencia ante el Santo Padre.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 45, fol. 101r. (r. 759, fot. 147r.)

8643

1501, febrero, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Zamudio, fiel del peso del trigo y de la harina situado junto a la Puerta Osario, 6.666,5 mrs. de su salario desde septiembre hasta diciembre de 1500, debiendo presentar certificación de Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, de que ha servido el oficio durante aquellos meses.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 84, fol. 176r. (r. 759, fot. 244r.)

8644

1501, febrero, 17. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 1.992 mrs. que entregó a Gutierre de Cangas, trotero mayor, para pagar a los troteros que fueron a los Concejos de la *tierra* entre el 8 de enero y el 3 de febrero, por las razones que aquí se señalan.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 85, fol. 177r.-v. (r. 759, fots. 245r.-246r.)

8645

1501, febrero, 18. [Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, que Pedro de Escobar, vecino de la collación de San Gil, se obligó como arrendador de las imposiciones del partido de la madera, de las frutas verdes y secas y de las heredades durante un año, desde el 1 de febrero de 1501 hasta el 31 de enero de 1502, por 900.000 mrs., debiéndosele descontar los 20.000 del prometido con que se le arrendó y lo que suponga el primer y segundo medio diezmo, señalándose cuales son las rentas que entran en el partido. La imposición será del 5%, pagadero por el vendedor. Indica que Pedro de Escobar dio como sus fiadores de mancomún y en una cantidad máxima de 300.000 mrs. a su hijo Francisco de Escobar, jurado de la collación de San Gil, y a Alfonso Fernández de Santillán, vecino de la collación de Santa Cruz.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 9, fols. 49r.-50v. (r. 759, fots. 71r.-73r.)

8646

1501, febrero, 20. [Sevilla]

Repartimiento hecho por los Concejos de la *tierra* de 2.394.450 mrs. para las dotes de las infantas de Aragón y Castilla. De los 50 millones del servicio concedidos este año a los Reyes Católicos le corresponde pagar a Sevilla y su *tierra* 3.544.450 mrs., señalándose lo que deberá aportar cada Concejo de las cuatro comarcas.

Obs.: En el primer fol. sólo aparece *padrón de contias*.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 13, fols. 54v.-56r. (r. 759, fots. 78r.-80v.)

8647

1501, febrero, 20. [Sevilla]

Mandamiento de Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente, a Esteban de Guzmán, alguacil mayor, a sus lugartenientes y a los veinte alguaciles de caballo ordenándoles requerir a los caballeros, regidores y demás personas que aparecen mencionadas en la relación adjunta que paguen las cantidades señaladas a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, al que deberían haber entregado el dinero durante un plazo de 10 días que ya se ha cumplido, y, en caso de negarse, tomarles prendas en oro y plata por el valor de lo que debieren para que los tenga el mayordomo en su poder hasta que paguen. En caso de no poder cumplir con este mandamiento deberán apresar a las personas señaladas y llevarlas a la Cárcel de las Atarazanas hasta que hayan pagado sus deudas. Junto a todas las personas ya indicadas, deberán incluir también a las que a continuación se les señala.

Ac.: Relación de las personas que deben pagar las cantidades que se indican y que suman un total de 336.301 mrs., ya que los reyes ordenan por una carta ejecutoria que este dinero sea devuelto a los propios. De la cantidad total 55.242 mrs. corresponden a libramientos que los reyes ordenan anular (s. f.).

Obs.: El mandamiento aparece al final.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 54, fols. 159r.-160v. (r. 759, fots. 525r.-527r.)

8648

1501, febrero, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al comendador Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro, 3.000 mrs. que se le deben de su salario de 1500, aunque no haya residido en el oficio, ya que así lo ordenan los Reyes Católicos porque el veinticuatro estaba a su servicio como corregidor en Medina del Campo, como el interesado pudo demostrar mediante una certificación de Fernán Ruiz, escribano público de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 86, fol. 178r.-v. (r. 759, fots. 247r.-248r.)

8649

[1501, marzo, 1 - 1501, marzo, 12. Sevilla]

Cuenta de los ingresos procedentes de la imposición del pescado fresco durante el mes de marzo, señalándose día por día lo que cada persona indicada debió pagar.

Obs.: El doc. está incompleto, ya que sólo contempla desde el 1 al 12 de marzo.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 17, fols. 61r.-62v. (r. 759, fots. 85r.-87r.)

8650

1501, marzo, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de las rentas de los propios y de la de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernando de Esquivel, veinticuatro, 443 mrs. y a Juan de Frías, jurado, 650 mrs. que les corresponden por haber estado en la Alhóndiga 19 días del mes de febrero el veinticuatro y todo el mes el jurado, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 140, fol. 236r.-v. (r. 759, fots. 319r.-320r.)

8651

1501, marzo, 2. Granada

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo y al asistente confirmando la elección de Nicolás Martínez de Durango como mayordomo de 1501.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 2, fol. 4r.-v. (r. 759, fots. 17r.-18r.)

8652

1501, marzo, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de los ingresos procedentes de las rentas de las imposiciones de la blanca de la carne, de los pescados frescos y salados, de la entrada del vino y de la del pan, trigo, cebada, harina y bizcocho, que se han arrendado por un año para pagar el servicio de las dotes de las infantas, pague al comendador Pedro de Cabrera, veinticuatro, y a Diego Ortiz, jurado, receptores de los Reyes Católicos para este servicio, 337.740 mrs. que se les deben de los 572.000 mrs. del tercio último del servicio de 1500, sumados los 15 mrs. por millar de su salario.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 18, fol. 63r.-v. (r. 759, fots. 88r.-89r.)

8653

[1501, marzo, 6 - 1501, diciembre, 18. S. L.]

Cuenta dada por Juan de Pineda, solicitador de los pleitos de Sevilla en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, de lo que ha gastado desde que dio su última cuenta en enero de 1501, entre el 6 de marzo y el 18 de diciembre, ascendiendo a un total de 22.846 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 51, fols. 109r.-116v. (r. 759, fots. 157r.-165r.)

8654

1501, marzo, 15. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Alfonso de Herrera, trotero, 58 mrs. porque llevó a Alcalá de Guadaíra una carta para Diego de Miranda, repostero de los Reyes Católicos, para que buscase ahí cinco escuderos a los que se encargó de llevar cada uno 100 peones al real.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 88, fol. 180r. (r. 759, fot. 250r.)

8655

1501, marzo, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Juan de Burgos, juez de residencia para los Concejos de la *tierra*, 16.440 mrs. que se le deben de su salario de 117 días, desde el 19 de diciembre de 1500 hasta el 14 de abril de 1501, dinero que le corresponde de la parte del salario del alcalde de la justicia de Constantina y del de Fregenal de la Sierra que paga la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 89, fols. 17r.-18r. (r. 759, fots. 251r.-252r.)

8656

1501, marzo, 16. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Gonzalo Gómez, vecino de Utrera, para que pueda construir, en unas casas que tiene a tributo y censo perpetuo en el arrabal mayor de la villa, un horno para cocer ollas, cántaros, tinajas y otras labores de barro, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 100 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8657.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 177, fols. 100r.-101r. (r. 760, fots. 116r.-117v.)

8657

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8656.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 73, fol. 181r.-v. (r. 696, fots. 449r.-450r.)

8658

1501, marzo, 17. [Sevilla]

Escritura de recudimiento del Cabildo a favor de Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenando a los fieles y arrendadores que acudan a él con lo recaudado de las rentas y propios durante 1501, año de su mayordomazgo.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 3, fol. 6r.-v. (r. 759, fots. 20r.-21r.)

8659

1501, marzo, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás

Martínez de Durango, mayordomo, 4.040 mrs. que pagó a Gutierre de Cangas, trotero mayor, para los troteros que llevaron cartas a diferentes lugares por las razones que se señalan.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 90, fols. 182r.-183r. (r. 759, fots. 253r.-254v.)

8660

1501, marzo, 19. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole, de parte del licenciado Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente, pagar a Diego Fernández, mayordomo de la Iglesia de Santiago El Viejo, 350 mrs. que se deben a la Iglesia del tributo anual de la casa que la Ciudad compró en 1500 para incluirla en la Alhóndiga del Pan.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 112, fol. 207r. (r. 759, fot. 282r.)

8661

1501, marzo, 20. Granada

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo y a los demás Concejos de su provincia ordenándoles repartir los 150 millones de mrs. del servicio que los procuradores de las ciudades les otorgaron en las Cortes celebradas en Sevilla el año de la fecha, y de los que 146 millones son para las dotes de las infantas de Aragón y de Castilla y los cuatro millones restantes para los gastos de los procuradores, resultando que se repartieron en 1500 ya 54 millones, por lo que ahora deberán repartirse 50 millones y en 1502, 46 millones. A Sevilla le corresponde aportar 1.538.989 mrs. y a los Concejos de su *tierra* 1.955.656 mrs. De los 50 millones a cobrar en el año en curso, deberá entregarse una tercera parte a finales de abril, otra a finales de agosto y la última a finales de diciembre. Del dinero deberán hacerse cargo los mayordomos o cogedores y entregarlo al comendador Pedro de Cabrera y a Diego Ortiz de Guzmán, vecinos de Sevilla, a los que se les deberá dar como salario el 15 por millar.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 7, fols. 45r.-46v. (r. 759, fots. 66r.-68r.)

8662

1501, marzo, 26. [Sevilla]

Notificación de [Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo], a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Martín de Soria, que fue arrendador de la guarda de la Alcaicería en 1500, 187 mrs. que gastó en reparar las puertas de la Alcaicería.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 91, fol. 184r. (r. 759, fot. 255r.)

8663

1501, marzo, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Juan de Millares, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben del tercio de su salario anual que se cumplió el 1 de febrero del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 113, fol. 208r.-v. (r. 759, fots. 283r.-284r.)

8664

1501, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, 60.400 mrs. que se le deben de su salario desde el 1 de noviembre hasta finales de marzo del año en curso. También deberá pagar a Pedro Méndez, su escribano, 10.570 mrs. de su salario por el mismo tiempo.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 114, fol. 209r. (r. 759, fot. 285r.)

8665

1501, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de las rentas de los propios y de la de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan de Cuadros, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante el mes de marzo, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 141, fol. 237r. (r. 759, fot. 321r.)

8666

1501, abril, 16. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Antón Jiménez 640 mrs. que le corresponden de los derechos de las provisiones reales que presentó en el Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 116, fol. 211r. (r. 759, fot. 288r.)

8667

1501, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de las rentas de los propios y de la de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro, y a Gonzalo Cerezo, jurado, 542 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante 25 días del mes de abril, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 142, fol. 238r. (r. 759, fot. 322r.)

8668

1501, mayo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 36.055 mrs. para que los envíe a los letrados y procuradores de la Ciudad en las Audiencias y Chancillerías de Ciudad Real y Valladolid a cuenta de sus salarios, a saber: al licenciado de Mieses 3.333 mrs., 2 cs del tercio primero del

año en curso; al licenciado Juan de la Cuadra 3.000 mrs. del tercio primero; a Juan de Pineda 6.666,5 mrs. del tercio primero; al bachiller de Baeza 8.333,5 mrs. de los que 5.000 mrs son de su salario del tercio último de 1500 y 3.333,5 mrs. del tercio primero del año en curso y a Rodrigo de Arcos 14.722 mrs. que se le deben de su salario de 50.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 50, fols. 107r.-108r. (r. 759, fots. 155r.-156v.)

8669

1501, mayo, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al mariscal Gonzalo de Saavedra, veinticuatro y alcaide del castillo de Cortegana, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 117, fol. 212r. (r. 759, fot. 289r.)

8670

1501, mayo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la saca de las cargas de los pescados fresco y salado y de la sardina, de la alcabala del pan, trigo, cebada y harina que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague a Antonio de Mesa, escribano de los Reyes Católicos y prioste del Hospital del Rey, 121.250 mrs. que le corresponden de la limosna que los reyes ordenan concederle anualmente.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 118, fol. 213r.-v. (r. 759, fots. 290r.-291r.)

8671

[1501, mayo, 10 - 1501, junio, 22. Sevilla]

Relación de la documentación, requerimientos, demandas y testigos presentados entre el 10 de mayo y el 22 de junio de 1501 ante los jueces de suplicación en un pleito de términos en el que Carmona reclama una dehesa que poseen los vecinos de Alcalá de Guadaíra.

Sec. XV, Pap. May. 1506, caja 95, nº 308, fols. 150r.-151r. (r. 764, fots. 363r.-365r.)

8672

1501, mayo, 12. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar a los oficiales contenidos en esta nómina sus salarios por los tercios del año, debiendo entregarle los regidores certificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, de haber asistido a las reuniones del Cabildo al menos cuatro meses del año.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 38, fols. 88r.-91v. (r. 759, fots. 130r.-134r.)

8673

1501, mayo, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de los ingresos procedentes de las rentas de las imposiciones del partido de la madera, y de la fruta y de las heredades, y de las demás imposiciones y rentas señaladas, pague al comendador Pedro de Cabrera, veinticuatro, y a Diego Ortiz de Guzmán, jurado, receptores de los Reyes Católicos para este servicio, 386.100 mrs. del tercio primero del servicio de 1501 que suma 1.148.295 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 19, fol. 64r.-v. (r. 759, fots. 90r.-91r.)

8674

1501, mayo, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Miguel Pérez de Almanza, secretario de los Reyes Católicos, veinticuatro, fiel ejecutor y alcaide del castillo de Aroche, 6.000 mrs. que le corresponden con la tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 119, fol. 214r.-v. (r. 759, fots. 292r.-293r.)

8675

1501, mayo, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Diego López de Haro, regidor y alcaide del castillo de Lebrija, 16.666,5 mrs. que se le deben del primer tercio de la tenencia anual de 50.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 120, fol. 215r. (r. 759, fot. 294r.)

8676

1501, mayo, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro de Guzmán, alcalde mayor y alcaide del castillo de Torres, 6.000 mrs. que le corresponden con la tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 121, fol. 216r. (r. 759, fot. 295r.)

8677

1501, mayo, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero mayor, 7 ducados de oro ó 2.625 mrs. para el trotero que con urgencia deberá ir a la Corte Real con las peticiones del Cabildo sobre el entredicho impuesto a la ciudad a raíz de las imposiciones.

Ac.: Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Collantes, correo, 120 mrs. por dos días que necesitó además del tiempo que ya se le pagó para ir a la Corte Real por el asunto del entredicho (1501, junio, 4).

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 122, fol. 217r. (r. 759, fot. 296r.)

8678

1501, mayo, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Ayala, fiel del peso de las mercancías, 5.000 mrs. que le corresponden de su salario anual.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 179, fol. 20r.-v. (r. 760, fots. 120r.-121r.)

8679

1501, mayo, 28. [Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el 21 de mayo se presentaron ante el Cabildo Francisco Ortiz y Alfonso Fernández, almojarifes, Luis de Riberol, mercader genovés, y Alfonso de Medina, mercader burgalés, estantes, con una carta de los Reyes Católicos que se inserta, y en la que se ordena al Cabildo no gravar con imposición la entrada de mercancías a la ciudad. Acto seguido los mercaderes pidieron una copia certificada de la respuesta del Cabildo, que se mostró dispuesto a cumplir la orden real, por lo que ordenó que no se pagase imposición sobre la entrada de las mercancías, ya que su pago correspondía, como siempre, al vendedor y al comprador a partes iguales. Estando presentes los contadores, afirmaron que esta solución era correcta y añadieron que, por lo que se refería a la imposición de *moros y tártalos*, cuya entrada también se gravaba con imposición, debería pagarse igualmente a partes iguales por el vendedor y comprador, si se vendía en el año del arendamiento y de la primera venta; mientras que si volviese a venderse más veces en el mismo año, no tendría que pagarse imposición alguna.

I.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole no demandar imposición sobre la entrada de mercancías a la ciudad por mar o por tierra, ya que ello perjudicaba a los mercaderes, y aunque el Cabildo ya había interpuesto recurso en contra de dicha decisión, ésta se mantiene. Ordenan que se grave con imposición a los artículos de la manera que se ha hecho en el caso de los pagos para la Hermandad (1501, mayo, 6).

Obs.: La certificación de Gonzalo Vázquez comienza con un encabezamiento que dice *las dichas imposyçiones* y con las palabras *y después de esto*, lo que probablmenete alude a un fol. anterior que no se ha conservado.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 8, fols. 47r.-48r. (r. 759, fots. 69r.-70v.)

8680

1501, junio, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de las rentas de los propios y de la de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Fernández, veinticuatro, 294 mrs. y a Fernando de Medina, jurado, 650 mrs. que les corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante 14 días del mes de mayo el veinticuatro y el mes entero el jurado, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 143, fol. 239r.-v. (r. 759, fots. 323r.-324r.)

8681

1501, junio, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro Suárez de Castilla, veinticuatro y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 16.666,5 mrs. que le corrresponden como tenencia del tercio primero del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 203, fol. 44r. (r. 760, fot. 155r.)

8682

1501, junio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Nicolás Escoto, procurador de los presos pobres de las cárceles, 3.500 mrs. que le corresponden de su salario anual.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 180, fol. 21r.-v. (r. 760, fots. 122r.-123r.)

8683

1501, junio, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Figueroa, jurado, 4.000 mrs. que le corresponden por 40 días que necesitará para ir a la Corte Real por razón del debate que hay entre la Ciudad y el deán y Cabildo de la Catedral respecto al tema de los familiares y de las imposiciones.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que salió de Sevilla el 21 de junio.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 181, fol. 22r. (r. 760, fot. 124r.)

8684

1501, junio, 15. [Sevilla]

Mandamiento de Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, y a los contadores ordenándoles cumplir en todo la real provisión que se inserta y en la que se ordena pagar a Juan Serrano, jurado, su estancia en la Corte Real y el viaje de ida y vuelta, tal como aparece en la misma y en una certificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo.

I.: Real provisión de los Reyes Católicos a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla, ordenándole pagar a Juan Serrano, jurado, su estancia en su Corte Real entre el 9 de septiembre y el 7 de octubre de 1500, además del viaje de ida y vuelta que hizo, a 150 mrs. diarios, no pudiendo cobrar ni de los jurados ni de los propios otra cantidad alguna (1500, octubre, 7. Granada).

Ac.: Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el miércoles 2 de septiembre por la noche se presentó ante él Juan Serrano, jurado, para comunicarle que al día siguiente iba a inicar su viaje a la Corte Real, donde tra-

taría los siguientes asuntos: el negocio de Fernan Martín Guijarro, el subsidio, el asunto de Carmona y de Jerez de la Frontera y Lebrija y el de las imposiciones (1500, septiembre, 2).

Obs.: Aunque no aparece en el texto cantidad total, al margen del primero fol. así como al final del resumen se señala la de 6.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 172, fols. 5r.-6r. (r. 760, fots. 101r.-102v.)

8685

1501, junio, 16. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Diego de Hormicedo, que fue fiel del contraste, ordenándole, de parte del Cabildo, entregar los pesos, pesas y demás materiales pertenecientes al oficio a Alfonso Sánchez Tallador, nuevo fiel del contaste.

Ac.: Relación de los materiales entregados por Diego de Hormicedo a Alfonso Sánchez Tallador (1501, junio, 18).

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 79, fol. 171r.-v. (r. 759, fots. 236r.-237r.)

8686

1501, junio, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 6.666,5 mrs. para que los envíe a Alonso de Barea, procurador en la Audiencia de Ciudad Real, dinero que se le debe de su salario desde el 1 de enero de 1500 hasta finales de abril de 1501.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 52, fol. 117r.-v. (r. 759, fots. 166r.-167r.)

8687

1501, junio, 18. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Martín de Baena, escribano del rey, 100 mrs. como salario por dos días y medio que necesitó para ir junto con el licenciado Alfonso Pérez Manzanedo, lugarteniente de alcalde mayor, y con Pedro Ortiz, veinticuatro, a los molinos de los Caños de Carmona, de Guadaíra, de Gandul y de Marchenilla para hacer llevar al real de Sierra Bermeja toda la harina que se encontraba en los mismos.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 127, fol. 222r. (r. 759, fot. 304r.)

8688

1501, junio, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Zamudio, fiel del peso del trigo y de la harina, situado en la Puerta Osario, 6.666, 5 mrs. que se le deben del primer tercio de su salario del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 182, fol. 23r. (r. 760, fot. 125r.)

8689

1501, julio, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 9.644 mrs. que pagó a Gutierre de Cangas, trotero mayor, para los correos que fueron a llevar las cartas que se señalan y que se relacionan entre otras cosas con la guerra contra los musulmanes de las serranías de Ronda y Villaluenga.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 32, fols. 79r.-80v. (r. 759, fots. 114r.-116r.)

8690

1501, julio, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 10.000 mrs. para que los envíe a Luis de Ocampo, procurador en la Corte Real, para el pleito que Sevilla mantiene con el almirante mayor de Castilla y para las demás causas que lleva por la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 53, fol. 118r. (r. 759, fot. 168r.)

8691

1501, julio, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al comendador Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro y alcaide del castillo de Fregenal de la Sierra, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 183, fol. 24r. (r. 760, fot. 126r.)

8692

1501, julio, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Suero Vázquez de Mosquera, jurado y alcaide del castillo de Alanís, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 184, fol. 25r.-v. (r. 760, fots. 127r.-128r.)

8693

1501, julio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Bartolomé Ortiz y Diego Rodríguez de Zamora, fieles de la imposición de la blanca de la carne, para que paguen a Francisco Severino, cura de la Catedral, 30.420,5 mrs. que es la cantidad que aparece señalada en una certificación dada por el deán de la Catedral, y que se debe a los eclesiásticos que pagaron la imposición de la blanca de la libra de la carne.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 14, fol. 57r. (r. 759, fot. 81r.)

8694

1501, julio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a García de Herrera, procurador de los presos de la Cárcel del Concejo, 3.500 mrs. que le corresponden de su salario anual.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 185, fol. 26r.-v. (r. 760, fots. 129r.-130r.)

8695

1501, julio, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de las rentas de los propios y de la de la Alhóndiga del Pan, pague a Francisco de Cuadros, veinticuatro, 440 mrs. y a Pedro Camacho, jurado, 650 mrs. que les corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante 20 días del mes de junio el veinticuatro y todo el mes el jurado, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 144, fol. 240r. (r. 759, fot. 325r.)

8696

1501, julio, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Francisco de Millares, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben de un tercio de los 15.000 mrs. que se le dan como salario anual, tercio que se cumplió el 5 de junio del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 186, fol. 27r. (r. 760, fot. 131r.)

8697

1501, julio, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro de Santaella, clérigo y capellán de la Cárcel del Concejo, 3.000 mrs. para el alquiler del año en curso de la casa en la que vive, ya que la casa junto a la Cárcel en la que debía vivir está arrendada por orden del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 205, fol. 46r.-v. (r. 760, fots. 157r.-158r.)

8698

1501, julio, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Ortiz, candelero, 15.736 mrs. por la cera que se gastó en la fiesta del Corpus, cantidad que aparece en la cuenta que tomaron Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, y Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, que se inserta.

I.: Cuenta dada por Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecuor, y por Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, de la cera que Juan Ortiz, candelero, entregó para la fiesta del Corpus, sumando un total de 15.736 mrs. (1501, mayo, 9).

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 70, fol. 138r.-v. (r. 759, fots. 197r.-198r.)

8699

1501, julio, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Salvador de Chaves, alcalde de la justicia de Constantina, 1.250 mrs. de su salario desde el 19 de abril, día en que le fue restituido el oficio después de la residencia a la que fue sometido. Este dinero se debe restar de los 5.000 mrs. que el Cabildo le paga de los 20.000 mrs. de su salario anual, correspondiendo a los Concejos de su jurisdicción aportar los 15.000 mrs. restantes.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 187, fol. 28r.-v. (r. 760, fots. 132r.-133r.)

8700

1501, julio, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 3.000 mrs. que debe enviar a Juan de Figueroa, jurado que está en la Corte Real, a cuenta de su salario y para pagar los derechos de los despachos de los negocios de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 188, fol. 29r. (r. 760, fot. 134r.)

8701

1501, agosto, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, del dinero de la imposición de la blanca de la libra de la carne, pague a García Fernández Cabeza de Vaca y a Esteban Sánchez, sayalero, 1.580 mrs. que les corresponden por los días que se ocuparon de entregar albalaes a los clérigos que compraban carne, conforme al acuerdo hecho con la Iglesia.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 16, fol. 60r. (r. 759, fot. 84r.)

8702

1501, agosto, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 20.000 mrs. para que los gaste en los pleitos y causas judiciales de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 54, fol. 119r. (r. 759, fot. 169r.)

8703

1501, agosto. 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco de Espinosa, jurado, 10.000 mrs. a cuenta del salario que le corresponde por el cargo de la guarda de la saca del pan y para los salarios de los guardas que debe situar en los puertos por las que se saca el pan.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 189, fol. 30r. (r. 760, fot. 135r.)

8704

1501, agosto, 20. Granada

Real cédula de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole pagar a Juan de Figueroa, jurado, 150 mrs. por cada día que ha estado en la Corte Real y no solo 100 mrs. ya que con ese dinero no puede cubrir los gastos de su estancia, debiendo entregar el interesado certificación de uno de los escribanos de cámara de la Corte de los días que permaneció ahí.

Ac.: Notificación de Pedro de Arbolancha, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, estudiar la real cédula anterior y averiguar qué salario corresponde a Juan de Figueroa, jurado, los gastos que tuvo en la Corte Real y los derechos de provisiones y escrituras que pagó (1501, septiembre, 10).

Ac.: Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que Juan de Figueroa, jurado, se dirige a la Corte Real por orden de la Ciudad para el asunto del debate entre el deán y Cabildo de la Catedral y el Concejo, sobre los familiares y las imposiciones para las dotes de las infantas (1501, junio, 17).

Ac.: Anotaciones indicando los gastos que Juan de Figueroa, jurado, tuvo en la Corte Real, por razón de los derechos de provisiones y escrituras que obtuvo (s. f.).

Ac.: Cuenta dada por los contadores de lo que corresponde de salario a Juan de Figueroa, jurado, de su estancia en la Corte Real y de los gastos que tuvo, por lo que descontados los 7.000 mrs. que el jurado recibió en su momento, le corresponden todavía 5.355 mrs. (s. f.)

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 173, fols. 7r.-11v. (r. 760, fots. 103r.-108r.)

8705

1501, agosto, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 22.100 mrs. que pagó al bachiller Juan Cobo, juez pesquisidor en el pleito entre Sevilla y la villa de Los Palacios respecto a los términos, y a Francisco de Medina, su escribano, ya que el bachiller incautó bienes del mayordomo por esta cantidad, alegando que era el salario que le correspondía a él y a Francisco de Medina por el tiempo que necesitaron para hacer pesquisas y por los derechos de las escrituras.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 55, fol. 120r. (r. 759, fot. 170r.)

8706

1501, agosto, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Rodríguz de Salas, albañil que se ocupa de inspeccionar y reparar las calles pavimentadas de Sevilla, 1.500 mrs. que le corresponden como salario anual desde el 12 de septiembre de 1500.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 110, fol. 205r. (r. 759, fot. 279r.)

8707

1501, septiembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Noreña, obrero de las labores, 7.333 mrs., 2 cs. que se le deben de su salario desde el 1 de febrero del año en curso, día en que fue recibido al oficio, hasta finales del año en curso, a razón de 8.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 191, fol. 32r. (r. 760, fot. 138r.)

8708

1501, septiembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Diego de Hormicedo, que fue fiel del peso del contraste, 11.875 mrs. que se le deben de su salario desde el 1 de septiembre de 1500 hasta el 15 de junio de 1501, ya que el 16 de junio entregó los pesos del contraste a Alfonso Sánchez Tallador, el nuevo fiel del peso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 192, fol. 33r. (r. 760, fot. 139r.)

8709

1501, septiembre, 6. [Sevilla]

Certificación dada por Pedro de Arbolancha, escribano del Cabildo, haciendo saber a los contadores y a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, que el día de la fecha Juan de Figueroa, jurado, presentó en el Cabildo una real provisión que se inserta y en la que se ordena fijar a la baja las dietas que se pagan a los veinticuatros y a los jurados, para evitar los pagos excesivo, para que la tengan en cuenta a partir de estos momentos.

I.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole pagar los siguientes salarios a sus oficiales: por ir a la Corte Real para cualquier negocio de la Ciudad, al veinticuatro 300 mrs. y al jurado 150 mrs. y por ir a cualquier otra parte, al veinticuatro 200 mrs. y al jurado 100 mrs., prohibiéndose expresamente pagar más de estas cantidades (1501, agosto, 25. Granada).

Ac.: Anotaciones, al margen, afirmando que *guardan las leyes aquellos que temen y los que no temen quebrántalas*. L*a justicia más la desterró de la tierra la multitud de las leyes que no la tiranía de los tiranos ni la disolución de la gente*. L*os sabidores de las leyes destruyen el mundo más que todos los otros engannos que son entre la gente. Todo el bien de la gente es convertido en tener dineros e aquellos onrran e aquellos alaban e aquellos siguen e aquellos aman y a tristes dellos que dan beneficio por malefiçio. Los dineros non son malos ni buenos, mas son conbertidos en el vso, sy el vso fuere malo, serán malos, e sy el vso fuere bueno, serán buenos.*

Obs.: En el fot. 205r. aparece una portada para la real provisión inserta.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 74, fols. 142r.-143v. (r. 759, fots. 203r.-205r.)

8710

1501, septiembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague

a Luis Portocarrero, señor de Palma, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Constantina, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 193, fol. 34r. (r. 760, fot. 140r.)

8711

1501, septiembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Gallego, Fernán Álvarez Gallego, Pedro de Castro y Martín López, trompetas, 5.333 mrs. a cada uno que suman un total de 21.332 mrs., cantidad que se les debe del segundo y del último tercio de su salario del año en curso, a razón de 8.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 194, fol. 35r.-v. (r. 760, fots. 141r.-142r.)

8712

1501, septiembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de las uvas que se vendieron por orden de la Ciudad de las viñas de Los Palacios, pague a Juan Martín de Gandul 1.870 mrs., a García Fernández, a Juan de Medina y a Luis Naranjo, guardas de estas viñas, y a Pedro de Llerena por las cargas sacadas de las viñas, el dinero que para cada uno se señala y que suma un total de 3.600 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 198, fol. 39r.-v. (r. 760, fots. 148r.-149r.)

8713

1501, septiembre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta de la Alhóndiga del Pan, pague a Álvaro de Guzmán, veinticuatro, 346 mrs., a Diego García, jurado, 366 mrs. y a Antón Martínez de Alarás, jurado, 237 mrs., que les corresponden como salarios por el tiempo que han estado en la Alhóndiga el mes de julio, ocupándose de entregar el pan y la cebada a las personas que los necesitan. También deberá pagar a Juan de Saavedra, veinticuatro, 566 mrs. y a Antón Martínez de Alarás, jurado, otros 629 mrs. que les corresponden de sus salarios como diputados de la Alhóndiga durante el mes de agosto, sumando en total 2.154 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 174, fol. 12r.-v. (r. 760, fots. 109r.-110r.)

8714

1501, septiembre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, 61.200 mrs. y a Pedro Méndez, su escribano, 10.710 mrs. que les corresponden de sus salarios desde el 1 de abril hasta finales de agosto, a razón de 400 mrs. diarios para el licenciado y de 60 mrs. para el escribano.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 155, fol. 36r.-v. (r. 760, fots. 143r.-144r.)

8715

1501, septiembre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Pineda, procurador en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 6.666,5 mrs. que se le deben del tercio segundo de su salario que se cumplió a finales de agosto del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 196, fol. 37r.-v. (r. 760, fots. 145r.-146r.)

8716

1501, septiembre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Diego López de Haro, veinticuatro y alcaide del castillo de Lebrija, 16.666,5 mrs. que se le deben del tercio segundo de la tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 197, fol. 38r. (r. 760, fot. 147r.)

8717

1501, septiembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, que pague al deán de la Catedral 30.543 mrs. al contado que se le deben del subsidio que se exigió en 1495, 1496 y 1497 por razón de los dos tercias partes del diezmo del aceite de Alcalá de Guadaíra, ya que así lo ordena el prior del convento de Santa María de las Cuevas, juez comisario nombrado por el papa, sentencia con la que los letrados de la Ciudad están de acuerdo.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 44, fol. 100r.-v. (r. 759, fots. 145r.-146r.)

8718

1501, septiembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al Concejo de La Algaba 2.676 mrs., que corresponden a la cuarta parte de los 10.705 mrs. a los que Sevilla y sus villas de Alcalá del Río, Burguillos y Guillena fueron condenados en el pleito que mantuvieron con La Algaba por cuestiones de términos ante el presidente y oidores de la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real. El resto lo deberán pagar los Concejos citados para lo que tendrán que repartir la cantidad entre sus vecinos.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 56, fol. 121r. (r. 759, fot. 171r.)

8719

1501, septiembre, 11. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Melchor Maldonado, Alfonso de Jaén de Roelas y al comendador Alfonso de Santillán, veinticuatros, a Francisco Pinelo, fiel ejecutor y a Juan de la Fuente, jurados, informándoles que, aunque en principio el 9 de septiembre no se tomó ningun decisión respecto al informe que ellos presentaron y que se inserta, sobre cómo devolver a los hidalgos notorios y a los miem-

bros del regimiento lo que paguen de la imposición de la carne, después, el día de la fecha, se acordó aceptar el procedimiento propuesto por ellos, por lo que deberán ordenar a los fieles de la carne que lo cumplan así.

I.: Informe dado por Melchor Maldonado, Alfonso de Santillán, Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatros, y Francisco Pinelo, fiel ejecutor, y Juan de la Fuente, jurados, declarando que para poder devolver a los hidalgos notorios y a los miembros del regimiento lo que hayan pagado de la imposición de la libra de la carne y para no crear confusión en las carnicerías, los afectados deberán entregar a los fieles de la carne a finales de cada mes y durante un plazo de cuatro días, certificación declarando las libras de carne que hayan comprado para el mantenimiento de su casa. Dichas certificaciones se entregarán después a los diputados del Cabildo que firmarán aquellas que vean justificadas y las devolverán a los fieles para que restituyan el dinero a los afectados (s. f.).

Ac.: Mandamiento de Melchor Maldonado, Alfonso de Santillán y Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatros, Francisco Pinelo, fiel ejecutor y Juan de la Fuente, jurados, a los fieles de la libra de la carne ordenándoles devolver a las personas que aparezcan en las certificaciones que ellos les entreguen firmadas por al menos tres de ellos, el dinero que hayan pagado de la imposición de la carne (s. f.).

Ac.: Cuenta de las cantidades que se devolvieron a las personas que se indican en virtud del mandamiento anterior, sumando un total de 5.859 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 15, fols. 58r.-59r. (r. 759, fots. 82r.-83r.)

8720

1501, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 19.000 mrs. que le faltan por cobrar de los 30.000 mrs. que los Reyes Católicos ordenan darle como salario anual.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 57, fol. 122r. (r. 759, fot. 172r.)

8721

1501, septiembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Zamudio, fiel del peso de la harina de la Puerta Osario, 13.333 mrs. que le corresponden de los tercios segundo y del último del año en curso de su salario.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 199, fol. 40r. (r. 760, fot. 150r.)

8722

1501, septiembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Pedro de Góngora, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben de su salario desde el 7 de mayo, día en que fue recibido al oficio, hasta el 7 de septiembre, correspondiendo a un tercio de su salario.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 200, fol. 41r. (r. 760, fot. 151r.)

8723

1501, septiembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Figueroa, jurado, 5.355 mrs. que le corresponden, además de los 7.000 mrs. que ya recibió, por los 68 días que estuvo en la Corte Real ocupándose del asunto de los familiares.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 201, fol. 42r. (r. 760, fot. 152r.)

8724

1501, septiembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de los ingresos procedentes de las rentas de las imposiciones que se cobran para pagar el servicio de las dotes de las infantas, pague al comendador Pedro de Cabrera, veinticuatro, y a Diego Ortiz de Guzmán, jurado, receptores de los Reyes Católicos para este servicio, 386.097,5 mrs. de la parte que corresponde pagar a la ciudad del segundo tercio del servicio.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 20, fol. 65r. (r. 759, fot. 92r.)

8725

1501, septiembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro Suarez de Castilla, veinticuatro y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 33.333 mrs. que le corrresponden como tenencia del tercio segundo y del último del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 202, fol. 43r.-v. (r. 760, fots. 153r.-154r.)

8726

1501, septiembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro y alcaide del castillo de Encinasola, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 204, fol. 45r. (r. 760, fot. 156r.)

8727

1501, octubre, 1. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Miguel Pérez de Mures, vecino de La Puebla del Río, para que pueda construir un horno de poyo para cocer pan, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8728.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 74, fol. 102r.-v. (r. 696, fots. 451r.-452r.)

8728

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8727.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 77, fols. 169r.-170r. (r. 759, fots. 233r.-234v.)

8729

1501, octubre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de las rentas de los propios y de la de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan Ome, veinticuatro, y a García de Vergara, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corrresponden por haber estado en la Alhóndiga durante el mes de septiembre, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 145, fol. 241r. (r. 759, fot. 326r.)

8730

1501, octubre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 430.000 mrs. que le corresponden de su salario, además de los 20.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos se pagan a Pedro de Salinas, su lugarteniente en el juzgado de las alzadas, vista y suplicación, de su salario de 50.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 206, fol. 47r.-v. (r. 760, fots. 159r.-160r.)

8731

1501, octubre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Fernán Rodríguez, jurado, 2.700 mrs. que le corresponden por los 27 días que necesitó para hacer el repartimiento del tercio primero del dinero para las dotes de las infantas en las villas de Fregenal de la Sierra, La Higuera, El Bodonal, Encinasola, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé e Hinojales.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 207, fol. 48r. (r. 760, fot. 161r.)

8732

1501, octubre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Alfonso Ortiz, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 10.000 mrs. que se le deben de un tercio de su salario, desde el 21 de mayo del año en curso, día en que fue recibido al oficio.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 208, fol. 49r. (r. 760, fot. 162r.)

8733

1501, octubre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Diego de Flores, escribano y receptor de los Reyes Católicos en el pleito entre la Ciudad y Francisco de Ribera, 5.758 mrs., de los cuales 3.840 mrs. se le deben de 34 días que necesitó para recoger las pruebas y los 1.918 mrs. restante de los derechos que pagó.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 199, fol. 50r.-v. (r. 760, fots. 163r.-164r.)

8734

1501, octubre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Francisco de Millares, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben de un tercio de su salario desde el 5 de junio del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 210, fol. 51r. (r. 760, fot. 165r.)

8735

1501, octubre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco de León y a Juan Fernández de Melgarejo, veinticuatros, 2.000 mrs. a cada uno y a Juan de Virués, jurado, 1.000 mrs. que les corresponden por ir a algunos de los Concejos de la *tierra* para aforar los vinos de los vecinos de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 211, fol. 52r.-v. (r. 760, fots. 166r.-167r.)

8736

1501, octubre, 15. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al Concejo de Alanís ordenándole borrar de su padrón de vecinos a Rodrigo Bernal, quien, junto a su familia, es desde hace tiempo vecino de Alcalá de Guadaíra, ya que así lo han podido comprobar los letrados de la Ciudad, cuyo informe se inserta, por lo que también se ha ordenado al Concejo de Alcalá de Guadaíra incluir en la cuantía que se exige a Rodrigo Bernal lo que le corresponde por los bienes que posee en Alanís.

I.: Informe dado por los letrados en el asunto de la vecindad de Rodrigo Bernal, habiendo podido comprobar que vive con su familia en Alcalá de Guadaíra, donde paga con los demás vecinos, por lo que recomiendan que se ordene al Concejo de Alanís borrarlo de su padrón.

Ac.: Petición de Rodrigo Bernal, vecino de Alcalá de Guadaíra, al Cabildo, solicitando que se resuelva el asunto de su vecindad, para lo que se le exigió presentar certificación de un escribano público de Alcalá de Guadaíra, que ahora entrega (s. f.).

Ac.: Certificación dada por Silvester de Montemayor, escribano público y del Concejo de Alcalá de Guadaíra, haciendo saber que en el Concejo se presentó una certificación de Juan García, escribano del Concejo de Alanís, en la que da fe de que Rodrigo Bernal está acuantiado en el padrón de la villa según las cuantías hechas en 1493 por el bachiller Mateo de la

Cuadra y por Rodrigo Cataño, jurado, en 8.250 mrs. por las tierras que posee en esa villa, por lo que se asentaron los bienes y la cuantía en el padrón de Alcalá de Guadaíra (1501, octubre, 25).

Ac.: Notificación de Pedro de Arbolancha, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el día de la fecha fue presentada en el Cabildo la petición anterior y la certificación del escribano de Alcalá de Guadaíra, y ordenándoles, de parte del Cabildo, asentarlo así en sus libros y expedir la certificación correspondiente para Rodrigo Bernal (1501, octubre, 29).

Ac.: Mandamiento de Gonzalo de Orihuela y de Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, al Concejo de Alanís, haciéndole saber que han borrado del padron de su villa a Rodrigo Bernal y los 8.250 mrs. con los que aparecía, añadiéndose esta cantidad al padrón de Alcalá de Guadaíra, por lo que le ordenan no seguir considerándolo como vecino suyo (1501, noviembre, 12).

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 176, fols. 15r.-16v. (r. 760, fots. 113r.-115r.)

8737

1501, octubre, 20. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 6.225 mrs. que pagó a los troteros y a las personas que se señalan por los asuntos que se indican.

Obs.: En la fecha se ha repetido la palabra *veinte*.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 214, fol. 55r.-v. (r. 760, fots. 171r.-172r.)

8738

1501, octubre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, del dinero que se recauda de las multas a las que el Consejo Real condena a cualquier persona u oficial de la ciudad, pague a Fernán Suárez, vecino de Segovia, 8.000 mrs. por haber tomado las cuentas en la ciudad, y porque así lo ordenan los Reyes Católicos en una real provisión que se inserta.

I.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole cumplir en todo la real provisión que se inserta y según la que se deberá pagar a Fernán Suarez, vecino de Segovia, 8.000 mrs. por haber tomado las cuentas de la ciudad durante seis meses. La negativa del Cabildo a pagarle, argumentando que no entregó la relación de las personas que deben dinero a la ciudad, no se considera razón para negar el pago (1501, abril, 20. Granada).

I.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole pagar a Fernán Suárez, vecino de Segovia, 8.000 mrs. por los seis meses que se ha dedicado a tomar las cuentas de los mayordomos, de las obras y labores, del procurador mayor y de la Alhóndiga del Pan, ya que así se lo ha pedido el interesado. Deberán pagárselos de las deudas que se han detectado en estas tomas de cuentas (1500, agosto, 14. Granada).

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 48, fols. 104r.-105r. (r. 759, fots. 150r.-151v.)

8739

1501, octubre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, 2.000 mrs. que le corresponden por los 10 días que necesitará para ir a amojonar el término del Campo de Matrera. En caso de necesitar más tiempo, se le abonará el resto a su vuelta.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 212, fol. 53r.-v. (r. 760, fots. 168r.-169r.)

8740

1501, octubre, 27. [Sevilla]

Notificación de Pedro de Arbolancha, escribano del Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha la cuenta adjunta fue vista por el Cabildo y se acordó que los contadores la asentaran en los libros de la Ciudad y incluyeran esta cantidad en el cargo de Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, al que se le deberá entregar la cuenta original.

Ac.: Cuenta de lo que las personas que fueron condenadas a pagar multas de las heredades deben pagar a la Ciudad, sumando un total de 7.679 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8741. La cuenta aparece delante de la notificación.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 40, fols. 93r.-96v. (r. 759, fots. 136r.-139r.)

8741

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8740. En el fot. 142r. se encuentra el primer fol. de la cuenta, que aparece delante de la notificación.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 41, fol. 94r.-v., 96r.-v. (r. 759, fots. 140r.-142r.)

8742

1501, octubre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Mendoza 30.000 mrs. para las reparaciones que se deben hacer en el Hospital cerca de San Salvador, Hospital del que el Cabildo es patrono y gobernador, y que se destina a los pobres enfermos de bubas.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 71, fol. 139r. (r. 759, fot. 199r.)

8743

1501, octubre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Serrano, jurado, 6.000 mrs. por los 40 días que necesitará para ir a la Corte Real y a la Chancillería de Ciudad Real, y resolver asuntos de la Ciudad, entre ellos el pleito que Sevilla mantiene con Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, sobre la villa de Benacazón.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 58, fol. 123r. (r. 759, fot. 173r.)

8744

1501, octubre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco de Medina, escribano y receptor de los Reyes Católicos, 7.584 mrs. que le corresponden por los 39 días que necesitó para recoger pruebas para el pleito que Sevilla mantiene con Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, en la Chancillería de Ciudad Real sobre la villa de Benacazón.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 59, fol. 124r. (r. 759, fot. 174r.)

8745

1501, noviembre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de las rentas de los propios y de la de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan Fernández de Melgarejo, veinticuatro, 629 mrs. y a Francisco de Vergara, jurado, 650 mrs. que les corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante 30 días de octubre el veinticuatro y todo el mes el segundo, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 146, fol. 242r.-v. (r. 759, fots. 327r.-328r.)

8746

1501, noviembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 19.999,5 mrs., de los que deberá enviar 8.333 mrs. a Rodrigo de Arcos, procurador en la Audiencia de Valladolid, y 11.666,5 mrs. a Juan de Pineda, procurador en la de Ciudad Real, dinero que les corresponde de sus salarios y de gastos de pleitos.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 60, fol. 125r.-v. (r. 759, fots. 175r.-176r.)

8747

1501, noviembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Luis de Ocampo, procurador en la Corte Real, 13.333 mrs., de los que 8.333 mrs. corresponden al tercio de su salario que comenzó el 1 de noviembre y 5.000 mrs. para que los gaste en los pleitos y causas de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 61, fols. 126r.-127v. (r. 759, fots. 177r.-178r.)

8748

1501, noviembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague

a la persona que represente a las monjas de San Clemente, 2.000 mrs. para reparar los daños causados por el agua en sus casas situadas junto a la Cuadra de la Justicia.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 73, fol. 141r.-v. (r. 759, fots. 201r.-202r.)

8749

1501, noviembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de la tercera parte perteneciente a la Ciudad de las multas impuestas por los daños de las heredades, pague a las personas que los contadores enviaron a los Concejos de la *tierra* para que trajesen las listas de los escribanos de los Concejos, 1.350 mrs. Se ordena a los contadores que le hagan cargo al mayordomo de las posibles multas que habrá que imponer a los escribanos que no entreguen las listas en el plazo señalado.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 215, fol. 56r.-v. (r. 760, fots. 173r.-174r.)

8750

1501, noviembre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Martín Fernández Calvo, vecino de Cazalla de la Sierra, 2.000 mrs. que le corresponden como salario por ocuparse de arreglar los caminos que de la ciudad se dirigen a la Sierra de Constantina.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 217, fol. 58r. (r. 760, fot. 176r.)

8751

1501, noviembre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan García de Laredo, jurado y portero mayor de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. para el carbón que se gasta durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 218, fol. 59r. (r. 760, fot. 177r.)

8752

1501, noviembre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso Sánchez Tallador, fiel del peso del contraste, 4.000 mrs. que se le deben de un tercio de su salario, desde el 16 de junio del año en curso, día en que fue recibido al oficio.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 219, fol. 60r. (r. 760, fot. 178r.)

8753

1501, noviembre, 17. [Sevilla]

Cuenta tomada por Lope de Ágreda, veinticuatro, y por los contadores a Francisco de Espinosa, jurado, del dinero que se ha gastado en la guarda y defensa de la saca del pan de la

ciudad y por el río, indicándose los salarios que pagó a los guardas, sumando un total de 12.656 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 69, fols. 136r.-137v. (r. 759, fots. 194r.-195r.)

8754

1501, noviembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Salvador de Chaves, alcalde de la justicia de Constantina, 1.666, 5 mrs. que se le deben de un tercio de los 5.000 mrs. de su salario anual de 20.000 mrs. que le paga la Ciudad, correspondiendo a los Concejos de su jurisdicción pagarle los 15.000 mrs. restantes. El tercio en cuestión comenzó el 19 de julio y terminó el 19 de noviembre del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 220, fol. 61r.-v. (r. 760, fots. 179r.-180r.)

8755

1501, noviembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco de Espinosa, jurado, 2.828 mrs. que le corresponden, además de los 10.000 mrs. que ya se le libraron, de su salario y del de los guardas de la saca del pan, como puede comprobarse en el informe que entregaron Alfonso de Jaén de Roelas y Lope de Ágreda, veinticuatros, y los contadores.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 221, fol. 62r. (r. 760, fot. 181r.)

8756

1501, noviembre, 27. [Sevilla]

Mandamiento de los contadores a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole enviar este mandamiento a los Concejos de la Campiña, a Arcos de la Frontera, Morón de la Frontera y Arahal para que se pregone que se va a proceder al arrendamiento del Campo de Matrera, informando así a los que quisieren pujar en la renta.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que se pagaron 333 mrs. a un correo que fue a pregonar el arrendamiento del Campo de Matrera a las villas de la comarca.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 42, fol. 98r. (r. 759, fot. 143r.)

8757

1501, diciembre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro Ortiz, veinticuatro, 524 mrs. y al licenciado Rodrigo Romero, jurado, 650 mrs. que les corresponden por haber estado en la Alhóndiga del Pan durante 24 días de noviembre el veinticuatro y todo el mes el jurado, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 147, fol. 243r.-v. (r. 759, fots. 329r.-330r.)

8758

1501, diciembre, 6. [Sevilla]

Mandamiento de los contadores a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole entregar al capellán que sirve en la capilla de la Cárcel del Concejo, los 2.600 mrs. del alquiler de la casa que la duquesa de Arcos de la Frontera puso a disposición de la Hermandad de los Presos Pobres, para pagar con ello la casa en la que vive ahora, ya que el capellán juró que esta es la cantidad que le cuesta la casa.

Ac.: Notificación de Pedro de Arbolancha, escribano del Cabildo, a los contadores informándoles que el día de la fecha se vio su informe respecto al alquiler de la casa situada frente a la Cárcel del Concejo, informe que se inserta, y que se ha decidido aceptar la propuesta contenida en la misma, por lo que se conceden los 2.600 mrs. del alquiler al capellán para una casa. En caso de conseguirla por un alquiler más bajo el capellán deberá devolver la diferencia (1501, octubre, 25).

I.: Informe dado por Gonzalo de Orihuela y por Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, haciendo saber que se ha alquilado la casa en la que vivía el capellán de la Cárcel del Concejo por 2.600 mrs., casa que era demasiado pequeña para las necesidades del capellán, y que se asentaron estos 2.600 mrs. en el cargo del mayordomo, para que el Cabildo pueda ordenar que se utilicen para pagar la casa en la que vive ahora el capellán, situada en la calle Catalanes (s. f.).

Obs.: La notificación aparece al comienzo del doc.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 47, fol. 103r. (r. 759, fot. 149v.)

8759

1501, diciembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a los jurados que aparecen señalados, 4.500 mrs. en total, dinero que les corrresponde por ir a los Concejos de la *tierra* para arrendar las rentas de los propios de 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 129, fol. 224r.-v. (r. 759, fots. 306r.-307r.)

8760

1501, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a los almotacenes, maestros, peones y demás personas que aparecen en una relación firmada por el lugarteniente del asistente, por los fieles ejecutores y por Melchor Maldonado y Francisco Pérez de Ojeda, veinticuatros, diputados del Cabildo, 4.098 mrs. que les corresponden por haberse ocupado de la limpieza y reparaciones de la Puerta de la Macarena que se ordenaron con motivo de la visita de los Reyes Católicos.

Obs.: No se incluye la relación de las personas a las que se debe pagar.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 222, fol. 63r.-v. (r. 760, fots. 182r.-183r.)

8761

1501, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Juan de la Cuadra, que fue asesor de los alcaldes ordinarios, 7.822 mrs. que se le deben de su salario desde el 1 de septiembre de 1500 hasta el 13 de marzo del año en curso, cuando fue despedido del cargo, restántosele el tiempo que no ejerció el oficio durante la residencia que se tomó, como se averiguó por el informe dada por los escribanos de los alcaldes ordinarios.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 223, fol. 64r. (r. 760, fot. 184r.)

8762

1501, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Lope Díaz de Haro, regidor y alcaide del castillo de Lebrija, 16.666,5 mrs. que le corresponden como tenencia del tercio último del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 224, fol. 65r. (r. 760, fot. 185r.)

8763

1501, diciembre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Uribe, escribano y receptor de los Reyes Católicos, 8.480 mrs. que le corrresponden de salario por el tiempo que necesitó para venir a Sevilla desde Ciudad Real para hacer las probanzas de los pleitos que la Ciudad mantienene con ciertos hidalgos, y por los derechos de las escrituras en las que intervino. Como al parecer ya se había dado un libramiento igual, se anula y sólo debe considerar como válido el actual.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 62, fol. 128r.-v. (r. 759, fots. 180r.-181r.)

8764

1501, diciembre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro de Bejar, escribano y receptor de los Reyes Católicos en el pleito que Sevilla mantiene con los familiares de la iglesia del Salvador sobre ciertas tierras, 6.600 mrs., de los que 5.640 mrs. le corresponden por 47 días que necesitó para venir a Sevilla, levantar las pruebas para el pleito y volver a Ciudad Real, y el resto por sus derechos.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 63, fol. 129r.-v. (r. 759, fots. 182r.-183r.)

8765

1501, diciembre, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Pineda, procurador en la Audiencia de Ciudad Real, 20.000 mrs. para que los gaste en los pleitos y causas de la Ciudad.

Obs.: El libramiento se dirige al mayordomo *que fuestes de la dicha çibdad el anno de mill e quinientos e vn annos*, pero como data aparece *treynta e vn días de disienbre de mill e quinientos e vn annos*. Parece como si al comienzo del doc. el escribano estuviese pensando en el cómputo del 25 de diciembre como primer día del año siguiente, pero para la fecha utiliza el cómputo del 31 de diciembre como final de año. No puede tratarse en ningún caso de 1500, ya que en este año fue mayordomo Rodrigo de Ballesteros.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 64, fol. 130r. (r. 759, fot. 184r.)

8766

1501, s.m., 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco Fernández y a Bartolomé Ruiz, pesadores de los pesos del trigo y de la harina situados en el portal de la Puerta Osario, 10.000 mrs. a cada uno como salario anual, debiendo pagarles por meses vencidos, si aportan certificación de Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, de haber ejercido su oficio.

Obs.: El escribano no incluyó el mes en la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 115, fol. 210r.-v. (r. 759, fots. 286r.-287r.)

8767

[1501. Sevilla]

Cuenta de los ingresos procedentes de las rentas de los propios el año de 1501, en el mayordomazgo de Nicolás Martínez de Durango.

Ac.: Cuenta de lo que se pagó de las pujas en 1501.

Obs.: La primera cuenta presenta el mismo contenido que el doc. nº 8768. Los primeros dos fols. están en blanco. El fot. 19r., que está microfilmado al revés, sólo presenta una noticia relacionada con el arrendamiento y las pujas de las rentas de los propios, lo que ocurre igualmente con el fot. 179r.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 4, fols. 5v., 7r.-17r., 127v. (r. 759, fots. 19r., 23r.-35r., 179r.)

8768

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la primera cuenta del nº 8767, pero con rentas en blanco y a veces solo con el primer paso del arrendamiento.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 5, fols. 18r.-38r. (r. 759, fots. 36v.-57r.)

8769

[1501. Sevilla]

Cuenta tomada a Nicolás Martínez de Durango como obrero de las labores de 1500 y como mayordomo de 1501:

I.- Cuentas tomadas a Nicolás Martínez de Durango como obrero de las labores de 1500, re-

sultando que debía de 1499 a la Ciudad 70.972 mrs., lo que sumando a lo que se le libró supone un cargo total de 226.720 mrs. Habiendo gastado en las obras 265.185 mrs. resulta que el Cabildo le debe 38.425 mrs.

II.- Cuenta de lo que Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, adeudaba de la pavimentación de las calles, resultando que del año 1499 debe 227.813 mrs. Como gastó en 1500 139.854 mrs. quedan a favor del Cabildo 87.959 mrs., dinero que se le suma al cargo de su mayordomazgo de 1501.

Ac.: Cuenta del mayordomazgo de Nicolás Martínez de Durango, sumando el cargo 3.334.727 mrs. y la data 2.863.259 mrs., por lo que debe a la Ciudad 471.378 mrs., dinero que se suma al cargo de su mayordomazgo de 1502.

Ac.: Cuenta del dinero que se carga a Nicolás Martínez de Durango para la pavimentación de las calles en 1501, sumando, junto con el alcance de 1500, un total de 593.678 mrs. y 74.230 ladrillos. Como durante 1501 gastó en la pavimentación 194.553 mrs., resulta que debe a la Ciudad 399.125 mrs. y 74.230 ladrillos.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 6, fols. 39r.-44r. (r. 759, fots. 58r.-65v.)

8770

[1501. Sevilla]

Cuenta dada por Pedro de Escobar, arrendador de las imposiciones del 5% del partido de la madera y de las frutas verdes y secas por un año, desde el 1 de febrero de 1501 hasta el 31 de enero de 1502, del dinero que debe pagar al Cabildo, sumando un total de 976.125,5 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 10, fol. 51r. (r. 759, fot. 74r.)

8771

[1501. Sevilla]

Cuenta de lo que deberá pagar cada uno de los arrendadores al por menor de la imposición de las frutas, descontándoles los prometidos y las partes de pujas que ganaran.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 11, fol. 52r.-v. (r. 759, fots. 75v.-76r.)

8772

[1501. Sevilla]

Cuenta del cargo y de la data de Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, resultando que el cargo asciende a 3.334.627 mrs. y la data a 2.863.259 mrs., por lo que el mayordomo debe a la Ciudad 471.368 mrs., deuda que se suma al cargo de su mayordomazgo de 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 39, fol. 92r. (r. 759, fot. 135r.)

8773

[1501. Sevilla]

Anotación indicando pujas de medio diezmo en la renta de El Bollo.

Obs.: La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del fol. y no guarda relación ni con el doc. anterior ni con el posterior.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 213, fol. 54v. (r. 760, fot. 170r.)

8774

1502, enero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, para que pague a Juan de León y a García Gutiérrez, aposentadores de los Reyes Católicos, 1.200 mrs. que les corresponden de sus derechos por haberse dedicado a aposentar a los miembros de la Corte Real cuando éstos estuvieron en Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 128, fol. 223r. (r. 759, fot. 305r.)

8775

1502, enero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 16.000 mrs. para los salarios de los procuradores y letrados siguientes: al licenciado Cristóbal de Mieses 6.666 mrs., 4 cs. de su salario desde el 1 de mayo hasta finales de diciembre de 1501; al licenciado Juan de la Cuadra 6.000 mrs. por el mismo tiempo y a Alonso de Barea 3.333 mrs., 2 cs. por el mismo tiempo.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 65, fol. 131r.-v. (r. 759, fots. 185r.-186r.)

8776

1502, enero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 11.386 mrs. que deberá enviar a Rodrigo de Arcos, procurador en la Audiencia de Valladolid, de su salario desde el 17 de julio hasta finales de diciembre de 1501.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 67, fol. 133r.-v. (r. 759, fots. 189r.-190r.)

8777

1502, enero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 6.666 mrs., 4 cs. que deberá enviar al bachiller de Baeza, letrado en la Corte Real, de su salario desde el 1 de marzo hasta finales de diciembre de 1501.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 130, fol. 225r. (r. 759, fot. 308r.)

8778

1502, enero, 5. [Sevilla]

Notificación de Pedro de Arbolancha, escribano del Cabildo, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a García Tello, jurado, 500 mrs. que se le deben de los cinco días que necesitó para averiguar cuánta cebada se encontraba en Lebrija y en Las Cabezas de San Juan, cebada que se necesitaba en Sevilla para el abastecimiento de la Corte Real.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 131, fol. 226r. (r. 759, fot. 309r.)

8779

1502, enero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Diego de Campos 1.020 mrs. que se le deben de los 15 días que estuvo como guarda en el Campo de Tablada, ocupándose de desalojar a los ganados para que el rey pudiese celebrar ahí una cacería.

Ac.: Cuentas relacionadas con la cacería.

Obs.: El segundo fol. sólo presenta una serie de cuentas sin especificar y está microfilmado al revés.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 132, fols. 227r.-228v. (r. 759, fots. 310r.-311r.)

8780

1502, enero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, para que pague a Francisco de León, veinticuatro, 566 mrs. y a Pedro de Valladolid, jurado, 650 mrs. que les corresponden por haber estado en la Alhóndiga del Pan durante 27 días de diciembre el veinticuatro y todo el mes el jurado, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 148, fol. 244r.-v. (r. 759, fots. 331r.-332r.)

8781

1502, enero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, para que pague a Francisco de Medina, escribano y receptor de los Reyes Católicos, 3.516 mrs. que le corresponden por los días que necesitó para venir a Sevilla y hacer ciertas instrucciones para el pleito que la Ciudad mantiene en la Chancillería con Juan Malaver sobre su hidalguía.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 66, fol. 132r.-v. (r. 759, fots. 187r.-188r.)

8782

1502, enero, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, para que

de los ingresos procedentes de las rentas de las imposiciones que se cobraron para el servicio de las dotes de las infantas, pague a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1499 y 1500, 470.509 mrs. que se le deben de libramientos del Cabildo dados sobre los ingresos procedentes de las imposiciones arrendadas en 1500 y que superaron el cargo total de las mismas.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 22, fol. 67r. (r. 759, fot. 95r.)

8783

1502, enero, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, para que pague al licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, 56.400 mrs. y a Pedro Méndez, su escribano, 9.870 mrs. que les corresponden de sus salarios desde el 1 de septiembre de 1501 hasta el día de la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 133, fol. 229r. (r. 759, fot. 312r.)

8784

1502, enero, 19. [Sevilla]

Notificación de Pedro de Arbolancha, escribano del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, 1.200 mrs. que él pagó como consta en la documentación que se adjunta.

Ac.: Carta de pago dada por Pedro García de Atienza, limosnero, reconociendo haber recibido de Nicolás Martínez de Durango, mayordomo 1.200 mrs. de los *yantares* que la Ciudad está obligada a dar con razón de la estancia de los Reyes Católicos (1502, enero, 17).

Ac.: Certificación dada por Cosme de Vallejo, alguacil de los reyes, haciendo saber que el 17 de enero de 1502 hizo entrega y ejecución en bienes de Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, por valor de 1.200 mrs. de los *yantares* que pertenecen a los Reyes Católicos (1502, enero, 17).

Obs.: La notificación aparece al final.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 138, fol. 234r. (r. 759, fot. 317r.)

8785

1502, enero, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, para que de los ingresos procedentes de las rentas de las imposiciones que se cobraron para el servicio de las dotes de las infantas, pague al comendador Pedro de Cabrera, veinticuatro, y a Diego Ortiz de Guzmán, jurado, receptores de los Reyes Católicos para este servicio, 402.609 mrs. que es lo que se les debe aún del servicio de 1501 de la parte que debía pagar la ciudad, incluido su salario del 15 por millar.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 21, fol. 66r.-v. (r. 759, fots. 93r.-94r.)

8786

1502, enero, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, para que pague al bachiller Pedro de Góngora, asesor de los alcaldes ordinarios, 4.050 mrs. que se le deben de su salario desde el 7 de septiembre hasta finales de diciembre de 1501.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8787.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 134, fol. 230r. (r. 759, fot. 313r.)

8787

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8786, pero parece estar tachado.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 135, fol. 231r. (r. 759, fot. 314v.)

8788

1502, febrero, 6. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, ordenándole pagar a los veinticuatros su salario si pueden demostrar mediante certificación del lugarteniente del escribano mayor del Cabildo que han asistido a las reuniones del Cabildo al menos cuatro meses del año 1501, aunque ello signifique no tener en cuenta la ordenanza que los Reyes Católicos establecieron en 1500 y según la cual se les debe descontar del salario cada día que no asisten al Cabildo estando en la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 82, fol. 174r.-v. (r. 759, fots. 241r.-242r.)

8789

1502, febrero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, para que pague a Francisco de Espinosa, jurado, 652 mrs., de los que 300 mrs. se le deben de los tres días que necesitó, además de los diez que ya se le pagaron, para arrendar las rentas de los propios en los Concejos de la Sierra de Constantina, y los 352 mrs. porque los pagó a un guarda que estuvo durante 11 días en el bodegón del Rubio, vigilando el pan que se cargaba con licencia de los Reyes Católicos por el río.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 136, fol. 232r. (r. 759, fot. 315r.)

8790

1502, febrero, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, para que pague a Rodrigo de Tous, fiel ejecutor, 891 mrs. que se le deben de su salario desde el 19 de julio hasta finales de diciembre de 1501, a razón de 2.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 139, fol. 235r. (r. 759, fot. 318r.)

8791

1502, febrero, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándole recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, los 60.000 mrs. de su salario.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 43, fol. 99r. (r. 759, fot. 144r.)

8792

1502, febrero, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, para que pague a a los caleros, tejeros y ladrilleros que Rodrigo Cataño, procurador mayor, le indique, las cantidades señaladas, hasta un total de 20.000 mrs., dinero que se ordena librar como préstamo durante un año, para edificar casas en Villafranca, lugar que ahora está poblando la Ciudad, junto con la villa de Los Palacios, cerca de la marisma.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 72, fol. 140r. (r. 759, fot. 200r.)

8793

1502, febrero, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, para que pague a García de Vergara, jurado, 800 mrs. que le corresponden por los ocho días que necesitó para arrendar las rentas de los propios en los Concejos de la Sierra de Aroche.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 137, fol. 233r. (r. 759, fot. 316r.)

8794

1502, febrero, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, para que pague a Luis Portocarrero, señor de Palma y veinticuatro de Sevilla, los 3.000 mrs. de su salario del año de 1501, ya que así lo ordenan los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 171, fol. 4r. (r. 760, fot. 100r.)

8795

1502, abril, 5. [Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el 20 de septiembre de 1501 el Cabildo acordó ordenar a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, no pagar cantidad alguna a Juan de la Mezquita, tenedor del Puente de Triana, si este no le presentaba certificación de Melchor Maldonado, veinticuatro y encargado de inspeccionar el Puente, de haber realizado en el plazo de tres días las reparaciones que el veinticuatro le indique. Una vez pasado el plazo, las reparaciones se harán a costa del tenedor del Puente.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 83, fol. 175r. (r. 759, fot. 243r.)

8796

1503, julio, 10. [Sevilla]

Cuenta de lo que Juan de la Fuente, jurado, recibió en nombre del Cabildo de los préstamos de pan que Sevilla y los Concejos de su *tierra* hicieron a los Reyes Católicos en los años de 1485, 1487 y 1488, sumando lo que corresponde a la ciudad 1.123.873 mrs., dinero del que tuvieron que descontarse 239.250 mrs. cuyo cobro quedó en suspenso, por lo que el cargo hecho a Juan de la Fuente ascendió a 884.623 mrs. Restando la data, que supuso 851.264 mrs., se le alcanzó por 33.359 mrs., dinero del que, según él, debe pagar 13.000 mrs. a los herederos de Alfonso de Funes y el resto le corresponde como salario.

Obs.: En el ángulo superior izquierdo se indica la pertenencia de este doc. a 1501.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 15, fols. 197r.-198v. (r. 761, fots. 151r.-153r.)

8797

1503, octubre, 6. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles descontar a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, 23.500 mrs., dinero al que fue condenado Martín Fernández Cerón, alcalde mayor difunto, en la residencia, y que debía pagar al mayordomo su hijo Martín Cerón, alcalde mayor, quien alegó no haber recibido herencia alguna de su padre, por lo que no se le exigió su pago.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 55, fol. 161r. (r. 759, fot. 528r.)

13.- Cuentas del mayordomo 1502[1]

8798

1501, marzo, 9. Granada

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole no demandar a Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, los 24.000 mrs. que, según una ejecutoria suya debía devolver al Cabildo de las gratificaciones que se le han pagado en los últimos seis años. No obstante, él y los demás oficiales incluidos en la ejecutoria no podrán seguir cobrando gratificaciones, por lo que no aceptan las peticiones que al respecto les formuló Pedro de Pineda, escribano mayor del Cabildo, relacionadas con los derechos y gratificaciones que cobraba él, su lugarteniente, los contadores y el portero de la Casa del Cabildo, por lo que en estos asuntos deberá cumplirse en todo su ejecutoria.

Ac.: Certificación dada por Pedro de Castellanos, escribano, haciendo saber que el día de la fecha Gonzalo Vázquez presentó la real provisión anterior en el Cabildo, pidiendo su cumplimiento, lo que se hizo y para lo que se notificó esta decisión a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo (1501, marzo, 24).

[1] El nº 9223 ofrece también información sobre Cuentas del mayordomo de 1488-1489 y 1489-1490; los nºs 9256 y 9257 sobre Cuentas del mayordomo de 1500 y 1501 y los nºs 9078, 9079 y 9276 y 9277 sobre Cuentas del mayordomo de 1501. Los nºs 9063, 9064, 9151 y 9152 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1502.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8799. Aunque por la fecha correspondería a 1501, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 52, nº 56, fols. 162r.-163r. (r. 759, fots. 529r.-530v.)

8799

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8798. También aqui se indica su pertenencia a 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 65, fols. 174r.-175r. (r. 759, fots. 548r.-549v.)

8800

1501, mayo, 26. Granada

Mandamiento de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, a Lorenzo Zomeño, su lugarteniente, ordenándole no demandar al bachiller Mateo de la Cuadra los 10.000 mrs. que aparecían señalados en la ejecutoria de los Reyes Católicos de la toma de cuentas de la Ciudad, ya que, como consta en la real provisión que se inserta, han decidido no demandárselos.

I.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole no demandar a Mateo de la Cuadra, bachiller, los 10.000 mrs. que según la toma de cuenta de los propios debía devolver a la Ciudad, ya que este dinero se le pagó como parte de su salario como alcalde de la justicia de Constantina (1501, mayo, 22. Granada).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8801. Aunque por la fecha correspondería al año 1501, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 57, fol. 164r.-v. (r. 759, fots. 531r.-532r.)

8801

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8800. También aquí se indica su pertenencia a 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 62, fol. 171r.-v. (r. 759, fots. 542r.-543r.)

8802

1501, noviembre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Barahona, jurado, 3.000 mrs. que le corresponden por los 20 días a 150 mrs. diarios, que necesita para ir a la Corte Real con una petición de la Ciudad en la que se suplica a los Reyes Católicos que ordenen encabezar la alcabala de la carne para que la ciudad se pueda abastecer.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1501, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 216, fol. 57r. (r. 760, fot. 175r.)

8803

1501, diciembre, 10. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan de Monteros, vecino de La Puebla de los Infantes, para que pueda reparar un horno de poyo para cocer pan y volver a ponerlo en funcionamiento, como solicitó el Concejo de la villa, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: Aunque por la fecha el doc. correspondería a 1501, el tributo no se comenzó a cobrar hasta 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 175, fols. 13r.-14r. (r. 760, fots. 111r.-112r.)

8804

1502, enero, 19. [Sevilla]

Cuenta dada por Alfonso Faraz, arrendador de las imposiciones de la renta de la entrada del vino, la del pescado salado y la del pescado fresco por un año, desde el 10 de enero de 1502, de cómo se reparten los 950.000 mrs. en las rentas que ha arrendado, resultando que a la renta del vino corresponden 380.000 mrs., a la imposición del pescado salado 330.000 mrs. y a la imposición del pescado fresco 240.000 mrs., debiendo cobrar él 30.0000 mrs. de prometido.

Obs.: El doc. presenta firma autógrafa del arrendador.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 26, fol. 121r. (r. 759, fot. 475r.)

8805

1502, enero, 21. [Sevilla]

Certificación dada por Pedro de Arbolancha, escribano del Cabildo, haciendo saber a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, que Diego de Córdoba, vecino de la collación de Santiago, ha resultado ser el arrendador de la imposición del pescado salado, arrendada por un año desde el 10 de enero, por 370.000 mrs., y que dio como su fiador de mancomún a Bernaldino de Córdoba, vecino de la collación del Salvador, aceptando las condiciones establecidas por el Cabildo para este arrendamiento de las que una se inserta aquí.

I.: Condición del arrendamiento de la imposición del pescado salado, señalándose la obligación de pagar un 5% de alcabala y quien deberá pagarla en cada caso.

Ac.: Anotación indicando que a Ormasa le corresponden 1.514 mrs.

Obs.: La anotación aparece microfilmada al revés, en el fot. 452r. y puede tratarse de un recordatorio de lo que le corresponde al lugarteniente de los contadores mayores de sus derechos.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 10, fols. 101r.-102v. (r. 759, fots. 450r.-452r.)

8806

1502, enero, 25. [Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo,

haciendo saber a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, que Alfonso Faraz, vecino de la collación de Santa María la Blanca, resultó ser el arrendador de la imposición de la entrada del vino, arrendada por un año desde el 10 de enero, por 380.000 mrs. y de la del pescado fresco, por 240.000 mrs., dando como fiador de mancomún a Juan de San Juan, vecino de la collación de Omnium Sanctorum. Después, el 17 de enero, ante Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro y diputado de las rentas, Alfonso Faraz puso las imposiciones de los pescados fresco y salado y la entrada del vino conjuntamente en 950.000 mrs. por 30.000 mrs. de prometido, y presentó como su fiador a Luis de Llerena, vecino de la collación de San Isidoro. Finalmente, el 22 de enero, presentó como su fiador a Pedro Barba, batihoja y vecino de la collación de San Salvador.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 11, fol. 103r.-v. (r. 759, fots. 453r.-454r.)

8807

1502, febrero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco Fernández y a Bartolomé Ruiz, pesadores de los pesos del trigo y harina situados en el portal de la Puerta Osario, 10.000 mrs. a cada uno que les corresponden de su salario anual, debiendo pagárselos por meses.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 389, fol. 186r. (r. 760, fot. 426r.)

8808

1502, febrero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Francisco Pérez de Ojeda, veinticuatro, y a Fernando de Laredo, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de enero en la Alhóndiga como diputados conforme a las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8809.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 402, fol. 200r. (r. 760, fot. 444r.)

8809

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8808.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 564, fol. 120r. (r. 761, fot. 45r.)

8810

1502, febrero, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al doctor Bartolomé Martínez de Herrera, lugarteniente de alcalde mayor, 3.830 mrs. que, por orden de los Reyes Católicos que se inserta, se le habían retenido de sus salarios, por considerar que se le habían concedido como gratificación cuando deben formar parte de sus salarios.

I.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole hacer pagar a Bartolomé Martínez de Herrera, lugarteniente de alcalde mayor, los 3.830 mrs. que se le habían retenido, ya que no se trata de una gratificación sino de parte de su salario, acordado con el propio Cabildo (1502, febrero, 9. Sevilla).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8811.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 244, fols. 20r.-21r. (r. 760, fots. 212r.-213v.)

8811

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8810. A diferencia del nº 8810 la cantidad que aparece en el margen derecho está equivocada, ya que no se trata de 3.833 mrs. sino de 3.830 mrs. como sí aparece correctamente en el texto.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 442, fols. 245r.-246r. (r. 760, fots. 493r.-494v.)

8812

1502, febrero, 14. [Sevilla]

Mandamiento de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole incautar a Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatro, prendas por valor de los 20.000 mrs. contenidos en el mandamiento del Consejo Real, sí así fuese necesario y mantenerlos en su poder.

Ac.: Mandamiento del Consejo Real a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, ordenándole descontar a Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatro, 20.000 mrs. de los 80.000 mrs. que los Reyes Católicos le mandaron dar de salario, ya que han determinado que los cobró injustificadamente (1502, febrero, 12. Sevilla).

Ac.: Notificación de Antón Martínez de Funes, escribano del asistente, a los contadores, haciendo saber que el día de la fecha se presentó ante el asistente Fernán Ruiz Cabeza de Vaca con el mandamiento anterior, y ordenándoles, de parte del asistente, descontarle los 20.000 mrs. de los 80.000 mrs. de salario que le habían concedido los reyes, y una vez hecho, devolverle cualquier prenda que le hayan tomado (1502, febrero, 12).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8813. El mandamiento del asistente aparece al final.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 59, fol. 166r.-v. (r. 759, fots. 535r.-536r.)

8813

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido y orden que el nº 8812.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 64, fol. 173r.-v. (r. 759, fots. 546r.-547r.)

8814

1502, febrero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 1.550 mrs. que deberá entregar al guardia de

caballo que durante 31 días ha vigilado que se cumpla la orden dada por los Reyes Católicos prohibiendo la caza en los montes situados entre la Serrezuela y Alcalá de Guadaíra.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8815.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 240, fol. 16r. (r. 760, fot. 207r.)

8815

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8814.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 311, fol. 97r. (r. 760, fot. 301r.)

8816

1502, febrero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo del Río, receptor de los Reyes Católicos en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 3.428 mrs. que le corresponden de sus derechos y de su salario por haber venido a la ciudad a tomar *juramento de calumnia* a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, respecto al pleito que mantiene con Sevilla sobre la jurisdicción civil de Benacazón.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8817.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 242, fol. 18r. (r. 760, fot. 210r.)

8817

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8816.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 309, fol. 95r. (r. 760, fot. 299r.)

8818

1502, febrero, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Lorenzo Méndez, receptor de los reyes en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 3.660 mrs. que se le deben por sus derechos y por haber venido a efectuar las probanzas en el pleito que la Ciudad mantiene con Beatriz Ponce de León y con Álvar García de Santillán, su hijo, que debe dilucidar si en el caso de los donadíos de los molinos se trata de donadíos cerrados o no.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8819.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 239, fol. 15r. (r. 760, fot. 206r.)

8819

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8818.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 312, fol. 98r. (r. 760, fot. 302r.)

8820

1502, febrero, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, del dinero de las multas impuestas a los oficiales del Cabildo por orden de los Reyes Católicos, pague al mayordomo y cofrades del Hospital del Rey, situado cerca del Alcázar Real, 150.000 mrs. que los reyes solicitaron para que el Hospital pudiese terminar las obras empezadas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8821.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 314, fol. 100r. (r. 760, fot. 304r.)

8821

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8820.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 363, fol. 157r.-v. (r. 760, fots. 390r.-391r.)

8822

1502, febrero, 25. [Sevilla]

Notifiación de Pedro de Pineda, escribano mayor del Cabildo, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Diego Fernández, mayordomo de la iglesia de Santiago el Viejo, 350 mrs. que se le deben del tributo que su iglesia tiene situado sobre la casa que se compró en 1501 para incluirla en la Alhóndiga del Pan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8823.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 322, fol. 111r. (r. 760, fot. 322r.)

8823

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8822.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 388, fol. 185r. (r. 760, fot. 425r.)

8824

1502, febrero, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Vázquez, receptor en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 2.064 mrs. que le corresponden por 17 días que necesitó para tomar *juramento de calumnia* a los vecinos de Los Palacios, para el pleito de propiedad de ciertas viñas que la Ciudad mantiene con estos vecinos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8825.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 237, fol. 13r. (r. 760, fot. 204r.)

8825

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8824.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 410, fol. 210r. (r. 760, fot. 454r.)

8826

1502, febrero, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 20.000 mrs. para que los haga gastar en las reparaciones más necesarias del castillo de Lebrija.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8827.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 238, fol. 14r. (r. 760, fot. 205r.)

8827

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8826.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 444, fol. 248r. (r. 760, fot. 497r.)

8828

1502, marzo, 1. Sevilla

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole no demandar al bachiller Jerónimo Fernández los 5.300 mrs. que según la ejecutoria real debía restituir a la Ciudad, ya que aunque se le dieron en concepto de ayuda de costa, que según la ejecutoria debía ser devuelta por los oficiales, en realidad se le pagan como salario, ya que el que tenía señalado era muy bajo y el Cabildo decidió no variar los salarios antiguos pero sí pagarle más, aunque fuese en concepto de ayuda de costa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8829.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 58, fol. 165r.-v. (r. 759, fots. 533r.-534r.)

8829

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8828.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 63, fol. 172r.-v. (r. 759, fots. 544r.-545r.)

8830

1502, marzo, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernando de Esquivel, veinticuatro, 557 mrs. y a Pedro de Alcañiz, jurado, 428 mrs. que les corresponden por los días del mes de febrero que estuvieron en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas *pobres y miserables* que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8831.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 401, fol. 199r.-v. (r. 760, fots. 442r.-443r.)

8831

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8830.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 565, fol. 121r.-v. (r. 761, fots. 46r.-47r.)

8832

1502, marzo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Barahona, jurado, 17.500 mrs. que le corresponden de su salario de 11 meses y 20 días durante los que se dedicó como procurador al pleito que mantiene la Ciudad con la viuda y los herederos de Juan Ortiz respecto al molino de la Aljabara.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8833.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 52, fol. 156r. (r. 759, fot. 521r.)

8833

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8832.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 387, fol. 184r. (r. 760, fot. 424r.)

8834

1502, marzo, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 2.754 mrs. que pagó a troteros y a las personas que se señalan por los asuntos que aquí se indican.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8835.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 236, fol. 12r. (r. 760, fot. 203r.)

8835

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8834.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 411, fol. 211r. (r. 760, fot. 455r.)

8836

1502, marzo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Alfonso Caro, lugarteniente de alcalde mayor, 8.450 mrs. que se le deben de los 14.000 mrs. que suponen la mitad del salario de un alcalde mayor, y que le corresponden desde el 24 de mayo de 1501, día que fue recibido al oficio, hasta finales de ese año por celebrar los juicios en la Cuadra de la Justicia.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8837.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 234, fol. 10r. (r. 760, fot. 200r.)

8837

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8836. A diferencia del nº 8836 el resumen no señala que el pago es para Alfonso Caro, lugarteniente del duque de Arcos de la Frontera, sino que sólo menciona al duque, aunque en el texto el libramiento se dirige a su lugarteniente.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 413, fol. 213r. (r. 760, fot. 458r.)

8838

1502, marzo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Francisco de Millares, asesor de los alcaldes ordinarios, 4.898 mrs. que se le deben de un tercio de su salario anual, desde el 5 de octubre de 1501 hasta el 5 de febrero del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8839.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 235, fol. 11r.-v. (r. 760, fots. 201r.-202r.)

8839

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8838. A diferencia del nº 8838 la cantidad que aparece en el margen derecho está equivocada ya que no se trata de 4.892 mrs. sino de 4.898 mrs., como sí aparece correctamente en el texto.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 412, fol. 212r.-v. (r. 760, fots. 456r.-457r.)

8840

1502, marzo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Pineda, procurador en la Chancillería de Ciudad Real, 6.666 mrs., 4 cs. que le corresponden del primer tercio de su salario anual.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8841.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 232, fol. 8r.-v. (r. 760, fots. 197r.-198r.)

8841

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8840.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 414, fol. 214r.-v. (r. 760, fots. 459r.-460r.)

8842

1502, marzo, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco de Espinosa, jurado, 4.000 mrs. para el alquiler de un barco que debe traer por el río con ciertos hombres para la guarda de la saca del pan por el río, y a cuenta del salario que por esta labor le corresponde.

Ac.: Anotación indicando que el 3 de agosto suma 4.000 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8843. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 386, fols. 182r.-183v. (r. 760, fots. 422r.-423r.)

8843

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8842. La anotación, que aquí sólo presenta la cifra, aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 415, fols. 215r.-216v. (r. 760, fots. 461r.-462r.)

8844

1502, marzo, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Luis de Ocampo, procurador en la Corte Real, 12.333 mrs., 2 cs., de los que 8.333 mrs., 2 cs. le corresponden de un tercio de su salario anual, entregándosele los 4.000 mrs. restantes para que los gaste en los pleitos y causas de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8845.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 230, fol. 6r.-v. (r. 760, fots. 194r.-195r.)

8845

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8844.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 417, fol. 218r.-v. (r. 760, fots. 464r.-465r.)

8846

1502, marzo, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Barahona, jurado, 3.000 mrs. que le corresponden por los 20 días que necesitará para ir a la Corte Real con una súplica sobre la saca del pan.

Ac.: Anotación indicando que después, el 18 de marzo, el Cabildo decidió que fuese Diego García, jurado, ya que Juan de Barahona no podía ir.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento y la anotación del nº 8847.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 323, fol. 112r. (r. 760, fot. 323r.)

8847

Ac.: Cuentas que suman un total de 6.000 mrs.

Obs.: El libramiento y la anotación presentan el mismo contenido que el doc. nº 8846. A diferencia del nº 8846, en el resumen, que ahí recoge el pago para Juan de Barahona, afirma aquí que el dinero corresponde a Diego Gómez, aunque el texto en ambos docs. es el mismo. Las cuentas aparecen en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 385, fols. 180r.-181v. (r. 760, fots. 420r.-421r.)

8848

1502, marzo, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague

a Francisco Rodríguez Sevillano, verdugo de la justicia, 2.000 mrs. que le corresponden de su salario anual, debiéndoselos pagar en cuotas mensuales.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8849.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 227, fol. 3r. (r. 760, fot. 191r.)

8849

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8848.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 445, fol. 249r. (r. 760, fot. 498r.)

8850

1502, marzo, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 27.000 mrs. que les corresponden por los 60 días, a 450 mrs. diarios, que necesitan para ir como procuradores de la Ciudad a las Cortes de Toledo para la jura de la princesa Juana y el príncipe Felipe, archiduques de Austria, como herederos al trono.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8851.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 419, fol. 220r. (r. 760, fot. 467r.)

8851

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8850.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 228, fol. 4r. (r. 760, fot. 192r.)

8852

1502, marzo, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 20.000 mrs. para que los gaste en los pleitos y causas de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8853.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 229, fol. 5r. (r. 760, fot. 193r.)

8853

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8852.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 418, fol. 219r. (r. 760, fot. 466r.)

8854

1502, marzo, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Zamudio, fiel del peso del trigo y de la harina situado en el portal de la Puerta

Osario, 20.000 mrs. que le corresponden de su salario anual, debiendo pagárselos por los tercios del año.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8855.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 384, fol. 179r. (r. 760, fot. 419r.)

8855

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8854.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 420, fol. 221r. (r. 760, fot. 468r.)

8856

1502, marzo, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Serrano, jurado, 2.000 mrs. que le corresponden por 20 días que necesitará para presentar los testigos de la Ciudad a la instrucción ante Rodrigo del Río, receptor en el juicio entre el fiscal de los Reyes Católicos y Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, sobre la jurisdicción de la villa de Benacazón.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8857.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 226, fol. 2r. (r. 760, fot. 190r.)

8857

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8856.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 421, fol. 222r. (r. 760, fot. 469r.)

8858

[1502, marzo. Sevilla]

Cuenta dada por Luis de Ocampo, procurador en la Corte Real, del dinero que ha recibido durante su estancia en la Corte, sumando un total de 40.333 mrs. a los que se añaden 13.333,5 mrs. que se le libraron en Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, de su salario del tercio último que se cumplió el 7 de marzo de 1502.

Ac.: Cuenta dada por Luis de Ocampo, procurado en la Corte Real, del dinero que ha gastado entre el 6 de agosto de 1500, día en el que fue nombrado para el cargo, hasta el 11 de marzo de 1502, sumando un total de 13.297 mrs., sobrándole 751 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 574, fols. 133r.-139r. (r. 761, fots. 67r.-73v.)

8859

1502, abril, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Cataño, jurado, 19.666 mrs., 4 cs. que él deberá enviar en nombre de Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, su padre, a la Corte Real y a Ciudad Real, a los letrados y procuradores que aquí se le indican, dinero que les corresponde de sus salarios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8860.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 225, fol. 1r.-v. (r. 760, fots. 188r.-189r.)

8860

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8859.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 422, fol. 223r.-v. (r. 760, fots. 470r.-471r.)

8861

1502, abril, 9. Guadalupe

Real cédula de los Reyes Católicos al Cabildo otorgándole licencia para poder conceder al Hospital de los Inocentes una limosna procedente de los propios de la Ciudad, ya que el Hospital cuenta con pocas rentas y no puede mantenerse.

Obs.: Se trata de una copia certificada realizada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, pero no se indica el lugar ni la fecha de la misma.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 326, fol. 115r. (r. 760, fot. 328r.)

8862

1502, abril, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Cristóbal de Villanueva, tesorero del dinero del depósito de la carne, para que pague a las personas que se indican las cantidades que se señalan y que suman un total de 305.000 mrs., dinero que les corresponde como salario anual por sus oficios relacionados con el depósito de las carnicerías desde el día de Resurección de 1502 hasta el de Carnaval de 1503.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8863.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 24, fol. 117r.-v. (r. 759, fots. 470r.-471r.)

8863

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8862.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 319, fol. 108r.-v. (r. 760, fots. 316r.-317r.)

8864

1502, abril, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso Sánchez Tallador, fiel del peso del contraste, 12.000 mrs. que le corresponden de su salario anual.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8865.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 168, fol. 304r. (r. 760, fot. 94r.)

8865

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8864.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 423 fol. 224r. (r. 760, fot. 472r.)

8866

1502, abril, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernando de Almonte, veinticuatro, 433,5 mrs. y a Francisco de Espinosa, jurado, 542 mrs. que les corresponden por los días del mes de marzo que estuvieron en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas *pobres y miserables* que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8867.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 400, fol. 198r.-v. (r. 760, fots. 440r.-441r.)

8867

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8866.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 566, fol. 122r.-v. (r. 761, fots. 48r.-49r.)

8868

1502, abril, 18. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor del tesorero Ruy López para que pueda cambiar el molino que compró a Pedro de Pineda, escribano mayor del Cabildo, con licencia de la Ciudad y con un censo de 50 mrs. anuales, por una heredad que Alfonso del Castillo tiene en Granada, ya que se ha comprometido a seguir pagando el censo y se trata de persona llana y de la jurisdicción real.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8869.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 321, fol. 110r.-v. (r. 760, fots. 320r.-321r.)

8869

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8868.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 359, fol. 150r.-v. (r. 760, fots. 381r.-382r.)

8870

1502, abril, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro Suárez de Castilla, veinticuatro y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 50.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden con la tenencia del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8871.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 167, fol. 303r. (r. 760, fot. 93r.)

8871

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8870.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 424, fol. 225r. (r. 760, fot. 473r.)

8872

1502, abril, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Vázquez, receptor de los Reyes Católicos en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 10.078 mrs. que se le deben de su salario y de los derechos de las pruebas del pleito que la Ciudad mantiene con Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, sobre la jurisdicción civil de Benacazón.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8873.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 165, fol. 301r. (r. 760, fot. 91r.)

8873

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8872.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 426, fol. 227r. (r. 760, fot. 475r.)

8874

1502, abril, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Miguel Pérez de Almazán, secretario de los Reyes Católicos, veinticuatro, fiel ejecutor y alcaide del castillo de Aroche, 6.000 mrs. que le corresponden con la tenencia del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8875.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 166, fol. 302r. (r. 760, fot. 92r.)

8875

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8874.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 425, fol. 226r. (r. 760, fot. 474r.)

8876

[1502, abril. Sevilla]

Anotaciones relacionadas con pujas en rentas por parte de vecinos de Utrera y Alcalá de Guadaíra.

Obs.: Se trata de dos anotaciones, en el ángulo superior izquierdo de un fol., microfilmado al revés, que están tachadas.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 83, fol. 205v. (r. 759, fot. 587r.)

8877

1502, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero mayor, 36 ducados de oro o 13.500 mrs. para los tres troteros que fueron a la Corte Real con cartas y testimonios respecto al entredicho impuesto a la Ciudad por el asunto del ganado de la carnicería de los abades, que pretenden poder utilizar la dehesa de Tablada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8878.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 164, fol. 300r. (r. 760, fot. 90r.)

8878

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8877.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 412, fol. 228r. (r. 760, fot. 476r.)

8879

1502, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan Barahona, jurado, 650 mrs. que le corrresponden por haber estado el mes de abril en la Alhóndiga, procurando que se reparta el pan a las personas *pobres y miserables* que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8880.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 339, fol. 129r. (r. 760, fot. 349r.)

8880

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8879.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 399, fol. 197r. (r. 760, fot. 439r.)

8881

1502, mayo, 3. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el 8 de julio de 1500 Ana Rodríguez, sacristana del convento de Madre de Dios, e Inés Rodríguez, su hija, presentaron en el Cabildo una real provisión, que se inserta, en la que a su vez se inserta otra real provisión a su favor otorgándoles franqueza vitalicia y ordenando al Cabildo cumplir en todo los mandamientos reales. Por ello, el Cabildo decidió ordenar a los jurados implicados guardar la franqueza otorgada a Ana Rodríguez y a su hija Inés, y entregarles certificación de esta decisión a las interesadas. Dos años más tarde, el 3 de mayo de 1502, Ana Rodríguez y su hija Inés presentaron una petición en el Cabildo, que se inserta, según la cual los jurados de Santiago les exigían contribuir a menos que presentasen certificación de los contadores, por lo que ruegan que se ordene a los contadores entregarles dicha certificación. Por ello les ordena, de parte del Cabildo, asentar en los libros de la Ciudad copia certificada de la real provisión y de la orden del Cabildo al respecto y en-

tregar a los jurados certificación de las mismas para que guarden a las interesadas las franquezas otorgadas.

I.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo y a los recaudadores y empadronadores ordenándoles cumplir en todo la real provisión que se inserta, y en la que se declara francos a Ana Rodríguez, sacristana del convento de Madre de Dios, y a su hija Inés Rodríguez (1500, mayo, 27. Sevilla).

I.: Real provisión de los Reyes Católicos a favor de Ana Rodríguez, sacristana del convento de Madre de Dios, y de Inés Rodríguez, su hija, para que sean francas vitalicias de cualquer contribución, pecho, derecho o tributo, a cambio de lo que se descontarán al lugar donde viven o vivirán en el futuro 200 mrs. anuales. Ordenan al Cabildo hacerles guardar en todo esta franqueza (1491, enero, 31. Sevilla).

I.: Petición de Ana Rodríguez, sacristana del convento de Madre de Dios, y de su hija Inés Rodríguez, al Cabildo solicitando que se ordene a los contadores entregarles certificación de su franqueza a los jurados de Santiago, ya que ellos se niegan a dejarlas exentas sin esta certificación (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 570, fols. 127r.-129v. (r. 761, fots. 56r.-60r.)

8882

1502, mayo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Cataño, jurado, en nombre de su padre Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 4.000 mrs. para que los envíe a Rodrigo de Arcos, procurador en la Chancillería de Valladolid, para los derechos de la carta ejecutoria del pleito que mantuvo la Ciudad con Juan de Sonsoles sobre el pan, y para los demás gastos relacionados con el pleito.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8883.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 277, fol. 59r. (r. 760, fot. 256r.)

8883

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8882.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 428, fol. 229r. (r. 760, fot. 477r.)

8884

1502, mayo, 4. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso de Villamayor, vecino de Utrera, para que pueda construir un horno para cocer teja, ladrillo, ollas, cántaros y otras labores de barro en una casa y solar suyo, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 100 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8885.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 307, fol. 93r.-v. (r. 760, fots. 296r.-297r.)

8885

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8884.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 352, fol. 142r.-v. (r. 760, fots. 368r.-369r.)

8886

1502, mayo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Diego García, jurado, 2.502 mrs. que se le deben de los días que necesitó para ir a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera, y establecer el repartimiento del servicio de las dotes de las infantas; de cuando fue a hacer las rentas de los propios a los mismos lugares y de cuando fue a la Corte Real por el asunto de la saca del pan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8887.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 161, fol. 296r. (r. 760, fot. 86r.)

8887

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8886.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 430, fol. 231r. (r. 760, fot. 479r.)

8888

1502, mayo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Salvador de Chaves, alcalde de la justicia de Constantina, 2.235,5 mrs. que se le deben de la parte de su salario que le paga el Cabildo, desde el 19 de noviembre de 1501 hasta finales de abril del año en curso. Al bachiller le corresponden en total 20.000 mrs., pagando la Ciudad de esta cantidad 5.000 mrs. anuales.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8889.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 162, fol. 297r. (r. 760, fot. 87r.)

8889

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8888. A diferencia del nº 8888 la cantidad que aparece en el margen derecho está equivocada, ya que no se trata de 2.225 mrs. sino de 2.235 mrs., como sí aparece de manera correcta en el texto.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 429, fol. 230r. (r. 760, fot. 478r.)

8890

1502, mayo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a los mayordomos de los Concejos de Constantina, Villanueva del Camino, La Puebla de los Infantes y San Nicolás del Puerto para que paguen a Salvador de Chaves, alcalde de la justicia de Constantina, 6.698 mrs. que se le deben de su salario desde el 19 de noviembre de 1501 hasta finales de abril del año en curso. Constantina debe

aportar anualmente 12.000 mrs. y los demás Concejos cada uno 1.000 mrs. al salario del alcalde.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8891. Aunque en el resumen se afirma que se especificará lo que cada lugar debe aportar a la cantidad total, sólo se indica lo que cada lugar debe pagar anualmente, pero no lo que le corresponde de los 6.698 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 163, fol. 299r.-v. (r. 760, fots. 88v.-89r.)

8891

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8892.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 568, fol. 125r.-v. (r. 761, fots. 52r.-53r.)

8892

1502, mayo, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro y alcaide del castillo de Matrera, 6.000 mrs. que le corrresponden como tenencia del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8893.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 157, fol. 291r. (r. 760, fot. 80r.)

8893

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8892.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 434, fol. 236r. (r. 760, fot. 484r.)

8894

1502, mayo, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Diego López de Haro, regidor y alcaide del castillo de Lebrija, 50.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden como tenencia del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8895.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 158, fol. 292r. (r. 760, fot. 81r.)

8895

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8894.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 432, fol. 234r. (r. 760, fot. 482r.)

8896

1502, mayo, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Gallego y a Fernán Álvarez Gallego, trompetas, 8.000 mrs. a cada uno que les corresponden de su salario anual.

Ac.: Anotación con dos cantidades que suman 4.248 mrs.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el del nº 8897. La anotación, que aparece en el ángulo inferior derecho del segundo fol., sólo presenta estas cifras, por lo que no pude saberse si tiene o no relación con el libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 160, fols. 294r.-295v. (r. 760, fots. 84r.-85r.)

8897

Ac.: Anotación indicando que Martín López, trompeta, se fue y trajo el [...] su mujer.

Ac.: Anotación indicando que Pedro de Castro, trompeta, se fue y llevó el tercio del año pasado más 1.000 mrs. del adelantado.

Obs.: El libramiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el del nº 8896.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 431, fols. 232r.-233v. (r. 760, fots. 480r.-481r.)

8898

1502, mayo, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Luis Portocarrero, señor de Palma, veinticuatro y alcaide del castillo de Constantina, 6.000 mrs. que le corrresponden como tenencia del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8899.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 156, fol. 290r. (r. 760, fot. 79r.)

8899

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8898.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 435, fol. 237r. (r. 760, fot. 485r.)

8900

1502, mayo, 18. Toledo

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo y a los Concejos de su *tierra* y de su provincia ordenándoles repartir y recaudar lo que cada uno de ellos debe aportar a los 46 millones de mrs. del tercer plazo de los 146 millones que les fueron concedidos en las Cortes de Sevilla de 1500 para las dotes de las infantas, señalándose lo que cada Concejo debe pagar, correspondiendo a Sevilla 1.442.872,5 mrs. y a los Concejos de su *tierra* 1.775.442,5 mrs. Deberán entregar el dinero en tres plazos, cumpliéndose el primero de ellos a finales de abril, el segundo a finales de agosto y el último a finales de diciembre, al comendador Pedro de Cabrera, veinticuatro, y a Diego Ortiz de Guzmán, jurado, correspondiéndoles a ellos el 15 por millar de salario.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 25, fols. 118r.-120r. (r. 759, fots. 472r.-474v.)

8901

1502, mayo, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, 47.600 mrs. que se le deben de su salario desde el 19 de enero hasta el día de la fecha, es decir, de 119 días a 400 mrs. diarios. También deberá pagar a Pedro Méndez, su escribano, 8.330 mrs. de su salario por el mismo tiempo, a 70 mrs. diarios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8902.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 155, fol. 289r.-v. (r. 760, fots. 77r.-78r.)

8902

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8901.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 436, fol. 238r.-v. (r. 760, fots. 486r.-487r.)

8903

1502, mayo, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Cádiz, jurado, 1.000 mrs. que le corresponden por los 10 días que necesitó para ir dos veces a Llerena negociando el asunto de las 20.000 fanegas de trigo que la Ciudad quería comprar para vender en la Alhóndiga del Pan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8904.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 383, fol. 178r. (r. 760, fot. 418r.)

8904

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8903.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 437, fol. 239r. (r. 760, fot. 488r.)

8905

1502, mayo, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Gómez Nieto, escribano, encargado de copiar en un libro encuadernado las cartas de los reyes dirigidas a Sevilla, 30 mrs. por cada pliego de papel de la marca mayor que deberá escribir según se señala en el informe dado por Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatro, y el licenciado Romero, jurado, que recoge cuál debe ser el tamaño de los márgenes y de los renglones.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que se pasaron en cuenta 9.750 mrs. por 325 pliegos de papel.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 8906. Aunque en el texto se dice que se le envia adjunto dicho informe, no se ha conservado aquí, aunque sí aparece en el nº 8906.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 265, fol. 47r. (r. 760, fot. 242r.)

8906

Ac.: Informe dado por Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatro, el licenciado Romero, jurado, y Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, declarando en qué manera deberá confeccionar Gómez Nieto, escribano, los pliegos del libro de los traslados de los documentos reales, por lo que deberá cobrar 30 mrs. por cada pliego (s. f.).

Ac.: Relación de los recibos de Gómez Nieto.

Obs.: El libramiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el doc. nº 8905.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 561, fols. 114r.-116r. (r. 761, fots. 38r.-40v.)

8907

1502, mayo, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Gutiérrez y a Diego de la Peña, receptores de los Reyes Católicos en la Audiencia de Ciudad Real, 5.752 mrs., de los que 5.176 mrs. corresponden a Juan Gutiérrez y 576 mrs. a Diego de la Peña de sus salarios y derechos del pleito de Benacazón.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8908.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 153, fol. 287r. (r. 760, fot. 75r.)

8908

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8907.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 439, fol. 241r. (r. 760, fot. 490r.)

8909

1502, mayo, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Cataño, jurado, en nombre de su padre Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 2.000 mrs. para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8910.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 154 fol. 288r. (r. 760, fot. 76r.)

8910

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8909.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 438, fol. 240r. (r. 760, fot. 489r.)

8911

1502, mayo, 30. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan

cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar a los oficiales y funcionarios contenidos en esta nómina sus salarios por los tercios del año, debiendo entregarle los regidores certificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, de haber participado en las reuniones del Cabildo al menos durante cuatro meses del año.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 6, fols. 91r.-94v. (r. 759, fots. 437r.-441r.)

8912

1502, mayo, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo del Río, receptor en la Audiencia de Ciudad Real, 18.504 mrs. que se le deben de sus derechos del pleito que la Ciudad mantiene con Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, sobre la jurisdicción civil de Benacazón.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8913.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 152, fol. 286r. (r. 760, fot. 74r.)

8913

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8912.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 440, fol. 242r. (r. 760, fot. 491r.)

8914

1502, junio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de la Fuente, jurado, 12.000 mrs., de los que 9.000 mrs. le corresponden por los 60 días que se estiman que necesitará para su viaje a la Corte Real, donde deberá procurar que los Reyes Católicos aprueben las constituciones del Estudio General de la ciudad. Los 3.000 mrs. restantes se le envian para los derechos de las provisiones.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8915.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 246, fol. 23r. (r. 760, fot. 216r.)

8915

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8914.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 546, fol. 98r. (r. 761, fot. 19r.)

8916

1502, junio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatro, 542 mrs. y a Juan de Esquivel, jurado, 628,5 mrs. que les corresponden por los días del mes de mayo que han estado en la Alhóndiga como diputados.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8917.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 340, fol. 130r. (r. 760, fot. 350r.)

8917

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8916.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 398, fol. 196r.-v. (r. 760, fots. 437r.-438r.)

8918

1502, junio, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Serrano, jurado, 3.000 mrs. que le corresponden por 30 días, además de los 20 que ya se le pagaron, que se ocupó del pleito entre la Ciudad y Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, sobre la jurisdicción civil de Benacazón.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8919.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 151, fol. 285r. (r. 760, fot. 73r.)

8919

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8918.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 441, fol. 244r. (r. 760, fot. 492r.)

8920

1502, junio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Gonzalo Martel, jurado, 500 mrs. que se le deben de los cinco días que necesitó para ir a Jerez de la Frontera por el asunto de la alcabala de la carne de las carnicerías de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8921.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 22, fol. 115r. (r. 759, fot. 468r.)

8921

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8920.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 381, fol. 176r. (r. 760, fot. 416r.)

8922

1502, junio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Suero Vázquez de Mosquera, jurado y alcaide del castillo de Alanís, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8923.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 140, fol. 283r. (r. 760, fot. 71r.)

8923

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8922.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 446, fol. 250r.-v. (r. 760, fots. 499r.-500r.)

8924

1502, junio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Pedro de Góngora, asesor de los alcaldes ordinarios, 4.850 mrs. que se le deben del primer tercio de su salario del año en curso, ya que aunque le corresponderían 5.000 mrs. por cada tercio se le descontaron 150 mrs. por tres audiencias en el Corral de los Alcaldes a las que no acudió.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8925.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 150, fol. 284r. (r. 760, fot. 72r.)

8925

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8924.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 443, fol. 247r.-v. (r. 760, fots. 495r.-496r.)

8926

1502, junio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que de lo que recauda de la renta de la saca de las cargas de los pescados fresco o salado y de la sardina, y de la alcabala del pan, trigo, cebada, harina y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, libre en los arrendadores de estas rentas a Diego Díaz de Valderas, mayordomo del Hospital del Rey, 120.250 mrs. que corresponden al Hospital como limosna anual.

Ac.: Carta de poder otorgada por los priostes y cofrades del Hospital del Rey a favor de Diego Díaz de Valderas, mayordomo y cofrade del Hospital, para que pueda realizar en su nombre y en el del Hospital todos los actos relacionados con el mismo, como arrendar sus propiedades, cobrar sus rentas o representarlo ante cualquier persona o institución (1502, enero, 16. Sevilla).

Ac.: Certificación dada por Juan Suárez, escribano público, haciendo saber que el día de la fecha Diego Díaz de Valderas presentó ante él como fiadores para la mayordomía del Hospital del Rey al doctor Luis de las Casas y a Cristóbal del Peso, vecinos de la ciudad (1502, enero, 13).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8927. La certificación presenta firma autógrafa del escribano público.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 315, fols. 101r.-103v. (r. 760, fots. 305r.-308r.)

8927

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8926.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 361, fols. 152r.-155v. (r. 760, fots. 384r.-388r.)

8928

1502, junio, 6. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Isabel de Reinoso, mujer de Cristóbal de Toro, Catalina de Reinoso, mujer de Luis de Villarreal, vecinas de Aracena, y de Juana Díaz de Reinoso, vecina de la collación de Santa Marina de Sevilla, hijas legítimas de Antón Ruiz de Reinoso, difunto, para que puedan vender la atahona que su padre construyó con licencia de la Ciudad, a Antón del Toro, siempre que él se comprometa a seguir pagando el tributo de 20 mrs. anuales a la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8929.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 337, fol. 127r.-v. (r. 760, fots. 345r.-346r.)

8929

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8928.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 193, fol. 140r.-v. (r. 761, fots. 498r.-499r.)

8930

1502, junio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro de Alcañiz, jurado, 600 mrs. que le corresponden por seis días que necesitará para ir a ver a [Juan Téllez Girón], conde de Ureña, con una carta de la Ciudad sobre la prohibición de sacar pan de sus tierras para enviarlo a Sevilla.

Obs.: Salvo por el mes de la fecha presenta el mismo contenido que el nº 8981.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 460, fol. 4r. (r. 760, fot. 520r.)

8931

1502, junio, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Fernández de Melgarejo, veinticuatro, 800 mrs. que le corresponden por los cuatro días que necesitó para renovar los mojones alrededor de la villa de Los Palacios y para hacer arrancar los sembrados de las tierras de la jurisdicción de Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8932.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 147, fol. 281r. (r. 760, fot. 69r.)

8932

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8931.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 449, fol. 253r. (r. 760, fot. 503r.)

8933

1502, junio, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro de Guzmán, alcalde mayor y alcaide del castillo de Torres, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8934.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 148, fol. 282r. (r. 760, fot. 70r.)

8934

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8933.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 448, fol. 252r. (r. 760, fot. 502r.)

8935

1502, junio, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Diego de Campos 1.530 mrs. que le corresponden por los 30 días que estuvo como guarda en Tablada para que no entrasen puercos, ya que espantaban la caza cuando el rey quería celebrar una cacería allí.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8936.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 380, fol. 175r. (r. 760, fot. 415r.)

8936

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8935.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 447, fol. 251r. (r. 760, fot. 501r.)

8937

1502, junio, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 4.322 mrs. que pagó a los troteros que se señalan y por las razones que se indican.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8938.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 146, fol. 279r.-v. (r. 760, fots. 67r.-68r.)

8938

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8937.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 324, fol. 113r.-v. (r. 760, fots. 324r.-325r.)

8939

1502, junio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Cristóbal de Villanueva, tesorero del dinero del depóstio de las carnes, para que pague a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 542.000 mrs., de los que el mayordomo le prestó 250.000 mrs. del dinero de las imposiciones sobre la entrada del vino y sobre el pescado, para comenzar a abastecer las carnicerías de la ciudad. Los 292.000 mrs restantes los necesita para completar 1.250.000 mrs., cantidad que debe ser pagada a los Reyes Católicos en concepto de alcabala de las carnicerías. Para ello se cobraron las imposiciones de la entrada del vino y del pescado, pero éstos sólo rentaron 958.000 mrs. El Cabildo ordena a los contadores destruir el libramiento que se dio al mayordomo a cuenta de los 250.000 mrs. que aparecen mencionados.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8940.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 7, fols. 95r.-96r. (r. 759, fots. 442r.-443v.)

8940

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8939, pero no aparece el resumen del primer fol. sin sólo una anotación, según la que el libramiento es para el tesorero de las carnes.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 12, fols. 104r.-105r. (r. 759, fots. 455r.-456v.)

8941

1502, junio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas y a los plazos que ordenan los Reyes Católicos en la real provisión que se inserta, el 1.250.000 mrs. que la Ciudad les debe del encabezamiento de la renta de las alcabalas de las carnicerías. Este dinero lo deberá pagar con los 958.000 mrs. que se cobraron de las imposiciones de los pescados y de la entrada del vino y con los 292.000 mrs. que se le libraron en Cristóbal de Villanueva, tesorero del depósito del dinero de las carnicerías.

I.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole pagar 1.250.000 mrs. procedente de las alcabalas de las carnicerías, renta que fue encabezada. Deberán entregar el dinero en tres plazos, cumpliéndose el primero a finales de abril, el segundo a finales de agosto y el último a finales de diciembre, a Fernando de la Higuera y a Alfonso de la Torre, jurados de Toledo, sus tesoreros de los encabezamientos, que recibirán en cuenta al Cabildo lo que hubiere de situado y salvado en la renta (1502, mayo, 3. Toledo).

Ac.: Mandamiento de los oficiales reales al Cabildo ordenándole cumplir en todo la real provisión anterior (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8942, salvo por la anotación que aparece en el nº 8942.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 8, fols. 97r.-98v. (r. 759, fots. 444r.-446r.)

8942

Ac.: Anotación indicando que el mayordomo debe pagar el situado de la alcabala de las carnicerías.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8941, salvo por la anotación que no aparece en el 8941. Aqui aparece en el último fol. como única frase en el ángulo inferior izquierdo. El resumen del primer fol. está equivocado, ya que no se trata de un mandamiento para que el mayordomo pague el situado de la alcabala de las carnicerías, asunto al que únicamente alude la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 9, fols. 99r.-100r. (r. 759, fots. 447r.-449r.)

8943

1502, junio, 15. [Sevilla]

Mandamiento de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole no demandar a las personas que se indican el dinero que a raíz de la toma de las cuentas de los propios debían devolver, ya que, a petición de los interesados, los Reyes Católicos otorgan estas cantidades por justamente gastados y le ordenaron a él no demandárselas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 8944 y 8945.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 66, fol. 176r.-v. (r. 759, fots. 550r.-551r.)

8944

Ac.: Anotación indicando que el 28 de abril se pagaron 1.000 mrs., el 23 de mayo 1.021 mrs. y el 2 de julio 1.020 mrs.

Obs.: El mandamiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que los docs. nºs 8943 y 8945. La anotación, que en la microfilmación aparece al revés, está tachada.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 67, fols. 177r.-178v. (r. 759, fots. 551v.-553r.)

8945

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 8943 y 8944, pero está incompleto, faltando el final, y tachado.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 145, fol. 278r. (r. 760, fot. 66v.)

8946

1502, junio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso de Jaén de Roelas y a Lope de Ágreda, veinticuatros, 30.000 mrs. como lismona para el Hospital de los Pobres Inocentes de esta ciudad, de los cuales 20.000 mrs. deberán gastarse en alimentos, vestimentas y medicinas y 10.000 mrs. en las obras del Hospital, dinero que se otorga con licencia de los Reyes Católicos, debiendo los veinticuatros dar cuenta de cómo se gastan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8947.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 316, fol. 104r. (r. 760, fot. 309r.)

8947

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8946.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 360, fol. 151r. (r. 760, fot. 383r.)

8948

1502, junio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Fernando de Escobar y a su mujer Leonor González 10.000 mrs. por dejar al Cabildo las casas mesón que tienen arrendadas vitaliciamente para ellos y para sus herederos a Miguel Sánchez y a su mujer Florentina Martínez, vecinos de la collación de San Isidoro, y por las mejoras que hicieron en las mismas, ya que se quieren aprovechar las casas para ampliar la Alhóndiga del Pan y construir una plaza.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8949.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 325, fol. 114r.-v. (r. 760, fots. 326r.-327r.)

8949

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8948.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 379, fol. 174r.-v. (r. 760, fots. 413r.-414r.)

8950

1502, junio, 15. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, al Concejo de Aracena informándole que el Cabildo a raíz de la petición de Catalina Martínez, *la Linera*, que se inserta, y con los informes dados por la propia villa y por Alfonso de Santillán, veinticuatro, que también se inserta, ha decidido que la interesada debe contribuir en Sevilla por los bienes heredados de sus padres en la villa de Aracena.

I.: Petición de Catalina Martínez, *la Linera*, hija de Fernando Martín y de Catalina Martínez, *la Linera*, vecinos de Sevilla, y viuda de Alfonso Sánchez de Castilla, vecino de Aracena, al Cabildo, solicitando que, ya que se le recibió como vecina de la ciudad después del fallecimiento de su marido, no se le señale cuantía en Aracena sino en Sevilla, donde quiere contribuir con todos los bienes que posee en la ciudad y en la villa de Aracena (s. f.).

I.: Informe dado por Alfonso de Santillán, veinticuatro, haciendo saber que ha podido averiguar con ayuda del jurado Francisco Marmolejo que los padres de Catalina Martínez son vecinos del barrio de la Carretería desde hace más de 20 años, por lo que recomienda que Catalina Martínez, hija de ambos, contribuya en la ciudad por los bienes heredados de sus padres en la villa de Aracena (s. f.).

Obs.: La petición de Catalina Martínez y el informe de Alfonso de Santillán presentan el mismo contenido que la petición y el informe recogidos en el nº 9571.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 579, fols. 144r.-145r. (r. 761, fots. 80r.-81v.)

8951

1502, junio, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de los ingresos de las rentas de las imposiciones del partido de la madera, de la fruta y de las heredades, arrendadas desde el 1 de febrero y durante un año para pagar el servicio de las dotes de las infantas, pague al comendador Pedro de Cabrera, veinticuatro, y a Diego Ortiz de Guzmán, jurado, receptores del servicio, 350.497 mrs. que les corresponden del tercio primero del servicio que debe pagar la ciudad y que se cumplió a finales de abril.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8952.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 29, fol. 126r.-v. (r. 759, fots. 480r.-481r.)

8952

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8951.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 30, fol. 127r.-v. (r. 759, fots. 481v.-482r.)

8953

1502, junio, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 430.000 mrs. que le corresponden de su salario anual, además de los 50.000 que se libraron a Pedro de Salinas, su lugarteniente, de su salario como juez de alzada, vista y suplicación.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8954.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 144, fol. 277r.-v. (r. 760, fots. 65r.-66r.)

8954

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8953.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 450, fol. 254r.-v. (r. 760, fots. 504r.-505r.)

8955

1502, junio, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Cristóbal de Villanueva, tesorero del dinero del depósito de las carnes, para que pague a Fernando Díaz, escribano de las rentas, 12.500 mrs. que le corresponden de sus derechos de 10 mrs. por millar, del 1.250.000 mrs. de las alcabalas de las carnicerías que se encabezaron.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8956.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 13, fol. 106r. (r. 759, fot. 457r.)

8956

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8955.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 14, fol. 107r. (r. 759, fot. 458r.)

8957

1502, junio, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco de Espinosa, jurado, 500 mrs. que se le deben de los cinco días que necesitó para ir al Campo de Matrera por el asunto del pan que se saca de la *tierra* de Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8958.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 130, fol. 261r. (r. 760, fot. 48r.)

8958

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8957.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 327, fol. 116r. (r. 760, fot. 329r.)

8959

1502, junio, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al jurado Juan Cataño, hijo de Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 18.000 mrs. que debe enviar a Juan de Pineda, procurador en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8960.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 143, fol. 276r. (r. 760, fot. 64r.)

8960

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8959.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 451, fol. 255r. (r. 760, fot. 506r.)

8961

1502, junio, 22. [Sevilla]

Libramiento de los fieles ejecutores a Francisco Bueno, banquero, para que, del dinero que tiene depositado de las multas impuestas por ellos, pague a Rodrigo de Ballesteros los 1.100 mrs. que por la notificación adjunta le corresponden.

Ac.: Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los fieles ejecutores informándoles que el Cabildo, junto con el pesquisidor, ha decidido que deberán pagar a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo del año 1500, los 1.100 mrs. que le faltan por cobrar de los 3.700 mrs. que él prestó a Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecuor, y a Diego Mejías, veinticuatro y procurador mayor, como diputados de la Ciudad, para las reparaciones de la alcantarilla del puente de pie de palo. Este dinero lo deberían haber cobrado de los ca-

rreteros y de las personas que habían causado daños al puente, pero como sólo pudieron recaudar 2.600 mrs., se les ordena restituirlo de lo que tienen depositado de las multas que imponen (1500, abril, 6).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8962. El libramiento aparece al final.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 245, fol. 22r.-v. (r. 760, fots. 214r.-215r.)

8962

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido y orden que el nº 8961.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 545, fol. 97r.-v. (r. 761, fots. 17r.-18r.)

8963

1502, junio, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Cristóbal de Villanueva, tesorero del dinero del depósito de la carne, para que pague a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 40.000 mrs. que éste debe a Alfonso de la Muela, que fue el arrendador de la alcabala de las carnicerías, de su prometido, y 5.787,5 mrs. que le corresponden al mayordomo de la renta del almojarifazgo de Triana, renta de los propios que se encabezó con las carnicerías.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8964.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 15, fol. 108r.-v. (r. 759, fots. 459r.-460r.)

8964

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8963, pero no aparece el resumen del primer fol. sin sólo una anotación, según la que el libramiento es para el tesorero de las carnes.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 16, fol. 109r.-v. (r. 759, fots. 461r.-462r.)

8965

1502, junio, 27. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 5.850 mrs. que pagó a Gutierre de Cangas, trotero mayor, para los troteros y asuntos que se señalan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8966.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 129, fol. 260r. (r. 760, fot. 47r.)

8966

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8965.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 452, fol. 256r. (r. 760, fot. 507r.)

8967

1502, julio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague

al licenciado Rodrigo Romero, jurado, 12.000 mrs. que deberá entregar al deán de la Catedral, dinero que corresponde a las costas en las que fue condenada la Ciudad en el pleito que mantuvo con la Iglesia respecto al vino que se introducía en Sevilla para el abastecimiento propio, pleito visto ante el deán de Córdoba.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8968.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 91, fol. 217r. (r. 759, fot. 602r.)

8968

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8967.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 302, fol. 87r. (r. 760, fot. 288r.)

8969

1502, julio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al jurado Juan Cataño, hijo de Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 35.833 mrs., 2 cs., que él deberá enviar a su padre a la Corte Real. De este dinero 20.000 mrs. les corresponden a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño de su salario; 8.333 mrs, 2 cs. le corresponden a Luis de Ocampo, procurador en la Corte, de un tercio de su salario y 7.500 mrs. que se envian para los gastos de los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8970.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 128, fol. 259r.-v. (r. 760, fots. 45r.-46r.)

8970

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8969.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 453, fol. 257r.-v. (r. 760, fots. 508r.-509r.)

8971

1502, julio, 1. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Martín López, vecino de El Pedroso, para que pueda construir un horno de poyo para cocer pan en unas casas suyas, con condición de pagar como tributo anual el diezmo de lo que obtenga con el horno.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8972.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 351, fol. 141r.-v. (r. 760, fots. 366r.-367r.)

8972

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 8971.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 585, fol. 151r.-v. (r. 761, fots. 91r.-92r.)

8973

1502, julio, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al comendador Alonso de Santillán, veinticuatro, 980 mrs. para los salarios de siete días de un escribano del rey y de dos caballeros que llevó consigo cuando fue al Campo de Matrera a renovar los amojonamientos.

Ac.: Anotación indicando que al escribano le corresponden otros 120 mrs. más de dos días adicionales.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8974. Debido a la anotación en el margen derecho la cantidad de 980 mrs. está tachada y sustituida por 1.100 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 125, fol. 256r.-v. (r. 760, fots. 41r.-42r.)

8974

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8973. A diferencia del nº 8973 la cantidad de 980 mrs. no está tachado sino que simplemente debajo aparecen los 120 mrs. que se añadieron.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 456, fol. 260r.-v. (r. 760, fots. 513r.-514r.)

8975

1502, julio, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Serrano, jurado, 2.000 mrs. a cuenta del salario que le corresponde por ocuparse de las pruebas del pleito que la Ciudad mantiene con Luis Méndez Portocarrero sobre la jurisdicción de Benacazón, como procurador sustituto del fiscal de los Reyes Católicos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8976.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 126, fol. 257r. (r. 760, fot. 43r.)

8976

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8975.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 455, fol. 259r. (r. 760, fot. 511r.)

8977

1502, julio, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al jurado Juan Cataño, hijo de Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 2.500 mrs. que se le deben aún a Luis de Ocampo, procurador en la Corte Real, de su salario y que él deberá enviarle.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8978.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 127, fol. 258r. (r. 760, fot. 44r.)

8978

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8977.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 454, fol. 258r. (r. 760, fot. 510r.)

8979

1502, julio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero mayor, 1.100 mrs. que deberá pagar un correo llamado Peranchón, vizcaíno, que fue a la Corte Real con una cédula de cambio de 20.000 mrs. para Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y para Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, cantidad que les corresponde de sus salarios, además de los 8.333 mrs., 2 cs. de un tercio del salario de Luis de Ocampo, procurador en la Corte.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8980.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 124, fol. 255r. (r. 760, fot. 40r.)

8980

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8979.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 457, fol. 1r. (r. 760, fot. 517r.)

8981

1502, julio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro de Alcañiz, jurado, 600 mrs. que le corresponden por seis días que necesitará para ir a ver a [Juan Téllez Girón], conde de Ureña, con una carta de la Ciudad sobre la prohibición de sacar pan de sus tierras para enviarlo a Sevilla.

Obs.: Cuando el doc. explica que debe ir a ver al conde deja en blanco en lugar al que se debe dirigir el jurado. Salvo por el mes de la fecha presenta el mismo contenido que el nº 8929.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 376, fol. 171r. (r. 760, fot. 410r.)

8982

1502, julio, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de los ingresos de las multas impuestas por los fieles ejecutores, pague a Francisco Marmolejo y a Martín Fernández Marmolejo, jurados del barrio de la Mar, 616 mrs. a cambio de las prendas que se tienen que devolver a Bartolomé Vidal y a sus herederos procedentes del repartimiento para la guerra de Sierra Bermeja, ya que han demostrado ser hidalgos y, por ello, no estar obligados a contribuir.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8983.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 263, fol. 45r. (r. 760, fot. 239r.)

8983

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8982. A diferencia del nº 8982 en el texto aparece una pequeña variante, ya que al nombrar a los jurados se aclara que se trata de Francisco Marmolejo y de Martín Fernández Marmolejo, *su hijo*.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 462, fol. 6r. (r. 760, fot. 522r.)

8984

1502, julio, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Diego de Vargas, alguacil de caballo, 3.600 mrs. para los 30 días durante los que él y dos ballesteros deberán guardar la uva de las viñas de Los Palacios que pertenecen a los propios de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8985.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 264, fol. 46r. (r. 760, fot. 240r.)

8985

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8984.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 461, fol. 5r. (r. 760, fot. 521r.)

8986

1502, julio, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Cataño, jurado, en nombre de su padre Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 6.666 mrs., 4 cs. que este deberá enviar a Juan de Pineda, procurador en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, del tercio segundo de su salario.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8987.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 261, fol. 43r. (r. 760, fot. 237r.)

8987

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8986.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 464, fol. 8r. (r. 760, fot. 524r.)

8988

1502, julio, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Francisco de Millares, asesor de los alcaldes ordinarios, 4.400 mrs. que se le deben de un tercio de su salario desde el 5 de febrero hasta el 5 de junio, a razón de 15.000 mrs., de los que se le descuentan 600 mrs. por haber faltado a doce audiencias.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8989.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 262, fol. 44r. (r. 760, fot. 238r.)

8989

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8988.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 463, fol. 7r. (r. 760, fot. 523r.)

8990

1502, julio, 12. [Sevilla]

Certificación dada por Rodrigo de Limpias, alcalde alamín de la Alhóndiga del Pan, haciendo saber que entre el viernes 1 de abril y el sábado 14 de mayo la cebada costó entre 68 y 75 mrs. la fanega.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 370, fol. 165r. (r. 760, fot. 403r.)

8991

1502, julio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Cristóbal de Villanueva, tesorero del dinero del depósito de la carne, para que pague a Diego de Campos y a Cristóbal Sánchez 466 mrs. que les corresponden por la cuarta parte de pujas en la renta del almojarifazgo de Triana, ya que la renta se incluyó en el encabezamiento de las carnicerías.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8992, pero no aparece el resumen del primer fol. sin sólo una anotación, según la que el libramiento es para el tesorero de las carnes.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 17, fol. 110r. (r. 759, fot. 463r.)

8992

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8991.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 18, fol. 111r. (r. 759, fot. 464r.)

8993

1502, julio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Cataño, jurado, hijo de Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 3.000 mrs. que él enviará a su padre para los derechos de las provisiones del encabezamiento de la alcabala de *cueros a pelo*, de las curtidurías y de otras rentas agrupadas para el abastecimiento de carne de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8994.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 23, fol. 116r. (r. 759, fot. 469r.)

8994

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8993.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 468, fol. 13r. (r. 760, fot. 528r.)

8995

1502, julio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al comendador Pedro de Cabrera, veinticuatro, y a Diego Ortiz de Guzmán, jurado, receptores del servicio de las dotes de las infantas, 11.087 mrs. que los contadores de los Reyes Católicos repartieron a Benacazón, porque pensaban que se trataba de un lugar de señorío, cuando pertenece al realengo, dinero que por tanto no le corresponde aportar a este Concejo, al que ya el Cabildo le repartió su parte, haciéndose cargo el Cabildo de este pago por servicio a los reyes.

Ac.: Anotación, al margen, indicando se este libramiento se anuló.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 40, fol. 140r.-v. (r. 759, fots. 498r.-499r.)

8996

1502, julio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Ortiz, candelero, 13.382 mrs. que le corresponden por la cera que se gastó en la fiesta del Corpus, como consta en la cuenta dada por los contadores que se inserta.

I.: Cuenta dada por Gonzalo de Orihuela y Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, de la cera que aportó Juan Ortiz para la fiesta del Corpus, ascendiendo a un total de 13.382 mrs (1502, mayo, 25).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8997.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 95, fol. 221r.-v. (r. 759, fots. 607r.-608r.)

8997

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8996.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 317, fol. 105r.-v. (r. 760, fots. 310r.-311r.)

8998

1502, julio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Gómez de Porras, receptor en el pleito que la Ciudad mantiene con Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, respecto a la jurisdicción de Benacazón, 4.000 mrs. a cuenta de su salario.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8999.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 257, fol. 39r. (r. 760, fot. 233r.)

8999

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 8998.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 452, fol. 11r. (r. 760, fot. 527r.)

9000

1502, julio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Manuel de Vergara, que fue alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 6.495 mrs. que se le deben de su salario de dos meses y 18 días, a razón de 30.000 mrs. anuales.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 9001.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 258, fol. 40r. (r. 760, fot. 234r.)

9001

Ac.: Anotación, al margen, indicando que parece que ya se le había librado su salario hasta finales de mayo de 1500 en el mayordomo Rodrigo de Ballesteros, y por certificación del escribano del Concejo de Fregenal de la Sierra consta que dejó el cargo el 19 de julio de dicho año, día en que fue recibido al oficio el bachiller Juan de Montes de Oca, por lo que sirvió realmente los dos meses y 18 días que aquí se le libran.

Obs.: El libramiento, que constituye el libramiento principal, presenta el mismo contenido que el doc. nº 9000.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 466, fol. 10r. (r. 760, fot. 526r.)

9002

1502, julio, 15. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 7.382 mrs. que pagó por el arca que se hizo para el dinero del depósito de la carne y que se encuentra en la Capilla de los Reyes de la Catedral, como certificaron Juan de Mendoza y Melchor Maldonado, veinticuatros, y Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, diputados de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9003.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 259, fol. 41r. (r. 760, fot. 235r.)

9003

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9002.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 328, fol. 117r. (r. 760, fot. 330r.)

9004

1502, julio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al mariscal Gonzalo de Saavedra, veinticuatro y alcaide del castillo de Cortegana, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que sólo se recibieron en cuenta al mayordomo 3.622 mrs. ya que al mariscal no se le pagó más, habiendo recibido el resto Martín Fernández de Zamora, su sucesor en la alcaidía.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 9005.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 260, fol. 42r. (r. 760, fot. 236r.)

9005

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 9004.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 465, fol. 9r. (r. 760, fot. 525r.)

9006

1502, julio, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, del dinero de las multas impuestas por los fieles ejecutores, pague a Alfonso de Godoy, candelero, 1.377 mrs. que corresponden al valor de las prendas suyas que los jurados de la collación del Salvador vendieron porque no contribuyó a la guerra de Sierra Bermeja, cuando él es franco por mandamiento real, por ser el cerero de la Capilla de los Reyes de la Catedral.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9007.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 92, fol. 218r.-v. (r. 759, fots. 603r.-604r.)

9007

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9006.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 470, fol. 15r.-v. (r. 760, fots. 530r.-531r.)

9008

1502, julio, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Nicolás Escoto, procurador de los presos pobres de las cárceles de Sevilla, 3.500 mrs. que le corresponden como salario anual.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9009.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 93, fol. 219r. (r. 759, fot. 605r.)

9009

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9008.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 471, fol. 16r. (r. 760, fot. 532r.)

9010

1502, julio, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a García de Herrera, procurador de los presos pobres de las cárceles de Sevilla, 3.500 mrs. que le corresponden como salario anual.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9011.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 94, fol. 220r. (r. 759, fot. 606r.)

9011

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9010.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 469, fol. 14r. (r. 760, fot. 529r.)

9012

1502, julio, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Fernández de Melgarejo, veinticuatro, 800 mrs. que se le deben de los cuatro días que estuvo con el licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, en Los Palacios para reformar ciertos mojones puestos en su momento por el licenciado Gonzalo Rodríguez de Ayllón, juez de términos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9013. Faltan los nombres de los firmantes.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 256, fol. 38r. (r. 760, fot. 232r.)

9013

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9012 y tampoco aquí aparecen los nombres de los firmantes.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 472, fol. 17r. (r. 760, fot. 533r.)

9014

1502, julio, 18. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Francisco de Reina, vecino de Utrera, para que pueda construir, en unas casas suyas en el arrabal nuevo, un horno para tejas, ladrillos, ollas, cántaros y demás labor de barro, con condición de pagar un tributo anual de 50 mrs. a la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9015.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 569, fol. 126r.-v. (r. 761, fots. 54r.-55r.)

9015

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 9014.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 586, fol. 152r.-v. (r. 761, fots. 93r.-94r.)

9016

1502, julio, 20. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles descontar del cargo de Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, los 60.000 mrs. de su salario.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9017.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 45, fol. 147r. (r. 759, fot. 509r.)

9017

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9016.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 473, fol. 18r. (r. 760, fot. 534r.)

9018

1502, julio, 20. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Rodrigo de Baeza, escribano del rey, 240 mrs. que le corresponden por los cuatro días que junto a Juan de Melgarejo y al licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, se fue a Los Palacios a renovar el amojonamiento.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9019.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 122, fol. 253r. (r. 760, fot. 38r.)

9019

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9018.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 475, fol. 20r. (r. 760, fot. 536r.)

9020

1502, julio, 20. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 1.200 mrs. que pagó a Medellín, correo, que fue a la Corte Real con una relación sobre lo ocurrido en el Campo de Matrera y con otra de los contadores informando de las pérdidas económicas ocasionadas por el envío de mantenimientos a la guerra de Sierra Bermeja, además de una súplica para los Reyes Católicos relacionada con el asunto de las personas de la tercera regla de Cazalla de la Sierra y con la introducción en la ciudad del vino de los abades.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9021.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 123, fol. 254r. (r. 760, fot. 39r.)

9021

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9020.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 474, fol. 19r. (r. 760, fot. 535r.)

9022

1502, julio, 23. Ciudad Real

Certificación dada por Francisco de Medina, escribano de la Audiencia de Ciudad Real, hacieno saber que el día de la fecha el bachiller Lope de Llodio, procurador fiscal de los Reyes Católicos, presentó ante la Audiencia una petición, que se inserta, y en la que solici-

taba que se prolongase el plazo para la instrucción del pleito entre Sevilla y Luis Méndez Portocarrero en torno a la juisdicción de Benacazón, prolongación que se le concede por un plazo de 70 días y de cuya resolución se le dio esta certificación.

Ac.: Certificación dada por Gómez González de Porras, escribano y receptor del pleito sobre la jurisdicción de Benacazón, haciendo saber que se entregó copia certificada del documento anterior a Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, el 16 de agosto de 1502.

Obs.: La segunda certificación presenta firma autógrafa del escribano.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 486, fol. 32r. (r. 760, fot. 551v.)

9023

1502, julio, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro y alcaide del castillo de Encinasola, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9024.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 110, fol. 239r. (r. 760, fot. 20r.)

9024

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9023.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 478, fol. 24r. (r. 760, fot. 540r.)

9025

1502, julio, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Andrés de Santa Clara el dinero que le corresponda de los 10.000 mrs. anuales de salario de los pesadores del los pesos del trigo y de la harina situados en la Puerta Osario. Deberá pagarle el período comprendido entre el 9 de julio y finales de diciembre del año en curso, ya que con anterioridad ocupó este cargo Francisco Fernández a quien se pagó hasta entonces.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9026.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 120, fol. 251r.-v. (r. 760, fots. 35r.-36r.)

9026

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9025.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 477, fol. 22r.-23v. (r. 760, fots. 538r.-539r.)

9027

1502, julio, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Cataño, hijo de Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 12.000 mrs. para que los

envíe a Luis de Ocampo, procurador en la Corte Real, para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9028.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 121, fol. 252r. (r. 760, fot. 37r.)

9028

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9027.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 476, fol. 21r. (r. 760, fot. 537r.)

9029

1502, julio, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro de Alcañiz, jurado, 1.500 mrs. a cuenta del salario que le corresponderá por ir a ver a [Juan Téllez Girón], conde de Ureña, a la duquesa de Arcos de la Frontera, y a la villa de Carmona sobre el asunto de la saca del pan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9030. La duquesa de Arcos en esta época podría ser o Isabel Pacheco o Juana Girón.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 329, fol. 118r. (r. 760, fot. 331r.)

9030

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9029.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 373, fol. 168r. (r. 760, fot. 407r.)

9031

1502, julio, 29. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan de Écija, trabajador y vecino de Utrera, para que pueda construir en unas tierras suyas, cerca de la villa en el lugar llamado de La Laguna, camino de Los Molares, un horno para cocer teja y ladrillo, con condición de pagar un tributo anual de 50 mrs. a la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9032.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 353, fol. 143r.-v. (r. 760, fots. 370r.-371r.)

9032

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9031.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 587, fol. 153r.-v. (r. 761, fots. 95r.-96r.)

9033

1502, agosto, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Cádiz, jurado, 2.000 mrs. que le corresponden por los 20 días que necesitará para

ir a ver a [Juan Alonso de Guzmán], duque de Medina Sidonia, a la duquesa de Arcos de la Frontera, a [Juan Téllez Girón], conde de Ureña y a [Francisco Enríquez de Ribera], adelantado mayor de la Frontera para discutir con ellos el hecho de que en sus tierras se exige alcabala a las personas que compran ganado para las carnicerías de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9034.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 21, fol. 114r. (r. 759, fot. 467r.)

9034

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9033.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 109, fol. 238r. (r. 760, fot. 19r.)

9035

1502, agosto, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, 6.300 mrs. para los salarios de cuatro caballeros y dos peones que deberán estar en el Campo de Matrera guardando sus términos durante 30 días, correspondiendo a cada caballero 40 mrs. y a cada peón 25 mrs. diarios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9036.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 108, fol. 237r. (r. 760, fot. 18r.)

9036

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9035.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 479, fol. 25r. (r. 760, fot. 541r.)

9037

1502, agosto, 4. Medina de Rioseco

Mandamiento de Fadrique Enríquez de Cabrera y Velasco, almirante de Castilla, a su lugarteniente y a los alcaldes de los cómitres de Sevilla ordenándoles recibir como nuevo cómitre a Pedro Hernández de la Alcoba en lugar de su padre Juan Hernández de la Alcoba, que ha muerto, y otorgarle todos los derechos y salarios que por el oficio le correspondan. Ruega al Cabildo que le haga guardar las franquezas y libertades inherentes a su cargo.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 572, fol. 131r.-v. (r. 761, fots. 63r.-64r.)

9038

1502, agosto, 4. Medina de Rioseco

Mandamiento de Fadrique Enríquez de Cabrera y Velasco, almirante de Castilla, a su lugarteniente y a los alcaldes de los cómitres de Sevilla ordenándoles recibir como nuevo cómitre a Bartolomé Rodríguez Tiscareño en lugar de Alonso Caño, que ha muerto, y otorgarle todos los derechos y salarios que por el oficio le correspondan. Ruega al Cabildo que le haga guardar las franquezas y libertades inherentes a su cargo.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 573, fol. 132r.-v. (r. 761, fots. 65r.-66r.)

9039

1502, agosto, 5. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, informándole que el día de la fecha se presentó en el Cabildo la petición adjunta y ordenándole, de parte del Cabildo, pagar del dinero de las multas impuestas por los fieles ejecutores a Inés López los 180 mrs. que se le deben.

Ac.: Anotación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que en su presencia Juan de Jaén pagó a Inés Lopez los 180 mrs. (s. f.)

Ac.: Petición de Inés López de Colornegra, vecina de la collación de San Vicente, al Cabildo solicitando que se le paguen los 180 mrs. que aún se le deben de las prendas y del dinero que le requisó Diego García, jurado de la collación, por las contribuciones a las últimas guerras, ya que según una sentencia dada por Pedro Ortiz, veinticuatro, el jurado debía devolverle el dinero por que pagaba sus contribuciones en Sierra Bermeja. Como el Cabildo había decidido que los jurados no debían devolver el dinero que habían recaudado para estas guerras, el licenciado Montes de Oca, lugarteniente del asistente, ordenó que se le restituyese el dinero y las prendas tomadas (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9040. La petición aparece al comienzo.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 106, fol. 235r.-v. (r. 760, fots. 14r.-15r.)

9040

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido y orden que el nº 9039.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 481, fol. 27r.-v. (r. 760, fots. 544r.-545r.)

9041

1502, agosto, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco de Añasco, 7.014 mrs. que según la sentencia del licenciado Montes de Oca le corresponden a él, a Catalina Jiménez Barba, su madre, y a Alfonso de Añasco, su hermano, por las prendas que les tomaron durante la recaudación del repartimiento para la guerra con los musulmanes de Sierra Bermeja.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9042.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 107, fol. 236r.-v. (r. 760, fots. 16r.-17r.)

9042

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9041.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 480, fol. 26r.-v. (r. 760, fots. 542r.-543r.)

9043

1502, agosto, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Diego de Vargas, alguacil de caballo, 90 mrs. diarios desde el día 12 hasta finales del mes en curso, a él, y 30 mrs. diarios a cada uno de los dos peones que guardan la uva de las viñas de Los Palacios.

Ac.: Anotación indicando la cifra de 2.160 mrs.

Ac.: Anotación indicando el nombre de Antón Rodríguez, vecino de Triana.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 9044. Aunque no aparece cantidad total alguna en el texto, en el margen derecho se señala que suman 2.160 mrs. La anotación de la cifra aparece en el ángulo superior izquierdo y la del nombre, que está tachada, en el ángulo inferior derecho.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 104, fols. 232r.-233v. (r. 759, fots. 622r.-623r.)

9044

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 9043. A diferencia del nº 9043 no aparece en el margen la cantidad total.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 483, fol. 29r. (r. 760, fot. 547r.)

9045

1502, agosto, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 5.000 mrs. que deberá enviar a Luis de Ocampo, procurador en la Corte Real, para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9046.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 105, fol. 234r. (r. 760, fot. 13r.)

9046

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9045.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 482, fol. 28r. (r. 760, fot. 546r.)

9047

1502, agosto, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Gómez de Porras, receptor del pleito entre la Ciudad y Luis Méndez Portocarrrero, veinticuatro, sobre la jurisdicción de Benacazón, 12.560 mrs., que le corresponden de su salario y de los derechos de 120 días de la prorrogación que se le otorgó para el pleito, además de los 4.000 mrs. que le fueron librados el 15 de julio.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9048.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 101, fol. 229r. (r. 759, fot. 618r.)

9048

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9047.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 485, fol. 31r. (r. 760, fot. 550r.)

9049

1502, agosto, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso Ortiz, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 20.000 mrs. que se le deben de su salario de 30.000 mrs. anuales, y que fueron librados en principio en el dinero de las multas impuestas a los oficiales del Concejo de la villa, por no haber elegido a los oficiales el día de San Juan, como era su obligación. Sin embargo, resultó que ya habían sido condenados a multas por el mismo asunto por el bachiller Francisco Fernández de Salamanca, lugarteniente del asistente en la *tierra*, por lo que deberá pagarlo de los ingresos de los propios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9050.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 102, fol. 230r.-v. (r. 759, fots. 619r.-620r.)

9050

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9049.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 484, fol. 30r.-v. (r. 760, fots. 548r.-549r.)

9051

1502, agosto, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro de Santaella, clérigo y capellán de la Cárcel del Concejo, 3.000 mrs. para el alquiler del año corriente de la casa en la que vive, ya que la casa junto a la Cárcel en la que debía vivir está arrendada por orden del Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9052.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 103, fol. 231r. (r. 759, fot. 621r.)

9052

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9051.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 303, fol. 88r. (r. 760, fot. 289r.)

9053

[1502, agosto, 12 - 1502, septiembre, 30. Sevilla]

Arrendamiento de las dos terceras partes del diezmo del aceite de Alcalá de Guadaíra por 16 años, resultando que la postura fue hecha por Alfonso de Llerena y las pujas por Juan Alemán, correspondiendo anualmente a la Ciudad 168.049 mrs. y 2 cs.

I.: Postura hecha por Alfonso de Llerena, afirmando que por servir a la Ciudad arrendará las dos terceras partes del diezmo del aceite de Alcalá de Guadaíra durante 16 años desde el 1 de julio de 1502 por 170.000 mrs. anuales, correspondiéndole 10.000 mrs. de prometido cada año, que se le deberán pagar en caso de que en su renta haya pujas (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9054, pero la cantidad que corresponde a la Ciudad no es exactamente la misma ya que en el nº 9054 asciende solo a 167.961 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 49, fol. 153r.-v. (r. 759, fots. 515r.-516r.)

9054

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9053, pero la cantidad que corresponde a la Ciudad no es exactamente la misma ya que en el nº 9052 asciende a 168.049 mrs., 2 cs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 50, fol. 154r.-v. (r. 759, fots. 517r.-518r.)

9055

1502, agosto, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro Ortiz, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 50.600 mrs., cantidad que les queda por cobrar de los 97.600 mrs. que les corresponden por los 122 días que ocuparon en su viaje y estancia como procuradores de las Cortes celebradas en Toledo con motivo del juramento de la princesa Juana, archiduquesa de Austria y duquesa de Borgoña, y del príncipe Felipe, su marido.

Ac.: Real cédula de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole pagar a los procuradores de las Cortes Generales el salario que se acostumbraba dar a los enviados a la Corte Real, no permitiéndoles aceptar regalos y prohibiéndoles hacer promesas a cualquier particular (1502, julio, 10. Toledo).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9056, pero le faltan las anotaciones que aparecen en el nº 9056.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 90, fols. 215r.-216v. (r. 759, fots. 599r.-601r.)

9056

Ac.: Anotación indicando que la real cédula original la tiene Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo.

Ac.: Anotación indicando que por los libros de la ciudad del año 1500 se sabe que se libraron a Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, y a Diego Ortiz de Guzmán, jurado, procuradores a Cortes, 800 mrs. al día de salario.

Obs.: El libramiento y la real cédula, que constituyen el doc. principal, presentan el mismo contenido que el doc. nº 9055.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 487, fols. 33r.-34r. (r. 760, fots. 552r.-553v.)

9057

1502, agosto, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Gutierre de Gallegos, jurado, 433 mrs. que le corresponden por haber estado durante 20 días del mes de julio en la Alhóndiga, ocupándose de repartir el pan conforme a las ordenanzas. Deberá retener de este dinero 136 mrs. que él pagó a dos peones que llevaron dos cartas del escribano mayor del Cabildo a Sanlúcar la Mayor, ordenando al jurado comenzar su residencia en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9058.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 344, fol. 134r.-v. (r. 760, fots. 356r.-357r.)

9058

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9057.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 403, fol. 201r.-v. (r. 760, fots. 445r.-446r.)

9059

1502, agosto, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague al mariscal Gonzalo de Saavedra, veinticuatro, 516 mrs. que le corresponden por 24 días del mes de junio que ha estado en la Alhóndiga, procurando que se reparta el pan conforme a las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9060.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 341, fols. 131r.-v. (r. 760, fots. 351r.-352r.)

9060

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9059.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 397, fols. 195r.-v. (r. 760, fots. 435r.-436r.)

9061

1502, agosto, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Cristóbal de Villanueva, tesorero del dinero del depósito de las carnicerías, para que pague a Nicolás García 800 mrs. que ganó de prometido en la renta del almojarifazgo de Triana, renta que el Cabildo incluyó en el encabezamiento de las carnicerías.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9062.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 19, fol. 112r. (r. 759, fot. 465r.)

9062

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9061.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 20, fol. 113r. (r. 759, fot. 466r.)

9063

1502, agosto, 22. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 31.850 mrs. que él prestó de los propios para pagar los salarios de 50 ballesteros y del alcaide de Utrera, Gómez Malaver, además de otros gastos que se detallan, ya que por orden de los Reyes Católicos se enviaron estos hombres a Alcazarzagur, villa portuguesa, a la que amenzaba el rey de Fez, para socorrerla hasta que el rey de Portugal pudiese intervenir. Deben recibir en cuenta este pago del cargo de los propios porque así lo ordena la reina, a la que el Cabildo preguntó sobre el participar.

Ac.: Real cédula de los Reyes Católicos a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, ordenándole informarse sobre las necesidades militares que tiene una de las villas del rey de Portugal, que al parecer está cercada por numerosos soldados del rey de Fez, para socorrerla con gente de la ciudad y su *tierra*. Deberá hacerlo saber a Gonzalo Gómez de Cervantes, corregidor de Jerez de la Frontera, para que haga lo mismo (1502, mayo, 26. Toledo).

Ac.: Carta de Alfonso Morales, tesorero de los Reyes Católicos, a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, informándole de que los reyes han decidido que los salarios de los 50 ballesteros que fueron a Alcazarzagur, villa portuguesa, deberán ser pagados de los propios de la ciudad, mientras que sobre el asunto de Benalabez ya le escribió y no cabe otra respuesta más (1502, agosto, 9. Toledo).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9064. Tanto la real cédula como la carta presentan firma autógrafa de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, tratándose por tanto de copias certificadas, pero sin que se haga alusión a la fecha de las mismas.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 41, fols. 141r.-142v. (r. 759, fots. 500r.-502r.)

9064

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9063, pero sin la firma autógrafa del lugarteniente del escribano mayor del Cabildo al final de la real cédula y de la carta.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 42, fols. 143r.-144v. (r. 759, fots. 503r.-505r.)

9065

1502, agosto, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, del dinero de las multas impuestas por los fieles ejecutores y de las multas de las heredades, pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, los 43.430 mrs. que recibió el año anterior de la venta de las uvas de las viñas situadas cerca de Los Palacios, ya que, aunque según sentencia del juez de términos pertenecen a los propios, se ha decidido devolver las viñas a sus propietarios, señalados en este libramiento y que son vecinos de Villafranca de la Marisma, a igual que el dinero que se obtuvo por la venta de las uvas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9066.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 99, fol. 227r.-v. (r. 759, fots. 615r.-616r.)

9066

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9065.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 331, fol. 120r.-v. (r. 760, fots. 334r.-335r.)

9067

1502, agosto, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Lázaro Bernal, guarda de los términos y amojonamientos de la Ciudad, 7.260 mrs. que le corresponden de su salario de 20.000 mrs. anuales, desde el día de la fecha hasta finales de diciembre.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 9068.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 100, fol. 228r. (r. 759, fot. 617r.)

9068

Ac.: Anotación indicando que hay licencia de los Reyes Católicos para dar este salario y que la tiene el escribano del Cabildo.

Obs.: El libramiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el doc. nº 9067.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 488, fol. 35r. (r. 760, fot. 554r.)

9069

1502, agosto, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 30.152 mrs., de los que 19.000 mrs. se le deben de su salario de 30.000 mrs. Los 11.152 mrs. restantes los deberá entregar a Pedro Sánchez de Sevilla, su lugarteniente, de su salario desde el 4 de abril hasta finales de diciembre, a razón de 15.000 mrs. anuales.

Ac.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole nombrar un segundo lugarteniente para el procurador mayor, ya que el número de pleitos de la Ciudad exige que haya dos lugartenientes. Deberán señalarle el salario que haya decidido el asistente (1502, mayo, 6. Toledo).

Ac.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo permitiéndole aumentar a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, el salario de 100 mrs. a 150 mrs. al día cuando tenga que salir de la ciudad, con condición de que cuando otra persona ocupe el oficio tendrá que guardarse lo ordenado por ellos respecto a los salarios (1501, julio, 7. Toledo).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9070.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 98, fols. 224r.-226v. (r. 759, fots. 611r.-614r.)

9070

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9069. A diferencia del nº 9069 después del libramiento aparece en primer lugar la real cédula de 7 de julio de 1501 y después la del 6 de mayo.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 489, fols. 36r.-38v. (r. 760, fots. 555r.-558r.)

9071

1502, agosto, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Miguel Ruiz, fiel del repeso de las carnicerías del Caño Quebrado, su salario 300 mrs. al mes desde el día de Pascua Florida hasta finales del año.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9072.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 330, fol. 119r.-v. (r. 760, fots. 332r.-333r.)

9072

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9071. A diferencia del nº 9071 aparece en el margen derecho la cantidad total que se debió de pagar, sumando 2.740 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 372, fol. 167r.-v. (r. 760, fots. 405r.-406r.)

9073

1502, agosto, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 1.000 mrs. para las hojas del proceso de la entrada del vino de los abades en la ciudad, y 970 mrs. del dinero de las multas de los fieles ejecutores, que deberá enviar al licenciado Rodrigo Romero, jurado, para el mismo pleito.

Ac.: Libramiento del Cabildo [...].

Obs.: El primer libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 9074. Sólo aparecen las primeras palabras de un segundo libramiento en el último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 333, fols. 122r.-123v. (r. 760, fots. 337r.-338r.)

9074

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el primer libramiento del nº 9073.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 371, fol. 166r. (r. 760, fot. 404r.)

9075

1502, agosto, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Francisco Ortiz, veinticuatro, 215 mrs. por 10 días del mes de julio, y a Juan Fernández Melgarejo, veinticuatro, 193,5 mrs. por 9 días del mes de julio y a Rodrigo Ortiz, jurado, 823 mrs., por

8 días del mes de junio y por todo el mes de julio que han estado como diputados en la Alhóndiga, procurando que se reparta en pan conforme a las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9076. En el resumen solo se menciona a los dos veinticuatros.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 342, fol. 132r.-v. (r. 760, fots. 353r.-354r.)

9076

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9075. A igual que en el nº 9075 en el resumen sólo se menciona a los dos veinticuatros, aunque en este caso es algo más extenso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 396, fol. 194r.-v. (r. 760, fots. 433r.-434r.)

9077

[1502, agosto. Sevilla]

Anotación indicando que Alfonso Garavares, vecino de la collación de San Nicolás, es familiar de San Lázaro desde el 8 de agosto, en lugar de Pellejares, vecino de la collación de San Andrés.

Ac.: Anotación indicando que Fernán López, albañil, vecino de Sanlúcar la Mayor, es desde el 10 de agosto familiar de Gonzalo de Saavedra, canónigo.

Obs.: Ambas anotaciones, que aparecen en el ángulo superior izquierdo de un fol. microfilmado al revés, están tachadas.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 89, fol. 214v. (r. 759, fot. 598r.)

9078

1502, septiembre, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501 y del año en curso, ordenándole cobrar a Gonzalo de Orihuela y a Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno durante seis años, para que devuelvan así lo que se les concedió de ayuda de costa en los últimos seis años, ya que a raíz de la toma de las cuentas los Reyes Católicos ordenaron que devolviesen este dinero a los propios, no queriendo exigirles, no obstante, toda la cantidad de una vez, ya que para ello tendrían que malvender sus haciendas. Por todo ello se le ordena cobrarles a cada uno los 3.000 mrs. que corresponden a 1501 y los 3.000 mrs. del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9079. Aunque se dirige al mayordomo de 1501 y 1502, en el ángulo superior derecho se indica la pertenencia del doc. a 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 69, fols. 181r.-182v. (r. 759, fots. 557r.-558r.)

9079

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9078. Aunque se dirige al mayordomo de 1501 y 1502, en el ángulo superior derecho se indica la pertenencia del doc. a 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 490, fol. 39r.-v. (r. 760, fots. 559r.-560r.)

9080

1502, septiembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a la viuda y a los herederos del comendador Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro, 2.928 mrs. que les corresponden del salario del veinticuatro hasta el día de su fallecimiento.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9081.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 96, fol. 222r. (r. 759, fot. 609r.)

9081

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9080.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 492, fol. 41r. (r. 760, fot. 562r.)

9082

1502, septiembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Herrera, receptor en la Audiencia Real, y receptor en el pleito entre la Ciudad y Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, sobre la jurisdicción de Benacazón, 5.956 mrs. que le corresponden de su salario y por los gastos del pleito.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9083.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 97, fol. 223r. (r. 759, fot. 610r.)

9083

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9082.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 491, fol. 40r. (r. 760, fot. 561r.)

9084

1502, septiembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Bernardo de Grimaldo, mercader genovés estante, 12 ducados de oro o 4.500 mrs. que pagó por un escrito del papa para un juez de comisión sobre el diezmo del Campo de Matrera que reclaman el Arzobispo y el Cabildo de la Catedral.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9085.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 132, fol. 263r. (r. 760, fot. 50r.)

9085

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9084.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 308, fol. 94r. (r. 760, fot. 298r.)

9086

1502, septiembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a los bachilleres Luis de Herrera y Francisco de Vergara, letrados de los presos pobres de las cárceles, 6.000 mrs. a cada uno, de los que 3.000 mrs. se les deben de su salario de 1501 y 3.000 mrs. de los tercios primero y segundo del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9087.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 139, fol. 271r. (r. 760, fot. 59r.)

9087

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9086.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 494, fol. 43r. (r. 760, fot. 564r.)

9088

1502, septiembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Pedro de Góngora, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben del tercio segundo de su salario.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9089.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 140, fol. 272r. (r. 760, fot. 60r.)

9089

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9088.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 496, fol. 45r. (r. 760, fot. 567r.)

9090

1502, septiembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a la persona que le indique María de Luna, mujer de Enrique Enríquez de Quiñones, 15.000 mrs. como ayuda al rescate de dos hijos de la condesa de Jante que están en poder de los turcos, ya que, aunque por una ordenanza real al Cabildo le está prohibido conceder tales limosnas, se declaró dispuesto si la condesa pudiese obtener el permiso de los Reyes Católicos, lo que la reina hizo mediante una real cédula que se inserta.

I.: Real cédula de Isabel la Católica al Cabildo dándole licencia para poder otorgar limosna a la condesa de Jante de sus propios hasta una cantidad máxima de 40 ducados de oro (1502, julio, 30. Toledo).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9091.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 141, fol. 273r.-v. (r. 760, fots. 61r.-62r.)

9091

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9090.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 495, fol. 44r.-v. (r. 760, fots. 565r.-566r.)

9092

1502, septiembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de las multas de los fieles ejecutores, pague a Juan de Vargas, vecino de la collación de Santa Catalina, 2.055 mrs. por las prendas que se le incautaron y que fueron vendidas a raíz del repartimiento para la guerra contra los musulmanes de Sierra Bermeja, ya que así lo ordenan los alcaldes de los hidalgos de la Audiencia de Ciudad Real.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9093.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 142, fol. 274r. (r. 760, fot. 63r.)

9093

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9092.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 493, fol. 42r. (r. 760, fot. 563r.)

9094

1502, septiembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Antón de Cuenca, herrero, 731 mrs. que le corresponden por una cadena, dos peroles y unas esposas que hizo para Villafranca de la Marisma.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9095.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 378, fol. 173r. (r. 760, fot. 412r.)

9095

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9094.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 497, fol. 46r. (r. 760, fot. 568r.)

9096

1502, septiembre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Guillén de las Casas, veinticuatro y fiel ejecutor, 628,5 mrs. y a Francisco de Alfaro, jurado, 650 mrs. por haber estado durante 30 y 31 días del mes de agosto respectivamente en la Alhóndiga ocupándose de repartir el pan conforme a las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9097.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 345, fol. 135r. (r. 760, fot. 358r.)

9097

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9096.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 395, fol. 193r. (r. 760, fot. 432r.)

9098

1502, septiembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Salvador de Chaves, alcalde de la justicia de Constantina, 1.666 mrs., 4 cs., que se le deben del tercio segundo de su salario que se cumplió a finales de agosto.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9099.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 135, fol. 267r.-v. (r. 760, fots. 54r.-55r.)

9099

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9098.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 500, fol. 49r.-v. (r. 760, fots. 571r.-572r.)

9100

1502, septiembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a los mayordomos de los Concejos de Constantina, La Puebla de los Infantes, Villanueva del Camino y San Nicolás del Puerto, para que paguen a Salvador de Chaves, alcalde de la justicia de Constantina, 5.000 mrs. que le corresponden del tercio segundo de su salario. De esta cantidad Constantina deberá aportar 4.000 mrs. y los restantes Concejos cada uno 333 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 136, fol. 268r.-v. (r. 760, fots. 55v.-56r.)

9101

1502, septiembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Fernando Vázquez, trompeta, 5.836 mrs. que le corresponden de su salario anual de 8.000 mrs. desde el 8 de abril, día en que fue recibido al oficio, hasta finales del año en curso, a los plazos que aquí se le indican.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9102.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 137, fol. 269r. (r. 760, fot. 57r.)

9102

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9101.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 498, fol. 47r. (r. 760, fot. 569r.)

9103

1502, septiembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso de Moriana, trompeta, 4.224,5 mrs. que le corresponden de su salario anual de 8.000 mrs. desde el 20 de junio, día en que fue recibido al oficio, hasta finales del año en curso, a los plazos que aquí se le indican.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9104.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 138, fol. 270r. (r. 760, fot. 58r.)

9104

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9103. A diferencia del nº 9103 la cantidad que aparece en el margen derecho está equivocada, ya que no se trata de 4.524 mrs. sino de 4.224 mrs. y medio, como sí aparece correctamente en el texto.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 499, fol. 48r. (r. 760, fot. 570r.)

9105

1502, septiembre, 14. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan García, vecino de Castilblanco, para que pueda construir un molino para moler pan en la ribera llamada Cala, en el arroyo llamado del Camielón, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 40 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 320, fol. 109r.-v. (r. 760, fots. 318r.-319r.)

9106

1502, septiembre, 14. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan García *El Rey*, vecino de Castilblanco, para que pueda construir un molino para moler pan en término de la villa, en la ribera de Salazar, por debajo del molino de Valenzuela, con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 40 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 583, fol. 149r.-v. (r. 761, fots. 87r.-88r.)

9107

1502, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Barahona, jurado, 13.500 mrs. que le corresponden por ir a la Corte Real para representar a la Ciudad en los asuntos de la pescadería de la Atarazana, del Estudio General y del pleito del almirante.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9108.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 377, fol. 172r. (r. 760, fot. 411r.)

9108

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9107.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 501, fol. 50r. (r. 760, fot. 573r.)

9109

1502, septiembre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, 42.000 mrs. que le corresponden de su salario desde el 19 de mayo hasta finales de agosto, y a Pedro Méndez, su escribano, 7.350 mrs. de su salario por el mismo tiempo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9110.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 133, fol. 264r. (r. 760, fot. 51r.)

9110

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9109.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 502, fol. 51r. (r. 760, fot. 574r.)

9111

1502, septiembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 30.000 mrs. para los salarios de los letrados y procuradores de la Ciudad en la Corte Real y en la Chancillería Real que aparecen señalados en este libramiento.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9112.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 119, fol. 250r.-v. (r. 760, fots. 33r.-34r.)

9112

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9111.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 503, fol. 52r.-v. (r. 760, fots. 575r.-576r.)

9113

1502, septiembre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, 8.500 mrs. para los salarios de 50 días, desde el 12 de septiembre, de tres caballeros y dos peones que se encuentran como guardas en el Campo de Matrera.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9114.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 117, fol. 247r. (r. 760, fot. 30r.)

9114

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9113.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 504, fol. 53r. (r. 760, fot. 577r.)

9115

1502, septiembre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a a los maestros herreros que le señalen Melchor Maldonado, veinticuatro, y Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 89.250 mrs. que les corresponden por fabricar, por orden del Cabildo, 500 espingardas a 178,5 mrs. cada una.

Ac.: Anotación indicando que en este lugar deben incluirse los espingarderos.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 9116. La anotación, que aparece en el ángulo superior izquierdo del primer fol., está tachada.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 118, fols. 248v.-249r. (r. 760, fots. 31r.-32r.)

9116

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 9115.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 506, fol. 55r. (r. 760, fot. 579r.)

9117

1502, septiembre, 23. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Cristóbal Gómez, vecino de Hinojos, para que pueda construir un horno de poyo para cocer pan en unas casas suyas, con condición de pagar un tributo anual de 30 mrs. a la renta del almojarifazgo del lugar.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 350, fol. 140r.-v. (r. 760, fots. 364r.-365r.)

9118

1502, septiembre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de los ingresos de las rentas de las imposiciones del partido de la madera, de la fruta y de las heredades, arrendadas desde el 1 de febrero durante un año para pagar el servicio de las dotes de las infantas, pague al comendador Pedro de Cabrera, veinticuatro, y a Diego Ortiz de Guzmán, jurado, receptores del servicio, 356.302 mrs., de los que 350.497 mrs. les corresponden del tercio segundo que se cumplió a finales de agosto, 3.045 mrs. de lo que debió aportar el Concejo de Benacazón al servicio de 1501, y 2.760 mrs. del servicio de 1502 de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9119.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 31, fol. 128r.-v. (r. 759, fots. 483r.-484r.)

9119

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9118.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 32, fol. 129r.-v. (r. 759, fots. 484v.-485r.)

9120

1502, septiembre, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Alfonso Ortiz, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 10.000 mrs. que se le deben del tercio de su salario que se cumplió el 21 de septiembre.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9121.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 116, fol. 246r. (r. 760, fot. 29r.)

9121

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9120. En el resumen por equivocación se llama al bachiller Francisco en vez de Alfonso.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 507, fol. 56r. (r. 760, fot. 580r.)

9122

1502, septiembre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Fernando de Mercadillo, ballestero de maza, 1.375 mrs. de su salario de 3.000 mrs. anuales, que le corresponden desde el 15 de julio, día en que fue recibido al oficio, hasta finales de diciembre.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9123.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 115, fol. 245r. (r. 760, fot. 28r.)

9123

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9122.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 571, fol. 130r. (r. 761, fot. 61r.)

9124

1502, septiembre, 30. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el día de la fecha se vio en el Cabildo el informe presentado por ellos respecto a la petición de Isabel García de Paredes, viuda de Fernando de Zamora, para poder mudarse desde la collación de Santa María la Mayor en el barrio de la Mar a la collación de San Vicente, informe que se inserta, y a raiz del que el Cabildo ha decidido concederle licencia para ser inscrita en la collación de San Vicente. Les ordena, de parte del Cabildo, trasladar su cuantía del barrio de la Mar a la collación de San Vicente.

I.: Informe dado por Juan de Ormasa y Gonzalo de Orihuela, lugartenientes de los contadores

mayores, haciendo saber al Cabildo que no hay inconveniente en el cambio de vecindad de Isabel García de Paredes, viuda de Fernando de Zamora, si la cuantía que se cargaba hasta ahora al barrio de la Mar se traslada a la collación de San Vicente. Según el padrón hecho en 1489 la cuantía con la que fue inscrito Fernando de Zamora fue de 180.000 mrs., pero que en el repartimiento hecho en 1500 con motivo de las bodas de las infantas, no aparecieron en el padrón ni Fernando de Zamora ni su mujer (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9125.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 577, fol. 142r.-v. (r. 761, fots. 78r.-79r.)

9125

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9124.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 578, fol. 143r. (r. 761, fot. 79v.)

9126

1502, octubre, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 5.015 mrs., que pagó a troteros y a otras personas de la manera que aquí se señala.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9127.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 114, fol. 244r.-v. (r. 760, fots. 26r.-27r.)

9127

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9126.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 508, fol. 58r.-v. (r. 760, fots. 581r.-582r.)

9128

1502, octubre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Fernández, veinticuatro, 650 mrs. y a Juan de Virués, jurado, 575 mrs. que les corresponden por haber estado durante el mes de septiembre en la Alhóndiga como diputados. A Juan de Virués se le quitan 75 mrs. de su salario porque no estuvo durante tres días en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9129.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 343, fol. 133r. (r. 760, fot. 355r.)

9129

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9128.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 394, fol. 192r. (r. 760, fot. 431r.)

9130

1502, octubre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 9.950 mrs. que él pagó a los podadores que durante el mes de febrero podaron las viñas de la ciudad que le fueron adjudicadas por el licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, que plantaron vecinos de Los Palacios en tierra realenga y de la ciudad sin la pertinente licencia.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9131.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 113, fol. 243r. (r. 760, fot. 25r.)

9131

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9130.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 509, fol. 59r. (r. 760, fot. 583r.)

9132

1502, octubre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a los hijos y herederos del comendador Fernando Díaz de Ribadeneyra, difunto, que fue veinticuatro y alcaide del castillo de Fregenal de la Sierra, 1.667 mrs., que se le deben de la tenencia desde el 1 de enero hasta el 26 de abril del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9133.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 270, fol. 52r. (r. 760, fot. 247r.)

9133

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9132. A diferencia del nº 9132 la cantidad que aparece en el margen derecho está equivocada, ya que no se trata de 1.666 sino de 1.667 mrs., como sí aparece correctamente en el texto.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 548, fol. 100r. (r. 761, fot. 21r.)

9134

1502, octubre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco de Espinosa, jurado, 4.400 mrs. que le corresponden a él, a cuatro hombres a caballo y a seis peones por estar durante 10 días vigilando la saca del pan del Campo de Matrera, correspondiendo al jurado 100 mrs. diarios, a los caballeros 40 mrs. y a los peones 30 mrs. al día.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9135.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 375, fol. 170r. (r. 760, fot. 409r.)

9135

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9134. A diferencia del nº 9134 la cantidad que aparece en el margen derecho está equivocada, ya que no se trata de 4.000 sino de 4.400 mrs. como sí aparece correctamente en el texto.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 510, fol. 60r. (r. 760, fot. 584r.)

9136

1502, octubre, 14. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor del bachiller Diego Gómez de Melgarejo, lugarteniente de Álvaro de Zúñiga, duque de Béjar y alcalde mayor, para que pueda construir en término de San Nicolás del Puerto, en la ribera del Huesna, entre el arroyo del Palo y el molino que hicieron Alonso Ibáñez y Pedro de Heredia, un batán para paños, con condición de pagar un tributo anual de 50 mrs. a la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 588, fol. 154r.-v. (r. 761, fots. 97r.-98r.)

9137

1502, octubre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al licenciado Hernando Tello, fiscal, miembro del Consejo Real y veinticuatro de Sevilla, 4.045 mrs. de los 6.000 mrs. anuales de la tenencia del castillo de Fregenal de la Sierra, que le corresponden desde el 27 de abril, día en que le fue concedido la tenencia, hasta finales de diciembre.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9138.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 112, fol. 242r.-v. (r. 760, fots. 23r.-24r.)

9138

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9137.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 522, fol. 72r.-v. (r. 760, fots. 597r.-598r.)

9139

1502, octubre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco de Espinosa, jurado, 600 mrs. que se le deben de los seis días que estuvo vigilando la carga del pan para Melilla procedente de villas y lugares de la ciudad por parte del duque de Medina Sidonia.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9140.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 374, fol. 169r. (r. 760, fot. 408r.)

9140

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9139.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 511, fol. 61r. (r. 760, fot. 585r.)

9141

1502, octubre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Fernando Díaz, mayordomo del Concejo de Aroche, 20.000 mrs. que deberá gastar en las reparaciones más necesarias del castillo de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9142.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 299, fol. 83r. (r. 760, fot. 284r.)

9142

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9141.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 523, fol. 73r. (r. 760, fot. 599r.)

9143

1502, octubre, 19. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Gonzalo Martín de Salvaleón, vecino de Aznalcázar, para que pueda construir un horno de poyo para cocer pan, con condición de pagar un tributo de 50 mrs. anuales a la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la licencia del nº 9144.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 338, fol. 128r.-v. (r. 760, fots. 347r.-348r.)

9144

Ac.: Cuentas relacionadas con los ingresos del Cabildo que suman un total de 4.138.582 mrs.

Obs.: La licencia, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el doc. nº 9143. Las sumas que aparecen escritas en un fol. al derecho y al revés, no indican asunto alguno.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 354, fol. 144r.-145v. (r. 760, fot. 372r.-373r.)

9145

1502, octubre, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Villafranca, lugarteniente del procurador mayor, 3.000 mrs. como ayuda para comprar un caballo, ya que se le murió el suyo. Para ello deberá traer en el plazo de seis meses la licencia de los Reyes Católicos para justificar este gasto o, en caso contrario, devolver el dinero a la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9146. La real provisión con la licencia no se expidió hasta el 8 de agosto de 1505.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 295, fol. 79r. (r. 760, fot. 280r.)

9146

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9145.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 513, fol. 63r. (r. 760, fot. 587r.)

9147

1502, octubre, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Luis Rodríguez de la Mezquita, que fue tenedor del Puente de Triana, 20.000 mrs. que es la cantidad que se acordó con él en el juicio que mantuvo con la Ciudad respecto al salario que se correspondía por el tiempo que tuvo el puente a su cargo después de cumplidos los siete años de su arrendamiento.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9148.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 298, fol. 82r. (r. 760, fot. 283r.)

9148

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9147.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 515, fol. 65r. (r. 760, fot. 589r.)

9149

1502, octubre, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 27.000 mrs. que les corresponden por los 60 días que necesitarán para ir y participar en la reunión de las Cortes que ha convocado la reina.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9150.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 297, fol. 81r. (r. 760, fot. 282r.)

9150

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9149.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 516, fol. 66r. (r. 760, fot. 590r.)

9151

1502, octubre, 26. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a los familiares que aquí se nombran los 13.150 mrs. contenidos en la notificación de Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, ya que así lo ordenan los Reyes Católicos.

Ac.: Mandamiento de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, a los jurados ordenán-

doles devolver a a los familiares de [Diego Hurtado de Mendoza y Quiñones], cardenal de España y arzobispo de Sevilla, del deán y del Cabildo de la Iglesia, las prendas que les hayan sido tomadas en el último año y medio para la guerra contra los musulmanes, ya que así lo ordena el Consejo Real, insertándose noticia de la resolución (1502, marzo, 3. Sevilla).

I.: Certificación dada por Juan Ramírez, secretario del Consejo Real, haciendo saber a Juan de Silva, asistente de Sevilla, que por orden de Álvaro de Portugal, presidente del Consejo, le informa del hecho de haberse llegado a un acuerdo en el asunto de los familiares del cardenal y de los miembros de la Iglesia para las contribuciones a la guerra de aquí en adelante, y que, por lo que respecta a las que están pendientes, deberán serles devueltas las prendas que se les hayan tomado y pagarse de los propios de la ciudad (1502, marzo, 3. S. L.).

Ac.: Notificación de Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, al Cabildo informándole que por orden de Juan de Silva, asistente, de 2 de mayo, averiguó, junto a los jurados de las collaciones de Omnium Sanctorum y San Lorenzo, las cantidades que los familiares del cardenal y de los miembros de la Iglesia que ahí viven habían aportado al repartimiento del servicio del real de Sierra Bermeja, resultando que quedan en poder de Fernando de Alfaro, jurado de San Lorenzo, 1.690 mrs. que éste devolverá a los familiares, por lo que el Cabildo deberá hacerse cargo en total de 13.150 mrs. (1502, octubre, 26).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9152 y la certificación, además, que la de Juan Ramírez que aparece en el nº 9340. El libramiento aparece al final.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 254, fols. 35r.-36r. (r. 760, fots. 228r.-229v.)

9152

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido y orden que el nº 9151 y la certificación, además, que la de Juan Ramírez que aparece en el nº 9340.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 536, fols. 87r.-88r. (r. 760, fots. 616r.-617v.)

9153

1502, octubre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 38.333 mrs., 2 cs., de los que deberá enviar 18.333 mrs., 2 cs. a Luis de Ocampo, procurador en la Corte Real, al que corresponden 8.333 mrs., 2 cs. de un tercio de su salario y 10.000 mrs. para los pleitos y causas de la Ciudad. Los 20.000 mrs. restantes se pagan para que Rodrigo Cataño los gaste en los pleitos y causas de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9154.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 294, fol. 78r.-v. (r. 760, fots. 278r.-279r.)

9154

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9153.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 517, fol. 67r.-v. (r. 760, fots. 591r.-592r.)

9155

1502, octubre, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Fernando de Laredo, jurado, 1.500 mrs. que le corresponden por los 15 días que necesitará para ir a la Sierra de Constantina y averiguar quien se ha dedicado a plantar viñas y huertas y otras heredades en el realengo en el término de las villas y lugares de la ciudad, sin licencia de los Reyes Católicos o de Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9156.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 296, fol. 80r. (r. 760, fot. 281r.)

9156

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9155.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 519, fol. 69r. (r. 760, fot. 594r.)

9157

1502, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al jurado Juan García de Laredo, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. para el carbón que se necesitará durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9158.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 332, fol. 121r. (r. 760, fot. 336r.)

9158

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9157.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 408, fol. 208r. (r. 760, fot. 452r.)

9159

1502, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Francisco Pérez de Ojeda y a Martín Fernández de Zumeta, veinticuatros, 2.000 mrs. a cada uno y a Diego García y a Antón Martínez de Alarás, jurados, fieles del vino, 1.000 mrs. a cada uno que les corresponden por aforar el vino de los vecinos en las villas y los Concejo de la *tierra*, debiendo demostrar para su cobro que han ido personalmente y que no han mandado a otros por ellos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9160.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 407, fol. 207r. (r. 760, fot. 451r.)

9160

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 9159, con el que se complementa la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 334, fol. 124r.-v. (r. 760, fots. 339r.-340r.)

9161

1502, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de las rentas de la Alhóndiga del Pan, pague a Francisco Pérez de Ojeda, veinticuatro, 564 mrs. y a Juan García de Laredo, jurado, 650 mrs., que les corresponden por los días del mes de octubre que han estado en la Alhóndiga ocupándose de repartir el pan conforme a las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9162.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 346, fol. 136r. (r. 760, fot. 359r.)

9162

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9161.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 393, fol. 190r. (r. 760, fot. 430r.)

9163

1502, noviembre, 4. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole comprar, ante los contadores, una resma de papel de marca mayor y entregarla a Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, para que pueda hacer copias de las cartas que los Reyes Católicos mandan poner en un libro.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9164.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 266, fol. 48r. (r. 760, fot. 243r.)

9164

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9163.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 459, fol. 3r. (r. 760, fot. 519r.)

9165

1502, noviembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Fernández de Melgarejo, veinticuatro, 3.600 mrs., de los que 1.600 mrs. se le otorgan a cuenta de su salario por el tiempo que necesitará para ir a hacer colocar los mojones entre Sevilla y Los Palacios en los lugares señalados por el licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, mojones que deberán hacerse de cal y piedra para que sean perpétuos. Los 2.000 mrs. restantes los necesitará para los materiales y para los salarios de los albañiles y peones.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 267, fol. 49r. (r. 760, fot. 244r.)

9166

1502, noviembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso de Guzmán, alguacil mayor, 1.600 mrs. que le corresponden por ocho días que necesitará para ir a Los Palacios a mandar derribar algunas casas y edificios que fueron construidos en realengo y en término de Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9167.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 269, fol. 51r. (r. 760, fot. 246r.)

9167

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9166.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 550, fol. 102r. (r. 761, fot. 23r.)

9168

1502, noviembre, 7. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 2.072 mrs. que pagó a Gutierre de Cangas, trotero mayor, para los troteros y asuntos que se indican.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9169.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 291, fol. 75r. (r. 760, fot. 275r.)

9169

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9168.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 521, fol. 71r. (r. 760, fot. 596r.)

9170

1502, noviembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Mejías, escribano del rey, 340 mrs. que le corresponden por los cinco días que necesitó para acompañar a Alfonso de Guzmán, alguacil mayor, a derribar lo edificado recientemente por los vecinos de Los Palacios en el realengo y en términos de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9171.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 292, fol. 76r. (r. 760, fot. 276r.)

9171

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9170.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 526, fol. 76r. (r. 760, fot. 603r.)

9172

1502, noviembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al bachiller Francisco de Millares, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben del tercio de su salario comprendido entre el 5 de junio y el 5 de octubre del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9173.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 293, fol. 77r. (r. 760, fot. 277r.)

9173

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9172.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 520, fol. 70r. (r. 760, fot. 595r.)

9174

1502, noviembre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Martín Calvo, *adobacaminos*, vecino de Cazalla de la Sierra, 1.000 mrs. que le corresponden de su salario anual por reparar los caminos que llevan a la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9175.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 268, fol. 50r. (r. 760, fot. 245r.)

9175

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9174.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 549, fol. 101r. (r. 761, fot. 22r.)

9176

1502, noviembre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague a Juan García de Laredo, jurado, 1.008 mrs., de los que le corresponden 600 mrs. de su salario y 408 mrs. del salario de un escribano que llevará consigo durante seis días para ir a Marchena a entregar a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, una notificación de la Audiencia de Ciudad Real ordenándole enviar ciertas escrituras relacionadas con Benacazón.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9177.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 288, fols. 72r.-v. (r. 760, fots. 270r.-271r.)

9177

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9176.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 524, fol. 74r.-v. (r. 760, fots. 600r.-601r.)

9178

1502, noviembre, 18. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor del Concejo de Encinasola para que pueda utilizar el producto de la tercera parte de la renta de las multas de las heredades de 1499 a 1501 que corresponde a la ciudad, para la obra de la fuente y del pozo de agua que se está construyendo en la villa. Lo que se recaudó en este tiempo ascendió a 4.254,5 mrs., de los cuales se entregaron a Francisco Bernal, alguacil de los veinte, 600 mrs. por lo que en poder de la villa quedaron 3.654,5 mrs., cantidad que se le concede como ayuda a la obra que costará unos 16.000 mrs., después del informe pertinente que se encargó a Alfonso Ortiz, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra. Se ordena a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, a los contadores y a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, no demandarle al Concejo de Encinasola esta cantidad que ellos en principio debían recaudar, dinero que por ello tampoco deberá ser demandado al mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 535, fols. 85r.-86r. (r. 760, fots. 614r.-615r.)

9179

1502, noviembre, 21. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al bachiller Alfonso Ortiz, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, ordenándole hacer las obras de reparaciones que necesita el castillo de Fregenal, según el informe dado por Juan Pérez Frances, alcaide de la fortaleza, y pagarlo de las multas que impone para las obras y labores públicas y de la tercera parte de las multas de las heredades, o de cualesquier otras multas, no pudiendo gastar más que los 16.937 mrs. que aparecen señalados en el informe.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 111, fol. 241r.-v. (r. 760, fots. 21r.-22r.)

9180

1502, noviembre, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al comendador Alfonso de Santillán y al tesorero Luis de Medina, veinticuatros, 17.000 mrs., de los que 8.000 mrs. les corresponden de su salario de los 20 días que estarán en el Campo de Matrera manteniendo la posesión de la Ciudad, y 9.000 mrs. para los salarios de los 30 hombres de caballo que van con ellos durante 10 días.

Ac.: Notificación del Cabildo aclarando que finalmente no deben pagarse más de 4.500 mrs. por el libramiento anterior, dinero que corresponde a los 23 días que el comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, se ocupó de este asunto, ya que el tesorero Luis de Medina, veinticuatro, no fue, ni tampoco fueron ahí los hombres de caballo (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9181.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 274, fol. 56r. (r. 760, fot. 252r.)

9181

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9180.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 539, fol. 91r. (r. 760, fot. 621r.)

9182

1502, noviembre, 28. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que entregue la tercera parte de las multas de las heredades que se ingresan entre el 12 de agosto y finales del año en curso, a Diego García, mayordomo del Hospital de San Salvador, ya que a petición del Cabildo así lo concedieron los Reyes Católicos.

Ac.: Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el 12 de agosto Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, presentó una real provisión, que se inserta, y que permite al Cabildo donar durante un año lo que se obtenga de la tercera parte de la renta de las multas de las heredades al Hospital de San Salvador, llamado también de la Misericordia. La real provisión fue obedecida, acordándose que el doctor Bartolomé Martínez de Herrera y el bachiller Jerónimo Hernández, letrados, la estudiasen. Su recomendación, que se inserta, fue dada el 17 de agosto y proponía cumplir la real provisión, con lo que estuvo acuerdo el Cabildo. De este acuerdo Juan de Córdoba, en nombre del Hospital de San Salvador, pidió la presente certificación (1502, agosto, 23).

I.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo permitíendole otorgar al Hospital de San Salvador o de la Misericordia la tercera parte de la renta de las multas de las heredades durante un año (1502, julio, 1. Sevilla).

I.: Informe de los letrados recomendando el cumplimiento de la real provisión que permite otorgar al Hospital de la Misericordia los ingresos de las multas de las herdades durante un año (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9183. En el caso de la certificación de Gonzalo Vázquez se trata de una copia certificada realizada en Sevilla por Bartolomé Quijada, escribano público, el 3 de septiembre de 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 53, fols. 157r.-158v. (r. 759, fots. 522r.-524r.)

9183

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9182. En el caso de la certificación de Gonzalo Vázquez se trata de una copia certificada realizada en Sevilla por Pedro López, escribano público, el 3 de septiembre de 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 318, fols. 106r.-107v. (r. 760, fots. 312r., 314r.-315r.)

9184

1502, diciembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a los siguientes jurados por ir a a los Concejos de la *tierra* para arrendar las rentas de los propios: a Pedro de Alcañiz por ir a la Campiña, 1.000 mrs.; a García Tello, por ir al Aljarafe y

a la Ribera, 2.000 mrs.; a Alfonso de Vergara por ir a la Sierra de Constantina, 2.000 mrs. y a Francisco de Espinosa por ir a la Sierra de Aroche, 2.000 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9185.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 287, fol. 71r. (r. 760, fot. 269r.)

9185

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9184.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 525, fol. 75r. (r. 760, fot. 602r.)

9186

1502, diciembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Luis Méndez de Sotomayor, veinticuatro, y a García Tello, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de noviembre en la Alhóndiga ocupándose de repartir el pan conforme a las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9187.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 347, fol. 137r. (r. 760, fot. 360r.)

9187

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9186.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 392, fol. 189r. (r. 760, fot. 429r.)

9188

1502, diciembre, 2. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de María de Cifuentes, viuda y vecina de Coria del Río, para que pueda construir en unas casas suyas una atahona de un asiento para moler pan, con condición de pagar un tributo anual de 34 mrs. a la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9189.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 355, fol. 146r.-v. (r. 760, fots. 374r.-375r.)

9189

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 9188.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 581, fol. 147r.-v. (r. 761, fots. 84r.-85r.)

9190

1502, diciembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Martín Fernández de Zumeta, veinticuatro y alcaide del castillo de Cortegana, 2.368 mrs.

que le corresponden como tenencia desde el 9 de agosto, día en que se le entregó el castillo, hasta finales de diciembre del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9191.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 286, fol. 70r. (r. 760, fot. 268r.)

9191

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9190. A diferencia del nº 9190 la cantidad que aparece en el margen derecho está equivocada, ya que no se trata de 2.378 sino de 2.368 mrs. como sí aparece correctamente en el texto.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 527, fol. 77r. (r. 760, fot. 604r.)

9192

1502, diciembre, 9. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Lope Alfonso, vecino de Alanís, para que pueda construir un horno de poyo para cocer pan en unas casas suyas, con condición de pagar un tributo anual de 50 mrs. a la renta del almojarifazgo de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 357, fol. 148r.-v. (r. 760, fots. 377r.-378r.)

9193

1502, diciembre, 9. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Francisco Catalán, vecino de Coria del Río, para que pueda construir en unas casas suyas una atahona de dos asientos para moler pan, con condición de pagar un tributo anual de 34 mrs. a la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 580, fol. 146r.-v. (r. 761, fots. 82r.-83r.)

9194

1502, diciembre, 12. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso Sánchez, vecino de Cazalla de la Sierra, para que pueda construir un horno de poyo para cocer pan en unas casas suyas, con condición de pagar un tributo anual de 34 mrs. a la renta del almojarifazgo de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 358, fol. 149r.-v. (r. 760, fots. 379r.-380r.)

9195

1502, diciembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Pedro de Yébenes, canónigo de la Catedral y receptor del subsidio apostólico que se repartió en el Arzobispado de Sevilla en el año en curso, 2.802 mrs., cantidad que debe aportar la ciudad por las dos terceras partes del diezmo del aceite de Alcalá de Guadaíra.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el del nº 9196.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 46, fol. 148r.-v. (r. 759, fots. 510r.-511r.)

9196

Ac.: Anotación referida al arrendamiento de la renta del vino requisado y de la Torre de los Herberos.

Obs.: El libramiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el del nº 9195. La anotación, que aparece en el ángulo superior derecho del último fol., está tachada.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 47, fol. 149v.-150r. (r. 759, fots. 511v.-512r.)

9197

1502, diciembre, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 1.897 mrs. que pagó a Gutierre de Cangas, trotero mayor, por haber enviado a ciertos troteros por los asuntos que se indican.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9198.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 285, fol. 69r.-v. (r. 760, fots. 266r.-267r.)

9198

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9197.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 528, fol. 78r.-v. (r. 760, fots. 605r.-606r.)

9199

1502, diciembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Fernando de Laredo, jurado, 900 mrs. que le corresponden por los nueve días que necesitó, además de los 15 que ya se le pagaron, para ir a las villas de la Sierra de Constantina y obtener información sobre las tierras que se habían convertido en viñas, huertas y otras heredades en el realengo sin licencia de los Reyes Católicos o de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9200.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 284, fol. 68r. (r. 760, fot. 265r.)

9200

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9199.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 529, fol. 79r. (r. 760, fot. 607r.)

9201

1502, diciembre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague al comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, 5.560 mrs. para los salarios de los caballeros y peones que envió al Campo de Matrera para mantener la posesión de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9202.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 273, fol. 55r.-v. (r. 760, fots. 250r.-251r.)

9202

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9201.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 538, fol. 90r.-v. (r. 760, fots. 619r.-620r.)

9203

1502, diciembre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Gutierre de Cangas, trotero mayor, 1.370 mrs. para el trotero que fue a la Corte Real para traer una comisión del Consejo Real para el licenciado Pedro de Maluenda, relacionada con la propiedad del Campo de Matrera que reclama el Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9204.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 283, fol. 67r. (r. 760, fot. 264r.)

9204

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9203.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 530, fol. 80r. (r. 760, fot. 608r.)

9205

[1502. Sevilla]

Relación de los libros que deberán ser encuadernados.

Obs.: Se trata de una cuartilla en la que se recogen los cuadernillos que deberán ser encuadernados con los libros que se mencionan, tratándose probablemente de libros de mayordomazgo. La única fecha que aparece es la del año 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 80, fol. 172r. (r. 759, fot. 238r.)

9206

[1502. Sevilla]

Cuenta de los ingresos y gastos del año 1502, siendo mayordomo Nicolás Martínez de Durango, ascendiendo el cargo a 4.307.477 mrs.

Obs.: En el primer fol. aparece el cargo total y a continuación todos los gastos realizados, que presentan sumas parciales al final de cada fol., pero no la suma total ni el alcance. Si el doc.

está completo los gastos ascienden a 3.545.419,5 mrs., por lo que el mayordomo debería a la Ciudad 762.057,5 mrs. Las sumas no coinciden con las que aparecen en los n°s 9207 y 9208.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 1, fols. 66r.-75r. (r. 759, fots. 408r.-417v.)

9207

[1502. Sevilla]

Cuenta de los ingresos procedentes de las rentas de los propios durante 1502, año del mayordomazgo de Nicolás Martínez de Durango, sumando un total de 4.246.753,7 mrs., por lo que el alcance asciende a 142.278 mrs.

Obs.: Al final de cada fol. aparece la suma parcial, pero no la suma total, aunque sí, en el último fol. y como única anotación, el alcance. Las sumas no coinciden con las que aparecen en los n°s 9206 y 9208.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 2, fols. 76r.-81v. (r. 759, fots. 419r.-425r.)

9208

[1502. Sevilla]

Cuenta de los ingresos procedentes de las rentas de los propios durante 1502, mayordomazgo de Nicolás Martínez de Durango. A estos ingresos se suman 471.368 mrs. del alcance de su mayordomazgo de 1501. El cargo total asciende a 4.307.477 mrs. y los gastos a 4.165.299,5 mrs., por lo que el alcance suma 142.275,5 mrs.

Obs.: Las sumas no coinciden con las que aparecen en los n°s 9206 y 9207.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 3, fols. 82r.-86v. (r. 759, fots. 426r.-432r.)

9209

[1502. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de los 3.217.914 mrs. que la ciudad y los Concejos de su *tierra* deben aportar al servicio del año en curso para el casamiento de las infantas, correspondiendo a la ciudad 1.051.490 mrs. y a los Concejos de la *tierra* 2.166.424 mrs. de la manera que aquí se indica para cada uno de ellos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9210.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 27, fols. 122r.-123r. (r. 759, fots. 476r.-477v.)

9210

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9209.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 28, fols. 124r.-125r. (r. 759, fots. 478r.-479v.)

9211

[1502. Sevilla]

Cuenta de lo que Sevilla y los Concejos de su *tierra* debieron aportar al servicio de los casamientos de las infantas durante 1500, 1501 y 1502. En 1500 se pagaron 1.741.740 mrs.,

en 1501, 1.175.370 mrs. y en 1502, 1.067.262 mrs., por lo que en total se pagaron 3.984.372 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que se libró en los mayordomos de 1500, 1501 y 1502 del servicio de los casamientos de las infantas, resultando que Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, pagó un total de 1.254.000 mrs. y Nicolás Martínez de Durango como mayordomo de 1501 y 1502 pagó 2.765.614,5 mrs.

Ac.: Cuenta de los ingresos procedentes de las imposiciones que se cobraron con licencia de los Reyes Católicos para pagar el servicio de los cansamientos de las infantas durante 1500, 1501 y 1502, resultando que en 1500 se ingresaron 1.873.073 mrs., en 1501, 973.475,5 mrs. y en 1502, 1.180.112 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 36, fols. 134r.-136r. (r. 759, fots. 491r.-493v.)

9212

[1502. Sevilla]

Condiciones establecidas por el Cabildo para el arrendamiento del Campo de Matrera por tres años, desde el 1 de enero de 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 48, fols. 151r.-152r. (r. 759, fots. 513r.-514v.)

9213

[1502. Sevilla]

Cuenta de los ingresos procedentes para la Ciudad de las multas impuestas por los fieles ejecutores, dinero que se depositó en el banco de Diego de Sevilla, sumando un total de 74.269 mrs. a los que se añadieron 155 fanegas y media de cal de multas impuestas por los fieles a ciertos caleros.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 74, fol. 188r.-v. (r. 759, fots. 566r.-567r.)

9214

[1502. Sevilla]

Cuenta del dinero que se carga a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, procedente de las costas que el licenciado de Maluenda, juez de términos, impuso a ciertos caballeros y otras personas relacionadas con pleitos de términos, sumando un total de 27.450 mrs.

Obs.: El resumen, según el que se trata de *condenaçiones de los fieles executores*, no guarda relación con el doc.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 75, fol. 189r.-v. (r. 759, fots. 567v.-568r.)

9215

[1502. Sevilla]

Cuenta dada por Cristóbal del Peso de las multas impuestas por los fieles ejecutores entre el 13 de septembre de 1501 y el 24 de enero de 1502, y entre el 4 de febrero y el 17 de marzo, dinero que se depositó en el banco de Diego de Sevilla y que suma un total de 32.640 mrs.

Ac.: Cuenta dada por Cristóbal del Peso de las multas impuestas por los fieles ejecutores entre el 18 de marzo y el 25 de mayo, dinero depositado en el banco de Francisco Busto.

Ac.: Cuenta del dinero que recibió Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, de multas depositadas en bancos de la ciudad entre el 6 de junio y el 15 de noviembre.

Ac.: Cuenta del dinero que Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, deberá cobrar de las multas de las heredades durante 1502 en los Concejos de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 76, fols. 190r.-198v. (r. 759, fots. 568v.-577r.)

9216

[1502. Sevilla]

Cuentas de los ingresos procedentes de las rentas de los propios, sumando un total de 3.183.100 mrs. y 7 ds., dinero que debe entrar en el cargo de Nicolás Martínez de Durango, mayordomo. A esta cantidad se añade el alcance del año anterior y una serie de ingresos que se detallan, por lo que el cargo asciende a 3.636.578 mrs., 7 ds.

Obs.: Se trata de una cuartilla, recto y vuelto. No aparece ni el nombre del mayordomo ni el año, aunque por los asuntos mencionados parece tratarse de 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 159, fol. 293r.-v. (r. 760, fots. 82r.-83r.)

9217

[1502. Sevilla]

Anotación con una serie de sumas que ascienden a un total de 989.190 mrs.

Obs.: No aparece indicación alguna de qué tema puede tratarse, ni parece guardar relación con el doc. anterior ni con el posterior.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 313, fol. 99v. (r. 760, fot. 303r.)

9218

[1502. Sevilla]

Cuenta de lo que Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagó por el paño de Brujas y por la cebada que se paga en concepto de salario a los oficiales que se señalan, ascendiendo a un total de 27.900 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 382, fol. 177r. (r. 760, fot. 417r.)

9219

[1502. Sevilla]

Cuentas que suman un total de 3.113.349 mrs.

Obs.: Sólo aparecen cuentas sin indicación alguna de qué tema se trata.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 409, fol. 209v. (r. 760, fot. 453r.)

9220

[1502. Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, [...].

Obs.: El libramiento no se terminó de escribir.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 433, fol. 235r. (r. 760, fot. 483v.)

9221

[1502. Sevilla]

Relación de escribanos del rey.

Obs.: Se trata de una cuartilla en la que aparece una serie con nombres de escribanos del rey.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 505, fol. 54r. (r. 760, fot. 578r.)

9222

[1502. Sevilla]

Libramiento del Cabildo.

Obs.: Se trata del comienzo de un libramiento sin terminar.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 514, fol. 64r. (r. 760, fot. 588v.)

9223

[1502. Sevilla]

Anotación indicando que Francisco de Esteban es hidalgo notorio, al menos desde 1488, como consta en el padrón de la villa que contiene los datos entre el mes de diciembre de 1488 y octubre de 1489.

Obs.: La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del fol. y no presenta fecha. Tampoco se indica el nombre de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 518, fol. 68v. (r. 760, fot. 593r.)

9224

[1502. Sevilla]

Libramiento del Cabildo [...].

Obs.: Sólo aparece el comienzo del libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 544, fol. 96v. (r. 761, fot. 16r.)

9225

[1502. Sevilla]

Petición de [...] al Cabildo afirmando que se deshizo la merced y que en verdad pagó todo lo que tenía que pagar.

Obs.: Se trata de un doc. microfilmado al revés, en mal estado, sin fecha y con firma autógrafa.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 582, fol. 148v. (r. 761, fot. 86r.)

9226

[1503], enero, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague a Juan Serrano, jurado, 4.500 mrs. que le corresponden por 30 días que necesitará para ir a la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real y estar presente en el pleito que la Ciudad mantiene con Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, por la jurisdicción civil de Benacazón.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9227. Aunque en la data aparece como año 1502, se trata de un error del escribano, que al comienzo del doc. se dirige al mayordomo del año pasado de 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 282, fol. 66r. (r. 760, fot. 263r.)

9227

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9226 y también la equivocación de la data.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 532, fol. 82r. (r. 760, fot. 610r.)

9228

1503, enero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague a Juan García de Laredo, jurado, 1.008 mrs., de los que 600 mrs. le corresponden de su salario y 408 mrs. a un escribano que llevará consigo durante los seis días que necesitará para ir a Marchena a entregar a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, una notificación de la Audiencia de Ciudad Real que le ordena enviar los títulos de compra de las partes de Benacazón.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9229.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 271, fol. 53r. (r. 760, fot. 248r.)

9229

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9228.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 540, fol. 92r. (r. 760, fot. 622r.)

9230

1503, enero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague a Lope de Pareja, mayordomo del Concejo de Utrera, 1.989 mrs. que pagó por mandado del comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro y alcaide del castillo de Matrera, a ciertos caballeros y peones que se enviaron al Campo de Matrera para asegurar la posesión de la Ciudad.

Ac.: Anotación indicando que a partir de este fol. debe asentarse la relación.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 9231. La anotación aparece en primer lugar, en el ángulo superior izquierdo del primer fol. y es posible que se refiera a una relación de caballeros y peones.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 279, fols. 61v.-63v. (r. 760, fots. 258r.-260r.)

9231

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 9230.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 533, fol. 83r.-v. (r. 760, fots. 611r.-612r.)

9232

1503, enero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague a Lázaro Bernal, guarda y veedor de los términos, 6.666 mrs., 4 cs. que le corresponden de su salario del tercio primero del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9233.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 281, fol. 65r. (r. 760, fot. 262r.)

9233

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9232.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 531, fol. 81r. (r. 760, fot. 609r.)

9234

1503, enero, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que, de lo que recaudó de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan de la Fuente, jurado, 650 mrs., que le corresponden por haber estado durante el mes de diciembre en la Alhóndiga como diputado conforme a las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9235.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 349, fol. 139r.-v. (r. 760, fots. 362r.-363r.)

9235

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9234.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 391, fol. 188r. (r. 760, fot. 428r.)

9236

1503, enero, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague a Nicolás Cubero 5.000 mrs. que le corresponden por informar a los vecinos de la

ciudad y de la *tierra* sobre los moros y moras de Málaga en poder de Diego de Castro y por confeccionar una cuenta de lo que se debía de su mantenimiento a las personas responsables de los mismos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9237.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 280, fol. 64r. (r. 760, fot. 261r.)

9237

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9236.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 534, fol. 84r. (r. 760, fot. 613r.)

9238

1503, enero, 18. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, ordenándole, de parte del Cabildo y del licenciado Diego de Mesa, lugarteniente del asistente, pagar a Diego Fernández, mayordomo de la iglesia de Santiago el Viejo, 350 mrs. que se le deben del tributo que su iglesia posee sobre la casa que se compró para incluirla en la Alhóndiga del Pan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9239.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 335, fol. 125r. (r. 760, fot. 341r.)

9239

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9238.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 405, fol. 204r. (r. 760, fot. 448r.)

9240

1503, enero, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que, de los ingresos de las rentas de las imposiciones del partido de la madera, de la fruta y de las heredades, arrendadas desde el 1 de febrero durante un año para pagar el servicio de las dotes de las infantas, pague al comendador Pedro de Cabrera, veinticuatro, y a Diego Ortiz de Guzmán, jurado, receptores del servicio, 366.269 mrs., de los que les corrresponden 350.497 mrs. del tercio último del servicio, y 15.772 mrs. de sus salarios del 15 por millar.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9241.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 33, fol. 130r.-v. (r. 759, fots. 486r.-487r.)

9241

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9240, pero con el día de la fecha en blanco.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 306, fol. 92r.-v. (r. 760, fots. 294r.-295r.)

9242

1503, enero, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague al bachiller Alfonso Ortiz, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 10.000 mrs. que se le deben de un tercio de su salario, a razón de 30.000 mrs. anuales, tercio que se cumplió el 21 de septiembre de 1502.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9243.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 252, fol. 33r. (r. 760, fot. 226r.)

9243

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9242.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 553, fol. 105r. (r. 761, fot. 26r.)

9244

1503, enero, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague al licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, 48.800 mrs. que le corresponden como salario desde el 1 de septiembre hasta finales de 1502. También deberá pagar a Pedro Méndez, su escribano, 8.540 mrs. que le corresponden como salario por el mismo tiempo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9245.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 278, fol. 60r. (r. 760, fot. 257r.)

9245

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9244.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 537, fol. 89r. (r. 760, fot. 618r.)

9246

1503, febrero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que, de lo que recaudó de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Francisco de Olivares, jurado, 650 mrs., que le corresponden por haber estado durante el mes de enero de 1503 en la Alhóndiga como diputado conforme a las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9247.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 348, fol. 138r. (r. 760, fot. 361r.)

9247

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9246.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 390, fol. 187r. (r. 760, fot. 427r.)

9248

1503, febrero, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 4.500 mrs. para que los envíe a Juan Serrano, jurado, que está en Ciudad Real por lo del pleito de Benacazón. Este dinero le corresponde por orden de los Reyes Católicos como salario de 30 días.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9249.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 272, fol. 54r. (r. 760, fot. 249r.)

9249

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9248.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 541, fol. 93r. (r. 760, fot. 623r.)

9250

1503, febrero, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, 8.562 mrs. que pagó por orden de Alfonso de Jaén de Roelas, del contador Alfonso de Sevilla y de Melchor Maldonado, veinticuatros, diputados del pan, a las personas que aquí se relacionan y que les corresponden de sus salarios relacionados con la guarda del pan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9251.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 336, fol. 126r.-v. (r. 760, fots. 342r.-343r.)

9251

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9250.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 406, fol. 206r.-v. (r. 760, fots. 449r.-450r.)

9252

1503, febrero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague al bachiller Pedro de Góngora, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben de su salario del tercio último de 1502.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9253.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 276, fol. 58r. (r. 760, fot. 255r.)

9253

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9252.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 542, fol. 94r. (r. 761, fot. 13r.)

9254

1503, febrero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 10 doblas de oro castellanas que valen 3.665 mrs., para que los envíe al licenciado Lorenzo Zomeño a Ciudad Real como ayuda para sus gastos y para que esté presente durante algunos días en el pleito que Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, mantiene con la Ciudad respecto a la jurisdicción civil de Benacazón, e informe a la Audiencia Real del derecho de Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9255.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 275, fol. 57r.-v. (r. 760, fots. 253r.-254r.)

9255

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9254. A diferencia del nº 9254 la cantidad que aparece en el margen derecho está equivocada, ya que no se trata de 3.650 sino de 3.665 mrs., como sí aparece correctamente en el texto.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 543, fol. 95r.-v. (r. 761, fots. 14r.-15r.)

9256

1503, febrero, 20. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, ordenándole no demandar al Concejo de Alcalá del Río los 7.056 mrs. que recaudaron de un tercio de la renta de las multas de las heredades que pertenece a la Ciudad, ya que se le dio permiso para cobrarlos y aplicarlos a la construcción de una Casa Cabildo. Deberá también devolver las prendas que se incautaron al alcalde y al mayordomo de 1499 por el impago mencionado, ya que así lo han recomendado los contadores en un informe que se inserta.

I.: Informe dado por los contadores recordando que el Cabildo otorgó al Concejo de Alcalá del Río en septiembre de 1496 la tercera parte de la renta de las multas de las heredades para que pudiese construir una Casa Cabildo, y que esta renta se les cedió durante el tiempo que tardasen en terminar la Casa, cuyos gastos de construcción fueron tasados por el entonces veinticuatro Alfonso Fernández de Santillán en 7.000 mrs. Dado que lo que se ha obtenido de dicha renta entre 1496 y el 1 de julio de 1502 asciende a 7.056 mrs., recomiendan no exigir su pago al Concejo y devolverle las prendas tomadas a sus oficiales (s. f.).

Ac.: Anotación indicando que por este mandamiento no se descargaron a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 2.018 mrs. que se le cargaron en 1500 y 1501.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9257.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 251, fols. 31r.-32v. (r. 760, fots. 223r.-225r.)

9257

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9256.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 557, fols. 109r.-110r. (r. 761, fots. 32r.-33v.)

9258

1503, febrero, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague a la persona que muestre el poder de Álvaro de Zúñiga, duque de Béjar y alcalde mayor de Sevilla, 6.935 mrs. que se le deben al alcalde de su salario del año 1500.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9259.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 255, fol. 37r.-v. (r. 760, fots. 230r.-231r.)

9259

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9258.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 555, fol. 107r.-v. (r. 761, fots. 28r.-29r.)

9260

1503, febrero, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague a Alfonso de Santillán, veinticuatro, 4.000 mrs.; a Juan de Cádiz, jurado, 2.000 mrs.; a Fernando de Vergara, 3.000 mrs. y a Pedro de Pedraza, partidor, 2.000 mrs. que les corresponden por ir al Campo de Matrera a repartir las caballerías a los pobladores de Villamartín.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9261.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 131, fol. 262r. (r. 760, fot. 49r.)

9261

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9260.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 554, fol. 106r. (r. 761, fot. 27r.)

9262

1503, febrero, 27. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles descargar a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, 20.500 mrs. que se le cargaron por virtud de una orden real, en la que se mandaba cobrar 10.000 mrs. de Alfonso Fernández de Melgarejo, difunto, que se le pagaron de salario como alcalde de la Hermandad y 10.500 mrs. que se le pagaron a Juan de Córdoba, albañil, difunto, por una obra de la Almenilla. Estas cantidades no pudieron cobrarse al no dejar los difuntos bienes suficientes.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9263.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 253, fol. 34r. (r. 760, fot. 227r.)

9263

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9262.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 552, fol. 104r. (r. 761, fot. 25r.)

9264

1503, marzo, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague al bachiller Francisco de Millares, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben de un tercio de su salario anual, desde el 5 de octubre de 1502 hasta el 5 de febrero del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 9265 y 9266.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 233, fol. 9r. (r. 760, fot. 199r.)

9265

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 9264 y 9266. Aunque en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1503, debe tratarse de un error ya que el libramiento se dirige al mayordomo de 1502, error que no aparece en los n°s 9264 y 9266.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 248, fol. 26r. (r. 760, fot. 219r.)

9266

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 9264 y 9265.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 551, fol. 103r. (r. 761, fot. 24r.)

9267

1503, marzo, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 31.318 mrs., 2 cs. que él deberá enviar a la Corte Real y a la Chancillería de Ciudad Real para los salarios de los letrados y procuradores que aquí se indican.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9268.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 250, fol. 30r.-v. (r. 760, fots. 221r.-222r.)

9268

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9267. La suma que aparece al lado del resumen no es la total.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 558, fols. 111r.-v. (r. 761, fots. 34r.-35r.)

9269

1503, marzo, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague a Juan Rodríguez de Salas, albañil, 1.500 mrs. que se le deben de su salario anual desde el 12 de septiembre de 1501, con el oficio de reparar las calles de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9270. Aunque en el ángulo superior de-

recho se indica su pertenencia a 1503, debe tratarse de un error ya que el libramiento se dirige al mayordomo de 1502, error que no aparece en el nº 9270.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 249, fol. 28r. (r. 760, fot. 220r.)

9270

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9269.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 559, fol. 112r. (r. 761, fot. 36r.)

9271

1503, marzo, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, 3.025 mrs., dinero que Alfonso de Perona, arrendador de la renta del peso de las mercancías, tuvo que pagar a Rodrigo de Gallegos, en nombre de Lorenzo Martínez de Gallegos, cantidad a la que fue condenada la Ciudad por carta ejecutoria de los Reyes Católicos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el primer mandamiento del nº 9272.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 43, fol. 145r. (r. 759, fot. 506r.)

9272

Ac.: Mandamiento del licenciado Diego de Mesa, lugarteniente de asistente, a Esteban de Guzmán, alguacil mayor, y a sus lugartenientes, ordenándoles requerir a Alfonso de Perona entregar a Lorenzo Martínez de Gallegos 3.025 de los 5.000 mrs. que mantiene en su poder y que debe al Cabildo y al mayordomo en su nombre, y exigirle su carta de pago a cambio (1503, marzo, 11).

Ac.: Carta de pago otorgada por Rodrigo de Gallegos, vecino de la collación del Salvador, reconociendo haber recibido de Alfonso de Perona 3.025 mrs., dinero que corresponde a su primo Lorenzo Martínez (1503, marzo, 15).

Obs.: El primer mandamiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el doc. nº 9271.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 563, fols. 118r.-119r. (r. 761, fots. 43r.-44v.)

9273

1503, marzo, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que pague a Miguel Ruiz, fiel del repeso de las carnicerías del Caño Quebrado, 600 mrs. que se le deben de su salario de los meses de enero y febrero del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9274.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 404, fol. 202r. (r. 760, fot. 447r.)

9274

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9273.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 560, fol. 113r. (r. 761, fot. 37r.)

9275

1503, marzo, 31. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501 y 1502, ordenándole no demandar al Concejo de Sanlúcar la Mayor los 4.000 mrs. de la tercera parte de las multas de las heredades del lugar, ya que se le dio permiso para utilizar este dinero en una obra necesaria en la villa. La obra fue supervisada por Gonzalo de Abreu, veinticuatro. Se ordena a los contadores recibir a Nicolás Martínez esta cantidad en cuenta.

Obs.: En el ángulo superior derecho se indica la pertenencia del doc. a 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 61, fols. 169r.-170r. (r. 759, fots. 540r.-541v.)

9276

1503, mayo, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501 y 1502, los 4.500 mrs. que, en principio y por orden real, se deberían haber cobrado a Rodrigo de Cárdenas, que fue veinticuatro, correspondientes a año y medio de su salario, tiempo durante el cual no había residido en el oficio, pero que después, por orden real que se inserta, no se le demandaron, ya que durante este tiempo estuvo en la Vega de Granada al servicio de los Reyes Católicos. Sin embargo, estos 4.500 mrs. que pensaban cobrarse se incluyeron por ello en el cargo del mayordomo Nicolás Martínez, por lo que los contadores junto al bachiller Jerónimo Fernández, letrado, emitieron informe favorable para que se le recibiesen en cuenta, ya que así se desprendía de la orden real, por lo que ahora deberán proceder en consecuencia.

I.: Informe dado por los lugartenientes de los contadores mayores y por el bachiller Jerónimo Fernández, letrado, afirmando que en su opinión deberán recibirse en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501 y 1502, los 4.500 mrs. que en su día se pagaron a Rodrigo de Cárdenas, que fue veinticuatro, ya que, después de ordenar su devolución al Cabildo, los Reyes Católicos, a petición de la Ciudad, decidieron que no se le debían cobrar al veinticuatro, quien durante el tiempo en cuestión estuvo a su servicio (s. f.).

I.: Albalá de los Reyes Católicos ordenando al Cabildo librar a Rodrigo de Cárdenas, alcaide del castillo de Cortegana, todo lo que se le debe de la tenencia y del salario de la veinticuatría, desde el momento que fue recibido al oficio, ya que, aunque no haya residido en el oficio el tiempo requerido, le corresponde al haber estado durante este tiempo a su servicio en la Vega de Granada (1492, enero, 21).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9277. Aunque en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1503, debe tratarse de una equivocación que no aparece en el nº 9277.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 247, fols. 24r.-25r. (r. 760, fots. 217r.-218v.)

9277

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9276.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 567, fols. 123r.-124r. (r. 761, fots. 50r.-51v.)

9278

1503, mayo, 8. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles descontar Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, los 2.500 mrs. que debía pagar Sancho Ortiz, jurado, difunto, ya que después de que Diego de Mesa, lugarteniente del asistente, ordenó, por mandato que se inserta, al mayordomo devolver a Teresa Fernández, su viuda, las prendas que le tómo por este valor, éste así lo solicitó.

I.: Mandamiento de Diego de Mesa, lugarteniente del asistente, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, ordenándole devolver a Teresa Ferández, viuda de Sancho Ortiz, jurado, las prendas que le tomó por valor de los 2.500 mrs. que debía Sancho Ortiz a la Ciudad, ya que Teresa Fernández le presentó una carta real, que se inserta, según la que se debía iniciar pleito respecto a esta demanda y dar la correspondiente sentencia que igualmente se inserta.

I.: Real provisión de los Reyes Católicos a Juan de Silva, asistente, ordenándole que se vea el asunto presentado por Teresa Fernández que alegaba no poder pagar los 2.500 mrs. que su marido Sancho Ortiz, jurado difunto, debía devolver a la Ciudad, ya que ni a ella ni a su hijo le quedaba herencia alguna de su marido (1501, marzo, 15. Granada).

I.: Sentencia dada por Diego de Mesa, lugarteniente del asistente, ordenando que se devuelvan a Teresa Fernández los bienes que se le hayan tomado, sin coste alguno, pero manteniendo el derecho de la Ciudad a cobrar el dinero si se encuentran bienes de Sancho Ortiz, jurado difunto (1503, marzo, 31. [Sevilla]).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9279.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 60, fols. 167r.-168v. (r. 759, fots. 537r.-539r.)

9279

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9278. A diferencia del nº 9278 en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1503, debiendo tratarse de un error ya que el descargo hay que hacérselo al mayordomo de 1502, error que no aparece en el nº 9278.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 68, fols. 179r.-180v. (r. 759, fots. 554r.-556r.)

9280

1503, mayo, 9. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, las dos terceras partes de los ingresos de la renta de las tiendas de la pescadería de las Atarazanas, ya que este dinero debe entregarse, por orden de los Reyes Católicos, al alcaide de las Atarazanas y del Alcázar, como les han infor-

mado los letrados y Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores. Aunque el Cabildo presentará recurso contra la orden real, por el momento deberá ser cumplida.

I.: Informe dado por los letrados y por Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, haciendo saber al Cabildo que los Reyes Católicos ordenaron a don Álvaro, alcaide de las Atarazanas y del Alcázar, cobrar, a partir de 1502, las dos terceras partes de la renta de las tiendas de la pescadería de las Atarazanas, y que el Cabildo, en su momento, aceptó la orden.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9281, que en la microfilmación se encuentra entre sus fols. Aunque en el texto no se menciona cantidad alguna, en el resumen del primer fol. y en el margen derecho se señala que se trata de 39.169 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 4, fols. 87r.-88r. (r. 759, fots. 433r., 434r., 436v.)

9281

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9280, entre cuyos fols. se encuentra en la microfilmación.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 5, fols. 89r.-90r. (r. 759, fots. 434v.-435v.)

9282

1503, julio, 10. [Sevilla]

Cuenta tomada por Melchor Maldonado y Pedro Ortiz, veinticuatros, y por Rodrigo Cataño, jurado, a Juan de la Fuente como procurador de la Ciudad en la Corte Real, del dinero que recibió y del que gastó, resultando que se le entregaron 12.000 mrs. y que gastó 7.500 mrs., por lo que debe a la Ciudad 4.500 mrs.

Ac.: Real cedula de Isabel *la Católica* al Cabildo ordenándole que deje entrar en Sevilla y su *tierra* cualquier cantidad de pan que trajere Juan de la Fuente para el abastecimiento de las tropas reales que están en el condado de Rosellón. Por otro lado deberán escusar a Juan de la Fuente de todos los negocios que estaba llevando en su Corte, ya que ha decidido que se ocupe de recibir en las villas y lugares de la provincia de León 50.000 fanegas de pan, trigo y cebada y llevarlas a Colimbre (1502, julio, 22. Toledo).

Ac.: Anotación indicando que Juan de la Fuente afirmó haber presentado la cédula real anterior el 17 de agosto de 1502 en el Cabildo y que entonces informó de lo que había hecho en la Corte hasta ese momento.

Ac.: Certificación dada por Pedro de Madrid, escribano de cámara, haciendo saber que el 13 de julio de 1502 Juan de la Fuente, jurado de Sevilla, se presentó en el Consejo Real y le mostró una carta cerrada del Cabildo sobre el asunto del Estudio General de la ciudad, carta que entregó a los Reyes Católicos. Después, el 28 del mismo mes, Juan de la Fuente le pidió este certificado para llevarlo a Sevilla (s. f.).

Ac.: Cuentas de gastos de Juan de la Fuente, jurado, como procurador en la Corte Real durante 1502 (s. f.).

Obs.: Aunque la cuenta se toma en 1503, se trata de gastos de 1502, y se indica su pertenencia a 1502 en el ángulo superior izquierdo del primer fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 31, fols. 237r.-240r. (r. 761, fots. 206r.-210r.)

9283

1505, agosto, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, jurado, que fue mayordomo en 1501 y 1502, para que, del dinero que sobró del servicio de las dotes de las infantas, pague a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, receptores del servicio otorgado a los Reyes Católicos para la guerra con Francia, 22.712 mrs. que se les deben del dinero que correspondió aportar a la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 9284.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 34, fol. 131r. (r. 759, fot. 488r.)

9284

Ac.: Anotación indicando que se pagaron 46.222 mrs. el 16 de mayo y 2.925 mrs. el 6 de febrero.

Obs.: El libramiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el doc. nº 9283. La anotación aparece microfilmada al revés en el fot. 490r. y probablemente se trate de cantidades pagadas del dinero que sobró de las dotes.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 35, fols. 132r.-133v. (r. 759, fots. 489r.-490r.)

14.- Cuentas del mayordomo 1503[1]

9285

[1497, noviembre, 15 - 1503, mayo, 9. Sevilla]

Documentación aportada para el litigio que Sevilla y Francisco Marmolejo, jurado, en su nombre, mantiene con Rodrigo de Ballestero sobre su hidalguía, señalándose los actos presentados entre el 15 de noviembre de 1497 y el 9 de mayo de 1503, otorgándose el 2 de septiembre de 1499 sentencia a favor de Rodrigo Ballesteros, para que le fuera restituida su hidalguía. La apelación contra la misma se presentó el 6 de septiembre de 1499.

Obs.: No se indica cómo se resolvió la apelación que debió seguir todavía abierta en 1503, año en el que se incluye, de manera indicativa, este doc. Los actos del 9 de mayo de 1503 están tachados.

Sec. XV, Pap. May. 1506, caja 95, nº 315, fol. 158r.-v. (r. 764, fots. 374r.-375r.)

[1] El nº 9447 ofrece también información sobre Cuentas del mayordomo de 1502 y el nº 9368 sobre Cuentas del mayordomo de 1504. El nº 9447 ofrece también información sobre Labores de 1502 y 1503 y los nºs 9292 y 9302 sobre Labores de 1503. El nº 9340 ofrece también información sobre Repartimiento Militar de 1501 y 1503, el nº 9427 sobre Repartimiento Militar de 1502 y los nºs 9405, 9411, 9472 y 9474 sobre Repartimiento Militar de 1503.

9286

1501, octubre, 10. [Sevilla]

Notificación de Pedro de Arbolancha, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Pedro Ortiz, veinticuatro, informándole que el día de la fecha el Cabildo estudió su informe sobre el conflicto entre los vecinos de Alcalá de Guadaíra y el Concejo de Dos Hermanas en torno a la utilización de las tierras del arroyo de San Juan, informe que se inserta y según el cual debería permitirse a los vecinos de Dos Hermanas únicamente sembrar tierras en la cañada en las parcelas que arrendare el Cabildo y no en otro lugar cualquiera en disputa, con la salvedad de que para el año en curso no se aplique todavía. Como el Cabildo está de acuerdo con el informe ha decidido ordenar a los contadores que a partir de 1503 se haga el arrendamiento de las tierras para sembrar en la Cañada. Se prohibe expresamente a los vecinos de Dos Hermanas la siembra o puesta en cultivo de cualesquier tierras que no sean las que les arrendare la Ciudad. A Pedro Ortiz se le ordena hacer guardar dicho acuerdo, para lo cual podrá mandar realizar cualquier diligencia que fuera necesaria.

I.: Informe dado por Pedro Ortiz, veinticuatro, sobre el debate existente entre algunos vecinos de Alcalá de Guadaíra y el Concejo de Dos Hermanas en torno a las tierras del arroyo de San Juan y su siembra, problema que ya había señalado en su momento el doctor Bartolomé Martínez de Herrera, letrado. Interrogando a los ancianos ha averiguado que lo que de dichas tierras se sembraba antiguamente era una cañada que se localiza, por un lado, por el camino de Utrera y, por otro, por el camino que va de Alcalá de Guadaíra a Los Palacios, junto al arroyo de San Juan. Estas tierras las solía arrendar la Ciudad, mientras que las demás que están sembrando los vecinos de Dos Hermanas se han puesto en cultivo recientemente y son concejiles, que el Cabildo siempre ha destinado a los ganados de la ciudad y de su *tierra*, por lo que la siembra en parcelas les perjudica gravemente. Por todo ello recomienda que los vecinos de Dos Hermanas puedan sembrar en la cañada donde siempre se ha hecho, en las tierras que para ello les arrendare el Cabildo, debiendo prohibírseles la siembra o puesta en cultivo de cualesquier otras tierras para que queden a disposición de los ganados. No obstante, y dado que para este año ya tienen las parcelas en barbecho, no debería aplicarse todavía esta orden para no perjudicar los intereses de los vecinos del lugar que tendrían demasiado trabajo si tuvieran que cambiar de tierras, a las que además habría que desmotar (s. f.).

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1501, seguramente se ha incluido en 1503 porque este acuerdo se aplica a partir de dicho año.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 26, fol. 231r.-v. (r. 761, fots. 197r.-198r.)

9287

1502, julio, 29. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Martín García de Astorga, vecino de Utrera, para que pueda construir en unos terrenos suyos cerca de la villa junto al arroyo de la Cañada, un horno para cocer teja y ladrillo, con condición de pagar un tributo anual de 50 mrs. a la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1502, en el ángulo superior derecho del primer fol. se indica su pertenencia a 1503.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 189, fol. 134r.-v. (r. 761, fots. 490r.-491r.)

9288

1502, octubre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan Caro, vecino de la collación de Santa Catalina, para que, del dinero que él tiene del pan que se vendió en la Alhóndiga del Pan y que requisó en el Campo de Matrera Francisco de Espinosa, jurado, junto a tres caballeros y dos peones de la villa de Utrera, pague a la persona que le mostrare poder del Concejo de Utrera, 25 reales o 850 mrs., dinero que el Concejo de la villa pagó a los caballeros y peones a cuenta de sus salarios.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1502, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1503, lo que también se comprueba por el propio encabezamiento del documento, según el que se trata del mayordomazgo de 1503. El doc. está tachado.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 177, fol. 120r. (r. 761, fot. 469r.)

9289

1502, diciembre, 15. [Sevilla]

Cuenta de las multas de las heredades procedentes de las sentencias impuestas por Guillén de las Casas, veinticuatro y fiel ejecutor, desde el 1 de noviembre de 1501, día en el que fue recibido al cargo de juez de las heredades, hasta el día que se nombró a Gonzalo Fernández, sumando un total de 1.459 mrs.

Ac.: Anotaciones indicando los cargos que deberán hacerse a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, de multas aún no cobradas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9290. Aunque por la fecha correspondería a 1502, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia de 1503. A diferencia del nº 9290 no presenta la relación del trigo y cebada, mientras que el nº 9295 no presenta la anotación ni la indicación del año 1503.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 38, fol. 255r.-v. (r. 761, fots. 231r.-232r.)

9290

Ac.: Cuenta del trigo y de la cebada que deberán entregar las personas que se señalan, especificándose que todo ello procede de la siembra en Alcalá del Río.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9289, salvo por las anotaciones que ahí aparecen. En cambio, el nº 9289 no presenta la relación del trigo. En el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1503.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 43, fols. 263r.-264r. (r. 761, fots. 243r.-244v.)

9291

[1502 - 1504, febrero. Sevilla]

Cuenta de los ingresos y gastos de Rodrigo Íñiguez, receptor de las alcabalas, inclu-

yendo cobro por sebo, cueros, pellejos y otros artículos menores, resultando que el cargo asciende a un total de 20.587.998 mrs., y la data a 19.974.420 mrs., por lo que debe 613.578 mrs.

Ac.: Cuenta del dinero que Rodrigo Íñiguez, receptor, ha ingresado en el arca del depósito durante 1503 y hasta febrero de 1504, sumando un total de 19.814.175 mrs.

Ac.: Cuenta de Marcos Zorro del año 1502, ascendiendo el cargo a 74.420 mrs. y el descargo a 23.800 mrs., por lo que debe 50.620 mrs.

Ac.: Cuenta de los salarios que Nicolás Martínez de Durango, tesorero del dinero del abastecimiento de carne, pagó a los diputados y oficiales que se señalan en 1503, sumando un total de 257.648 mrs.

Ac.: Cuenta del dinero que Nicolás Martínez de Durango, tesorero del dinero del abastecimiento de carne, pagó de la renta de la alcabala vieja durante 1503 y hasta febrero de 1504, sumando un total de 161.505 mrs.

Ac.: Cuenta de los ingresos y gastos de Fernando García, comprador de ganado, del dinero que recibió en 1503 de Nicolás Martínez de Durango, tesorero del dinero del abastecimiento de carne, resultando que recibió 92.500 mrs. y gastó 90.585 mrs., por lo que debe a la Ciudad 1.965 mrs.

Ac.: Cuenta del dinero que Alfonso Martín de Utrera y Lorenzo Pinelo recibieron de Nicolás Martínez de Durango, tesorero del dinero del abastecimiento de carne durante 1503, sumando un total de 405.180 mrs.

Ac.: Cuenta del dinero que Juan Díaz, hijo de Francisco Fernández de Sevilla, recibió para comprar ganado de Nicolás Martínez de Durango, tesorero del dinero del abastecimiento de carne, durante 1503, sumando un total de 573.180 mrs.

Ac.: Cuenta del ganado que se ha comprado [en 1503].

Obs.: Aunque las fechas abarcan varios años, en todos los documentos se indica su pertenencia a 1503.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 23, fols. 211r.-222r. (r. 761, fots. 171r.-186r.)

9292

1503, enero, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 2.731,5 mrs. que gastó en calafatear las puertas de la ciudad después de las inundaciones, cantidad de la que ellos dieron una cuenta que se inserta.

I.: Cuenta dada por los contadores del dinero que Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, gastó en calafatear las seis puertas después de las inundaciones y en limpiar el caño de la Puerta de Carmona, y el de la Puerta del Sol el 6 de enero de 1503, sumando un total de 2.731,5 mrs (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 121, fols. 53r.-54r. (r. 761, fots. 383r.-384v.)

9293

1503, enero, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que libre a a Pedro de Pedraza, mayordomo del Hospital Real, 120.250 mrs. en los arrendadores de la renta de la saca de las cargas de los pescados fresco y salado y de la sardina, y de la alcabala del pan, trigo y cebada que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan. Este dinero corresponde al Hospital por orden de los Reyes Católicos como lismona anual.

Ac.: Carta de poder otorgado por los priostes y cofrades del Hospital Real a favor de Pedro de Pedraza, mayordomo del Hospital, para que pueda cobrar en su nombre cualquier cantidad de dinero o alimentos destinada al Hospital (1503, febrero, 20).

Ac.: Certificación dada por Martín Rodríguez, escribano público, haciendo saber que Pedro de Pedraza, mayordomo del Hospital Real, presentó ante él como sus fiadores a Jácome de Riberol, mercader genovés estante, a Juan Pérez, mercader, vecino de la collación de San Vicente, y a Marco de Castellón, jurado de la collación de San Román (1503, enero, 18).

Obs.: La certificación presenta firma autógrafa del escribano.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 68, fols. 306r.-308v. (r. 761, fots. 292r.-296r.)

9294

1503, febrero, 1. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor del bachiller Diego Gómez de Melgarejo, lugarteniente de Álvaro de Zúñiga, duque de Béjar y alcalde mayor, para que pueda construir una casa bodegón y venta en el término de Alanís, junto al arroyo de Adelfa, cerca de las eras de Adelfa y del camino que va de Alanís a Cazalla de la Sierra, con condición de pagar un tributo anual de un real de plata, de 34 mrs. de valor, a la renta del almojarifazgo de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 191, fols. 136r.-137r. (r. 761, fots. 494r.-495v.)

9295

1503, febrero, 3. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Girandillo, escribano público y vecino de Cortegana, para que pueda desplazar la presa de su molino, situado en término de La Nava, en la ribera de Galaroza, que linda con el molino de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, por la parte de arriba, y con el de Juan de Medina, escribano público de Cumbres Mayores, por abajo, ya que al no estar calzada de piedra, la ribera se la lleva con cada avenida. Podrá colocarla un poco más abajo en terreno más firme, si se compromete a pagar un tributo anual de dos reales de plata, de 68 mrs. de valor, a la renta del almojarifazgo de Cortegana.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la licencia del nº 9296.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 192, fols. 138r.-139r. (r. 761, fots. 496r.-497v.)

9296

Ac.: Cuenta indicando que a 3.329.386 mrs. se tienen que sumar 4.000 mrs., sumando un total de 3.333.386 mrs.

Obs.: La licencia, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el nº 9295. El doc., en mal estado de conservación. Los 4.000 mrs. de la cuenta, que aparece microfilmada al revés, pueden referirse a los tributos que se cobran en esta serie y que por tanto, deben sumarse al cargo del mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 199, fols. 146r.-147r. (r. 761, fots. 509r.-511v.)

9297

1503, febrero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Gutiérrez Egas y a García Tello, jurados y mayordomos de los jurados, 15.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos se les pagan para que les hagan saber el estado de la ciudad. De este dinero deberá pagar 10.127 mrs. de los propios y los 4.873 mrs. restantes se los deberá exigir a Juan de Barahona y a Juan Serrano, jurados, que según las cuentas deben este dinero de los 6.666 mrs. que se les dieron en 1500.

Ac.: Cuenta dada por Juan Serrano, jurado, del dinero que recibió de Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, por libramientos de la Ciudad a cuenta de los 15.000 mrs. que los Reyes Católicos ordenan dar a los jurados para hacerles saber el estado de la ciudad, resultando que debe al Cabildo 1.540 mrs. (s. f.).

Ac.: Cuenta del dinero que Juan de Barahona, jurado, recibió de Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, resultando que se le pagó una vez que ya había ido a la Corte Real, por lo que se le alcanza por los 3.333 mrs. que se le dieron.

Ac.: Declaración dada por Juan de Barahona, jurado, haciendo saber a los contadores que los algo más de 3.000 mrs. que recibió de la Ciudad los tomó como salario por el viaje que hizo a la Corte Real a Granada, donde fue para conseguir que los Reyes Católicos remediasen el agravio hecho a los jurados en el repartimiento del pan, obteniendo una provisión para el obispo de Córdoba, viaje que le llevó 37 días y en el que gastó al menos 1.000 mrs. más de lo que se le dio (s. f.).

Ac.: Anotación, indicando que el libramiento fue del 20 de julio de 1500.

Ac.: Notificación de Juan de Laredo, escribano del Cabildo de los jurados, a los contadores informándoles que el 31 de agosto de 1499 en el convento de San Francisco en el Cabildo de los jurados, Juan de Barahona, jurado, explicó que había ido por algunos asuntos suyos a la Corte Real, y que ahí había entregado una petición respecto al repartimiento del pan hecho a los jurados de la ciudad, en contra de sus privilegios, por lo que se deberá enviar a un jurado con los privilegios a la Corte (1502, septiembre, 14).

Obs.: El doc. está microfilmado en dos partes, separándose las cuentas de los dos jurados, pero como se trata de una misma cuenta debería considerarse como un conjunto. El libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 9298.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 35, fols. 249r.-250v., 258r.-260v. (r. 761, fots. 222r.-224r., 235r.-239r.)

9298

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 9297.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91 nº 163, fol. 103r. (r. 761, fot. 447r.)

9299

1503, febrero, 8. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Catalina Pérez, *la Camacha*, viuda y vecina de Aracena, para que pueda construir en un terreno suyo, donde en otro tiempo hubo un batán, un molino para moler pan, con condición de pagar un tributo anual de dos reales de plata, de 68 mrs. de valor, a la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9300.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 194 fol. 141r.-v. (r. 761, fots. 500r.-501r.)

9300

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9299.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 195, fol. 142r.-v. (r. 761, fots. 502r.-503r.)

9301

1503, febrero, 13. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, hacer cargo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, del dinero procedente de las multas impuestas por el bachiller Alfonso Ortiz, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, dinero que deberá utilizarse para las obras de la ciudad y que deberá cobrar de las personas que aquí se señalan, sumando un total de 3.120 mrs.

Ac.: Cuenta de las multas de las heredades impuestas en los Concejos de la *tierra* que deberá cobrar Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, sumando un total de 71.967 mrs. (s. f.).

Obs.: La notificación presenta el mismo contenido que el doc. nº 9302.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 39, fols. 256r.-257v. (r. 761, fots. 232v.-234r.)

9302

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la notificación del doc. nº 9301.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 44, fol. 265r. (r. 761, fot. 245r.)

9303

1503, febrero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Francisco Rodríguez Sevillano, verdugo de la justicia, 2.000 mrs. que le corresponden de su salario del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9304.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 116, fol. 48r. (r. 761, fot. 376r.)

9304

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9303.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 120, fol. 52r. (r. 761, fot. 382r.)

9305

[1503, febrero, 17. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de la imposición del pescado fresco, entre el 8 y el 17 de febrero de 1503, sumando un total de 2.439 mrs., por lo que, restado el salario de los 30 por millar, quedan para la Ciudad 2.366 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 7, fols. 174r.-181r. (r. 761, fots. 126r.-134v.)

9306

1503, febrero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Andrés de Santa Clara y a Bartolomé Ruiz, pesadores de los pesos del trigo y de la harina situado en el portal de la Puerta Osario, 10.000 mrs. a cada uno, que les corresponden de sus salarios del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 67, fol. 305r.-v. (r. 761, fots. 290r.-291r.)

9307

1503, febrero, 17. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 9.453 mrs. que pagó a los troteros que aquí se indican, señálandose a donde fueron y las razones de su envio.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 117, fol. 49r.-v. (r. 761, fots. 377r.-378r.)

9308

1503, febrero, 18. [Sevilla]

Informe dado por Luis Méndez de Sotomayor, el comendador Alfonso de Santillán, Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, Francisco Pérez de Ojeda y Martín Fernández de Zumeta, veinticuatros y diputados designados por el Cabildo, como consta en el poder que se inserta, y por Juan Gutiérrez Egas y Juan de la Fuente, jurados, sobre el acuerdo al que llegaron con Martín Fernández de Morón, vecino de Bornos, en su nombre y en el de los vecinos de las villas que se mencionan y de los que se recogen los poderes que le otorgaron, para concertar el poblamiento de Villamartín con las condiciones que aquí se señalan. Martín Fernández de Morón, en nombre de todos ellos, se comprometió personalmente y a los demás a pagar al Cabildo de Sevilla un millón de mrs. anuales, perpétuamente, el día de Santa María de agosto, por el Campo de Matrera, que se les concede para su aprovechamiento a cambio de poblar Villa-

martín. El primer pago lo deberán hacer el día de Santa María de agosto de 1504, debiendo abonar la cantidad de un millón y medio de mrs., ya que este contrato tiene validez desde el mes de febrero de 1503, comprometiéndose ambas partes a cumplir las condiciones establecidas el 4 de febrero de 1503 en Sevilla. Con posterioridad, el día de la fecha, ellos se reunieron con Martín Fernández de Morón y Pedro Martínez de Cantillana, vecino de Los Molares, y en virtud de los poderes que estos presentaron de los vecinos que aquí se relacionan, se comprometieron a cumplir igualmente las condiciones establecidas con los representantes de Sevilla respecto al poblamiento de Villamartín.

I.: Certificación dada por Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha se reunió el Cabildo para discutir sobre el arrendamiento del Campo de Matrera a las personas dispuestas a repoblar Villamartín, decidiendo que se les cobre un millón de mrs. al año y que se les impongan ciertas condiciones. Para reunirse con los interesados y recibir todos los documentos necesarios se eligieron como diputados al bachiller Gómez de Melgarejo, lugarteniente de alcalde mayor, a Luis Méndez de Sotomayor, a Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, al comendador Alfonso de Santillán, a Francisco Pérez de Ojeda y a Martín de Zumeta, veinticuatros, además de a los jurados Francisco Pinelo, fiel ejecutor, y Juan de Cádiz, dándoles el poder necesario para ello (1503, febrero, 1).

Sec. XV, Pap. May. 1509, caja 99, nº 23, fols. 327r.-347r. (r. 768, fots. 97r.-117r.)

9309

1503, febrero, 23. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, informándole que Gómez de Córdoba, vecino de la collación de San Esteban, se obligó como arrendador de las imposiciones del partido de la madera, de la fruta y del pescado que el Cabildo ordenó arrendar durante un año desde el 8 de febrero, señalándose cada una de las imposiciones, que arrienda por 950.000 mrs., correspondiéndole 16.666 mrs. de prometido. Como sus fiadores presentó a Juan de Córdoba, su hijo, y a Marco de Castellón, jurado de la collación de San Román, este último por 150.000 mrs. como máximo.

Ac.: Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Rodrigo de Ballestero, mayordomo, informándole que el día de la fecha Gómez de Córdoba presentó ante él una carta de poder de Marco de Castellón, jurado, la cual le autoriza a subir la cantidad total de la fianza a 200.000 mrs. (1503, marzo, 2).

Ac.: Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, informándole que el día de la fecha Gómez de Córdoba presentó como otro fiador más a Juan Ruiz de Córdoba, armador, vecino de la collación de Omnium Sanctorum, por una cantidad máxima de 50.000 mrs. (1503, marzo, 3).

Ac.: Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, informándole que el día de la fecha Gómez de Córdoba presentó como otros fiadores más a Pedro de Escobar, vecino de la collación de San Gil, y a Francisco de Escobar, su hijo, por una cantidad máxima de 50.000 mrs. (1503, marzo, 3).

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 5, fols. 171r.-172v. (r. 761, fots. 121r.-123r.)

9310

1503, febrero, 23. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, informándole que Alfonso Faras, vecino de la collación de Santa María la Blanca, se obligó como arrendador de la renta de la imposición del pescado salado que el Cabildo ordenó arrendador por un año desde el 13 de febrero, y que dio como sus fiadores a Juan Serrano, pintor, y a Pedro Barba, vecinos ambos de la collación de San Salvador.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 6, fol. 173r.-v. (r. 761, fots. 124r.-125r.)

9311

1503, febrero, 24. [Sevilla]

Certificación dada por Alfonso Martínez, escribano público de Hinojales, haciendo saber que al Cabildo de Sevilla le corresponden 157 mrs. de la tercera parte de las multas de la guarda de las heredades de los años 1501 y 1502 de Hinojales.

Obs.: En el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1503.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 41, fol. 262r. (r. 761, fot. 241r.)

9312

1503, febrero, 25. [Sevilla]

Certificación dada por Martín Ruiz, escribano público de La Rinconada, haciendo saber que del año trascurrido entre el día de San Juan de 1501 y el de 1502, corresponden al Cabildo de la tercera parte de las multas de la guarda de las heredades del lugar 1.304 mrs.

Obs.: En el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1503.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 42, fol. 262v. (r. 761, fot. 242r.)

9313

1503, marzo, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Zamudio, fiel del peso del trigo y de la harina situado en el portal de la Puerta Osario, 20.000 mrs. que le corresponden de su salario del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 66, fol. 304r. (r. 761, fot. 289r.)

9314

1503, marzo, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro Suárez de Castilla, veinticuatro y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 50.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden con la tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 111, fol. 43r. (r. 761, fot. 369r.)

9315

1503, marzo, 17. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 7.760 mrs. que pagó a los troteros que aquí se indican, señalándose a donde fueron y las razones de su envio.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 118, fol. 50r.-v. (r. 761, fots. 379r.-380r.)

9316

1503, marzo, 17. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, ordenándole comprar, en presencia de Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, y de los contadores, todo lo necesario para que el clérigo que ahora se envía a Villamartín pueda celebrar misa ante los vecinos y pobladores de la villa.

Ac.: Cuenta de las compras hechas para la iglesia de Villamartín, sumando un total de 13.166 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 186, fols. 130r.-131v. (r. 761, fots. 484r.-486r.)

9317

1503, marzo, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan García de Laredo, jurado, 872 mrs. que se le deben a él y a un escribano que llevó consigo cuando fue a notificar a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, una carta de los Reyes Católicas, librada del presidente y oidores de la Audiencia de Ciudad Real, relacionada con el pleito de Benacazón.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 110, fol. 42r.-v. (r. 761, fots. 367r.-368r.)

9318

1503, marzo, 30. Alcalá de Henares

Real provisión de Isabel *la Católica* al Cabildo ordenándole cumplir y aplicar el arancel general que el Consejo Real estableció para los derechos de los escribanos de los Concejos que aquí se inserta. Deberá impedir que el escribano mayor del Cabildo o sus lugartenientes lleven derechos que no estén fijados en este arancel.

I.: Real provisión de Isabel *la Católica* a los Concejos de sus reinos y señoríos ordenándoles aplicar los derechos de los escribanos de los Concejos que aquí se recogen y que conforman el arancel general, con lo que se anulan cualesquier aranceles anteriores aunque en su momento hayan sido confirmados por ella o por Fernando *el Católico*. Los Concejos deberán publicar una tabla con estos derechos, exponerla en la Casa de cada Cabildo y guardar el original con los privilegios de cada lugar (1503, marzo, 3. Alcalá de Henares).

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 37, fols. 253r.-254v. (r. 761, fots. 228r.-230r.)

9319

1503, abril, 1. Alcalá de Henares

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole aplicar el arancel de los derechos de los partidores de las heredades con la salvedad establecida, que aquí se inserta, y hacerlo público para que todo el mundo lo cumpla. Este arancel fue visto en el Consejo Real y se acordó que los partidores podían cobrar 100 mrs. diarios, pero que no podrán pedir ni para ellos ni para sus mozos otro derecho o salario alguno.

I.: Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el 29 de octubre de 1500 el Cabildo acordó cumplir en todo las ordenanzas de gobierno establecidas por los Reyes Católicos. Para estudiar el asunto del arancel de los derechos que puede llevar el escribano del Cabildo y de los que corresponderán a los partidores de las heredades, se nombró como diputados al comendador Alfonso de Santillán, a Alfonso de Jaén y a Pedro Ortiz, veinticuatros, y a Guillén de las Casas, veinticuatro y fiel ejecutor, que debían ocuparse de este asunto junto con el asistente. Así, el 25 de abril de 1502, los diputados fijaron un arancel, que se inserta, y que fue aceptado como tal por el Cabildo. Se ordenó al procurador mayor enviar una copia del mismo al Consejo Real, publicarlo para que cada partidor tuviera una copia certificada y mandarlo pregonar. A los contadores se les ordenó asentar el arancel en sus libros (1502, abril, 25. Sevilla).

I.: Arancel de los derechos de los partidores de las heredades, estableciéndose que cada uno de ellos debía recibir diariamente, desde el momento que abandona su casa hasta que vuelva a la misma, 100 mrs. y, además de ello, lo que fuese razonable para su sustento (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 36, fols. 251r.-252v. (r. 761, fots. 225r.-227r.)

9320

1503, abril, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo de Abreu, veinticuatro, 585 mrs. por 28 días y a Pedro Súarez, jurado, 541,5 mrs. por 26 días del mes de marzo durante los que han estado en la Alhóndiga, ocupándose de entregar el pan, trigo y cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9321.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 48, fol. 286r.-v. (r. 761, fots. 268r.-269r.)

9321

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9320.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 59, fol. 297r.-v. (r. 761, fots. 281r.-282r.)

9322

1503, abril, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Diego García, mayordomo del Hospital de San Cosme y San Damían, llamado de *las Bubas*, 100 re-

ales o 3.400 mrs. como limosna para que pueda comprar pan para los pobres enfermos del Hospital.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 65, fol. 303r. (r. 761, fot. 288r.)

9323

1503, abril, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Fernán Domínguez, escribano público de Cortegana, 20.000 mrs. que deberá utilizar para las obras más necesarias del castillo de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 128, fol. 61r. (r. 761, fot. 392r.)

9324

1503, abril, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones del partido de la madera y de las que aquí se indican, pague a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, receptores por los Reyes Católicos de este servicio, 808.042 mrs., 2 cs. que corresponden al primer plazo, cumplidero a finales de abril, de los 2.424.127 mrs. que la ciudad debe aportar.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 9, fol. 183r. (r. 761, fot. 136r.)

9325

1503, abril, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, tesorero del dinero del abastecimiento de carne para la ciudad, para que pague a Francisco de Bobadilla, receptor del dinero de los encabezamientos de las rentas de las carnicerías, 1.779.667 mrs. que la reina Isabel *la Católica*, en la real provisión que se inserta, ordena darle a determinados plazos.

I.: Real provisión de Isabel *la Católica* al Cabildo ordenándole pagar las cantidades que aquí se relacionan y que suman un total de 1.779.667 mrs., en tres plazos, cumpliéndose el primero a finales de abril, el segundo a finales de agosto y el último a finales de diciembre, a Francisco de Bobadilla, receptor del dinero de los encabezamientos de las rentas de las carnicerías (1503, marzo, 22. Alcalá de Henares).

I.: Mandamiento de oficiales reales al Cabildo ordenándole cumplir en todo la real provisión anterior (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 20, fols. 206r.-207r. (r. 761, fots. 164r.-165v.)

9326

1503, abril, 24. [Sevilla]

Cuenta dada por Juan de Pineda [procurador en la Audiencia y Chancillería que Ciudad Real] del dinero que entregó a las personas que se señalan entre enero de 1502 y marzo de 1503 para probanzas, escrituras, vistas de procesos y para otros asuntos relacionados con los pleitos de la Ciudad.

Ac.: Anotación indicando que la cuenta suma un total de 38.283 mrs.

Obs.: No se indica el cargo de Juan de Pineda, los diversos apuntes no siguen un orden cronológico.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 45, fols. 266r.-283v. (r. 761, fots. 246r.-264r.)

9327

1503, abril, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Diego López de Haro, veinticuatro y alcaide del castillo de Lebrija, 50.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden con la tenencia del año en curso.

Ac.: Libramiento del Cabildo [...].

Obs.: Del segundo libramiento sólo se han escrito las tres primeras palabras.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 112, fols. 44r.-45r. (r. 761, fots. 370r.-371v.)

9328

1503, abril, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Lázaro Bernal, guarda y veedor de los términos, 6.666 mrs., 4 cs. que le corresponden del tercio segundo de su salario que se cumple a finales de agosto, a razón de 20.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 114, fol. 46r. (r. 761, fot. 373r.)

9329

1503, abril, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Serrano, jurado, 9.500 mrs., de los que 4.500 mrs. le corresponden de su salario de 30 días que necesitó, además del tiempo que ya se le pagó, para ocuparse en la Chancillería de Ciudad Real del pleito entre la Ciudad y Luis Méndez Portocarrero sobre la jurisdicción de Benacazón. Los 5.000 mrs. restantes los deberá entregar al licenciado Lorenzo Zomeño, quien, por ruego de la Ciudad, vendrá desde Cuenca a la Chancillería para ocuparse durante 20 días del mismo asunto.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 115, fol. 47r.-v. (r. 761, fots. 374r.-375r.)

9330

1503, abril, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 25.496 mrs. que pagó a las personas que se señalan en la cuenta tomada al mayordomo por Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, que se inserta.

I.: Cuenta dada por Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, de lo que Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, ha pagado a los troteros y demás personas que aquí se señalan entre el 24 de marzo y el 27 de abril del año en curso, sumando un total de 25.496 mrs. (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 134, fols. 67r.-68r. (r. 761, fots. 400r.-401v.)

9331

[1503, mayo, 2. Sevilla]

Anotación indicando que el 2 de mayo Nicolás Espinelo realizó una puja ante Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo.

Obs.: Debe tratarse de un arriendamiento que no se ha terminado de escribir.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 113, fol. 45v. (r. 761, fot. 372v.)

9332

1503, mayo, 5. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan de Cueva, vecino de Sanlúcar la Mayor, para que pueda construir en unas casas suyos de la villa una atahona de un asiento para moler pan, con condición de pagar un tributo anual de un real de plata y peso, de 34 mrs. de valor, a la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9333.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 190, fol. 135r.-v. (r. 761, fots. 492r.-493r.)

9333

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9332.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 196, fol. 143r.-v. (r. 761, fots. 504r.-505r.)

9334

1503, mayo, 5. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Pedro Martín de Lebrija, vecino de Utrera, para que pueda construir en unas tierras suyas en el paraje de Cañada Luenga un horno para hacer teja y ladrillo, con condición de pagar un tributo anual de dos reales de plata, de 68 mrs. de valor, a la renta del almojarifazgo de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 201, fol. 149r.-v. (r. 761, fots. 514r.-515r.)

9335

1503, mayo, 10. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, pagar a los cargos y oficiales contenidos en esta nómina sus salarios por los tercios del año, debiendo entregarle los regidores certificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, de haber participado en las reuniones del Cabildo al menos durante cuatro meses del año.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9336.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 25, fols. 227r.-230v. (r. 761, fots. 189v.-193r.)

9336

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 9335.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 24, fols. 223r.-226v. (r. 761, fots. 188r.-189r., 193v.-196r.)

9337

1503, mayo, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Pineda, procurador en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 6.666 mrs., 4 cs., que se le deben del tercio segundo de su salario que se cumple a finales de agosto, dinero que se le paga anticipadamente para que pueda hacer frente a sus gastos.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 87, fol. 15r.-v. (r. 761, fots. 333r.-334r.)

9338

1503, mayo, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 430.000 mrs. que le corresponden de su salario, más los 20.000 mrs. que se han librado al licenciado Pedro de Salinas, su lugarteniente, que recibe otros 30.000 mrs. más del propio asistente por orden de los Reyes Católicos, alcanzando así su lugarteniente un salario de 50.000 mrs. anuales que se le pagan por sustituir al asistente en los juzgados en las alzadas, vistas y suplicaciones.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 88, fol. 16r.-v. (r. 761, fots. 335r.-336r.)

9339

1503, mayo, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Gallego, Fernán Álvarez Gallego, Fernando Vázquez y a Alfonso Moriana, trompetas de la Ciudad, 8.000 mrs. a cada uno que les corresponden de sus salarios del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 89, fol. 17r. (r. 761, fot. 337r.)

9340

1503, mayo, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Fernando de Hozas, familiar del doctor Pedro de León, canónigo, 1.760 mrs. que él tuvo que pagar para los servicios de la guerra de Sierra Bermeja, cuando por orden de los Reyes Católicos los familiares debían estar exentos y las cantidades asignadas a ellos debían ser pagados de los propios, ya que así consta en una certificación procedente del Consejo Real y en la orden dada por el asistente, que se insertan. También se inserta la certificación del jurado de Santa Catalina en la que consta la cantidad que pagó Fernando de Hozas.

I.: Mandamiento de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, a los jurados ordenándoles devolver a los familiares de la Iglesia las prendas tomadas en el último año y medio, ya que

así se especifica en una certificación procedente del Consejo Real. A partir de la fecha las cantidades que se asignen a los familiares deberán ser pagadas de los propios (1502, marzo, 3. Sevilla).

I.: Certificación dada por Juan Ramírez, secretario del Consejo Real, haciendo saber a Juan de Silva, asistente de Sevilla, que por orden de Álvaro de Portugal, presidente del Consejo, le informa del hecho de haberse llegado a un acuerdo en el asunto de los familiares del cardenal y de los miembros de la Iglesia para las contribuciones a la guerra de aquí en adelante, y que, por lo que respecta a las que están pendientes, deberán serles devueltas las prendas que se les hayan tomado y pagarse de los propios de la ciudad (1502, marzo, 3. S. L.).

I.: Certificación dada por Juan de Laredo, jurado de la collación de Santa Catalina, haciendo saber que en el repartimiento para la guerra de Sierra Bermeja se asignaron a Fernando de Hozas 760 mrs. de cuantía (1503, mayo, 10).

Obs.: La certificación de Juan Ramírez presenta el mismo contenido que la de los n°s 9151 y 9152.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 90, fols. 18r.-19r. (r. 761, fots. 338r.-339v.)

9341

1503, mayo, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Miguel Pérez de Almazán, secretario de los Reyes Católicos, veinticuatro, fiel ejecutor y alcaide del castillo de Aroche, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 91, fol. 20r. (r. 761, fot. 340r.)

9342

1503, mayo, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 34.000 mrs., de los que se le deben 19.000 mrs. de su salario de 30.000 mrs. anuales, mientras que los 15.000 mrs. restantes se le pagan por orden de los Reyes Católicos para un sustituto.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 92, nº 92, fol. 21r.-v. (r. 761, fots. 341r.-342r.)

9343

1503, mayo, 15. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 6.119 mrs. que pagó a los troteros y demás personas que aquí se señalan por los asuntos que se indican.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 132, fol. 65r. (r. 761, fot. 398r.)

9344

1503, mayo, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que re-

cauda de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro, y a Juan de Sevilla, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante el mes de abril, ocupándose de entregar el pan, trigo y cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9345.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 49, fol. 287r. (r. 761, fot. 270r.)

9345

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9344.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 58, fol. 296r. (r. 761, fot. 280r.)

9346

1504, mayo, 17. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, los 60.000 mrs. de su salario.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 159, fol. 99r. (r. 761, fot. 442r.)

9347

1503, mayo, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que descuente a Rodrigo Vázquez, arrendador de la guarda y de la renta del raer de la Alhóndiga del Pan, 6.400 mrs., cantidad que se acordó con él pagarle a cambio de ciertos derechos que le correspondían.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 64, fol. 302r. (r. 761, fot. 287r.)

9348

1503, mayo, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Diego Gómez de Melgarejo, lugarteniente de Álvaro de Zúñiga y Pérez de Guzmán, duque de Béjar y alcalde mayor, 6.000 mrs. que le corresponden como salario por 30 días que necesitará para tomar la residencia al bachiller Alfonso Ortiz, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 93, fol. 22r. (r. 761, fot. 343r.)

9349

1503, mayo, 22. Alcalá de Henares

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo confirmando la elección de Rodrigo de Ballesteros como mayordomo ciudadano del año 1503.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 2, fol. 161r.-v. (r. 761, fots. 108r.-109r.)

9350

1503, mayo, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Pedro de Góngora, asesor de los alcaldes ordinarios, 4.943 mrs. que se le deben del tercio primero de su salario del año en curso, en vez de los 5.000 mrs. que le corresponderían, ya que se le descuentan dos audiencias a las que no asistió.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 94, fol. 23r. (r. 761, fot. 344r.)

9351

1503, mayo, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Lope de Ágreda, veinticuatro, y a Cristóbal Pérez de Ojeda, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante el mes de febrero, ocupándose de entregar el pan, trigo y cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9352.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 47, fol. 285r. (r. 761, fot. 267r.)

9352

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9351.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 57, fol. 295r. (r. 761, fot. 279r.)

9353

1503, mayo, 24. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, y a los contadores informándoles que el día de la fecha se presentó en el Cabildo una petición de Cristóbal Díaz en la que solicita que se le paguen cuatro tablas que se le tomaron por orden del licenciado Diego de Mesa, lugarteniente del asistente, para la Puerta del Ingenio en el momento de las inundaciones. Ordena, de parte del Cabildo, al mayordomo pagárselos y los contadores recibirle en cuenta la cantidad resultante.

Ac.: Cuenta de lo que se debe pagar a Cristóbal Díaz, resultando que le corresponden 356 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 133, fol. 66r. (r. 761, fot. 399r.)

9354

1503, mayo, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro de Pedraza y a Tomás de Pedraza, partidores de la Ciudad, 4.800, además de los 2.000 mrs. que ya se les libraron, por ir durante 34 días a Villamartín para repartir las tierras a los pobladores.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 180, fol. 123r. (r. 761, fot. 472r.)

9355

1503, mayo, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, tesorero del dinero del abastecimiento de carne, para que pague a Luis Díaz de Toledo, escribano mayor de las rentas, 17.796,5 mrs. que se le deben de sus derechos del diez por millar de las rentas que aquí se señalan del año en curso, ya que así se determinó en el informe que se inserta.

I.: Informe dado por Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, y por Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, haciendo saber al Cabildo que vieron la petición presentada por Luis Díaz de Toledo, escribano mayor de las rentas, y que pudieron comprobar en los libros del Cabildo que efectivamente le corresponden como derechos el 10 por millar de las rentas del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9356.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 21, fols. 208r.-209r. (r. 761, fots. 166r.-167v.)

9356

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9355.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 22, fol. 210r.-v. (r. 761, fots. 169r.-170r.)

9357

1503, mayo, 31. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 24.527,5 mrs. que pagó a los troteros y demás personas que aquí se señalan, por los asuntos que se indican.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 131, fol. 64r.-v. (r. 761, fots. 396r.-397r.)

9358

1503, junio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Martel, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante el mes de mayo, ocupándose de entregar el pan, trigo y cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9359.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 50, fol. 288r. (r. 761, fot. 271r.)

9359

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9358.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 56, fol. 294r. (r. 761, fot. 278r.)

9360

1503, junio, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, 48.650 mrs. que se le deben de su salario desde el 1 de enero hasta finales de mayo. También deberá pagar a Pedro Méndez, su escribano, 7.280 mrs. por el mismo tiempo.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 129, fol. 62r.-v. (r. 761, fots. 393r.-394r.)

9361

1503, junio, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Alonso Sánchez Tallador, fiel del peso del contraste, 14.433 mrs., de los que 2.433 mrs. le corresponden de su salario desde el 17 de octubre hasta finales de diciembre de 1502. Los 12.000 mrs. restantes le corresponden de su salario del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 130, fol. 63r. (r. 761, fot. 395r.)

9362

1503, junio, 7. [Sevilla]

Escritura de recudimiento del Cabildo a favor de Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, ordenando a los fieles y arrendadores que acudan a él con lo recaudado de las rentas y propios de la ciudad y de las rentas de las imposiciones, arrendadas para el servicio de la guerra de Francia.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 14, fols. 195r.-196r. (r. 761, fots. 149r.-150v.)

9363

1503, junio, 9. [Sevilla]

Mandamiento de Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y de Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, jueces de comisión, a los contadores ordenándoles descargar al Concejo de Paterna del Campo la cantidad que éste había atribuido a Ruy González Gavarro en este último servicio por los bienes que le dejó su madre Juana Martínez, *la Calva*, vecina de Paterna, y cargar la misma cantidad al Concejo de Escacena del Campo, donde vive Ruy González desde hace quince años, como consta en una petición suya que se inserta. A este mandamiento se llegó después de escuchar a los procuradores de los dos Concejos implicados y de estudiar varias certificaciones del escribano del Cabildo.

I.: Petición de Ruy González Gavarro, vecino de Escacena del Campo, alegando ser vecino de esta villa desde hace 15 años por lo que solicita que no se permita al Concejo de Paterna del Campo exigirle el servicio que ahora demandan los Reyes Católicos (s. f.).

I.: Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, ordenándoles, de parte del Cabildo, resolver la petición anterior, para lo que se les otorga todo el poder necesario (1503, mayo, 17).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el mandamiento del nº 9364.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 84, fols. 5r.-6v. (r. 761, fots. 319r.-321r.)

9364

Ac.: Certificación dada por Diego de Hornos, escribano público de Paterna del Campo, haciendo saber que el 13 de marzo de 1499 ante él y ante Antón García, alcalde de la villa, Juana Martínez, *la Calva*, madre de Ruy González Gavarro, vecina de lugar, entregó a su hijo 125.700 mrs. en tierras, olivares, bueyes, vacas, viñas y otros bienes (1500, marzo, 13).

Obs.: El mandamiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el nº 9363. La certificación de Diego de Hornos presenta firma autógrafa.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 85, fols. 7r.-9v. (r. 761, fots. 322r.-325r.)

9365

1503, junio, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 26.666 mrs., 4 cs. que deberá enviar a la Corte Real y a Chancillería de Ciudad Real para los salarios de los letrados y procuradores de la Corte y de la Chancilleróa que aquí se indican.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 127, fol. 60r.-v. (r. 761, fots. 390r.-391r.)

9366

1503, junio, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Suero Vázquez de Mosquera, jurado y alcaide del castillo de Alanís, 6.000 mrs. que le corresponden con la tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 124, fol. 57r. (r. 761, fot. 387r.)

9367

1503, junio, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Francisco de Millares, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben del tercio de su salario que abarca desde el 5 de febrero hasta el 5 de junio del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 126, fol. 5r. (r. 761, fot. 389r.)

9368

[1503, junio, 17 - 1504, marzo, 5. Sevilla]

Cuenta del dinero que Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, recibió de Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, de la renta de la blanca de la carne, entre el 17 de junio de 1503 y el 5 de marzo de 1504, sumando un total de 949.440 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 8, fol. 182r. (r. 761, fot. 135r.)

9369

1503, junio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a los bachilleres Francisco de Vergara y Luis de Herrera, letrados de los pobres presos de las cárceles, 3.000 mrs. a cada uno, que les corresponden de sus salarios.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 62, fol. 300r. (r. 761, fot. 285r.)

9370

1503, junio, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Serrano, jurado, 1.650 mrs. que le corresponden por 11 días que estuvo en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, ocupándose del pleito de Benacazón, además de los 60 días que ya se le habían librado.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 123, fol. 56r. (r. 761, fot. 386r.)

9371

1503, junio, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Miguel Ruiz, fiel del peso de las carnicerías, 750 mrs. que se le deben de su salario desde la víspera de la Pascua de Resurección hasta finales del mes de junio.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 125, fol. 58r. (r. 761, fot. 388r.)

9372

1503, junio, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, 5.000 mrs., a Fernando de Vergara, 5.200 mrs. y a Juan de Cádiz, jurado, 2.500 mrs. que les corresponden de salario, además del dinero que ya se les libró, por haber ido a Villamartín a hacer el repartimiento de las *caballerías de tierra* además de otros repartimientos a los pobladores de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9373.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 174, fol. 117r.-v. (r. 761, fots. 464r.-465r.)

9373

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9372.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 183 fol. 127r.-v. (r. 761, fots. 478r.-479r.)

9374

1503, junio, 28. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 19.848 mrs. que pagó a los jurados y al alguacil que se ocuparon de

la provisión del pan, y a los troteros que llevaron cartas relacionadas con este asunto. Esta cantidad aparece en una cuenta dada por Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro, y Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, que se inserta.

I.: Cuenta dada por Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro, y Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, del tiempo que los jurados y el alguacil que se mencionan necesitaron para ir por los Concejos de la *tierra* a causa de la provisión del pan durante los meses de abril y mayo, señalándose lo que a cada uno de ellos les corresponde, sumando un total de 19.848 mrs (1503, junio, 27).

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 145, fols. 80r.-81v. (r. 761, fots. 419r.-421r.)

9375

1503, junio, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, y a Fernando de Vergara, 4.000 mrs. a cada uno, y a Juan de Cádiz, jurado, 2.000 mrs. que les corresponden por ir a Villamartín para acabar el repartimiento de las tierras a los vecinos.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 181, fol. 124r.-v. (r. 761, fots. 473r.-474r.)

9376

1503, julio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Álvar Pérez de Guzmán, veinticuatro, y a Diego de Alcocer, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante el mes de junio, ocupándose de entregar el pan, trigo y cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 54, fol. 292r. (r. 761, fot. 276r.)

9377

1503, julio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 20.000 mrs. que deberá enviar a Juan de Pineda, procurador en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 122, fol. 55r. (r. 761, fot. 385r.)

9378

1503, julio, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 45.000 mrs., pago, que según el acuerdo del Cabildo y a petición del interesado, han autorizado los Reyes Católicos, como consta en la real provisión que se acompaña, a razón de 5.000 mrs. anuales por los últimos siete años, que es

la cantidad que, después de haber obtenido la información pertinente, han propuesto el asistente y Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro, en un informe que se inserta. Junto a estos 35.000 mrs. de los últimos siete años, a partir del año en curso se le pagarán de ayuda de costa 10.000 mrs. anuales, con lo que se llega al total de los 45.000 mrs. de este libramiento.

I.: Informe dado por Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro, explicando que acatando la provisión de los Reyes Católicos en la que se autoriza al Cabildo pagarle ayuda de costa a Rodrigo Cataño, procurador mayor, el asistente y él mismo proponen que por cada año que ha ejercido el cargo se le paguen 5.000 mrs., y que a partir del año en curso y durante el tiempo que seguirá ocupándolo 10.000 mrs. anuales, con la salvedad de que esta ayuda de costa se le concederá a Rodrigo Cataño y no a otro cualquier procurador que ocupe el cargo en el futuro (s. f.).

Ac.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole informarse sobre el trabajo que está realizando Rodrigo Cataño como procurador mayor, ya que este les ha pedido que el Cabildo busque otro procurador mayor o le aumente el salario de 30.000 mrs. anuales, más 150 mrs. diarios cuando tiene que salir de la ciudad, cuando a los anteriores procuradores se les pagaban 200 mrs. diarios. Una vez que se haya obtenido la información necesaria, otorgan permiso al Cabildo para poder pagar a Rodrigo Cataño ayuda de costa, ya que su labor resulta provechosa para la ciudad (1503, enero, 11. Madrid).

Obs.: De la real provisión se indica que se trata de una copia certificada y aunque va firmada por el lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, no se indica la fecha de la misma.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 108, fols. 38r.-40v. (r. 761, fots. 362r.-365r.)

9379

[1503, julio, 14 - 1503, septiembre, 1. Sevilla]

Relación de la documentación, requerimientos y demandas presentadas entre el 14 de julio y el 1 de septiembre de 1503 en el pleito entre el Cabildo y Pedro Fernández de Córdoba [y Pacheco, marqués de Priego], sobre una horca que tenía puesta en Benamejí, visto ante el licenciado Juan de Montedeoca, alcalde de la justicia.

Obs.: No se señala la sentencia.

Sec. XV, Pap. May. 1506, caja 95, nº 313, fol. 156r.-v. (r. 764, fots. 371r.-372r.)

9380

1503, julio, 18. [Guillena]

Certificación dada por Antón Rodríguez, escribano público de Guillena, haciendo saber que el día de la fecha se presentaron ante él las personas señaladas y juraron que los gastos que aparecen en la cuenta de Bartolomé Sánchez, mayordomo de 1495, que se adjunta, son correctos.

Ac.: Cuenta dada por Bartolomé Sánchez, mayordomo de Guillena en 1495, de lo que gastó, por orden de los alcaldes, durante el año de su mayordomazgo en las obras de la Casa del Cabildo de la villa, ascendiendo a un total de 1.082 mrs.

Ac.: Certificación dada por Francisco López de Cueva, escribano público y del Concejo de Guillena, haciendo saber que los vecinos de la villa que fueron alcaldes y regidores en 1495 se presentaron ante él y ante Bartolomé Sánchez, candelero, alcalde de la villa, para jurar que encargaron a Bartolomé Sánchez, mayordomo de 1495, las obras de la Casa del Consistorio y que gastó en ellas 1.144 mrs. (1502, agosto, 28. [Guillena]).

Ac.: Certificación dada por Francisco López de Cueva, escribano público y del Concejo de Guillena, haciendo saber que el día de la fecha se presentaron ante Bernaldo Alonso, alcalde de la villa, y ante él Rodrigo Alonso y Fernando González, que fueron alcaldes en 1495, para declarar que ellos encargaron a Bartolomé Sánchez, mayordomo de 1495, las obras de la Casa del Consistorio y que lo gastado en la misma está justificado (1501, febrero, 22. Guillena).

Ac.: Certificación dada por Francisco López de Cueva, escribano público y del Concejo de Guillena, haciendo saber que a petición de Bartolomé Sánchez, mayordomo de 1495, se presentó ante Juan Clemente, alcalde y ante él, Alfonso Martín del Real, albañil, vecino de Salteras y declaró haber recibido del mayordomo para la obra del consistorio 694 mrs.; también se presentaron Miguel Muñoz, Rodrigo Esteban y Alonso Martín Tejero, vecinos de Guillena, declarando hacer recibido para la misma obra las cantidades que se contienen en sus cuentas, y finalmente Rodrigo Alonso, vecino del lugar, juró haber cobrado por materiales 75 mrs. ([...], octubre, 25. [Guillena]).

Obs.: La cuenta aparece al comienzo del doc. Las certificaciones presentan firmas autógrafas.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 86, fols. 10r.-14r. (r. 761, fots. 326r.-332r.)

9381

1503, julio, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Diego Gómez de Melgarejo, lugarteniente de Álvaro de Zúñiga y Pérez de Guzmán, duque de Béjar y alcalde mayor, 1.300 mrs. por los 13 días que estuvo en Fregenal de la Sierra, además de los 30 que ya se le pagaron, para tomar la residencia al bachiller Alfonso Ortiz, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 107, fol. 37r. (r. 761, fot. 361r.)

9382

1503, julio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Ortiz, candelero, 16.884 mrs. por la cera que se gastó en la fiesta del Corpus del año en curso, ya que así aparece por la cuenta que tomaron los contadores y Melchor Maldonado, veinticuatro, que se inserta. Se ordena a los contadores que además de recibir al mayordomo esta cantidad en cuenta, también lo hagan con los 191 mrs. que gastó para los trompetas y pajes.

I.: Cuenta dada por los contadores y por Melchor Maldonado, veinticuatro, de las hachas de cera que se compraron a Juan Ortiz, candelero, y de las que se gastaron en la fiesta del Corpus, resultando que se deberán pagar al candelero 16.884 mrs. (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 46, fol. 284r.-v. (r. 761, fots. 265r.-266r.)

9383

1503, julio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a los jurados que se indican y a Ruy Gómez de Carboneros las cantidades que aquí se señalan y que les corresponden por haber ido a distintos Concejos de la *tierra* para ocuparse del abastecimiento de pan de la ciudad, sumando un total de 15.440 mrs.

Obs.: El doc. se encuentra en un fol. apaisado.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 109, fol. 41r. (r. 761, fot. 366r.)

9384

1503, julio, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Nuño de Esquivel, jurado, 12.325 mrs. que le corresponden por siete días de salario cuando fue a Lebrija y a los otros puertos del río para ocuparse de la guarda del pan, y por otros 38 días que faltan hasta finales de agosto, tiempo durante el que seguriá ocupándose del mismo asunto. También deberá pagar a dos hombres de caballo 4.440 mrs. para 37 días, desde el miércoles siguientes hasta finales de agosto, correspondiendo los 3.885 mrs. restantes a tres peones por el mismo tiempo.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 106, fol. 36r.-v. (r. 761, fots. 359r.-360r.)

9385

1503, julio, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Nicolás Escoto y a García de Herrera, procuradores de los presos pobres de las cárceles de la ciudad, 7.000 mrs. que les corresponden de sus salarios anuales por ocuparse de los pleitos y causas de los presos de la Cárcel del Concejo, de la Hermandad, del Arzobispo y de la del almirante.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 105, fol. 35r. (r. 761, fot. 358r.)

9386

1503, julio, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Martín Fernández de Zumeta, veinticuatro y alcaide del castillo de Cortegana, 6.000 mrs. que le corresponden con la tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 104, fol. 34r. (r. 761, fot. 357r.)

9387

1503, agosto, 4. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de

Ballesteros, mayordomo, 11.885 mrs. que pagó a los troteros y a las personas contenidas en la cuenta tomada por Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, que aquí se inserta.

I.: Cuenta tomada por Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, de lo que Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, ha pagado a correos y a otras personas al servicio de la Ciudad desde el 2 de junio hasta el 23 de julio, sumando un total de 11.885 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 143, fols. 77r.-78v. (r. 761, fots. 414r.-416r.)

9388

1503, agosto, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Fernando de Alfaro, canónigo y receptor del subsidio para la guerra contra el turco, 2.000 mrs. que le corresponden de los dos tercios del diezmo del aceite de Alcalá de Guadaíra.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 144, fol. 79r.-v. (r. 761, fots. 417r.-418r.)

9389

1503, agosto, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan Fernández de Melgarejo, veinticuatro, y a Juan Rodríguez de Vallecillo, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante el mes de julio, ocupándose de entregar el pan, trigo y cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9390.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 51, fol. 289r. (r. 761, fot. 272r.)

9390

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9389.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 55, fol. 293r. (r. 761, fot. 277r.)

9391

1503, agosto, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al licenciado Fernán Tello, miembro del Consejo Real, veinticuatro y alcaide del castillo de Fregenal de la Sierra, 6.000 mrs. que le corresponden con la tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 102, fol. 32r. (r. 761, fot. 354r.)

9392

1503, agosto, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 26.666 mrs., 4 cs. que deberá entregar a los le-

trados y procuradores de la Ciudad en la Chancillería y Audiencia de Ciudad Real, correspondiendo a cada uno lo que aquí se indica.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 142, fol. 76r.-v. (r. 761, fots. 412r.-413r.)

9393

1503, agosto, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, ordenándole pagar las 150 arrobas de vino que según una real cédula de Isabel *la Católica*, que se inserta, se han de entregar al convento de San Francisco. Deberá realizar los pagos con albalaes de Francisco Pinelo, jurado, encargado de comprar el vino, que no podrá superar 60 mrs. la arroba, con el transporte incluido.

I.: Real cédula de Isabel *la Católica* al Cabildo ordenándole entregar al convento de San Francisco las 150 arrobas de vino que no recibió en 1502, cuando ella le había otorgado licencia a la Ciudad para conceder al convento esta cantidad anualmente como limosna (1503, julio, 28. Madrid).

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 141, fol. 75r.-v. (r. 761, fots. 410r.-411r.)

9394

1503, agosto, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro Martínez, carpintero, 24.800 mrs. que le corresponden por el barco que hizo para el Puente de Triana, barco que según las condiciones de la tenencia del Puente de Triana debe el Cabildo poner a disposición del tenedor.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 140, fol. 74r.-v. (r. 761, fots. 408r.-409r.)

9395

1503, agosto, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro de Guzmán, alcalde mayor y alcaide del castillo de Torres, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 139, fol. 73r. (r. 761, fot. 407r.)

9396

1503, septiembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Antón de Esquivel, jurado, 4.050 mrs., de los que 3.000 mrs. le corresponden como salario del mes de septiembre por ocuparse del asunto de la saca del pan. Los 1.050 mrs. restantes son para dos peones que deberán estar como guardas del pan durante otros 15 días, desde el 1 de septiembre.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 137, fol. 71r. (r. 761, fot. 405r.)

9397

1503, septiembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Bartolomé Jiménez, alguacil de caballo, 1.700 mrs. que le corresponden por el tiempo que estará con el alcalde de la justicia en Fregenal de la Sierra.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 138, fol. 72r. (r. 761, fot. 406r.)

9398

1503, septiembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Inés de Santillán, viuda de Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro y alcaide del castillo de Encinasola, 1.750 mrs. que correspondieron a su marido desde el 1 de enero hasta el 15 de abril, día en que falleció, de la tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 146, fol. 82r. (r. 761, fot. 422r.)

9399

1503, septiembre, 3. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Melchor Maldonado y Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatros, y a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, informándoles que el día de la fecha el Cabildo estudió el informe que ellos, junto a Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, entregaron de la cuenta que tomaron a Juan de la Fuente, jurado, del préstamo de trigo y cebada que el Cabildo hizo a los Reyes Católicos en los años de 1495 y 1498, informe que se inserta, y que ha decidido ordenarles que, junto a los contadores, liquiden y ejecuten la cuenta, para que este asunto no tenga que volver al Cabildo.

I.: Informe dado por Melchor Maldonado y Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatros, Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, y por Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, explicando al Cabildo la toma de cuentas realizada a Juan de la Fuente, jurado, del dinero que libraron los Reyes Católicos de los préstamos de trigo y cebada durante 1495 y 1498, y del que pagó a las personas que proporcionaron el trigo y la cebada, resultando que se le libraron 1.120.873 mrs., de los que no pudo cobrar 239.250 mrs., por lo que el cargo ascendió a un total de 884.623 mrs. Sumando los pagos un total de 851.264 mrs., se le alcanzó en principio por 33.359 mrs. Según el jurado de este dinero debía pagar a los herederos de Alfonso de Funes 13.000 mrs. por 100 fanegas de trigo, correspondiéndole a él el resto como salario. Con posterioridad se le tomó cuenta de 12.000 mrs. que se le libraron en 1502 para ir a la Corte Real, de los que 9.000 mrs. se le dieron como salario y 3.000 mrs. para las escrituras y costas. Como gastó 7.500 mrs. debía a la Ciudad 4.500 mrs., alegando el interesado que cuando partió de la ciudad avisó de que no podía emprender el viaje con tan poco dinero, y que entonces se le prometió satisfacer su demanda (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 16, fols. 199r.-v. (r. 761, fots. 154r.-155r.)

9400

[1503, septiembre, 4 - 1503, diciembre, 2. Sevilla]

Relación de la documentación, requerimientos y demandas presentadas entre el 4 de septiembre y el 2 de diciembre de 1503 en el litigio entre el Concejo de Villafranca de la Marisma y Martín Muñoz, vecino de Utrera, respecto a quien pertenece la alcabala del lugar, señalándose que, en principio, se condenó al Concejo pero finalmente los jueces de grados lo absolvieron.

Sec. XV, Pap. May. 1506, caja 95, nº 304, fol. 146r.-v. (r. 764, fots. 355r.-356r.)

9401

1503, septiembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones del partido de la madera y de las que aquí se indican, pague a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, receptores por los Reyes Católicos de este servicio, 832.282 mrs., 2 cs., de los que 808.042 mrs., 2 cs. corresponden al segundo plazo, cumplidero a finales de agosto, de los 2.424.127 mrs. que debe aportar la ciudad, y 24.240 mrs. al salario de los receptores.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 10, fol. 184r.-v. (r. 761, fots. 137r.-138r.)

9402

1503, septiembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Francisco de León, veinticuatro, y al comendador Fernando de Santillán, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante el mes de julio, ocupándose de entregar el pan, trigo y cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9403.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 52, fol. 290r. (r. 761, fot. 273r.)

9403

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9402.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 60, fol. 298r. (r. 761, fot. 283r.)

9404

1503, septiembre, 6. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los jurados y a los contadores informándoles que el día de la fecha Pedro Ramírez, cazador de los Reyes Católicos, presentó en el Cabildo una real cédula, que se inserta, en la que se ordena aceptar a Pedro Ramírez como vecino de la ciudad, y una petición del interesado en este sentido, que igualmente se inserta, por lo que se ha decidido recibirlo como vecino de la

collación de Omnium Sanctorum. Les ordena, de parte del Cabildo, asentarlo como vecino en sus libros y padrones.

I.: Real cédula de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole recibir como vecino a Pedro Ramírez, su cazador, quien desde la villa de Zafra se fue a vivir a Cazalla de la Sierra, porque es lugar donde puede cuidar los halcones del rey, y desde ahí desea irse a vivir a Sevilla (1500, mayo, 28).

I.: Petición de Pedro Ramírez, cazador de los Reyes Católicos, al Cabildo, solicitando ser aceptado como vecino de Sevilla, después de haber vivido durante tres años en Cazalla de la Sierra (s. f.).

Obs.: El documento, en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 71, fol. 311r.-v. (r. 761, fots. 299r.-300r.)

9405

1503, septiembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a los 30 espingarderos contenidos en una relación firmada por Melchor Maldonado, veinticuatro, Gonzalo de Orihuela y Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, los maravedíes que supongan dos ducados mensuales para cada uno, ya que a petición de los Reyes Católicos se enbiaron a Cádiz para su guarda y defensa durante el mes de septiembre.

Ac.: Relación dada por Melchor Maldonado, veinticuatro, Gonzalo de Orihuela y Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, informando a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, de lo que deberá pagar a cada uno de los espingarderos que aquí se señalan y que estuvieron durante el mes de septiembre con Francisco de Cuenca, escudero, en la guarda y defensa de la ciudad de Cádiz, sumando un total de 19.614 mrs. (1503, septiembre, 8).

Obs.: En el fot. 160r. sólo aparecen unas cuentas, probablemente relacionadas con estos salarios.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 17, fols. 200r.-203v. (r. 761, fots. 156r.-160r.)

9406

1503, septiembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Gómez Malaver, alcaide del castillo de Utrera, 15.000 mrs. que le corresponden como salario por ir a presentarse al servicio de Fernando *el Católico* como ordenó Isabel *la Católica* en una real cédula.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 135, fol. 69r.-v. (r. 761, fots. 402r.-403r.)

9407

1503, septiembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Lázaro

Bernal, guarda y veedor de los términos, 6.666 mrs. 4 cs., que le corresponden del tercio último de su salario del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 136, fol. 70r. (r. 761, fot. 404r.)

9408

[1503, septiembre, 11 - 1503, octubre, 12. Sevilla]

Relación de la documentación, requerimientos, demandas y testigos presentados entre el 11 de septiembre y el 12 de octubre de 1503, en el pleito que el Cabildo mantiene contra Andrés Jiménez, vecino de Las Cabezas de San Juan, sobre la fuente del donadío de Torralba. El pleito se presentó ante Diego de Mesa, lugarteniente del conde de Cifuentes, asistente de Sevilla.

Obs.: No se indica la sentencia.

Sec. XV, Pap. May. 1506, caja 95, nº 305, fol. 147r.-v. (r. 764, fots. 357r.-358r.)

9409

1503, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a la persona que le indique Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 10.000 mrs. para que los gaste en las obras necesarias del castillo de Encinasola.

Ac.: Libramiento del Cabildo [...].

Obs.: El segundo libramiento sólo se comenzó a escribir, no pudiendo saberse si guarda o no relación con el primero.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 95, fols. 24r.-25r. (r. 761, fots. 345r.-346v.)

9410

1503, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Antón de Esquivel, jurado, 1.050 mrs. que deberá entregar a las dos personas que estarán como guardas del pan del río los últimos 15 días del mes de septiembre.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 101, fol. 31r. (r. 761, fot. 353r.)

9411

1503, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a García Tello, jurado, 700 mrs. que le corresponden por siete días que necesitó para ir a Utrera y enviar ciertos ballesteros a Sierra Bermeja, donde ya se encontraban los otros ballesteros que la Ciudad envió por orden de Isabel *la Católica*.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 166, fol. 108r. (r. 761, fot. 452r.)

9412

1503, septiembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Pedro de Góngora, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben del tercio segundo de su salario del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 96, fol. 26r. (r. 761, fot. 347r.)

9413

1503, septiembre, 22. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso Martín de Medellín, *el Viejo*, vecino de Utrera, para que pueda construir un molino para moler pan en el término de la villa en tierra realenga, en el río Salado, en el Rincón del Águila, con condición de pagar un tributo anual de dos reales de plata, de 68 mrs. de valor, a la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9414.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 198, fol. 145r.-v. (r. 761, fots. 507r.-508r.)

9414

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 9413.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 200, fol. 148r.-v. (r. 761, fots. 512r.-513r.)

9415

1503, septiembre, 27. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Martín Sánchez Rendón, vecino del barrio de Triana, para que pueda construir un horno de poyo para cocer pan en unas casas suyas en la calle de los Limones, con condición de pagar un tributo anual de 50 mrs. a la renta del almojarifazgo de la collación.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 9482.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 197, fol. 144r. (r. 761, fot. 506r.)

9416

1503, octubre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Francisco Pérez de Ojeda, veinticuatro, 650 mrs. por el mes de septiembre y a Pedro de Baena, jurado, 628,5 mrs. por 29 días del mismo mes, dinero que les corresponde por haber estado en la Alhóndiga, ocupándose de entregar el pan, trigo y cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9417.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 53, fol. 291r.-v. (r. 761, fots. 274r.-275r.)

9417

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9416.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 158, fol. 98r. (r. 761, fot. 441r.)

9418

1503, octubre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, 48.800 mrs. que le corresponden de su salario desde el 1 de junio hasta finales de septiembre del año en curso. Así mismo deberá pagar a Pedro Méndez, su escribano, 8.540 mrs. de su salario por el mismo tiempo.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 103, fol. 33r.-v. (r. 761, fots. 355r.-356r.)

9419

1503, octubre, 11. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 7.846 mrs. que pagó a los troteros que aquí se indican, señálandose a donde fueron y las razones de su envio.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 147, fols. 83r.-84r. (r. 761, fots. 423r.-424v.)

9420

1503, octubre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, 2.000 mrs. y a Juan Gutiérrez Egas y a García Tello, jurados, fieles del vino, 1.000 mrs. a cada uno por los 10 días que necesitarán para aforar los vinos de las bodegas de los vecinos de la ciudad.

Ac.: Anotación indicando que el 23 de octubre fue recibido al oficio de fiel del vino Miguel Jerónimo de Cabrera, veinticuatro, por lo que se ordenó al mayordomo pagarle también su salario de 2.000 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9421.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 161, fol. 101r.-v. (r. 761, fots. 444r.-445r.)

9421

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9420. En el libramiento falta la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 57, fol. 130r.-v. (r. 762, fots. 324r.-325r.)

9422

1503, octubre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Íñigo Sánchez, guarda de la Capilla de los Reyes de la Catedral, 4.500 mrs. para un dosel de terciopelo que se compró para poner en la Capilla Real *ençima de los bultos de los sennores reyes*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9423.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 81, fol. 2r. (r. 761, fot. 315r.)

9423

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9422.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 100, fol. 30r. (r. 761, fot. 352r.)

9424

1503, octubre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro de Santaella, clérigo capellán de la Cárcel del Concejo, 3.000 mrs. que se le conceden para pagar el alquiler anual de la casa en la que vive.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 98, fol. 28r. (r. 761, fot. 350r.)

9425

1503, octubre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Francisco de Millares, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben del tercio de su salario que abarca desde el 5 de junio hasta el 5 de octubre del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 99, fol. 29r. (r. 761, fot. 351r.)

9426

1503, octubre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Aldonza de Cuadros, viuda de Alfonso Berenguel, un cahiz de trigo o 1.320 mrs. por haber entregado a la Ciudad el privilegio de la villa de Arcos de la Frontera.

Obs.: Véase también los nºs 9433 y 9434.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 148, fol. 85r. (r. 761, fot. 425r.)

9427

1503, octubre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Arcos, escribano del rey, vecino de Utrera, 1.200 mrs. y a Juan García Ballestero, vecino de Marchena, partidor y medidor de tierras y heredades, 2.000 mrs., dinero que les corresponde por 20 días que necesitarán para ir a Villamartín a señalar y entregar las tierras a los vecinos que vienen a poblar la villa.

Obs.: Véase también el nº 9437.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 179, fol. 122r. (r. 761, fot. 471r.)

9428

1503, octubre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Barahona, Alonso Osorio, Fernando de Laredo y a Gonzalo Martel, jurados, 2.600 mrs. que les corresponden por los días que necesitaron para ir a la Sierra de Aroche para certificar la cantidad de pan que llevaron los ballesteros que fueron en la armada real con el comendador Pedro de Estopiñán al condado de Rosellón para el abastecimiento de los soldados ahí estacionados. Se señalan los días que cada uno necesitó y el dinero que por ello le corresponde.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 18, fol. 204r. (r. 761, fot. 161r.)

9429

1503, octubre, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, ordenándole no demandar a Diego de Campos, arrendador de la renta de las arrobas del vino, más de 1.100 mrs. que es la mitad de lo que debe de su renta, ya que a causa de la apertura de la puerta del vino y debido a la nueva ordenanza hecha por los fieles ejecutores no pudo cobrar buena parte de la misma.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 30, fols. 235r.-236r. (r. 761, fots. 204r.-205v.)

9430

1503, octubre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro de Clavijo, alcaide del castillo de Constantina, 9.000 mrs., de los que 3.000 mrs. le correspondieron a Luis de Portocarrero, señor de Palma y veinticuatro difunto, de su tenencia. Los restantes 6.000 mrs. le corresponden a su hijo Luis de Portocarrero, señor de Palma, que le sucedió en la veinticuatría y en la alcaidía, pero que cobra Pedro de Clavijo quien mostró poder de los señores de Palma autorizándole a percibir este salario.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 97, fol. 27r.-v. (r. 761, fots. 348r.-349r.)

9431

1503, octubre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Ortiz, jurado, 400 mrs. que le corresponden por los cuatro días que necesitó para ir al Bodegón del Rubio y a otros lugares comarcanos para impedir que se saque pan de Utrera.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 149, fol. 86r. (r. 761, fot. 426r.)

9432

1503, noviembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 27.000 mrs. para que los gaste en la limpieza y albañilería de tres puentes en Villamartín, en una barca para pasar el río Guadalete en invierno

y para hacer un auditorio en Villafranca de la Marisma, para que puedan juzgar allí los alcaldes del lugar.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 188, fol. 133r. (r. 761, fot. 488r.)

9433

1503, noviembre, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Aldonza de Cuadros, viuda de Alfonso Berenguel, 30 fanegas de trigo o los 3.300 mrs. que valen, por que entregó a la Ciudad el privilegio de la villa de Arcos de la Frontera, inserto en otro privilegio que habla de los barqueros.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9434. Véase también el nº 9426.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 119, fol. 51r. (r. 761, fot. 381r.)

9434

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9434. Véase también en nº 9426.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 150, fol. 87r. (r. 761, fot. 427r.)

9435

1503, noviembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Laredo, jurado y portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. para el carbón que se gasta en la Casa del Cabildo durante el invierno.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 151, fol. 88r. (r. 761, fot. 428r.)

9436

1503, noviembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Fernán Suárez, jurado, 442 mrs. que se le deben de pagos que hizo a los mensajeros que se indican cuando fue a la Sierra de Constantina a repartir los animales de carga para acarrear el pan que del Maestrazgo se trajo para abastecimiento de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 154, fol. 90r.-v. (r. 761, fots. 430r.-431r.)

9437

1503, noviembre, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Arcos, escribano del rey, vecino de Utrera, 1.200 mrs. y a Juan García Ballestero, vecino de Marchena, partidor y medidor de tierras y heredades, 2.000 mrs. que les corresponden por 20 días que necesitarán para ir a Villamartín a señalar y entregar las tierras a los vecinos que vienen a la villa a poblarla. Este dinero se les paga además de otros 20 días que ya se les libraron.

Obs.: Véase también el nº 9427.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 184, fol. 128r.-v. (r. 761, fots. 480r.-481r.)

9438

1503, noviembre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 15.000 mrs., de los que 12.000 mrs. le corresponden de su salario por ir a la Corte Real para negociar ciertos asuntos durante 60 días. Los 3.000 mrs. restantes los deberá entregar a Lázaro Bernal, veedor de los términos, que le acompaña.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 152, fol. 89r. (r. 761, fot. 429r.)

9439

1503, diciembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recaude de las rentas de la guarda y del raer de la Alhóndiga del Pan o de los propios, pague a Miguel Jerónimo de Cabrera, veinticuatro, 408,5 mrs. y a Nuño de Esquivel, jurado, 650 mrs., dinero que les corresponde por haber estado durante del mes de noviembre en la Alhóndiga, ocupándose de que se entregue el pan, trigo y cebada conforme a las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9440. La primera vez que aparece la cantidad total en el texto está equivocada, ya que se señalan 1.008,5 mrs., pero la segunda vez, al final del texto, y en el margen derecho aparece la cantidad correcta, 1.058,5 mrs. No se indica cuántos días estuvo el veinticuatro en la Alhóndiga.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 69, fol. 309r. (r. 761, fot. 297r.)

9440

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9439 y también la misma equivocación en la primera cantidad total. Tampoco aquí se indica cuántos días estuvo el veinticuatro en la Alhóndiga.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 70, fol. 310r. (r. 761, fot. 298r.)

9441

1503, diciembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Martín Alonso de Burgos, escribano y receptor de los reyes en el pleito entre los Concejos de El Pedroso y Villanueva del Camino, villas de Sevilla, y Cantillana, 6.260 mrs. que se le deben de su salario de 42 días de los autos y escrituras en las que intervino; también deberá pagar a Pedro de Escobar, receptor, que presentó los testigos y testimonios de los Concejos, 1.000 mrs. además del dinero que ya se le libró.

Ac.: Real provisión de los Reyes Católicos comunicando a Martín Alonso de Burgos, su escribano, que ha sido nombrado receptor en el pleito pendiente en grado de apelación entre la

villa de Cantillana y las de El Pedroso y Villanueva del Camino, sobre razón del aprovechamiento que los vecinos de Cantillana quieren poder tener en los términos de dichas villas, ordenándole recibir los testigos y testimonios con los juramentos y plazos legales exigibles, y señalándole las preguntas que deberá hacer a las partes. Tendrá derecho a percibir diariamente 120 mrs. como ayuda de costa además de los derechos que le correspondan, que deberán ser pagados por las partes en litigio (1503, octubre, 30. Ciudad Real).

Obs.: La real provisión es una copia certificada realizada por Martín Alonso de Burgos, escribano de los reyes, pero no se indica la fecha ni el lugar dónde se hizo.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 154, fols. 91r.-93v. (r. 761, fots. 432r.-435r.)

9442

1503, diciembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 36.666 mrs., 4 cs., de los que deberá gastar 20.000 mrs. en los pleitos y causas de la Ciudad. Deberá entregar a Luis de Ocampo, procurador en la Corte Real, 6.666 mrs., 4 cs., al bachiller de Baeza 3.333 mrs., 2 cs., y a Lázaro Bernal, veedor de los términos, 6.666 mrs., 2 cs., cantidades que les corresponden del tercio primero de sus salarios de 1504.

Ac.: Cuentas relacionadas con el libramiento para Rodrigo Cataño.

Obs.: Las cuentas aparecen en el último fol., microfilmado al revés, y comienzan precisamente con los 36.666 mrs. que se pagan a Rodrigo Cataño.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 155, fols. 94r.-95v. (r. 761, fots. 436r.-438r.)

9443

[1503, diciembre, 6. Sevilla]

Asiento contable con libramiento del Cabildo de 6 de diciembre de 1503, señalándose lo que se pagó a los jurados que fueron a hacer las rentas, sumando un total de 7.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 156, fol. 96r. (r. 761, fot. 439r.)

9444

1503, diciembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Serrano, jurado, 7.450 mrs. que le corresponden por los 113 días que estuvo en Ciudad Real para asistir al pleito de Benacazón, además de otros 9.500 mrs. que ya se le libraron.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 172, fol. 115r. (r. 761, fot. 461r.)

9445

1503, diciembre, 9. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los diputados de las rentas de propios y a los contadores informándoles que el día de la fecha se

estudió en el Cabildo un informe presentado por Diego de Añasco, que se inserta, y según el cual no deberá obligarse a los vecinos de Hinojos pagar herbaje por sus bueyes de azada, informe que aprobó el Cabildo. Por tanto, se ordena que se arriende a partir de la fecha la renta del herbaje con condición de que los vecinos de Hinojos no tengan que pagarla para sus bueyes de azada.

I.: Informe dado por Diego de Añasco, explicando que, a raíz a una petición de los vecinos de Hinojos, estudió si debían o no pagar herbaje por sus bueyes de azada. Habiendo obtenido información de los lugares comarcanos, donde no se exige tal pago, recomienda que también los vecinos de Hinojos esten exentos del mismo (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 29, fol. 234r.-v. (r. 761, fots. 202r.-203r.)

9446

1503, diciembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, o a Juan de Villafranca, su lugarteniente, 1.396 mrs. de los gastos que tuvo el doctor Sancho de Matienzo, juez apostólico, al imponer el entredicho a Villamartín, ya que este se mostró dispuesto a levantarlo a cambio de asumir el Cabildo estos gastos.

Ac.: Certificación dada por García Fernández, notario apostólico, haciendo saber que Juan de Villafranca, lugarteniente del procurador mayor, demandó de Sancho de Matienzo, juez apostólico, que tasase las costas hechas en el pleito que ante él trataban los vecinos de Villamartín para poder absolverlos, resultando que los gastos hechos ascienden a 1.396 mrs. (1504, enero, 5).

Ac.: Anotación indicando que pagó dos reales.

Obs.: Llama la atención que la certificación presente fecha posterior a la del libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 182, fols. 125r.-126v. (r. 761, fots. 475r.-477r.)

9447

[1503, diciembre, 13. Sevilla]

Cuenta de los ingresos procedentes del arrendamiento de los molinos de la Cruz y de Alhara, señalándose las pujas que se realizaron.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 157, fol. 97r. (r. 761, fot. 440r.)

9448

[1503. Sevilla]

Cuenta del dinero recibido por Pedro de Solís de su salario y para obras en las carnicerías y de los gastos que tuvo en 1502 y 1503, resultando que el cargo asciende a 75.610 mrs. y los gastos a [...].

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, está incompleto, faltando el comienzo y el final.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 77, fol. 199r.-v. (r. 759, fots. 578r.-579r.)

9449

[1503. Sevilla]

Cuenta de los libramientos hechos por el Cabildo en Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, proveniente tanto de los propios como de las rentas de las imposiciones.

Obs.: Al comienzo del doc. aparece un párafo en el que se iba a indicar el total del cargo del mayordomo, pero el renglón correspondiente está en blanco. No aparece el total de los gastos ni la fecha del doc.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 13, fols. 188r.-194r. (r. 761, fots. 142r.-148v.)

9450

[1503. Sevilla]

Cuentas del mayordomazgo de 1503.

Obs.: Se trata de un fol. con varias cuentas que por las cantidades deben pertenecer al mayordomazgo, sin que pueda indicarse asunto concreto.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 175, fol. 121v. (r. 761, fot. 470r.)

9451

1504, enero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, para que, de lo que recauda de las imposiciones del partido de la madera y de las que aquí se indican, pague a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, receptores por los Reyes Católicos de este servicio, 820.167 mrs., que les corresponden del tercer plazo, que se cumplió a finales de diciembre, de lo que la Ciudad debe aportar, y de su salario.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 11, fol. 185r. (r. 761, fot. 139r.)

9452

1504, enero, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, para que pague a Miguel Ruiz, fiel del repeso de la carne situado cerca del Caño Quebrado, 1.800 mrs. que se le deben de su salario desde el 23 de junio hasta el 23 de diciembre de 1503.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9453.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 82, fol. 3r. (r. 761, fot. 316r.)

9453

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9452.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 173, fol. 116r. (r. 761, fot. 462r.)

9454

1504, enero, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, para que pague a Juan de Pineda, procurador en la Chancillería de Ciudad Real, 16.666,5 mrs., de los que 6.666,5 mrs. le corresponden del tercio primero de su salario. Los 10.000 mrs. restantes se le pagan para que los gaste en los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9455.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 83, fol. 4r.-v. (r. 761, fots. 317r.-318r.)

9455

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9454.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 167, fol. 109r.-v. (r. 761, fots. 453r.-454r.)

9456

1504, enero, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, para que pague a Martín Calvo, *adobacaminos*, vecino de Cazalla de la Sierra, 1.000 mrs. que se le deben de su salario del año 1503.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9457.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 74, fol. 315r. (r. 761, fot. 305r.)

9457

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9456.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 168, fol. 110r. (r. 761, fot. 455r.)

9458

1504, enero, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, para que pague al bachiller Pedro de Góngora, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que le corresponden de su salario del último tercio del año 1503.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9459.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 80, fol. 1r. (r. 761, fot. 314r.)

9459

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9458.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 170, fol. 113r.-v (r. 761, fots. 458r.-459r.)

9460

1504, enero, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, para que pague al bachiller Alfonso Miguel de Ribera, alcalde de la justicia de Constantina, 3.333 mrs. y 2 cs. que se le deben de su salario, a razón de 5.000 mrs. anuales, desde el 1 de junio hasta el día de la fecha.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9461.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 75, fol. 316r. (r. 761, fot. 306r.)

9461

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9460.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 169, fols. 111r.-112v. (r. 761, fots. 456r.-457r.)

9462

1504, enero, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a los mayordomos de los Concejos de Constantina, Villanueva del Camino, La Puebla de los Infantes y San Nicolás del Puerto, para que paguen a Alfonso Miguel de Ribera, alcalde de la justicia de Constantina, su salario desde el 1 de julio hasta el día de la fecha, que suma 10.000 mrs. correspondiendo a cada uno de ellos lo que aquí se indica. Se ordena a los contadores recibir el dinero en cuenta.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1504, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1503. Al final del doc., cuando se ordena a los contadores recibir el dinero en cuenta, el escribano se equivoca indicando 15.000 mrs. en vez de los 10.000 mrs. que aparecen en el texto.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 76, fol. 317r.-v. (r. 761, fots. 307r.-308r.)

9463

1504, febrero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, para que pague al licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, 49.200 mrs. que se le deben de su salario desde el 1 de octubre del 1503 hasta finales de enero del año en curso. También deberá pagar a Pedro Méndez, su escribano, 8.610 mrs. por el mismo tiempo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9464.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 77, fol. 318r. (r. 761, fot. 309r.)

9464

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9463.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 171, fol. 114r. (r. 761, fot. 460r.)

9465

1504, febrero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, para que pague a Juan Serrano, jurado, 4.500 mrs. a cuenta de su salario de los 30 días que se suponen que necesitará para ir a la Chancillería de Ciudad Real y estar presente en la resolución del pleito sobre Benacazón.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9466.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 78, fol. 319r. (r. 761, fot. 310r.)

9466

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9465.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 160, fol. 100r. (r. 761, fot. 443r.)

9467

1504, febrero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, para que pague a Juan de Cádiz, jurado, 900 mrs. por nueve días y a Fernando de Vergara, 1.000 mrs. por cinco días que necesitaron para hacer el repartimiento de las tierras del Campo de Matrera para los vecinos de Villamartín.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9468.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 176, fol. 119r.-v. (r. 761, fots. 467r.-468r.)

9468

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9467.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 185, fol. 129r.-v. (r. 761, fots. 482r.-483r.)

9469

1504, febrero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, para que pague a Francisco de Espinosa, jurado, 4.000 mrs. que le corresponden por los 20 días que necesitará para ir a ver al rey de Portugal con cartas de Isabel *la Católica* y de la Ciudad referentes a los debates en torno a los mojones entre los términos de Aroche y Moura, lugar del reino de Portugal, y por lo del asunto de Diego de Sevilla, banquero, que se ausentó del reino.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que estos 20 días se le pagan además de otros 30 días que ya se le libraron.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 9470.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 79, fol. 320r. (r. 761, fot. 311r.)

9470

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 9469.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 165, fol. 107r. (r. 761, fot. 451r.)

9471

1504, febrero, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, para que pague al bachiller Francisco de Millares, asesor de los alcaldes ordinarios, 1.020 mrs. que le corresponden por 15 días que necesitará para ir a Villamartín para responder por los vecinos a cualesquier demandas o requerimientos que Pedro de Pernia, vecino de Jerez de la Frontera, les ponga sobre el servicio y montazgo que les demanda.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9472.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 175, fol. 118r. (r. 761, fot. 466r.)

9472

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9471.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 187, fol. 132r. (r. 761, fot. 487r.)

9473

1504, febrero, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, 3.765 mrs. que pagó por los abastecimientos para los 100 peones que estuvieron en Sierra Bermeja.

Ac.: Cuenta dada por Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, de lo que gastó en los abastecimientos para Sierra Bermeja, sumando un total de 3.765 mrs.

Obs.: En principio se trata de una cuenta dada por el mayordomo al que se ha añadido una frase al principio y un párafo al final, que contienen el mandamiento del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 19, fol. 205r.-v. (r. 761, fots. 162r.-163r.)

9474

1504, febrero, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, 21.849 mrs. que pagó a troteros y a otras personas que aparecen señaldas y cuyos pagos se realizaron por orden de Rodrigo Cataño, procurador mayor, durante 1502.

I.: Informe dado por Gonzalo de Orihuela y Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, respecto a las cantidades que el mayordomo pagó, objetando que estos pagos no se realizaron en su presencia y recomendando que se obtenga información más detalladas sobre determinados pagos (s. f.).

I.: Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el día de la fecha se vio su informe en el Cabildo y que se ha decidido que ellos se ocupen de obtener la información necesaria y en caso de aprobar los gastos, recibírselos en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503 (1503, octubre, 11).

I.: Informe dado por los contadores señalando pormenorizadamente la información que han obtenido acerca de los pagos hechos por el mayordomo (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 72, fols. 312r.-313r. (r. 761, fots. 301r.-302v.)

9475

1504, febrero, 16. [Sevilla]

Cuenta dada por Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, de lo que ha gastado por mandato del asistente y de los diputados del Cabildo en los materiales que se enviaron a Sierra Bermeja y a *Alcalá Luz*, donde se encuentran los 100 peones, sumando un total de 3.765 mrs.

Ac.: Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, los 3.765 mrs. que aparecen en la cuenta anterior.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 73, fol. 314r.-v. (r. 761, fots. 303r.-304r.)

9476

1504, febrero, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, 21.849 mrs. que pagó a los correos que se indican, señálandose a donde fueron y las razones de su envio. Para este pago se establecieron dos cuentas, una tomada por Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, y otra por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, y los propios contadores, cuentas que aquí se reproducen.

Ac.: Cuentas de lo que se pagó a los oficiales que se señalan, sumando un total de 13.600 mrs.

Obs.: Las últimas cuentas aparecen en el primer fol., microfilmadas al revés.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 164, fols. 104v.-106r. (r. 761, fots. 448r.-450v.)

9477

1504, mayo, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, para que pague a Luis de Medina, veinticuatro y tesorero de la Casa de la Moneda, 3.000 mrs. que se le deben de su salario como veinticuatro de 1503, ya que así lo ordenan los Reyes Católicos por la real cédula que se presentó en el Cabildo el día de la fecha.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9478.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 61, fol. 299r. (r. 761, fot. 284r.)

9478

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9477.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 162, fol. 102r. (r. 761, fot. 446r.)

9479

[1504. Sevilla]

Mandamiento de [...], a [...] ordenándole que acuda con todo lo que se recaude del tercio de las penas de las heredades de esas villas y lugares desde el 1 de julio de 1503 al 1 de julio de 1504 al mayordomo del Hospital de San Cosme y San Damían, llamado de *las Bubas*, al que acudirán todos los depositarios y alcaldes de dichos lugares. Para la comprobación de estas rentas los Concejos deberán entregarle escrituras que señalen lo que hay que recaudar en cada localidad.

Obs.: Falta el comienzo del doc., y al final sólo aparece la palabra *fecha*, faltando igualmente cualquier firma.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 28, fol. 233r. (r. 761, fot. 201r.)

15.- Cuentas del mayordomo 1504[1]

9480

[1500, noviembre, 17 - 1504, marzo, 1. Sevilla]

Relación de la documentación, requerimientos y demandas presentadas entre el 17 de noviembre de 1500 y el 25 de febrero de 1504 en el pleito entre el Cabildo y Fernando Ortiz sobre los daños causados por sus ovejas que entraron en los olivares de Valencina, visto ante el lugarteniente de asistente Zomeño, quien declaró inocente a Fernando Ortiz, sentencia contra la que se pidió suplicación el 1 de marzo.

Obs.: No se indica la resolución final, que debió tener lugar en 1504, año en el que se incluye el doc.

Sec. XV, Pap. May. 1506, caja 95, nº 316, fols. 159r.-160v. (r. 764, fots. 376r.-378r.)

9481

[1503, abril, 22 - 1504. Sevilla].

Cuenta del dinero que Pedro de Solís recibió de Nicolás Martínez de Durango, jurado, tesorero del dinero del abastecimiento de la carne, ascendiendo a un total de 40.034 mrs., lo que unido a lo que se le entregó en 1502 y que sumó 35.536 mrs., supone en total 75.570 mrs.

[1] Los nºs 9666, 9667 y 9707 ofrecen también información sobre Cuentas del mayordomo de 1503; el nº 9642 sobre Cuentas del mayordomo de 1505 y el nº 9664 sobre Cuentas del mayordomo de 1506. Los nºs 9651 y 9700 ofrecen también información sobre Labores de 1504 y 1505. Los nºs 9573, 9574 y 9692 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1503.

Ac.: Cuentas relacionadas con el abastecimiento de la carne, señalándose los cargos y las datas que se hicieron a varias personas durante 1504.

Obs.: Aunque el documento recoge cuentas de 1502 y 1503, como las últimas cuentas se refieren a 1504, las anteriores debieron incluirse para los posibles alcances.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 30, fols. 82r.-84v. (r. 762, fots. 257r.-260r.)

9482

1503, septiembre, 27. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a Martín Sánchez de Rendón, vecino de Triana, para que pueda construir un horno de poyo para hacer pan en unas casas suyas que se situan en la calle llamada Limones con condición de pagar a la renta del almojarifazgo de la collación un tributo anual de 50 mrs.

Ac.: Licencia otorgada por el Cabildo a [...].

Obs.: La primera licencia presenta el mismo contenido que el nº 9415, pero aquí, en el ángulo superior derecho, se indica su pertenencia a 1504. La segunda licencia sólo se comenzó a escribir.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 68, fols. 143r.-144v. (r. 762, fots. 340r.-341r.)

9483

1503, diciembre, 4. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, ordenándole mandar hacer los mojones de cal y canto que hay que situar entre la ciudad y la villa de Gandul y la fortaleza de Marchenilla, por los lugares y de la manera que se contiene en la sentencia que sobre ello dio el licenciado de Villena, juez de términos, para que sean perpétuos. Se ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, hacerse cargo de los gastos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9484. Aunque por la fecha y por el mayordomo correspondería a 1503, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1504.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 146, fols. 244r.-v. (r. 762, fots. 467r.-468r.)

9484

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9483 y también se se indica su pertenencia a 1504.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 269, fol. 57r.-v. (r. 763, fots. 90r.-91r.)

9485

1504, enero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Villafranca, lugarteniente del procurador mayor, 30.000 mrs. para que él pueda pagar los salarios del bachiller Alfonso Caro, lugarteniente de Rodrigo Ponce de León, marqués de

Cádiz, duque de Arcos y alcalde mayor, de Juan Serrano, jurado, de Bartolomé Jiménez y Lorenzo Venegas, alguaciles de caballo, y de otras personas que deben ir al Campo de Andévalo con un receptor de la Chancillería de Ciudad Real, para hacer la probanza en el pleito que Sevilla mantiene con Juan Alonso de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 142, fol. 237r.-238v. (r. 762, fot. 458r.)

9486

1504, enero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Rodríguez de Salas, albañil, 1.500 mrs. que se le deben de su salario por ocuparse de reparar lo pavimentado de las calles de la ciudad.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que se ordena a los contadores de Sevilla recibir al mayordomo los 1.500 mrs. en cuenta.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 143, fol. 239r. (r. 762, fot. 460r.)

9487

1504, enero, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Diego Mejías, veinticuatro, 588 mrs. que le corresponden por los 28 días del mes de diciembre que estuvo como diputado en la Alhóndiga del Pan, procurando repartir el pan conforme a las ordenanzas de la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9488.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 56, fol. 129r. (r. 762, fot. 323r.)

9488

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9487.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 287, fol. 82r. (r. 763, fot. 122r.)

9489

1504, enero, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de las de la guarda y raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Mena, jurado, 650 mrs. que le corresponden de su salario del mes de diciembre de 1503 que estuvo en la Alhóndiga ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9490.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 286, fol. 81r. (r. 763, fot. 121r.)

9490

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9489.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 318, fol. 113r. (r. 763, fot. 159r.)

9491

1504, enero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la saca de las cargas de los pescados secos y salados y de la sardina, y de la alcabala del pan, trigo, cebada, harina y semilla que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague a Antón de Mesa, mayordomo del Hospital del Rey, 120.250 mrs. que por orden de los Reyes Católicos corresponden anualmente al Hospital como lismosna.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 137, fol. 232r.-v. (r. 762, fots. 451r.-452r.)

9492

1504, enero, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al licenciado Cristóbal de Orellana, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 10.000 mrs. que se le deben de un tercio de su salario de 1503.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que se ordena a los contadores recibir al mayordomo estos 10.000 mrs. en cuenta.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 138, fol. 233r. (r. 762, fot. 453r.)

9493

1504, enero, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al Concejo de Lebrija 6.000 mrs. como préstamo para ayudar a los gastos de la instrucción del pleito que la villa mantiene con Jerez de la Frontera sobre los términos, préstamo que se deberá devolver a finales del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 139, fol. 234r. (r. 762, fot. 454r.)

9494

1504, enero, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, 2.400 mrs. y al comendador Fernando de Santillán, jurado, 1.200 mrs., por los 12 días que necesitarán para ir a ver al arzobispo con una carta de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 140, fol. 235r. (r. 762, fot. 455r.)

9495

[1504, febrero, 8 - 1504, febrero, 20. Sevilla]

Cuenta del arrendamiento de la renta de las imposiciones del partido de la madera, que se arrienda por un año desde el 8 de febrero para el servicio de la guerra de Francia, quedando rematada en Pedro de Escobar, vecino de la collación de San Gil de Sevilla, correspondiendo a la Ciudad 821.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 4, fol. 11r. (r. 762, fot. 168r.)

9496

1504, febrero, 13. [Sevilla]

Cuenta del arrendamiento de la renta de las imposiciones del pescado salado que se arrienda por un año desde el 8 de febrero para el servicio de la guerra de Francia, quedando rematada en Juan Alemán, vecino de la collación de La Magdalena de Sevilla, correspondiendo a la Ciudad 355.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 5, fol. 11v. (r. 762, fot. 169r.)

9497

[1504, febrero, 13 - 1504, marzo, 15. Sevilla]

Cuenta del arrendamiento de las imposiciones que Sevilla manda arrendar para pagar el servicio de la guerra de Francia en 1504.

Ac.: Anotación indicando que el alcaide del Alcázar ha arrendado las dos terceras partes de la renta de las lonjas de las pescaderías (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 16, fol. 47r. (r. 762, fot. 212v.)

9498

1504, febrero, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al mayordomo del Hospital de San Salvador 40.000 mrs., que se le otorga como limosna por curar a todos los *pobres enfermos de bubas*. El Cabildo puede otorgarle esta limosna al haber obtenido la correspondiente licencia de los Reyes Católicos, que se inserta.

I.: Real cédula de los Reyes Católicos concediendo licencia al Cabildo de Sevilla para otorgar como limosna en el año de la fecha una cantidad máxima de 40.000 mrs. al Hospital de San Salvador, ya que así se lo había pedido el propio Cabildo, al explicar que el Hospital carecía de ingresos o rentas con las que poder mantenerse (1504, s.m., s.d. Medina del Campo).

Obs.: El día y mes de la data de la cédula real están en blanco.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 47, fol. 117r.-v. (r. 762, fots. 304r.-305r.)

9499

1504, febrero, 16. [Sevlla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al ca-

nónigo Fernando de Alfaro 5.646,5 mrs. que le corresponden como receptor del subsidio apostólico de 1502, dinero que complementa los 7.646,5 mrs. que debió pagar la Ciudad por las dos terceras partes del diezmo del aceite de Alcalá de Guadaíra.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 141, fol. 236r.-v. (r. 762, fots. 456r.-457r.)

9500

1504, febrero, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 11.079 mrs. que pagó a ciertos correos y a otras personas de la manera que aparece en la cuenta que se inserta.

I.: Cuenta dada por Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, de lo que ha pagado a los troteros y personas indicadas, sumando un total de 11.079 mrs.

Ac.: Anotación indicando la cantidad de 11.079 mrs.

Obs.: La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 81, fols. 161r.-162v. (r. 762, fots. 361r.-363r.)

9501

1504, febrero, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballestero, mayordomo, 9.432 mrs. que pagó a ciertos correos que envió a la Corte Real y a otras personas por las razones que se indican en la cuenta que se inserta.

I.: Cuenta dada por Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, de lo que pagó por mandado de Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, durante 1503 a las personas y para los asuntos señalados (s. f.).

Obs.: La cuenta no presenta suma total.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 148, fol. 246r.-v. (r. 762, fots. 471r.-472r.)

9502

1504, febrero, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Luis de Ocampo, procurador en la Corte Real, 10.000 mrs. para que los gaste en los pleitos que se ven en la Corte Real y ante el Consejo Real.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 127, fol. 221r. (r. 762, fot. 437r.)

9503

1504, febrero, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 6.666 mrs., 4 cs. que deberá enviar al licenciado

de Mieses y al licenciado Juan de la Cuadra, letrados en la Chancillería de Ciudad Real, dinero que les corresponde del primero tercio de sus salarios del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 128, fol. 222r. (r. 762, fot. 438r.)

9504

[1504, febrero, 23 - 1504, abril, 2. Sevilla]

Cuenta de las carnes pesadas entre el 23 de febrero y el 2 de abril de 1504.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 29, fol. 81r.-v. (r. 762, fots. 255r.-256r.)

9505

1504, febrero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Francisco de Millares, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben de su salario desde el 5 de octubre de 1503 hasta el 5 de febrero de 1504.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 129, fol. 223r. (r. 762, fot. 439r.)

9506

1504, febrero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 30.000 mrs. para que los gaste en el pleito que la Ciudad mantiene con el duque de Medina Sidonia sobre el Campo de Andévalo.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 130, fol. 224r. (r. 762, fot. 440r.)

9507

1504, febrero, 24. [Sevilla]

Notificación de Luis de Porras, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, informándole que Juan de Vargas, vecino de la collación de Santa Catalina, se obligó como arrendador de las rentas de las imposiciones del partido de la madera, frutas verdes y secas y heredades que se arriendan desde el 8 de febrero y durante un año por 846.000 mrs. y 25.000 mrs. de prometido, señalándose las rentas que entran en este partido.

Ac.: Notificación de Luis de Porras, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, informándole que el 16 de marzo se presentó ante él Juan de Ormasa, lugarteniente de los contadores mayores, para hacerle saber que el 15 de marzo se remató la renta en Juan de Vargas (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 10, fols. 15r.-16v. (r. 762, fots. 173r.-175r.)

9508

1504, marzo, 1. [Sevilla]

Cuenta del arrendamiento de la renta de la imposición de la saca de las cargas del pes-

cado salado que se arrienda por un año desde el 13 de febrero para el servicio de la guerra de Francia, quedando rematada en Alfonso López, corredor de los pescados, vecino de la collación de San Vicente, correspondiendo a la Ciudad 37.500 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 6, fol. 12r. (r. 762, fot. 169v.)

9509

1504, marzo, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de las de la guarda y raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatro, y a Juan de Frías, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden de sus salarios del mes de febrero que estuvieron en la Alhóndiga ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 9510 y 9511.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 290, fol. 85r. (r. 763, fot. 125r.)

9510

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 9509 y 9511.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 291, fol. 86r. (r. 763, fot. 126v.)

9511

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 9509 y 9510.

Sec. XV, Pap. May. 1505, caja 93, nº 4, fol. 143r. (r. 763, fot. 200v.)

9512

1504, marzo, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de las de la guarda y raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, 650 mrs. que le corresponden de su salario del mes de enero que estuvo en la Alhóndiga ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9513.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 288, fol. 83r. (r. 763, fot. 123r.)

9513

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9512.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 306, fol. 101r. (r. 763, fot. 146r.)

9514

1504, marzo, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que re-

cauda de las rentas de los propios y de las de la guarda y raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan de Figueroa y a Juan de Frías, jurados, 650 mrs. que les corresponden de sus salarios de 23 y 8 días del mes de enero, respectivamente, que estuvieron en la Alhóndiga ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9515.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 289, fol. 84r. (r. 763, fot. 124r.)

9515

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9514.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 307, fol. 102r. (r. 763, fot. 147r.)

9516

1504, marzo, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Figueroa, jurado, 7.500 mrs. por los 50 días que necesitará para ir a la Corte Real con cartas de la Ciudad sobre los pleitos y disputas que Sevilla mantiene con el deán y el Cabildo de la Iglesia referente a la entrada del vino y sobre la disputa que la villa de Sanlúcar la Mayor mantiene con la villa de Albaida, que pertenece a la Iglesia.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 65, fol. 140r. (r. 762, fot. 337r.)

9517

1504, marzo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Andrés de Santa Clara y a Bartolomé Ruiz, pesadores de los pesos del trigo y harina que están en el portal de la Puerta Osario, 10.000 mrs. a cada uno que les corresponden de su salario anual.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 9518.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 66, fol. 141r. (r. 762, fot. 338r.)

9518

Ac.: Anotación con cuentas.

Obs.: El libramiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el nº 9517. Las cuentas aparecen al revés en el ángulo inferior derecho del primer fol.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 192, fols. 298v.-299r. (r. 762, fots. 538r.-539r.)

9519

1504, marzo, 8. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, 13.419 mrs. que gastó en correos y en los asuntos que aparecen señalados en la cuenta dada por el mayordomo y por los contadores, que se inserta.

I.: Cuenta dada por Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, Gonzalo de Orihuela y Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, de lo que se gastó en correos y en otros asuntos que se indican, sumando un total de 13.419 mrs.

Ac.: Anotación indicando la cantidad de 13.419 mrs.

Obs.: La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 80, fols. 159r.-160r. (r. 762, fots. 358r.-360r.)

9520

1504, marzo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Figueroa, jurado, 800 mrs. por los ocho días durante los que se dedicó a recoger información en la villa de La Puebla de los Infantes sobre el conflicto que la villa mantiene con vecinos de La Palma que poseen heredades en el término de La Puebla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9521.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 131, fol. 225r. (r. 762, fot. 441r.)

9521

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9520.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 191, fol. 297r. (r. 762, fot. 537r.)

9522

1504, marzo, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Figueroa, jurado, 4.500 mrs. por los 30 días que necesitará para ir con cartas de la Ciudad a la Corte Real, además de otros 50 días que ya se le habían pagado.

Ac.: Libramiento del Cabildo [...]

Obs.: El primer libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 9523. Del segundo libramiento sólo se han escrito las primeras palabras.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 132, fols. 226r.-227r. (r. 762, fots. 442r.-443v.)

9523

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el primer libramiento del nº 9522.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 193, fol. 300r. (r. 762, fot. 540r.)

9524

1504, marzo, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de las de la guarda y raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernán Ruiz Cabeza de Vaca y a Lope de Ágreda, veinticuatros, 325 mrs. a cada uno, que

les corresponden de sus salarios de 15 días del mes de mayo de 1503 que estuvieron en la Alhóndiga ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9530. En el texto se señalan primero 600 mrs., después 625 mrs. y solo al final y en el margen la cifra correcta de 650 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 304, fol. 99r. (r. 763, fot. 144r.)

9525

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9524. Aquí en el texto primero se señalan 600 mrs. pero ya después, en el mismos texto aparece 625 mrs., como en el nº 9524, esta cifra está tachada y encima se ha escrito cinquenta.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 313, fol. 108r. (r. 763, fot. 154r.)

9526

[1504, marzo, 18 - 1504, junio, 29. Sevilla]

Cuenta de la data de Nicolás Martínez de Durango, tesorero del abastecimiento de la carne, desde el 18 de marzo hasta el 29 de junio de 1504, sumando un total de 6.131.768 mrs.

Obs.: No presenta suma total aunque sí sumas parciales al final de cada fol.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 33, fols. 95r.-100v. (r. 762, fots. 274r.-282r.)

9527

1504, marzo, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, ordenándole cobrar a Juan Gutiérrez Egas y a García Tello, jurados, 1.948 mrs. que deben de los 15.000 mrs. que les fueron librados en 1503 para hacer saber a los Reyes Católicos el estado de la ciudad y de su *tierra*. Este dinero lo deberá sumar a otros 13.052 mrs. para poder pagar 15.000 mrs. a Juan Aguado y a Juan de la Fuente, jurados y mayordomos de los jurados, para que los gasten el año en curso en lo mismo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9528.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 133, fol. 228r.-v. (r. 762, fots. 444r.-445r.)

9528

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9527.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 194, fol. 301r.-v. (r. 762, fots. 541r.-542r.)

9529

1504, marzo, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 30.000 mrs. que se le otorgan, además de otros 60.000 mrs. que ya cobró, para que los gaste en las pruebas del pleito que la Ciudad mantiene con el duque de Medina Sidonia sobre el Campo de Andévalo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9530.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 134, fol. 229r. (r. 762, fot. 446r.)

9530

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9529.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 195, fol. 302r. (r. 762, fot. 543r.)

9531

1504, marzo, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de las de la guarda y raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Antón Bernal, jurado, 609 mrs. que le corresponden de su salario de 29 días del mes de octubre de 1503 durante los que estuvo en la Alhóndiga ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9532.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 285, fol. 80r. (r. 763, fot. 120r.)

9532

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9531.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 317, fol. 112r. (r. 763, fot. 158r.)

9533

[1504, marzo, 24 - 1505, enero, 22. Sevilla]

Cuenta de Marcos Zorro, comprador de ganados, del tercer año del depósito de las carnes, que abarca desde el 24 de marzo de 1504 al 22 de enero de 1505, dada en presencia de Juan de Moscoso, escribano de cámara de los Reyes Católicos.

Obs.: Aparecen varios cargos, descargos y datas, pero no cuentas finales. Algunos fols. presentan la firma original del escribano Juan de Moscoso.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 32, fols. 86r.-94v. (r. 762, fots. 263r.-273r.)

9534

1504, marzo, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Barahona, jurado, 1.500 mrs. por los 15 días que necesitará para ir a Alcalá de Guadaíra y a Lebrija y hacer traer el pan para el abastecimiento de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 69, fol. 145r. (r. 762, fot. 342r.)

9535

1504, abril, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que re-

cauda de las rentas de los propios y de las de la guarda y raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatro, 587 mrs. y a García Tello, jurado, 650 mrs. que les corresponden de sus salarios de 28 días y del mes de marzo respectivamente, que estuvieron en la Alhóndiga ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9536.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 292, fol. 87r. (r. 763, fot. 127r.)

9536

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9535.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 309, fol. 104r. (r. 763, fol. 150r.)

9537

1504, abril, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Pineda, procurador en la Corte Real y en la Chancillería de Ciudad Real, 21.666 mrs., 4 cs., de los que 6.666 mrs., 4 cs. le corresponden de su salario del tercio segundo del año en curso. Los 15.000 mrs. restantes los deberá gastar en los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9538.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 135, fol. 230r.-v. (r. 762, fots. 447r.-448r.)

9538

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9537.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 196, fol. 303r.-v. (r. 762, fots. 544r.-545r.)

9539

1504, abril, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al licenciado Cristóbal de Orellana, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 10.000 mrs. que se le deben del tercio segundo de su salario. De estos 10.000 mrs. no tendrá que darle 1.878 mrs. cantidad que los contadores le cargaron a él y que el alcalde ha cobrado como multas de algunas personas de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9540.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 136, fol. 231r.-v. (r. 762, fots. 449r.-450r.)

9540

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9539. En la fecha hay un espacio en blanco que afecta al día de la misma.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 197, fol. 304r.-v. (r. 762, fots. 546r.-547r.)

9541

1504, abril, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 21.665 mrs., 4 cs., para que entregue las cantidades indicadas a las personas que se señalan y a las que les corresponden de sus salarios del segundo tercio del año en curso por ser letrados y procuradores en la Corte Real y en la Chancillería de Ciudad Real. De esta cantidad deberá pagar 6.666 mrs. 4 cs. a Lázaro Bernal, veedor de los términos, también por el tercio segundo de su salario.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 116, fol. 207r.-v. (r. 762, fots. 418r.-419r.)

9542

1504, abril, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 20.000 mrs. para que los gaste en el pleito que la Ciudad mantiene con el duque de Medina Sidonia sobre el Campo de Andévalo.

Ac.: Anotación indicando que la renta de las cargas supone 40.000 mrs. y la de los pescados 1.600 mrs.

Obs.: La anotación aparece en el ángulo superior derecho del último fol., y no puede saberse si guarda relación con el libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 117, fols. 208r.-209v. (r. 762, fot. 420r.-421r.)

9543

1504, mayo, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de las de la guarda y raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan de Cuadros, jurado, 650 mrs. que le corresponden de su salario del mes de abril que estuvo en la Alhóndiga ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9544.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 294, fol. 89r.-v. (r. 763, fots. 129r.-130r.)

9544

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9543.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 311, fol. 106r. (r. 763, fot. 152r.)

9545

1504, mayo, 8. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, pagar a los oficiales y miembros del Cabildo contenidos en esta nómina sus salarios por los tercios

del año, debiendo entregarle los regidores certificación de Luis de Porras, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, de haber asistido a las reuniones del Cabildo al menos durante cuatro meses del año.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9546.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 18, fols. 55r.-60r. (r. 762, fots. 223r.-228v.)

9546

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9545.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 19, fols. 61r.-65r. (r. 762, fots. 229r.-233v.)

9547

1504, mayo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 430.000 mrs. que le corresponden de su salario, además de otros 20.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos se libraron al licenciado Pedro de Salinas, su lugarteniente en el juzgado de los grados de alzada, vista y suplicación.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 118, fol. 210r.-v. (r. 762, fots. 422r.-423r.)

9548

1504, mayo, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 35.000 mrs. en compensación por los siete años pasados durante los que tuvo que cobrar menos que los anteriores procuradores, ya que los Reyes Católicos han dado licencia al Cabildo para pagarle esta cantidad, y Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro, se informó sobre el trabajo que tenía que realizar y el salario que se concedía a los anteriores procuradores, informe que se inserta.

I.: Informe dado por Juan de Silva, asistente, y Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro, declarando que deberán pagarse a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 5.000 mrs. más cada año a partir de la fecha y una compensación de 30.000 mrs. por los siete años anteriores durante los que ejerció el oficio (s. f.).

Ac.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo dándole licencia para conceder a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, una gratificación anual, además de su salario (1503, octubre, 8. Segovia).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 119, fols. 211r.-213r. (r. 762, fots. 424r.-427r.)

9549

1504, mayo, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Miguel Pérez de Almazán, veinticuatro y alcaide del castillo de Aroche, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 119, fol. 214r. (r. 762, fot. 428r.)

9550

1504, mayo, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al mariscal Gonzalo de Saavedra, veinticuatro y alcaide del castillo de Encinasola, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 121, fol. 215r.-v. (r. 762, fots. 429r.-430r.)

9551

1504, mayo, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Gonzalo Fernández, veinticuatro, 650 mrs. que le corresponden de su salario del mes de abril que estuvo en la Alhóndiga del Pan ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9552.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 293, fol. 88r. (r. 763, fot. 128r.)

9552

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9551.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 310, fol. 105r. (r. 763, fot. 151r.)

9553

1504, mayo, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Frías, jurado, 400 mrs. que se le deben de cuatro días que necesitó para ir a Carmona a presentar al Concejo y corregidor un mandamiento de los jueces de grados de Sevilla sobre las mil fanegas de trigo que Sevilla había comprado en la villa y que el Concejo y corregidor de Carmona embargaron.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 60, fol. 135r. (r. 762, fot. 331r.)

9554

1504, mayo, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Álvaro de Ávila, receptor de los Reyes Católicos para la probanza en el pleito que Sevilla mantiene con Pedro Afán de Ribera sobre la vereda de Pedro Espiga, 6.974 mrs. que se le deben de su salario y de los derechos de 43 días, a razón de 120 mrs. diarios que los reyes ordenan darle.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 61, fol. 136r. (r. 762, fot. 332r.)

9555

1504, mayo, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Gallego, Fernán Álvarez Gallego, Fernando Vázquez y Alfonso de Moriana, trompetas, 8.000 mrs. a cada uno que les corresponden de sus salarios del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 79, fol. 158r. (r. 762, fot. 357r.)

9556

1504, mayo, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Pedro de Góngora, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que le corresponden del tercio primero de su salario del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 122, fol. 216r. (r. 762, fot. 431r.)

9557

1504, mayo, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Alfonso Sánchez Tallador, fiel del peso del contraste, 12.000 mrs. que le corresponden de su salario anual.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 123, fol. 217r.-v. (r. 762, fots. 432r.-433r.)

9558

1504, mayo, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 30.000 mrs. para que los gaste en la probanza del pleito que la Ciudad mantiene con el duque de Medina Sidonia sobre el Campo de Andévalo. También deberá pagar de este dinero al bachiller Alfonso Caro, lugarteniente de alcalde mayor, y a las otras personas relacionadas con este pleito los salarios que les correspondan.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 124, fol. 218r. (r. 762, fot. 434r.)

9559

1504, mayo, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Zamudio, fiel del peso del trigo y harina que está en el portal de la Puerta Osario, 20.000 mrs. que le corresponden de su salario anual con el oficio.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 62, fol. 137r.-v. (r. 762, fots. 333r.-334r.)

9560

1504, junio, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que re-

cauda de las rentas de los propios y de las de la guarda y raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro Fernández de Saavedra, veinticuatro, y a Alfonso de Vergara, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden de sus salarios del mes de mayo que estuvieron en la Alhóndiga ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9561.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 295, fol. 90r. (r. 763, fot. 131r.)

9561

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9560.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 312, fol. 107r. (r. 763, fot. 153r.)

9562

1504, junio, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Suero Vázquez de Mosquera, jurado y alcaide del castillo de Alanís, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 125, fol. 219r. (r. 762, fot. 435r.)

9563

1504, junio, 8. [Sevilla]

Certificación dada por Luis de Porras, lugarteniente de Pedro de Pineda, escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el 7 de junio del año en curso se vio en el Cabildo un informe de Lope de Ágreda, veinticuatro, que se inserta, en el que propuso a Gonzalo de Mesa como nuevo pesador del peso del trigo y harina de la Puerta Osario, proposición que el Cabildo aceptó, por lo que se le recibió el debido juramento.

I.: Informe dado por Lope de Ágreda, veinticuatro, recordando que el Cabildo le encargó elegir a un nuevo oficial pesador del peso del trigo y harina, y que viendo los posibles candidatos se ha decidido por Gonzalo de Mesa que le parece el más idoneo para el cargo, por lo que solicita que se le reciba el pertinente juramento en el Cabildo (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 76, fol. 155r.-v. (r. 762, fots. 353r.-354r.)

9564

1504, junio, 10. [Sevilla]

Notificación de Luis de Porras, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el día de la fecha se estudió en el Cabildo un informe del comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, de Juan de Cádiz, jurado, y de Fernando de Vergara sobre lo que debían de pagar los dueños de los ganados que estuvieron en el Campo de Matrera, informe que se inserta. Como el Cabildo ha decidido aceptarlo les ordena averiguar cuánto supone lo que cada una de las personas contenidas en el informe deberá pagar, y hacer cargo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, del dinero y de su cobro.

I.: Informe dado por el comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, Juan de Cádiz, jurado, y Fernando de Vergara informando al Cabildo sobre lo que deberán pagar los dueños de los ganados que estuvieron en el Campo de Matrera, señalándose el tiempo total del arrendamiento, para establecer las cantidades que les corresponde según lo acordado en los distintos contratos de arrendamiento (s. f.).

Ac.: Cuenta dada por los contadores de lo que deberán pagar las personas contenidas en el informe por el tiempo que han arrendado las tierras del Campo de Matrera (1504, junio, 17).

Ac.: Cuenta de lo que deben pagar los arrendadores del donadío de Majada Alta con la fuente de la Cueva, arrendado el 15 de marzo de 1503 (s. f.).

Ac.: Cuenta de lo que deben pagar los arrendadores de las tierras de la cordillera de Matrera, arrendadas el 10 de marzo de 1503 (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 87, fols. 169r.-171v. (r. 762, fots. 369r.-373r.)

9565

1504, junio, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, jurado y tesorero que fue del dinero del abastecimiento de la carne, para que pague a Martín Fernández de Zumeta, veinticuatro, 6.375 mrs. que se le deben por ser diputado del abastecimiento desde el 6 de diciembre de 1503, día en que dejó el cargo Guillén de las Casas, veinticuatro y fiel ejecutor, hasta el 20 de febrero del año en curso, día en el que se cumplió el año de la diputación que se paga a 30.000 mrs. También deberá pagarle otros 9.250 mrs. que le corresponden desde el 21 de febrero hasta el día de la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 26, fol. 74r.-v. (r. 762, fots. 247r.-248r.)

9566

1504, junio, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, jurado y tesorero del dinero del abastecimiento de la carne, para que pague a Luis Díaz de Toledo, escribano mayor de las rentas, 17.796,5 mrs. que se le deben de sus derechos de las rentas que la Ciudad tiene encabezadas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9567.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 24, fol. 72r.-v. (r. 762, fots. 243r.-244r.)

9567

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9566.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 25, fol. 73r.-v. (r. 762, fots. 245r.-246r.)

9568

1504, junio, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan

Serrano, jurado, 700 mrs. que le corresponden por los siete días que necesitó para averiguar los daños que había causado el terremoto del Viernes Santo en Villanueva del Camino, para poder informar a los Reyes Católicos sobre el asunto.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 63, fol. 138r. (r. 762, fot. 335r.)

9569

1504, junio, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Diego López de Haro, veinticuatro y alcaide del castillo de Lebrija, 50.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 126, fol. 220r. (r. 762, fot. 436r.)

9570

1504, junio, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro Sánchez, platero, mayordomo de la Iglesia de Santiago el Viejo, 700 mrs. que se le deben de los dos últimos años del tributo que pertenecía a la Iglesia de la casa que se compró para incluirla en la Alhóndiga del Pan.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 64, fol. 139r. (r. 762, fot. 336r.)

9571

1504, junio, 18. [Sevilla]

Certificación dada por Fernán Miguel, ecribano del Concejo de Aracena, haciendo saber que el 4 de marzo de 1504 Catalina Martínez, viuda de Alfonso Sánchez de Castilla, presentó en el Concejo de la villa un mandamiento de Sevilla, que se inserta, y en el que se ordena que no se le demande pecho alguno, ya que pagará por los bienes que tiene en la villa y que le concedieron sus padres, en la collación de la Carretería de Sevilla. A cambio se tomó juramento el 18 de junio a Catalina Martínez sobre los bienes que posee en la villa y que se recogen aquí, para que el Concejo de Aracena pueda informar sobre el particular al Cabildo.

I.: Mandamiento del Cabildo al Concejo de Aracena ordenándole no demandar a Catalina Martínez pecho alguno por los bienes que recibió de sus padres en la villa, porque paga por ellos en Sevilla, como pudo averiguar el comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro, al que se encargó el asunto, una vez recibida la petición de Catalina Martínez, que se inserta, y la respuesta a la misma del Concejo de la villa, según la que parecía que Catalina Martínez tenía bienes en la villa que habían pertenecido a sus padres y otros que habían sido de su marido, correspondiéndo estos últimos a sus herederos (1504, junio, 15).

I.: Petición de Catalina Martínez, *la Linera*, hija de Fernando Martín y de Catalina Martínez, *la Linera*, vecinos de Sevilla, y viuda de Alfonso Sánchez de Castilla, vecino de Aracena, al Cabildo, solicitando que, ya que se le recibió como vecina de la ciudad después del fallecimiento de su marido, no se le señale cuantía en Aracena sino en Sevilla, donde quiere contribuir con todos los bienes que posee en la ciudad y en la villa de Aracena (s. f.).

I.: Informe dado por Alfonso de Santillán, veinticuatro, haciendo saber que ha podido averiguar con ayuda del jurado Francisco Marmolejo que los padres de Catalina Martínez son vecinos en la Carretería desde hace más de 20 años, por lo que recomienda que Catalina Martínez, hija de ambos, contribuya en la ciudad por los bienes heredados de sus padres en la villa de Aracena (s. f.).

Obs.: La petición de Catalina Martínez y el informe de Alfonso de Santillán presentan el mismo contenido que la petición y el informe recogido en el nº 8950.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 203, fols. 313r.-314v. (r. 762, fots. 558r.-560r.)

9572

1504, junio, 20. [Sevilla]

Certificación dada por Tomás Sánchez, escribano de la Alhóndiga del Pan, a petición de Juan García de Laredo, jurado y portero de la Casa del Cabildo, haciendo saber que la fanega de cebada costó durante todo el mes abril 60 mrs.

Ac.: Anotación indicando que la cebada que corresponde a Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, costó 3.600 mrs. pagándose además 4.800 mrs. de doce varas de paño, por lo que en total suman 8.400 mrs. y la misma cantidad también se debe pagar a Juan Suárez de Ormasa, lugarteniente de los contadores mayores, y a Juan García de Laredo, jurado y portero de la Casa del Cabildo (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 67, fol. 142r. (r. 762, fot. 339r.)

9573

1504, junio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que de los 239.250 mrs. que Francisco de Bobadilla deposita en su poder, preste al Concejo de Lebrija 16.000 mrs. durante 60 días para que pueda hacer frente a los gastos del pleito que mantiene con Jerez de la Frontera respecto a los términos de Lebrija.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 36, fol. 104r. (r. 762, fot. 286r.)

9574

1504, junio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, del dinero de las multas de los fieles ejecutores, pague a Martín Fernández Zumeta, veinticuatro, 5.000 mrs. y a Rodrigo Íñiguez, banquero, 1.400 mrs., dinero que ellos pagaron a los peones que por mandado de Isabel *la Católica* estuvieron en la armada que fue a Colimbre con el comendador Pedro de Estopiñán en 1503.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9575.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 37, fol. 105r. (r. 762, fot. 287r.)

9575

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9574.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 159, fol. 258r. (r. 762, fot. 489r.)

9576

1504, junio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Francisco de Millares, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben de su salario desde el 5 de febrero hasta el 5 de junio del año en curso, a razón de 15.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 91, fol. 176r. (r. 762, fot. 379r.)

9577

1504, junio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Martín Fernández de Zumeta, veinticuatro y alcaide del castillo de Cortegana, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 92, fol. 177r. (r. 762, fot. 380r.)

9578

1504, junio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro de Guzmán, alcalde mayor y alcaide del castillo de Torres, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9579.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 93, fol. 178r. (r. 762, fot. 381r.)

9579

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9578.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 158, fol. 257r. (r. 762, fot. 488r.)

9580

1504, julio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, su salario desde el 1 de febrero hasta finales de junio del año en curso. Su salario asciende a 400 mrs. diarios, salvo los 28 días que estuvo fuera de la ciudad ocupándose de un pleito entre Sevilla y Utrera, por lo que se le pagan únicamente 250 mrs. diarios, por lo que en total le corresponden 53.000 mrs. También deberá pagar a Pedro Méndez, su escribano, 9.308 mrs. que le corresponden como salario por el mismo tiempo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9581.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 94, fol. 179r.-v. (r. 762, fots. 382r.-383r.)

9581

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9580.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 160, fol. 259r.-v. (r. 762, fots. 490r.-491r.)

9582

1504, julio, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de las de la guarda y raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Francisco de Cueva, jurado, 650 mrs. que le corresponden de su salario del mes de junio que estuvo en la Alhóndiga ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9583.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 297, fol. 92r. (r. 763, fot. 133r.)

9583

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9582.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 314, fol. 109r. (r. 763, fot. 155r.)

9584

1504, julio, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Serrano, jurado, 3.000 mrs. que se le deben de su salario por 20 días que estuvo en Ciudad Real participando en el pleito que el Cabildo mantiene con los herederos de Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, sobre la villa de Benacazón.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9585.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 95, fol. 180r. (r. 762, fot. 384r.)

9585

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9584, pero carece de fecha, ya que después de la palabra *fecha* aparecen los nombres de los firmantes.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 161, fol. 260r. (r. 762, fot. 492r.)

9586

1504, julio, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Serrano, jurado, 4.500 mrs. para su viaje a la Audiencia de Ciudad Real donde deberá presentar una real cédula y y documentación de la Ciudad al presidente y oidores de la Audiencia,

referida al pleito que Sevilla mantiene con el duque de Medina Sidonia sobre el Campo de Andévalo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9587.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 96, fol. 181r. (r. 762, fot. 385r.)

9587

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 9586.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 162, fol. 261r. (r. 762, fot. 493r.)

9588

1504, julio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a los bachilleres Francisco de Vergara y Luis de Herrera, letrados de los pobres presos de las cárceles, 3.000 mrs. a cada uno que se les conceden además de los otros 3.000 mrs. que cada uno recibe por la nómina.

Ac.: Notificación de Fernán Ruiz, escribano público, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar todo el salario que fue librado para Luis de Herrera, letrado de los pobres presos de la Cárcel, durante 1504 a Juan de la Cuadra, que ha ejercido el cargo (1505, enero, 29).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 163, fols. 262r.-263r. (r. 762, fots. 494r.-495v.)

9589

1504, julio, 11. Medina del Campo

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo confirmando la elección de Rodrigo de Ballesteros como mayordomo de la ciudad para 1504.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 1, fol. 2r.-v. (r. 762, fots. 155r.-156r.)

9590

1504, julio, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Ortiz, candelero, 15.891 mrs. que costó la cera que se gastó en la fiesta del Corpus, como consta en la cuenta dada por Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, y por los contadores, que se inserta.

I.: Cuenta dada por Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, Juan de Ormasa y Gonzalo de Orihuela, lugartenientes de los contadores mayores, haciendo saber que se gastó en la celebración de la fiesta del Corpus Cristi cera por valor de 15.891 mrs. (1504, julio, 2).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9591.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 46, fol. 116r.-v. (r. 762, fots. 302r.-303r.)

9591

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9590.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 50, fol. 120r.-v. (r. 762, fots. 310r.-311r.)

9592

1504, julio, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Melgarejo, veinticuatro, 3.225 mrs. que se le deben de la obra de los mojones que ordenó hacer entre Los Palacios y la villa de la duquesa de Arcos de la Frontera.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9593.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 98, fol. 183r. (r. 762, fot. 388r.)

9593

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9592.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 164, fol. 264r. (r. 762, fot. 496r.)

9594

1504, julio, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro Suárez de Castilla, veinticuatro y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 50.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 166, fol. 266r. (r. 762, fot. 498r.)

9595

1504, julio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 34.000 mrs., de los que 19.000 mrs. se le deben de su salario de 30.000 mrs., librándosele 11.000 mrs. por la nómina. Los 15.000 mrs. restantes son para Alfonso Gómez, su sustituto.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9596.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 99, fol. 185r. (r. 762, fot. 389r.)

9596

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9595.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 165, fol. 65r. (r. 762, fot. 497r.)

9597

1504, agosto, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan

de Virués, jurado, 1.200 mrs. por los 12 días que necesitó para inspeccionar algunos lugares cercanos al río para averiguar quienes habían sacado y llevado pan por el río hacia el mar. También deberá pagar a García de Vergara, jurado, 800 mrs. por los ocho días que necesitó para averiguar en algunas villas quienes habían comprado pan para revenderlo y quienes habían vendido pan a precios más altos de los contenidos en las ordenanzas de los Reyes Católicos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9598.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 100, fol. 186r.-v. (r. 762, fots. 390r.-391r.)

9598

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9597.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 187, fol. 292r.-v. (r. 762, fots. 531r.-532r.)

9599

1504, agosto, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Luis de Ocampo, procurador en la Corte Real, 10.000 mrs. como ayuda para su mantenimiento, ya que los Reyes Católicos han dado licencia para ello en una real provisión que se inserta.

I.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo dándole licencia, a petición propia, para que de las rentas de los propios pueda pagar a Luis de Ocampo, procurador en la Corte Real, 10.000 mrs. como ayuda a su mantenimiento (1504, junio, 30. Medina del Campo).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9600.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 101, fols. 188r.-189r. (r. 762, fots. 393r.-394v.)

9600

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9599.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 189, fols. 294r.-295r. (r. 762, fots. 534r.-535v.)

9601

1504, agosto, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al licenciado Cristóbal de Orellana, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 10.000 mrs. que se le deben de un tercio de su salario del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9602.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 102, fol. 190r. (r. 762, fot. 395r.)

9602

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9601.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 190, fol. 296r. (r. 762, fot. 536r.)

9603

1504, agosto, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Lope de Ágreda, veinticuatro, y a Fernán Suárez, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden de sus salarios del mes de julio que estuvieron en la Alhóndiga del Pan ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9604.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 298, fol. 93r. (r. 763, fot. 134r.)

9604

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9603.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 315, fol. 110r. (r. 763, fot. 156r.)

9605

1504, agosto, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Nicolás Escoto y a García de Herrera, procuradores de los presos pobres de las cárceles de la ciudad, 3.500 mrs. a cada uno que les corresponden de sus salarios del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9606.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 77, fol. 156r. (r. 762, fot. 355r.)

9606

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9605.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 85, fol. 167r. (r. 762, fot. 367r.)

9607

1504, agosto, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Diego de Tovar 1.500 mrs. que le corresponden por los tres meses, desde el 22 de mayo hasta el 22 de agosto de 1503, que fue alcaide del castillo de Encinasola por orden del Cabildo debido al fallecimiento de Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, hasta que los Reyes Católicos nombraron a un nuevo alcaide. Así mismo deberá librar al mariscal Gonzalo de Saavedra, veinticuatro y alcaide de Encinasola, 1.500 mrs. de su salario desde el 22 de agosto de 1503, día en que fue recibido al oficio.

Ac.: Anotación indicando que el libramiento se encontraba en el reverso del libramiento firmado por Luis de Porras, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, *que son 3.500 mrs. estos*.

Obs.: En el margen se señalan 3.500 mrs. mientras que en el texto y en el resumen solo se habla de 3.000 mrs. En la fecha aparece tanto el año 1503 como el de 1504, pero debe tra-

tarse de 1504, ya que Luis Méndez Portocarrero falleció el 15 de abril de 1503, como puede comprobarse en el nº 9398.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 144, fol. 240r.-v. (r. 762, fots. 461r.-462r.)

9608

1504, agosto, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Vázquez, receptor de los Reyes Católicos, que vino para llevar a cabo la probanza en el pleito que Sevilla mantiene con el duque de Medina Sidonia sobre el Campo de Andévalo, 20.152 mrs. que se le deben de su salario y de los derechos que le corresponden.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9609.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 103, fol. 192r. (r. 762, fot. 397r.)

9609

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9608.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 201, fol. 311r. (r. 762, fot. 554r.)

9610

1504, agosto, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Luis de Ocampo, procurador en la Corte Real, 8.333 mrs. y 4 cs. que le corresponden del último tercio de su salario del año en curso, y 10.000 mrs. que se le envían para los gastos de los pleitos de la Ciudad. También deberá pagar a Juan de Pineda, procurador en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 6.666 mrs. 4 cs. del último tercio de su salario del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9611.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 104, fol. 193r.-v. (r. 762, fots. 398r.-399r.)

9611

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9610.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 202, fol. 312r.-v. (r. 762, fots. 555r.-556r.)

9612

1504, agosto, 23. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Pedro Tejero, vecino de Lebrija, para que pueda construir una casa-bodegón y venta en término de la villa, en el lugar que llaman la fuente de la Montoronja, junto al camino que va de Sevilla a Jerez de la Frontera, para vender en el bodegón pan, vino, carne, pescado, paja, cebada y los demás artículos que necesitan los viajeros, con condición de pagar un tributo anual de 50 mrs. a la renta del almojarifazgo de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 89, fol. 173r.-v. (r. 762, fots. 375r.-376r.)

9613

1504, agosto, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Martín Alonso de Burgos, receptor del pleito de Benacazón, 3.960 mrs. que se le deben por los 33 días que necesitó para venir a Sevilla para llevar a cabo la instrucción del pleito, aunque se volvió sin hacerla, correspondiéndole 120 mrs. diarios por orden de los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 105, fol. 194r. (r. 762, fot. 400r.)

9614

1504, agosto, 26. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan de León y Juan Cristóbal para que puedan construir unas casas para hacer sardinas arenques en el muladar que está junto a la Puerta de Goles, cerca de las Peñuelas, donde se lava la lana, al lado de una casa para ahumar sardina que pertenece a Juan de Andújar y junto al río, con condición de pagar un tributo anual de 200 mrs. a las rentas de los propios.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 43, fols. 111r.-112r. (r. 762, fots. 296r.-297v.)

9615

1504, agosto, 26. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Esteban para que pueda construir una casa para hacer sardinas arenques en el muladar que está junto a la Puerta de Goles, cerca de las Peñuelas, donde se lava la lana, junto a una casa para ahumar sardina que pertenece a Juan de Andújar y junto al río, con condición de pagar un tributo anual de 200 mrs. a las rentas de los propios.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 44, fols. 113r.-114r. (r. 762, fots. 298r.-299v.)

9616

1504, agosto, 28. [Sevilla]

Escritura de recudimiento del Cabildo a favor de Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, ordenando a los fieles y arrendadores de las rentas y propios del Cabildo y a los arrendadores de las imposiciones que acudan a él con todo lo que recauden.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 2, fols. 3r.-4r. (r. 762, fots. 157r.-158v.)

9617

1504, septiembre, 6. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso Hernández de Breas y de Alfonso García Cardenal, vecinos de Castilblanco, para que puedan construir un molino para moler pan en el arroyo que llaman del Padre e Hijo, que va a dar a la Ribera de Cala, con condición de pagar un tributo anual de 50 mrs. a la renta del almojarifazgo de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 55, fols. 128r.-v. (r. 762, fots. 321r.-322r.)

9618

1504, septiembre, 9. [Sevilla]

Notificación de Fernán Ruiz de Porras, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Juan Martínez Alvarazado, jurado, 400 mrs. que se le deben de cuatro días que estuvo en Las Cabezas de San Juan para hacer pesquisas.

Ac.: Anotación con la cifra de 400 mrs.

Obs.: La anotación aparece en el ángulo inferior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 180, fols. 282r.-283v. (r. 762, fots. 519r.-520r.)

9619

1504, septiembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de las de la guarda y raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo de Abreu, veinticuatro, 650 mrs. y a Juan Martínez Albarazado, jurado, 451,5 mrs. que les corresponden de sus salarios por el mes de junio y por 21 del mismo, respectivamente, que estuvieron en la Alhóndiga ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Ac.: Libramiento del Cabildo [...].

Obs.: El primera libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 9620. Al escribano se le olvidó poner la cantidad que corresponde al jurado, señalándose tan solamente los días y el dinero que debe cobrar diariamente. En el margen izquierdo aparece la cantidad total a pagar a los dos oficiales que asciende a 1.101,5 mrs. Del segundo libramiento sólo se escribieron las primeras palabras.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 299, fols. 94r.-v. (r. 763, fots. 135r.-136r.)

9620

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el primer libramiento del nº 9619. Tampoco aquí el escribano recogió la cantidad total que corresponde al jurado.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 316, fol. 111r. (r. 763, fot. 157r.)

9621

1504, septiembre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Marco Cañas, canónigo y receptor del subsidio apostólico, 3.000 mrs., a cuenta de lo que deberá pagar la Ciudad del subsidio por las dos terceras partes del diezmo del aceite de Alcalá de Guadaíra.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 82, fol. 163r. (r. 762, fot. 364r.)

9622

1504, septiembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 16.666,5 mrs. para que los pague a las personas que se señalan, correspondiendo a cada uno la cantidad que se indica de sus salarios como letrados y procuradores en la Corte Real y en la Chancillería de Ciudad Real.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 107, fols. 197r.-198r. (r. 762, fots. 404r.-405v.)

9623

1504, septiembre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 20.000 mrs. para que los gaste en el pleito que Aroche y Encinasola mantienen con las villas de Nódar y Moura, del reino de Portugal, y para pagar a las personas relacionadas con este pleito. También deberá pagar a Martín Alonso de Burgos, receptor del pleito que Sevilla mantiene con los herederos de Luis Méndez Portocarrero sobre Benacazón, 4.292 mrs. que se le deben de su salario y de sus derechos por recibir los testigos y por la probanza del pleito.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 106, fols. 196r.-v. (r. 762, fots. 402r.-403r.)

9624

1504, septiembre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de las de la guarda y raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Guillén de las Casas, veinticuatro y fiel ejecutor, 537,5 mrs. que le corresponden de su salario de 25 días del mes de junio que estuvo en la Alhóndiga ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 296, fol. 91r. (r. 763, fot. 132r.)

9625

1504, septiembre, 27. [Sevilla]

Notificación de Tomás Sánchez, escribano, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Juan de Cádiz, jurado, 600 mrs. que se le deben de seis días que estuvo en Villamartín organizando las elecciónes de los cargos públicos de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 86, fol. 168r. (r. 762, fot. 368r.)

9626

1504, septiembre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Antón Ramos, alguacil de caballo, 748 mrs. que se le deben de 11 días que estuvo junto con Rodrigo

Cataño, jurado y procurador mayor, visitando ciertas fortalezas y los términos denominados Contienda y Campo de Gamos en disputa entre Aroche y el reino de Portugal.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 108, fol. 199r.-v. (r. 762, fots. 406r.-407r.)

9627

1504, octubre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Gonzalo Pantoja, veinticuatro, 6.000 mrs. por 30 días que necesitará para viajar a los términos de la Contienda y del Campo de Gamos sobre los que existen disputas entre Aroche y Encinasola, por un lado, y Nódar y Moura, del reino de Portugal, por otro.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9628.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 109, fol. 200r.-v. (r. 762, fots. 408r.-409r.)

9628

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9627.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 150, fol. 249r.-v. (r. 762, fots. 475r.-476r.)

9629

1504, octubre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a los herederos del bachiller Alfonso Ortiz, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 8.900 mrs. que se le deben de un tercio de su salario de 1503. Sus herederos a cambio deberán declararse dispuestos a hacerse cargo de cualquier posible deuda del bachiller.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 151, fol. 250r.-v. (r. 762, fots. 477r.-478r.)

9630

1504, octubre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a García de Vergara, jurado, 1.000 mrs. que se le deben de 10 días que necesitó para hacer pesquisas en los Concejos de la *tierra* sobre las personas que habían comprado pan para regatear y sobre las que habían vendido pan, trigo y cebada a precios mayores de los contenidos en las ordenanzas de los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 70, fol. 147r. (r. 762, fot. 343r.)

9631

1504, octubre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Pedro de Góngora, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben de su salario del tercio segundo del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9632.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 110, fol. 201r.-v. (r. 762, fots. 410r.-411r.)

9632

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9631. En el último fol. sólo aparecen nombres de firmantes, que debieron añadirse con posterioridad al libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 152, fol. 251r.-v. (r. 762, fots. 479r.-480r.)

9633

[1504, octubre, 12 - 1505, marzo, 6. Sevilla]

Cuenta del dinero que se ha recibido de Francisco Pinelo, jurado y de sus compañeros diputados de la negocación de las carnes, entre el 12 de octubre de 1504 y el 6 de marzo de 1505, ascendiendo a un total de 1.847.472 mrs.

Ac.: Cuenta sumando un total de 5.702.506 mrs.

Obs.: Véase también el nº 9642.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 28, fols. 78r.-80v. (r. 762, fots. 251r.-254r.)

9634

1504, octubre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a los fieles del vino Gonzalo Fernández y a Gonzalo Pantoja, veinticuatros, 2.000 mrs. a cada uno, y a Juan de Barahona y Francisco de Alfaro, jurados, 1.000 mrs. a cada uno por los 10 días que necesitarán para ir a aforar los vinos de las bodegas de los vecinos de Sevilla que se encuentran en los Concejos de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 71, fol. 148r.-v. (r. 762, fots. 344r.-345r.)

9635

1504, octubre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Francisco de Millares, asesor de los alcaldes ordinarios, 4.792,5 mrs. que se le deben de su salario desde el 5 de junio hasta el 5 de octubre del año en curso. Por el tercio deberían pagársele 5.000 mrs., pero se le descuentan 207,5 mrs. de cinco días que no residió en su oficio.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9636.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 111, fol. 202r. (r. 762, fot. 412r.)

9636

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9635.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 153, fol. 252r. (r. 762, fot. 481r.)

9637

1504, octubre, 16. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Francisco de Talavera, hijo de Diego de Talavera, para que pueda construir una casa para ahumar sardinas en el muladar que está junto a la Puerta de Goles, cerca de las Peñuelas, junto a una casa para ahumar sardina que pertenece a Juan de Andújar y junto al río, con condición de pagar un tributo anual de 200 mrs. a las rentas de los propios.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 45, fol. 115r.-v. (r. 762, fots. 300r.-301r.)

9638

1504, octubre, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Bernaldo de Grimaldo, mercader genovés, estante en Sevilla, 14 ducados y medio, a 400 mrs., es decir, 5.800 mrs., que le costó traer una bula apostólica relacionada con el entredicho que impuso Pedro de Fuentes, juez y oficial de la Iglesia, por el asunto del vino del deán de la Iglesia.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9639.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 48, fol. 118r.-v. (r. 762, fots. 306r.-307r.)

9639

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9638.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 49, fol. 119r.-v. (r. 762, fots. 308r.-309r.)

9640

1504, octubre, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan García de Laredo, jurado y portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. para el carbón que se gasta durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 72, fol. 149r. (r. 762, fot. 346r.)

9641

1504, octubre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al comendador Alfonso de Santillán, veinticuatro y alcaide del castillo de Matrera, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 154, fol. 253r. (r. 762, fot. 482r.)

9642

[1504, noviembre, 1 - 1505, marzo, 1. Sevilla]

Cuenta del dinero que se ha recibido de Francisco Pinelo, jurado y de sus compañeros

diputados de la negocación de las carnes, después de enviar otra cuenta el 12 de octubre de 1504, entre el 1 de noviembre de 1504 y el 1 de marzo de 1505, resultando que lo recibido asciende a un total de 1.866.930 mrs. y lo que se ha pagado a 1.847.472 mrs., por lo que existe un alcance de 19.458 mrs. que se pasan a otra cuenta.

Obs.: Véase también el nº 9632.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 27, fols. 75r.-77v. (r. 762, fots. 249r.-250v.)

9643

1504, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de las rentas de los propios y de las de la guarda y raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro, 627 mrs. y a García de Vergara, jurado, 650 mrs., que les corresponden por los 30 y 31 días respectivamente del mes de octubre que estuvieron en la Alhóndiga, ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9644.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 58, fol. 131r. (r. 762, fot. 326r.)

9644

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9643.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 301, fol. 96r.-v. (r. 763, fots. 138r.-139r.)

9645

1504, noviembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al bachiller Alfonso Miguel de Ribera, alcalde de la justicia de Constantina, 3.333 mrs., 2 cs., que se le deben de su salario desde el 1 de febrero hasta el 30 de septiembre, de los 5.000 mrs. que aporta la Ciudad a su salario de 20.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 112, fol. 203r. (r. 762, fot. 413r.)

9646

1504, noviembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan de Cabrera, receptor de los Reyes Católicos para recibir las alegaciones de la Ciudad contra los testigos presentados por Juan Alonso de Guzmán, duque de Medina Sidonia, en el pleito sobre el Campo de Andévalo, 9.718 mrs. que se le deben de su salario y de sus derechos.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 155, fol. 254r.-v. (r. 762, fots. 483r.-484r.)

9647

1504, noviembre, 8. [Sevilla]

Notificación de Fernando Ruiz, escribano público, a Rodrigo de Ballesteros, mayor-

domo, informándole que Juan García de Laredo, jurado y portero de la Casa del Cabildo, solicitó al Cabildo que se le mandase librar los tres reales y medio que gastó cuando fue por orden del asistente a Sanlúcar la Mayor a informarse sobre los deslindes entre los términos de Sanlúcar y Albaida del Aljarafe. Le ordena, de parte del Cabildo, tomar juramento a Juan García de haber gastado este dinero y pagárselo.

Ac.: Anotación indicando la cantidad de 119 mrs.

Obs.: La anotación aparece en el ángulo inferior izquierdo del último fol. y por el resumen se sabe que corresponden a los 3 reales y medio.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 149, fols. 247r.-248v. (r. 762, fots. 473r.-474r.)

9648

1504, noviembre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al licenciado Pedro de Maluenda, juez de términos, 60.800 mrs. que se le deben de su salario desde el 1 de julio hasta el dia de la fecha. Además deberá pagarle a Pedro Méndez, su escribano, 10.640 mrs. por el mismo tiempo.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 156, fol. 255r. (r. 762, fot. 485r.)

9649

1504, noviembre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al comendador Alonso de Santillán, veinticuatro, 411 mrs. y a Antón Martínez de Alarás, jurado, 617 mrs. de sus salarios de 20 y 28 días, respectivamente, del mes de septiembre que estuvieron en la Alhóndiga del Pan ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 300, fol. 95r. (r. 763, fot. 137r.)

9650

1504, diciembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Alfonso de Sarabia, juez en el pleito de términos entre Castilla y Portugal, 86 doblas de oro o 31.390 mrs. cantidad que se le debe de su salario, como pudo averiguar Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, y como ordena Fernando *el Católico* por una real cédula que se inserta.

I.: Real cédula de Fernando *el Católico* al Cabildo ordenándole pagar a Alfonso de Sarabia, continuo de su casa y encargado del pleito de términos con las villas de Portugal, una dobla de oro por cada día que se ocupe del asunto, y hacerle llegar mediante mensajero cualquier carta que Alfonso de Sarabia envíe a la Ciudad, para poder determinar al respecto con mayor rapidez (1504, noviembre, 10. Medina del Campo).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 183, fol. 287r.-v. (r. 762, fots. 525r.-526r.)

9651

[1504, diciembre, 7 - 1505, enero, 25. Sevilla]

Cuenta de lo que se gastó en los jornales de los carpinteros, calafates, maestros y peones que montaron guardia en las puertas de la ciudad que dan al río entre la noche del 7 y del 11 de diciembre para vigilar las subidas del río. También se incluyen los gastos de la limpieza de los husillos a comienzos de enero de 1505, sumando un total de 9.546 mrs.

Obs.: El documento presenta el mismo contenido que la cuenta inserta del nº 9700.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 59, fols. 132r.-134v. (r. 762, fots. 327r.-330r.)

9652

1504, diciembre, 13. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles descontar al Concejo de Villamartín del millón de maravedíes que anualmente debe pagar a Sevilla 17.015 mrs. que según la cuenta dada por Pedro García Saborido, mayordomo de su Concejo, que se inserta, se gastaron este año en servicio de la villa.

I.: Cuenta dada por Pedro García Saborido, mayordomo de Villamartín, de lo que gastó por orden de Rodrigo Cataño, jurado y contador mayor, y de lo que pagó a la Iglesia, sumando un total de 17.015 mrs. (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 54, fols. 126r.-127r. (r. 762, fots. 319r.-320v.)

9653

1504, diciembre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a García de Vergara, García Tello, Rodrigo Ortiz y a Juan de Cádiz, jurados y diputados para hacer las rentas de los Concejos de la *tierra*, 6.000 mrs., correspondiendo a García de Vergara y García Tello, que van a la Sierra de Aroche y al Aljarafe y la Ribera, 2.000 mrs. a cada uno, y a Rodrigo Ortiz y Juan de Cádiz, que van a la Sierra de Constantina y a la Campiña, 1.000 mrs. a cada uno.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9654.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 97, fol. 182r.-v. (r. 762, fots. 386r.-387r.)

9654

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9653.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 147, fol. 245r.-v. (r. 762, fots. 469r.-470r.)

9655

1504, diciembre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al licenciado Cristóbal de Orellana, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra y letrado de la

Ciudad en el pleito sobre el Campo de Gamos, 3.000 mrs. y a Diego de Tovar, alcaide del castillo de Encinasola, procurador en el mismo pleito, 1.500 mrs. a cuenta de sus salarios.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 157, fol. 256r.-v. (r. 762, fots. 486r.-487r.)

9656

[1504, diciembre, 14 - 1504, diciembre, 20. Sevilla]

Relación del litigio entre el Cabildo y la Iglesia sobre una carta de excomunión dada por el arcediano de Carmona, juez de comisión, excomulgando a los alcaldes de Salteras porque se negaban a dejar construir ciertos silos en una calle de su villa. Los actos descritos se presentaron ante García Fernández, notario, en la capilla de San Cristóbal de la Catedral, donde Rodrigo de Santillán, arcediano, presentó la carta de excomunión el 14 de diciembre de 1504, recibiéndose la respuesta de la parte contraria el 20 de diciembre y llegándose al acuerdo de dar permiso para la construcción de los silos.

Sec. XV, Pap. May. 1506, caja 95, nº 309, fol. 152r. (r. 764, fot. 366r.)

9657

1504, diciembre, 20. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, los 60.000 mrs. que le corresponden como salario.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9658.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 35, fol. 103r. (r. 762, fot. 285r.)

9658

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 9657.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 38, fol. 106r. (r. 762, fot. 288r.)

9659

1504, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague al licenciado Fernando Tello, veinticuatro y alcaide del castillo de Fregenal de la Sierra, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9660.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 113, fol. 205r.-v. (r. 762, fots. 415r.-416r.)

9660

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9659.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 182, fols. 285r.-286v. (r. 762, fots. 523r.-524v.)

9661

[1504], diciembre, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de las de la guarda y raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Álvar Pérez de Guzmán, veinticuatro, y a Francisco de Vergay, jurado, 562 mrs. al primero y 606 mrs. al segundo, que les corresponden de sus salarios por 26 y 28 días del mes de noviembre, respectivamente, cuando estuvieron en la Alhóndiga ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Obs.: Aunque en la data aparece como año 1505, por el mayordomo y el cómputo actual se sabe que se trata de 1504[1], indicándose su pertenencia a este año también en el ángulo superior derecho.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 302, fol. 97r.-v. (r. 763, fots. 140r.-141r.)

9662

[1504. Sevilla]

Cuenta de lo que valieron las rentas de los propios en 1504 y de lo que debe recaudar Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, por otros conceptos, sumando un total de 2.416.857 mrs.

Obs.: El documento carece de fecha y de suma total aunque sí aparecen sumas parciales al final de cada fol. Presenta el mismo contenido que el nº 9663, que está incompleto.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 3, fols. 5r.-10v. (r. 762, fots. 160r.-167r.)

9663

Obs.: El documento carece de fecha y de suma total aunque sí aparecen sumas parciales al final de cada fol. Presenta el mismo contenido que el nº 9662, pero está incompleto ya que aquí después de las tiendas y de los tributos no se señalan los otros conceptos que aparecen en el nº 9662.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 11, fols. 17r.-20v. (r. 762, fots. 176r.-180r.)

9664

[1504. Sevilla]

Cuenta del cargo de Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, sumando un total de 3.497.691 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 7, fol. 13r.-v. (r. 762, fots. 170r.-171r.)

9665

[1504. Sevilla]

Cuenta de cómo pagaron los arrendadores de Villamartín el millón y medio de mrs. del

[1] En este caso el escribano debe estar aplicando el cómputo del 25 de diciembre como primer día del año siguiente.

año y medio que se cumplió durante el mayordomazgo de Rodrigo de Ballesteros, resultando que deben 386.880 mrs. que se incluyen en el cargo de Alfonso Rodríguez de Baeza, mayordomo de 1506.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 8, fol. 14r. (r. 762, fot. 171v.)

9666

[1504. Sevilla]

Cuenta de lo que valieron las rentas de las imposiciones durante los años 1503 y 1504, resultando que el cargo de ambos años asciende a 5.019.763 mrs. mientras que la data suma un total de 5.019.771 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 12, fol. 21r. (r. 762, fot. 181r.)

9667

[1504. Sevilla]

Cuenta del cargo de Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, resultando que las rentas de los propios, sin lo de Villamartín, ascienden a 2.554.200 mrs. De los arrendadores de Villamartín ha recibido 946.470 mrs., quedando por tanto 536.515 mrs. por cobrarles. La data del año 1504 suma un total de 3.350.990 mrs.

Ac.: Cuenta del mayordomazgo de Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, resultando que se le deben 138.369 mrs.

Obs.: El último fol. está microfilmado al revés, y aunque por la fecha pertenecería a 1503, se debió incluir para establecer el cargo del mayordomo de 1504.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 13, fol. 22r.-v. (r. 762, fots. 182v.-183r.)

9668

[1504. Sevilla]

Cuenta de lo que valieron las rentas de los propios el año de 1504, incluyendo las pujas que se realizaron en las mismas.

Ac.: Certificación dada por Alfonso de Cáceres, escribano público de Gerena, haciendo saber que ante Bartolomé Jiménez, alcalde ordinario del lugar, se presentó Fernán López, vecino de Gerena, para pujar 3.000 mrs. en la renta del almojarifazgo de la villa (1504, abril, 1. [Gerena]).

Ac.: Notificación de Pedro de Pineda, escribano mayor del Cabildo, a Martín Fernández de Zumeta, veinticuatro, y a Fernán Suárez, jurado, diputados de las rentas, y a los contadores informándoles que el día de la fecha se vio en el Cabildo una petición de Diego Martín de las Higueras, vecino de Utrera, en torno a las tierras de la Nava de los Ballesteros, decidiéndose otorgar a Diego Martín la octava parte de las tierras para dehesa boyal por los 30.000 mrs. fijados (1504, enero, 10).

Ac.: Petición de Diego Martín de las Higueras, vecino de Utrera y arrendador por cinco años de la renta de las tierras de la Nava de los Ballesteros, al Cabildo solicitándole poder utilizar

parte de las tierras para dehesa boyal. En caso que ello no convenga al Cabildo pide que se anule su arrendamiento (s. f.).

Ac.: Informe dado por Martín Fernández de Zumeta, veinticuatro, Fernán Suárez, jurado, diputados de las rentas, Gonzalo de Orihuela y Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, proponiendo que, para guardar la ley hecha por los Reyes Católicos y poder recibir pujas en la renta de las tierras de la Nava de los Ballesteros, se otorgue a Diego Martín de las Higueras 2.000 mrs. de prometido siempre y cuando se realizen pujas en la renta, y darle permiso para utilizar una parte de dichas tierras como dehesa boyal, ya que así se garantiza a la Ciudad el cobro de los 30.000 mrs. de la renta (s. f.).

Ac.: Notificación de Luis de Porras, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Martín Fernández de Zumeta, veinticuatro, informándole que el día de la fecha el Cabildo vio su informe por lo que ha decidido que él y los demás diputados resuelvan este asunto en beneficio de la Ciudad (1504, marzo, 27).

Ac.: Mandamiento de Martín Fernández de Zumeta, veinticuatro, ordenando que en el año en curso se cobren a Diego Martín de las Higueras sólo 28.000 mrs. en vez de los 30.000 mrs. que anualmente debe pagar a la Ciudad (1504, abril, 20).

Ac.: Carta de Juan Romero, vecino de la collación de San Isidoro, comprometiéndose a arrendar la renta de los donadíos del Cortijo Rubio y de Alorín, que pertenecen a los propios y se encuentran en el término de Utrera, por cinco años desde enero de 1505, con las mismas condiciones con las que los arrendó los años pasados, pagando por ello 110.000 mrs. anuales, a cambio de 10.000 mrs. de prometido anual (s. f.).

Ac.: Anotación indicando que el 16 de diciembre 1503 Juan Romero había arrendado ya los donadíos de los Cortijos señalados.

Ac.: Notificación dada por Juan Alemán haciendo saber que el 4 de junio de 1504 se presentó ante él Luis de Palma, vecino de Utrera, afirmando que ha sabido que Diego de Coria, vecino de Sevilla, pujó en las rentas del Cortijo Rubio y de Alorín, además de en la del donadío de Juan Gómez, cuando estas pujas no debían haber tenido lugar por no haber sido notificadas ni asentadas en los libros del escribano y de los contadores mayores. Por ello, y para servir a la Ciudad, él se declara dispuesto a realizar estas pujas, presentando a continuación sus fiadores (s. f.).

Ac.: Anotación indicando que el 26 de agosto de 1504 se presentó Juan Alemán, vecino de la collación de Santa María de Sevilla, para pujar en la misma renta y para ofrecer como su fiador a Alonso de Palma, vecino de Utrera (s. f.).

Ac.: Anotación indicando que el 4 de junio de 1504 se presentó Francisco Ortiz, vecino de Sevilla, para pujar en la renta de Majada Alta con la Fuente, del año 1504 y 1505.

Ac.: Anotación indicando que el 5 de marzo ante Juan de Fuentes pujó Rodrigo de Lorenzo, vecino de la collación de San Isidoro, 4.000 mrs. por el tercio del prometido.

Obs.: El documento, en mal estado de conservación. La última anotación, microfilmada al revés, está separada del conjunto por otros documentos.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 15, fols. 25r.-46r.; 71v. (r. 762, fots. 186r.-211v., 242r.)

9669

[1504. Sevilla]

Cuenta de los libramientos hechos en Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, sumando un total de 3.551.989,5 mrs.

Ac.: Anotación indicando que *está en este otro pliego el fin desta cuenta*.

Obs.: La cuenta no presenta suma total, aunque sí sumas parciales al final de cada fol.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 17, fols. 61r-65r. (r. 762, fots. 215r.-220r.)

9670

[1504. Sevilla]

Cuenta del cargo de Marcos Zorro, comprador de ganados, del tercer año del depósito de las carnes.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que *el cargo cierto de Marcos Zorro es el que está en este otro pliego antes deste*.

Obs.: El documento está tachado.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 31, fol. 85r.-v. (r. 762, fots. 261r.-262r.)

9671

[1504. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de la Fuente, jurado y procurador, del dinero que recibió para los pleitos de la Ciudad.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta firma autógrafa del jurado.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº , fols. 101r.-102r. (r. 762, fots. 283r.-284v.)

9672

1505, enero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a Pedro de Santaella, clérigo capellán de la Cárcel del Concejo, 3.000 mrs. que se le deben del alquiler del año 1504 de la casa en la que vive.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 84, fol. 166r. (r. 762, fot. 366r.)

9673

1505, enero, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague al licenciado Cristóbal de Orellana, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 10.000 mrs. que se le deben del último tercio de su salario, desde el 1 de agosto hasta finales de noviembre. Además deberá pagarle 3.000 mrs. de su salario como letrado del pleito entre Cas-

tilla y Portugal en torno a los términos, y a Diego de Tovar, alcaide del castillo de Encinasola, procurador del mismo pleito, 1.500 mrs. por los 30 días que se ocuparon de este asunto.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 181, fol. 284r.-v. (r. 762, fots. 521r.-522r.)

9674

1505, enero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a Francisco Pérez de Ojeda, veinticuatro, 452 mrs. y a Nicolás Martínez de Durango, jurado, 595 mrs. que les corresponden de sus salarios por 22 y 28 días del mes de diciembre de 1504, respectivamente, que estuvieron en la Alhóndiga del Pan ocupándose del reparto del trigo y de la cebada conforme a lo establecido en las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9675.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 319, fol. 114r. (r. 763, fot. 160r.)

9675

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9674, y aunque aparece en el ángulo superior derecho una indicación de su pertenencia a 1506, debe tratarse de un error, ya que el pago pertenece al cargo del mayordomo de 1504.

Sec. XV, Pap. May. 1506, caja 95, nº 265, fol. 102r. (r. 764, fot. 295r.)

9676

1505, enero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso Rodríguez de Baeza, mayordomo, para que pague a Gonzalo Esteban, notario, y a Alfonso Domínguez, vecinos de Encinasola, 10.820 mrs., correspondiendo a Gonzalo Esteban por 139 días que estuvo preso en el reino de Portugal, a donde fue para entregar una carta de justicia a los jueces de Moura respecto a los cerdos que se incautaron a Juan de Medina, vecino de Cumbres Mayores, 4.726 mrs., más 1.209,5 mrs. por los derechos del pleito y a Alfonso Domínguez, que estuvo preso el mismo tiempo, al haber ido con el notario como testigo, 3.409 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que se ordenó a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, pagar el libramiento, como se indica más adelante.

Ac.: Notificación de Fernán Ruiz de Porras, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, ordenándole, de parte del Cabildo, hacerse cargo del libramiento anterior (1505, enero, 27).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 179, fol. 281r.-v. (r. 762, fots. 517r.-518r.)

9677

1505, enero. 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a Pedro Suárez de Castilla, veinticuatro y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 50.000 mrs. para que los gaste en las obras y reparaciones de la fortaleza que aquí se señalan.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro Suárez del Castillo, veinticuatro y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 50.000 mrs. para obras en la fortaleza ya que así lo ordenan los Reyes Católicos por una real cédula que se inserta (1503, abril, 7. [Sevilla]).

I.: Real cédula de los Reyes Católicos a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, ordenándole obtener información sobre las reparaciones necesarios en el castillo de Alcalá de Guadaíra, ya que Pedro Suárez del Castillo, veinticuato y su alcaide, se ha quejado de los daños sufridos por no haberse hecho obras urgentes en el mismo. Deberá ordenar que se repare lo más necesario (1502, julio, 18. Toledo).

I.: Informe dado por Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, de las reparaciones necesarias en la fortaleza de Alcalá de Guadaíra, que en su opinión costarían más de 60.000 mrs., comprometiéndose su alcaide a realizarlas por 50.000 mrs. (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 145, fols. 241r.-243v. (r. 762, fots. 463r.-466r.)

9678

1505, enero, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a Luis Portocarrero, veinticuatro y alcaide del castillo de Constantina, 6.000 mrs. que le corresponden como tenencia del año 1504.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 184, fol. 288r. (r. 762, fot. 527r.)

9679

1505, enero, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague al bachiller Pedro de Góngora, asesor de los alcaldes ordinarios, 5.000 mrs. que se le deben de su salario del último tercio de 1504.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9680.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 113, fol. 204r. (r. 762, fot. 414r.)

9680

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9679.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 167, fol. 267r. (r. 762, fot. 499r.)

9681

1505, enero, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 16.666 mrs., 4 cs. que deberá enviar a los letrados y procuradores que se indican a la Corte Real y a la Chancillería de Ciudad Real, a cada uno la cantidad que se señala y que les corresponde del tercio primero de su salario del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 171, fol. 271r.-v. (r. 762, fots. 503r.-504r.)

9682

1505, febrero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a Pedro de Guzmán, alcalde mayor, los segundos 14.000 mrs. de su salario de 1504, ya que ha podido demostrar que su lugarteniente visitó la *tierra* durante 1504.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 169, fol. 269r. (r. 762, fot. 501r.)

9683

1505, febrero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a Martín Calvo, *adobacaminos*, 1.000 mrs. que le corresponden de su salario por reparar el camino que lleva de Sevilla a Cazalla de la Sierra.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 185, fol. 289r. (r. 762, fot. 528r.)

9684

1505, febrero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a Gonzalo Díaz y a Pedro Bueno, barqueros, 9.000 mrs. que les faltan por cobrar del servicio que con sus barcas hicieron en el pasaje del Puente de Triana cuando este estaba deshecho. También deberá pagar a Pedro García y Manuel López, carpinteros y aserradores, 3.000 mrs. que les deben los tenedores del puente. Todo este dinero se le deberá devolver de lo que corresponda al tenedor del puente en el primer tercio del año 1505.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 168, fol. 268r. (r. 762, fot. 500r.)

9685

1505, febrero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que, de lo que recauda de las rentas de los propios y de las de la guarda y raer de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan de Melgarejo, veinticuatro, 157,5 mrs. y al licenciado Rodrigo Romero, jurado, 639 mrs. que les corresponden de sus salarios de 7 y de 30 días y medio, respectivamente, del mes de enero que estuvieron en la Alhóndiga ocupándose del reparto del trigo y de la cebada según lo determinan las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9686.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 303, fol. 98r.-v. (r. 763, fots. 142r.-143r.)

9686

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9685.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 305, fol. 100r. (r. 763, fot. 145r.)

9687

1505, febrero, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, 30.321,5 mrs. que pagó a correos y por otros asuntos que constan en la cuenta que se inserta.

I.: Cuenta de lo que Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, pagó entre el 4 de marzo y el 29 de octubre de 1504 a los correos y por los asuntos que aquí se señalan, sumando un total de 30.321,5 mrs. (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 51, fols. 121r.-123r. (r. 762, fots. 312r.-315r.)

9688

1505, febrero, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a Alfonso Rodríguez, mayordomo de 1505, 100.000 mrs. para los gastos del pasaje del Puente de Triana y para otros menesteres.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 172, fol. 272r. (r. 762, fot. 505r.)

9689

1505, febrero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a Juan de Alcántara, a Fernando de Moriana, a Gonzalo de Alcántara, a Juan de Ávila, a Pedro Fernández y a Juan de Palma, trompetas, 250 mrs. a cada uno por haber servido cuando se alzaron los pendones por la reina Juana I.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9690.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 78, fol. 157r. (r. 762, fot. 356r.)

9690

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 9689.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 83, fol. 165r. (r. 762, fot. 365r.)

9691

1505, febrero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague al bachiller Alfonso de Ribera, alcalde de la justicia de Constantina, 1.666 mrs., 2 cs. que se le deben de su salario desde el 1 de octubre de 1504 hasta finales de enero de 1505, de los 5.000 mrs. que el Cabildo aporta anualmente a su salario de 20.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 170, fol. 270r. (r. 762, fot. 502r.)

9692

1505, febrero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a Rodrigo Íñiguez, banquero, 5.989 mrs. a cuenta de los 11.276 mrs. que él prestó a la Ciudad para los salarios de la gente que en 1503 fue a Alcalá Luz, lugar de la Serranía de Ronda.

Ac.: Anotación con una cuenta en la que aparecen los 5.989 mrs. del libramiento y que como suma final presenta 1.181 mrs.

Obs.: La anotación aparece al revés en el ángulo inferior derecho del último fol. y los 1.181 mrs. son probablemente la cantidad que aún le quedan por cobrar al banquero.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 174, fols. 274r.-275v. (r. 762, fots. 508r.-509r.)

9693

1505, febrero, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a Miguel Ruiz, fiel del repeso del Caño Quebrado, 1.780 mrs. que se le deben de su salario desde el 7 de agosto de 1504 hasta el 4 de febrero del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9694.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 175, fol. 276r. (r. 762, fot. 510r.)

9694

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9693.

Sec. XV, Pap. May. 1505, caja 93, nº , fol. 154r. (r. 763, fot. 215r.)

9695

1505, febrero, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a Juan de Pineda, procurador en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 6.666 mrs., 4 cs. que se le deben de su salario del tercio primero del año en curso. También deberá pagarle otros 15.000 mrs. para los gastos de los pleitos de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 173, fol. 273r.-v. (r. 762, fots. 506r.-507r.)

9696

1505, marzo, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a Juan Rodríguez de Salas, albañil y *veedor de las calles soladas* de la ciudad, 1.500 mrs. que le corresponden de su salario anual que se cumplió a finales de septiembre de 1504.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 176, fol. 277r. (r. 762, fot. 511r.)

9697

1505, marzo, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a Alonso de Sarabia, continuo de los Reyes Católicos y juez del pleito entre Aroche y Encinasola por un lado, y Nódar y Moura, del reino de Portugal, por el otro, sobre los mojones entre Castilla y Portugal, 10.950 mrs. También deberá pagar al licenciado Cristóbal de Orellana, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra y letrado de esta causa, 3.000 mrs. y a Diego de Tovar, alcaide del castillo de Encinasola y procurador del pleito, 1.500 mrs., dinero que les corresponde por los 30 días que se han ocupado de este asunto.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 177, fol. 278r.-v. (r. 762, fots. 512r.-513r.)

9698

1505, abril, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a los clérigos que participaron en las exequias celebradas con motivo del fallecimiento de Isabel *la Católica* 13.505 mrs., de la manera que se indica en la cuenta dada por Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro, que se inserta.

I.: Cuenta dada por Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro, de lo que deberán cobrar los clérigos que participaron en las exequias de Isabel *la Católica*, y que aquí se señalan, sumando un total de 13.505 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1505, caja 93, nº , fols. 147r.-148r. (r. 763, fots. 204r.-205v.)

9699

1505, abril, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, ordenándole no demandar a Alonso Pareja, arrendador de la renta de los asientos de las pescaderías, su renta y devolverle cualquier prenda que le haya podido tomar, ya que siguiendo el informe de Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, que se inserta, es así como debe hacerse.

I.: Informe dado por Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, según el que no debe demandarse a Alonso Pareja, arrendador de la renta de los asientos de las pescaderías, su renta ya que a causa de la ordenanza establecida por los Reyes Católicos no pudo cobrarla (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 42, fol. 110r.-v. (r. 762, fots. 294r.-295r.)

9700

1505, abril, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, 9.546 mrs. que gastó en las reparaciones de las puertas y husillos de la ciudad durante las inundaciones, según aparece en la cuenta dada por el ma-

yordomo y por Rodrigo Cataño, jurado y contador mayor, y por Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, que se inserta.

I.: Cuenta de lo que se gastó en los jornales de los carpinteros, calafates, maestros y peones que montaron guardia en las puertas de la ciudad que dan al río entre la noche del 7 y del 11 de diciembre para vigilar las inundaciones. También se incluyen los gastos de la limpieza de los husillos a comienzos de enero de 1505, sumando un total de 9.546 mrs. [1504, diciembre, 7 - 1505, enero, 25. Sevilla].

Obs.: La cuenta presenta el mismo contenido que el doc. nº 9651.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 73, fols. 150r.-152v. (r. 762, fots. 347r.-350r.)

9701

1505, abril, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, 9.579,5 mrs. que pagó a ciertos troteros como consta en la cuenta dada por Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, y por Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, que se inserta.

I.: Cuenta dada por Rodrigo Cataño, jurado y procuador mayor, y Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, de lo que Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, pagó a correos entre el 29 de octubre de 1504 y el 30 de enero de 1505, sumando un total de 9.579,5 mrs.

Obs.: Aunque en el resumen del ángulo superior izquierdo aparece la cifra de 9.569 mrs., en el texto siempre se habla de 9.579,5 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 178, fols. 279r.-280r. (r. 762, fots. 514r.-515v.)

9702

1505, mayo, 30. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, 21.258 mrs. que gastó en las exequias de Isabel *la Católica*, como aparece en la cuenta que ellos mismos junto al mayordomo dieron y que se inserta.

I.: Cuenta dada por Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, y por los contadores, de lo que se gastó en las exequias de Isabel *la Católica*, sumando un total de 21.258 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1505, caja 93, nº 4, fols. 149r.-150v. (r. 763, fots. 206r.-208r.)

9703

1505, agosto, 8. Segovia

Real provisión de Juana I al Cabildo aprobando la concesión de 3.000 mrs. que el Cabildo decidió hacer a Juan de Villafranca, lugarteniente del procurador mayor, para sustituir el caballo que se le murió cuando estuvo al servicio de la Ciudad, trabajando en la instrucción del pleito sobre Benacazón, ya que así se lo pidió el interesado y el propio Cabildo de Sevilla.

Ac.: Certtificación dada por Luis de Porras, escribano del Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha, Juan de Villafranca, lugarteniente del procurador mayor, presentó en el Cabildo la real provisión anterior y que el Cabildo la obedeció y cumplió (1505, agosto, 29. [Sevilla]).

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1505, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1504.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 186, fols. 290r.-291r. (r. 762, fots. 529r.-530v.)

9704

1505, octubre, 13. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles cambiar el pago de 20.000 mrs. que Alfonso González de la Taza, que fue mayordomo de la ciudad, debía pagar anualmente al Cabildo a cuenta de la deuda de sus mayordomazgos, por 10.000 mrs. que se cobrarán a partir del año en curso. Por ello también se les ordena descargar a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, los 20.000 mrs. que Alfonso González tendría que haberle pagado, ya que así lo ha dedicido el rey, como consta en la real cédula que presentó Alfonso González en el Cabildo y que se inserta.

I.: Real cédula de Fernando *el Católico* explicando como Alfonso González de la Tasa, suegro de Gutierre Tello, su repostero de cámara, le pidió que se le permitiera pagar su deuda con el Concejo de Sevilla a razón de 10.000 mrs. anuales desde 1505, ya que las malas condiciones climáticas le han hecho imposible pagar los 20.000 mrs. anuales que en principio fueron fijados. A ruego de Gutierre Tello ha decidido aceptar la solicitud por lo que a partir de ahora Alfonso González de la Taza pagará al Cabildo anualmente 10.000 mrs. (1505, septiembre, 17. Segovia).

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1505, tanto por la anotación del ángulo superior derecho como por el mayordomo mencionado en la orden del Cabildo pertenece a 1504.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 41, fol. 109r.-v. (r. 762, fots. 292r.-293r.)

9705

1506, diciembre, 31. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, como mayordomo de 1504, 5.000 mrs. que entreg a Juan de Villafranca, lugarteniente del procurador mayor, para que éste los pagase a Juan de Herrera, que vino a la ciudad como receptor del pleito entre Lebrija y Jerez de la Frontera sobre ciertos términos.

Ac.: Libramiento del Cabildo [...].

Obs.: Del libramiento sólo aparecen las primeras palabras. El mandamiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 9706.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 199, fols. 308r.-309r. (r. 762, fots. 551r.-552v.)

9706

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el mandamiento del nº 9705. Aunque en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1506, este es el año del doc., pero el dinero pagado pertenece al cargo del mayordomo de 1504.

Sec. XV, Pap. May. 1506, caja 94, nº 108, fol. 244r. (r. 764, fot. 69r.)

9707

1507, noviembre, 3. [Sevilla]

Cuenta que se tomó a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503 y 1504. El cargo que se le hizo en 1503 ascendió a 2.864.234 mrs., y la data a 2.998.439 mrs., por lo que el alcance contra el Cabildo sumó un total de 134.205 mrs. Por lo que se refiere a 1504, el cargo fue de 3.500.670 mrs., y la data alcanzó los 3.350.890 mrs., por lo que el alcance contra el mayordomo fue de 149.780 mrs., del cual se debieron restar ciertas cantidades. Al hacer la cuenta final con los herederos de Rodrigo de Ballesteros se restan dichas cantidades y resultó que debe al Cabildo 63.150 mrs., cantidad que se libró en sus hijos para los barcos que se estaban construyendo para el Puente de Triana. Del libramiento, con fecha 31 de diciembre de 1507, se hace cargo Rodrigo Íñiguez, banquero.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 14, fols. 23r.-24r. (r. 762, fots. 184r.-185v.)

9708

[1507], diciembre, 31. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los herederos de Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, ordenándoles depositar en el cambio de Rodrigo Íñiguez los 63.155 mrs. que deben aún del alcance que fue hecho a Rodrigo de Ballesteros, para que con este dinero se puedan construir tres barcos para el Puente de Triana.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9709. Aunque en la data aparece como año 1508, por el nº 9707 y el cómputo actual se sabe que se trata de 1507.[1]

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 39, fol. 107r. (r. 762, fot. 289r.)

9709

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9708 y también el mismo problema con la data.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 200, fol. 310r. (r. 762, fot. 553r.)

[1] En este caso el escribano debe estar aplicando el cómputo del 25 de diciembre como primer día del año siguiente.

II. LABORES

1.- Labores 1489-1490[1]

9710

[1489, abril, 8 - 1489, septiembre, 23. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 8 de abril y el 23 de septiembre de 1489 en acabar la obra de la alcantarilla de Tablada, sumando un total de 65.234,95 mrs.

Obs.: Falta la suma total, la cuenta final y la firma del obrero, por lo que no puede saberse si el doc. está completo. Aunque por la fecha del inicio de la obra correspondería a 1488-1489, debió de pagarse del cargo de 1489-1490.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1489-1490), caja 71, nº 2, fols. 204r.-218v. (r. 505, fots. 282r.-297r.)

9711

[1489, mayo, 4 - 1489, mayo, 13. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 4 y el 13 de mayo de 1489 en reparar el marco de la Huerta del maestre Pedro y de otros lugares para que no siguiera perdiéndose agua y en cerrar algunas lumbreras y portillos en las vaderas de los caños, sumando un total de 3.559 mrs.

Obs.: Faltan las sumas parciales que suelen aparecer al final de cada fol., la suma total, la cuenta final y la firma del obrero, por lo que no puede saberse si el doc. está completo. Aunque por la fecha correspondería a 1488-1489, se pagó del cargo de 1489-1490.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1489-1490), caja 71, nº 7, fols. 248r.-249v. (r. 505, fots. 328r.-329r., 331v.-332r.)

9712

1489, julio, 4. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar la calzada a la entrada del Puente de Triana, para llevar a cabo de forma inmediata las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Obs.: Véase también el nº 9713 con la cuenta de esta obra.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1489-1490), caja 71, nº 9, fol. 252r.-v. (r. 505, fots. 332v.-333r.)

9713

[1489, julio, 31 - 1489, septiembre, 17. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 31 de

[1] El nº 9710 ofrece también información sobre Labores de 1488-1489 y el nº 9719 sobre Labores de 1488-1489, 1490-1491 y 1491-finales 1492.

julio y el 17 de septiembre de 1489 en reparar la calzada que lleva al Puente de Triana, sumando un total de 35.751 mrs.

Obs.: Faltan las sumas parciales que suelen aparecer al final de cada fol., la suma total, la cuenta final y la firma del obrero, por lo que no puede saberse si el doc. está completo. Véase también el nº 9712 con el mandamiento para esta obra.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1489-1490), caja 71, nº 5, fols. 234r.-242r. (r. 505, fots. 314r.-322v.)

9714

[1489, septiembre, 22 - 1489, octubre, 24. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 22 de septiembre y 24 de octubre de 1489 en reparar y empedrar el Puente de Guadaíra, ascendiendo a un total de 17.055,85 mrs.

Obs.: Falta la suma total, la cuenta final y la firma del obrero, por lo que no puede saberse si el doc. está completo.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1489-1490), caja 71, nº 1, fols. 199r.-203v. (r. 505, fots. 276r.-281r.)

9715

[1489, septiembre, 22 - 1489, octubre, 24. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 22 de septiembre y el 24 de octubre de 1489 en reconstruir la calzada de la alcantarilla de la Vega de Triana, sumando un total de 40.409,6 mrs.

Obs.: Falta la suma total, la cuenta final y la firma del obrero, por lo que no puede saberse si el doc. está completo.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1489-1490), caja 71, nº 3, fols. 219r.-229v. (r. 505, fots. 298r.-309r.)

9716

[1489, septiembre, 25 - 1489, octubre, 13. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 25 de septiembre y el 13 de octubre de 1489 en reparar el molino de El Pico, sumando un total de 7.093,2 mrs.

Obs.: Falta la suma total, la cuenta final y la firma del obrero, por lo que no puede saberse si el doc. está completo.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1489-1490), caja 71, nº 4, fols. 230r.-233r. (r. 505, fots. 310r.-313v.)

9717

[1489, noviembre, 26 - 1489, diciembre, 11. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 26 de noviembre y el 11 de diciembre de 1489 en reparar un poyo y el portal del Corral de los Alcaldes, sumando un total de 7.309 mrs.

Ac.: Mandamiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar dos poyos del Corral de los Alcaldes para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad (1489, noviembre, 13).

Obs.: Faltan las sumas parciales que suelen aparecer al final de cada fol., la suma total, la cuenta final y la firma del obrero, por lo que no puede saberse si el doc. está completo.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1489-1490), caja 71, nº 6, fols. 243r.-247r. (r. 505, fots. 323r.-327r.)

9718

[1489, diciembre, 1- 1489, diciembre, 5. Sevilla].

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 1 y el 5 de diciembre de 1489 en reparar los caños y lumbreras que se encuentran entre Alcalá de Guadaíra y Sevilla, sumando un total de 1.840,5 mrs.

Obs.: Falta el comienzo y posiblemente también el final de la cuenta que no presenta ni sumas parciales al final de cada fol., ni suma final.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1489-1490), caja 71, nº 8, fols. 250r.-251r. (r. 505, fots. 329v.-330v.)

9719

[1489-1492. Sevilla]

Cuenta del cargo que se hace a Diego de Abreu, obrero de las labores, sumando el alcance de la cuenta que se le tomó hasta 1488 y lo que se le libró entre 1488-1489 y 1491- finales de 1492, ascendiendo a un total de 3.548.378 mrs.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1489-1490), caja 71, nº 16, fol. 290r.-v. (r. 505, fots. 375v.-376r.)

9720

[1490, enero, 5 - 1490, enero, 21. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 5 y el 21 de enero de 1490 en reparar los caños situados entre la Puerta de Carmona y el Alcázar Real, sumando un total de 12.824 mrs.

Obs.: Faltan las sumas parciales que suelen aparecer al final de cada fol., la suma total, la cuenta final y la firma del obrero, por lo que no puede saberse si el doc. está completo.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1489-1490), caja 71, nº 10, fols. 253r.-259v. (r. 505, fots. 335r.-342r.)

9721

1490, enero, 29. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, ordenándole gastar hasta 30.000 mrs. en reparar un alfolí de la Alhóndiga del Pan, reparaciones que aparecen detalladas en un informe de Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, y que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1489-1490), caja 71, nº 13, fol. 277r. (r. 505, fot. 360r.)

9722

1490, febrero, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, ordenándole gastar hasta 30.000 mrs. en reparar el camino situado entre la Cruz y la ciudad, y pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1489-1490), caja 71, nº 14, fol. 278r. (r. 505, fot. 361r.)

9723

1490, febrero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de Abreu, obrero de las labores, 30.000 mrs. para gastarlos en reparar el camino que viene desde la Cruz cerca del molino de Zobayuela, por encima de los arcos de los Caños de Carmona, en aquellos lugares que más urgentemente deben ser arreglados.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 176, fol. 229r. (r. 692, fot. 58r.)

9724

1490, febrero, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de Abreu, obrero de las labores, 100.0000 mrs. para que los gaste en algunas obras que debe hacer por orden de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 178, fol. 231r. (r. 692, fot. 60r.)

9725

1490, abril, 8. [Sevilla]

Cuenta de lo que se gastó el 8 de abril de 1490 en la madera, en las tablas y clavos y en los salarios de los maestros y peones que se dedicaron a construir los cadalsos y colocar la tela para la fiesta celebrada por orden de los Reyes Católicos delante de las Atarazanas, sumando un total de 109.381 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nos 9726 y 9727.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 56, fol. 101r.-v. (r. 691, fots. 567r.-568r.)

9726

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nos 9725 y 9727, pero le falta la suma total.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 57, fol. 102r.-v. (r. 691, fots. 569r.-570r.)

9727

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nos 9725 y 9726.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 60, fol. 106r.-v. (r. 691, fots. 574v.-575r.)

9728

[1490, abril, 8 - 1490, abril, 23. Sevilla]

Cuenta de lo que se ha gastado en el palenque que se levantó para las fiestas de las Atarazanas, desde el 8 hasta el 23 de abril de 1490, sumando un total de 190.381 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 59 fols. 104r.-108r. (r. 691, fots. 573r.-574r., 576v.-578r.)

9729

1490, mayo, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan Serrano, repostero de los Reyes Católicos, 150 reales de plata o 4.650 mrs. para que los reparta entre los reposteros de los reyes en compensación por la madera que se puso en los cadalsos y por los tablados que se hicieron para las fiestas celebradas delante de las Atarazanas.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 51, fol. 93r. (r. 691, fot. 556r.)

9730

1490, julio, 3. Sevilla

Certificación dada por Martín Rodríguez, escribano público, haciendo saber que el 13 de mayo, a petición de Fernán Gallego, vecino de Santa María en la Carretería, se presentó ante él y ante sus escribanos Martín Sánchez, carpintero, y declaró que para el tablado de las justas se le tomaron a Fernán Gallego 154 tablas de las que valen a 450 mrs. la docena. Además el 18 de junio y de nuevo a petición de Fernán Gallego se presentó Rodrigo de Vargas, carpintero, vecino de la collación de San Salvador, y declaró que Alfonso de Santillán, veinticuatro, en nombre de la Ciudad, tomó a Fernán Gallego alrededor de 12 docenas de tablas de castaño y otras diez tablas más.

Obs.: El doc. presenta las firmas autógrafas de los escribanos. Aunque por la fecha correspondería a 1490-1491, estas obras se realizaron en 1489-1490.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 58 fol. 103r.-v. (r. 691, fots. 571r.-572r.)

9731

1490, julio, 13. [Sevilla]

Cuenta de la madera que se compró para construir los cadalsos el 13 de julio de 1490 y que está depositada en los lugares que se indican.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1490-1491, estas obras entran en el cargo del obrero de 1489-1490.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 55, fols. 99r.-100v. (r. 691, fots. 564r.-566r.)

9732

1490, julio, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Juan de Se-

villa como mayordomo de 1489-1490, 83.381 mrs. que él gastó además de los 26.000 mrs. que se le recibieron en su momento, por lo que en total son 109.380 mrs. que gastó en mandar construir los cadalsos para la fiesta de la boda de la infanta, señalándose pormenorizadamente en qué se gastó.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 54, fols. 97r.-98v. (r. 691, fots. 561r.-563r.)

2.- Labores 1490-1491[1]

9733

[1490, septiembre, 20 - 1490, diciembre, 4. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 20 de septiembre y el 4 de diciembre de 1490 en reparar la alcantarilla del Repudio, camino de Benacazón, sumando un total de 37.261,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9734, que se encuentra entre los fols. de este doc. Faltan las sumas parciales que suelen aparecer al final de cada fol., la suma total, la cuenta final y la firma del obrero.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1490-1491), caja 71, nº 11, fols. 260r.-270r. (r. 505, fots. 343r.-352v., 358v.-359r.)

9734

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9733, entre cuyos fols. se encuentra. Presenta sumas parciales al final de cada fol., pero no la suma total, ni la cuenta final o la firma del obrero, aunque sí la de los lugartenientes de los contadores mayores.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1490-1491), caja 71, nº 12, fols. 271r.-276v., 279r.-287v. (r. 505, fots. 353v.-357v., 362r.-371r.)

9735

1491, febrero, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar junto a los contadores los Caños de Carmona desde la Puerta de Carmona hasta el Alcázar Real, para ver qué reparaciones son necesarias para que no se pierda más agua, debiendo pagarlos de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 41, fol. 78r. (r. 692, fot. 246r.)

9736

[1491, febrero, 26 - 1491, marzo, 4. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 28 de

[1] El nº 9734 ofrece también información sobre Labores de 1491-finales1492.

febrero y el 4 de marzo de 1491 en reparar la carnicería y en otras obras hechas hasta el 26 de febrero de 1491, sumando un total de 7.293 mrs.

Obs.: La cuenta presenta sumas parciales al final de cada fol. con la firma de un lugarteniente de los contadores mayores. Véase también el nº 9737.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1490-1491), caja 71, nº 15, fols. 288r.-289v. (r. 505, fots. 373r.-375r.)

9737

[1491, marzo, 5 - 1491, septiembre, 5. Sevilla]

[Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores], de lo que gastó entre el 5 de marzo y el 5 de septiembre de 1491 en la obra de la carnicería, sumando un total de 148.759,5 mrs.

Obs.: Falta el comienzo del doc. y probablemente también el final. El doc. presenta firma autógrafa de un lugarteniente de los contadores mayores al final de cada fol., con sumas parciales, pero no aparece ninguna suma total. Aunque por la fecha final conservada correspondería a 1491-finales 1492, la obra de la carnicería entra en el cargo de 1490-1491. Véase también el nº 9736.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1490-1491), caja 71, nº 24, fols. 307r.-340v. (r. 505, fots. 395r.-429r.)

9738

1491, abril, 10. [Sevilla]

Relación de las obras de 1490-1491 de las que Diego de Abreu, obrero de las labores, entregó cuenta a los lugartenientes de los contadores mayores.

Obs.: La relación presenta firma autógrafa de un lugarteniente de los contadores mayores.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1490-1491), caja 71, nº 23, fol. 306r. (r. 505, fot. 394r.)

9739

[1491, abril, 18 - 1491, mayo, 7. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 18 de abril y el 7 de mayo de 1491 en reparar los caños situados entre la Puerta de Carmona y el Alcázar Real, sumando un total de 15.633,5 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa de un lugarteniente de los contadores mayores al final de cada fol. y sumas parciales, aunque no la suma total.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1490-1491), caja 71, nº 30, fols. 375r.-383v. (r. 505, fots. 465r.-474r.)

9740

[1491, mayo, 13 - 1491, junio, 10. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 13 de mayo y el 10 de junio de 1491en reparar el cadalso de la Casa del Peso, sumando un total de 803,5 mrs.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1490-1491), caja 71, nº 18, fol. 294r.-v. (r. 505, fots. 380r.-381r.)

3.- Labores 1491-finales 1492[1]

9741

[1491, marzo, 22 - 1491, septiembre, 6. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 22 de marzo y el 6 de septiembre de 1491 en derribar el pilar del agua de San Francisco y hacerlo de nuevo en el lugar de la pescadería, en la calle Génova, en el lado de los esparteros, sumando un total de 146.834,5 mrs.

Obs.: La cuenta presenta sumas parciales al final de cada fol., pero no la suma total. Aunque por el comienzo de la obra correspondería a 1490-1491, los gastos de la obra pertenecen al cargo de 1491-finales 1492.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1491-finales 1492), caja 71, nº 33, fols. 392r.-434r. (r. 505, fots. 484r.-526v.)

9742

[1491, mayo, 16 - 1491, octubre, 25. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 16 de mayo y el 25 de octubre de 1491 en reparaciones y limpieza del lanzador y de ciertas lumbreras, sumando un total de 26.919,5 mrs.

Obs.: El doc., que presenta firma autógrafa de un lugarteniente de los contadores mayores al final de cada fol., no presenta suma total, aunque sí sumas parciales al final de cada fol. Dado la fecha avanzada de comienzo de la obra, es probable que sus gastos pertenezcan al cargo de 1491-finales 1492.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1491-finales 1492), caja 71, nº 25, fols. 341r.-347v. (r. 505, fots. 429v.-436r.)

9743

[1491, septiembre, 1 - 1491, septiembre, 2. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 1 y 2 de septiembre de 1491 en reparar los caños de la calle de la Puerta de Carmona, sumando un total de 599,5 mrs.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1491-finales 1492), caja 71, nº 19, fol. 295r.-v. (r. 505, fots. 382r.-383r.)

9744

[1491, septiembre, 9 - 1491, octubre, 3. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 9 de sep-

[1] El nº 9747 ofrece también información sobre Labores de 1490-1491 y el nº 9769 ofrece también información sobre Labores de 1493.

tiembre y el 3 de octubre de 1491 en reparar la Puerta de Minjoar, sumando un total de 12.540,5 mrs.

Obs.: La cuenta no presenta ni sumas parciales ni suma total. El comienzo del doc. se encuentra en los fots. 527r.-529r.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1491-finales 1492), caja 71, nº 20, fols. 296r.-299r., 435r.-436v. (r. 505, fots. 384r.-387v., 527r.-529r.)

9745

[1491, septiembre, 20 - 1491, noviembre, 19. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 20 de septiembre y el 19 de noviembre de 1491 en calzar el muro que va desde la Puerta de Jerez hasta el Postigo del Alcázar, sumando un total de 46.677,5 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa de un lugarteniente de los contadores mayores al final de cada fol. y sumas parciales, aunque no la suma total. Véase también el nº 9757.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1491-finales 1492), caja 71, nº 27, fols. 350r.-362v. (r. 505, fots. 439r.-452r.)

9746

1491, septiembre, 26. Alcalá de Guadaíra

Certificación dada por Gonzalo de Palencia, escribano público de Alcalá de Guadaíra, haciendo saber lo que se gastó diariamente en la obra del molino de pan del arrabal, situado en Alcalá de Guadaíra, ya que así se lo ordenó Diego de Villasanta, lugarteniente de Diego de Abreu, obrero de las labores, el día de la fecha, por lo que se ha dedicado entre el 26 de septiembre y el 21 de octubre de 1491 a supervisar la obra en la que se gastaron un total de 7.127 mrs.

Obs.: En el doc., que presenta el mismo contenido que el nº 9747, no aparece suma total, y sólo en el primer fol. una suma parcial. Aunque según una anotación en el ángulo superior izquierdo del primer fol. se trata de una copia certificada, no aparece en el texto alusión a este hecho.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1491-finales 1492), caja 71, nº 17, fols. 291r.-293r. (r. 505, fots. 377r.-379v.)

9747

Obs.: En el doc., que presenta el mismo contenido que el nº 9746, no aparece suma total, aunque sí sumas parciales al final de cada fol.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1491-finales 1492), caja 71, nº 32, fols. 389r.-391v. (r. 505, fots. 480r.-483r.)

9748

[1491, octubre, 19 - 1491, octubre, 29. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 19 y 29

de octubre de 1491 en reparar y apuntalar el alfolí situado sobre la puerta de la calle de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 11.710,5 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa de un lugarteniente de los contadores mayores al final de cada fol. y sumas parciales, aunque no la suma total.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1491-finales 1492), caja 71, nº 31, fols. 384r.-388r. (r. 505, fots. 475v.-479v.)

9749

[1491, octubre, 26 - 1491, noviembre, 8. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 26 de octubre y el 8 de noviembre de 1491 en reparar una torre de las Atarazanas, situada junto a la Puerta de Jerez, sumando un total de 9.134 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa de un lugarteniente de los contadores mayores al final de cada fol. y sumas parciales, aunque no la suma total.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1491-finales 1492), caja 71, nº 28, fols. 363r.-364v. (r. 505, fots. 453r.-455r.)

9750

[1491, noviembre, 21 - 1491, noviembre, 26. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 21 y 26 de noviembre de 1491 en reparar el caño de la Puerta de Minjoar, sumando un total de 3.126 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa de un lugarteniente de los contadores mayores al final de cada fol. y sumas parciales, aunque no la suma total.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1491-finales 1492), caja 71, nº 26, fols. 348r.-349r. (r. 505, fots. 437r.-438v.)

9751

1492, enero, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar los Caños de Carmona en Alcalá de Guadaíra, ya que los molineros se han quejado de la pérdida de agua y de que no pueden trabajar adecuadamente. Las reparaciones necesarias las deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: [Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores], de lo que gastó entre el 22 y el 26 de mayo de 1492 en reparar los caños y las lumbreras de Alcalá de Guadaíra, ascendiendo a un total de 2.930 mrs. [1492, mayo, 22 - 1492, mayo, 26].

Obs.: El mandamiento del Cabildo se encuentra entre los fols. de la cuenta, que no presenta encabezamiento.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1491-finales 1492), caja 71, nº 21, fols. 300r.-302r. (r. 505, fots. 388r.-390v.)

9752

[1492, enero 14 - 1492, marzo, 1. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 14 de enero y el 1 de marzo de 1492 en rehacer el muro que va desde la Puerta de Jerez hasta el Postigo del Alcázar, sumando un total de 47.341 mrs.

Obs.: La cuenta presenta sumas parciales al final de cada fol., pero no la suma total. Véase también el nº 9745.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1491-finales 1492), caja 71, nº 29, fols. 365r.-374r. (r. 505, fots. 456r.-464v.)

9753

1492, enero, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar la Alhóndiga de la Sal y sus casas adyacentes, para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1491-finales 1492, caja 78, nº 2, fol. 242r. (r. 692, fot. 482r.)

9754

[1492, enero, 31 - 1492, mayo, 8. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó en reparar la Alhóndiga de la Sal, sus casas adyacentes y en hacer de nuevo las casillas, realizándose las obras entre el 31 de enero y el 8 de mayo de 1492, sumando un total de 27.915 mrs.

Obs.: Presenta firma autógrafa en cada fol. de Juan Suárez, lugarteniente de los contadores mayores.

Sec. XV, Lab. 1491-finales 1492, caja 78, nº 14, fols. 258r.-268v. (r. 692, fots. 504r.-516r.)

9755

[1492, marzo, 19 - 1492, marzo, 26. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó en reparar los Caños desde la Puerta de Carmona hasta el Alcázar Real, realizándose la obra entre el 19 y 26 de marzo de 1492, sumando un total de 7672,5 mrs.

Obs.: No presenta totales, ni al final de cada fol. ni al final del doc.

Sec. XV, Lab. 1491-finales 1492, caja 78, nº 11, fols. 252r.-254v. (r. 692, fots. 495r.-498r.)

9756

[1492, marzo, 22 - 1492, abril, 12. Sevilla]

Cuenta de lo que costó solar las carnicerías, realizándose la obra entre el 22 de marzo y el 12 de abril de 1492, sumando un total de 30.720 mrs.

Sec. XV, Lab. 1491-finales 1492, caja 78, nº 15, fol. 269r.-v. (r. 692, fots. 517r.-518r.)

9757

[1492, junio, 9 - 1492, octubre, 1. Sevilla]

Cuenta de lo que se gastó en solar la calle de la Mar y en obras de las puertas de la Mancebía, realizándose estas labores entre el 9 de junio y el 1 de octubre de 1492, sumando un total de 102.970,5 mrs.

Obs.: No presenta totales, ni al final de cada fol. ni al final del doc.

Sec. XV, Lab. 1491-finales 1492, caja 78, nº 12, fol. 255r.-v. (r. 692, fots. 499r.-500r.)

9758

1492, junio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, para que, del dinero que se le libra para las obras, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 80.000 mrs. que corresponden a las personas que se señalan por ir durante 40 días al Campo de Andévalo, y a las que trabajaron en los pleitos de términos de la Ciudad, quedándose con un remanente de 12.200 mrs. para futuros gastos.

Ac.: Carta de pago de Diego de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, reconociendo haber recibido de Diego de Villasanta en nombre de Diego de Abreu, obrero de las labores, los 80.000 mrs. que el Cabildo le libró en él (1492, junio, 16).

Sec. XV, Lab. 1491-finales 1492, caja 78, nº 4, fol. 244r.-v. (r. 692, fots. 484r.-485r.)

9759

1492, octubre, 3. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, ordenándole hacer las reparaciones necesarias en el molino de Alcobayba, que él mismo inspeccionó, y pagarlo del dinero que se le libra para las obras.

Sec. XV, Lab. 1491-finales 1492, caja 78, nº 1, fol. 241r. (r. 692, fot. 481r.)

9760

1492, octubre, 17. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar la Casa del Cabildo para ver que reparaciones son necesarias en la bóveda, tejados y puertas y demás lugares para acometerlas a continuación, debiendo pagarlas de lo que recibe anualmente para las obras.

Sec. XV, Lab. 1491-finales 1492, caja 78, nº 7, fol. 248r. (r. 692, fot. 491r.)

9761

[1492, octubre, 20 - 1492, octubre, 27. Sevilla]

Cuenta de lo que se gastó en la obra del sumidero de la Alhóndiga del Pan, realizándose la obra entre el 20 y el 27 de octubre de 1492, sumando un total de 1.103,5 mrs.

Sec. XV, Lab. 1491-finales 1492, caja 78, nº 13, fol. 257r.-v. (r. 692, fots. 502r.-503r.)

9762

[1492, octubre, 22 - 1492, diciembre, 21. Sevilla]

Cuenta de lo que costó solar la salida de la Puerta del Arenal, obra realizada entre el 22 de octubre y el 21 de diciembre de 1492, sumando un total de 32.367 mrs.

Sec. XV, Lab. 1491-finales 1492, caja 78, nº 6, fols. 246r.-247v. (r. 692, fots. 488r.-490r.)

9763

[1492, noviembre, 8 - 1492, noviembre, 15. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó en reparar las vías de paso del Camino de la Cruz, entre el 8 y 15 de noviembre de 1492, sumando un total de 1.890 mrs.

Sec. XV, Lab. 1491-finales 1492, caja 78, nº 3, fol. 243r. (r. 692, fot. 483r.)

9764

[1492, diciembre. Sevilla]

Cuenta tomada a Diego de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó hasta finales de diciembre de 1492, resultando que recibió del Cabildo 3.548.378 mrs., y que gastó 2.809.691, por lo que debe 738.696 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que la deuda se incluyó en el año 1493.

Obs.: La cuenta no presenta la suma total de los gastos.

Sec. XV, Lab. 1489-1491 (1491-finales 1492), caja 71, nº 22, fols. 303r.-305r. (r. 505, fots.)

4.- Labores 1493

9765

1493, enero, 21. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar los Caños de Carmona desde la Puerta de Carmona hasta el Alcázar Real, para llevar a cabo las reparaciones necesarias, debiendo pagarlas de lo que recibe anualmente para las obras.

Sec. XV, Lab. 1491-finales 1492, caja 78, nº 8, fol. 249r. (r. 692, fot. 492r.)

9766

1493, febrero, 8. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar las alcantarillas de Tablada y reparar las tapias rotas, debiendo pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras.

Sec. XV, Lab. 1491-finales 1492, caja 78, nº 9, fol. 250r. (r. 692, fot. 493r.)

5.- Labores 1495

9767

[1494, diciembre, 15 - 1495, noviembre, 27. Sevilla]

Cuenta del cargo de Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores de 1495, del dinero que recibió para las obras de la ciudad entre el 15 de diciembre de 1494 y el 27 de noviembre de 1495, sumando un total de 698.262 mrs.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 54, fol. 173r. (r. 694, fot. 461r.)

9768

[1494, diciembre, 17 - 1496, abril, 14. Sevilla]

Cuenta de la data de Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores de 1495, del dinero que gastó en las obras que se señalan entre el 17 de diciembre de 1494 y el 14 de abril de 1496, sumando un total de 695.862 mrs. Como el cargo asciende a 698.262 mrs., resulta que debe a la Ciudad 2.400 mrs.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 55, fol. 174r.-v. (r. 694, fots. 462v.-463r.)

9769

[1495, enero, 2 - 1495, abril, 4. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en la obra de la carnicería de la Puerta del Arenal, situada junto a la pescadería, entre el 2 de enero y el 4 de abril de 1495, sumando un total de 147.561 mrs.

Obs.: El doc. presenta sumas parciales al final de cada fol., pero no aparece la suma final, por lo que no puede saberse si está completo.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 8, fols. 216r.-233v. (r. 694, fots. 143r.-169r.)

9770

[1495, marzo, 23 - 1495, abril, 16. Sevilla]

Cuenta dada por Juan de Cádiz, en nombre de su padre Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, de lo que gastó en la obra del Portal del Cementerio entre el [23 de marzo] y el 16 de abril de 1495, sumando un total de 94.300 mrs.

Obs.: La cuenta carece de encabezamiento por lo que probablemente falta el comienzo. La fecha del 23 de marzo es la primera que aparece. Presenta firma autógrafa de Juan de Cádiz.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 48, fols. 157r.-164r. (r. 694, fots. 438r.-445v.)

9771

1495, marzo, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1494, para que

pague a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, 150.000 mrs. para que los gaste en las obras públicas de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1494, caja 79, nº 31, fol. 76r. (r. 692, fot. 632r.)

9772

1495, abril, 3. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole hacer construir una caseta al lado de la Cárcel del Concejo, para que los cofrades de la Hermandad de los presos pobres puedan utilizarla como despensa para los alimentos que reciben. Para ello será necesario hacer un tabique doble junto a la caseta donde Pedro Luto, escribano de la Cárcel, registra las entradas a la misma. Deberá pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 49, fol. 165r.-v. (r. 694, fots. 446r.-447r.)

9773

1495, abril, 27. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar la casa que la Ciudad mandó comprar para convertirla en la Cárcel de la Hermandad, y que se situa en la collación de San Pedro, para determinar cómo deben hacerse las obras que aparecen señaladas en el memorial de Luis Méndez Portocarrero y del tesorero Alfonso de Medina, veinticuatros, debiendo pagarlas de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 57, fol. 185r. (r. 694, fot. 475r.)

9774

[1495, mayo, 7 - 1495, julio, 4. Sevilla]

Cuenta dada por Juan de Cádiz en nombre de su padre, Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 7 de mayo y el 4 de julio de 1495 en la obra de la Cárcel de la Hermandad, sumando un total 28.324 mrs.

Ac.: Anotación con la cifra de 28.324 mrs.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando los gastos entre el 15 de mayo y el 23 de junio. La cantidad total de los fols. conservados asciende a 26.814 mrs., mientras que en el último fol. el obrero afirma haber gastado 28.324 mrs. siendo esta cantidad la única cifra que aparece en el ángulo superior izquierdo del fot. 474r.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 56, fols. 175r.-183r. (r. 694, fots. 464r.-474r.)

9775

1495, julio, 1. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar, junto con maestros albañiles, el Puente del Repudio, para determinar las reparaciones que aún deberán llevarse a cabo, reparaciones que tendrá que pagar de los 23.150

mrs. que se encuentan en poder de Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, procedentes de las multas de las heredades de los Concejos de la Sierra de Aroche y de lo que recibe anualmente para las obras.

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 5, fol. 29r.-v. (r. 693, fots. 542r.-543r.)

9776

1495, julio, 3. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole encargar una escalera para la Alhóndiga del Pan, por donde puedan subir los animales de carga para dejar el pan en los depósitos, debiendo pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras.

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 1, fol. 1r.-v. (r. 693, fots. 512r.-513r.)

9777

[1495, julio, 13 - 1495, septiembre, 19. Sevilla]

Cuenta dada por Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, de lo que gastó en la construcción de la escalera de la Alhóndiga del Pan entre el 13 de julio y el 19 de septiembre de 1495, ascendiendo a un total de 39.927 mrs.

Ac.: Anotación con la cantidad de 39.927 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 2, fols. 2r.-13v. (r. 693, fots. 514r.-525r.)

9778

1495, julio, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, 200.000 mrs. para que los gaste en las obras públicas, tanto en las que ya están en curso como en las que se deberán emprender en la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 116, fol. 135r. (r. 693, fot. 297r.)

9779

1495, septiembre, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole reparar las lumbreras y husillos de la ciudad en los lugares que aparecen señalados en un informe dado por el doctor Juan Díaz de Valderas, lugarteniente del asistente, y por los fieles ejecutores, informe que se inserta, y pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

I.: Informe dado por Juan Díaz de Valderas, lugarteniente del asistente, y por los maestros alarifes y albañiles que se indican, de la inspección hecha el 1 de septiembre de las lumbreras,

comenzando por las de la Laguna, y de los husillos por los que llega el agua al río, necesitando reparaciones los que en el mismo se señalan (s. f.).

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 11, fol. 39r.-v. (r. 693, fots. 555r.-556r.)

9780

[1495, septiembre, 5 - 1495, septiembre, 25. Sevilla]

Cuenta de lo que [Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores], gastó en las reparaciones llevadas a cabo en la calle Francos y en la de los Carpinteros entre el 5 y el 25 de septiembre de 1495, ascendiendo a un total de 38.334,5 mrs.

Obs.: El doc. no presenta encabezamiento, sino sólo una anotación en el ángulo superior izquierdo del primer fol. que indica que se trata de la calle Francos desde lo pavimentado hasta la esquina de la calle *que era de Diego de Serpa*, y en el segundo que se trata de la calle de los Carpinteros. Tampoco presenta la cuenta final ni la firma del obrero, por lo que no puede saberse si está completo.

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 12, fols. 40r.-41v. (r. 693, fots. 557r.-559r.)

9781

[1495, septiembre, 11 - 1495, octubre, 24. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en la limpieza de las lumbreras y en la revisión de los husillos entre el 11 de septiembre y el 24 de octubre de 1495, sumando un total de 7.501 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 8, fols. 34r.-35v. (r. 693, fots. 548r.-550r.)

9782

1495, septiembre, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole hacer construir tres poyos y auditorios para el Corral de los Alcaldes, debiendo pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras, salvo 5.000 mrs. que le deberá entregar Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, que tiene en depósito provenientes de multas.

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 4, fol. 28r. (r. 693, fot. 541r.)

9783

[1495, septiembre, 28 - 1495, diciembre, 5. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en la obra de la calle Culebras entre el 28 de septiembre y el 5 de diciembre de 1495, ascendiendo a un total de 163.422 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero. El doc. no presenta encabezamiento, sino sólo una anotación en el ángulo superior izquierdo que indica que se trata de la calle Culebras, por lo que no puede saberse si está completo.

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 9, fols. 36r.-37v. (r. 693, fots. 551r.-553r.)

9784

[1495, octubre, 10 - 1495, diciembre, 11. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en las reparaciones del Puente del Repudio entre el 10 de octubre y el 11 de diciembre, sumando un total de 36.151 mrs.

Ac.: Anotación indicando que el total de la obra asciende a 36.151 mrs. de los que se descuentan los 23.150 mrs. que le entregó Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, por lo que se le reciben en cuenta 13.001 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 6, fols. 29r.-32v. (r. 693, fots. 544r.-545r.)

9785

[1495, octubre, 14 - 1496, enero, 28. Sevilla]

Cuenta dada por Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, de lo que gastó en la obra de los poyos del Corral de los Alcaldes entre el 24 de septiembre de 1495 y el 28 de enero de 1496, ascendiendo a un total de 81.180 mrs.

Ac.: Anotación indicando que el total de la obra asciende a 81.180 mrs. de los cuales se descuentan 5.000 mrs. que el obrero recibió de Pedro de Pineda, escribano mayor del Cabildo, por lo que se le deben recibir en cuenta 76.180 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma del obrero al final del doc.

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 3, fols. 14r.-27v., 48r.-51v. (r. 693, fots. 526r.-540r., 568r.-573r.)

9786

1495, noviembre, 9. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, a Juan de Barahona, jurado, y a Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, ordenándoles inspeccionar los Caños de Carmona desde el molino de la Cruz hasta el muro de la ciudad, ya que al parecer la atajea está rota. También deberá inspeccionar los caños desde la Puerta de Carmona hasta el Alcázar Real ya que presentan numerosos agujeros hechos por los vecinos para tomar agua, por lo que llega poca agua a la ciudad y al Alcázar, debiendo pagar las reparaciones de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 14, fol. 43r.-v. (r. 693, fots. 561r.-562r.)

9787

1495, noviembre, 9. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, a Juan de Barahona, jurado, y a Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, orde-

nándoles inspeccionar la atajea del molino de la Cruz hasta el muro de la ciudad y acometer las reparaciones necesarias que el obrero deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras. También deberán averiguar qué corrales se han construido últimamente junto al muro y hacerlos derribar a costa de sus dueños. A las personas que tienen corrales más antiguos deberán exigirles que en el plazo de seis días muestren al Cabildo los titulos de propiedad para que se pueda decidir al respecto. En caso de negarse deberán ser derribados también estos corrales.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 31, fol. 64r.-v. (r. 694, fots. 333r.-334r.)

9788

[1495, noviembre, 15 - 1496, enero, 5. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en las reparaciones de los caños que llevan el agua al Alcázar Real entre el 13 de noviembre de 1495 y el 5 de enero de 1496, ascendiendo a un total de 14.555 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero. Aunque el ámbito cronológico supera el año 1495, esta obra pertenece al cargo del obrero de 1495.

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 15, fols. 44r.-47v., 52r.-v. (r. 693, fots. 563r.-567r., 574r.-575r.)

9789

1495, noviembre, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole reparar los caños por los que llega el agua al Alcázar Real, debiendo pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras.

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 7, fol. 33r.-v. (r. 693, fots. 546r.-547r.)

9790

1495, noviembre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, 50.000 mrs. para que los gaste en las obras públicas, tanto en las que ya están en curso como en las que se deberán emprender en la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 80, fol. 199r. (r. 693, fot. 247r.)

9791

1495, noviembre, 27. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole hacer construir en el portal que se levantó en la Puerta Osario un asiento donde pueda estar el fiel del peso del trigo y de la harina, debiendo pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 27, fol. 295r. (r. 694, fot. 241r.)

9792

1495, diciembre, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole encargar, en presencia de los contadores, la construcción de un cadalso encima de las tiendas de los escribanos en la Plaza de San Francisco para que los oficiales del Cabildo puedan ver la justa que se celebrará la próxima Pascua de Navidad, debiendo pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 10, fol. 38r. (r. 693, fot. 554r.)

9793

[1495, diciembre, 3 - 1496, abril, 21. Sevilla]

Cuenta dada por Juan de Cádiz en nombre de su padre Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, de lo que gastó en hacer construir entre el 3 de diciembre de 1495 y el 21 de abril de 1496 el cadalso de la Plaza de San Francisco, sumando un total de 7.576 mrs.

Ac.: Anotación con la cifra de 7.576 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa de Juan de Cádiz. La orden para la obra es de 2 de diciembre de 1495 (nº 9792) y se especifica que debe pagarla el obrero de lo que recibe anualmente para las obras, por lo que debe ser considerada como perteneciente a 1495. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del fot. 455r.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 51, fols. 167r.-169v. (r. 694, fots. 451r.-455r.)

9794

1495, diciembre, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar el husillo situado en el *Caño de la Cañavería* de la ciudad y construir uno nuevo si fuese necesario. También deberá hacer calafatear las puertas de la ciudad y reparar la de Córdoba y pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras.

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 13, fol. 42r. (r. 693, fot. 560r.)

9795

[1495, diciembre, 29 - 1495, diciembre, 31. Sevilla]

Cuenta dada por Juan de Cádiz, en nombre de su padre Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 29 y el 31 de diciembre de 1495 en hacer construir una caseta-despensa para la Cárcel del Concejo, sumando un total de 1.706 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa de Juan de Cádiz. En el fot. 450r. sólo aparece en el ángulo superior izquierdo la cifra de 1.706.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 50, fol. 166r.-v. (r. 694, fots. 448r.-450r.)

9796

[1495. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en las reparaciones de los husillos y de la Puerta de Córdoba, señalándose separadamente los gastos de cada obra, ascendiendo a un total de 2.529,5 mrs.

Obs.: La cuenta, que presenta firma autógrafa del obrero, no presenta fecha alguna, por lo que se toma el mandamiento del Cabildo como indicativo del año de la obra.

Sec. XV, Lab. 1495, caja 81, nº 16, fol. 54r.-v. (r. 693, fots. 576r.-577r.)

9797

[1495. Sevilla]

Cuenta del dinero obtenido con la venta de las tejas, puertas y materiales procedentes de la pescadería que se deshizo en la Plaza de San Francisco, dinero del que se hace cargo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores.

Obs.: No presenta fecha ni totales.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 52, fols. 170r.-171v. (r. 694, fots. 456r.-458r.)

6.- Labores 1496[1]

9798

1496, enero, 11. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, y a su hijo Juan de Cádiz en su nombre, ordenándole inspeccionar en el Campo de Matrera el río Guadalete, para que los maestros que con él irán construyan ahí los molinos para moler pan que el Cabildo ha decidido levantar, debiendo situarse uno en la Vega del Rey, debajo del molino de la ciudad y encima del Vado del Yeso, y los demás en los lugares en los que se había dado licencia a particulares para construirlos, ya que se ha determinado que aquellas concesiones contradicen los ordenamientos de la ciudad, teniendo poder para impedir que se sigan construyendo los que ya estén empezados. Deberá pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad. Si hay molinos ya terminados deberá tomar posesión de los mismos ante notario público y echar de ahí a cualquier particular, que será indemnizado por el valor de lo edificado, valor que deberá ser fijado por los maestros constructores de molinos.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 66, fols. 141r.-142r. (r. 694, fots. 35r.-36v.)

[1] En los Papeles del Mayordomazgo de la Sección XV hay dos carpetas que contienen información sobre Labores de 1496, la primera se denomina propiamente Labores 1496 y se encuentra al final de la caja 81 (rollo 694, fots. 59-253) y la segunda, con el título Labores 1496-1497, se encuentra al comienzo de la caja 82 (rollo 694, fots. 254-582). Teniendo en cuenta que desde finales de 1492 se utiliza para las cuentas el año natural, hemos considerado oportuno incluir los docs. de 1496 pertenecientes a 1496-1497 en el año 1496 y los docs. de 1497 de esta carpeta en el año correspondiente.

9799

1496, enero, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole hacer derribar el arco que está situado entre la calle de la Mar y la calle de las Gradas de la Catedral, ya que se decidió en su momento darle más lustre a la calle de las Gradas por lo que se indemnizó a los propietarios del arco y se llegaron a establecer determinadas condiciones a cumplir por los propietarios y otras por la ciudad, que él deberá tener en cuenta. Deberá pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 30, fol. 304r.-v. (r. 694, fots. 249r.-250r.)

9800

1496, enero, 22. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole reparar los caños por los que llega el agua desde Alcalá de Guadaíra a Sevilla, basándose en el informe de inspección de Lope de Ágreda, veinticuatro, y Francisco Pinelo, jurado, diputados de la ciudad y de Juan Ome, alcaide del Alcázar y de las Atarazanas, que se inserta. La parte de las obras que corresponde a la Ciudad la deberá pagar de lo que recibe anualmente y el resto correrá a cargo de las personas que hayan causado los daños señalados, a los que, en caso de negarse, podrán tomar prendas para subastarlas públicamente.

I.: Informe dado por Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, relatando cómo Lope de Ágreda, veinticuatro, Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, y Juan Ome, lugarteniente del alcaide del Alcázar Real y de las Atarazanas, se desplazaron el 22 de mayo de 1495 a Alcalá de Guadaíra e inspeccionaron los Caños, inspección cuyos resultados se recogen aquí (s. f.).

Obs.: El final del doc. se encuentra en los fots. 257r.-258r. y el comienzo en los fots. 259r.-260r. El informe presenta el mismo contenido que el de los nos 9815-9818.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 1, fols. 2r.-3v. (r. 694, fots. 257r.-260r.)

9801

[1496, febrero, 1 - 1496, marzo, 28. Sevilla]

Cuenta dada por Juan de Cádiz, en nombre de su padre, Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 1 de febrero y el 28 de marzo de 1496 en hacer derribar el arco situado entre la calle de la Mar y la de las Gradas de la Catedral, sumando un total de 3.773 mrs.

Obs.: El doc. presenta firma autógrafa de Juan de Cádiz.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 31, fols. 305r.-307r. (r. 694, fots. 251r.-253v.)

9802

1496, febrero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, los 416.000 mrs. de la renta de la entrada

del vino para que pueda gastarlos en solar y reparar las calles de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 56, fol. 127r.-v. (r. 693, fots. 690r.-691r.)

9803

[1496, febrero, 8 - 1496, abril, 2. Sevilla]

Cuenta dada por Juan de Cádiz, en nombre de su padre, Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 8 de febrero y el 2 de abril de 1496 en el asiento del portal de la Puerta Osario, sumando un total de 21.012,5 mrs.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 28, fols. 296r.-300v. (r. 694, fots. 242r.-247r.)

9804

1496, marzo, 11. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar las dos torres del muro cerca de la Puerta de Minjoar para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9805.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 23, fol. 272r. (r. 694, fot. 216r.)

9805

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9804.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 4, fol. 8r. (r. 694, fot. 266r.)

9806

1496, marzo, 21. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole hacer dos *redes* de madera con sus cerraduras y quicios de hierro para la Alhóndiga del Pan, una para la puerta de salida a los alfolíes y la otra para la puerta del corral que sale al mesón de Juan Canto. También deberá encargar unas puertas para el alfolí situado encima de la puerta de la Alhóndiga y solar una parte de este alfolí. Deberá pagar todo ello de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 65, fol. 140r. (r. 694, fot. 34r.)

9807

[1496, marzo, 26 - 1496, abril, 7. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en la obra del alfolí y en las *redes de madera* que se hicieron para las puertas de la escalera de la Alhóndiga del Pan, desde el 26 de marzo hasta el 7 de abril de 1496, sumando un total de 5.786,5 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, está incompleto, faltando el final y la suma total. La que se indica corresponde a los fols. conservados.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 13, fols. 249r.-250v. (r. 694, fots. 187r.-189r.)

9808

[1496, marzo, 28 - 1496, abril, 20. Sevilla]

Arrendamiento de la renta de una blanca vieja en cada libra de la carne por un año desde el 2 de abril de 1496 para solar las calles de la ciudad, correspondiendo al Cabildo 1.039.200 mrs.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 14, fol. 29r.-v. (r. 694, fots. 290r.-291r.)

9809

[1496, abril, 7 - 1496, junio, 16. Sevilla]

Cuenta dada por Juan de Cádiz, en nombre de su padre Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, de lo que gastó en reparar las dos torres del muro cerca de la Puerta de Minjoar entre el 7 de abril y el 16 de junio de 1496, sumando un total de 13.194 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9810, encontrándose el comienzo del doc. en la carpeta de Labores 1496-1497 y el final en la de Labores 1496. La Puerta de Minjoar es la actual Puerta de la Carne de Sevilla.

Sec. XV, Lab. 1496 y Lab. 1496-1497, caja 81, nº 3, fol. 164r.-v., caja 82, fols. 9r.-12v. (r. 694, fots. 68r.-69r., 267r.-271r.)

9810

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9809.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 24, fols. 273r.-278v. (r. 694, fots. 217r.-223r.)

9811

[1496, abril, 8 - 1496, abril, 14. Sevilla]

Cuenta dada por Juan de Cádiz, hijo de Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, de lo que gastó en la obra del alfolí de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 7.020 mrs.

Obs.: El doc. está incompleto, conservándose solo el fol. final, que presenta fechas desde el 8 hasta el 14 de abril de 1496. Presenta firma autógrafa de Juan de Cádiz.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 12, fol. 248r. (r. 694, fot. 186r.)

9812

1496, abril, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, 45.000 mrs. para que pueda comenzar la limpieza y las reparaciones de los Caños de Carmona.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 46, fol. 248r. (r. 693, fot. 673r.)

9813

1496, abril, 11. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole reparar los caballetes de las boticias de la Pajería que pertenecen a la Ciudad, debiendo pagarlo de lo que se le libra anualmente para las obras

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9814.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 19, fol. 265r. (r. 694, fot. 207r.)

9814

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9813.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 5, fol. 13r. (r. 694, fot. 272r.)

9815

1496, abril, 13. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole reparar los caños procedentes de Alcalá de Guadaíra, en aquellos puntos y para las obras que aparecen señalados en el informe de inspección dado por Lope de Ágreda, veinticuatro, y por Francisco Pinelo, jurado, diputados de la Ciudad, y por Juan Ome, alcaide del Alcázar Real y de las Atarazanas, que se inserta. Deberá pagarlo de los 45.000 mrs. que se le libraron para las obras de los caños y continuar hasta gastar todo el dinero.

I.: Informe dado por Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, relatando cómo Lope de Ágreda, veinticuatro, Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, y Juan Ome, lugarteniente del alcaide del Alcázar Real y de las Atarazanas, se desplazaron el 22 de mayo de 1495 a Alcalá de Guadaíra e inspeccionaron los Caños, inspección cuyos resultados se recogen aquí (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 9816 a 9818. El informe, además, presenta el mismo contenido que el del nº 9800.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 2, fols. 4r.-6r. (r. 694, fots. 261r.-264v.)

9816

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que los nºs 9815, 9817 y 9818. El informe, además, presenta el mismo contenido que el del nº 9800.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 14, fols. 251r.-253v. (r. 694, fots. 190r.-193r.)

9817

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que los nºs 9815, 9816 y 9818. El informe, además, presenta el mismo contenido que el del nº 9800.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 18, fols. 262r.-264v. (r. 694, fots. 203r.-206r.)

9818

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nos 9815 a 9817. El informe, además, presenta el mismo contenido que el del nº 9800.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 33, fols. 66r.-68v. (r. 694, fots. 336r.-339r.)

9819

[1496, abril, 13 - 1496, agosto, 11. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en reparar los caños de Alcalá de Guadaíra y de la Plaza de San Francisco entre el 13 de abril y el 11 de agosto de 1496, sumando un total de 6.573 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9820, pero varia en la formulación.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 1, fols. 159r.-161v. (r. 694, fots. 61r.-64r.)

9820

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9819, pero varia en la formulación.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 20, fols. 266r.-268v. (r. 694, fots. 208r.-211r.)

9821

1496, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, 13.600 mrs. para que los gaste en las obras de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 47, fol. 115r. (r. 693, fot. 674r.)

9822

1496, mayo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de lo que recaudó de la renta de la blanca de la libra de la carne, pague la cuarta parte a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, y a Juan de Cádiz, su hijo, en su nombre, para que lo gaste en solar y reparar las calles de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 48, fol. 116r.-v. (r. 693, fots. 675r.-676r.)

9823

1496, mayo, 11. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el día de la fecha Juan de Cádiz, en nombre de su padre Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, pidió al Cabildo que se le entregase la carta-cuenta y finiquito de lo que se le había pagado para las obras y de lo que había gastado en las mismas. Les ordena, de parte del Cabildo, hacer la cuenta y entregar la carta solicitada.

I.: Informe dado por los contadores de las cuentas de Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, resultando que se le libraron 698.262 mrs. entre el 23 de febrero y el 31 de diciembre de 1495, y que gastó en las obras 675.861,5 mrs. entre el 23 de febrero de 1495 y el 28 de abril de 1496, lo que sumado a los 8.000 mrs. de su salario y a los 12.000 mrs. que el Cabildo le mandó librar como compensación, suman un total de 695.861,5 mrs., por lo que debe a la Ciudad 2.400,5 mrs. (s. f.).

Obs.: Váse también el nº 9824.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 15, fols. 254r.-v. (r. 694, fots. 194r.-195r.)

9824

1496, mayo, 11. [Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo de Orihuela y por Juan Suarez de Ormaza, lugartenientes de los contadores mayores, haciendo saber que por los libros de la cuentas de las obras y labores de la ciudad constan los libramientos para Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, y su hijo Juan de Cádiz, hechos hasta finales de diciembre de 1495, que se relacionan y que suman un total de 698.262 mrs. De este dinero gastaron en las obras de la ciudad las cantidades que se señalan y que suman 695.861,5 mrs., por lo que deben a la Ciudad 2.400,5 mrs.

Obs.: En el fot. 199r. aparece únicamente *Carta cuenta de Juan de Cales*, pudiendo tratarse de una especie de portada de este doc. Véase también el nº 9823.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 16, fols. 255r.-259v. (r. 694, fots. 195v.-199r.)

9825

1496, mayo, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole solar de ladrillo y arena las dos calles de las Gradas que están alrededor de la Catedral, desde el arco de la Puerta del Aceite hasta el arco de las casas del arzobispo, y solar el suelo donde se derribó el arco que se encontraban en la calle de la Mar, debiendo pagar el precio convenido a Rodrigo Alfonso, albañil, del dinero que ha recibido de la imposición de la blanca de la libra de la carne.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 15, fol. 30r.-v. (r. 694, fots. 292r.-293r.)

9826

[1496, mayo, 19 - 1496, octubre, 31. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en solar las dos calles de las Gradas que están alrededor de la Catedral, desde el arco de la Puerta del Aceite hasta el arco de las casas del arzobispo entre el 19 de mayo y el 1 de agosto, y en solar el suelo donde se derribó el arco que se encontraba en la calle de la Mar entre el 12 y el 31 de octubre, sumando las obras en total 202.849 mrs.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 16, fols. 31r.-38v. (r. 694, fots. 294r.-302r.)

9827

1496, mayo, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, o a Juan de Cádiz, su hijo en su nombre, 12.000 mrs., que se le dan como compensación por el trabajo que le ocasionan la compra de materiales y las inspecciones de obras, correspondiéndole además de los 8.000 mrs. de su salario.

Obs.: Entre los nombres de los firmantes no aparece el del escribano.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 29, fol. 97r. (r. 693, fot. 644r.)

9828

1496, junio, 3. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole comprar, del dinero que se le libra para las obras, 2.000 ladrillos y entregarlos a García de Astorga y a Diego de Ribera, ya que la Ciudad ha decidido regalárselos para una obra que están haciendo en sus casas.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 12, fol. 2r. (r. 694, fot. 288r.)

9829

1496, junio, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar uno de los alfolíes de la Alhóndiga del Pan y acometer las reparaciones necesaria que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9830.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 4, fol. 165r. (r. 694, fot. 70r.)

9830

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9829.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 11, fol. 241r. (r. 694, fot. 178r.)

9831

[1496, junio, 16 - 1496, julio, 1. Sevilla]

Cuenta dada por Juan de Cádiz, en nombre de su padre Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 16 de junio y el 1 de julio de 1496 en reparar los caballetes de las boticas de la Pajería, sumando un total de 6.478,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9832.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 25, fols. 279r.-281v. (r. 694, fots. 224r.-227r.)

9832

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9831.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 6, fols. 14r.-16v. (r. 694, fots. 273r.-276r.)

9833

[1496, julio, 2 - 1496, julio, 30. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en reparar los alfolíes de la Alhóndiga del Pan entre el 2 y el 30 de julio de 1496, sumando un total de 8.259,5 mrs.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 5, fols. 166r.-169r. (r. 694, fots. 71r.-74r.)

9834

[1496, julio, 6. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en inspeccionar los molinos del Campo de Matrera, para ver donde podrían situarse los dos molinos que la ciudad compró en el río Guadalete, sumando un total de 955 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9835.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 51, fol. 121r. (r. 693, fot. 682r.)

9835

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9834, pero le falta el último párafo en el que el obrero resume el gasto hecho.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 52, fol. 122r. (r. 693, fot. 683v.)

9836

[1496, julio, 12 - 1496, julio, 18. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en solar la calle que va desde la esquina de las Gradas hasta la esquina de la calle Placentines y por la otra parte hasta las casas del bachiller Jerónimo Fernández entre el 12 y el 18 de julio de 1496, sumando un total de 19.917 mrs.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 18, fol. 39r.-v. (r. 694, fots. 303r.-304r.)

9837

1496, julio, 13. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole hacer derribar el alfolí grande y viejo que se encuentra a mano derecha de la entrada de la Alhóndiga del Pan y reconstruirlo con el tamaño y medidas que le señale el tesorero Alfonso de Medina, veinticuatro, debiendo pagar la obra de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9838.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 6, fol. 170r. (r. 694, fot. 75r.)

9838

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9837.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 9, fol. 234r. (r. 694, fot. 170r.)

9839

1496, julio, 13. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole hacer quitar *el rollo* que se encuentra en la Plaza de San Francisco, solarla de ladrillo y arena, al igual que la calle desde la esquina de las Gradas hasta la esquina de la calle Placentines, y desde el otro lado hasta la casa del bachiller Jerónimo Fernández, debiendo pagar el precio acordado con Rodrigo Alfonso, albañil. La obra de la Plaza deberá estar lista para el próximo día de Santiago. Además deberá poner *el rollo* en la Feria, en la Plaza de Omnium Sanctorum, y pagarlo todo de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 18, fol. 40r.-v. (r. 694, fots. 305r.-306r.)

9840

1496, julio, 15. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martinez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole solar la calle que va desde la calle Placentines hacia arriba, hasta la pared delantera de las espladas de las casas de Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, debiendo pagarlo al precio convenido con Rodrigo Alfonso, albañil, de lo que se le ha librado de la imposición de la blanca de la libra de la carne.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 20, fol. 48r. (r. 694, fot. 315r.)

9841

[1496, julio, 18 - 1496, diciembe, 23. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en hacer derribar el alfolí grande y viejo de la Alhóndiga del Pan y en reconstruirlo entre el 18 de julio y el 23 de diciembre de 1496, sumando un total de 121.457 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que Juan de Cádiz, en nombre de su padre Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en la obra del alfolí grande de la Alhóndiga, después de que se tomara la primera cuenta. La obra se llevó a cabo entre el 15 de julio de 1497 y el 8 de enero de 1498, sumó un total de 133.762,5 mrs. y se pagó del alcance del obrero de 1496 ([1497, julio, 15 - 1498, enero, 8]).

Obs.: La primera cuenta presenta el mismo contenido que el doc. nº 9842.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 7, fols. 170r.-215r. (r. 694, fots. 76r.-142r.)

9842

Obs.: El doc., incompleto, presenta el mismo contenido que la primera cuenta del nº 9841.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 10, fols. 235r.-240v., 242r.-247v. (r. 694, fots. 171v.-177r., 179v.-185r.)

9843

1496, julio, 22. [Sevilla]

Cuenta dada por Juan de Cádiz, en nombre de su padre, Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 14 y el 22 de julio de 1496 en la obra de la Plaza de San Francisco, sumando un total de 1.053,5 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 9844.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 29, fol. 302r. (r. 694, fot. 248r.)

9844

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9843.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 7, fol. 17r. (r. 694, fot. 277r.)

9845

[1496, agosto, 2 - 1496, agosto, 3. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martinez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en solar la calle que va desde la calle Placentines hacia arriba, hasta la pared delantera de las espladas de las casas de Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, entre el 2 y 3 de agosto, sumando un total de 6.062 mrs.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 21, fol. 49r. (r. 694, fot. 316r.)

9846

[1496, agosto, 4 - 1496, octubre, 25. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martinez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en la obra de la Plaza de San Francisco entre el 4 de agosto y el 25 de octubre de 1496, sumando un total de 192.347,5 mrs.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 19, fols. 41r.-47v. (r. 694, fots. 307r.-314r.)

9847

1496, agosto, 8. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole hacer solar la calle Alfayate, desde lo pavimentado de la calle de los Tintores, que está en la Plaza de San Francisco, hasta la Puerta de la Alcaicería de los Traperos, con la callejuela que desemboca en la calle Escobas, debiendo pagarlo al precio convenido con Rodrigo Alfonso, albañil, de lo que se le ha librado de la imposición de la blanca de la libra de la carne, descontando antes 6.000 mrs. que deben aportar los vecinos de la calle.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 24, fol. 52r.-v. (r. 694, fots. 321r.-322r.)

9848

[1496, agosto, 9 - 1496, octubre, 31. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en solar la calle Alfayate entre el 9 de agosto y el 31 de octubre, sumando 26.461,5 mrs., por lo que descontados los 6.000 mrs. que debieron aportar los vecinos, pagó un total de 20.461,5 mrs.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 25, fols. 54r.-55r. (r. 694, fots. 323r.-324v.)

9849

1496, agosto, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole reparar los Caños de La Algaba que arrancan en la calle de la Puerta de Carmona, desde la esquina de la calleja que va a las casas de Diego López, cendalero, hasta las casas que fueron de Sancho Díaz de Medina, debiendo pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9850.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 21, fol. 269r. (r. 694, fot. 212r.)

9850

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9849.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 3, fol. 7r. (r. 694, fot. 265r.)

9851

1496, agosto, 29. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martinez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole solar la calle que va desde la calle Franco a la iglesia de San Isidoro, hasta la esquina de la calle que la atraviesa y desde la casa de Gonzalo de León, veinticuatro, hasta la Plaza de la Alfalfa, calle en la que vive Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente, debiendo pagarlo al precio convenido con Rodrigo Alfonso, albañil, de lo que se le libró de la imposición de la blanca de la libra de la carne, descontando antes 12.000 ladrillos que fueron aplicados a esta obra de las multas que impuso el lugarteniente del asistente.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 22, fol. 50r.-v. (r. 694, fots. 317r.-318r.)

9852

[1496, septiembre, 10 - 1496, octubre, 11. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en solar la calle donde vive Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente, entre el 10 de septiembre y el 11 de octubre de 1496, sumando un total de 16.669 mrs, de los cuales se descontaron 7.920 mrs. de los 12.000 ladrillos de las multas, por lo que la obra costó 8.749 mrs.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 23, fol. 51r.-v. (r. 694, fots. 319r.-320r.)

9853

1496, septiembre, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole hacer cobijar de palma el molino situado en el Campo de Matrera en el río Guadalete, molino que Ruy Sánchez de la Gordilla, molinero, tenía por la Ciudad, pero que, a causa de su edad, no puede seguir explotando. Deberá pagar los gastos de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Certificación dada por Gonzalo de León, escribano público de Utrera, haciendo saber que recibió juramento de Juan Martín de Triana y de Pedro Martín de Moguer, vecinos de la villa, que declararon que cortaron 84 cargas de palma en el río Guadalete por orden de Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, para techar dos molinos, y que recibieron por cada carga 12 mrs. Por otro lado, declararon Diego de Olivar y Andrés García, vecinos de la villa, que habían cortado madera para armar y cubrir dos molinos con tres peones, llevándoles un día y medio, por lo que cada uno de ellos cobró 40 mrs. (1496, octubre, 3. Utrera).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9854.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 67, fols. 143r.-144v. (r. 694, fots. 37r.-39r.)

9854

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9853.

Sec. XV, Pap. May. 1496, caja 81, nº 68, fols. 145r.-146v. (r. 694, fots. 40r.-42r.)

9855

1496, octubre, 5. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole, de parte del Cabildo, reparar el brasero de la Casa del Cabildo y pagarlo ante los contadores.

Ac.: Carta de pago otorgada por Francisco Bernal reconociendo haber recibido de Juan de Cádiz 279 mrs. por reparar el brasero de la Casa del Cabildo y para las piezas que se hicieron de nuevo (1496, noviembre, 1).

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 13, fol. 28r. (r. 694, fot. 289r.)

9856

[1496, noviembre, 3 - 1496, diciembre, 16. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en reparar los caños de la calle donde se encuentran las casas que fueron de Sancho Díaz de Medina, y el caño que desemboca en la Plaza de San Francisco entre el 3 de noviembre y el 16 de diciembre de 1496, sumando un total de 1.782 mrs.

Obs.: Véase también el nº 9857.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 2, fols. 162r.-163v. (r. 694, fots. 65r.-67r.)

9857

[1496, noviembre, 3 - 1496, diciembre, 16. Sevilla]

Cuenta dada por Juan de Cádiz, en nombre de su padre Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 3 de noviembre y el 16 de diciembre de 1496 en reparar los Caños de La Algaba que arrancan en la calle de la Puerta de Carmona, desde la esquina de la calleja que va a las casas de Diego López, cendalero, hasta las casas que fueron de Sancho Díaz de Medina, sumando un total de 1.783 mrs.

Obs.: Véase también el nº 9856.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 22, fols. 270r.-271v. (r. 694, fots. 213r.-215r.)

9858

1496, noviembre, 7. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole hacer solar la Plaza del Salvador, desde la iglesia al Hospital de San Salvador y entre las calles Carpinteros y Culebras, debiendo pagarlo al precio convenido con Rodrigo Alfonso, albañil, de lo que se le ha librado de la imposición de la blanca de la libra de la carne.

Ac.: Cuentas de obras de la ciudad, que suman 145.247 mrs.

Obs.: En las cuentas no se señalan las obras a las que pertenecen.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 26, fols. 56r.-57v. (r. 694, fots. 325r.-326r.)

9859

[1496, noviembre, 2 - 1496, diciembre, 14. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en solar la Plaza del Salvador, desde la iglesia al Hospital de San Salvador y entre las calles Carpinteros y Culebras entre el 2 de noviembre y el 14 de diciembre de 1496, sumando un total de 88.384 mrs.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 27, fols. 58r.-60r. (r. 694, fots. 327r.-329v.)

9860

1496, noviembre, 11. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole reparar y construir en el Corral de los Alcaldes aquello que aparece señalado en el informe dado por Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente, y por Lope de Ágreda, veinticuatro, que se inserta. Deberá pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

I.: Informe dado por Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente, y por Lope de Ágreda, veinticuatro, señalando lo que en su opinión debe reparar y construirse en el Corral de los Alcaldes, para poder aposentar al bachiller Juan Rodríguez de Orta, juez de las suplicaciones (s. f.).

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 8, fols. 18r.-19r. (r. 694, fots. 278r.-279v.)

9861

[1496, noviembre, 11 - 1496, diciembre, 14. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en las obras de la casa de la guarda del Corral de los Alcaldes entre el 11 de noviembre y el 14 de diciembre de 1496, sumando un total de 6.170,5 mrs.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 9, fols. 20r.-23v. (r. 694, fots. 280r.-284r.)

9862

1496, noviembre, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole hacer solar desde la calle del arco de la calle Bayona hasta la calle de la Mar y las casas de Diego Ortiz, debiendo pagarlo al precio convenido con Rodrigo Alfonso, albañil, de lo que se le ha librado de la imposición de la blanca de la libra de la carne.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 29, fol. 62r. (r. 694, fot. 331r.)

9863

1496, diciembre, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar la pescadería nueva y sus boticas para determinar las reparaciones que necesitan los tejados y los edificios para emprenderlas, debiendo pagarlas de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 10, fol. 24r. (r. 694, fot. 285r.)

9864

[1496, diciembre, 14. Sevilla]

Informe sobre obras que se deben acometer en la Mancebía.

Obs.: Se trata de un doc. tachado, tratándose probablemente del final de un informe de obras.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 30, fol. 63v. (r. 694, fot. 332r.)

9865

[1496, diciembre, 16 - 1496, diciembre, 24. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en solar desde la calle del arco de la calle Bayona hasta la calle de la Mar y las casas de Diego Ortiz entre el 16 y el 24 de diciembre de 1496, sumando un total de 14.718 mrs.

Obs.: El doc. presenta firma autógrafa de Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 28, fols. 60v.-61r. (r. 694, fots. 330r.-v.)

9866

[1496. Sevilla]

Cuenta del dinero que se libró a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, para las obras de la ciudad en 1496, sumando un total de 901.002,5 mrs.

Obs.: El doc. está tachado. En el fot. 200r. se encuentra la portada de la cuenta, según la que se trata del *libro de las labores de Seuilla que començó jueues syete días de abril*, año de 1496, señalándose que se trata del tercer libro de Fernán Martínez de Cádiz y que las cuentas de este libro las tomó *Fernand Suárez, contador por el alcallde Gonzalo Fernández Gallego, juez de residencia, en VI de mayo de 1500 annos*.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 17, fols. 260r.-261v. (r. 694, fots. 200r.-202r.)

7.- Labores 1497

9867

[1497, enero, 4 - 1497, enero, 13. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó en las reparaciones de las lonjas de la pescadería nueva y de las carnicerías de la Puerta del Arenal entre el 4 y el 13 de enero de 1497, sumando un total de 3.310 mrs.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 11, fols. 25r.-26r. (r. 694, fots. 286r.-287v.)

9868

1497, febrero, 15. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole acometer las reparaciones de los caños y acequias que aparecen señalados en un informe que se inserta, debiendo pagarlas de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

I.: Informe dado por [Lope de Ágreda], veinticuatro, Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, y Juan Ome, alcaide del Alcázar Real y de las Atarazanas, indicando las reparaciones que desde Alcalá de Guadaíra a Sevilla deben hacerse en los caños y acequias (1497, febrero, 6).

Obs.: Al mencionar a los delegados del Cabildo que presentan el informe el escribano sólo puso el cargo pero no el nombre del veinticuatro.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 34, fols. 69r.-70v. (r. 694, fots. 340r.-342r.)

9869

1497, abril, 7. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, y al licenciado Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente, ordenándoles hacer reparar el quicio de una de las puertas de la Puerta de Bibarragel, debiendo pagarlo el obrero de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó el 18 de abril de 1497 en reparar el quicio de la Puerta de Bibarragel, ascendiendo a un total de 192 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que el 5 de mayo de 1498 se recibió juramente de Juan de Cádiz, hijo de Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores difunto, afirmando que la cantidad que aparece en la cuenta es la que se gastó en la reparación de la Puerta de Bibarragel (1498, mayo, 5).

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 32, fol. 65r. (r. 694, fot. 335r.)

9870

1497, abril, 7. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole, de parte del Cabildo, mandar arreglar ante los contadores el quicio de una de las puertas de la Puerta de Bibarragel, debiendo pagarlo de lo que recibe para las obras.

Ac.: Cuenta de lo que gastó Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, el 18 de abril en arreglar el quicio de la Puerta de Bibarragel, sumando un total de 192 mrs. (s. f.)

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 89, fol. 171r. (r. 695, fot. 165r.)

9871

1497, abril, 25. Alcalá de Guadaíra

Certificación dada por Juan Castillo, escribano público de Alcalá de Guadaíra, haciendo saber que el 16 de enero se presentó ante él Pedro Fernández de Jove, quien vino a la villa en nombre de Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, para ocuparse de las reparaciones de los caños, y se solicitó que recogiese todos los gastos que se hicieran en la obra. Estos gastos se hicieron entre el 16 de enero y el 12 de abril de 1497, y se recogen pormenorizadamente, sumando un total de 53.886,5 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que el total de la obra asciende a 53.886,5 mrs. y que la cuenta se tomó el 5 de mayo de 1498 en presencia de Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente, y de Pedro de Urrea, veinticuatro.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 36, fols. 81r.-92v. (r. 694, fots. 354r.-366r.)

9872

1497, abril, 28. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole hacer reparar los pretiles, almenas y todo lo necesario en el muro que rodea la ciudad, comenzando por el Alcázar Real, debiendo pagarlo de lo que se le libra anualmente para las obras de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9873.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 37, fol. 93r. (r. 694, fot. 367r.)

9873

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9872.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 60, fol. 220r. (r. 694, fot. 512r.)

9874

1497, mayo, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole hacer solar la calle desde la Puerta de la Macarena, la calle a la derecha de San Marcos, de Santa Catalina y de la Alhóndiga del Pan hasta la vuelta de la calle Alfalfa, y desde ahí por la calle Alfalfa y la de los Vidrieros hasta la Plaza del Salvador, debiendo pagar el precio convenido a Rodrigo Alfonso, albañil, de lo que se le libra anualmente para las obras de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9875.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 40, fol. 128r.-v. (r. 694, fots. 404r.-405r.)

9875

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9874.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 68, fol. 266r.-v. (r. 694, fots. 562r.-563r.)

9876

[1497, junio, 5 - 1497, octubre, 11. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, y Juan de Cádiz, su hijo, gastaron en los ladrillos y en solar la calle desde la Puerta de la Maracena, por la calle de la derecha de San Marcos, de Santa Catalina y de la Alhóndiga del Pan, y desde ahí a la vuelta de la calle Alfalfa y la de los Vidrieros, llamada la Pescadería Vieja, hasta la Plaza del Salvador, sumando 12.062 mrs. entre el 5 y el 23 de junio de 1497 y 54.000 mrs. entre el 26 de junio y el 11 de octubre, por lo que las obras ascienden a un total de 66.072 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9877. Véase también los nºs 9880 y 9881.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 41, fols. 129r.-139r. (r. 694, fots. 406r.-416v.)

9877

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9876. Véase también los nºs 9880 y 9881.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 63, fols. 255r.-260v., 267r.-272v. (r. 694, fots. 548r.-554r., 564r.-568v.)

9878

[1497, junio, 6 - 1497, septiembre, 30. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, y Juan de Cádiz, en su nombre, pagó entre el 8 y el 14 de junio de 1497 por solar la Plaza del Salvador, sumando un total de 6.050 mrs.

Ac.: Cuenta de los ladrillos que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, y Juan de

Cádiz, en su nombre, compró y pagó entre el 6 y el 14 de junio de 1497 para solar la Plaza del Salvador, sumando un total de 2.950 ladrillos.

Ac.: Cuenta de lo que se pagó al albañil, al carpintero y al calero que trabajaron en esta obra, sumando un total de 5.930,5 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que se pagó el 30 de septiembre de 1497 a Rodrigo Alfonso, albañil, por solar la Plaza del Salvador, sumando un total de 1.950 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9879.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 42, fols. 140r.-141v. (r. 694, fots. 417r.-419r.)

9879

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9878.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 64, fols. 261r.-262v. (r. 694, fots. 554v.-556r.)

9880

[1497, junio, 6 - 1497, octubre, 19. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, y Juan de Cádiz, su hijo, gastaron en los ladrillos y en solar la calle desde la Puerta de la Maracena, por la calle de la derecha de San Marcos, de Santa Catalina y de la Alhóndiga del Pan, y desde ahí a la vuelta de la calle Alfalfa y la de los Vidrieros, llamada la Pescadería Vieja, hasta la Plaza del Salvador, pagando a Rodrigo Alfonso, albañil, desde el 6 hasta el 21 de junio de 1497, 5.872 mrs. y desde el 26 de junio hasta el 19 de octubre de 1497, 28.770 mrs.

Obs.: No se especifica el total de lo que costaron los ladrillos. Véase también los nºs 9876, 9877 y 9881.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 43, fols. 142r.-149v. (r. 694, fots. 420r.-428r.)

9881

[1497, junio, 6 - 1497, octubre, 19. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, y Juan de Cádiz, su hijo, en su nombre, gastó entre el 6 de junio y el 19 de octubre de 1497 en los ladrillos y en solar la calle desde la Puerta de la Maracena, por la calle de la derecha de San Marcos, de Santa Catalina y de la Alhóndiga del Pan, y desde ahí a la vuelta de la calle Alfalfa y la de los Vidrieros, llamada la Pescadería Vieja, hasta la Plaza del Salvador, sumando un total de 228.500 ladrillos y 137.020 mrs.

Ac.: Anotación indicando que los ladrillos de Puslena suman 435.450.

Obs.: La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del primer fol. que, por lo demás, está en blanco. La cantidad de ladrillos que se señala en la anotación debe referirse no sólo a esta obra sino quizás al ladrillo gastado durante todo el período. Véase también los nºs 9876, 9877 y 9880.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 69, fols. 273r.-280v. (r. 694, fots. 569r.-578r.)

9882

1497, julio, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, o a Juan de Cádiz, su hijo, 50.000 mrs. para la obra del alfolí de la Alhóndiga del Pan y para las demás obras públicas de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 66, fol. 147r. (r. 695, fot. 135r.)

9883

1497, septiembre, 13. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, y a Juan de Cádiz, su hijo, en su nombre, ordenándole encargar a Rodrigo Alfonso, albañil, la colocación de 6.300 ladrillos en la calle Jimios, cantidad que el licenciado Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente, impuso como multa a las personas que aquí se relacionan. El obrero sólo deberá pagar a Rodrigo Alfonso los 945 mrs. que le corresponden por su trabajo. El dinero lo tendrá que tomar de lo que se le ha librado de la imposición de la blanca de la libra de la carne.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9884.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 65, fol. 263r. (r. 694, fot. 557r.)

9884

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9883.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 1, fol. 219r.-v. (r. 695, fots. 241r.-242r.)

9885

1497, septiembre, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Martínez de Cádiz, obrero de las labores, o a Juan de Cádiz, su hijo, 50.000 mrs. para la obra del alfolí de la Alhóndiga del Pan y para las obras y reparaciones de los muros y torres de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 54, fol. 134r. (r. 695, fot. 117r.)

9886

[1497, septiembre, 26 - 1497, septiembre, 30. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, y Juan de Cádiz, su hijo, en su nombre, gastó entre el 26 y el 30 de septiembre de 1497 en solar la calle Jimios, sumando un total de 11.245 mrs.

Ac.: Anotación indicando que *lo que montaron todas estas obras e lo que se alcança a Juan de Calis está en el libro enquaderrnado del anno de XCVII*.

Obs.: La cuenta presenta el mismo contenido que el doc. nº 9887.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 46, fol. 155r.-v. (r. 694, fots. 435v.-436r.)

9887

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la cuenta del nº 9886.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 66, fol. 264r.-v. (r. 694, fots. 558v.-559r.)

9888

1497, octubre, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole hacer solar desde lo ya hecho de las Gradas, cerca de la casa del arzobispo hasta la entrada de la calle Borceguinería y toda la calle Abades, debiendo pagar el precio convenido a Rodrigo Alfonso, albañil, de lo que se le ha librado de la imposición de la blanca de la libra de la carne.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9889.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 44, fol. 150r.-v. (r. 694, fots. 429r.-430r.)

9889

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9888.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 67, fol. 265r.-v. (r. 694, fots. 560v.-561r.)

9890

[1497, octubre, 23 - 1497, noviembre, 27. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, y Juan de Cádiz, su hijo, en su nombre, gastó entre el 23 de octubre y el 27 de noviembre de 1497 en solar la calle de las Gradas, cerca de la casa del arzobispo hasta la entrada de la calle Borceguinería y toda la calle Abades, correspondiendo a Rodrigo Alfonso, albañil, 10.455 mrs., y habiendo pagado durante el mismo período 3.757,5 mrs. por los 25.050 ladrillos que utilizó.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9891.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 45, fols. 151r.-154v. (r. 694, fots. 431r.-435r.)

9891

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9890.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 70, fols. 281r.-284v. (r. 694, fots. 578v.-582r.)

9892

1497, octubre, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, o a Juan de Cádiz, su hijo, 20.000 mrs. para la obra del alfolí de la Alhóndiga del Pan.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 52, fol. 132r. (r. 695, fot. 115r.)

9893

[1497. Sevilla]

Cuenta del cargo de Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, desde que se le tomó cuenta en 1496, correspondiendo al dinero de la imposición de la blanca de la libra de la carne que se cobró para pagar la pavimentación de las calles de la ciudad, sumando un total de 521.132 mrs.

Obs.: En el ángulo superior derecho aparece la cifra de 1.039.200 mrs. que si corresponde al total del cargo implicaría que sólo se ha conservado el primer fol. de esta cuenta.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 47, fol. 113r. (r. 695, fot. 519r.)

9894

149[8], abril, 5. [Sevilla]

Certificación dada por Juan Castillo, escribano público de Alcalá de Guadaíra, a petición de Pedro Fernández de Jove, que vino a Alcalá en nombre de Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, de la cuenta de las reparaciones de los caños, señalándo lo que gastó entre el 16 de enero y el 13 de abril de 1497, obra que suma un total 53.881,5 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que está cuenta pasó ante el teniente Lorenzo Zomeño y ante Pedro de Urea, diputados, el 5 de mayo de 1498.

Ac.: Notificación de los contadores indicando que el 6 de mayo de 1498 Juan de Cádiz, en nombre de su padre, Fernán Martínez de Cádiz, difunto, juró haber pagado los 53.881,5 mrs. de la cuenta anterior.

Obs.: La certificación de Juan Castillo presenta como fecha la del 4 de abril de 1497, fecha imposible porque la obra no se terminó hasta el 13 de abril de dicho año, por lo que está equivocado el año o el mes. Teniendo en cuenta la certificación de los contadores resulta más probable que la certificación de Juan Castillo sea también de 1498.

Sec. XV, Lab. 1496, caja 81, nº 26, fols. 283r.-294v. (r. 694, fots. 228r.-240r.)

9895

[1498, mayo, 5. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, y Juan de Cádiz, su hijo, gastaron entre el 21 de enero y el 13 de mayo de 1497 en reparar los caños y acequias que procedentes de Alcalá de Guadaíra llegan hasta Sevilla, y entre el 27 y el 30 de septiembre en reparar los caños del agua que se vertía en el Hospital de la Puerta de Carmona, sumando un total de 37.859,5 mrs. Esta cuenta se tomó el 5 de mayo de 1498 en presencia de Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente, y de Pedro de Urrea, veinticuatro.

Obs.: Aunque por la fecha de la toma de cuentas correspondería a 1498, la obra se acometió y pagó en 1497.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 35, fols. 71r.-80v. (r. 694, fots. 343r.-353r.)

9896

[1498, mayo, 5. Sevilla]

Cuenta de lo que Juan de Cádiz, en nombre de su padre Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó entre el 21 de enero y el 30 de septiembre de 1497 en la obra de los Caños de Carmona desde la Cruz hasta la Puerta de Carmona, en la atajea de Fernán Cebolla, y en reparar los vertederos del agua hasta el molino de Aljabara, sumando un total de 37.859,5 mrs. La cuenta se tomó el 5 de mayo de 1498 en presencia de Lorenzo Zomeño, lugarteniente de asistente, y de Pedro de Urrea, veinticuatro.

Obs.: Aunque por la fecha de la toma de cuentas correspondería a 1498, la obra se ejecutó y pagó en 1497.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 58, fols. 186r.-193v., 251r.-252v. (r. 694, fots. 476r.-484r., 543v.-545r.)

9897

[1498, mayo, 7. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, y Juan de Cádiz, en su nombre, gastó entre el 30 de mayo y el 14 de diciembre de 1497 en reparar los muros de la cuidad, comenzando desde la Puerta de la Huerta de la Alcoba, en la esquina del Postigo del Alcázar, sumando un total de 105.435 mrs. La cuenta se tomó el 7 de mayo de 1498 en presencia del licenciado Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente, y de Lope de Ágreda, veinticuatro.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9898. Aunque por la fecha de la toma de cuenta correspondería a 1498, la obra se ejecutó y pagó en 1497.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 38, fols. 94r.-123v. (r. 694, fots. 368r.-398r.)

9898

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9897. Aunque por la fecha de la toma de cuenta correspondería a 1498, la obra se ejecutó y pagó en 1497.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 61, fols. 221r.-250v. (r. 694, fots. 513r.-543r.)

9899

[1498, mayo, 7. Sevilla]

Cuenta de lo que Juan de Cádiz, en nombre de su padre Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, gastó entre el 15 de julio de 1497 y el 8 de enero de 1498 en la obra de alfolí de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 133.762,5 mrs. La cuenta se tomó el 7 de mayo de 1498 en presencia de Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente, y de Lope de Ágreda, veinticuatro.

Ac.: Anotación con la cifra de 133.762,5 mrs.

Obs.: Aunque la obra no se terminó hasta enero de 1498, en el ángulo superior izquierdo se indica su pertenencia a 1497. La cuenta presenta firma autógrafa de Juan de Cádiz. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del fot. 511r.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 59, fols. 194r.-219v. (r. 694, fots. 485r.-511r.)

9900

[1498, mayo, 9. Sevilla]

Cuenta de lo que Juan de Cádiz, en nombre de su padre, Fernán Martínez de Cádiz, obrero de las labores, pagó por los ladrillos que se fabricaron durante 1497 en los dos hornos de Puslena, sumando un total de 216.633,5 mrs. Esta cuenta la presentó Juan de Cádiz, en nombre de su padre, Fernán Martínez de Cádiz, difunto, el 9 de mayo de 1498 en presencia de Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente, y de los contadores.

Ac.: Cuenta pormenorizada de cómo se gastaron 2.574 mrs. del total que aparece en la cuenta de la compra de ladrillos procedentes de los hornos de Puslena.

Obs.: La primera cuenta presenta el mismo contenido que el doc. nº 9901.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 39, fols. 124r.-127r. (r. 694, fots. 399r.-403v.)

9901

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la primera cuenta del nº 9900.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 62, fols. 253r.-254r. (r. 694, fots. 546r.-547v.)

9902

1498, julio, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Cádiz, que fue obrero de las labores por su padre Fernán Martínez de Cádiz, para que pague los 32.845 mrs. que debe a la ciudad de lo que se le libró de la imposición de la blanca de la libra de la carne en 1497 a Francisco Sánchez, mayordomo, que los utilizará para proseguir con las obras de las calles de la ciudad.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación. Aunque por la fecha correspondería a 1498 se trata del cargo del obrero de 1497.

Sec. XV, Lab. 1496-1497, caja 82, nº 47, fol. 156r. (r. 694, fot. 437r.)

8.- Labores 1498

9903

1498, enero, 22.

Mandamiento del Cabildo a Fernando Martínez de Cádiz, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar con los maestros cañeros y con Juan Ome, veinticuatro y alcaide del Alcázar Real, la atajea de los Caños de Carmona desde el molino de la Cruz hasta el Alcázar, ya que según el alcaide necesita reparaciones urgentes que deberá pagar de lo que recibe para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1498, caja 83, nº 1, fol. 1r.-v. (r. 695, fots. 376r.-377r.)

9904

1498, julio, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Francisco Sánchez, mayordomo, ordenándole ocuparse de que se acaben de pavimentar las calles y plazas de la ciudad que se le indican, obra de la que debe ocuparse Rodrigo Alfonso, albañil. Deberá pagarle de los 32.845 mrs. de la deuda de Juan de Cádiz, hijo de Fernán Martínez de Cádiz, que fue obrero de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1498, caja 83, nº 3, fol. 4r.-v. (r. 695, fots. 379v.-380r.)

9905

[1498, agosto, 30. Sevilla]

Cuenta de lo que Francisco Sánchez, mayordomo, gastó entre el 20 y el 30 de agosto en la obra del sumidero y en otras reparaciones de la Casa del Cabildo, sumando un total de 2.216,5 mrs.

Obs.: El documento no presenta suma total, aunque sí sumas parciales al final de cada fol.

Sec. XV, Lab. 1498, caja 83, nº 2, fols. 2r.-3v. (r. 695, fots. 377r.-379r.)

9906

[1498, noviembre, 5. Sevilla]

Cuenta de lo que Francisco Sánchez, mayordomo, y Nicolás Martínez de Durango, en su nombre, gastó entre el 27 de julio y el 5 de noviembre en la pavimentación de ciertas calles de la ciudad, sumando un total de 28.909,5 mrs.

Sec. XV, Lab. 1498, caja 83, nº 4, fols. 5r.-7r. (r. 695, fots. 380v.-382v.)

9907

1498, noviembre, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan Ome, veinticuatro, ordenándole supervisar las obras de limpieza y reparaciones de los caños en los lugares que aparecen señalados en un informe dado por Antón García, albañil, que se inserta. Estas obras las tendrá que realizar Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, debiendo pagar a los maestros, peones y materiales que correspondan a la Ciudad de lo que recibe para las obras, mientras que lo demás lo deberán pagar los vecinos cuyas propiedades se situan junto a estos lugares, para lo que se le ordena al veinticuatro hacer el repartimiento correspondiente.

I.: Informe dado por Antón García, albañil, señalándo los lugares en los que los caños necesitan reparaciones o limpieza urgente (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 11, fols. 300r.-301r. (r. 695, fots. 328r.-329v.)

9908

[1498. Sevilla]

Cuenta de lo que Francisco Sánchez, mayordomo, y Nicolás Martínez de Durango, en

su nombre, gastó en las obras y labores de la ciudad durante el 1498, año en el que no hubo obrero de las labores, sumando un total de 163.197 mrs.

Obs.: No hay suma total aunque sí sumas parciales al final de cada fol., siendo la suma total resultado de los fols. conservados, no pudiendo sabersi si el doc. está completo o si le falta el final.

Sec. XV, Lab. 1498, caja 83, nº 5, fols. 8r.-9v. (r. 695, fots. 383v.-385r.)

9.- Labores 1499

9909

1498, noviembre, 9. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer solar la calle que va desde el Hospital de San Andrés hasta la calle Carpinteros; la calle Borceguinería desde la plaza de la casa del arzobispo hasta las Cruces y desde la calle Jamerdana hasta desembocar de nuevo en la calle Borceguinería y la calle donde vive Francisco Pinelo desde la calle de Placentines hasta la de Abades. Deberá pagar la obra a Rodrigo Alfonso, albañil, según lo que está acordado con él.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1498, en la esquina superior derecha se indica su pertenencia a 1499.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 55, fol. 125r.-v. (r. 695, fots. 534r.-535r.)

9910

[1498, noviembre, 9 - 1499, abril, 13. Sevilla]

Cuenta de lo que se gastó en solar la calle de Francisco Pinelo desde el 9 de noviembre de 1498 hasta el 13 de abril de 1499, utilizándose un total de 2.850 ladrillos y sumando un total de 14.592,5 mrs.

Obs.: La pavimentación de las calles de la ciudad corresponde al cargo del obrero de 1499.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 51, fols. 120v.-121r. (r. 695, fots. 527r.-v.)

9911

[1498, noviembre, 13 - 1499, marzo, 27. Sevilla]

Cuenta de lo que Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, gastó entre el 13 de noviembre de 1498 y el 27 de marzo de 1499 en solar la calle de don Rodrigo desde el Hospital de los albañiles hasta la calle Campo, sumando un total de 39.065 mrs.

Obs.: El doc. probablemente está incompleto, ya que del 19 de noviembre salta al 21 de enero. La pavimentación de las calles de la ciudad corresponde al cargo del obrero de 1499.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 50, fols. 118r.-v., 119v.-120r. (r. 695, fots. 525r.-526v., 529r.)

9912

1498, noviembre, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Bartolomé Ortiz y a Diego Rodríguez de Zamora, fieles de la blanca de la libra de la carne, para que paguen a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, 200.000 mrs. para que los gaste en solar las calles de la ciudad.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1498, las obras de las calles pertenecen al cargo del obrero de 1499.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 71, fol. 189r. (r. 695, fot. 615r.)

9913

[1498, noviembre, 28 - 1499, diciembre, 4. Sevilla]

Asiento contable con 10 libramientos, expedidos entre el 28 de noviembre de 1498 y el 4 de diciembre de 1499, a cargo de Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, relacionados con gastos de la pavimentación de las calles de la ciudad, sumando un total de 720.000 mrs.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 72, fol. 190r. (r. 695, fot. 616r.)

9914

[1498, diciembre, 5 - 1499, enero, 2. Sevilla]

Cuenta de lo que Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, gastó entre el 5 de diciembre de 1498 y el 2 de enero de 1499 en hacer los husillos y en los materiales necesarios para calafatear las puertas de la ciudad, sumando un total de 2.817 mrs.

Obs.: Aunque la obra comenzó en diciembre de 1498, aparece en la data del obrero de 1499. El doc. presenta firma autógrafa del obrero en el último fol.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 38, fol. 96r.-v. (r. 695, fots. 497r.-498r.)

9915

1499, enero, 11. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole efectuar las reparaciones necesarias en el Puente de Guadaíra y en los Caños de Carmona, lugares que él mismo, junto con Juan Ome, veinticuatro y alcaide del Alcázar Real y de las Atarazanas, Francisco Pinelo, jurado, y con los maestros albañiles inspeccionaron, como consta en el informe que se inserta. Deberá realizar todas las obras que en el informe se proponen, salvo la de la Vadera de Casabermeja, ya que Pedro de Pineda, escribano mayor del Cabildo, se opuso afirmando que con estas obras se perjudicaría su donadío de Casabermeja, asunto que deberá ser resuelto primero antes de emprender cualquier obra. Deberá pagar la parte que corresponde a la Ciudad de lo que recibe anualmente para las obras.

Ac.: Informe dado por Juan Ome, veinticuatro, y Francisco Pinelo, jurado, de las obras que consideran que deben hacerse en los pasos del Puente de Guadaíra y en los Caños de Carmona (1499, enero, 10).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9916.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 1, fols. 11r.-12v. (r. 695, fots. 389r.-391r.)

9916

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9915.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 37, fols. 94r.-95v. (r. 695, fots. 494r.-496r.)

9917

1499, enero, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer solar de nuevo la calle de la Mar desde la Puerta del Arenal hasta la calle de las Gradas, debiendo hacer el trabajo Rodrigo Alfonso, albañil, de la manera que aquí se le indica.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 82, fol. 205r.-v. (r. 695, fots. 637r.-638r.)

9918

1499, enero, 18. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole, de parte del Cabildo, hacer reparar una de las puertas de la Puerta de Carmona, debiendo pagarlo ante los contadores del dinero que se le libra para las obras de la ciudad.

Ac.: Anotación indicando que esta obra fue encargada a Juan Garrido, carpintero, por 310 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 51, fol. 98r. (r. 696, fot. 188r.)

9919

1499, enero, 21. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar las boticas de la Mancebía y efectuar las reparaciones necesarias en los tejados, tabiques y demás lugares, debiendo pagar lo que corresponda a la ciudad de lo que recibe para las obras, ya que el resto lo deberán asumir los arrendadores de las boticias porque así se establece en las condiciones de sus arrendamientos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9920.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 17, fol. 55r.-v. (r. 695, fots. 446r.-447r.)

9920

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9919.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 36, fol. 93r.-v. (r. 695, fots. 492r.-493r.)

9921

1499, enero, 21. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, para que, con los cañeros de la ciudad, se ocupe de reparar los caños del agua de la Cárcel del Concejo, desde la pila de agua de los hombres a la de las mujeres, debiendo pagarlo de lo que recibe para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 57, fol. 105r. (r. 696, fot. 201r.)

9922

1499, enero, 22. [Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber a los contadores que Nicolás Martínez de Durango, vecino de Santa María la Mayor en el barrio de la Mar, fue elegido como obrero de las labores con un salario de 8.000 mrs. por la nómina más 12.000 mrs. como ayuda para su mantenimiento y que se le recibió al oficio tomándole el pertinente juramento el 5 de noviembre de 1498.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 94, fol. 222r. (r. 695, fot. 661r.)

9923

1499, enero, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, y a los contadores ordenándoles inspeccionar, junto a un maestro de molinos, el molino del Guadalete, que llaman molino de Ruy Sánchez de la Gordilla, ya que sus arrendadores han presentado una petición al Cabildo, que se inserta, según la cual el molino necesita reparaciones urgentes para poder moler. Deberán estudiar las condiciones del arrendamiento para averiguar quien debe hacerse cargo de las obras. Por otro lado deberán ver también las condiciones del arrendamiento del Campo de Matrera e inspeccionar el daño que haya causado el ganado a los molinos, para informar sobre todo ello al Cabildo.

I.: Petición de Benito Martínez, barbero, y de Rodrigo Alonso de Vega, molinero, explicando que el molino del río Guadalete, al que llaman molino de Ruy Sánchez de la Gordilla, no puede moler desde hace dos meses y medio ya que con las fuertes lluvias y las inundaciones se rompió el azud del molino y se desvió el agua, lo que certifica el jurado García Fernández Hermoso, escribano público de Alcalá de Guadaíra, certificación que se inserta. Solicitan que se manden hacer las reparaciones lo antes posible. También explican que el ganado vacuno del Campo de Matrera bebe en los caños del agua de los molinos perjudicando su funcionamiento (1499, enero, 20).

I.: Certificación dada por el jurado García Fernández Hermoso, escribano público de Alcalá de Guadaíra, haciendo saber que ante Gonzalo Díaz Hidalgo, alcalde de la villa, y ante él se presentó Rodrigo Alonso de Vega, molinero, pidiendo que recibiese juramento a Diego Martínez de Toledo, molinero, para interrogarle sobre el funcionamiento del molino y demostrar así que no está moliendo (1498, diciembre, 18. [Alcalá de Guadaíra]).

Ac.: Anotación indicando que el 4 de junio de 1499 Alonso de Jerez, maestro de molinos, vi-

sitó el molino del Guadalete por lo que se le pagaron 210 mrs. más 102 mrs. por la mula. También se pagaron 102 mrs. a Diego de Barza, escribano, y otros 102 mrs. para la mula con la que viajó, lo que en total sumó 516 mrs. Por otro lado se indica que el 10 de octubre Pedro Ruiz, carpintero, y Luis Alonso, maestro de molinos, fueron a apuntalar el molino del Guadalete, ya que no pudieron encontrar cal para adobarlo, pagándoseles 260 mrs., más 204 mrs. por el alquiler de las mulas, sumando un total de 564 mrs., lo que junto a los 516 mrs. anteriores hace un total de 1.080 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9924.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 92, fols. 219r.-220r. (r. 695, fots. 657r.-658v.)

9924

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9923.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 45, fols. 91r.-92r. (r. 696, fots. 179r.-180v.)

9925

1499, febrero, 1. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole efectuar en los molinos de los Caños de Carmona las reparaciones que aquí se señalan y que aparecen en el informe de inspección que él mismo hizo junto a Rodrigo Cataño, jurado, y Antón García, veedor de las obras. Deberá pagarlas de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 3, fols. 16r.-17v. (r. 695, fots. 396r.-398r.)

9926

1499, febrero, 1. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Cádiz, hijo de Fernán Martínez de Cádiz, que fue obrero de la ciudad, ordenándole, de parte del Cabildo, entregar a Nicolás Martínez de Durango, el nuevo obrero, todas las herramientas que tiene en su poder para que los tenga a su cargo.

Ac.: Relación de las herramientas que quedan a cargo de Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 66, fols. 182r.-183r. (r. 695, fots. 606r.-607v.)

9927

[1499, febrero, 13 - 1499, junio, 8. Sevilla]

Cuenta lo que Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, gastó entre el 13 de febrero y el 8 de junio de 1499 en reparar los molinos de los Caños de Carmona, sumando un total de 19.700,5 mrs. Estas obras se hicieron en los siguientes molinos: molino del Aljabara (3.754 mrs.), molino del Acebril (1.228 mrs.), molino de Torreblanca (957,5 mrs.), molino de la Jara (3.393,5 mrs.), molino de Albazar (1.101,5 mrs.), molino de Zoharil (4.385 mrs.) y molino del Pico (4.881 mrs).

Obs.: No aparecen ni las sumas totales para cada molino ni la de todo el conjunto, sino únicamente sumas parciales al final de cada fol. El doc. está desordenado.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 58, fols. 129r.-135v. (r. 695, fots. 539r.-549r.)

9928

1499, marzo, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Bartolomé Ortiz y a Diego Rodríguez de Zamora, fieles de la blanca de la libra de la carne, para que entreguen los 220.000 mrs. que deben de la renta desde el 1 de noviembre de 1498 hasta el día de carnaval de 1499, a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, para que los gaste en solar las calles.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 69, fol. 187r.-v. (r. 695, fots. 612r.-613r.)

9929

[1499, marzo, 2 - 1499, julio, 8. Sevilla]

Cuenta de lo que se gastó entre el 2 de marzo y el 8 de julio de 1499 en solar la calle Borceguinería, utilizándose un total de 79.200 ladrillos y sumando un total de 50.091 mrs.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 52, fol. 119r. (r. 695, fot. 528v.)

9930

[1499, marzo, 4 - 1499, abril, 27. Sevilla]

Cuenta de lo que Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, gastó entre el 4 de marzo y el 27 de abril de 1499 en las obras de las torres y muros de la ciudad, sumando un total de 18.869,5 mrs.

Obs.: La cuenta no presenta suma total.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 4, fols. 18r.-27v. (r. 695, fots. 399r.-409r.)

9931

1499, marzo, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballestero, mayordomo, para que pague a Juan Ome, veinticuatro y alcaide del Alcázar Real y de las Atarazanas, 6.000 mrs. para los maestros y peones que deberán construir la silla para la audiencia que se celebra en la Puerta del Alcázar.

Ac.: Petición de [Juan Ome, veinticuatro y alcaide del Alcázar Real y de las Atarazanas] al Cabildo solicitando que se les pague a la gente del Alcázar lo que se les debe.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 29, fols. 82r.-83r. (r. 695, fots. 475r.-476r.)

9932

1499, abril, 8. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Ni-

colás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole, de parte del Cabildo, hacer reparar las puertas del almacén de agua de San Salvador, en el lugar donde el agua va al convento de San Francisco y al pilar del agua de la Plaza de San Francisco, al que deberá poner un fuerte candado, pagándolo de lo que recibe para las obras.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 26, fol. 79r. (r. 695, fot. 470r.)

9933

1499, abril, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole reparar los caños por los que el agua llega a la Cárcel de las mujeres, desviándolos según aparecerá señalado en un informe que deberán entregarle los maestros cañeros y Juan Ome, veinticuatro y alcaide del Alcázar Real y de las Atarazanas.

Ac.: Informe dado por Juan Ome, veinticuatro y alcaide del Alcázar Real y de las Atarazanas, sobre la obra que deberá hacerse en los caños que llevan el agua a la Cárcel de mujeres (1499, junio, 18).

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 10, fol. 43r.-v. (r. 695, fots. 430r.-431r.)

9934

1499, abril, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Juan Ome, veinticuatro y alcaide del Alcázar Real y de las Atarazanas, otros 6.000 mrs. para acabar de pagar la silla para la audiencia que se celebra ante el Alcázar Real.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 30, fol. 84r. (r. 695, fot. 477r.)

9935

[1499, abril, 29 - 1499, noviembre, 29. Sevilla]

Cuenta de lo que Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, gastó entre el 29 de abril y el 29 de noviembre de 1499 en las reparaciones de la calzada y del puente del camino que va desde Sevilla a Castilleja de la Cuesta, sumando un total de 307.941 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que aquí *acaba esta obra fasta en fyn del año de 99*.

Obs.: La cuenta presenta el mismo contenido que el doc. nº 9936. La anotación aparece en el último fol.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 97, fols. 227r.-266v. (r. 695, fots. 667r.-698v. y r. 696, fots. 14r.-22r.)

9936

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la cuenta el nº 9935, pero está incompleto, faltando el comienzo (empieza con los gastos del 6 de junio) y el final (termina con los gastos del 3 de agosto).

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 98, fols. 267r.-280v. (r. 696, fots. 25r.-39r.)

9937

[1499, mayo, 8 - 1499, mayo, 17. Sevilla]

Cuenta de lo que Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, gastó entre el 8 y el 17 de mayo de 1499 en reparar las boticas de la Mancebía, sumando un total de 5.930 mrs.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 18, fols. 56r.-58r. (r. 695, fots. 448r.-450v.)

9938

[1499, mayo, 9 - 1500, enero, 22. Sevilla]

Cuenta dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 9 de mayo de 1499 y el 22 de enero de 1500 en los ladrillos que se fabricaron en los dos hornos de Puslena, arrendados a Fernando Ramos, canónigo de la Catedral, sumando un total de 210.564 mrs.

Obs.: Aunque por la fecha de finalización correspondería a 1500, en el ángulo superior izquierdo del primer fol. se indica su pertenencia a 1499.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 21, fols. 65r.-73r. (r. 695, fots. 456r.-464v.)

9939

1499, mayo, 13. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer reparar la alcantarilla y la calzada del camino que va desde Sevilla a Castilleja de la Cuesta, debiendo proceder como se indica en el informe que se inserta.

I.: Informe dado por Alfonso de Guzmán, alguacil mayor, y Melchor Maldonado, veinticuatro, enumerando las reparaciones necesarrias en la alcantarilla y el puente que va a Castilleja de la Cuesta (s. f.).

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 96, fols. 225r.-226r. (r. 695, fots. 665r.-666v.)

9940

[1499, mayo, 23 - 1499, junio, 26. Sevilla]

Cuenta de lo que Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, gastó entre el 23 de mayo y el 26 de junio de 1499 en la pavimentación de la calle de la Mar, sumando un total de 47.250 ladrillos y 15.164 mrs.

Ac.: Cuenta de la cal que se gastó en esta obra, sumando un total de 2.436 mrs.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 40, fols. 99r.-100v. (r. 695, fots. 502r.-504r.)

9941

1499, mayo, 24. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer reparar los caños que reparten el agua del Hospital de la Puerta de Carmona, ya que el maestre cañero informó de que ahí se perdía mucha agua. Deberá recoger por es-

crito los gastos de la obra para que los contadores puedan establecer el repartimiento del dinero que corresponde a los vecinos que toman agua en este punto, debiendo pagar cada uno según su consumo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9942.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 15, fol. 53r.-v. (r. 695, fots. 442r.-443r.)

9942

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9941.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 28, fol. 81r.-v. (r. 695, fots. 473r.-474r.)

9943

[1499, mayo, 28 - 1499, junio, 1. Sevilla]

Cuenta de lo que Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, gastó en reparar entre el 28 de mayo y el 1 de junio de 1499 los caños que reparten el agua del Hospital de la Puerta de Carmona, sumando un total de 616,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9944.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 16, fol. 54r.-v. (r. 695, fots. 444r.-445r.)

9944

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9943.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 27, fol. 80r.-v. (r. 695, fots. 471r.-472r.)

9945

1499, mayo, 29. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole efectuar reparaciones en la calzada y el puente del camino de Aznalcázar, en aquellos lugares y con los materiales que se señalan en un informe dado por Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, Antón García, albañil y veedor de las obras, y Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, que se inserta. Deberá pagarlo de lo que recibe para las obras de la ciudad.

I.: Informe dado por Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, Antón García, albañil y veedor de las obras, y Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, de las reparaciones que consideran necesarias en el puente del camino de Aznalcázar y en los pasos del camino (1499, junio (*sic*), 1).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9946. Teniendo en cuenta la fecha del mandamiento, la del informe debe estar equivocada.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 64, fols. 155r.-156r. (r. 695, fots. 575r.-576v.)

9946

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9945 y también aquí la fecha del informe debe estar equivocada.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 99, fol. 82r.-v. (r. 696, fots. 41r.-42v.)

9947

1499, mayo, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, 100.000 mrs. para que los gaste principalmente en las obras de la calzada de Castilleja de la Cuesta y en la alcantarilla y el camino de Aznalcázar.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 50, fol. 97r. (r. 696, fot. 187r.)

9948

1499, junio, 3. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole reparar lo necesario en el castillo de Matrera, reparaciones que aparecen señaladas en un informe de inspección que se hizo por orden del Cabildo, y que aquí se recogen, debiendo pagarlas de lo que recibe para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 34, fol. 90r.-v. (r. 695, fots. 488r.-489r.)

9949

1499, junio, 10. [Utrera]

Certificación dada por Alonso García, escribano público de Utrera, haciendo saber que se gastaron en las obras de reparaciones del castillo de Matrera un total de 877,5 mrs.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 35, fols. 91r.-92v. (r. 695, fots. 490r.-491r.)

9950

1499, junio, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole exigir a Rodrigo Alonso, albañil, solar las calles que aquí se le indican al precio que se estableció con él. Deberá pagárselo de lo que recibe de la imposición de la blanca de la libra de la carne.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 44, fol. 106r.-v. (r. 695, fots. 510v.-511r.)

9951

1499, junio, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole reparar el molino del arrabal de Alcalá de Guadaíra y el de Guadalete, llamado molino del Lobillo, en aquello que aparece señalado en un informe que se inserta, debiendo pagarlo de lo que recibe para las obras de la ciudad.

I.: Informe dado por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, y Alfonso de Jerez, maestro de molino, de las reparaciones que en su opinión deberán hacerse en el molino del arrabal de Alcalá de Guadaíra y en el de Guadalete, llamado molino del Lobillo (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9952.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 61, fols. 141r.-142r. (r. 695, fots. 554r.-555v.)

9952

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9951.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 93, fol. 221r.-v. (r. 695, fots. 659r.-660r.)

9953

[1499, junio, 10 - 1499, noviembre, 13. Sevilla]

Asiento contable con cuatro libramientos, expedidos entre el 10 de junio y el 13 de noviembre de 1499, a cargo de Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, relacionados con gastos de la pavimentación de las calles de la ciudad, sumando un total de 746.890 mrs.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 73, fol. 191r.-v. (r. 695, fots. 617v.-618r.)

9954

[1499, junio, 14 - 1499, julio, 2. Sevilla]

Cuenta de lo que Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, gastó entre el 14 de junio y el 2 de julio de 1499 en solar la calle donde vive Melchor Maldonado, veinticuatro, la calle donde vive Nuño de Esquivel, jurado, y la que va del mesón del Tabladillo a la Puerta de Carmona y la plaza delante de las casas de Álvaro de Portugal, obra en la que se utilizaron 29.150 ladrillos que costaron 1.370 mrs. lo que junto a los 4.258 mrs. de la obra suma un total de 5.628 mrs.

Ac.: Anotación con la cifra 5.628 mrs.

Obs.: La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del fot. 518r.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 46, fols. 111r.-112v. (r. 695, fots. 516v.-518r.)

9955

1499, junio, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, para que, del dinero recaudado de la blanca de la libra de la carne, pague a Juan de Noreña 11.500 mrs. que le quedan por cobrar de los 200 ducados que costaron los 200.000 ladrillos que se obligó a entregar para la pavimentación de las calles de la ciudad. Para cobrar esta cantidad deberá entregarle primero los 80.240 ladrillos que faltan.

Ac.: Anotación indicando que la cuenta de las obras suma 746.890 mrs.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 14, fols. 51r.-52v. (r. 695, fots. 440r.-441r.)

9956

1499, junio, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer solar la calle Catalanes desde la Plaza de San Francisco hasta donde sea necesario, debiendo pagarlo de lo que se le libra de la blanca de la libra de la carne.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 86, fol. 213r.-v. (r. 695, fots. 646r.-647r.)

9957

[1499, junio, 22 - 1499, diciembre, 24. Sevilla]

Cuenta de lo que Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, gastó entre el 22 de junio y el 24 de diciembre de 1499 en reparar la calzada y el puente del camino a Aznalcázar, sumando un total de 126.758 mrs.

Ac.: Anotación con la cifra 126.758 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 9958 y 9959. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fot.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 100, fols. 283r.-306v. (r. 696, fots. 43r.-66r.)

9958

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 9957 y 9959, pero sólo aparecen las cuentas de los meses de septiembre a noviembre. El doc. está desordenado.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 63, fols. 144r.-154v., 173r.-174v. (r. 695, fots. 558r.-574r., 596r.-598r.)

9959

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 9957 y 9958, pero le falta la suma total. El doc. está desordenado.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 64, fols. 157r.-181r. (r. 695, fots. 577r.-605v.)

9960

1499, junio, 24. Alcalá de Guadaíra

Certificación dada por Juan Castillo, escribano público de Alcalá de Guadaíra, haciendo saber que las reparaciones del molino del Lobillo, en el río Guadalete, fueron hechas por los vecinos de la villa que se enumeran y que estos tardaron seis días, debiendo recibir cada uno por cada día 38 mrs., por lo que suma un total de 1.368 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9961.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 62, fol. 143r.-v. (r. 695, fots. 556r.-557r.)

9961

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9960.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 68, fols. 185r.-186v. (r. 695, fots. 610r.-611r.)

9962

[1499, junio, 28 - 1499, septiembre, 12. Sevilla]

Cuenta dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 28 de junio y el 12 de septiembre de 1499 en solar la calle de la Puerta de Carmona, desde la calle del mesón del Tabladillo, que se encuentra en la Espartería, hasta la Puerta de Carmona, obra en la que se utilizaron 116.600 ladrillos y que costó 47.504,5 mrs.

Obs.: El doc. está desordenado.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 45, fols. 107r.-110v. (r. 695, fots. 512v.-516r.)

9963

1499, julio, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, para que, del dinero que le entregan los fieles de la blanca de la libra de la carne, pague a Alfonso Martín, albañil, 1.820 mrs. que le corresponden por solar con 14.000 ladrillos la calle que desde la iglesia de San Pedro va en dirección a la casa del teniente Montes de Oca.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 53, fol. 122r.-v. (r. 695, fots. 530r.-531r.)

9964

1499, julio, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, para que entregue 14.000 de los 20.000 ladrillos de las multas impuestas a ciertas personas, para solar la calle que desde la iglesia de San Pedro va hasta la casa del lugarteniente del asistente Montes de Oca, a Alfonso Martín, albañil, encargado de solar las calles, al que deberá pagar 1.820 mrs. por su trabajo.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 74, fol. 192r.-v. (r. 695, fots. 619r.-620r.)

9965

1499, julio, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Bartolomé Ortiz y a Diego Rodríguez de Zamora, fieles de la blanca de la libra de la carne, para que paguen a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, 100.000 mrs. para que los gaste en solar las calles de la ciudad.

Obs.: Los nombres de los firmantes han sido añadidos con posterioridad.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 70, fol. 188r. (r. 695, fot. 614r.)

9966

[1499, agosto, 11 - 1499, agosto, 26. Sevilla]

Cuenta dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, de lo que gastó en solar la calle que va desde la calle de las Cruces hasta la casa de Juan de Valtierra y desde ahí a la calle que da al convento de Madre de Dios hasta la esquina de la calle que viene del Arco de las Imágenes y da al barrio de don Pedro, obra realizada entre el 11 y 26 de agosto de 1499. En la misma se utilizaron 27.950 ladrillos y en total costó 5.834 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9967.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 39, fols. 97r.-98r. (r. 695, fots. 499r.-500v.)

9967

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9966.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 48, fols. 114r.-115v. (r. 695, fots. 520r.-521v.)

9968

1499, agosto, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer solar de ladrillo y arena la calle que va desde lo ya pavimentado de las Cruces hasta la casa de Juan de Valtierra y desde ahí a la calle que da al convento de Madre de Dios, siguiendo por la calle que da al Arco de las Imágenes del barrio de don Pedro, debiendo pagarlo de lo que recibe para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 42, fol. 103r.-v. (r. 695, fots. 507r.-508v.)

9969

[1499, agosto, 27 - 1499, octubre, 5. Sevilla]

Cuenta dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 27 de agosto y el 5 de octubre de 1499 en solar la calle desde la portería del convento de Madre de Dios hasta la esquina de la plaza en la que se encuentra la casa de Álvaro de Zúñiga, alcalde mayor, y desde ahí hasta Santa María la Blanca y hasta la Puerta de Minjoar, obra en la que se utilizaron 75.800 ladrillos y que costó 19.446 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9970, pero no presenta encabezamiento.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 31, fols. 85r.-86v. (r. 695, fots. 478-480r.)

9970

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9969, pero con encabezamiento.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 49, fols. 116r.-117v. (r. 695, fots. 522r.-524r.)

9971

1499, septiembre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Nicolás

Martínez de Durango, obrero de las labores, 100.000 mrs. para que los gaste en las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta de lo que se gastó en la obra de la calzada y del puente del camino de Castilleja de la Cuesta el 16 de septiembre de 1499.

Obs.: El doc. que acompaña al principal sólo presenta una entrada, que comienza con *el dicho día*. Véase también el nº 9935.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 21, fol. 66r.-67r. (r. 696, fot. 148r.-149v.)

9972

1499, septiembre, 23. [Sevilla]

Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole, de parte del Cabildo, encargar dos bancos para la audiencia que se celebra a las Puertas del Alcázar Real, una para que se sientan los letrados y otro para el escribano, debiendo pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 12, fol. 48r. (r. 695, fot. 437r.)

9973

1499, septiembre, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer solar la calle Escobas desde lo pavimentado de las Gradas hasta el final de la calle, y la calle donde vive Pedro de Morillo hasta la calle de Nuño de Esquivel, hasta el almacén del agua.

Obs.: El texto está muy sobrescrito, utilizándose el resumen para el contenido.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 75, fol. 193r.-v. (r. 695, fots. 621r.-622r.)

9974

[1499, septiembre, 26 - 1499, octubre, 30. Sevilla]

Cuenta dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 26 de septiembre y el 30 de octubre de 1499, en solar la calle donde vive Nuño de Esquivel, desde lo pavimentado de la calle Carpinteros, hasta la calle donde vive Fernando de Almonte, veinticuatro, y desde ahí la calle abajo hasta el almacén del agua de San Pablo, utilizándose 51.150 ladrillos.y sumando un total de 12.068,5 mrs.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 76, fols. 194r.-195r. (r. 695, fots. 623r.-624v.)

9975

[1499, octubre, 1 - 1499, octubre, 15. Sevilla]

Cuenta dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 1 y el 15 de octubre de 1499 en la pavimentación de la calle Escobas hasta la esquina

de la calle Nueva, y desde ahi hasta la esquina de la calle que está junto al Arco de la Plazuela de Santa María la Mayor. En esta obra se utilizaron 30.000 ladrillos y costó 5.777 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la cuenta del nº 9976.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 41, fols. 101r.-102r. (r. 695, fots. 505r.-506v.)

9976

Ac.: Anotación con la cifra 5.777 mrs.

Obs.: La cuenta, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el doc. nº 9975. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 77, fols. 196r.-197r. (r. 695, fots. 625r.-627r.)

9977

1499, octubre, 9. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer solar la calle de los Levies, desde lo pavimentado de la calle que desciende del convento de Madre de Dios y desemboca en la calle del Arco de las Imágenes, hasta donde solía estar el Arco, debiendo hacer el trabajo Alonso Martín, albañil, y él entregarle los ladrillos necesarios, correspondiendo a los vecinos pagar la soladura.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9978. No aparecen los nombres de los oficiales firmantes ni el del escribano.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 56, fol. 126r. (r. 695, fot. 536r.)

9978

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9977, pero aquí si aparecen los nombres de los firmantes, aunque han sido añadidos con posterioridad al doc.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 87, fol. 214r.-v. (r. 695, fots. 648r.-649r.)

9979

1499, octubre, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer solar la calle del Arco de las Imágenes desde la portería del convento de Madre de Dios, pasando por la calle adyacente hasta la esquina de la calle que da a la plaza de la casa de Teresa de Guzmán, debiendo pagarlo de lo que se le libra de la blanca de la libra de la carne.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 90, fol. 217r. (r. 695, fot. 654r.)

9980

1499, octubre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Francisco Sánchez, mayordomo de 1498, 100.000 mrs. que él prestó a la Ciudad del dinero para

la Hermandad y que se entregaron a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, para que pudiese terminar de hacer las alcantarillas de Castilleja de la Cuesta y Aznalcázar.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 41, fol. 87r. (r. 696, fot. 175r.)

9981

1499, octubre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, 3.000 mrs. para el derribo de los arcos y sobrado de la entrada de la calle Escobas y para las reparaciones de las paredes, obra que se encarga para que la calle quede despejada.

Ac.: Anotación indicando que el 17 de julio de 1500 Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, ordenó que este libramiento pasase al mayordomazgo de 1500, por lo que así lo asentaron los contadores.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 56, fol. 104r.-v. (r. 696, fots. 199r.-200r.)

9982

[1499, octubre, 22 - 1499, diciembre, 11. Sevilla]

Cuenta dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 22 de octubre y el 11 de diciembre de 1499 en solar la calle Leví desde lo pavimentado de la calle del Arco de las Imágenes hasta la esquina donde se encuentra la casa de Rodrigo Cataño, jurado, utilizándose 21.250 ladrillos y sumando un total de 2.285 mrs.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 78, fols. 198r.-199v. (r. 695, fots. 628r.-629r.)

9983

[1499, noviembre, 2 - 1499, noviembre, 8. Sevilla]

Cuenta dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 2 y el 8 de noviembre de 1499 en solar la plaza delante de las casas de Álvaro de Portugal, obra en la que se utilizaron 19.200 ladrillos de la ciudad y se compraron otros 500 ladrillos, costando la obra 3.798 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9984.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 43, fols. 104r.-105v. (r. 695, fots. 509r.-510r.)

9984

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9983.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 91, fol. 218r.-v. (r. 695, fots. 655r.-656r.)

9985

1499, noviembre, 11. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, orde-

nándole reparar en la Cárcel del Concejo aquello que aparece señalado en un informe que aprobaron Gonzalo Fernández Gallego, juez de residencia, Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, Esteban de Guzmán, alguacil mayor, Alfonso de Guzmán, alguacil mayor, Melchor Maldonado, Alfonso de Jaén de Roelas, el comendador Alfonso de Santillán y Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatros, en presencia de Francisco Tiscareno, albañil, y de Francisco Sánchez, escribano de la justicia, el 12 de noviembre. Deberá pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

I.: Informe sobre las obras necesarias en la Cárcel del Concejo (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 9986 y 9987. En el fot. 415r. sólo aparece, en el ángulo superior izquierdo, la cifra de 19.698 mrs. que, como puede comprobarse en el nº 9989, corresponde a los gastos de la obra. En el texto se afirma que el informe fue aprobado el 12 de noviembre de 1499, cuando el doc. presenta como fecha la del 11 de dicho mes, lo que implica que una de las dos fechas debe estar equivocada.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 6, fols. 30r.-31v. (r. 695, fots. 413r.-415r.)

9986

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 9985 y 9987. En el texto se afirma que el informe fue aprobado el 12 de noviembre de 1499, cuando el doc. presenta como fecha la del 11 de dicho mes, lo que implica que una de las dos fechas debe estar equivocada.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 7, fol. 32r.-v. (r. 695, fots. 416r.-417r.)

9987

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que los n°s 9985 y 9986. En el texto se afirma que el informe fue aprobado el 12 de noviembre de 1499, cuando el doc. presenta como fecha la del 11 de dicho mes, lo que implica que una de las dos fechas debe estar equivocada.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 8, fols. 33r.-34r. (r. 695, fots. 418r.-419v.)

9988

[1499, noviembre, 12 - 1500, febrero, 8. Sevilla]

Cuenta dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 12 de noviembre de 1499 y el 8 de febrero de 1500 en reparar la Cárcel del Concejo, sumando un total de 19.698 mrs.

Obs.: Aunque por la fecha de finalización de la obra correspondería a 1500, en el ángulo superior derecho del primer fol. se indica su pertenencia a 1499.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 9, fols. 35r.-42v. (r. 695, fots. 420r.-429r.)

9989

1499, noviembre, 13. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole reparar el camino de Carmona, desde la Puerta de Carmona hasta la Cruz, y desde

ahí en adelante según lo que le señale Gonzalo Fernández Gallego, juez de residencia, Alfonso de Jaén *antes Roelas*, y Melchor Maldonado, veinticuatros, debiendo pagarlo de lo que recibe para las obras de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9990.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 19, fol. 60r. (r. 695, fot. 451r.)

9990

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9989.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 59, fol. 136r. (r. 695, fot. 550r.)

9991

1499, noviembre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, 50.000 mrs. para que los gaste en las obras de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 26, fol. 72r. (r. 696, fot. 156r.)

9992

[1499, noviembre, 14 - 1499, diciembre, 10. Sevilla]

Cuenta dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 14 de noviembre y el 10 de diciembre de 1499 en reparar el camino de Carmona, desde la salida de la Puerta de Carmona hasta la Cruz, sumando un total de 20.660 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9993.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 20, fols. 61r.-64r. (r. 695, fots. 452r.-455v.)

9993

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9992.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 60, fols. 137r.-140v. (r. 695, fots. 551v.-553v.)

9994

[1499, noviembre, 14 - 1499, diciembre, 24. Sevilla]

Cuenta dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 14 de noviembre y el 24 de diciembre de 1499 en solar la calle Catalanes desde lo pavimentado de la Plaza de San Francisco y de la calle Sierpes hasta la esquina que está en medio de esta calle frente a la que viene de La Magdalena, utilizándose 37.800 ladrillos y sumando un total de 29.091 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9995.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 57, fols. 127r.-128r. (r. 695, fots. 537r.-538v.)

9995

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9994.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 79, fols. 200r.-201v. (r. 695, fots. 630r.-631v.)

9996

[1499, noviembre, 15 - 1500, enero, 27. Sevilla]

Cuenta dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 15 de noviembre de 1499 y el 27 de enero de 1500 en las obras de los caños de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 8.475 mrs.

Obs.: Aunque por la fecha de finalización de la obra correspondería a 1500, en el ángulo superior derecho del primer fol. se indica su pertenencia a 1499.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 11, fols. 44r.-47v. (r. 695, fots. 432r.-436r.)

9997

1498, noviembre, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer labrar un máximo de 200 caños para el agua que entra en el Alcázar Real desde los Caños de Carmona, para que se puedan utilizar en futuras obras, debiendo pagarlos de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que de estos 200 caños sólo se gastaron 188, a 24 mrs. cada una, en la obra que se hizo en los caños, suponiendo un total de 4.602 mrs.

Ac.: Anotación indicando que con esta se acaban las obras.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1498, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1499.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 13, fols. 49r.-50v. (r. 695, fots. 438r.-439r.)

9998

1499, noviembre, 27. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole comprar la madera y encargar a los maestros carpinteros y peones un palenque y cerramiento de madera para la pescaderia de la ribera de la ciudad, en el lugar donde antiguamente estaba la pescadería, debiendo pagarlo de lo que recibe para las obras.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9999, pero con un resumen distinto.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 23, fol. 75r. (r. 695, fot. 466r.)

9999

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 9998, pero con un resumen distinto.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 24, fol. 76r. (r. 695, fot. 467r.)

10000

[1499, noviembre, 27 - 1500, enero, 4. Sevilla]

Cuenta dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 27 de noviembre de 1499 y el 4 de enero de 1500 en solar la calle donde vive el pesquisidor, desde la esquina de la calle de Monteros hasta la esquina de la calle donde vive Fernando de Medina, que fue veinticuatro, utilizándose 43.550 ladrillos y sumando un total de 15.893 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10001. La pavimentación de las calles de la ciudad corresponde al cargo del obrero de 1499.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 54, fols. 123r.-124r. (r. 695, fots. 532r.-533v.)

10001

Ac.: Anotación indicando la cifra de 15.893 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10000, pero sin la cuenta final. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 81, fols. 203r.-204v. (r. 695, fots. 634r.-636r.)

10002

1499, noviembre, 29. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Diego Rodríguez de Zamora y a Bartolomé Ortiz, *el Mozo*, candeleros, que fueron fieles de la blanca de la libra de la carne que se cobró durante un año desde el 1 de noviembre de 1498 para poder pavimentar las calles de la ciudad, ordenándoles entregar a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, los 707.201 mrs. que según la toma de cuenta hecha por Alfonso de Jaén de Roelas y Alonso de Santillán, veinticuatros, deben a la Ciudad, para que los libramientos de las obras de la pavimentación de las calles vayan dirigidos al mayordomo.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 67, fol. 184r.-v. (r. 695, fots. 608r.-609r.)

10003

[1499, diciembre, 2 - 1499, diciembre, 5. Sevilla]

Cuenta dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 2 y el 5 de diciembre de 1499 en la obra del palenque y del cerramiento de madera que se hizo en el Arenal, para recuperar la pescadería que antiguamente se encontraba en este lugar, sumando un total de 13.468,5 mrs.

Ac.: Anotación con la cifra de 13.468,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10004. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 5, fols. 28r.-29r. (r. 695, fots. 410r.-412r.)

10004

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10003.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 25, fols. 77r.-78r. (r. 695, fots. 468v.-469v.)

10005

1499, diciembre, 4. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer reparaciones en el pavimento de todas las calles de la ciudad, correspondiendo el trabajo a Alfonso Martín, albañil. Una vez hecho deberá ser inspeccionado por Guillén de las Casas, veinticuatro y fiel ejecutor, para determinar cuál es la parte que debe pagar la ciudad, dinero que deberá tomar de lo que se le haya librado para las obras, correspondiendo el resto a los vecinos de las calles en cuestión.

Ac.: Mandamiento de Guillén de las Casas, veinticuatro y fiel ejecutor, a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer pavimentar las calles que lo necesitan y que aquí se le indican, obras que en su opinión deberán pagarse de lo que recibe de la imposición de la blanca de la libra de la carne (1499, diciembre, 6).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10006.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 83, fol. 207r.-v. (r. 695, fots. 639r.-640r.)

10006

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10005.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 88, fol. 215r.-v. (r. 695, fots. 650r.-651r.)

10007

1499, diciembre, 4. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole arrendar hornos de ladrillo para que ahí se fabriquen los ladrillos que se necesitan para solar las calles de la ciudad, debiendo pagarlo de lo que recibe de la imposición de la blanca de la libra de la carne.

Ac.: Anotación indicación que se trata de *labrar los fornos*.

Obs.: La anotación se encuentra en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 85, fols. 211r.-212v. (r. 695, fots. 643r.-645r.)

10008

1499, diciembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, de los 707.221 mrs. de la imposición de la blanca de la libra de la carne, pague a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, 200.000 mrs. para los ladrillos que se necesitan para solar las calles de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 29, fol. 75r. (r. 696, fot. 160r.)

10009

[1499, diciembre, 10 - 1500, febrero, 7. Sevilla]

Cuenta dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 10 de diciembre de 1499 y el 7 de febrero de 1500 en reparar el pavimento de las calles, utilizándose 5.950 ladrillos y sumando un total de 2.507 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10010. Aunque por la fecha de terminación de la obra correspondería a 1500, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1499.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 84, fols. 209r.-210v. (r. 695, fots. 641r.-642r.)

10010

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10009. Aunque por la fecha de terminación de la obra correspondería a 1500, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1499.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 89, fol. 216r.-v. (r. 695, fots. 652r.-653r.)

10011

1499, diciembre, 31. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer reparar la calzada del camino que va desde Sevilla a Castilleja de la Cuesta. También deberá hacer construir alcantarillas para que el agua no se acumule en la Vega de Triana, de la manera que le indiquen Alfonso de Guzmán, alguacil mayor, Melchor Maldonado, veinticuatro, y Gonzalo Cerezo, jurado. Deberá pagarlo de lo que recibe para las obras de la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 95, fols. 223r.-224v. (r. 695, fots. 662r.-663r.)

10012

[1499. Sevilla]

Cuenta tomada por Alfonso de Santillán y Alfonso de Jaén, *antes Roelas*, veinticuatros, y por Gonzalo de Orihuela y Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, a Diego Rodríguez de Zamora y a Bartolomé Ortiz, *el Mozo*, fieles de la blanca de la libra de la carne que se cobró durante un año entre el 1 de noviembre de 1498 y finales de octubre de 1499, para pagar la pavimentación de las calles de la ciudad. Lo ingresado, que se detalla por meses, suma un total de 1.227.201 mrs., de los cuales se libraron a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, para la soladura de las calles 520.000 mrs., por lo que quedan en poder de los fieles 707.201 mrs.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 2, fols. 13r.-15v. (r. 695, fots. 392r.-395r.)

10013

[1499. Sevilla]

Cuenta del cargo y de la data de Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, sumando el cargo 1.466.890 mrs.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando la data. Le siguen dos tiras de fols. con escritura actual recogiendo todas las obras que en dicho año debió realizar el obrero.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 32, fols. 87r.-88v. (r. 695, fots. 481r.-485r.)

10014

[1499. Sevilla]

Cuenta resumida de lo que Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, gastó en las obras ordinarias de la ciudad en 1499. Como el cargo ordinario ascendió a 747.919,5 mrs. y las obras sumaron 675.927,5 mrs., resulta que del cargo ordinario debe 71.992,5 mrs.

Ac.: Cuenta resumida de los gastos ordinarios en las obras en 1500, sumando un total de 112.174,5 mrs.

Ac.: Cuenta resumida de los gastos en 1500 de la pavimentación de las calles, sumando un total de 81.584,5 mrs.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 33, fol. 89r.-v. (r. 695, fots. 486r.-487r.)

10015

[¿1499? Sevilla]

Certificación dada por Francisco Fernández, escribano [de la Alhóndiga del Pan], relacionada con una obra.

Obs.: Sólo se conserva un fragmento del fol.

10.- Labores 1500

10016

1500, enero, 15. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer solar la calle que va desde la calle de Monteros en dirección al mesón de los Ángeles, hasta la encrucijada donde se encuentran las casas de Fernando de Medina de Nuncibay, veinticuatro difunto. Deberá pagar la obra del dinero que se le libra de la imposición de la blanca de la libra de la carne.

Obs.: Tanto por la fecha como por la anotación del ángulo superior derecho pertenece a Labores de 1500.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 80, fol. 202r.-v. (r. 695, fots. 632r.-633r.)

10017

1500, agosto, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que, del dinero de la multas impuestas por los fieles ejecutores, pague a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las obras, 15.000 mrs. para que pueda acabar la obra del auditorio que se está construyendo en la Cuadra y Casa de la Justicia, lugar en el que deberán celebrar juicio los jueces de las alzadas, vistas y suplicaciones.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 43, fol. 68r. (r. 696, fot. 401r.)

10018

1500, agosto, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, 50.000 mrs. para que los gaste en las obras de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 59, fol. 85r. (r. 696, fot. 426r.)

10019

1500, septiembre, 12. [Sevilla]

Condiciones establecidas por el Cabildo que deberá cumplir Juan Rodríguez de Salas, albañil, para que se conserve lo ya pavimentado de las calles de la ciudad y para ocuparse de solar lo restante.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 190, fol. 31r.-v. (r. 760, fots. 136r.-137r.)

11.- Labores 1501

10020

1500, agosto, 17. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer construir en la Cuadra de la Justicia un auditorio para que los jueces de alzada, vista, suplicación y asistencia puedan juzgar ahí sus casos, sin molestar a los alcaldes mayores, tal y como ordenaron los Reyes Católicos a la Ciudad, debiendo pagarlo de lo que se le libra para las obras de la ciudad.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1500, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1501, pertenencia que se explica en el nº 10027 en el que este doc. aparece inserto.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 187, fol. 289r.-v. (r. 759, fots. 387r.-388r.)

10021

1501, febrero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, para que pague a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1501, 80.000 mrs. para que los gaste en las obras de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 12, fol. 35r. (r. 696, fot. 350r.)

10022

1501, febrero, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer reparar la salida de la alcantarilla situada delante de la Puerta de Jerez en el camino de Sevilla a Dos Hermanas; la alcantarilla vieja que está delante de la misma y la entrada de la Puerta de Guadaíra, en este mismo camino; también deberá hacer pavimentar la calzada del camino a Aznalcázar una vez pasado Triana y construir una calzada desde donde acaba la alcantilla hasta Triana, en la extensión que sea necesaria. Se ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar la obra de los 80.000 mrs. que se le libraron en Rodrigo de Ballesteros, mayordomo del año anterior.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 156, fol. 253r.-v. (r. 759, fots. 342r.-343r.)

10023

1501, febrero, 27. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican el dinero que se señala y que les corresponde por haber participado entre el 25 y 27 de febrero en la obra de reparaciones de la calzada de Sevilla a Aznalcázar, sumando un total de 1.880 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 150, fol. 246r.-v. (r. 759, fots. 335r.-336r.)

10024

1501, marzo, 13. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican el dinero que se señala y que les corresponde por haber participado entre el 1 y el 6 de marzo en la obra de reparaciones de la calzada de Sevilla a Aznalcázar, sumando un total de 3.743 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 151, fols. 247r.-248r. (r. 759, fots. 336v.-337v.)

10025

[1501, marzo, 20. Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican el

dinero que se señala y que les corresponde por haber participado entre el 15 y 20 de marzo en la obra de reparaciones de la calzada de Sevilla a Aznalcázar, sumando un total de 2.270 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 152, fol. 249r.-v. (r. 759, fots. 338v.-339r.)

10026

1501, marzo, 31. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole pagar, mediante certificaciones de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores, todo el dinero necesario para labrar ladrillos en los dos hornos de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 92, fol. 185r. (r. 759, fot. 256r.)

10027

1501, abril, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar los pesos del trigo y de la harina situados en el portal de la Puerta Osario, y reparar los pesos, tablados y todo lo demás que fuese necesario. Ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar a los maestros y peones sus jornales y al obrero los materiales que debe comprar.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 93, fol. 186r. (r. 759, fot. 257r.)

10028

1501, abril, 3. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican el dinero que se señala y que les corresponde por haber participado entre el 20 de marzo y el 3 de abril en la obra de reparaciones de la calzada de Sevilla a Aznalcázar, sumando un total de 1.740 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 153, fol. 250r.-v. (r. 759, fots. 339v.-340r.)

10029

1501, abril, 3. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican el dinero que se señala y que les corresponde por haber participado entre el 28 de marzo y el 3 de abril en la obra de reparaciones de la calzada de Sevilla a Aznalcázar, trayendo a la obra los materiales para la calzada y las alcantarillas, sumando un total de 1.078 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 154, fol. 251r. (r. 759, fot. 340v.)

10030

1501, abril, 10. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican el dinero que se señala y que les corresponde por haber participado entre el 5 y el 10 de abril en la obra de reparaciones de la calzada de Sevilla a Aznalcázar, sumando un total de 405 mrs.

Ac.: Anotación con la suma de todos los libramientos de esta obra que asciende a 13.017 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 155, fol. 252r. (r. 759, fot. 341v.)

10031

1501, abril, 24. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por participar entre el 19 y el 24 de abril en la construcción de unas calzadas y en las obras de reparaciones de las alcantarillas del camino que va a Dos Hermanas, sumando un total de 4.925 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 157, fol. 254r.-v. (r. 759, fots. 343v.-344r.)

10032

1501, mayo, 1. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 26 de abril y el 1 de mayo en las obras de reparaciones de la alcantarilla del camino a Dos Hermanas, sumando un total de 2.500 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 158, fol. 255r.-v. (r. 759, fots. 344v.-345r.)

10033

1501, mayo, 7. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole acabar la obra del auditorio de la Cuadra de la Justicia, que se había encargado a Nicolás Martínez de Durango, obrero de 1500, pero que éste no pudo terminar al ser elegido mayordomo de la ciudad, debiendo hacerlo tal y como aparece en el mandamiento que se dio a Nicolás Martínez y que se inserta.

I.: Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer construir en la Cuadra de la Justicia un auditorio para que los jueces de alzada, vista, suplicación y asistencia puedan juzgar ahí sus casos, sin molestar a los alcaldes mayores, tal y como ordenaron los Reyes Católicos a la Ciudad, debiendo pagarlo de lo que se le libra para las obras de la ciudad ([1500], agosto, 17).

Obs.: El inserto, que presenta el mismo contenido que el nº 10020, equivoca la fecha, dando como año 1501 cuando se trata de 1500.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 188, fols. 290r.-291r. (r. 759, fots. 389r.-390r., 405v.)

10034

1501, mayo, 15. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, entre el 10 y el 15 de mayo del año en curso, sumando un total de 4.316,5 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 159, fol. 256r.-v. (r. 759, fots. 345v.-346r.)

10035

1501, mayo, 22. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 17 y el 22 de mayo en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, sumando un total de 2.974 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 160, fol. 257r.-v. (r. 759, fots. 346v.-347r.)

10036

1501, mayo, 29. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 24 y el 29 de mayo en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, sumando un total de 2.382,5 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 161, fol. 258r.-v. (r. 759, fots. 348r.-349r.)

10037

[1501, mayo, 31. Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por los materiales que aportaron entre el 1 de abril y el 31 de mayo a la obra del auditorio de los jueces de la Cuadra y Casa de la Justicia, sumando un total de 6.634 mrs.

Obs.: El doc. no presena fecha, por lo que se deduce de los demás docs. de esta serie.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 189, fols. 292r.-293r. (r. 759, fots. 390v.-391v.)

10038

1501, junio, 6. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 3 y el 6 de junio en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, sumando un total de 1.440,5 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 162, fol. 259r.-v. (r. 759, fots. 349v.-350r.)

10039

1501, junio, 12. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 7 y el 12 de junio en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, sumando un total de 2.572 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que se ha gastado en esta obra entre el 10 de mayo y el 12 de junio, sumando un total de 13.583 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que se ha gastado en esta obra entre el 10 de mayo y el 12 de junio, sumando un total de 13.583 mrs.

Obs.: Las dos cuentas están tachadas. La cantidad total indicada no coincide con la que se obtiene sumando los libramientos.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 163, fols. 260r.-261v. (r. 759, fots. 351r.-354r.)

10040

1501, junio, 19. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 14 y el 19 de junio en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, sumando un total de 4.132 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 164, fol. 262r.-v. (r. 759, fots. 355r.-356r.)

10041

1501, junio, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole solar de ladrillo y arena la calle que va desde lo pavimentado de la casa de Diego Cerón por la calle a la derecha y por la calle del Candilejo abajo hasta la unión con lo pavimentado de la calle del Esparto, y también desde lo pavimentado de la calle Abades hasta pasado la casa de Diego Ordóñez, canónigo, y desde lo pavimentado de la calle Sierpes hasta llegar a la casa de Cris-

tóbal de Ribera, sillero, debiendo hacer el trabajo Alfonso Martín, albañil, por el precio convenido. Se ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar la obra de los ingresos procedentes de la renta de la blanca de la libra de la carne.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 106, fol. 200r. (r. 759, fot. 273r.)

10042

1501, julio, 10. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber llevado entre el 26 de junio y el 10 de julio los materiales a las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, sumando un total de 6.149 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 165, fols. 263r.-264r. (r. 759, fots. 357r.-358v.)

10043

1501, julio, 12. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole solar de ladrillo y arena la calle Tapetes, desde lo soldado de la calle de la Mar hasta llegar a lo pavimentado de la calle donde vive Luis de Soria, mayordomo de la Catedral, y desde ahí hasta llegar a lo pavimentado de la calle Tintores, debiendo hacer el trabajo Alfonso Martínez, albañil, al precio acordado con él.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 94, fol. 187r. (r. 759, fot. 260r.)

10044

1501, julio, 12. [Sevilla]

Certificación dada por Pedro de Arbolancha, escribano del Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha el Cabildo acordó encargar a Juan de Noreña, obrero de las labores del año en curso, la ejecución de la obra del Corral de los Alcaldes.

Ac.: Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole acometer las reparaciones necesarias en el Corral de los Alcaldes, de la forma que aparece en el informe que él mismo, junto a los contadores y a Diego Fernández, albañil, presentó por mandato de la Ciudad después de que Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, informó de los daños que habían aparecido en el Corral. Deberá pagar la obra del dinero de las multas impuestas por los fieles ejecutores (1500, octubre, 30).

I.: Informe dada por Nicolás Martínez de Durango, obrero, Juan de Ormasa y Gonzalo de Orihuela, lugartenientes de los contadores mayores, y por Diego Fernández, albañil, de la inspección hecha al Corral de los Alcaldes, señalando las obras que deberán acometerse, en especial en los tejados de los poyos del corral (s. f.).

Obs.: La certificación aparece al final.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 149, fol. 245r.-v. (r. 759, fots. 333r.-334r.)

10045

1501, julio, 15. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 10 y el 14 de julio en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, sumando un total de 1.737 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 166, fol. 265r. (r. 759, fot. 359r.)

10046

1501, julio, 16. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por los materiales que aportaron entre el 14 y el 16 de julio a la obra del auditorio de los jueces de la Cuadra y Casa de la Justicia, sumando un total de 4.706 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 190, fol. 294r.-v. (r. 759, fots. 392v.-393r.)

10047

1501, julio, 18. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a los carpinteros que repararon la Puerta de Bibarragel y a las personas que intervinieron en la obra, las cantidades que aquí se señalan y que suman un total de 532 mrs.

Ac.: Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alfonso de Guzmán, alguacil mayor, ordenándole, de parte del Cabildo, encargar a Juan de Noreña, obrero de las labores, las reparaciones necesarias en las puertas de la Puerta de Bibarragel, correspondiendo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar las obras (1501, julio, 2).

Ac.: Mandamiento de Alfonso de Guzmán, alguacil mayor, a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer reparar las puertas de la Puerta de Bibarragel (1501, julio, 17).

Obs.: El libramiento aparece al final.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 170, fols. 2r.-3r. (r. 760, fots. 98r.-99v.)

10048

1501, julio, 21. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer solar de ladrillo y arena la calle Armas, desde la Puerta de Goles hasta lo pavimentado de la calle Sierpes, hasta donde la calle se desancha, debiendo realizar el trabajo Alfonso Martín, albañil, al precio convenido con él. Se ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagarlo de los ingresos provenientes de la renta de la blanca de la libra de la carne.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 111, fol. 206r.-v. (r. 759, fots. 280r.-281r.)

10049

1501, julio, 25. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso Martínez, albañil, 7.241 mrs. que le corresponden por solar entre el 8 y el 24 de julio con 55.850 ladrillos la calle Candilejo.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 109, fols. 203r.-204v. (r. 759, fots. 276r.-277r.)

10050

1501, julio, 26. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 19 y el 24 de julio en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, sumando un total de 3.204 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 167, fol. 266r.-v. (r. 759, fots. 360r.-361r.)

10051

1501, julio, 28. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por los materiales que aportaron entre el 17 y el 24 de julio a la obra del auditorio de los jueces de la Cuadra y Casa de la Justicia, sumando un total de 2.811 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 191, fol. 295r.-v. (r. 759, fots. 394v.-395r.)

10052

1501, julio, 31. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 28 el 31 de julio en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, ascendiendo a un total de 3.722 mrs., a los que hay que sumar el salario de un maestro y un peón que repararon lo pavimentado alrededor de la pila, por lo que deberá pagar finalmente 3.846 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 168, fol. 267r.-v. (r. 759, fots. 362r.-363r.)

10053

[1501, agosto, 7. Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás

Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 2 y el 7 de agosto en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, sumando un total de 4.322 mrs.

Obs.: El doc. no presenta fecha, por lo que se deduce de los demás docs. de esta serie.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 169, fol. 268r.-v (r. 759, fots. 363v.-364r.)

10054

1501, agosto, 14. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 9 y el 14 de agosto en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas y por haber llevado cal a la obra, sumando un total de 4.772 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 170, fol. 269r.-v. (r. 759, fots. 364v.-365r.)

10055

1501, agosto, 21. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 16 y el 21 de agosto en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, sumando un total de 3.133 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 171, fol. 270r.-v. (r. 759, fots. 365v.-366r.)

10056

1501, agosto, 25. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso Martínez, albañil, 7.156 mrs. que le corresponden por asentar entre el 31 de julio y el 20 de agosto 51.800 ladrillos en la calle Tapetes desde lo pavimentado de la calle de la Mar hasta llegar a lo pavimentado de la calle donde vive Luis de Soria, mayordomo de la Catedral, y desde ahí hasta llegar a lo pavimentado de la calle Tintores.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 95, fols. 188r.-189r. (r. 759, fots. 261r.-262v.)

10057

1501, agosto, 28. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 23 y el 28 de agosto en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, y por haber llevado cal a la obra, sumando un total de 3.995 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 172, fol. 271r.-v. (r. 759, fots. 366v.-367r.)

10058

1501, septiembre, 1. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer solar de ladrillo y arena toda la calle donde vive Rodrigo de Santaella, arcediano de Reina, y la calle que va por delante de la casa de Gonzalo de Saavedra, canónigo de la Catedral, hasta la Puerta del Aceite, debiendo hacer el trabajo Alfonso Martínez, albañil, y pagarlo Nicolás Martínez de Durango, mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 98, fol. 192r. (r. 759, fot. 265r.)

10059

1501, septiembre, 3. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer solar de ladrillo y arena la calle que va desde la esquina de lo pavimentado de la calle de Dados hasta la calle a la derecha, hasta la casa de Pedro de Morillo y desde ahi hasta el Corral de los Alcaldes, debiendo hacer el trabajo Alfonso Martínez, albañil, al precio convenido con él. Se ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar la obra de los ingresos procedentes de la renta de la blanca de la libra de la carne.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 96, fol. 190r. (r. 759, fot. 263r.)

10060

1501, septiembre, 4. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso Martínez, albañil, los 63.400 ladrillos que se llevaron entre el 18 de agosto y el 3 de septiembre a la calle Sierpes, correspondiéndole 8.662 mrs. por asentarlos.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 107, fol. 201r.-v. (r. 759, fots. 274r.-275r.)

10061

1501, septiembre, 4. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 30 de agosto y el 4 de septiembre en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, y por haber llevado cal a la obra, sumando, junto a los ladrillos que se gastaron, un total de 9.462,5 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 173, fols. 272r.-273r. (r. 759, fots. 367v.-368v.)

10062

1501, septiembre, 8. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás

Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 4 de agosto y el 4 de septiembre en la obra del auditorio de los jueces de la Cuadra y Casa de la Justicia, ascendiendo a un total de 5.277,5 mrs. A esta cantidad hay que sumar 2.000 ladrillos a 500 mrs. el millar, es decir, otros 1.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 192, fols. 296r.-297r. (r. 759, fots. 395v.-396v.)

10063

1501, septiembre, 11. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso Martínez, empedrador, 2.800 mrs. por los 21.400 ladrillos que se llevaron entre el 4 y el 10 de septiembre a la calle de Gonzalo Fernández.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 105, fol. 199r. (r. 759, fot. 272r.)

10064

1501, septiembre, 11. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 6 y el 11 de septiembre en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, sumando un total de 1.416 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 174, fol. 274r.-v. (r. 759, fots. 369v.-370r.)

10065

[1501, septiembre, 13 - 1501, septiembre, 20. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso Martínez, albañil, 4.075,5 mrs. que le corresponden por asentar entre el 13 y el 20 de septiembre 31.350 ladrillos en la calle que va desde la calle Dados hasta las casas de Pedro de Morillo.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 97, fol. 191r. (r. 759, fot. 264v.)

10066

1501, septiembre, 18. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 13 y el 18 de septiembre en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, sumando, junto a los ladrillos que se gastaron, un total de 5.677 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 175, fol. 275r.-v. (r. 759, fots. 371v.-372r.)

10067

1501, septiembre, 18. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 13 y el 18 de septiembre en la obra del auditorio de los jueces de la Cuadra y Casa de la Justicia, ascendiendo a un total de 3.950 mrs., cantidad a la que hay que sumar 350 mrs. de los 700 ladrillos gastados en la obra.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 193, fols. 298r.-299r. (r. 759, fots. 397v.-398v.)

10068

1501, septiembre, 20. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer solar de ladrillo y arena la barrrera que está en la calle Francos a las espaldas de la casa del doctor Sancho de Matienzo, canónigo de la Catedral, debiendo entregar los ladrillos que fuesen necesarios. Corresponde a los vecinos de la calle pagar el asiento de los ladrillos. Se ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar los ladrillos.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 102, fol. 196r. (r. 759, fot. 269r.)

10069

1501, septiembre, 25. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 17 y el 23 de septiembre en la obra de los muros, sumando, junto a la cal que se gastó, un total de 1.632 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10070.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 179, fol. 279r. (r. 759, fot. 376r.)

10070

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10069.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 180, fol. 280r. (r. 759, fot. 377v.)

10071

1501, septiembre, 25. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 24 y el 25 de septiembre en la obra del auditorio de los jueces de la Cuadra y Casa de la Justicia, ascendiendo a un total de 1.768 mrs., cantidad a la que hay que sumar 400 mrs. de los 800 ladrillos gastados en la obra.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 194, fols. 300r.-301r. (r. 759, fots. 399v.-400r.)

10072

1501, septiembre, [26]. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 21 y el 26 de septiembre en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, sumando un total de 3.937 mrs.

Obs.: En la fecha falta el día.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 176, fol. 276r.-v. (r. 759, fots. 372v.-373r.)

10073

[1501, septiembre, 27. Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso Martínez, empedrador, 3.445 mrs. que le corresponden por solar entre el 20 y el 27 de septiembre con 26.500 ladrillos la calle que va desde la calle Sierpes hasta las casas de la *Reina Mora*, en el barrio del Duque, a la entrada de la calle de las Armas.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 108, fol. 202r. (r. 759, fot. 275v.)

10074

1501, septiembre, 27. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 23 y el 27 de noviembre en la obra del auditorio de los jueces de la Cuadra y Casa de la Justicia, sumando un total de 1.133 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 196, fol. 304r.-v. (r. 759, fots. 402v.-403r.)

10075

1501, octubre, 1. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer solar de ladrillo y arena la calle de la Ropa Vieja, debiendo realizar el trabajo Alfonso Martínez, albañil, al precio convenido con él y pagarlo Nicolás Martínez de Durango, mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 100, fol. 194r. (r. 759, fot. 267r.)

10076

1501, octubre, 9. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás

Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 28 de septiembre y el 9 de octubre en la obra de los muros, sumando, junto a la cal y los ladrillos que se gastaron, un total de 4.081 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 181, fols. 281r.-282r. (r. 759, fots. 378v.-379v.)

10077

1501, octubre, 9. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por participar en la limpieza de los caños y en la pavimentación de las Gradas, sumando un total de 2.449 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 169, fol. 1r.-v. (r. 760, fots. 96r.-97r.)

10078

1501, octubre, 10. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 28 de septiembre y el 9 de octubre en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, habiendo trabajado cuatro días, sumando un total de 1.497 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 177, fol. 277r.-v. (r. 759, fots. 373v.-374r.)

10079

1501, octubre, 16. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 11 y el 16 de octubre en las obras de reparaciones de la alcantarilla de Tablada, en el camino a Dos Hermanas, sumando un total de 2.240 mrs.

Ac.: Anotación indicando que esta obra costó en total 77.548 mrs. más 3.700 mrs. que se gastaron en los ripios.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 178, fol. 278r.-v. (r. 759, fots. 374v.-375r.)

10080

1501, octubre, 16. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 11 y el 16 de octubre en la obra de los muros, sumando un total de 5.415 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 184, fol. 285r.-v. (r. 759, fots. 382v.-383r.)

10081

1501, octubre, 23. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 19 y el 23 de octubre en la obra de los muros, sumando un total de 2.625 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 182, fol. 283r.-v. (r. 759, fots. 380v.-381r.)

10082

1501, octubre, 30. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 25 y el 30 de octubre en la obra de los muros, sumando un total de 2.543 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 183, fol. 284r.-v. (r. 759, fots. 381v.-382r.)

10083

1501, noviembre, 20. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 2 y el 20 de noviembre en la obra de los muros, sumando, junto a la cal y los ladrillos que se gastaron, un total de 4.776 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 185, fols. 286r.-287v. (r. 759, fots. 383v.-385r.)

10084

1501, noviembre, 20. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 2 y el 20 de noviembre en la obra del auditorio de los jueces de la Cuadra y Casa de la Justicia, sumando un total de 4.382 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 195, fols. 302r.-303v. (r. 759, fots. 400v.-402r.)

10085

1501, noviembre, 26. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso Martínez, albañil, 2.028 mrs.

que le corresponden por solar entre el 11 y el 26 de noviembre con 15.800 ladrillos la calle que da a la puerta de la casa de Martín Rodrigo.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 99, fol. 193r. (r. 759, fot. 266r.)

10086

1501, noviembre, 28. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso Martínez, albañil, 2.873 mrs. que le corresponden por solar entre el 16 de octubre y el 22 de noviembre con 22.100 ladrillos la calle de la Roja Vieja.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 101, fol. 195r. (r. 759, fot. 268v.)

10087

1501, diciembre, 11. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de los labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 6 y el 11 de diciembre en la obra de los muros, sumando un total de 1.585 mrs.

Ac.: Anotación con la suma de los libramientos de esta obra que asciende a 21.075 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 186, fol. 288r.-v. (r. 759, fots. 385v.-386r.)

10088

1501, diciembre, 24. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Marcos Díaz todos los ladrillos que aquí se indican y que entregó entre el 22 y el 27 de octubre para solar la calle que cierra la calle Francos, sumando un total de 5.600 ladrillos y 2.912 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 103, fol. 197r. (r. 759, fot. 270v.)

10089

1501, diciembre, 30. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 29 de noviembre y el 30 de diciembre en la obra del auditorio de los jueces de la Cuadra y Casa de la Justicia, sumando un total de 1.963 mrs.

Ac.: Cuenta de otros gastos de la obra del auditorio, entre el 2 noviembre y el 30 de diciembre, comprendiendo la mano de obra y los materiales y sumando un total de 40.487 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 197, fol. 305r.-v. (r. 759, fots. 403v.-404v.)

10090

1502, abril, 12. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso Martínez, albañil, 825,5 mrs. que le corresponden por solar con 6.350 ladrillos la calle junto a la Puerta del Alcázar Viejo.

Ac: Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso Martínez, empedrador, los 12.890 ladrillos con los que soló la calle junto a la Puerta de la Casa de la Moneda, que suman 1.676 mrs. (1502, abril, 16).

Obs.: Aunque en los libramientos se habla del mayordomo de *este presente año*, por lo que correspondería a 1502, en el ángulo superior izquierdo se indica su pertenencia a 1501.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 104, fol. 198r. (r. 759, fot. 271r.)

12.- Labores 1502

10091

1502, enero, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole comprar tres pares de tapiales nuevos con todos sus aparejos y entregarlos a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, para que los preste a las personas que van a ir a poblar el lugar situado en la marisma, junto a Los Palacios, para que con ellas puedan construir casas. Igualmente deberá hacer empedrar el pozo del lugar. Se ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagarlo de lo que recaudó en 1501.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que estos tres partes de tapiales se compraron a Ruiz por 3.100 mrs.

Obs.: Aunque por la orden dada al mayordomo pertenecería al año 1501, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1502.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 576, fol. 141r.-v. (r. 761, fots. 76r.-77r.)

10092

[1502, febrero, 5. Sevilla]

Real cédula de los Reyes Católicos al Cabildo aclarándole, a petición del Hospital de San Salvador, que los 40.000 mrs. que el Cabildo concedió el año anterior al Hospital para las reparaciones no implican que en el año en curso no se le puedan otorgar otros 40.000 mrs. para los gastos de los enfermos. Declaran que ordenarán que tanto al Hospital como al Cabildo se le reciba en cuenta esta cantidad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la real cédula que aparece en el doc. nº 10096, de la que se toma la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 368, fol. 163r. (r. 760, fot. 400r.)

10093

1502, febrero, 11. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer solar de ladrillo y arena la calle de la Muela, desde lo pavimentado de la calle que va desde la calle Sierpes a la Plaza donde se encuentra la casa del duque de Medina Sidonia, hasta la Madrileña, la calle de Martín Cerón y la otra calle hasta el *Herrador*, correspondiendo la obra a Alfonso Martínez, albañil, al precio acordado con él. Se ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar la obra del dinero de la blanca de la libra de la carne.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 82, fol. 204r.-v. (r. 759, fots. 585r.-586r.)

10094

1502, marzo, 31. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer construir una tienda en el matadero de la carne situado cerca de la Puerta de Minjoar, para la venta de pan, vino y comida para las personas que ahí tengan que estar. También deberá levantarse una casilla donde puedan reunirse los diputados de la carne y un ramal de tapias en el corral del matadero para evitar que el ganado se escape. Deberá hacer la obra según las indicaciones de Melchor Maldonado, veinticuatro, y de Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor. Se ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar la obra ante los contadores de lo que recauda de los propios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10095.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 575, fol. 140r.-v. (r. 761, fots. 74r.-75r.)

10095

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 10094.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 289, fol. 73r.-v. (r. 760, fots. 272r.-273r.)

10096

1502, abril, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de Mendoza 10.000 mrs., además de los 30.000 mrs. que ya se le libraron, para gastarlos en la obra del Hospital de San Salvador, con lo que se alcanzan los 40.000 mrs. que los reyes autorizaron a la Ciudad a conceder para estas reparaciones.

Ac.: Real cédula de los Reyes Católicos al Cabildo aclarándole, a petición del Hospital de San Salvador, que los 40.000 mrs. que el Cabildo concedió el año anterior al Hospital para las reparaciones no implican que en el año en curso no se le puedan otorgar otros 40.000 mrs. para los gastos de los enfermos. Declaran que ordenarán que tanto al Hospital como al Cabildo se le reciba en cuenta esta cantidad (1502, febrero, 5. Sevilla).

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 10097 y la real cédula presenta el mismo contenido que el doc. nº 10092. En el caso de la real cédula se trata de una

copia certificada, de la que se afirma que fue concertada con el original, y que la realizó Gonzalo Vázquez, pero no se indica cuándo se hizo.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 301, fols. 85r.-86r. (r. 760, fots. 286r.-287v.)

10097

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 10096.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 362, fol. 156r. (r. 760, fot. 389r.)

10098

1502, abril, 12. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso Martínez, albañil, 825,5 mrs. que costó solar la Puerta del Alcázar Viejo.

Ac.: Libramiento de contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Alfonso Martínez, albañil, 1.676 mrs. que costó solar la Puerta de la Casa de la Moneda (1502, abril, 16).

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 290, fol. 74r. (r. 760, fot. 274r.)

10099

1502, mayo, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer construir un alfolí en la parte delantera de la puerta de la Alhóndiga del Pan y una alcantarilla en el arroyo Tagarete, cerca del edificio derrumbado del molino de Diego de Fuentes. Se ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, hacerse cargo de los gastos de las obras.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10100.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 78, fol. 200r. (r. 759, fot. 580r.)

10100

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10099. Como encabezamiento: *Libro de las obras y del empedrado que pagó Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, anno de 1502*.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 87, fol. 212r. (r. 759, fot. 595r.)

10101

1502, junio, 1. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer solar de ladrillo y arena la calle que va desde la Puerta de Triana, por delante de la puerta del monasterio de San Pablo y la calle a la derecha, hasta dar con la calle de la Magdalena, donde se desancha la calle y desde ahi por la calle del Hospital de Santiago hasta

llegar a lo ya pavimentado de la calle Sierpes. El trabajo lo deberá realizar Alfonso Martín, albañil, y pagarlo Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, de lo que recaudó de la blanca de la libra de la carne que se arrendó para tal fin.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 458, fol. 2r. (r. 760, fot. 518r.)

10102

[1502, junio, 3 - 1502, junio, 11. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se le señalan las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado en la obra del alfolí de la Alhóndiga del Pan que se realizó entre el 3 y el 11 de junio.

Ac.: Anotación indicando que el 3 de octubre quedó de la madera que se compró para la Alhóndiga la que aquí se recoge y que se encuentra en la ribera.

Obs.: El doc. parece incompleto, porque se para en el jueves 9 de junio, cuando al principio se dice que se realizó hasta el sábado, 11 de junio y tampoco presenta cuenta final. La anotación aparece en el ángulo inferior izquierdo del primer fol.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 369, fol. 164r.-v. (r. 760, fots. 401r.-402r.)

10103

1502, julio, 1. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer solar de ladrillo y arena la calle de la Pellejería, desde lo pavimentado de la calle Sierpes hasta la esquina final del pilar de la casa del tesorero, y la calle de la Hiedra, desde la casa del tesorero hasta lo pavimentado de la calle Carpinteros, correspondiendo la obra a Alfonso Martínez, albañil, al precio acordado con él. Se ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar la obra del dinero de la blanca de la libra de la carne.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 81, fol. 203r. (r. 759, fot. 584r.)

10104

1502, julio, 15. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole reparar la Alcaicería, utlizando para ello el informe de Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, y de los contadores, que se inserta, correspondiendo al mayordomo pagar la obra mediante cédulas firmadas por él y por los contadores.

I.: Informe dado por Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, y por los lugartenientes de los contadores mayores, señalando las reparaciones que en su opinión deberán hacerse en las puertas y tejados de la Alcaicería (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10105.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 70, fol. 183r.-v. (r. 759, fots. 560r.-561r.)

10105

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10104.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 71, fol. 184r.-v. (r. 759, fots. 561v.-562r.)

10106

1502, julio, 27. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer solar de ladrillo y arena la calle que viene de la iglesia de San Román y da a las Peñuelas, hasta lo pavimentado de la esquina de la casa del jurado Juan García de Laredo, correspondiendo a Alfonso Martín, albañil, realizar la obra al precio acordado con él, obra que se deberá iniciar una vez terminadas las que con fecha anterior se hayan encargado al albañil. Se ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar la obra del dinero de la blanca de la libra de la carne.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 84, fol. 206r. (r. 759, fot. 588r.)

10107

1502, agosto, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer solar la calle de San Vicente, desde la calle Armas a la iglesia de San Clemente, correspondiendo a Alfonso Martín, abañil, ejecutar la obra al precio acordado con él, obra que se deberá iniciar una vez terminadas las que con fecha anterior se hayan encargado al albañil. Se ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar la obra del dinero de la blanca de la libra de la carne.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 85, fol. 207r.-v. (r. 759, fots. 589r.-590r.)

10108

1502, agosto, 22. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer solar la calle que va desde lo pavimentado de la calle del duque de Medina Sidonia hasta desembocar en la calle y Hospital de San Eloy, correspondiendo a Alfonso Martín, albañil, ejecutar la obra al precio acordado con él, debiendo iniciarse una vez terminadas las demás obras encargadas al albañil. Se ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar la obra del dinero de la blanca de la libra de la carne.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10109.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 88, fol. 213r.-v. (r. 759, fots. 596r.-597r.)

10109

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10108.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 365, fol. 159r.-v. (r. 760, fots. 394r.-395r.)

10110

1502, septiembre, 9. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer solar de ladrillo y arena la calle que va desde la puerta de la casa del barbero situada cerca de la iglesia de San Lorenzo a la Laguna, debiendo realizar la obra Alfonso Martín, albañil, y pagarla Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, al precio acordado con él.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 308, fol. 314r.-v. (r. 762, fots. 129r.-130r.)

10111

1502, septiembre, 24. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican y que les corresponden por el ladrillo utilizado para solar la calle Armas, desde las espaldas de las casas del duque de Medina Sidonia hasta la Puerta de Goles, y a Alfonso Martín, albañil, lo que le corresponde por la obra hecha entre el 30 de junio y el 2 de septiembre de 1502, sumando un total de 151.006 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 86, fols. 208r.-211r. (r. 759, fots. 591r.-594v.)

10112

1502, septiembre, 30. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer solar de ladrillo y arena la calle de las Siete Revueltas, desde lo pavimentado de la calle del Peladero de los Puercos hasta lo pavimentado de la Plaza del Salvador, correspondiendo a Martín Alonso, albañil, ejecutar la obra al precio acordado con él. Se ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, pagar la obra del dinero de la blanca de la libra de la carne, salvo 1.700 mrs. de la misma que aportan los vecinos de la calle.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 79, fol. 201r. (r. 759, fot. 581r.)

10113

1502, octubre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que, de los ingresos procedentes de las multas impuestas por los fieles ejecutores, pague a Juan de Noreña, obrero de las labores, 2.000 mrs. para que pueda hacer reparar las calles soladas. Después cobrará a los vecinos adyacentes lo que a cada uno les corresponda y devolverá el dinero a la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10114.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 300, fol. 84r. (r. 760, fot. 285r.)

10114

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10113.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 512, fol. 62r. (r. 760, fot. 586r.)

10115

1502, octubre, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole contratar maestros albañiles para las reparaciones del Hospital de San Salvador, que está bajo el patronato de la Ciudad, no debiendo gastar más de 4.000 mrs. en la obra que deberá llevarse a cabo como se describe en el informe de Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro. Se ordena a Nicolás Martínez de Durango, mayoromo, pagar los gastos de los propios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el mandamiento del nº 10116. Aunque según el resumen se trata de un mandamiento al mayordomo, se dirige en primer lugar al obrero de las labores y sólo al final se ordena al mayordomo hacerse cargo de los gastos.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 305, fol. 91r.-v. (r. 760, fots. 292r.-293r.)

10116

Ac.: Cuenta de lo que se gastó en las obras de reparaciones del Hospital de San Salvador que mandó hacer el Cabildo con condición de no gastar más de 4.000 mrs. en la misma, sumando un total de 1.351,5 mrs. (1502, noviembre, 24 - 1502, diciembre, 2).

Obs.: El mandamiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el doc. nº 10115. Para la cuenta véase el nº 10119 que, además de los 1.351 mrs. presenta otra serie de gastos de la obra.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 367, fols. 161r.-162v. (r. 760, fots. 397r.-399r.)

10117

1502, [octubre], 24. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 30 de agosto y el 30 de septiembre en las obras de reparaciones de la Alcaicería, sumando un total de 6.811 mrs.

Obs.: Como fecha aparece el 24 de septiembre, debiendo tratarse de un error, tratándose probablemente de octubre.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 72, fols. 186r.-187v. (r. 759, fots. 562v.-564r.)

10118

1502, noviembre, 19. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a los maestros y peones que se señalan las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 19 de octubre y el 19 de noviembre en la obra de la Casa del Cabildo, sumando un total de 2.509 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 590, fols. 156r.-157r. (r. 761, fots. 100r.-101v.)

10119

[1502, noviembre, 24 - 1502, diciembre, 2. Sevilla]

Cuenta de lo que se gastó en las obras de reparaciones del Hospital de San Salvador que mandó hacer el Cabildo con condición de no gastar más de 4.000 mrs. en la misma, sumando un total de 1.351,5 mrs. Además se gastaron en ladrillos 1.100 mrs. en la mano de obra del albañil 1.000 mrs. y en ocho cahíces de cal 930 mrs.

Obs.: No se indica quien da esta cuenta sino solo que la obra se hizo con acuerdo de Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro. No hay suma total ni fecha. Véase también el nº 10116 que presenta la misma cuenta, pero no recoge los gastos que se añadieron a los 1.351 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 364, fol. 158r.-v. (r. 760, fots. 392r.-393r.)

10120

[1502, diciembre, 5 - 1502, diciembre, 10. Sevilla]

Relación indicando cuántos peones estuvieron entre el lunes 5 y el sábado 10 de diciembre [¿en una obra?]

Obs.: Se trata de una anotación que aparece en el ángulo superior izquierdo del fol., pero sin indicar de qué asunto se trata.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 356, fol. 147v. (r. 760, fot. 376r.)

10121

1502, diciembre, 17. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 5 y el 17 de diciembre en las obras de reparaciones de la Alcaicería, sumando un total de 4.311 mrs.

Ac.: Anotación sumando los 4.311 mrs. a los 6.811 mrs. (del primer libramiento de esta obra), ascendiendo por tanto la obra a 11.122 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 73, fol. 185r.-v. (r. 759, fots. 564v.-565r.)

13.- Labores 1503

10122

1503, febrero, 13. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole acabar la obra del alfolí de la Alhóndiga del Pan, comenzada en 1502 y cuyos gastos hasta el momento habían sido pagados por Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, debiéndose hacer cargo ahora Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1503, de la parte no acabada aún.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10123.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 216, fols. 174r.-175r. (r. 761, fots. 552r.-553v.)

10123

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10122.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 288, fol. 289r.-v. (r. 762, fots. 96r.-97r.)

10124

1503, febrero, 20. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole a él hacer reparar un *atollador* que se está construyendo entre la Torre del Oro y el muelle de la ciudad y a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, pagar la obra.

Ac.: Cuenta dada por Juan de Noreña, obrero de las labores, y por los contadores de lo que costó hacer las calzadas del *atollador* del muelle, obra en la que se trabajó entre el 22 y el 25 de febrero y que ascendió a un total de 186 mrs. (s. f.)

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10125.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 304, fols. 309r.-310r. (r. 762, fots. 122r.-123v.)

10125

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10124. La cuenta está tachada.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 1, fol. 160r.-v. (r. 761, fots. 106r.-107r.)

10126

1503, marzo, 4. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 23 de febrero y el 4 de marzo en la obra del alfolí de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 1.430 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10127.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 214, fol. 172r.-v. (r. 761, fots. 549r.-550r.)

10127

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10126.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 233, fol. 196r.-v. (r. 761, fots. 589r.-590r.)

10128

1503, marzo, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar los reparaciones que según Pedro Suárez de Castilla, veinticuatro y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, son los más urgentes de la fortaleza. Para evitar su deterioro deberá encargar la ejecución de la obra hasta una cantidad máxima de 20.000 mrs., dinero que deberá pagarle Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502.

Obs.: Aunque la obra se pagará del cargo del mayordomo de 1502, se realizó en 1503.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 562, fol. 117r.-v. (r. 761, fots. 41r.-42r.)

10129

1503, marzo, 11. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 6 y el 11 de marzo en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 3.531 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 3.531 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10130. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 232, fols. 194r.-195v. (r. 761, fots. 586r.-588r.)

10130

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10129, pero sin la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 241, fol. 212r.-v. (r. 761, fots. 613r.-614r.)

10131

1503, marzo, 18. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 12 y el 18 de marzo en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 3.804,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10132.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 229, fol. 190r.-v. (r. 761, fots. 579r.-580r.)

10132

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10131.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 242, fol. 213r.-v. (r. 761, fots. 615r.-616r.)

10133

1503, marzo, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1502, para que deposite en el banco de Rodrigo Íñiguez 20.000 mrs. para que con este dinero se repare el Puente de Triana, conforme a las condiciones del arrendamiento del mismo. El dinero se restará de lo que se debe a Juan de la Mezquita, tenedor del Puente. Se ordena a Rodrigo Íñiguez pagar este dinero por libramientos de Fernán Ruiz Cabeza de Vaca y de Álvar Pérez de Guzmán, veinticuatros y diputados de esta obra.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10134. Aunque la obra se paga del cargo de 1502, no se ejecuta hasta 1503.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 44, fol. 146r.-v. (r. 759, fots. 507r.-508r.)

10134

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10133.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 556, fol. 108r.-v. (r. 761, fots. 30r.-31r.)

10135

1503, marzo, 25. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 20 y el 24 de marzo en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 4.050 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10136.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 230, fol. 191r.-v. (r. 761, fots. 581r.-582r.)

10136

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10135, del que se toma la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 243, fol. 214r.-v. (r. 761, fots. 616v.-617r.)

10137

1503, marzo, 31. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole mandar hacer una tabla para cortar carne en el portal de las carnicerías de la Puerta del Arenal, de la manera que le indique Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor. Se ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, hacerse cargo de los gastos.

Ac.: Mandamiento de Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, ordenándole hacer la tabla de la manera que aquí le indica (s. f.).

Ac.: Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando el 11 de abril en la obra de la tabla de carnicería para la Puerta del Arenal, sumando un total de 1.098 mrs. ([1503, abril, 11]).

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 303, fol. 308r.-v. (r. 762, fot. 120r.-121r.)

10138

1503, abril, 1. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 27 de marzo y

el 1 de abril en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 6.522,5 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 6.522,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10139. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 232, fols. 192r.-193v. (r. 761, fots. 583r.-585r.)

10139

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10138, pero sin la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 244, fols. 215r.-216r. (r. 761, fots. 617v.-618v.)

10140

1503, abril, 8. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 3 y el 8 de abril en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 3.532,5 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 3.532,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10141. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 225, fols. 184r.-185v. (r. 761, fots. 569r.-571r.)

10141

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10142, pero sin la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 245, fol. 217r.-v. (r. 761, fots. 619v.-620r.)

10142

1503, abril, 15. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 10 y el 15 de abril en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 5.233 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10143.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 226, fol. 186r.-v. (r. 761, fots. 572r.-573r.)

10143

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10142.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 246, fol. 218r.-v. (r. 761, fots. 620v.-621r.)

10144

1503, abril, 22. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 20 y el 22 de abril en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 2.012,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10145.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 227, fol. 187r.-v. (r. 761, fots. 574r.-575r.)

10145

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10144.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 247, fol. 219r.-v. (r. 761, fots. 621v.-622r.)

10146

1503, abril, 28. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer reparar una pared de la Cárcel del Concejo a la que se ha apuntalado porque estaba a punto de caerse. Se ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, hacerse cargo de los gastos.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 299, fol. 302r. (r. 762, fot. 112r.)

10147

[1503, abril, 29. Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 24 y el 29 de abril en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 8.153 mrs.

Ac.: Anotación con la suma de 8.044,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10148. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie. La anotación, que está tachada, aparece en el ángulo superior derecho del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 228, fols. 188r.-189v. (r. 761, fots. 576r.-578r.)

10148

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10147, pero sin la anotación. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 248, fols. 220r.-221r. (r. 761, fots. 622v.-623v.)

10149

1503, abril, 30. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Nicolás

Martínez de Durango, mayordomo [de 1502], para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican y que les corresponden por los ladrillos que aportaron para la pavimentación de la calle que va desde la calle Sierpes al Hospital de San Eloy, y a Alfonso Martínez, albañil, lo que le corresponde por la obra hecha entre el 17 de octubre de 1502 y el 27 de abril de 1503, sumando un total de 14.646 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10150. Aunque por el mayordomo correspondería a 1502, la obra no se terminó hasta finales de abril de 1503.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 80, fol. 202r.-v. (r. 759, fots. 582r.-583r.)

10150

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10149.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 366, fol. 160r.-v. (r. 760, fots. 395v.-396r.)

10151

1503, mayo, 5. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 2 y el 5 de mayo en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 3.553 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10152.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 234, fol. 197r.-v. (r. 761, fots. 591r.-592r.)

10152

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10151.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 249, fol. 222r.-v. (r. 762, fots. 13v.-14r.)

10153

1503, mayo, 13. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 8 y el 13 de mayo en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 6.090 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 6.090 mrs., además de la de 144 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10154. La anotación, que está tachada, aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 235, fols. 198r.-199v. (r. 761, fots. 593r.-595r.)

10154

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10153, pero sin la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 250, fols. 223r.-224r. (r. 762, fots. 14v.-15v.)

10155

1503, mayo, 20. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 15 y el 20 de mayo en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 3.438 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 3.438 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10156. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 236, fols. 200r.-201v. (r. 761, fots. 596r.-598r.)

10156

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10155, pero sin la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 251, fols. 225r.-226r. (r. 762, fots. 16v.-17v.)

10157

1503, mayo, 27. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas señaladas las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 19 y el 27 de mayo en la obra de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 7.332 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 300, fols. 303r.-v., 305r. (r. 762, fots. 113r.-114r., 117r.)

10158

1503, junio, 3. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 29 de mayo y el 3 de junio en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 5.232,5 mrs.

Obs.: En el texto la suma total expresada en letras asciende a 5.202,5 mrs. mientras que en cifras se señalan 5.232,5 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 203, fol. 152r.-v. (r. 761, fots. 520r.-521r.)

10159

1503, junio, 3. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 29 de mayo y el 3 de junio en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 5.232,5 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 252, fol. 227r.-v. (r. 762, fots. 18v.-19r.)

10160

1503, junio, 3. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas señaladas las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 29 de mayo y el 3 de junio en la obra de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 1.677 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 301, fol. 304r.-v. (r. 762, fots. 115r.-116r.)

10161

1503, junio, 10. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 7 y del 10 de junio en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 6.116 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10162.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 204, fols. 153r.-154r. (r. 761, fots. 522r.-523v.)

10162

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10161. La fecha está equivocada, ya que se trata del mes de junio y no de mayo, como aparece al final del texto.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 253, fols. 228r.-229r. (r. 762, fots. 19v.-20v.)

10163

1503, junio, 17. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 12 y el 17 de junio en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 6.280 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 6.280 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10164. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 202, fols. 150r.-151v. (r. 761, fots. 517r.-519r.)

10164

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10163, pero sin la anotación. En el texto aparece como suma 6.240 mrs. pero en la columna de las cifras se señala la de 6.280 mrs., que también aparece en el nº 10163.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 254, fol. 230r.-v. (r. 762, fots. 21v.-22r.)

10165

1503, junio, 23. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 19 y el 23 de junio en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 10.191 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 10.191 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10166. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 238, fols. 204r.-205v. (r. 761, fots. 602r.-604r.)

10166

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10165, pero sin la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 255, fols. 231r.-232v. (r. 762, fots. 22v.-24r.)

10167

1503, julio, 1. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 26 de junio y el 1 de julio en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 8.401 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 8.401 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10168. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 239, fols. 206r.-207v. (r. 761, fots. 605r.-607r.)

10168

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10167, pero sin la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 256, fols. 233r.-234r. (r. 762, fots. 24v.-25v.)

10169

1503, julio, 8. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 3 y el 8 de julio en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 19.760 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 19.760 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10170. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 240, fols. 208r.-211v. (r. 761, fots. 608r.-612r.)

10170

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10169, del que se toma la fecha. No aparece la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 257, fols. 235r.-237r. (r. 762, fots. 26v.-28v.)

10171

1503, julio, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer reparar el muro de la Almenilla, por donde le llega el agua del río, bajo la supervisión de Alfonso de Guzmán, alguacil mayor, Fernán Ruiz Cabeza de Vaca y Luis Méndez de Sotomayor, veinticuatros. Se ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, hacerse cargo de los gastos de la obra.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10172.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 287, fol. 288r.-v. (r. 762, fots. 94r.-95r.)

10172

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10171.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 309, fol. 315r.-v. (r. 762, fots. 131r.-132r.)

10173

1503, julio, 15. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 10 y el 15 de julio en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 15.859 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10174. En el encabezamiento sólo se recoge el día de inicio, deduciéndose el del final de la cuenta.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 212, fols. 169r.-170v. (r. 761, fots. 545r.-547r.)

10174

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10173 y también presenta en el encabezamiento el día del inicio de la cuenta de la obra pero no el del final.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 258, fols. 238r.-239v. (r. 762, fots. 29v.-31r.)

10175

1503, julio, 21. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las canti-

dades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 17 y el 21 de julio en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 13.971 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10176. En el encabezamiento sólo aparece el día del inicio de la cuenta de la obra pero no el del final.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 237, fols. 202r.-203v. (r. 761, fots. 599r.-601r.)

10176

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10175 y también en el encabezamiento sólo aparece el día del inicio de la cuenta de la obra pero no el del final.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 259, fols. 240r.-241v. (r. 762, fots. 31v.-33r.)

10177

1503, julio, 29. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 24 y el 29 de julio en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 6.841,5 mrs.

Ac.: Anotación con la suma de 6.841,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10178. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 208, fols. 161r.-162r. (r. 761, fots. 533r.-535r.)

10178

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10177, pero sin la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 260, fol. 242r.-v. (r. 762, fots. 33v.-34r.)

10179

1503, agosto, 4. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole encargar a los maestros albañiles y canteros y a los peones que fuesen necesarios la elaboración de *dos rollos* de cantería y albañilería, para reemplazar las dos horcas de palo que se encuentran junto a Gandul y Marchenilla, en el lugar que le señalará Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor. Se ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, hacerse cargo de los gastos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10180.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 27, fol. 232r.-v. (r. 761, fots. 199r.-200r.)

10180

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10179.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 307, fol. 313r.-v. (r. 762, fots. 127r.-128r.)

10181

1503, agosto, 5. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 31 de julio y el 5 de agosto en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 17.042,5 mrs.

Ac.: Anotación con al suma de 17.042,5 mrs.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el del nº 10182. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 209, fols. 163r.-164v. (r. 761, fots. 536r.-538r.)

10182

Ac.: Anotación indicando que existe otra cuenta que abarca desde el 7 hasta el 12 de agosto y que suma 7.495 mrs.

Obs.: El libramiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el del nº 10181. La anotación que acompaña al doc. se encuentra recogida como cuenta extensa en el nº 10184.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 261, fols. 243r.-244v. (r. 762, fots. 35v.-37r.)

10183

1503, agosto, 10. Coria del Río

Certificación dada por Martín Sánchez, escribano del Concejo de Coria del Río, haciendo saber que el 10 de agosto de 1503 Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, y Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, tomaron las cuentas a Alfonso Fernández Monje, vecino de Coria, en presencia de Antón Martínez Rabadán, alcalde de Coria, de la obra del portal (?) del lugar que realizó, para la que recibió 25.268 mrs.

Obs.: El cargo aparece completo, pero de la data sólo se escribió el encabezamiento.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 290, fol. 291r. (r. 762, fot. 99r.)

10184

1503, agosto, 12. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 7 y el 12 de agosto en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 7.495 mrs.

Ac.: Anotación con la suma de 7.495 mrs.

Obs.: Véase también el nº 10181. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 210, fols. 165r.-166v. (r. 761, fots. 539r.-541r.)

10185

1503, agosto, 19. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 14 y el 19 de agosto en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 6.877 mrs.

Ac.: Anotación con la suma de 6.877 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10186. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 211, fols. 167r.-168v. (r. 761, fots. 542r.-544r.)

10186

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10185, del que se toma la fecha. No aparece la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 262, fols. 245r.-246r. (r. 762, fots. 37v.-38v.)

10187

1503, agosto, 19. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 14 y el 19 de agosto en la obra de los muros de la Almenilla, sumando un total de 3.716 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10188. En el texto se especifica que se trata de los muros de la Puerta de Bibarragel.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 274, fols. 263r.-264v. (r. 762, fots. 57r.-58r.)

10188

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10187, del que se toma la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 310, fol. 316r.-v. (r. 762, fots. 133r.-134r.)

10189

[1503, agosto, 26. Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 21 y el 26 de agosto en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 9.765 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10190. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 205, fols. 155r.-156v. (r. 761, fots. 524r.-526r.)

10190

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10189. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 263, fols. 247r.-248v. (r. 762, fots. 39v.-41r.)

10191

[1503, agosto, 26. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas señaladas las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 21 y el 26 de agosto en la obra de los muros de la Almenilla, sumando un total de 4.071,5 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 4.776,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10192. Según el texto la suma asciende a 4.071,5 mrs. pero en la columna de las cifras se indican 4.776,5 mrs. a igual que en la anotación que aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 273, fols. 261r.-262v. (r. 762, fots. 54r.-56r.)

10192

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10191, pero aquí la suma total asciende a 4.766 mrs. y no a 4.071,5 mrs. o a 4.776,5 mrs. como ocurre en el nº 10191. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 311, fols. 317r.-318r. (r. 762, fots. 134v.-135v.)

10193

1503, septiembre, 2. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 28 de agosto y el 2 de septiembre en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 15.228 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10194.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 206, fols. 157r.-158v. (r. 761, fots. 527r.-529r.)

10194

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10193, del que se toma la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 264, fols. 249r.-250v. (r. 762, fots. 41v.-43r.)

10195

[1503, septiembre, 2. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Ro-

drigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas señaladas las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 28 de agosto y el 2 de septiembre en la obra de los muros y de la Almenilla, sumando un total de 4.557 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 4.557 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10196. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 283, fols. 280r.-281v. (r. 762, fots. 82r.-84r.)

10196

Ac.: Cuentas que suman 15.228 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10195, pero sin la anotación. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie. Las cuentas aparecen en el último fol., al revés, pudiendo tratarse del total de la obra.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 312, fols. 319r.-320v. (r. 762, fots. 136v.-138r.)

10197

[1503, septiembre, 9. Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 4 y el 9 de septiembre en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 4.276 mrs.

Ac.: Anotación con la suma de 4.276 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10198. La fecha se deduce de docs. de la misma serie. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 207, fols. 159r.-160r. (r. 761, fots. 530r.-532r.)

10198

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10197, pero sin la anotación. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 265, fols. 251r.-252r. (r. 762, fots. 43v.-44v.)

10199

[1503, septiembre, 9. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 4 y el 9 de septiembre en la obra de los muros y la Almenilla, sumando un total de 6.613,5 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 6.613,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10200. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 282, fols. 278r.-279v. (r. 762, fots. 79r.-81r.)

10200

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10199, pero sin la anotación. No aparece la suma total en el texto, sino sólo en la columna de las cifras, habiéndose corregido varias veces, y ascendiendo a un total de 6612,5 mrs. en vez de a 6.613,5 mrs. como ocurre en el nº 10193. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 313, fols. 321r.-322r. (r. 762, fots. 138v.-139v.)

10201

[1503, septiembre, 16. Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 11 y el 16 de septiembre en la obra del alfolí de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 8.330 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10202. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 224, fol. 183r.-v. (r. 761, fots. 567r.-568r.)

10202

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10201. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 266, fol. 253r.-v. (r. 762, fots. 45v.-46r.)

10203

1503, septiembre, 16. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas señaladas las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 11 y el 16 de septiembre en la obra de los muros y de la Almenilla, sumando un total de 11.932 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10204, aunque en el nº 10204 la suma total asciende a 11.942 mrs. y no a 11.932 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 285, fols. 284r.-285v. (r. 762, fots. 88r.-90r.)

10204

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10203, pero aquí la suma asciende a 11.942 mrs. y no a 11.932 mrs. La fecha se toma del nº 10203.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 314, fols. 323r.-324v. (r. 762, fots. 140v.-142r.)

10205

1503, septiembre, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer solar la calle de la iglesia de San Pedro con el ladrillo proveniente de las multas impuestas por el lugarteniente del asistente y por los alcaldes mayores visitadores a vecinos de los Concejos de la *tierra*, ladrillo que se almacena en la ribera cerca del río. Deberá solar la calle desde lo ya pavimentado hasta la esquina del Corral de los Alcaldes, que es la calle donde vive el licenciado Alfonso Pérez de Manzanedo, lugarteniente de alcalde mayor, debiendo realizar el trabajo Alfonso Martín, albañil, y pagar la obra Rodrigo de Ballesteros, mayordomo.

Ac.: Libramiento de Juan de Noreña y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, informándole que Alfonso Martínez, albañil, utilizó 22.580 ladrillos para solar la calle desde la iglesia de San Pedro hasta el Corral de los Alcaldes, entre el 19 de octubre y el 7 de diciembre, y que por ello le corresponden 2.934,5 mrs., cantidad de la que deberá descontarle cualquier pago a cuenta que se le haya hecho (1503, diciembre, 7).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10206. Véase también el nº 10239, que presenta una versión abreviada del mismo libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 217, fol. 176r.-v. (r. 761, fots. 554r.-555r.)

10206

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10205.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 305, fol. 311r.-v. (r. 762, fots. 124r.-125r.)

10207

1503, septiembre, 23. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 18 y el 23 de septiembre en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 2.855 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10208.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 221, fol. 180r.-v. (r. 761, fots. 561r.-562r.)

10208

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10207.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 267, fol. 254r.-v. (r. 762, fots. 46v.-47r.)

10209

[1503, septiembre, 23. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas señaladas las cantidades que

se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 14 y 23 de septiembre en la obra de los caños de los husillos, sumando un total de 952 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 952 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 277, fols. 268r.-269v. (r. 762, fots. 65r.-66r.)

10210

1503, septiembre, 23. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas señaladas las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 18 y el 23 de septiembre en la obra de los muros y de la Almenilla, sumando un total de 4.785,5 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 4.785,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10211. En el texto se afirma que el total asciende a 4725,5 mrs. y no a 4.785,5 mrs., cantidad que aparece tanto en la columna de las cifras como en la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 284, fols. 282r.-283v. (r. 762, fots. 85r.-87r.)

10211

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10210, del que se toma la fecha. No aparece la anotación. La cantidad total no coincide con las que aparecen en el nº 10210, ya que aquí se señalan 4.768 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 315, fol. 325r.-v. (r. 762, fots. 143r.-144r.)

10212

[1503, septiembre, 23. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas señadas las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 14 y el 23 de septiembre en la obra de los caños de los husillos, sumando un total de 922 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 297, fol. 300r. (r. 762, fot. 109r.)

10213

[1503, septiembre, 30. Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 25 y el 30 de septiembre en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 2.563,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10214. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 222, fol. 181r.-v. (r. 761, fots. 563r.-564r.)

10214

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10213. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 268, fol. 255r.-v. (r. 762, fots. 47v.-48r.)

10215

[1503, septiembre, 30. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican las cantidades que se señalan, correspondiéndoles por haber estado trabajando en la obra de los muros y de la Almenilla desde el 25 hasta el 30 de septiembre, sumando un total de 6.302 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 6.393 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10216. La suma en la columna de las cifras asciende a 6.393 mrs. y así aparecía en principio en el texto, habiéndose tachado y sustituido por las de 6.302 mrs. En la anotación, que aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol., todavía se mantiene la suma de 6.393 mrs. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 281, fols. 276r.-277v. (r. 762, fots. 76r.-78r.)

10216

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10215, pero sin la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 316, fols. 326r.-327r. (r. 762, fots. 145r.-146v.)

10217

[1503, octubre, 7. Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 2 y el 7 de octubre en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 4.777,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10218. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 218, fol. 177r.-v. (r. 761, fots. 556r.-557r.)

10218

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10217.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 269, fol. 256r.-v. (r. 762, fots. 48v.-49r.)

10219

[1503, octubre, 7. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas señaladas las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 2 y el 7 de octubre en la obra de los muros y de la Almenilla, sumando un total de 4.851 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 4.851 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10220. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 280, fols. 274r.-275v. (r. 762, fots. 73r.-75r.)

10220

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10219, pero sin la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 295, fols. 298r.-v. (r. 762, fots. 106r.-107r.)

10221

[1503, octubre, 14. Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 9 y el 14 de octubre en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 3.870,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10222. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 219, fol. 178r.-v. (r. 761, fots. 558r.-559r.)

10222

bs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10221.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 270, fol. 257r.-v. (r. 762, fots. 49v.-50r.)

10223

1503, octubre, 14. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas señaladas las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 9 y el 14 de octubre en la obra de los muros y de la Almenilla, sumando un total de 6.356 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 6.356 mrs.

Ac.: Anotación indicando que la obra comenzó el lunes 14 de agosto y acabó el sábado 14 de octubre, sumando un total de 53.195,5 mrs.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 10224. Las anotaciones aparecen en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 278, fols. 270r.-271v. (r. 762, fots. 67r.-69r.)

10224

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 10223. La suma total en el texto es de 6.350 mrs., mientras que en la columna de las cifras asciende a 6.356 mrs., cantidad que también aparece en el nº 10223.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 294, fols. 296r.-297r. (r. 762, fots. 104r.-105v.)

10225

1503, octubre, 21. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 16 y el 21 de octubre en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 743 mrs.

Ac.: Anotación indicando que pagó a Diego Hernández Agudo 5.300 mrs. por que tomó a destajo echar la tierra de la Alhóndiga del Pan a La Almenilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10226.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 220, fol. 179r. (r. 761, fot. 560r.)

10226

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10225.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 271, fol. 258r. (r. 762, fot. 50v.)

10227

1503, octubre, 21. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas señaladas las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 16 y el 21 de octubre en la obra de los muros, sumando un total de 3.850 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10228, pero sin la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 291, fol. 292r.-v. (r. 762, fots. 100r.-101r.)

10228

Ac.: Anotación indicando la suma de 3.850 mrs.

Obs.: El libramiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el doc. nº 10227 del que se toma la fecha. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 279, fols. 272r.-273v. (r. 762, fots. 70r.-72r.)

10229

1503, octubre, 27. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole contratar maestros empedradores de guija, para que suelen de guija la Puerta de Carmona, desde el espacio entre las dos puertas hasta la alcantarilla del Tagarete. Se ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, hacerse cargo de los gastos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10230.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 306, fol. 312r. (r. 762, fot. 126r.)

10230

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10229.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 318, fol. 331r. (r. 762, fot. 151r.)

10231

[1503, noviembre, 4. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas señaladas las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 23 de octubre y el 4 de noviembre en la obra de los muros, sumando un total de 2.026 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 2.026 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10232. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 286, fols. 286r.-287v. (r. 762, fots. 91r.-93r.)

10232

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10231.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 292, fol. 293r.-v. (r. 762, fots. 101v.-102r.)

10233

1503, noviembre, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer reparar las casas y boticas de la Mancebía, obra que deberá pagar Rodrigo de Ballesteros, mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 213, fol. 171r. (r. 761, fot. 548r.)

10234

1503, noviembre, 22. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole contratar a los maestros y peones necesarios para hacer un caño desde el sumidero del Hospital

de San Cosme y San Damían, llamado de *las Bubas*, hasta el pozo que se hizo en el sótano del Hospital, y para cerrar con tapias la calle de los Gaiteros que la Ciudad concedió al Hospital. Se ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, hacerse cargo de los gastos de la obra hasta un máximo de 300 reales de plata.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10235.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 40, fol. 261r. (r. 761, fot. 240r.)

10235

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10234.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 317, fol. 328r. (r. 762, fot. 147r.)

10236

[1503, noviembre, 24. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas señaladas las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 10 y el 24 de noviembre en la obra de los muros, sumando un total de 2.386 mrs.

Ac.: Anotación indicando la suma de 2.386 mrs.

Ac.: Anotación indicando que la obra comenzó el lunes 16 de octubre y se terminó el viernes 24 de noviembre, sumando un total de 7.262 mrs.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el del nº 10237. Las anotaciones aparecen en el ángulo superior izquierdo del último fol. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 276, fols. 266r.-267v. (r. 762, fots. 62r.-64r.)

10237

Ac.: Cuentas que suman un total de 61.147 mrs.

Obs.: El libramiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el del nº 10236. Las cuentas, que aparecen en el último fol., no presentan indicación alguna, pudiendo tratarse del total de la obra de los muros.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 293, fols. 294r.-295r. (r. 762, fots. 102v.-103v.)

10238

[1503, diciembre, 2. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas señaladas las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 8 de octubre y el 2 de diciembre en la obra del husillo por el que sale el agua de la ciudad al río, sumando un total de 1.520 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 318, fol. 329r.-v. (r. 762, fots. 148r.-149r.)

10239

1503, diciembre, 7. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Alfonso Martín, albañil, 2.934,5 mrs. que le corresponden por haber pavimentado entre el 19 de octubre y el 7 de diciembre la calle que va desde la iglesia de San Pedro hasta el Corral de los Alcaldes.

Obs.: Véase también los nos 10199 y 10200 que presentan una versión más extensa de este mismo libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 288, fol. 290r. (r. 762, fot. 98r.)

10240

[1503, diciembre, 15. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 29 de noviembre y el 15 de diciembre en la obra de las boticas de la Mancebía, sumando un total de 1.518 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 302, fols. 306r.-307r. (r. 762, fots. 118r.-119v.)

10241

1503, diciembre, 16. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Diego Fernández Agudo, albañil, 5.300 mrs. que le corresponden por haber quitado la tierra y el ripio que se encontraba en la Alhóndiga del Pan debajo del alfolí grande que se construyó y por echarla en las cajas de la Almenilla junto al río, para que sirvan como mamparas para el muro de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 63, fol. 301r. (r. 761, fot. 286r.)

10242

1503, diciembre, 16. [Sevilla]

Libramiento de los contadores y de Juan de Noreña, obrero de las labores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 12 y el 15 de diciembre en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 889 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 10243.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 223, fol. 182r.-v. (r. 761, fots. 565r.-566r.)

10243

Ac.: Suma de lo que se ha gastado en la obra de la Alhóndiga del Pan, ascendiendo a un total de 234.033,5 mrs.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido qu la Alhóndiga del Pan.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 272, fols. 259r.-260r. (r. 762, fots. 51v.-52v.)

10244

1503, diciembre, 30. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican, co rrespondiéndoles por haber estado trabajando entre el 29 y el 30 de diciembre en la obra de la calzada de la alcantarilla del camino de Aznalcázar, sumando un total de 630 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10245.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 274, fol. 265r.-v. (r. 762, fots. 60r.-61r.)

10245

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10244.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 298, fol. 301r.-v. (r. 762, fots. 110r.-111r.)

14.- Labores 1504

10246

1504, enero, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer reparar las casas que el Cabildo posee en la calle Abades y que fueron de Tomás de Jaén; también deberá rellenar lo hueco que queda detrás de la argamasa que se cayó en la Almenilla. Se ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, hacerse cargo de los gastos.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1504, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1503, ello se refiere al cargo del mayordomo, pero no a la obra en sí, que no se ejecutó hasta 1504.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 318, fol. 330r. (r. 762, fot. 150r.)

10247

1504, enero, 16. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que se señalan las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 30 de diciembre de 1503 y el 13 de enero de 1504 en la obra de los caños del Alcázar Real por los que circula

el agua a los jardines, sumando un total de 2.229 mrs., a lo que se debe añadir lo que se gastó entre el 15 y el 16 de enero, cantidad que asciende a 565 mrs., por lo que en total deberá pagar 2.794 mrs.

Ac.: Anotación indicando la cantidad de 2.794 mrs.

Obs.: La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 264, fols. 50r.-51v. (r. 763, fots. 79r.-81r.)

10248

1504, enero, 23. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas señaladas las cantidades que se indican, correspondiéndoles por haber estado trabajando entre el 22 y el 23 de enero en la obra del calabozo de la Cárcel, sumando un total de 1.461 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 91, nº 296, fol. 299r. (r. 762, fot. 108r.)

10249

1504, enero, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacerse cargo de la obra de la tienda que en principio debió ejecutarse junto con la obra de la Cárcel del Concejo financiada por la duquesa de Arcos de la Frontera, tienda que el Cabildo otorgó como merced a la Hermandad de los presos pobres de las cárceles para que la incluyeran en la Cárcel *de las buenas mujeres*. Se ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, hacerse cargo de los gastos ya que los hermanos no cuentan con medios para ello.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10250.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 271, fol. 62r.-v. (r. 763, fots. 97r.-98r.)

10250

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10249.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 232, fol. 12r.-v. (r. 763, fots. 29r.-30r.)

10251

1504, enero, 28. [Sevilla]

Cuenta de lo que se gastó en la obra de los caños del Alcázar Real entre el 30 de diciembre de 1503 y el 16 de enero de 1504, sumando un total de 2.620 mrs. A ello se añaden 3.112 mrs. que se pagaron entre el 26 y el 27 de enero.

Obs.: El doc. carece de encabezamiento.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 208, fols. 319r.-320r. (r. 762, fots. 566r.-567r., 575v.)

10252

1504, febrero, 13. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 8 y el 12 de febrero en las reparaciones de los muros de la ciudad, sumando un total de 304 mrs.

Ac.: Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 26 y el 27 de enero en obras de los caños del Alcázar Real, sumando un total de 319 mrs. (1504, enero, 27).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 206, fol. 317r. (r. 762, fot. 563r.)

10253

1504, febrero, 13. [Sevilla]

Mandamiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 8 y el 13 de febrero en la obra de los muros de la ciudad, sumando un total de 304 mrs. También deberá pagar 623 mrs. a las personas que a continuación se le indican por haber participado entre el 26 y el 27 de enero en la obra de los caños del Alcázar Real por los que circula el agua hacia los jardines.

Ac.: Anotación indicando la cantidad de 623 mrs.

Obs.: La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 269, fols. 58r.-59v. (r. 763, fots. 92r.-93r.)

10254

1504, febrero, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, y a los contadores ordenándoles inspeccionar con maestros albañiles las obras que se han hecho en el Hospital de San Cosme y San Damían, llamado de *las Bubas*, obras que debían incluir entre otras atajar una barrera que se incluyó en el edificio y construir un sumidero. Deberán averiguar cuánto dinero se ha gastado para que Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, pueda pagar al mayordomo del Hospital, que tuvo que tomar el dinero de las limosnas para los pobres, y evitar que estos sufran la merma de las limosnas que les corresponden, ya que la Ciudad había librado para la obra 300 reales.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10255.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 53, fol. 125r. (r. 762, fot. 318r.)

10255

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10254.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 75, fol. 154r. (r. 762, fot. 352r.)

10256

[1504, marzo, 10. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 4 y el 9 de marzo en las reparaciones de la atajea y de los Caños de Carmona, por los que circula el agua que desemboca en el Alcázar Real y sus jardines, sumando un total de 2.758 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 10257 del que se toma la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 209, fols. 321r.-322r. (r. 762, fots. 567v.-568v.)

10257

Ac.: Anotación con la cifra de 1.758 mrs.

Obs.: El libramiento, que constituye el doc. principal, presenta el mismo contenido que el doc. nº 10256. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol. y está equivocada, ya que debe tratarse de 2.758 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 261, fols. 44r.-45v. (r. 763, fots. 70r.-72r.)

10258

1504, marzo, 16. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber particiado entre el 11 y el 15 de marzo en la obra de los caños por los que circula el agua hacia el Alcázar Real comenzando en la Puerta de Carmona, sumando un total de 4.110 mrs.

Ac.: Anotación indicando que a esta cantidad había que añadir además los gastos que se indican y que suman un total de 534 mrs., por lo que entre ambas cuentas se llega a un total de 4.759 mrs. (*sic*).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10259, aunque en el 10259 todos los gastos aparecen en una sola cuenta. La cantidad total debería ascender a 4.644 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 210, fols. 323r.-324v. (r. 762, fots. 569v.-571r.)

10259

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10258, aunque en el 10258 las cuentas aparecen por separadas. También presenta el mismo error de la suma final.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 262, fols. 46r.-47v. (r. 763, fots. 73r.-75r.)

10260

1504, marzo, 23. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores, a Rodrigo

de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 18 y el 23 de marzo en la obra de los Caños de Carmona por los que circula el agua hacia el Alcázar Real, sumando un total de 3.766,5 mrs.

Ac.: Anotación indicando la cantidad de 3.766 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10261. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 211, fols. 325r.-326v. (r. 762, fots. 571v.-573r.)

10261

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10260. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 263, fols. 48r.-49v. (r. 763, fots. 76r.-78r.)

10262

1504, abril, 15. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, ordenándole mandar hacer una reja de hierro en la puerta del desván de la Casa del Cabildo, donde se situa el arca de las tres llaves, que deberá tener tres cerraduras para que nadie pueda acceder al arca sin mandamiento del Cabildo. El arca deberá situarse más hacia adentro de la reja. Se ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, hacerse cargo de los gastos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10263.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 74, fol. 153r. (r. 762, fot. 351r.)

10263

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10262.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 204, fol. 315r. (r. 762, fot. 561r.)

10264

1504, abril, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Diego Fernández, albañil, 530 mrs. por volver a pavimentar parte de la calle Plasentines, obra que en total supuso 1.070 mrs., siendo los 530 mrs. la parte que le corresponde asumir a la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 10265.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 115, fol. 206r. (r. 762, fot. 417r.)

10265

Ac.: Notificación de Luis de Porras, escribano, a los fieles ejecutores informándoles que el día de la fecha se presentó en el Cabildo una petición de los vecinos de la calle Plasentines,

que se inserta, y que el Cabildo ha decidido que ellos la estudien, para ordenar a los vecinos hacerse cargo de la mitad de la obra, correspondiendo a la Ciudad la otra mitad (1504, abril, 22).

I.: Petición de los vecinos de la calle Plasentines al Cabildo solicitando que la Ciudad se haga cargo de una parte del arreglo de la calle, ya que la capacidad económica de los vecinos no puede soportar los gastos, habiendo tenido que hacerse cargo ya varias veces de reparaciones de la calle (s. f.).

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 10264. Al comienzo del documento el escribano, equivocadamente, se refiere a los vecinos de la calle Francos, cuando en la petición se habla claramente de la calle Plasentines.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 198, fols. 305r.-307v. (r. 762, fots. 548r.-549v.)

10266

1504, mayo, 5. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 1 de abril y el 4 de mayo en la obra de los Caños de Carmona por los que circula el agua hacia el Alcázar Real, sumando un total de 2.454 mrs.

Ac.: Anotación indicando que entre el 19 y el 21 de junio se gastaron en reparaciones de los Caños 543,5 mrs. (s. f.)

Ac.: Anotación con la cuenta total de la obra de los Caños, que suma 16.531 mrs.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el del nº 10267.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 212, fols. 320v.; 327r.-328r. (r. 762, fots. 573v.-574v., 576r.)

10267

Ac.: Anotación indicando la cantidad de 2.454 mrs.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el del nº 10266. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 265, fols. 52r.-53v. (r. 763, fots. 82r.-84r.)

10268

1504, junio, 7. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer las siguientes obras en la Cárcel del Concejo: reparar la pared que sale a la calle de los Gaiteros y rebocar las paredes y techar los andenes que salen a la casa de Juan Gutiérrez Tello, difunto. Se ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, hacerse cargo de los gastos.

Ac.: Anotación con cuentas que suman un total de 22.352,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10269. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol., pudiendo tratarse del total de la obra.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 226, fols. 2r.-3v. (r. 763, fots. 16r.-17r.)

10269

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10268.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 231, fol. 11r. (r. 763, fot. 28r.)

10270

1504, junio, 28. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, informándole que la obra de derribo de las paredes del mesón que se compró para incluirlo en la Alhóndiga del Pan se remató en Diego Fernández Agudo, albañil, vecino de la collación de San Pedro, por 10.900 mrs., dinero que deberá pagarle a los plazos que se señalan, ya que ha dado los fiadores requeridos.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 277, fol. 69r. (r. 763, fot. 107v.)

10271

[1504, junio. Sevilla]

Condiciones establecidas por el Cabildo para la obra del derribo de la pared de la Alhóndiga del Pan y de la puerta del mesón que se encuentra junto a la misma.

Ac.: Subasta de la obra de la Alhóndiga, realizada el 22 de junio de 1504, quedando rematada en Diego Fernández Agudo, albañil, por 10.900 mrs. Presentó como sus fiadores a Alfonso Fernández, cañero, vecino de la collación de San Juan, y a Fernán Rodríguez, albañil, vecino de la collación de San Román.

Ac.: Anotación indicando que el 28 de junio los contadores libraron a Diego Fernández Agudo en Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, la tercera parte de los 10.900 mrs. de la obra.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 270, fols. 60r.-61v. (r. 763, fots. 94r.-96r.)

10272

1504, julio, 13. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 3 y el 13 de julio en la obra de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 3.932 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10273.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 225, fols. 1r.-v. (r. 763, fots. 14r.-15r.)

10273

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10272.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 233, fols. 13r.-14r. (r. 763, fots. 30v.-31r., 46v.)

10274

1504, julio, 20. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican, y que les corresponden por haber participado entre el 15 y el 20 de julio en la obra de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 3.592 mrs.

Ac.: Anotación indicando que el 19 de julio se hicieron obras en las Gradas que costaron 489 mrs. que sumados a los 3.592 mrs. dan un total de 4.081 mrs.

Ac.: Anotación con cuentas presentando dos cifras, la primer de 3.592 mrs. y la segunda de 489 mrs., pero sin suma final.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el del nº 10275, pero con ligeras diferencias en las sumas. La anotación de las cuentas aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 227, fols. 4r.-5v. (r. 763, fots. 18r.-20r.)

10275

Ac.: Anotación indicando que el 19 de julio se hicieron obras en las Gradas que costaron 479 mrs. que sumados a los 3.592 mrs. ascienden a un total de 4.015 mrs. (*sic*)

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el del nº 10274, pero con sumas distintas.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 234, fol. 15r.-v. (r. 763, fots. 31v.-32r.)

10276

1504, julio, 26. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican, y que les corresponden por haber participado entre el 23 y el 26 de julio en la obra de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 2.269 mrs.

Ac.: Anotación indicando la cantidad de 2.269 mrs. y que *lleuo menos 12*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10277.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 228, fols. 6r.-7v. (r. 763, fots. 21r.-22r.)

10277

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 20276, pero sin la anotación.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 235, fol. 16r. (r. 763, fot. 32v.)

10278

1504, agosto, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer reparar la calzada, los ramales y el puente del camino a Aznalcázar, como se mandó en su momento a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, mandamiento que se inserta. Se ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, hacerse cargo de los gastos.

I.: Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, obrero de las labores, ordenándole hacer reparar el puente y el camino a Aznalcázar, tomando como base el informe dado por Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, por Antón García, albañil, veedor de las obras, y por Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, que se inserta, debiendo pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad (1499, mayo, 29).

I.: Informe dada por Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, por Antón García, albañil y veedor de las obras, y por Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, de las obras que deberán hacerse en el puente y camino a Aznalcázar (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10279, salvo por la anotación que aparece al final del nº 10279.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 213, fols. 329r.-330v. (r. 762, fots. 577r.-580r.)

10279

Ac.: Anotación indicando que la obra costó [...].

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10278. La anotación, que aparece en el último fol., no se terminó de escribir.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 266, fols. 54r.-55v. (r. 763, fots. 85r.-87r.)

10280

[1504, agosto, 9. Sevilla]

Anotación indicando que el mandamiento del Cabildo en el que se ordena construir una alcantarilla camino de Aznalcázar se lo llevó Juan de Noreña, obrero de las labores, quien se comprometió a devolvérselo a Juan de Ormasa, lugarteniente de los contadores mayores.

Sec. XV, Lab. 1499, caja 84, nº 22, fol. 74v. (r. 695, fot. 465r.)

10281

1504, agosto, 17. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican, y que les corresponden por haber participado entre el 12 y el 17 de agosto en la obra de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 3.119 mrs.

Ac.: Anotación con la suma de 3.119 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10282. La anotación aparece en el ángulo superior izquierdo del último fol.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 229, fols. 8r.-9v. (r. 763, fots. 23r.-25r.)

10282

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10281, pero sin la anotación y sin la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 236, fols. 17r.-v. (r. 763, fots. 33v.-34r.)

10283

1504, agosto, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer construir una audiencia en Villamartín donde puedan juzgar los alcaldes de la villa. Se ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, hacerse cargo de los gastos y a los contadores recibirle la cantidad total en cuenta al mayordomo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10284.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 40, fol. 108r.-v. (r. 762, fots. 290r.-291r.)

10284

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10283. El segundo fol. no se microfilmó, aunque el doc. está completo en el original.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 88, fol. 172r.-v. (r. 762, fot. 374r.)

10285

1504, agosto, 24. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican, y que les corresponden por haber participado entre el 19 y el 24 de agosto en la obra de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 3.026 mrs.

Ac.: Suma de la obra de la Cárcel del Concejo, señalándose lo que cobraron los maestros y peones y lo que se pagó por los distintos libramientos entre el 23 de agosto y el 7 de diciembre, ascendiendo a un total de 32.671 mrs.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 10286.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 230, fol. 10r.-v. (r. 763, fots. 26r.-27r.)

10286

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 10285.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 237, fol. 18r.-v. (r. 763, fots. 34v.-35r.)

10287

[1504, agosto, 31. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 26 y el 31 de agosto en la obra del alfolí de la Alhóndiga del Pan, y en la de las reparaciones de la calle Placentines y de la Plaza del Salvador, sumando un total de 4.772,5 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 272, fols. 63r.-64r. (r. 763, fots. 99r.-100v.)

10288

[1504, septiembre, 5. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 28 de agosto y el 5 de septiembre en la obra de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 1.606 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 238, fol. 20r. (r. 763, fot. 35v.)

10289

[1504, septiembre, 7. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 2 y el 7 de septiembre en la obra del alfolí de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 4.070 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 274, fol. 66r.-v. (r. 763, fots. 103r.-104r.)

10290

[1504, septiembre, 14. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 13 y el 14 de septiembre en la obra de la alcantarilla del camino de Aznalcázar, sumando un total de 1.213 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 215, fol. 332r. (r. 762, fot. 583r.)

10291

[1504, septiembre, 14. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 9 y el 14 de septiembre en la obra de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 1.495 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 239, fol. 22r. (r. 763, fot. 36v.)

10292

[1504, septiembre, 28. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 16 y el 28 de septiembre en la obra de la alcantarilla del camino de Aznalcázar, sumando un total de 2.456 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 214, fol. 331r.-v. (r. 762, fots. 581r.-582r.)

10293

[1504, octubre, 2 - 1504, noviembre, 23. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado en la obra de los husillos entre el 2 y el 4 de octubre, sumando 478 mrs., y entre el 25 de octubre y el 23 de noviembre, ascendiendo a 1.520 mrs., por lo que en total deberá pagar 1.978 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, cajas 92 y 93, nº 207, fol. 318r.-v. (r. 762, fots. 564r.-565r.)

10294

[1504, octubre, 5. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 30 de septiembre y el 5 de octubre en la obra de la alcantarilla del camino de Aznalcázar, sumando un total de 2.596 mrs.

Obs.: La cuenta carece de suma total. La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 216, fol. 333r.-v. (r. 762, fots. 584r.-585r.)

10295

[1504, octubre, 12. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 7 y el 12 de octubre en la obra de la alcantarilla del camino de Aznalcázar, sumando un total de 3.324 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 217, fol. 334r.-v. (r. 762, fots. 585v.-586r.)

10296

[1504, octubre, 12. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 9 y el 12 de octubre en la obra de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 3.2946,5 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que se gastó el 8 de octubre en los husillos por los que el agua sale de la ciudad hacia el río, sumando un total de 278 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 240, fol. 23r.-v. (r. 763, fots. 37v.-38r.)

10297

[1504, octubre, 19. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 14 y el 19 de octubre en la obra de la alcantarilla del camino de Aznalcázar, sumando un total de 5.110 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 218, fol. 335r.-v. (r. 762, fots. 586v.-587r.)

10298

1504, octubre, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole hacer construir con ladrillos un desván en la casilla de la Cárcel del Concejo donde se encuentran presas las mujeres. Ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, hacerse cargo de los gastos.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 205, fol. 316r. (r. 762, fot. 562r.)

10299

[1504, octubre, 26. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 21 y el 26 de octubre en la obra de la alcantarilla del camino de Aznalcázar, sumando un total de 4.250 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 219, fol. 336r.-v. (r. 762, fots. 587v.-588r.)

10300

[1504, octubre, 26. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 21 y el 26 de octubre en la obra de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 1.734 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 241, fol. 24r.-v. (r. 763, fots. 38v.-39r.)

10301

[1504, noviembre, 2. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre en la obra de la alcantarilla del camino de Aznalcázar, sumando un total de 941 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 220, fol. 337r. (r. 762, fot. 588v.)

10302

[1504, noviembre, 2. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre en la obra de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 1.508,5 mrs.

Ac.: Anotación indicando que se gastaron entre el 30 y 31 de octubre en los caños por los que llega el agua a la Plaza de San Francisco, a la Alfalfa y a la Plaza de doña Catalina, 360 mrs., por lo que en total asciende a 1.868,5 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 242, fol. 26r.-v. (r. 763, fots. 41v.-42r.)

10303

1504, noviembre, 4. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole acometer las reparaciones necesarias en la casa del Corral de los Alcaldes, de la manera que se recoge en el informe dado por Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, que se inserta. Además deberá trastejar todo el tejado de los poyos del Corral y derribar y volver a hacer el tejado del poyo que está frontero de la puerta del Corral, que se ha caído. Se ordena a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, hacerse cargo de los gastos de la obra.

I.: Informe dada por Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, de las reparaciones que deben acometerse en la casa del Corral de los Alcaldes (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 246, fols. 28r.-29r. (r. 763, fots. 48r.-49v.)

10304

[1504, noviembre, 9. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 4 y el 9 de noviembre en la obra de la alcantarilla del camino de Aznalcázar, sumando un total de 2.839 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 221, fol. 338r.-v. (r. 762, fots. 589v.-590r.)

10305

[1504, noviembre, 9. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 4 y el 9 de noviembre en la obra de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 3.627,5 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 243, fol. 27r.-v. (r. 763, fots. 42v.-43r.)

10306

1504, noviembre, 15. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas que aquí se indican las cantidades que se señalan y que les corresponden por la obra del alfolí de la Alhóndiga del Pan entre el 9 y el 10 de septiembre, sumando un total de 1.056, 5 mrs.

Ac.: Cuenta de los ladrillos que se compraron para la obra, sumando un total de 4.296,5 mrs.

Ac.: Anotación indicando que se pagó por la pared que se derribó junto a la Alhóndiga 1.070 mrs.

Ac.: Cuenta, al margen, señalando las sumas parciales de esta obra que ascienden en total a 14.209 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 275, fol. 67r.-v. (r. 763, fots. 104v.-105r.)

10307

[1504, noviembre, 16. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 11 y el 16 de noviembre en la obra de la alcantarilla del camino de Aznalcázar, sumando un total de 3.940 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 222, fols. 339r.-340r. (r. 762, fots. 590v.-591r.)

10308

[1504, noviembre, 23. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 18 y el 23 de noviembre en la obra de la alcantarilla del camino de Aznalcázar, sumando un total de 5.207 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 223, fol. 340r.-v. (r. 762, fots. 591v.-592r.)

10309

[1504, noviembre, 30. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se señalan y que les corresponden por haber participado entre el 26 y el 30 de noviembre en la obra de la alcantarilla del camino de Aznalcázar, sumando un total de 989 mrs.

Ac.: Anotación indicando que el mayordomo deberá pagar al calero de Umbrete, Vicente Delgado, además de los 4.250 mrs. de los 50 cahíces otros 4.250 mrs. para otros 50 cahíces que trajo a la obra desde el 29 de octubre hasta el día de la fecha en 14 carretadas.

Ac.: Anotación con las cuentas de esta obra, que suman un total de 41.174 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 224, fol. 341r.-v. (r. 762, fots. 592v.-593r.)

10310

[1504, noviembre, 30. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 26 y el 30 de noviembre en la obra de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 1.671 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 244, fol. 21r.-v. (r. 763, fots. 43v.-44r.)

10311

[1504, diciembre, 5. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 2 y el 5 de diciembre en la obra de la Cárcel del Concejo, sumando un total de 1.061 mrs.

Ac.: Cuenta con las sumas parciales de la obra de la Cárcel del Concejo, cuyo total asciende a 31.668,5 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 245, fol. 19r.-v. (r. 763, fots. 44v.-45r.)

10312

[1504, diciembre, 15. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber trabajado entre el 29 de noviembre y el 15 de diciembre de 1504 en la obra de las casas de la Mancebía, sumando un total de 1.518 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 90, fols. 174r.-175r. (r. 762, fots. 377r.-378v.)

10313

1504, diciembre, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Noreña, obrero de las labores, ordenándole encargar las obras de la Alhóndiga del Pan que aquí se señalan, debiendo hacerse cargo de los gastos Rodrigo de Ballesteros, mayordomo.

Ac.: Notificación de [...] a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, informándole que la obra de derribar el palacio situado junto a la plaza que se acaba de construir en la Alhóndiga del Pan, la obra de la propia plaza y la de los tres arcos que se hicieron, costó 4.300 mrs., dinero que él deberá pagar a Diego Fernández Agudo, maestro albañil, que tomó a cargo la obra (1505, enero, 2).

Obs.: La notificación no presenta firma ni indicación sobre su autor.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 273, fol. 65r.-v. (r. 763, fots. 101r.-102r.)

10314

[1504, diciembre, 20. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 12 y el 20 de diciembre en la obra del Corral de los Alcaldes, sumando un total de 971 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 247, fol. 30r.-v. (r. 763, fots. 50r.-51r.)

10315

1504, diciembre, 24. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 21 y el 24 de diciembre en la obra de la calzada del Camino de Castilleja, sumando un total de 5.059,5 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 252, fols. 34r.-35r. (r. 763, fots. 57r.-58v.)

10316

1505, enero, 4. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 30 de diciembre de 1504 y el 4 de enero de 1505 en la obra del Corral de los Alcaldes, sumando un total de 928 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 248, fol. 30v. (r. 763, fot. 51v.)

10317

[1505, enero, 11. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 4 y el 11 de enero en la obra del Corral de los Alcaldes, sumando un total de 4.031 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 249, fol. 31r.-v. (r. 763, fots. 52r.-53r.)

10318

[1505, enero, 18. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 13 y el 18 de enero en la obra del Corral de los Alcaldes, sumando un total de 2.834 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 250, fol. 32r. (r. 763, fot. 54r.)

10319

[1505, enero, 18. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 7 y el 18 de enero de 1505 en la obra de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 2.230 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 276, fol. 68r.-v. (r. 763, fots. 106r.-107r.)

10320

[1505, enero, 25. Sevilla]

Libramiento de Juan de Noreña, obrero de las labores, y de los contadores a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, para que pague a las personas contenidas en esta cuenta las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado entre el 21 y el 25 de enero en la obra del Corral de los Alcaldes, sumando un total de 1.423 mrs.

Ac.: Cuenta con las sumas parciales de la obra del Corral de los Alcaldes, que en total asciende a 10.187 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de otros docs. de la misma serie.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 251, fol . 33r.-v. (r. 763, fots. 55r.-56r.)

10321

[1505, enero. Sevilla]

Cuenta de obras pagadas por Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, sumando un total de 141.612 mrs., más 17.869,5 mrs. que suman los libramientos para las obras de la Alhóndiga del Pan.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 267, fol. 56r.-v. (r. 763, fots. 88r.-89r.)

10322

1505, agosto, 16. [Sevilla]

Notificación de Juan Mejías, escribano, a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504, informándole que el 12 de julio del año en curso se recibió en el Cabildo una petición de Juan de Córdoba, hermano del Hospital de la Misericordia, que se inserta, en la que ruega que lo que reste por entregar de los 300 reales que la Ciudad mandó librar para el Hospital se le pague en el segundo tercio del año. Este asunto lo cometió el Cabildo a Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro, quien propuso al Cabildo, en un informe que se inserta, aceptar la petición de Juan de Córdoba.

I.: Petición de Juan de Córdoba, hermano del Hospital de la Misericordia, al Cabildo solicitándole que se le pague lo que le queda por cobrar al Hospital de los 300 reales que la Ciudad le concedió para una obra, en el segundo tercio del año, ya que Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, afirma no poder pagarle durante el primer tercio lo que queda a su favor, estando dispuesto a proseguir con la obra bajo la observancia de los contadores de la ciudad.

I.: Informe dado por Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro, sosteniendo que la petición de Juan de Córdoba, hermano del Hospital de la Misericordia, es justa y que se le debe dar curso, más cuando está dispuesto a proseguir con la obra aunque sin recibir el dinero y bajo la vigilancia de los contadores de la ciudad, como ocurre con todas las obras del Cabildo (s. f.).

Obs.: Aunque parte del dinero para la obra no se pagó hasta 1505, la obra se realizó en 1504.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 52, fol. 124r.-v. (r. 762, fots. 316r.-317r.)

III. PEDIDOS

10323

[¿1430? Sevilla]

Cuenta del pedido recaudado por Juan de Cuadros, jurado, en la collación de La Magdalena.

Obs.: Sólo aparece el nombre del jurado, ya que falta el principio del documento, ni tampoco consta fecha alguna. Por el jurado y por el contexto parece pertenecer al pedido recaudado en 1430.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 87, fols. 177r.-178v. (r. 696, fots. 297r.-299r.)

IV. REPARTIMIENTOS MILITARES

1.- Repartimiento Militar 1431-1432

10324

[1430-1431. Sevilla]

Relación del repartimiento de 900 vacas que el rey demanda a Sevilla.

Obs.: El doc. carece de fecha, apareciendo con letra actual en el ángulo superior derecho *1429-34* y 1er tercio s. XV y en la portada del fol. anterior entre interrogación *Pedido. 1423-1434*. Se trata de un repartimiento militar que tanto por el asunto en sí cómo por los oficiales que aparecen mencionados debe haber tenido lugar en 1431, cuando Juan II entró en el reino de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 88, fols. 179r.-180v. (r. 696, fots. 301r.-303r.)

2.- Repartimiento Militar 1489-1490

10325

[1489, julio, 10. Sevilla]

Cuenta dada por los contadores de lo que Juan de Sevilla, mayordomo, gastó el 10 de julio de 1489 en la compra de pólvora, plomo y otros materiales que se enviaron al real sobre Baza, sumando un total de 5.743 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 152, fol. 477r. (r. 691, fot. 424r.)

10326

1489, julio, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1488-1489, ordenándole comprar cinco cargas de pólvora y tres de plomo para pelotas que demandan el asistente y los regidores, que están en el real sobre Baza, para los espingarderos.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 153, fol. 478r. (r. 691, fot. 425r.)

10327

1489, agosto, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Camacho, jurado, 4.000 mrs., de los cuales 2.000 mrs. le corresponden por llevar el dinero de los sueldos a los caballeros y peones al real sobre Baza y los otros 2.000 mrs. son para el asemilero que lleva el dinero y los dos peones que deben protegerle durante el viaje.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10328.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 40, fol. 82r. (r. 691, fot. 543r.)

10328

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10327.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 164, fol. 214r. (r. 692, fot. 39r.)

10329

1489, octubre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco de Alfaro, jurado, 4.000 mrs., de los cuales 2.000 mrs. le corresponden por llevar el dinero de los sueldos a los caballeros y peones al real sobre Baza y los otros 2.000 mrs. son para el asemilero que lleva el dinero y los dos peones que deben protegerle duante el viaje.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10330.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 41, fol. 83r. (r. 691, fot. 544r.)

10330

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10329.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 163, fol. 213r. (r. 692, fot. 38r.)

10331

1489, octubre, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Andrea de Odón, mercader genovés estante, 40.000 mrs que pagó por los 200 azadones que encargó Francisco Pinelo, jurado, en la ciudad de Jaén por orden de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, para que fueran llevados al real sobre Baza y entregados a 200 peones sevillanos que se encontraban en el real.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10332.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 39, fols. 80r.-81r. (r. 691, fots. 541r.-542v.)

10332

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10331.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 217, fol. 271r.-v. (r. 692, fots. 106r.-107v.)

10333

1489, noviembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Alarcón, jurado, 1.000 mrs. por los 10 días que necesitará para llevar a los animales de carga y aparejos por orden de la reina a Córdoba y a Écija, donde deberán cargar los abastecimiento necesarios para el real sobre Baza.

Ac.: Anotación, indicando que deberá pagarle 1.000 mrs. más por otros 10 días que necesitó para este viaje.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10334. La anotación aparece al final.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 159, fol. 209r. (r. 692, fot. 34r.)

10334

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10333. La anotación aparece al final.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 214, fol. 268r. (r. 692, fot. 103r.)

10335

1489, noviembre, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco de Gallegos, jurado, 4.000 mrs., de los cuales 2.000 mrs. le corresponden por llevar el dinero de los sueldos a los caballeros y peones al real sobre Baza y los otros 2.000 para el acemilero que lleva el dinero y los dos peones que deberán protegerle durante el viaje.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10336.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 42, fol. 84r. (r. 691, fot. 545r.)

10336

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10335.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 165, fol. 215r. (r. 692, fot. 40r.)

10337

[1489-1490. Sevilla]

Cuentas de los caballeros y peones y de transportes y materiales del repartimiento.

Obs.: Se trata de un fol., microfilmado al revés, que no presenta fechas y que proporciona cuentas sobre caballeros, ballesteros y lanceros, además de carpinertos, albañiles, materiales y transportes.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 61, fol. 107v. (r. 691, fot. 576r.)

10338

1490, enero, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Cerezo, trotero, 1.350 mrs. para los cuatro troteros que irán a los Concejos de la *tierra* con cartas de la Ciudad para que se pregone que toda la gente de caballo y de pie deben estar listos para cuando llegue la carta de llamamiento.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10339. Véase también los nºs 10340 y 10341.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 43, fol. 85r. (r. 691, fot. 546r.)

10339

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10338. Véase también los nºs 10340 y 10341.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 155, fol. 205r. (r. 692, fot. 27r.)

10340

1490, enero, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Cerezo, trotero, 1.350 mrs. para los cuatro troteros que irán a los Concejos de la *tierra* con cartas de la Ciudad para que se pregone una carta real en la que se ordena apercibir a todos los caballeros y peones de más de 18 y menos de 60 años para que esten listos para presentarse ante Granada y participar en la guerra de los Reyes Católicos.

Obs.: Véase también los nºs 10338, 10339 y 10341.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 45, fol. 87r. (r. 691, fot. 548r.)

10341

1490, abril, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Cerezo, trotero, 1.350 mrs. para los cuatro troteros que irán a los Concejos de la *tierra* con cartas de la Ciudad para llamar a los caballeros y peones mayores de 18 y menores de 60 años para que vayan con el pendón real al servicio de los Reyes Católicos a Granada.

Obs.: Véase también los nºs 10338 a 10340.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 44, fol. 86r. (r. 691, fot. 547r.)

10342

1490, abril, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso de Guzmán, alguacil mayor, 10.000 mrs. como ayuda a sus gastos por ir personalmente con el pendón real a la ciudad de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10343.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 83, fol. 131r. (r. 691, fot. 606r.)

10343

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10342.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 216, fol. 270r. (r. 692, fot. 105r.)

10344

1490, abril, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso de Guzmán, alguacil mayor, que ejerce el cargo por Esteban de Guzmán, 10.000 mrs. para la compra de un caballo con el que llevar el pendón real que los Reyes Católicos ordenan que salga para la guerra de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10345.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 220, fol. 27r. (r. 692, fot. 110r.)

10345

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10344.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 223, fol. 278r. (r. 692, fot. 113r.)

10346

1490, mayo, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso de Guzmán, alguacil mayor, 120 reales de plata, o 3.720 mrs. para dos atabaleros que con el pendón real van al servicio de los Reyes Católicos para la toma de Granada y para el alquiler de las animales de carga que necesitan durante 30 días.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10347.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 211, fol. 265r. (r. 692, fot. 100r.)

10347

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10346.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 215, fol. 269r. (r. 692, fot. 104r.)

10348

1490, julio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1489-1490, para que pague a Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, 2.000 mrs. por haber ido con el pendón real a la tala de la Vega de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10349.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 212, fol. 266r. (r. 692, fot. 101r.)

10349

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10348.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 213, fol. 267r. (r. 692, fot. 102r.)

3.- Repartimiento Militar 1490-1491

10350

1490, julio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1489-1490, para que pague a Alfonso de Guzmán, alguacil mayor, 10.000 mrs. para la compra de un caballo con el que deberá llevar el pendón real para ir con el rey a la ciudad de Granada.

Obs.: Aunque por el mayordomo correspondería a 1489-1490, la acción militar tuvo lugar en 1490.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 222, fol. 277r. (r. 692, fot. 112r.)

10351

1490, julio, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1489-1490, para que pague a Cristóbal Cerezo, trotero mayor, 1.350 mrs. para los cuatro troteros que irán a los Concejos de la *tierra* para que partan los soldados, animales de carga y mantenimientos que han de ir en servicio de los Reyes Católicos a la guerra de Granada y que deben estar en Loja el 15 de agosto.

Obs.: Aunque por el mayordomo correspondería a 1489-1490, la acción militar tuvo lugar en 1490.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 196, fol. 249r. (r. 692, fot. 82r.)

10352

[1491, mayo, 9. Sevilla]

Repartimiento ordenado por los Reyes Católicos y realizado por el Cabildo el 9 de mayo de 1491, de 50 carretas con dos bueyes, un hombre y un arado con su reja y aparejos cada uno, que deben ir durante 20 días a la guerra de Granada, correspondiendo a la ciudad aportar la cuarta parte y a los Concejos de la *tierra* tres cuartas partes, debiendo recaudar lo que aquí se señala, sumando un total de 156.000 mrs. de los cuales la ciudad aportará 39.000 mrs. y los Concejos 117.000 mrs., repartidos de la manera que se indica, incluyéndose en esta cantidad también el dinero que se debe pagar por otras 20 carretas y 100 animales de carga que ya están en el real desde el día 13 de abril.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10353.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 73, fols. 118r.-119v. (r. 692, fots. 305r.-307r.)

10353

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10352.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 74, fols. 120r.-121v. (r. 692, fots. 308r.-310r.)

4.- Repartimiento Militar 1491-finales 1492

10354

1491, agosto, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, para que pague a Pedro Camacho, jurado, 2.500 mrs. por los 25 días que necesitará para llevar al real de Granada el resto de los sueldos de los terceros y cuartos veinte días y el sueldo de los quintos veinte días de los sevillanos que ahí se encuentran.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 78, fol. 125r. (r. 692, fot. 316r.)

10355

1491, diciembre, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, los 16.140 mrs. que gastó por su mandado en los 200 azadones que los reyes demandan para el real sobre Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 76, fol. 123r. (r. 692, fot. 313r.)

10356

1491, diciembre, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Fernán Martínez de Cádiz, mayordomo, los 2.895 mrs. que pagó a dos escribanos que el Cabildo envió al real de Granada para que ayudasen a los contadores en la presentación de la gente de Sevilla que ahí llegan, y para una mula con la que ir al real.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 79, fol. 126r. (r. 692, fot. 317r.)

10357

[1491. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de los espingarderos que deben ir con los Reyes Católicos a la guerra de Granada, señalándose lo que debe aportar cada barrio y collación de la ciudad y cada Concejo de la *tierra*.

Obs.: El doc. esta incompleto, faltando parte de los Concejos de la Sierra de Constantina y toda la Sierra de Aroche.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 75, fol. 122r.-v. (r. 692, fots. 311r.-312r.)

5.- Repartimiento Militar 1495

10358

1495, agosto, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a Juan de Ayala, veinticuatro, y a Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, 1.800 mrs. al primero y 900 mrs. al segundo, que les corresponden por los nueve días que necesitarán para ir a los Concejos de la Campiña a hacer el repartimiento de los 100 cahíces de cebada que demandan los Reyes Católicos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10359.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 58, fol. 177r. (r. 693, fot. 223r.)

10359

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 464r. y la parte derecha en el fot. 395r. Presenta el mismo contenido que el nº 10358.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 166, fol. 253r. (r. 693, fot. 395r.)

10360

1495, diciembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo, para que pague a los jurados que se señalan las cantidades que se indican y que en total suman 11.900 mrs., dinero que les corresponde por haber ido a los Concejos de la *tierra* para hacer el repartimiento del salario de los 500 espingarderos que los reyes demandaron a la ciudad.

Obs.: El doc. está en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del primer fol. en el fot. 499r. y la parte derecha en el fot. 334r.; el segundo fol. aparece en el fot. 335r. completándose con el fot. 500r.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 143, fols. 223r.-v., 316r.-v. (r. 693, fots. 334r.-335r., 499r.-500r.)

10361

1496, enero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Juan de Frías, jurado, 700 mrs. por los siete días que necesitó para hacer el repartimiento de los 500 espingarderos en algunos Concejos de la *tierra*.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 508r. y la parte derecha en el fot. 374r.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 155, fol. 251r., 324r. (r. 693, fots. 374r., 508r.)

10362

1496, febrero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Fernán García de Laredo, jurado, 600 mrs. por los seis días que necesitó para ir a algunas villas de la Sierra de Aroche para hacer el repartimiento de los espingarderos.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte derecha que falta en el fot. 412r. en el fot. 351r.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 179, fol. 262r. (r. 693, fots. 351r., 412r.)

10363

1496, febrero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Pedro de Alanís, jurado, 400 mrs. por cuatro días, además de los 10 días que ya se le libraron, que necesitó para ir a los Concejos de la Sierra de Aroche para hacer el repartimiento de los espingarderos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10364.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 72, fol. 191r. (r. 693, fot. 238r.)

10364

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 10364.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 175, fol. 258r. (r. 693, fot. 408r.)

6.- Repartimiento militar 1496

10365

1496, enero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso González de la Taza, mayordomo de 1495, para que pague a Juan de Ayala y a Gonzalo Fernández, veinticuatros, 5.000 mrs. a cada uno para los pertrechos y animales de carga que necesitan para salir como capitanes de los 500 espingarderos.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, tiene la parte izquierda del fol. en el fot. 477r. y la parte derecha, incompleta, en el fot. 479r.

Sec. XV, Pap. May. 1495, caja 80, nº 206, fol. 306r. (r. 693, fots. 477r., 479r.)

10366

[1496, octubre, 9. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de 1.000 peones -200 espingarderos, 300 ballesteros y 500 cavadores- para socorrer a la ciudad de Cádiz, señalándose lo que deberá aportar cada barrio y collación de la ciudad y cada Concejo de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May., 1496, caja 81, nº 6, fols. 65r.-66v. (r. 693, fots. 596r.-598r.)

10367

[1496. Sevilla]

Repartimiento de 1.400.000 mrs., que supone la mitad que queda por aportar a los 2.800.000 mrs. del segundo servicio de los peones que los Reyes Católicos ordenaron hacer el 1 de julio de 1496, señalándose lo que deberá apotar cada barrio y collación de la ciudad y cada Concejo de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May., 1496, caja 81, nº 4, fols. 61r.-62v. (r. 693, fots. 590r.-592r.)

10368

[1496. Sevilla]

Repartimiento de 500 espingarderos que por orden de los Reyes Católicos deberán servirles durante dos meses, con sueldo de 60 mrs. diarios, señalándose lo que deberá aportar cada barrio y collación de la ciudad y cada Concejo de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May., 1496, caja 81, nº 5, fols. 63r.-64v. (r. 693, fots. 593r.-595r.)

7.- Repartimiento Militar 1497

10369

1497, marzo, 6. [Sevilla]

Mandamiento de los contadores al Concejo de Escacena del Campo informándole que algunos vecinos pobres de su lugar se habían quejado de haber sido agraviados en el repartimiento de cebada para Colimbre, por lo que se ha decidido descargarles las cantidades que aqui se señalan. Le ordenan cobrar las mismas cantidad a los vecinos pudiente que aquí se indican.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 14, fols. 59r.-60r. (r. 694, fots. 683r.-685r.)

10370

1497, abril, 24. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole devolver a los mayordomos de los Concejos de la *tierra* lo que hayan entregado del repartimiento de los 834.000 mrs. que se hizo por la ciudad y por la *tierra* para pagar los 400 cahíces de trigo y 1.300 cahíces de cebada que habían demandado los Reyes Católicos, ya que éstos han hecho saber al Cabildo que no hacían falta y han ordenado que se devolviese el dinero.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10371.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 11, fol. 54r.-v. (r. 694, fots. 674r.-675r.)

10371

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10370.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 18, fol. 65r.-v. (r. 695, fots. 20r.-21r.)

10372

[1497, julio, 21. Sevilla]

Repartimiento de 200 cahíces de trigo y 650 de cebada, correspondiendo al segundo plazo de los 400 cahíces de trigo y 1.300 cahíces de cebada que los Reyes Católicos ordenan llevar a Colimbre y que debe recibir el obispo de Badajoz, recaudándose en la ciudad y en los Concejos de la *tierra* en dinero, apreciando la fanega de trigo en 60 mrs. y la de cebada en 46 mrs., sumando por tanto un total de 502.800 mrs.

Obs.: En el fot. 677r. sólo aparece una especie de portada del doc.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 12, fols. 55r.-57v. (r. 694, fots. 677r.-681r.)

10373

1497, agosto, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, a Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, y a Juan de la Fuente, jurado, 136.800 mrs. por los 200 cahíces de trigo que compraron a 57 mrs. la fanega, para embiarlos a Perpiñán por orden de los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 15, fol. 61r.-v. (r. 695, fots. 14r.-15r.)

10374

1497, agosto, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a los jurados que aquí se indican las cantidades que se señalan y que les corresponden como salario de los días que necesitaron para ir a los Concejos de la *tierra* a hacer el repartimiento de la cebada y del trigo que demandan los Reyes Católicos, sumando un total de 11.100 mrs.

Obs.: Después de firmar el doc., el escribano añadió el nombre de otro jurado.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 16, fols. 62r.-v. (r. 695, fots. 16r.-17r.)

10375

[1497. Sevilla]

Repartimiento de 200 cahíces de trigo y 650 cahíces de cebada que suponen la mitad de los 400 cahíces de trigo y 1.300 cahíces de cebada que los Reyes Católicos ordenan llevar a Colimbre y que debe recibir el obispo de Badajoz, correspondiendo a la ciudad aportar los 200 cahíces de trigo y a los Concejos de la Campiña y a los del Aljarafe y de la Ribera las cantidades de cebada que aqui se señalan.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 13, fol. 58r. (r. 694, fot. 682r.)

10376

[1497. Sevilla]

Repartimiento por la ciudad y por los Concejos de la *tierra* de determinados abastecimientos.

Obs.: Sólo se conserva un resumen de lo que corresponde a cada comarca y un segundo fol. con el repartimiento para los Concejos de la Sierra de Aroche. En el primer fol. aparecen numerosas cuentas y escrito al reves: *remembranza de las rentas de los propios de Sevilla*, indicándose que se trata de 1497.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 50, fol. 130r.-v. (r. 695, fots. 111r.-112r.)

10377

1498, enero, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de 1497,

ordenándole devolver a los Concejos de la Campiña y del Aljafare y de la Ribera que aquí se señalan, las cantidades que se indican, y que éstos recaudaron para comprar la cebada que los reyes reclamaron a la Ciudad, siempre y cuando demuestren que la cebada en cuestión había sido entregada al obispo de Badajoz o a su representante.

Ac.: Anotación indicando que el total pagado por el mayordomo ascendió a 263.580 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1497, caja 83, nº 17, fols. 63r.-64r. (r. 695, fots. 18r.-19v.)

8.- Repartimiento Militar 1500

10378

1500, [...], 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a los jurados que aparecen en esta relación las cantidades que se le indican y que les corresponden por hacer el repartimiento de la gente que irán con el pendón a luchar contra los musulmanes de las Alpujarras, sumando un total de 13.100 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado y con la fecha sólo conservada en parte.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 4, fols. 18r.-19r. (r. 696, fots. 327r.-328v.)

9.- Repartimiento Militar 1501

10379

1501, febrero, 1. [Sevilla]

Repartimiento hecho por las collaciones y barrios de la ciudad y por los Concejos de la *tierra* de 300 caballeros y 2.000 peones que los Reyes Católicos ordenan que vayan a luchar contra los musulmanes de la Serranía de Ronda.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 24, fols. 70r.-71v. (r. 759, fots. 100r.-102r.)

10380

1501, febrero, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, 18.668 mrs. que gastó en la pólvora y en los demás materiales que se llevaron la gente que con Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, fueron a luchar contra los musulmanes de la Serranía de Ronda y de la de Villaluenga, cantidad que aparece en una cuenta que ellos con el mayordomo presentaron y que se inserta.

I.: Cuenta dada por los contadores y el mayordomo de lo que costaron los materiales que llevaron Juan Ruiz, alguacil, y Esquivel, hijo de Antón Martín, alguacil, a la gente que fueron con el conde de Cifuentes a luchar contra los musulmanes de las Serranías de Ronda y Villaluenga (s. f.).

Obs.: El doc., en mal estado de conservación. Un fragmento del fol. que aparece en el fot. 332r. se encuentra en la parte izquierda del fot. 394r.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 6, fols. 22r.-23r., 62r. (r. 696, fots. 331r.-332r., 394r.)

10381

1501, febrero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, para que pague a los jurados señalados las cantidades que se indican y que les corresponden por tener que ir a hacer los repartimientos de los 300 caballeros y 2.000 peones que Sevilla debe enviar contra los musulmanes de la Serranía de Ronda, sumando un total de 10.300 mrs. Deberá exigir a cada jurado certificación de los días que ocupen en esta labor para poder hacer cuenta con cada uno de ellos.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 7, fol. 24r.-v. (r. 696, fots. 333r.-334r.)

10382

1501, febrero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, para que pague a Alfonso de Guzmán, alguacil mayor, 10.000 mrs. para un caballo con el que llevar la seña de la ciudad en la salida que hará Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, con los 300 ginetes y 2.000 peones para luchar contra los musulmanes de la Serranía de Ronda y Villaluenga.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 40, fol. 64r. (r. 696, fot. 396r.)

10383

1501, marzo, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Ortiz, jurado, 31.000 mrs., de los cuales deberá llevar 30.000 mrs. al real de las Serranías de Ronda y Villaluenga, para comprar cebada a cuenta de las 1.000 fanegas que debe aportar la ciudad. Los 1.000 mrs. restantes se le pagan a cuenta de su salario por el viaje.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 87, fol. 179r. (r. 759, fot. 249r.)

10384

1501, marzo, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, 18.545,5 mrs. que gastó en la pólvora que se llevó al real sobre las Serranías de Ronda y Villaluenga, cantidad que aparece en una cuenta que ellos con el mayordomo presentaron y que se inserta.

I.: Cuenta tomada por los contadores de lo que Rodrigo de Ballesteros gastó en la pólvora que se envió al real el 23 y el 28 de febrero, sumando un total de 18.545,5 mrs. (s. f.).

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 5, fols. 20r.-21v. (r. 696, fots. 329r.-330r.)

10385

1501, marzo, 11. [Sevilla]

Repartimiento hecho por las collaciones y barrios de la ciudad y por los Concejos de la *tierra* de 1.310.000 mrs. del sueldo de los 2.000 peones que los Reyes Católicos ordenan que vayan con Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, al real de Ronda y Villaluenga. De estos peones, que se reparten además de los soldados ya enviados, fueron al real 100 espingarderos, 1.000 ballesteros y 900 lanceros, a los que se pagaron 20 días, a razón de 45 mrs. para cada espingardero, 34 mrs. para cada ballestero y 30 mrs. para cada lancero al dia.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 23, fols. 68r.-69v. (r. 759, fots. 97r.-99r.)

10386

1501, marzo, 11. [Sevilla]

Repartimiento hecho por las collaciones y barrios de la ciudad y por los Concejos de Alcalá de Guadaíra, Utrera y Lebrija, de 2.000 peones, de los cuales 100 deben ser espingarderos, 1.000 ballesteros y 900 lanceros para que vayan a luchar a la Serranía de Ronda.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 25, fol. 72r.-v. (r. 759, fots. 103r.-104r.)

10387

1501, marzo, 17. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1500, 11.267 mrs. que gastó en pólvora y plomo para el real de las Serranías de Ronda y Villaluenga.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 123, fol. 218r.-v. (r. 759, fots. 298r.-299r.)

10388

1501, marzo, 19. [Sevilla]

Repartimiento hecho por los Concejos de la Campiña y del Aljarafe y la Ribera, de 2.000 fanegas de harina y 1.000 fanegas de trigo para el real de Ronda y Villaluenga.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que no se hizo el repartimiento de las 1.000 fanegas de trigo porque no se presentó la carta de los Reyes Católicos de este repartimiento.

Ac.: Cuentas relacionadas con el repartimiento.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 27, fol. 74r.-v. (r. 759, fots. 106v.-107r.)

10389

1501, abril, 17. [Sevilla]

Repartimiento hecho por orden de Fernando el Católico por los Concejos de la Campiña y del Aljarafe y la Ribera de 2.000 fanegas de harina, 2.000 fanegas de cebada y 1.000 cargas de pan cocho que deben enviarse al real de Sierra Bermeja.

Obs.: En el texto se afirma que se envia al real de Sierra Bermeja, mientras que en el resumen se dice que se trata del real de las Serranías de Ronda y Villaluenga.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 26, fol. 73r. (r. 759, fot. 105r.)

10390

1501, abril, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Álvar Pérez de Guzmán, veinticuatro, 13.950 mrs. que se le deben de los 31 días que, además de los 10 primeros, lleva como capitán de los 2.000 peones del segundo repartimiento en el real sobre las Serranías de Ronda y Villaluenga.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 35, fol. 85r.-v. (r. 759, fots. 123r.-124r.)

10391

1501, abril, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Fernández de Melgarejo, veinticuatro, 6.300 mrs. que se le deben por los 14 días que se ocupó de los 2.000 peones del segundo repartimiento, además de los 10 días que ya se le libraron, desde el 14 de marzo, día en que salió de Sevilla, hasta el 6 de abril, cuando Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, le dio permiso para volver.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 37, fol. 87r.-v. (r. 759, fots. 127r.-128r.)

10392

1501, mayo, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Álvar Pérez de Guzmán, veinticuatro, 9.450 mrs. que se le deben de los 21 días que, además de los 41 que ya se le libraron, estuvo con los 2.000 peones del segundo repartimiento en el real sobre las Serranías de Ronda y Villaluenga.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 36, fol. 86r.-v. (r. 759, fots. 125r.-126r.)

10393

1501, mayo, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan Fernández Melgarejo, veinticuatro, 1.350 mrs. que se le deben por los tres días que necesitó para venir desde el real de Sierra Bermeja a Sevilla, a donde fue a llevar como su capitán a los 2.000 peones reclamados por el rey.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 34, fol. 84r.-v. (r. 759, fots. 121r.-122r.)

10394

1501, julio, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, 23.333 mrs. que gastó en la pólvora, plomo y otros materiales que se enviaron al real de las Serranías de Ronda y Villaluenga, el 18 y el 25 de marzo de 1501, indicándose pormenorizadamente lo que se compró y envió.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 31, fol. 78r.-v. (r. 759, fots. 112r.-113r.)

10395

1501, julio, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, los 75.712 mrs. que pagó a los regidores y jurados que se señalan por ir a los Concejos de la *tierra* para hacer repartimientos de pan cocho, harina y cebada, así como del dinero para los salarios de los 2.000 peones segundos que los Reyes Católicos demandaron, y para otros asuntos relacionados con la guerra contra los musulmanes de las Serranías de Ronda y Villaluenga.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 33, fols. 81r.-83v. (r. 759, fots. 117r.-120r.)

10396

1501, septiembre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Juan de la Fuente, jurado, 5.250 mrs. que se le deben de los 35 días que necesitó para llevar parte del dinero de los salarios al real de Sierra Bermeja, a razón de 150 mrs. diarios que los Reyes Católicos ordenan darle. Deberá descontarle lo que ya se le haya pagado.

Obs.: En el resumen se afirma que se descontaron 1.500 mrs. de estos 5.250 mrs., por lo que el libramiento se hizo de 3.750 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 30, fol. 77r. (r. 759, fot. 111r.)

10397

1501, octubre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Rodrigo Ortiz, jurado, 2.500 mrs. que se le deben además de los 1.000 mrs. que ya se le pagaron, de los 35 días que necesitó para ir al real de las Serranías de Ronda y Villaluenga, a comprar, con los 30.000 mrs. que se le libraron, cebada para el abastecimiento del real de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 29, fol. 76r.-v. (r. 759, fots. 109r.-110r.)

10398

1501, octubre, 29. [Sevilla]

Notificación de [Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo], a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar al contado a Gonzalo Cerezo, jurado, 600 mrs. que le corresponden por los seis días que necesitó para hacer el repartimiento de la cebada y de la harina en Salteras, Escacena del Campo, Paterna del Campo, Castilleja del Campo, Manzanilla y Aznalcázar para la guerra contra los musulmanes.

Obs.: Falta el nombre y la firma del escribano.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 28, fol. 75r. (r. 759, fot. 108r.)

10399

[1501. Sevilla]

Testimonio dado por Juan de Vergara, vecino de la collación de San Marcos, sobre la muerte de un caballo y la herida sufrida por el alguacil Morales.

Obs.: El doc. está incompleto y al revés, faltando cualquier encabezamiento y fecha o final.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 78, fol. 170v. (r. 759, fot. 235r.)

10.- Repartimiento Militar 1502

10400

1502, febrero, 7. [Sevilla]

Repartimiento de 93.300 mrs. para los salarios de los 12 días que les faltan por cobrar a los 125 espingarderos y ocho caballeros que fueron a la guerra de las Serranías de Ronda y Villaluenga, más el salario que correspondió a Alfonso Moreno, vecino de Utrera, quien sirvió con una acémila para la pólvora. Este repartimiento se hizo por los barrios y collaciones de la ciudad, excluyéndose a la collación de Omnium Sanctorum, que ya pagó 18.000 mrs. a los primeros peones que fueron. Los jurados deberán recaudar esta cantidad en un plazo de 10 días y entregar el dinero a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 37, fol. 137r.-v. (r. 759, fots. 494r.-495r.)

10401

1502, febrero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Andrés Marmolejo, jurado, 3.100 mrs., de los cuales 2.200 mrs. se le deben de los 22 días que necesitó para ir al real de Sierra Bermeja con los salarios de los peones y 900 mrs. por nueve días durante los que se dedicó a averiguar qué cantidades de cebada había en ciertos lugares de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10402.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 243, fol. 19r. (r. 760, fot. 211r.)

10402

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10401.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 310, fol. 96r. (r. 760, fot. 300r.)

10403

1502, marzo, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a Antón Martínez de Alarás, jurado, 2.700 mrs. que se le deben de los 27 días que necesitó además de los 25 días que ya se le libraron, para ir al real de Sierra Bermeja, a llevarles los salarios a las tropas de la ciudad, y por hacer el repartimiento para la guerra en Aroche, Fregenal de la Sierra, El Cerro, Cortegana, La Higuera y El Bodonal.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10404.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 231, fol. 7r. (r. 760, fot. 196r.)

10404

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10403.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 416, fol. 217r. (r. 760, fot. 463r.)

10405

1502, junio, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que adelante 22.000 mrs. de los propios para pagar a los espingarderos que fueron a las Serranías de Ronda y Villaluenga lo que aún se les debe de sus salarios. Esta cantidad se añadirá al repartimiento que deberá recaudarse para recuperar el dinero que se perdió cuando se repartieron los mantenimientos que se enviaron al real.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10406.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 38, fol. 138r. (r. 759, fot. 496r.)

10406

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10405.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 90, nº 547, fol. 99r. (r. 761, fot. 20r.)

10407

1502, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a los cargos y oficiales del Cabildo que se señalan las cantidades que se indican, ya que

deberán ir a los Concejos de la *tierra* para hacer el alarde de los soldados que demanda la reina, sumando en total 16.250 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 88, nº 134, fols. 265r.-266r. (r. 760, fots. 52r.-53v.)

10408

1502, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo, para que pague a los veinticuatros, jurados y alguaciles de caballo señalados en este libramiento, las cantidades que se indican y que suman un total de 14.924 mrs., dinero que les corresponde por ir a hacer el alarde que la reina exige a la ciudad y su *tierra*. También deberá pagar a Gutierre de Cangas, trotero mayor, 1.350 mrs. para los cuatro troteros que llevaron las cartas del alarde a las cuatro comarcas.

Sec. XV, Pap. May. 1502, caja 89, nº 304, fols. 89r.-90r. (r. 760, fots. 290r.-291v.)

11.- Repartimiento Militar 1503

10409

[1503, febrero, 6. Sevilla]

Repartimiento de los 7.272.387 mrs. que Sevilla y los Concejos de su *tierra* deben aportar al servicio otorgado a los Reyes Católicos, señalándose que el Cabildo ordena que la ciudad pague un tercio y los Concejos de la *tierra* los dos tercios restantes, correspondiendo por tanto a la ciudad 2.424.130 mrs. y a los Concejos lo que para cada uno de ellos se recoge.

Obs.: El doc., con tachaduras, escritos entre líneas y las cantidades expresadas en cifras en vez de con letras, presenta el mismo contenido que el repartimiento del nº 10410, del que se toma la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 4, fols. 169r.-170v. (r. 761, fots. 118r.-120r.)

10410

1503, febrero, 10. [Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el 6 de febrero de 1503 Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, presentaron en el Cabildo una real provisión que se inserta, y en la cual se especifica lo que el Cabildo y los Concejos de su *tierra* deben aportar al repartimiento de los servicios para la guerra con Francia y a quién deberán acudir con lo recaudado. El Cabildo decidió obedecer y cumplir el mandamiento real, por lo que ordenaron que Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, junto con los contadores viesen lo que corresponde pagar a Sevilla y a los Concejos de su *tierra* y diesen la orden de cómo debía hacerse el repartimiento, tanto en la ciudad como en la *tierra* y en qué rentas debían echarse imposiciones, procediendo a continuación a pregonar la orden real. Después, el 10 de febrero los contadores entregaron en el Cabildo la orden del

repartimiento que se inserta, acordándose su conformidad. De todo ello se entregó certificación a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado, en el mismo día.

I.: Repartimiento de los 7.272.387 mrs. que Sevilla y los Concejos de su *tierra* deben aportar al servicio otorgado a los Reyes Católicos, señalándose que el Cabildo ordena que la ciudad pague un tercio y los Concejos de la *tierra* los dos tercios restantes, correspondiendo por tanto a la ciudad 2.424.130 mrs. y a los Concejos lo que para cada uno de ellos se recoge (1503, febrero, 6).

I.: Real provisión de los Reyes Católicos recordando al Cabildo que en las Cortes de Toledo de 1502, en las que se juraron a la princesa Juana y a su marido Felipe, archiduques de Austria, como herederos al trono, los procuradores les concedieron un servicio de 50 millones de mrs., más 1.333.333 mrs., 2 cs. para los gastos de los procuradores, dinero que debía recaudarse en 1503. Sin embargo, después, debido a la guerra con Francia, se reunieron de nuevo Cortes en Madrid y se llegó al acuerdo de concederles otros 50 millones de mrs. anuales entre 1503 y 1506, más 2.666.666 mrs., 4 cs. para los procuradores, es decir, en total 204 millones, de los cuales en 1503 deberán recaudarse 103 millones. De esta cantidad corresponderán a la ciudad de Sevilla 3.259.889 mrs. y a los Concejos de su *tierra* 4.012.498 mrs., señalándose igualmente lo que deberán aportar los Concejos de su provincia. El repartimiento deberá basarse en el que se hizo en 1500 para los casamientos de las princesas, siendo obligatorio el pago para todos los vecinos censados entonces en cada uno de las villas, aunque con posterioridad se hayan mudado. El dinero deberá ser pagado en tres plazos, cumplidero el primero a finales de abril, el segundo a finales de agosto y el último a finales de diciembre. Lo recaudado deberá entregarse a Pedro Ortiz de de Sandoval, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, a los que deberán pagar como salario el 15 por millar (1503, enero, 13. Madrid).

Ac.: Mandamiento de oficiales reales al Cabildo ordenándole cumplir en todo la real provisión anterior (s. f.).

Obs.: El repartimiento presenta el mismo contenido que el documento nº 10409.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 3, fols. 162r.-168v. (r. 761, fots. 110r.-117r.)

10411

1503, noviembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, receptores por los Reyes Católicos del servicio para la guerra de Francia, 2.700 mrs. que es la cantidad que los contadores de los reyes equivocadamente le impusieron al lugar de Benacazón creyéndolo lugar de señorío, además de otros 800 mrs. que sí les correspondieron por ser Concejo de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 12, fol. 187r. (r. 761, fot. 140r.)

12.- Repartimiento Militar 1504

10412

1504, mayo, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo y receptor de las imposiciones arrendadas para el servicio de la guerra de Francia, para que pague a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, receptores del servicio por los Reyes Católicos, los 820.120 mrs. del primer tercio de los 2.424.000 mrs. que debe aportar la Ciudad al servicio y al salario del 15 por millar que les corresponde.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 10413.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 20, fol. 67r.-v. (r. 762, fots. 235r.-236r.)

10413

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 10412.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 21, fol. 68r.-v. (r. 762, fots. 237r.-238r.)

10414

1504, julio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo, para que pague a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, receptores de los Reyes Católicos del servicio otorgado para la guerra de Francia, 2.700 mrs. que es la cantidad que los contadores de los reyes habían repartido al Concejo de Benacazón, porque creían, equivocadamente, que se trataba de lugar de señorío.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 188, fol. 293r. (r. 762, fot. 533r.)

10415

1504, septiembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo y receptor de las imposiciones arrendadas para el servicio de la guerra de Francia, para que pague a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, receptores del servicio por los Reyes Católicos, los 820.120 mrs. del segundo tercio de los 2.424.000 mrs. que debe aportar la Ciudad al servicio y al salario del 15 por millar que les corresponde.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 22, fol. 69r.-v. (r. 762, fots. 239r.-240r.)

10416

1505, enero, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Rodrigo de Ballesteros, mayordomo de 1504 y receptor de las imposiciones arrendadas para el servicio de la guerra de Francia, para que pague a Pedro Ortiz de Sandoval, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado y procurador mayor, re-

ceptores del servicio por los Reyes Católicos, los 820.120 mrs. del último tercio de los 2.424.000 mrs. que debe aportar la Ciudad al servicio y al salario del 15 por millar que les corresponde.

Ac.: Anotación indicando que el mayordomo pagó en cuenta de este libramiento 761.542 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 92, nº 23, fol. 70r.-71v. (r. 762, fots. 241r.-242v.)

13.- Repartimiento Militar sin fecha

10417

[...], abril, 20.

Cuentas de los escuderos y ballesteros (?) que aportaron los vecinos que aparecen entre el 3 y el 20 de abril y lo que se les debe pagar por ello.

Obs.: Falta el comienzo y encabezamiento del doc. así como el final, no pudiendo saberse de qué asunto se trata ni el año en el que ocurrió.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 82, fols. 165r.-170v. (r. 696, fots. 276r.-282r.)

V. CUENTAS DE LA ALHÓNDIGA

1.- Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1489-1490

10418

1489, septiembre, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Antón Martínez, candelero y receptor de la Alhóndiga del Pan [de 1489], ordenándole vender la cantidad de pan que le indiquen Diego de Guzmán y Gonzalo Díaz Marmolejo, veinticuatros, y el comendador Fernando de Santillán, jurado, diputados del Cabildo, a 80 mrs. la fanega, ya que había mucho pan en la Alhóndiga del Pan que se estaba echando a perder.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1490-1491), caja 69, nº 3, fol. 146r. (r. 504, fot. 180v.)

2.- Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1490-1491[1]

10419

[1489, septiembre, 22 - 1491, mayo, 7. Sevilla]

Cuenta del dinero que ingresaron Cristóbal Ortiz, candelero, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1489, Cristóbal de Medina, receptor de la Alhóndiga en 1490, Luis Tenorio, comprador del pan en 1490, y Nicolás de Durango, tenedor del pan en 1490, en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan entre el 22 de septiembre de 1489 y el 7 de mayo de 1491, ascendiendo a un total de 1.785.889,5 mrs.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el principio y probablemente también el final. No presenta suma total aunque sí parciales al final de cada fol. El total indicado es el de los fols. conservados. Aunque aparece una entrada que corresponde a 1489-1490, las demás corresponden al año 1490-1491.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1495-1496), caja 69, nº 4, fols. 219v.-220v. (r. 504, fots. 265r.-266r.)

10420

[1490, julio, 24 - 1490, octubre, 5. Sevilla]

Cuenta del cargo de Luis Tenorio, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan [en 1490], señalándose las cantidades que recibió entre el 24 de julio de 1490 y el 5 de octubre de 1490, sumando un total de 1.190.000 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1490-1491), caja 69, nº 2, fol. 145r.-v. (r. 504, fots. 179v.-180r.)

10421

[1490, julio, 27 - 1494, diciembre, 12. Sevilla]

Cuenta del dinero que se sacó del arca del depósito de la Alhóndiga del Pan entre el 27

[1] El nº 10413 ofrece también información sobre Cuentas de la Alhóndiga de 1489-1490 y el nº 10415 sobre Cuentas de la Alhóndiga de 1491-1492, 1493-1494 y 1494-1495.

de julio de 1490 y el 6 de agosto de 1491, día en el que se contaron las monedas que había en el arca. Entre el 24 de julio y el 5 de octubre de 1490 se sacaron 1.190.000 mrs. que se entregaron a Luis Tenorio, comprador del pan de la Alhóndiga. Entre el 16 de mayo y el 30 de julio de 1491 se sacaron 700.000 mrs. que se entregaron a Antón García de Montalbán, comprador del pan.

Ac.: Cuenta del dinero que se sacó del arca del depósito de la Alhóndiga del Pan entre el 6 de agosto y el 13 de octubre de 1491, sumando un total de 922.476 mrs, que se entregaron a Antón García de Montalbán, comprador del pan.

Ac.: Cuenta del dinero que se sacó del arca del depósito de la Alhóndiga del Pan después de haber contado la moneda el 18 de mayo de 1492 y haber entregado la llave del arca a Alfonso de Jaén de Roelas, veinticuatro. Entre el 13 y el 16 de octubre se sacaron 650.000 mrs. que se entregaron a Martín Fernández, herrero, comprador del pan. El 12 de diciembre de 1494 se sacaron 1.745.709 mrs. que se entregaron a Juan de Fonseca en pago por 20.000 fanegas de trigo que vendió a la ciudad.

Obs.: Aunque las fechas abarcan desde 1490-1491 a 1494, en el margen izquierdo se indica su pertenencia a 1490-1491, por lo que se debió utilizar para establecer el cargo del comprador de pan de dicho año.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1490-1491), caja 69, nº 1, fols. 143r.-144v. (r. 504, fots. 177r.-179r.)

10422

[1490, julio, 28 - 1490, octubre, 31. Sevilla]

Cuenta del pan que Luis Tenorio, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, compró a las personas y en los lugares que se indican entre el 28 de julio y finales de octubre de 1490, a los precios que se señalan. En total compró 7.711 fanegas de trigo de los que se restan 550 fanegas que no había entregado al receptor, por lo que suman 7.161 y 2.970 fanegas y 9 almudes de cebada, costando el trigo 756.975 mrs. y la cebada 251.664 mrs., por lo que total se pagaron 1.008.639 mrs. A esta cantidad se suman los gastos reseñados, por lo que finalmente asciende a 1.010.363,5 mrs. Como el cargo de Luis Tenorio supuso 1.190.000 mrs. resulta que quedan en su poder 179.636,5 mrs. De esta cantidad se restan 15.000 mrs. que le corresponden de salario, señalándose cómo pagó su deuda.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1490-1491), caja 69, nº 5, fols. 161r.-164r. (r. 504, fots. 196r.-201v.)

10423

[1490, agosto, 4 - 1490, octubre, 25. Sevilla]

Certificación dada por Juan Bernal, jurado y escribano público, haciendo saber que por encargo de Luis Tenorio, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, y con el juramento pertinente de las personas implicadas, se hace constar la cantidad de trigo que compró entre el 4 de agosto y el 6 de octubre de 1490 y la de cebada que compró entre el 23 de septiembre y el 25 de octubre de 1490.

Obs.: No aparecen cuentas parciales ni totales. Como data únicamente se indica *fecha de los dichos días e meses e anno suso dicho*. Presenta firma autógrafa del escribano público.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1490-1491), caja 69, nº 4, fols. 147r.-160v. (r. 504, fots. 181r.-195r.)

10424

[1490. Sevilla]

Cuenta del dinero que Pedro de Mazuelo había hecho pagar a las personas que debían pan a la Alhóndiga del Pan, dinero que recibió Cristóbal de Medina, receptor de la Alhóndiga.

Obs.: Sólo aparece el encabezamiento de la cuenta. Por el receptor se sabe que debe tratarse de 1490.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 5, fol. 247r. (r. 695, fot. 270r.)

3.- Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1491-1492[1]

10425

[1491, febrero, 23 - 1491, agosto, 6. Sevilla]

Cuenta del dinero que Nicolás de Durango [vendedor del pan en 1491] depositó en el arca de la Alhóndiga del Pan de la venta del trigo y de la cebada entre el 23 de febrero y el 4 de julio de 1491, sumando 897.683 mrs., a los que se añaden 100.000 mrs. que entregó el 6 de agosto a Francisco Sánchez, receptor de la Alhóndiga, y los gastos que se reseñan, por lo que en total la data asciende a 1.029.957 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1491-1492), caja 69, nº 3, fols. 170r.-171r. (r. 504, fots. 206v.-207v.)

10426

[1491, marzo - 1492, febrero. Sevilla]

Cartas de pago otorgadas por Rodrigo de Limpias, guarda del campo, reconociendo haber recibido de Francisco Sánchez, receptor de la Alhóndiga del Pan, su salario de 500 mrs. mensuales, desde el 1 de marzo de 1491 y durante un año.

Obs.: Las cartas de pago presentan la firma autógrafa del guarda, pero ninguna fecha, salvo la indicación de qué mes se trata.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 50, fols. 87r.-88v. (r. 692, fots. 257r.-258r., 261v.-262r.)

[1] El nº 10429 ofrece también información sobre Cuentas de la Alhóndiga de 1493.

10427

[1491, marzo - 1492, febrero. Sevilla]

Cartas de pago otorgadas por Pedro García de Campos, guarda del campo, reconociendo haber recibido de Francisco Sánchez, receptor de la Alhóndiga del Pan, su salario de 900 mrs. mensuales, desde el 1 de marzo de 1491 y durante un año.

Obs.: Las cartas de pago presentan la firma autógrafa del guarda, pero ninguna fecha, salvo la indicación de qué mes se trata.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 51, fols. 89r.-90v. (r. 692, fots. 258r.-260r.)

10428

[1491, mayo, 17 - 1491, julio, 30. Sevilla]

Cuenta del cargo de Antón García de Montalbán, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, durante el año 1491, sumando un total de 1.622.477,5 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 14, fol. 48r.-v. (r. 692, fots. 205r.-206r.)

10429

[1491, junio, 7 - 1493, abril, 13. Sevilla]

Cuenta del dinero que Nicolás de Durango, vendedor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1491, ingresó en el arca del depósito de la Alhóndiga el 7 de junio y el 4 de julio de 1491, ascendiendo a un total de 327.665 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que el 6 de agosto de 1491 se contó el dinero que se encontraba en el arca de la Alhóndiga, resultando que en total había 1.335.008,5 mrs.

Ac.: Cuenta del dinero que Nicolás de Durango, vendedor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1491, y Francisco Sánchez, pintor, receptor de la Alhóndiga en 1491, Bernaldo Pinelo, banquero, en nombre de Antón García, comprador del pan de la Alhóndiga en 1491, Juan López Tejero, receptor de la Alhóndiga en 1492, y Francisco Sánchez, boticario, receptor de la Alhóndiga en 1493, ingresaron en el arca del depósito de la Alhóndiga entre el 6 de agosto de 1491 y el 13 de abril de 1493, ascendiendo a un total de 1.008.523 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que se contó el dinero que había en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan hasta el 13 de abril de 1493 [...].

Obs.: El asiento contable está incompleto, faltando la cuenta del dinero que se contó. Las cuentas no presentan sumas totales.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1495-1496), caja 69, nº 3, fols. 217r.-218v. (r. 504, fots. 262v.-264r.)

10430

1491, agosto, 6. [Sevilla]

Certificación dada por Mateo Sánchez, escribano de la Alhóndiga del Pan, haciendo saber que el día de la fecha Luis Méndez de Portocarrero y Juan Gutiérrez Tello, regidores,

y Alonso de Santillán, fiel de la Alhóndiga, en presencia de las personas que se indican, abrieron el arca del depósito que se encuentra en el monasterio de la Cartuja, y contaron las monedas que suman, con el dinero que entregaron Francisco Sánchez, receptor, Antón García de Montalbán, comprador del pan, y el jurado Antón Bernal, comprador del pan, en total 2.135.008 mrs., de los cuales se sacaron 759.500 mrs. para las compras de pan del año en curso.

Obs.: El doc. no presentan firma alguna.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 39, fol. 76r. (r. 692, fot. 243r.)

10431

[1491, octubre - 1492, febrero. Sevilla]

Cartas de pago otorgadas por Francisco Sánchez, receptor de la Alhóndiga del Pan, reconociendo haber recibido su salario de 1.250 mrs. mensuales durante los meses que en las mismas se indica.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el principio. Cada carta de pago conservada presenta firma autógrafa del receptor, pero ninguna fecha, salvo la indicación de qué mes se trata.

Sec. XV, Pap. May. 1491-finales 1492, caja 78, nº 52, fol. 91r. (r. 692, fot. 260v.)

10432

[1492, marzo, 9. Sevilla]

Cuenta tomada el 9 de marzo de 1492 a Antón García de Montalbán, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, del trigo y de la cebada que compró para la Alhóndiga. Resulta que en total compró 14.355 fanegas de trigo que costaron 1.383.053 mrs. a los que se añaden 2.640 mrs. del transporte y 923 mrs. de las certificaciones y, por otro lado, compró 2.276 fanegas y 9 almudes de cebada, que costaron 144.689,5 mrs. La suma de las compras y gastos asciende a 1.531.305 mrs. De esta cantidad se descuentan 13.320 fanegas de trigo que entregó a Cosme Salvago, tenedor del pan de la Alhóndiga en 1491, y 2.266 fanegas y dos celemines de cebada que al finalizar la cuenta se encontraban en los almacenes de la Alhóndiga, resultando que la deuda de Antón García supuso 91.162 mrs., de los que se descuentan los 15.000 mrs. de su salario, señalándose como pagó su deuda.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1491-1492), caja 69, nº 1, fols. 167r.-168v. (r. 504, fots. 203r.-205r.)

10433

[1492, marzo, 9. Sevilla]

Cuenta tomada el 9 de marzo de 1492 a Pedro Chacón en nombre de Cosme Salvago, su suegro difunto, tenedor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1491, del trigo y de la cebada que recibió de Antón García de Montalban, comprador del pan, sumando un total de 14.355 fanegas de trigo y 2.276 fanegas de cebada.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1491-1492), caja 69, nº 2, fol. 169r.-v. (r. 504, fots. 205v.-206r.)

4.- Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1492-1493

10434

[1492, febrero, 23 - 1493, abril, 13. Sevilla]

Cuenta del cargo de Juan López Tejero, receptor de la Alhóndiga del Pan desde el 23 de febrero de 1492 hasta el 23 de febrero de 1493, del dinero que recibió de las personas indicadas y del que debe cobrar de deudas, sumando un total de [...].

Ac.: Cuenta de lo que rindió la Alhóndiga del Pan siendo Juan López Tejero receptor de la Alhóndiga entre la semana del 23 al 25 de febrero de 1492 y la del 18 al 23 de febrero de 1493, sumando un total de [...]. Como el cargo de Juan López ascendió a 670.731 mrs. y la data a 644.635,5 mrs. resulta que debe a la Ciudad 26.095,5 mrs., cantidad que el receptor depositó en el arca de la Alhóndiga del Pan el 13 de abril de 1493.

Obs.: Las cuentas no presentan totales sino solo sumas parciales al final de cada fol. que no pueden sumarse dado que los fols. están rotos y no se conservan las cantidades enteras.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1493-1494), caja 69, nº 3, fols. 184r.-187v. (r. 504, fots. 223r.-227r.)

5.- Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1493-1494[1]

10435

[1493, febrero, 25 - 1494, marzo, 11. Sevilla]

Cuenta tomada a Francisco Sánchez, boticario, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1493, señalándose las cargas de trigo y cebada que entraron semanalmente en la Alhóndiga entre la semana del 25 de febrero al 2 de marzo de 1493 y la del 25 al 28 de febrero de 1494. A esta cuenta se deben añadir las cargas de trigo y cebada requisadas que entraron en la Alhóndiga del Pan entre el 28 de febrero y el 9 de septiembre de 1493. A este cargo se suman 10.700 fanegas de trigo que los diputados vendieron del pan que estaba a cargo de Nicolás de Durango y de Cosme Salvago, por lo que en total asciende a 1.383.856,5 mrs.

Ac.: Cuenta de la data de Francisco Sánchez, boticario, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1493, sumando un total de 1.327.453 mrs. Como el cargo ascendió a 1.383.856,5 mrs., resultó alcanzado por 56.402,5 mrs. que ingresó el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan el 11 de marzo de 1494.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1493-1494), caja 69, nº 1, fols. 172r.-181v. (r. 504, fots. 209r.-219r.)

10436

[1493, mayo, 18 - 1494, diciembre, 1. Sevilla]

Cuenta de las monedas que se encontraban el 18 de mayo de 1493 en el arca de la Al-

[1] El nº 10430 ofrece también información sobre Cuentas de la Alhóndiga de 1494-1495.

hóndiga del Pan, sumando 1.443.279,5 mrs. y de las que se añadieron después de este día y hasta el 1 de diciembre de 1494, que supusieron 961.187 mrs., ascendiendo la cantidad a un total de 2.404.466,5 mrs., dinero que se sacó entero para pagar a Juan de Fonseca las 20.000 fanegas de trigo que se le compraron.

Ac.: Cuenta del dinero que se ingresó en el arca de la Alhóndiga del Pan el 13 de febrero de 1495, resultando que Bartolomé Ortiz, receptor de la Alhóndiga, depositó 469.638,5 mrs. y Martín Fernández, herrero, comprador y tenedor del pan de la Alhóndiga, 100.000, sumando un total de 569.638,5 mrs. [1495, febrero, 13].

Obs.: La segunda cuenta está separada de la primera por una raya y en el margen izquierdo se señala que se trata del cargo nuevo del arca de 1495 en adelante.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1493-1494), caja 69, nº 2, fols. 182r.-183v. (r. 504, fots. 220r.-222r.)

10437

1493, agosto, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Francisco Sánchez, receptor de la Alhóndiga del Pan, para que pague a Pedro de Esquivel, veinticuatro, 7.200 mrs. para los cuatro guardas que tiene puestos en el campo para que se ocupen de que todo el pan que quiera llevarse a la ciudad entre por la Alhóndiga.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 18, fol. 19r. (r. 692, fots. 546r.)

10438

1493, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Francisco Sánchez, receptor de la Alhóndiga del Pan, para que entregue a Juan de Escalante, banquero, 3.100 mrs. que él pagó a Antón García de Montalbán, que fue comprador de la Alhóndiga en 1491, dinero que el Cabildo le concedió como compensación por el trabajo que tuvo ese año.

Sec. XV, Pap. May. 1493, caja 79, nº 16, fol. 17r.-v. (r. 692, fots. 543r.-544r.)

10439

[1494, febrero, 18. Sevilla]

Cuenta tomada a Nicolás Martínez de Durango, tenedor del pan del depósito de la Alhóndiga del Pan en 1493. El cargo en trigo alcanza 14.355 fanegas y la data 14.308 fanegas, por lo que debía 47 fanegas de trigo a lo que hay que añadir el cargo en dinero, que sumó 221.600 mrs. y la data 214.332,5 mrs., por lo que además debía a la Ciudad 7.267,5 mrs.

Ac.: Anotación indicando que la cuenta se tomó el 18 de febrero de 1494.

Obs.: El doc., en mal estado y con importantes rotos.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1494-1495), caja 69, nº 6, fols. 212r.-213r. (r. 504, fots. 255r.-256v.)

6.- Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1494-1495[1]

10440

[1494, marzo, 1 - 1495, enero, 31. Sevilla]

Cuenta del cargo de Bartolomé Ortiz, candelero, receptor de la Alhóndiga del Pan desde el 1 de marzo de 1494, reseñándose en principio pormenorizadamente 603.600 mrs. que debe recibir de las personas aquí señaladas. A ello se añaden las siguientes cantidades: lo que rindió la Alhóndiga del Pan entre la semana del 1 de marzo de 1494 y la del 26 al 31 de enero de 1495, que ascendió a 187.160 mrs.; 17.388,5 mrs. procedente del pan requisado y 322.449 mrs. que recibió de Martín Fernández, herrero, comprador y tenedor del pan, de la venta de 4.929 fanegas de trigo, por lo que en total su cargo suma 1.200.597,5 mrs.

Ac.: Cuenta de la data de Bartolomé Ortiz, candelero, receptor de la Alhóndiga del Pan desde el 1 de marzo de 1494, que asciende a 730.959 mrs. Como el cargo supuso 1.200.597,5 mrs. debe a la Ciudad 469.638,5 mrs. dinero que depositó en el arca de la Alhóndiga del Pan el 13 de febrero de 1495 [1495, febrero, 13].

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1494-1495), caja 69, nº 4, fols. 206r.-209v. (r. 504, fots. 247r.-251r.)

10441

[1494, julio, 1 - 1494, noviembre, 8. Sevilla]

Cuenta dada por Martín Fernández, herrero, comprador y tenedor del pan de la Alhóndiga del Pan [en 1494], del pan que compró para la Alhóndiga entre el 1 de julio y el 8 de noviembre de 1494, sumando un total de 8.590,5 fanegas de trigo que costaron 715.220 mrs.

Ac.: Cuenta tomada el 12 de febrero de 1495 del trigo que Martín Fernández, herrero, comprador y tenedor del pan de la Alhóndiga del Pan, vendió por orden de Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, entre el 18 de sepiembre de 1494 y el 31 de enero de 1495, sumando un total de 4.929 fanegas que supusieron 392.449 mrs. Como el cargo de Martín Fernández asciende a 850.000 mrs. y la data a 720.171,5 mrs., resulta que debe a la Ciudad 129.828,5 mrs., de los que depositó el 13 de febrero de 1495 100.000 mrs. en el arca de la Alhóndiga. Junto a este dinero también quedan en su cuenta 3.661,5 fanegas de trigo, trigo que se vendió recibiendo el dinero Juan Martínez Alvarazado, receptor de la Alhóndiga [1495, febrero, 12].

Ac.: Cuenta de las 3.660 fanegas de trigo que se vendieron entre el 1 de febrero y el 26 de marzo de 1495, y que alcanzaron 202.800 mrs., dinero que recibió Juan Martínez Alvarazado, receptor de la Alhóndiga [1495, febrero, 1 - 1495, marzo, 26].

Ac.: Cuenta de Martín Fernández, herrero, comprador y tenedor del pan de la Alhóndiga del Pan, resultando que su cargo ascendió a 850.000 mrs. y la data a 820.171,5 mrs. más 16.830 mrs. que se le reciben en cuenta por los conceptos señalados, por lo que debe a la Ciudad 13.000 mrs. en dinero y 1,5 fanegas de trigo o 120 mrs., dinero que depositó en el arca de la Alhóndiga el 23 de abril de 1495 [1495, abril, 23].

[1] El nº 10443 ofrece también información sobre Cuentas de la Alhóndiga de 1493-1494.

Ac.: Notificación de Gonzalo Vázquez, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los diputados de las cuentas de la Alhóndiga del Pan y a los contadores informándoles que el Cabildo ha decidido que se deben pagar a Martín Fernández, herrero, tenedor y comprador del pan de la Alhóndiga del Pan de 1494, 15.000 mrs. como salario, cantidad que deben recibirle en cuenta (1495, abril, 3).

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1494-1495), caja 69, nº 3, fols. 190r.-205r. (r. 504, fots. 231r.-246v.)

10442

[1494, agosto, 5 - 1494, octubre, 13. Sevilla]

Cuenta del dinero que Martín Fernández, herrero, comprador y tenedor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1494, recibió para comprar pan durante 1494, ascenciendo a un total de 850.000 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1494-1495), caja 69, nº 2, fol. 189r. (r. 504, fot. 230r.)

10443

1494, septiembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Bartolomé Ortiz, receptor de la Alhóndiga del Pan [de 1494], para que pague a Nicolás Martínez de Durango, que fue tenedor del pan del depósito de la Alhóndiga del Pan en 1493, 8.120 mrs. que se le deben de su salario.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1494-1495), caja 69, nº 1, fol. 188r. (r. 504, fot. 229r.)

10444

1495, abril, 27. [Sevilla]

Carta de pago otorgada por el Cabildo a favor de Martín Fernández, herrero, comprador y vendedor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1494, reconociendo que gastó el dinero que recibió para la compra del pan correctamente, tal como aparece por su cuenta, por la que resultó alcanzado en 13.120 mrs. que ingresó en el arca del depósito de la Alhóndiga que se encuentra en el monasterio de San María de las Cuevas.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1495-1496), caja 69, nº 7, fol. 231r.-v. (r. 504, fots. 278r.-279r.)

7.- Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1495-1496[1]

10445

[1495, febrero, 3 - 1496, mayo, 14. Sevilla]

Cuenta del cargo de Juan Martínez Alvarazado, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1495, incluyéndose lo que rindió la Alhóndiga semanalmente entre la semana del 3 al 7 de

[1] El nº 10446 ofrece también información sobre Cuentas de la Alhóndiga de 1496 y 1497.

febrero de 1495 y la del 25 y 30 de enero de 1496 y lo que supuso el pan requisado, sumando el cargo un total de 2.045.238 mrs.

Ac.: Cuenta del dinero que Juan Martínez Alvarazado, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1495, pagó durante su mandato, ascendiendo a un total de 1.996.349 mrs. Como el cargo supuso 2.045.238 mrs. resultó que debía a la Ciudad 48.889 mrs., de los que se le descontaron 600 mrs. que pagó por libramiento de los diputados, por lo que su deuda ascendió a 48.289 mrs., cantidad que depositó en el arca del depósito de la Alhóndiga el 14 de mayo de 1496.

Ac.: Cuenta del dinero que Juan Martínez Alvarazado, receptor de la Alhóndiga del Pan, ingresó en el arca del depósito de la Alhóndiga entre el 23 de abril de 1495 y el 22 de abril de 1496, ascendiendo a un total de 1.361.752 mrs. [1495, abril, 23 - 1496, abril, 22].

Ac.: Cuenta de los salarios que Juan Martínez Albarazado, receptor de la Alhóndiga del Pan, pagó a los guardas de la Alhóndiga del Pan entre febrero de 1495 y enero de 1496, sumando un total de 45.700 mrs, a los que se añaden los 20.000 mrs. del salario del fiel de la Alhóndiga y los 15.000 mrs. que le corresponden a Juan Martínez como salario, por lo que la cuenta de los salarios asciende a 80.700 mrs. [1495, febrero - 1496, enero].

Obs.: Algunas cuentas solo presentan sumas parciales pero no totales.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1495-1496), caja 69, nº 6, fols. 226r.-230v. (r. 504, fots. 272r.-277r.)

10446

[1495, abril, 23 - 1498, mayo, 31. Sevilla]

Cuenta del dinero que ingresaron en el arca de la Alhóndiga del Pan Martín Fernández, herrero, vendedor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1495, y Juan Martínez Alvarazado, receptor de la Alhóndiga, entre el 23 de abril de 1495 y el 12 de junio de 1495, ascendiendo a un total de 1.333.720 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que el 24 de julio de 1495 se contó el dinero que había en el arca del depósito de la Alhóndiga que se encuentra en el monasterio de las Cuevas, resultando que en total había 1.908.648,5 mrs.

Ac.: Cuenta del dinero que ingresaron en el arca de la Alhóndiga del Pan Juan Martínez Alvarazado, receptor de la Alhóndiga en 1495, Esteban Sánchez, sayalero, receptor de la Alhóndiga en 1496, Diego López, herrero, receptor de la Alhóndiga en 1497, entre el 22 de abril de 1496 y el 31 de mayo de 1498, ascendiendo a 1.896.415,5 mrs.

Obs.: Después del asiento contable sigue la segunda cuenta y aunque se incluye aquí por separado, las entradas se suman al resultado de la primera cuenta en el primer fol., pero después sólo aparecen sumas parciales al final de cada fol. Como no aparece al final ninguna cuenta total ni otras indicaciones no puede saberse si el doc. está completo.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1495-1496), caja 69, nº 2, fols. 215r.-216v. (r. 504, fots. 260r.-262r.)

10447

[1495(?), agosto, 21]. Sevilla, La Cartuja

Cuenta del dinero que se ingresó el 21 de agosto en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 501.032,5 mrs.

Ac.: Anotación indicando que los 1.032,5 mrs. que superan los 500.000 mrs. no se le deben cargar a Bernaldino, banquero, ya que proceden de las menguas de la moneda de oro.

Obs.: No se indica el año sino sólo el día y el mes.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1495-1496), caja 69, nº 1, fol. 214r.-v. (r. 504, fots. 258r.-259r.)

8.- Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1496-1497[1]

10448

[1496, junio, 17 - 1500, agosto, 22. Sevilla]

Cuenta del dinero que se sacó del arca de la Alhóndiga del Pan entre el 17 de junio de 1496 y el 22 de agosto de 1500 y después de la última vez que se contó el dinero del arca, hecho que tuvo lugar el 4 de julio de 1495, sumando un total de 4.928.548 mrs.

Obs.: Hay una entrada al comienzo del doc. que debe de ser anterior al 17 de junio, ya que sólo se indica el año de 1496, dejando el banco el día y mes.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1496-1497), caja 69, nº 1, fols. 232r.-233v. (r. 504, fots. 281r.-283r.)

10449

[1496. Sevilla]

Cuenta tomada a Bernardo Pinelo, banquero, resultando que recibió del arca del depósito de la Alhóndiga del Pan 705.000 mrs. el 17 de junio de 1496 y otros 483.500 mrs. el 5 de agosto de 1496, por lo que su cargo ascendió a 1.188.500 mrs. De este dinero compró pan a las personas y por las cantidades que aquí se indican y que así aparecen en los libros de Francisco García de Cuéllar, fiel de la Alhóndiga, y Francisco Fernández, escribano de la Alhóndiga, sumando un total de 1.008.500 mrs.

Obs.: No aparece la cuenta final con el cargo, la data y el alcance, por lo que no puede saberse si el doc. está completo.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1496-1497), caja 69, nº 2, fols. 234r.-235r. (r. 504, fots. 283v.-284v.)

10450

[1498, mayo 11. Sevilla]

Cuenta tomada a Esteban Sánchez, sayalero, receptor del dinero de la Alhóndiga del Pan

[1] El nº 10448 ofrece también información sobre Cuentas de la Alhóndiga de 1497 a 1500.

en 1496, ascendiendo el cargo, con lo que rindió semanalmente la Alhóndiga entre la semana del 1 al 6 de febrero de 1496 y la del 16 al 18 de enero de 1497, y con los ingresos procedentes del pan requisado, a 933.312 mrs. De este dinero pagó durante su mandato las cantidades que aquí se señalan y que suman un total de 919.217 mrs., por lo que debe 14.095 mrs. a la Ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Esteban Sánchez, sayalero, receptor del dinero de la Alhóndiga del Pan en 1496, el 20 de marzo de 1498, de lo que pagó por el transporte del pan de los 14.095 mrs. que debía a la Ciudad, sumando un total de 11.852 mrs., por lo que su deuda supuso 2.243 mrs. que ingresó en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan el 11 de mayo de 1498.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1496-1497 y 1497-1498), caja 69, nº 2, fols. 236r.-243v. (r. 504, fots. 285r.-293r., 305r.)

9.- Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1497-1498[1]

10451

[1498, agosto, 22. Sevilla]

Cuenta tomada el 7 de marzo de 1498 a Diego López de Salas, trapero, receptor de la Alhóndiga del Pan entre el 20 de enero de 1497 y el 31 de enero de 1498, resultando que el cargo, con lo que rindió semanalmente la Alhóndiga entre la semana del 21 al 28 de enero de 1497 y la del 29 al 31 de enero de 1498, y con lo procedente del pan requisado, ascendió a 736.568,5 mrs. Los gastos y las cantidades que se le reciben en cuenta al receptor sumaron un total de 700.217, 5 mrs., por lo que debía a la Ciudad 36.351 mrs., dinero que ingresó en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan el 22 de agosto de 1498.

Ac.: Mandamiento del Cabildo a Gonzalo Díaz Marmolejo, veinticuatro y llavero del arca de la Alhóndiga del Pan, al comendador Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro, a Francisco de Gallegos, jurado, diputados del Cabildo, a Ruy Sánchez de Ojeda, fiel de la Alhóndiga del Pan y a Diego López de Salas, receptor de la misma, ordenándoles ir al monasterio de las Cuevas donde se encuentra el arca del Alhóndiga del Pan y sacar del mismo 288.000 mrs. para entregarlos a Nicolás Martínez de Durango, mayordomo de la ciudad, para poder pagar con ello los 400 cahíces de trigo que el Cabildo ordenó comprar en Lebrija a maestre Antón Estudillo, trigo que la Ciudad debe aportar al reparto ordenado por los Reyes Católicos (1497, mayo, 8).

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1497-1498), caja 69, nº 1, fols. 244r.-250v. (r. 504, fots. 295r.-301r.)

10452

[1498, agosto, 22 - 1501, diciembre, 30. Sevilla]

Cuenta del dinero que ingresaron Diego López, trapero, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1497, Diego López, herrero, receptor de la Alhóndiga en 1498, Cristóbal Salvago, re-

[1] El nº 10452 ofrece también información sobre Cuentas de la Alhóndiga entre 1498 y 1501.

ceptor de la Alhóndiga en 1499, Luis Tenorio, receptor de la Alhóndiga en 1500 y Pedro Fernández de Aranda, receptor de la Alhóndiga de 1501, en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan entre el 22 de agosto de 1498 y el 30 de diciembre de 1501, sumando un total de 3.950.598,5 mrs.

Obs.: El doc. no presenta suma total, aunque sí parciales al final de cada fol., salvo en el último. El doc. parece incompleto, pudiendo faltar tanto el comienzo como el final.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1498-1499), caja 69, nº 4, fols. 270r.-271v. (r. 504, fots. 324v.-326r.)

10453

[1498. Sevilla]

Cuenta del cargo de Diego López de Salas, trapero, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1497 [...].

Obs.: Sólo se ha conservado el primer fol., con tres entradas, de las que sólo la primera se corresponde con la primera entrada del cargo recogido en el nº 10451.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1497-1498), caja 69, nº 2, fol. 251r. (r. 504, fot. 303v.)

10.- Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1498-1499[1]

10454

[1498, julio, 5 - 1500, abril, 13. Sevilla]

Cuenta dada por Juan Esteban de Alarás, tenedor del pan de la Alhóndiga del Pan [en 1498 y 1499], de las fanegas de trigo que él deberá cobrar a las personas que se señalan, sumando un total de 1.284 fanegas y 7 almudes.

Ac.: Asiento contable indicando que el trigo que hay que descargar a Juan Esteban de Alarás suma 1.284 fanegas y 7 almudes, por lo que debe 532 fanegas y 7 almudes. De estas 532 fanegas y 7 almudes vendió en el mes de junio de 1500 en la Alhóndiga 411 fanegas, por lo que sigue debiendo 121 fanegas y 7 almudes.

Ac.: Cuenta tomada a Juan Esteban de Alarán, tenedor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1498 y 1499, del trigo que vendió entre el 5 de julio de 1498 y el 13 de abril de 1500, resultando que en total vendió 34.996 fanegas que alcanzaron un precio de 2.624.596 mrs. Como debía a la Ciudad 121 fanegas y 7 almudes de trigo, que costaron 9.120 mrs. y por otro lado quedaron en su poder 12.936 mrs., estas cantidades se le otorgaron a cuenta de su salario.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1498-1499), caja 69, nº 5, fols. 272r.-275r. (r. 504, fots. 326v.-329v.)

[1] Los nºs 10454 y 10460 ofrecen también información sobre Cuentas de la Alhóndiga de 1499-1500.

10455

[1498. Sevilla]

Cuenta del pan que se prestó durante 1498 a las personas que aquí se señalan y que pertenecía al cargo de Alfonso Osorio, añadiéndose ahora al cargo de Juan Esteban Alarás, receptor de la Alhóndiga del Pan [en 1498 y 1499], sumando un total de 2.207 fanegas.

Obs.: No hay suma final, aunque sí parciales al final de cada fol. No puede saberse si el doc. está completo, correspondiendo la suma total a la de los fols. conservados.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1498-1499), caja 69, nº 3, fols. 266r.-269v. (r. 504, fots. 320r.-324r.)

10456

[1498. Sevilla]

Cuenta dada por Diego López, herrero, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1498, del dinero que pagó por libramientos de los diputados a las personas que se señalan para comprar pan durante 1498, sumando un total de 1.982.911 mrs.

Ac.: Informe dado por [...] indicando que se deben descargar 19.371 mrs. a Diego López, herrero, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1498, que no pudo cobrar, y que se deben incluir en el cargo de Cristóbal Salvago, receptor de la Alhóndiga en 1499 (s. f.).

Obs.: La cuenta no presenta la suma total, aunque sí sumas parciales al final de cada fol. No puede saberse si está completa. El informe está incompleto, faltando el principio.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1499-1500), caja 69, nº 10, fols. 298r.-305v. (r. 504, fots. 355v.-363r.)

10457

[1498. Sevilla]

Cuenta dada por Juan Esteban de Alarás, tenedor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1498, de lo que gastó en reparar los alfolís que deben servir para recibir el pan del depósito de la Ciudad, obra realizada por orden de Alfonso de Santillán, veinticuatro y llavero del arca de la Alhóndiga.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 14, fols. 304r.-305v. (r. 695, fots. 333r.-335r.)

10458

[1498. Sevilla]

Cuenta dada por Diego López de Salas, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1498, de lo que pagó a las guardas de caballo y de pie durante el año de su mandato, desde el mes de febrero de 1498 al de enero de 1499.

Obs.: No aparece el total, aunque sí sumas parciales al final de cada fol., que en parte resultan ilegibles. No puede saberse si el doc. está completo o si le falta el final.

Sec. XV, Pap. May. 1498, caja 83, nº 15, fols. 306r.-307v. (r. 695, fots. 336r.-338r.)

10459

[1499, julio, 18. Sevilla]

Cuenta tomada a Diego López, herrero, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1498, resultando que el cargo, con lo que rindió semanalmente la Alhóndiga entre la semana del 19 al 23 de febrero de 1498 y la del 28 al 30 de enero de 1499, y con lo procedente del pan requisado, ascendió a 3.371.821,5 mrs. Los gastos y las cantidades que se le reciben en cuenta al receptor sumaron un total de 3.332.624 mrs. por lo que debía a la Ciudad 39.197 mrs., dinero que ingresó en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan el 18 de julio de 1499.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1498-1499), caja 69, nº 2, fols. 255r.-265r. (r. 504, fots. 309r.-319v.)

10460

[1499. Sevilla]

Cuenta del cargo de Juan Esteban de Alarás, tenedor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1498 y 1499, sumando un total de 36.813 fanegas y 2 almundes, a los que se añadieron después 10.720 fanegas más. Por otro lado se le cargan 15.000 mrs. que recibió de Cristóbal Salvago, receptor de la Alhóndiga en 1499, a cuenta de su salario. De estos 15.000 mrs. se le descuentan 2.064 mrs. de gastos.

Ac.: Anotación indicando que la conclusión de la cuenta de Juan Esteban se encuentra más adelante con la data.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1498-1499), caja 69, nº 1, fols. 253r.-254r. (r. 504, fots. 307r.-308v.)

11.- Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1499-1500[1]

10461

[1499, febrero, 1 - 1500, febrero, 8. Sevilla]

Cuenta dada por [Cristóbal Salvago, receptor del dinero de la Alhóndiga del Pan] del dinero que ingresó en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan durante 1499, sumando un total de 1.857.162 mrs.

Ac.: Cuenta dada por [Cristóbal Salvago, receptor del dinero de la Alhóndiga del Pan] del dinero que pagó por orden del Cabildo o de sus diputados, entre el 16 de mayo de 1499 y el 7 de febrero de 1500, ascendiendo a un total de 300.413 mrs.

Ac.: Cuenta del dinero que rentó la Alhóndiga del Pan entre la semana del 4 al 9 de febrero de 1499 y la semana del 3 al 8 de de febrero de 1500, sumando un total de 258.555 mrs.

Ac.: Cuenta dada por [Cristóbal Salvago, receptor del dinero de la Alhóndiga del Pan], del

[1] El nº 10465 ofrece también información sobre Cuentas de la Alhóndiga de 1500-1501.

dinero que recibió entre el 1 de febrero de 1499 y el 8 de febrero de 1500, ascendiendo a un total de 2.011.657 mrs.

Ac.: Cuenta del cargo de Cristóbal Salvago, receptor del dinero de la Alhóndiga del Pan en 1499, sumando un total de 2.277.071 mrs.

Ac.: Cuenta del trigo que se prestó durante 1499, ascendiendo a un total de 1.192 fanegas.

Obs.: Doc., en mal estado de conservación. De algunas de las cuentas los fols. están en muy mal estado, con importantes rotos, no pudiendo saberse, por otro lado, si están completas.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1499-1500), caja 69, nº 1, fols. 278r.-288v. (r. 504, fots. 333v.-345r.)

10462

[1499, febrero - 1500, febrero. Sevilla]

Cuenta dada por [Cristóbal Salvago, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1499] del dinero que pagó a los guardas de la Alhóndiga desde febrero de 1499 hasta finales de febrero de 1500, sumando un total de 84.647,5 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1499-1500), caja 69, nº 6, fol. 296r. (r. 504, fot. 353v.)

10463

[1499, diciembre, 16 - 1500, octubre, 7. Sevilla]

Relación dada por Juan Esteban de Alarás, tenedor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1498 y 1499, de los albalaes que recibió de Antón Martín Griego y de Juan López Tejero, tenedores del pan de 1500, en los que se señalan los materiales que él les entregó para las obras de reparaciones de la Alhóndiga del Pan.

Obs.: El doc. presenta firma autógrafa del Juan Esteban.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 24, fol. 48r.-v. (r. 696, fots. 369r.-370r.)

10464

[1499. Sevilla]

Cuenta del dinero cobrado de multas relacionadas con la venta de trigo y cebada durante 1499.

Obs.: El doc. en tan mal estado que solo pueden descifrarse dos entradas, por las que parece que se trata del asunto reseñado.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1499-1500), caja 69, nº 4, fols. 293r.-294v. (r. 504, fots. 350v.-352r.)

10465

[1500, febrero. Sevilla]

Cuenta tomada a Cristóbal Salvago, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1499, resultando que el cargo asciende a 2.277.071 mrs. y la data a 2.242.243,5 mrs., por lo que debía a la

Ciudad 34.827,5 mrs., de los que se restan 435 mrs. que pagó a Luis del Campo, fiel de la Alhóndiga, de su salario de 8 días del mes de febrero de 1500, por lo que en total su deuda supuso 34.393,5 mrs., deuda que se cargó a Luis Tenorio como receptor de la Alhóndiga desde el mes de febrero de 1500.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1499-1500), caja 69, nº 7, fol. 296v. (r. 504, fot. 354r.)

12.- Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1500-1501

10466

[1500, febrero, 10 - 1501, febrero, 9. Sevilla]

Cuenta del cargo de Luis Tenorio, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1500, con lo que rindió la Alhóndiga del Pan entre el 10 de febrero de 1500 y el 9 de febrero de 1501 y con los ingresos procedentes del pan requisado, ascendiendo a un total de 2.770.649,5 mrs.

Obs.: Véase también el nº 10467. Ambos docs. pertenecen a la misma cuenta y es posible que ambos constituyan en realidad un solo doc.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1499-1500), caja 69, nº 2, fols. 289r.-290r. (r. 504, fots. 346r.-347v.)

10467

[1500, febrero, 28 - 1501, febrero, 15. Sevilla]

Cuenta del dinero que Luis Tenorio, receptor de la Alhóndiga del Pan [en 1500], recibió procedente del pan requisado entre el 28 de febrero [de 1500] y el 15 de febrero [de 1501], sumando un total de 5.067 mrs.

Ac.: Cuenta del dinero que Luis Tenorio, receptor de la Alhóndiga del Pan, pagó a los guardas del campo y a los de las puertas de la ciudad entre el mes de febrero [de 1500] y el mes de febrero [de 1501], sumando un total de 76.595 mrs.

Obs.: Véase también el nº 10466. Ambos docs. pertenecen a la misma cuenta y es posible que ambos constituyan en realidad un solo doc.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1495-1496), caja 69, nº 5, fols. 221r.-225v. (r. 504, fots. 266v.-271r.)

10468

[1500, febrero - 1501, febrero. Sevilla]

Cuenta de lo que Luis Tenorio, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1500, pagó a los guardas de la Alhóndiga entre el mes de febrero de 1500 y el mes de febrero de 1501, incluyendo los 20.000 mrs. del salario del fiel de la Alhóndiga y los 15.000 mrs. de su propio salario, sumando un total de 76.595 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1499-1500), caja 69, nº 3, fols. 291r.-292r. (r. 504, fots. 348r.-349v.)

10469

[1500, mayo. Sevilla]

Cuenta del cargo de Antón Martínez, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1500, hasta finales de mayo de 1500, ascendiendo a un total de 6. 674 fanegas de trigo.

Obs.: Véase también el nº 10470.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1500-1501), caja 69, nº 1, fol. 306r.-v (r. 504, fots. 365r.- 366r.)

10470

[1500, mayo]. Sevilla

Cuenta resumida dada por Antón Martínez, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1500, del pan que recibió para el depósito de la Alhóndiga entre el 13 de octubre de 1499 y finales de mayo de 1500, ascendiendo a un total de 6.673 fanegas y media.

Obs.: El doc. está tachado. Véase también el nº 10469.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1500-1501), caja 69, nº 3, fol. 309v. (r. 504, fot. 369r.)

10471

1500, julio, 1. [Sevilla]

Certificación dada por Luis Tenorio, receptor de la Alhóndiga del Pan, reconociendo haber recibido de Juan Esteban de Alarás, tenedor del pan de la Alhondiga, 26.265 mrs. de 411 fanegas de trigo que se han vendido por orden de Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, veinticuatro, y Pedro Camacho, jurado, diputados de la Alhóndiga, el mes de junio, señalándose cuando se vendieron las fanegas y que se obtuvo por cada una de ellas.

Ac.: Certificación dada por Francisco Fernández del Ensay, escribano de la Alhóndiga del Pan, haciendo saber que Juan Esteban Alarás vendió el trigo a los precios que se señalan en el testimonio anterior (1500, octubre, 26).

Obs.: El doc. principal presenta firma autógrafa de Luis Tenorio y la certificación la del escribano de la Alhóndiga.

Sec. XV, Pap. May. 1500, caja 86, nº 23, fol. 47r. (r. 696, fot. 368r.)

10472

[1500, septiembre, 17 - 1501, enero, 18. Sevilla]

Cuenta de las cargas de trigo y cebada que entraron y que se vendieron en la Alhóndiga del Pan a diario, señalándose los resultados semanales.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando tanto el principio como el final. Lo conservado se refiere al periodo entre el 17 de septiembre de 1500 y el 18 de enero de 1501, sumando en este tiempo un total de 118.855 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1500-1501), caja 69, nº 8, fols. 323r.-346v. (r. 504, fots. 384r.-408r.)

10473

[1500. Sevilla]

Cuenta dada por Antón Martínez, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan [en 1500], del pan que vendió del depósito durante 1500, sumando un total de 6.647 fanegas de trigo ó 498.525 mrs., dinero que recibió Luis Tenorio, receptor del dinero de la Alhóndiga, y que aparece en su cargo.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1500-1501), caja 69, nº 2, fols. 307r.-309r. (r. 504, fots. 366v.-368v.)

10474

[1500. Sevilla]

Cuenta de gastos de Antón Martínez, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1500.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando tanto el principio como el final.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1500-1501), caja 69, nº 4, fol. 310r. (r. 504, fot. 369v.)

10475

[1500. Sevilla]

Cuenta del trigo que se prestó a las personas que se señalan durante 1500, ascendiendo a un total de 1431 fanegas de trigo.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el principio. La cantidad total resulta de la suma de las cantidades que aparecen al final de cada fol. conservado.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1500-1501), caja 69, nº 5, fols. 311r.-314v. (r. 504, fots. 370r.-374r.)

10476

[1500. Sevilla]

Cuenta del cargo de Juan López Tejero, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1500, del pan que recibió de las personas que se señalan.

Obs.: El doc. no presenta suman totales, por lo que no puede saberse si está completo.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1500-1501), caja 69, nº 6, fols. 315r.-316r., 321r. (r. 504, fots. 374v.-375r., 379v.)

10477

[1500. Sevilla]

Cuenta del cargo de Juan López Tejero, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1500, del trigo que debe cobrar de las personas que vendieron pan para la Alhóndiga durante 1500, sumando un total de 38.758 fanegas y 8 almudes de trigo. Como estas 38.758 fanegas y 8 almudes los recibió con la media mayor pero las vendió con la medida menor, deben añadirse otras 3.229 fanegas y 10 almudes.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1500-1501), caja 69, nº 7, fols. 317r.-320v., 321v.-322v. (r. 504, fots. 375v.-379r., 380r.-382r.)

13.- Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1501-1502

10478

[1501, febrero, 18 - 1501, noviembre, 18. Sevilla]

Cuenta de lo que Luis Tenorio, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan, ha dado y pagado por mandado del Cabildo en 1501.

Ac.: Cuenta del cargo de Luis Tenorio, tenedor del pan de la Alhóndiga del Pan, ascendiendo a un total de 2.770.650 mrs., y de la data que asciende a 2.754.631 mrs., por lo que la Ciudad le debe 16.099 mrs. (s. f.)

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 76, fols. 159r.-168r. (r. 759, fots. 223r.-232v.)

10479

1502, junio, 15. [Sevilla]

Cuenta tomada en presencia de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, a Pedro Fernández de Aranda, receptor del dinero de la Alhóndiga del Pan, de los ingresos y gastos de la Alhóndiga en 1501.

Obs.: No presenta ni suma total ni sumas parciales.

Sec. XV, Pap. May. 1501, caja 87, nº 75, fols. 144r.-158v. (r. 759, fots. 206r.-222r.)

14.- Cuentas de la Alhónidga del Pan 1503-1504[1]

10480

[1501, abril, 27 - 1503, septiembre, 13. Sevilla]

Cuenta del dinero que se sacó del arca de la Alhóndiga del Pan por orden de los diputados del Cabildo entre el 27 de abril de 1501 y el 13 de septiembre de 1503, dinero que se entregó a los receptores del dinero de la Alhóndiga para la compra de pan, indicándose, al margen, los receptores a los que se cargan las cantidades señaladas.

Obs.: Falta el encabezamiento, apareciendo sólo en el ángulo izquierdo: *mas dineros sacados de la dicha arca*, lo que indica que no se trata del comienzo del doc.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 33, fols. 245r.-246v. (r. 761, fots. 216r.-218r.)

[1] El nº 10485 ofrece también información sobre Cuentas de la Alhóndiga de 1501-1502 y 1502-1503 y el nº 10476 sobre Cuentas de la Alhóndiga de 1502-1503.

10481

[1502, enero, 26 - 1503, julio, 29. Sevilla]

Cuenta del dinero que los receptores ingresaron en el arca de la Alhóndiga del Pan entre el 26 de enero de 1502 y el 29 de julio de 1503, sumando un total 5.032.278,5 mrs.

Obs.: Falta el encabezamiento y no aparecen ni sumas parciales ni suma total.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 34, fols. 247r.-248v. (r. 761, fots. 219r.-221r.)

10482

[1503. Sevilla]

Cuenta de las fanegas de trigo que Alfonso Rodríguez, receptor [de la Alhóndiga del Pan], descontó a los arrieros que aquí se indican, sumando un total de 35 fanegas y un almud y medio.

Obs.: En el ángulo superior izquierdo se indica su pertenencia a 1503, no apareciendo otras fechas en el doc.

Sec. XV, Pap. May. 1503, caja 90, nº 32, fols. 241r.-244r. (r. 761, fots. 212r.-215v.)

10483

[1504. Sevilla]

Cuenta dada por Pedro de Solís Farfán del dinero que recibió de Bernaldino de Isla, receptor de la Alhóndiga del Pan, para comprar pan para el depósito de la Alhóndiga, sumando un total de 632.348 mrs. (s. f.).

Ac.: Cuenta dada por Pedro de Solís Farfán del dinero que Bernaldino de Isla, receptor de la Alhóndiga del Pan, pagó por él a los arrieros, lo que, sumado a lo que recibió de Alfonso Rodríguez, receptor de la Alhóndiga, asciende a un total de 343.000 mrs. Así su cargo suma un total de 2.663.149 mrs. (s. f.).

Ac.: Cuenta del pan que Pedro de Solís Farfán compró a las personas y en los lugares indicados. Se indica también lo que pagó por los derechos y otros asuntos relacionados con la compra del pan, y de lo que pagó a las personas que se señalan (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1504, caja 93, nº 320, fols. 115r.-128v. (r. 763, fots. 162r.-182r.)

ÍNDICES

A

Abadesa del Convento de San Leandro de Sevilla, 8337
Abreu, Diego de, obrero de las labores de Sevilla, 7768, 7769, 7788, 7879, 7904, 7973, 9710-9724, 9733-9755, 9758-9760, 9763-9766
Abreu, Gonzalo de, veinticuatro de Sevilla, 9275, 9320, 9321, 9619, 9620
Abreu, Rodrigo de, 7909
Adamuz, 7767, 7775, 7778
Afán de Ribera, Per, 8620, 9554
Ágreda, Lope de, veinticuatro y aposentador mayor de Sevilla, 7750, 7751, 7841, 7977, 8083, 8084, 8107, 8108, 8288, 8336, 8337, 8361, 8362, 8369, 8450, 8462, 8472, 8566, 8612, 8624, 8634, 8639, 8753, 8755, 8946, 8947, 9351, 9352, 9524, 9525, 9563, 9603, 9604, 9800, 9815-9818, 9860, 9868, 9897-9899
Aguado, Juan, jurado, mayordomo de los jurados de Sevilla, 9527, 9528
Aguayo, Clemente de, portero de la Casa de las Cuentas de Sevilla, 7772, 7773, 7783
Águila, *Castillo del*, 7831
Aguirre, Luis de, aposentador de los Reyes Católicos, 7739, 7740
Alanís, 8736, 9192, 9294
- *Arroyo de Adelfa*, 9294
- *Castillo de*, 7905, 7671, 7672, 8138, 8319, 8575, 8692, 8922, 8923, 9366, 9562
- Concejo de, 8736
- *Eras de Adelfa*, 9294
Alanís, Pedro de, jurado de Sevilla, 7928, 10363, 10364
Alarcón, Juan de, jurado de Sevilla, 7604, 7605, 7858, 7922, 8172, 8173, 8446, 8447, 10333, 10334
Albaida del Aljarafe, 9516, 9647
Albornoz, Juan de, vecino de la collación del Salvador de Sevilla, 8338
Alcaide del Alcázar Real de Sevilla, 9497, véase también: Ome, Juan, veinticuatro y alcaide del Alcázar Real y de las Atarazanas de Sevilla.
Alcaidesa de la Casa del Cabildo de Sevilla, 7758, 7759, 7897
Alcalá Luz, 9475, 9692
Alcalá de Guadaíra, 7719, 7738, 7813, 7941, 7942, 7960, 7961, 7991, 8156, 8553, 8642, 8654, 8671, 8717, 8736, 8814, 8815, 8876, 9053, 9054, 9195, 9196, 9286, 9388, 9499, 9534, 9621, 9718, 9746, 9747, 9751, 9800, 9815-9820, 9868, 9871, 9894, 9895, 9923, 9924, 9951, 9952, 9960, 9961, 10386
- *Caños de*, 9751, 9815-9818
- *Castillo de*, 7707, 7708, 8090, 8293, 8681, 8725, 8870, 8871, 9314, 9594, 9677, 10128
- *Collación de Santa María*, 7941, 7942
- Concejo de, 7813, 8736, 10386
- *Molino*
— *del Arrabal*, 9951, 9952
— *del Lobillo*, 9951, 9952, 9960, 9961
— *de Ruy Sánchez de la Gordilla*, 9923, 9924
Alcalá de Henares, 9318, 9319, 9325, 9349
Alcalá del Río, 7719, 8083, 8084, 8718, 9256, 9257, 9290
- *Casa del Cabildo*, 9256, 9257
- Concejo de 8083, 8084, 8718, 9256, 9257
Alcalde(s)
- alamín de la Alhóndiga del Pan de Sevilla: Limpias, Rodrigo de.
- de Alcalá de Guadaíra: Díaz Hidalgo, Gonzalo.
- de Alcalá del Río, 9256, 9257
- de los cómitres de Sevilla, 7911, 8493, 8494, 9037, 9038
- de Coria del Río: Martínez Rabadán, Antón.
- de la Corte Real: Fernández Gallego, Gonzalo, licenciado y juez de residencia en Sevilla.
- de Cumbres de San Bartolomé, 7828
- de Guillena:
— Alonso, Bernaldo.
— Clemente, Juan.
— González, Fernando.
— Jiménez, Bartolomé.
— Sánchez, Bartolomé, candelero.
- de la Hermandad: Fernández de Melgarejo, Alfonso.
- de los hidalgos, 8603, 9092, 9093
- de la justicia
— de Constantina, 8569, 8615, 8655, véase también:
— Chaves, Salvador de, bachiller.
— Cuadra, Mateo de la, bachiller, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra y limosnero de los reyes.
— Miguel de Ribera, Alfonso, bachiller.
— Ribera, Alfonso de, bachiller.
— Sánchez Calderón, Alfonso, bachiller.
— Santoyo, Juan de, bachiller.
— Villafranca, Cristóbal de.
— Villafranca, Francisco de.
— de Fregenal de la Sierra, 8655, 9397, véase también:

— Montealegre, Fernando de, bachiller.
— Montes de Oca, Juan de, bachiller y licenciado, lugarteniente del asistente.
— Orellana, Cristóbal de, licenciado.
— Ortiz, Alfonso, bachiller.
— Vergara, Manuel de, bachiller.
— de Sevilla, 8635, véase también:
— Romero, Rodrigo, bachiller y licenciado, lugarteniente del asistente.
— Ruiz de Abtillo, Lope, bachiller y lugarteniente del asistente.
- de la mar, 7911
- mayor
— de Carmona: Méndez de Sotomayor, Leonis.
— de Sevilla, 8003, 8064, 8605, 10033, 10205, 10206, véase también:
— Alonso de Guzmán, Juan, duque de Medina Sidonia.
— Cerón, Diego.
— Cerón, Martín.
— Fernández Cerón, Martín.
— Guzmán, Alfonso de, alcaide del castillo de Torres.
— Guzmán, Enrique de, duque de Medina Sidonia.
— Guzmán, Pedro de, alcaide del castillo de Torres.
— Ponce de León, Rodrigo, marqués de Cádiz, duque de Arcos de la Frontera.
— Portocarrero, Pedro de.
— Zúñiga y Pérez de Guzmán, Álvaro de, duque de Béjar.
- ordinarios de Sevilla, 8391, 8405, 8438, 8456, 8505, 8592, 8605, 8663, 8696, 8734, 8761, 8786, 8787, 8838, 8839, 8924, 8988, 8989, 9350, 9367, 9412, 9425, 9458, 9459, 9471, 9472, 9505, 9556, 9631, 9632, 9635, 9636, 9679, 9680
- de Paterna del Campo: García, Antón.
- de las sacas, 7730
- de Salteras, 9656
- de la tierra de Sevilla, 8615, 8635, véase también:
— Arias de Saavedra, Fernán, veinticuatro de Sevilla.
— Gutiérrez Tello, Juan, regidor y procurador mayor de Sevilla.
- de Villafranca de la Marisma, 9432
Alcántara, Fernando de, jurado y procurador de los pobres de Sevilla, 7926
Alcántara, Gonzalo de, trompeta de Sevilla, 9689, 9690
Alcántara, Juan de, trompeta de Sevilla, 7697, 7698, 7860, 7919, 9689, 9690
Alcañiz, Pedro de, jurado de Sevilla, 8536, 8830, 8831, 8930, 8981, 9029, 9030, 9184, 9185
Alcaraz, Rodrigo de, platero de los reyes, 8561
Alcázar, Juan del, bachiller y letrado de los pobres presos de las cárceles de Sevilla, 8152
Alcázar, Pedro del, vecino de la collación de San Esteban de Sevilla, 8344
Alcazarzagur, 9063, 9064
Alcocer, Diego de, jurado de Sevilla, 9376
Alcocer, Fernando de, vecino de la collación de Santa María de Sevilla, 8217
Alcolea, *Encomienda de*, 7827
Alejandro VI, papa de Roma, 8642, 8717, 9084, 9085
Alemán, Juan, 9053, 9054
Alemán, Juan, vecino de la collación de La Magdalena de Sevilla, 9496
Alemán, Juan, vecino de la collación de Santa María de Sevilla, 9668
Alfaro, Fernando de, canónigo de Sevilla, receptor del subsidio apostólico, 9388, 9499
Alfaro, Fernando de, jurado de la collación de San Lorenzo de Sevilla, 9151, 9152
Alfaro, Francisco de, jurado de Sevilla, 8180, 8181, 8211, 8212, 9096, 9097, 9634, 10329, 10330
Alfonso, véase también: Alonso.
Alfonso de Portugal, príncipe, 7747, 7748
Alfonso, vecino de La Puebla del Río, 8399
Alfonso, *el Zorro*, carnicero, 7863
Alfonso, Beatriz, vecina de la collación de Omnium Sanctorum de Sevilla, 7791
Alfonso, Lope, vecino de Alanís, 9192
Alfonso, Martín, vecino de Cumbres de San Bartolomé, 8101, 8102
Alfonso, Rodrigo, vecino de Castilleja del Campo, 8404
Alfonso, Rodrigo, albañil, 9825, 9839, 9840, 9847, 9851, 9858, 9862, 9874, 9875, 9878-9880, 9883, 9884, 9888-9891, 9904, 9909, 9917, 9950
Alfonso, Rodrigo, carpintero, 7969
Alfonso Camacho, Juan, vecino de Utrera, 8465
Algaba, *La*, 7724, 7725, 8215, 8718
- Concejo de, 8718
Alguacil(es)
- de caballo o de los veinte de Sevilla, 7836, 7874, 7924, 7929, 8647, 9374, 10408, véase también:
— Bernal, Francisco.

— Esquivel.
— Jiménez, Bartolomé.
— Martín, Antón.
— Medina, Cristóbal de.
— Morales.
— Moya, Diego de.
— Osorio.
— Ramos, Antón.
— Ruiz, Juan.
— Vargas, Diego de.
— Venegas, Lorenzo.
- de las entregas de Sevilla: Jaén, Juan de.
- mayor de Sevilla:
— Guzmán, Alfonso de, en representación de Esteban de Guzmán.
— Guzmán, Esteban de.
- de los reyes: Vallejo, Cosme de.
Aljarafe y Ribera, *comarcas de Sevilla*, 7632, 7659, 7660, 7730, 7834, 7856, 7931, 8170, 8336, 8337, 8617, 9184, 9185, 9653, 9654, 10102, 10375, 10377, 10388, 10389
- Concejos del, 7632, 7659, 7660, 7730, 7834, 7856, 8170, 8204, 8242, 8243, 8617, 8886, 8887, 9184, 9185, 10375, 10377, 10388, 10389
Almagro, 8015
Almazán, 8323, 8324
Almería, 7695, 7696, 7705, 7706
- *Obispado de*, 8012, 8149, 8377
Almirante mayor de Castilla, 8025, 8026, 8027, 8320, 8690, 9107, 9108, véase también: Enríquez de Cabrera y Velasco, Fadrique, conde de Módica, señor de Raguza, vizconde de Bas, conde de Cabrera y de Medina de Ríoseco.
Almojarifes de Sevilla, 7873, véase también:
- Fernández, Alfonso.
- Ortiz, Francisco.
Almonaster, 8004
Almonte, 8492
Almonte, Fernando de, veinticuatro de Sevilla, 8866, 8867, 9974
Almotacenes de Sevilla, 8760
Alocaz, *Castillo de*, 7831
Alonso, véase también: Alfonso.
Alonso, Bernaldo, alcalde de Guillena, 9380
Alonso, Luis, maestro de molinos, 9923, 9924
Alonso, Martín, albañil, 10112
Alonso, Rodrigo, vecino de Guillena, 9380
Alonso, Rodrigo, alcalde de Guillena, 9380
Alonso de Burgos, Martín, escribano y receptor de los reyes, 9441, 9613, 9623
Alonso de Guzmán, Juan, alcalde mayor de Sevilla, duque de Medina Sidonia, 7828, 7835, 8534, 8610, 9033, 9034, 9139, 9140, 9485, 9506, 9529, 9530, 9542, 9558, 9586, 9587, 9608, 9609, 9646, 10093, 10108, 10109, 10111
Alonso de Mures, García, vecino de Utrera, 8058
Alonso de Vega, Rodrigo, molinero, 9923, 9924
Álvarez, Diego, jurado de Sevilla, 7937, 8155, véase también: Álvarez de Baena, Diego, jurado de Sevilla.
Álvarez, Fernán, secretario de la reina, 7951
Álvarez de Baena, Diego, jurado, 7681, 7682, véase también: Álvarez, Diego, jurado de Sevilla.
Álvarez Gallego, Fernán, trompeta de Sevilla, 8121, 8315, 8589, 8627, 8628, 8633, 8711, 8896, 8897, 9339, 9555
Alpujarras, 8626,10378
Andalucía, *Costa de*, 8012, 8149
Andévalo, *Campo de*, 7798, 7809, 7828, 7835, 7836, 7845, 7850, 7873, 7895, 7904, 7975, 8009, 8184, 8314, 8368, 9485, 9506, 9529, 9530, 9542, 9558, 9586, 9587, 9608, 9609, 9646, 9758
Andújar, Juan de, 8269, 8270
Andújar, Juan de, dueño de una casa para ahumar sardinas, 9614, 9615, 9637
Antonio, *Mícer*, boticario, 8248, 8318
Añasco, Alfonso de, 9041, 9042
Añasco, Diego de, 9445
Añasco, Francisco de, 9041, 9042
Aposentador(es)
- mayor de Sevilla:
— Ágreda, Lope de, veinticuatro.
— García de Santillán, Álvar, hijo de Beatriz Ponce de León.
— García de Santillán, Álvar, marido de Beatriz Ponce de León.
— Santillán, Rodrigo de, jurado.
- de los Reyes Católicos, 7739, 7740, véase también:
— Aguirre, Luis de.
— Gutiérrez, García.
— León, Juan de.
— Montalbán, Alfonso de.
— Paez, Enrique.
Aracena, 7665, 7666, 7898, 7899, 7965, 8021, 8022, 8031, 8032, 8106, 8141, 8317, 8333, 8365, 8509, 8510, 8928, 8929, 8950, 9299, 9300, 9571
- *Arrabal de los Herradores*, 8021, 8022
- *Arroyo*
— *Molinos*, 7898, 7899, 8365

— *Ribera de*, 7965, 7966
— *de la Fuente del Castaño*, 8317, 8333
— Concejo de, 8106, 8950, 9571
— *Fuente del Concejo*, 8509, 8510
Aragón, 8409-8412, 8417-8419, 8424, 8425, 8428-8431, 8435, 8460, 8461, 8469, 8470, 8474, 8475, 8477-8479, 8486, 8646, 8661, 9055, 9056
Arahal, 8756
Aranda, Andrés de, vecino de Jaén, 7780
Arbolancha, Pedro de, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo de Sevilla, 8704, 8709, 8736, 8740, 8741, 8758, 8778, 8784, 8805, 9286, 10044
Arcediano de
- Carmona, 9656, véase también:
— Santillán, Rodrigo de.
- Reina, 8103, véase también:
— Santaella, Rodrigo de.
Archiducado de Austria, 8850, 8851, 9055, 9056, 10410
Arcos, Juan de, escribano del rey, vecino de Utrera, 9427, 9437
Arcos, Rodrigo de, lugarteniente del procurador mayor de Sevilla, procurador en la Corte Real y en la Audiencia y Chancillería de Valladolid, 7877, 7915, 7973, 8262, 8263, 8303, 8305, 8306, 8403, 8452, 8503, 8577, 8598, 8668, 8746, 8776, 8882, 8883
Arcos de la Frontera, 8756, 9426, 9433, 9434
- *Ducado de*, 8050, 8074, 8205, 8637, 9029, 9030, 9033, 9034, 9485, 9592, 9593, 10249, 10250
Arias de la Saavedra, Fernán, veinticuatro y alcalde de la *tierra* de Sevilla, 7938, 8003
Aroche, 7871, 7872, 7879, 8290, 8291, 8414, 9141, 9142, 9469, 9470, 9623, 9626-9628, 9697, 10403, 10404
- *Acerrador de*, 7871, 7872
- *Castillo de*, 7620, 7621, 8119, 8674, 8874, 8875, 9141, 9142, 9341, 9549
- Concejo de, 9141, 9142
- *Sierra de*, 7632, 7730, 7834, 7856, 7968, 8170, 8204, 8240, 8241, 8336, 8337, 8366, 8395, 8617, 8793, 9184, 9185, 9428, 9653, 9654, 9775, 10357, 10362-10364, 10376
Arroyo
- *de Adelfa*, 9294
- *Camielón*, 9105
- *de la Cañada*, 9287
- *de la Dehesa*, 8101, 8102
- *de la Fuente del Castaño*, 8317, 8333
- *de la Madroñera*, 8354
- *Molinos*, 7898, 7899, 8365
- *del Padre e Hijo*, 9617
- *del Palo*, 9136
- *de San Juan*, 9286
- *Tagarete*, 7795, 7796, 10099, 10100, 10229, 10230
- *de las Truchas*, 8157, 8158
Arroyomolinos, 7665, 7666
- *Molino de*
— *Fernán García*, 7665, 7666
— *la Pasada*, 7665, 7666
- *Ribera del término de Aracena*, 7965, 7966
Artiaga, Cristóbal de, 8178
Arzobispado de Sevilla, 8201, 8205, 8642, 9195, 9196
Arzobispo de Sevilla, 7791, 8004, 8320, 9084, 9085, 9340, 9494, 9825, 9826, 9888, 9889, 9890, 9891, 9909, véase también: Hurtado de Mendoza y Quiñones, Diego, cardenal de España.
Asistente de Sevilla, 8137, 8437, 8605, 8618, 8651, 9378, 9647, 10326, véase también: Silva, Juan de, conde de Cifuentes.
Astorga, García de, 9828
Astudillo, licenciado y juez de residencia en Sevilla, 7830
Astudillo, Antón de, maestre, vecino de Lebrija, 8515, 8516
Audiencia y Chancillería de
- Ciudad Real, 8124, 8140, 8166, 8176, 8188, 8238, 8239, 8254, 8276, 8321, 8322, 8325, 8327, 8334, 8384, 8385, 8403, 8452, 8462, 8464, 8480, 8502, 8557, 8560, 8581, 8590, 8620, 8631, 8639, 8640, 8653, 8668, 8686, 8715, 8718, 8743, 8744, 8746, 8765, 8816-8819, 8824, 8825, 8840, 8841, 8872, 8873, 8907, 8908, 8912, 8913, 8959, 8960, 8986, 8987, 9022, 9092, 9093, 9176, 9177, 9226-9229, 9254, 9255, 9267, 9268, 9317, 9326, 9329, 9337, 9365, 9370, 9377, 9392, 9454, 9455, 9465, 9466, 9485, 9503, 9537, 9538, 9586, 9587, 9610, 9611, 9622, 9681, 9695
- Valladolid, 7877, 7915, 7973, 8262, 8263, 8303, 8305, 8306, 8403, 8452, 8503, 8577, 8598, 8668, 8746, 8776, 8882, 8883
Audiencia y Chancillería Real, 8206, 8207, 8781, 9082, 9083, 9111, 9112, véase también: Audiencia y Chancillería de Ciudad Real y Audiencia y Chancillería de Valladolid.
Austria, *Archiducado de*, 8850, 8851, 9055, 9056, 10410

Ávila, Álvaro de, receptor de los reyes, 9554
Ávila, Juan de, trompeta de Sevilla, 7697, 7698, 7860, 7919, 7952, 8122, 8228, 8315, 9689, 9690
Ávila, Rodrigo de, vecino del barrio de la Mar de Sevilla, 8561
Ayala, Gómez de, veinticuatro de Sevilla, 7722
Ayala, Juan de, fiel del peso de las mercancías de Sevilla, 8135, 8519, 8583, 8678
Ayala, Juan de, veinticuatro de Sevilla, 7722, 7989, 10358, 10359, 10365
Aznalcázar, 7884, 7885, 9143, 9144, 9945-9947, 9957-9959, 9980, 10398
- *Camino de*, 10022-10025, 10028-10030, 10244, 10245, 10278-10280, 10290, 10292, 10294, 10295, 10297, 10299, 10301, 10304, 10307-10309
— *Puente del*, 10278, 10279
Aznalcóllar, 7793

B

Badajoz, *Obispado de*, 8213, 8367, 8412, 10372, 10375, 10377
Baena, Martín de, escribano del rey, 8687
Baena, Pedro de, jurado de Sevilla, 8433, 8434, 9416, 9417
Baeza, 8423
Baeza, de, bachiller y letrado de Sevilla en la Corte Real, 8503, 8595, 8668, 8777, 9442
Baeza, Rodrigo de, escribano del rey, 9018, 9019
Ballestero, Rodrigo de, hidalgo de Sevilla, 9285
Ballesteros de maza de Sevilla, 8364, 8373, 8374, 8476, 8495, véase también:
- Medina, García de.
- Mercadillo, Fernando de.
- Padilla, Pedro de.
- Santa Clara, Andrés de.
Ballesteros, Rodrigo de, mayordomo de Sevilla, 8490-8492, 8495-8508, 8513, 8517, 8519-8543, 8545, 8548-8559, 8561, 8567, 8570-8593, 8595-8600, 8602-8604, 8606-8621, 8624-8633, 8640, 8765, 8782, 8961, 8962, 9001, 9211, 9289, 9292, 9293, 9297, 9298, 9301-9304, 9306, 9307, 9309, 9310, 9313-9317, 9320-9324, 9327-9330, 9335-9354, 9357-9362, 9365-9378, 9381-9398, 9401-9403, 9405-9407, 9409-9412, 9416-9433, 9435-9442, 9444, 9446, 9449, 9451, 9452, 9454-9461, 9463-9478, 9483-9494, 9498-9503, 9505-9507, 9509-9525, 9527-9532, 9534-9562, 9564, 9568-9570, 9573-9611, 9613, 9616, 9618-9632, 9634-9636, 9638-9641, 9643-9650, 9655, 9657-9665, 9667, 9669, 9672-9702, 9704-9709, 9931, 9934, 9947, 9971, 9980, 9981, 9991, 10002, 10008, 10017, 10018, 10021-10127, 10129-10132, 10135-10148, 10151-10182, 10184-10250, 10252-10279, 10281-10322, 10378, 10380-10382, 10384, 10387, 10411-10416
Barahona, Juan de, jurado de Sevilla, 7718, 7761, 7762, 7777, 7828, 7847, 7870, 7879, 7895, 7946, 7954, 7977, 8352, 8538, 8539, 8580, 8802, 8832, 8833, 8846, 8847, 8879, 8880, 9107, 9108, 9297, 9298, 9428, 9534, 9634, 9786, 9787
Barba, Pedro, batihoja, 8806, 9310
Barba, Ruy, criado del asistente Juan de Silva, 7705, 7706
Barba, Ruy, jurado de Sevilla, 8145, 8190, 8242, 8243, 8249, 8432, 8467, 8536
Barcelona, 7945
Barco, de, bachiller y letrado de Sevilla en la Corte Real, 8452
Barea, Alfonso de, procurador de Sevilla en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 8502, 8557, 8686, 8775
Barza, Diego de, escribano de Alcalá de Guadaíra, 9923, 9924
Bas, *Izcondado de*, 7984-7986
Baza, 7695, 7696, 7705, 7706
- *Real sobre*, 7699, 7700, 10325, 10326, 10327, 10328, 10329, 10330, 10331, 10332, 10333, 10334, 10335, 10336
Bejar, Pedro de, escribano y receptor de los reyes, 8764
Béjar, 7766
- *Ducado de*, 9136, 9258, 9259, 9294, 9348, 9381
Benacazón, 8743, 8744, 8816, 8817, 8856, 8857, 8872, 8873, 8907, 8908, 8912, 8913, 8918, 8919, 8975, 8976, 8995, 8998, 8999, 9022, 9047, 9048, 9082, 9083, 9118, 9119, 9176, 9177, 9226-9229, 9248, 9249, 9254, 9255, 9317, 9329, 9370, 9444, 9465, 9466, 9584, 9585, 9613, 9623, 9703, 9733, 9734, 10411, 10414
- Concejo de, 9118, 9119, 10414
Benalabez, 9063, 9064
Benamejí, 9379
Benítez, Fernán, vecino de Lebrija, 7825
Berenguel, Alfonso, 9426, 9533, 9434
Bernal, Antón, jurado de Sevilla, 8002, 8390, 8626, 9531, 9532, 10430

Bernal, Diego, jurado de Sevilla, 7655, 7656, 7864, 8420, 8524
Bernal, Francisco, 9855
Bernal, Francisco, alguacil de caballo o de los veinte de Sevilla, 9178
Bernal, Juan, escribano público de Sevilla, 8493, 8494
Bernal, Juan, jurado y escribano público de Sevilla, 7712, 7713, 10423
Bernal, Lázaro, veedor y guarda de los términos de Sevilla, 9067, 9068, 9232, 9233, 9328, 9407, 9438, 9442, 9541
Bernal, Rodrigo, vecino de Alcalá de Guadaíra, 8736
Bernaldino, banquero, 10447
Bernaldo, 8049
Bobadilla, Francisco de, receptor del dinero de las rentas encabezadas, 9325, 9573
Bodonal, *El*, 7968, 8218, 8731, 10403, 10404
Bollo, *El*, 7831, 8773
Borgoña, *Ducado de*, 9056
Bornos, 9308
Bueno, Francisco, banquero, 8961, 8962
Bueño, Pedro, barquero, 9684
Burgos, 7894, 8149, 8159, 8160
Burgos, Alfonso de, capellán mayor de los Reyes Católicos, obispo de Palencia, conde de Pernia, 7601, 7602, 8011, 8149
Burgos, Juan de, bachiller y juez de residencia en Sevilla, 8615, 8655
Burguillos, 8083, 8084, 8718
- Concejo de, 8083, 8084, 8718
Busto, Francisco, banquero, 9215

C

Caballero, Alonso, recuero, 7854
Cabezas de San Juan, *Las*, 7812, 7813, 7983, 8439, 8515, 8516, 8778, 9408, 9618
- *Camino Real*, 8439
- Concejo de, 7813
- *Derramadero del Cubo*, 7812
- *Fuente del donadío de Torralba*, 9408
- *Palmar de Monterrojo*, 8515, 8516
Cabildo
- del Concejo de Sevilla, passim.
- de la Catedral de Córdoba, 8967, 8968
- de la Catedral de Sevilla, 8550, 8683, 9084, 9085, 9151, 9152, 9196, 9340, 9516, 9652, 9656
Cabrera, *Condado de*, 7984-7986, 8493, 8494
Cabrera, Juan, vecino de El Pedroso, 8354
Cabrera, Juan de, lugarteniente del procurador mayor de Sevilla, 7920
Cabrera, Juan de, receptor de los reyes, 9646
Cabrera, Pedro de, comendador y veinticuatro de Sevilla, 7806, 8211, 8212, 8446, 8447, 8652, 8661, 8673, 8724, 8785, 8900, 8951, 8952, 8995, 9118, 9119, 9240, 9241
Cáceres, Alfonso de, escribano público de Gerena, 9668
Cádiz, 8412, 9405, 10366
- *Marquesado de*, 9485
Cádiz, Bartolomé de, 7967
Cádiz, Juan de, jurado de la collación de San Pedro de Sevilla, obrero de las labores en nombre de su padre Fernán Martínez de Cádiz, 7845, 8125, 8339, 8903, 8904, 9033, 9034, 9260, 9261, 9308, 9372, 9373, 9375, 9467, 9468, 9564, 9625, 9653, 9654, 9770, 9774, 9793, 9795, 9798, 9801, 9803, 9809-9811, 9822-9824, 9827, 9831, 9832, 9841, 9843, 9844, 9855, 9857, 9869, 9876, 9877-9887, 9890-9892, 9894-9902, 9904, 9926
Cala, 7997, 8010
Calvo, Martín, *adobacaminos*, vecino de Cazalla de la Sierra, 9174, 9175, 9456, 9457, 9683
Camacho, Cristóbal, vecino de Carmona, 8514
Camacho, Pedro, jurado de Sevilla, 7844, 8695, 10327, 10328, 10354, 10471
Camas, 7868
Campaña, Martín de la, canónigo de la Catedral de Sevilla, 8550
Campiña, *La*, *comarca de Sevilla*, 7834, 7856, 8170, 8204, 8336, 8337, 8617, 9184, 9185, 9653, 9654, 10358, 10359, 10375, 10377, 10388, 10389
- Concejos de la, 7632, 7834, 7856, 8150, 8170, 8204, 8617, 8756, 9184, 9185, 10358, 10375, 10377, 10388, 10389
Campo, Luis del, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10465
Campo, Luis del, procurador de Sevilla en la Corte Real, véase: Ocampo, Luis de, procurador de Sevilla en la Corte Real.
Campo de Andévalo, Concejos del, 7798
Campos, Diego de, 8039, 8991, 8992, 9429
Campos, Diego de, guarda del Campo de Tablada, 8779, 8935, 8936
Campoverde, Diego de, 7935
Canel, Pedro, mercader gallego, 8383
Cangas, Gutierre de, trotero mayor de Sevilla, 7803, 7828, 7834, 7853, 7873, 7951, 7955, 8063, 8154, 8187, 8229, 8230, 8236, 8237,

8412, 8457, 8644, 8659, 8677, 8689, 8877, 8878, 8965, 8966, 8979, 8980, 9168, 9169, 9197, 9198, 9203, 9204, 10408
Cano, Alonso, cómitre de Sevilla, 9038
Canónigo de Sevilla, véase:
- Alfaro, Fernando de, receptor del subsidio apostólico.
- Campaña, Martín de la.
- Cañas, Marco, receptor del subsidio apostólico.
- León, Pedro de, doctor y mayordomo de la Catedral.
- Matienzo, Sancho de, doctor y juez apostólico.
- Ordóñez, Diego.
- Ramos, Fernando.
- Saavedra, Gonzalo de.
- Yébenes, Pedro de.
Cantillana, Concejo de, 9441
Cantillana, Alfonso de, 8340
Cañas, Marco, canónigo de Sevilla y receptor del subsidio apostólico, 9621
Cañeros de Sevilla, 9921, 9933, 9941, 9942, véase también:
- Fernández, Alfonso.
- Ginete, Abrahén.
- Ginete, Hamete.
Capellán
- de la Capilla y de los presos de la Cárcel del Concejo de Sevilla, 8637, 8758, véase también: Santaella, Pedro de.
- de la Capilla de los Reyes de la Catedral de Sevilla, 7794
- de la Catedral de Sevilla:
— Contreras, Juan de.
— Dios, Juan de.
— Miranda, Juan de.
- mayor de los reyes: Burgos, Alfonso de, obispo de Palencia, conde de Pernia.
Cárdenas, Rodrigo de, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Cortegana, 7908, 9286, 9277
Carmona, 7653, 7654, 8050, 8156, 8182, 8183, 8205, 8514, 8671, 8684, 9553, 9656
- Concejo de, 9553
Caro, Alfonso, bachiller y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 8836, 8837, 9485, 9558
Caro, Juan, vecino de la collación de Santa Catalina de Sevilla, 9288
Carrillo, Alfonso, veinticuatro de Sevilla, alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, véase: Carrillo de Castilla, Alfonso, guarda mayor de los reyes, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra.
Carrillo de Castilla, Alfonso, guarda mayor de los reyes, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 7707, 7708, 7810, 8090
Carvajal, Juan de, peraile, 8572, 8591
Casabermeja
- *Donadío de*, 9915, 9916
- *Vadera de*, 9915, 9916
Casas, Guillén de las, veinticuatro y fiel ejecutor de Sevilla, 7820, 8196, 8197, 8605, 9096, 9097, 9289, 9290, 9319, 9565, 9624, 10005, 10006
Casas, Luis de las, bachiller y letrado de Sevilla, 7936, 8133, 8142
Casas, Luis de las, doctor, 8926, 8927
Caso, Juan de, 8069
Castañeda, Pedro de, trotero de Sevilla, 7869
Castellanos, Pedro de, escribano de Sevilla, 8798, 8799
Castellanos, Pedro de, jurado de Sevilla, 7675, 7676, 7763
Castellón, Marco de, jurado de la collación de San Román de Sevilla, 9293, 9309
Castilblanco, 9105, 9106, 9617
- *Arroyo Camielón*, 9105
- *Molino de Valenzuela*, 9106
- *Ribera*
— *de Cala*, 9105, 9617
— *de Salazar*, 9106
Castilla, 7911, 7985, 7986, 8020, 8409-8412, 8417-8419, 8424, 8425, 8428-8431, 8435, 8460, 8461, 8469, 8470, 8474, 8475, 8477-8479, 8486, 8493, 8494, 8600, 8646, 8661, 8690, 9037, 9038, 9055, 9056, 9650, 9673, 9697
Castilleja de la Cuesta, 9935, 9936, 9939, 9947, 9971, 9980, 10011
- *Camino de*, 10315
Castilleja del Campo, 8404, 10398
Castillo, del, licenciado y letrado de Sevilla en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 8166, 8384, 8403, 8452, 8321, 8334, 8503
Castillo, Alfonso del, 8868, 8869
Castillo, Juan, escribano público de Alcalá de Guadaíra, 9871, 9894, 9960, 9961
Castro, Alfonso de, tesorero general de la Hermandad, 8366, 8377
Castro, Diego de, abuelo de Juan de Castro, 8634
Castro, Diego de, 9236, 9237
Castro, Juan de, hijo de Juan de Castro, 8566, 8634
Castro, Juan de, padre de Juan de Castro, 8634

Castro, Pedro de, trompeta de Sevilla, 8589, 8627, 8628, 8633, 8711, 8897
Catalán, Francisco, vecino de Coria del Río, 9193
Cataluña, 7984-7986, 8493, 8494
Cataño, Diego, vecino de la collación de San Nicolás de Sevilla, 7837, 7838
Cataño, Juan, jurado de Sevilla, 8859, 8860, 8882, 8883, 8909, 8910, 8959, 8960, 8969, 8970, 8977, 8978, 8986, 8987, 8993, 8994, 9027, 9028
Cataño, Rodrigo, jurado y procurador mayor de Sevilla, 7828, 7835, 7836, 7845, 7850, 8246, 8247, 8254, 8255, 8264, 8265, 8268, 8302, 8314, 8321, 8327, 8334, 8368, 8384, 8386, 8403, 8415, 8422, 8424, 8425, 8427-8431, 8448, 8449, 8452, 8457, 8460, 8461, 8463, 8466, 8472, 8483, 8488, 8492, 8498, 8502, 8503, 8511, 8522, 8577, 8581, 8590, 8595, 8598, 8629, 8640, 8643, 8668, 8686, 8690, 8700, 8702, 8720, 8736, 8746, 8766, 8775-8777, 8792, 8814, 8815, 8826, 8827, 8850-8853, 8859, 8860, 8882, 8883, 8909, 8910, 8959, 8960, 8969, 8970, 8977-8980, 8986, 8987, 8993, 8994, 9111, 9027, 9028, 9045, 9046, 9055, 9056, 9065, 9066, 9069, 9070, 9073, 9074, 9112, 9115, 9116, 9130, 9131, 9149, 9150, 9153, 9154, 9178, 9182, 9183, 9248, 9249, 9254, 9255, 9267, 9268, 9282-9284, 9316, 9324, 9330, 9342, 9363-9365, 9377, 9378, 9387, 9392, 9399, 9401, 9409, 9432, 9438, 9442, 9446, 9451, 9474, 9476, 9483, 9484, 9501, 9503, 9506, 9529, 9530, 9541, 9542, 9548, 9558, 9595, 9596, 9622, 9623, 9626, 9650, 9652, 9677, 9681, 9700, 9701, 9925, 9945, 9946, 9981, 10044, 10091, 10179, 10180, 10183, 10262, 10263, 10278, 10279, 10410-10416
Cavero, Nicolás, escribano de los reyes y notario público, 7786, 7787
Cazalla, Pedro de, bachiller y juez de las suplicaciones, 8611
Cazalla de la Sierra, 7595, 7596, 7940, 8157, 8158, 8286, 8287, 8520, 8566, 8634, 8750, 9020, 9021, 9174, 9175, 9194, 9294, 9404, 9456, 9457, 9683
- *Arroyo de las Truchas*, 8157, 8158
- *Batán*
— *de Bartolomé Ruiz de Porras*, 8286, 8287
— *del Cubero*, 8157, 8158
— *del Monasterio de la Cartuja*, 8286, 8287
- *Convento de los Ángeles*, 8520
- *Ribera del río Huesna*, 7940, 8157, 8158, 8286-8288, 9136
Ceja, Juan, alcaide de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 8020
Cepeda, de, doctor, 7647, 7648
Cerezo, Cristóbal, trotero mayor de Sevilla, 7609-7611, 7622, 7623, 7626, 7627, 7659, 7660, 7719, 7730, 7749, 7766, 10338-10341, 10351
Cerezo, Gonzalo, jurado de Sevilla, 7881, 8196, 8197, 8537, 8667, 10011, 10398
Cerón, Diego, alcalde mayor de Sevilla, 10041
Cerón, Martín, alcalde mayor de Sevilla, 8797, 10093
Cerro, *El*, 10403, 10404
Cervantes, Pedro de, comendador y juez ejecutor de la Hermandad, 7940, 8012, 8287, 8286
Céspedes, Alfonso de, licenciado y juez de la vista de Sevilla, 8618
Chacón, Pedro, 10433
Chancillería, véase: Audiencia y Chancillería.
Chaves, Salvador de, bachiller y alcalde de la justicia de Constantina, 8569, 8593, 8594, 8699, 8754, 8888-8891, 9098-9100
Cifuentes, María de, vecina de Coria del Río, 9188, 9189
Cifuentes, *Condado de*, 7606, 7607, 7609-7611, 7626, 7627, 7637, 7638, 7705, 7706, 7750, 7751, 7766, 7839, 7880, 7901, 7907, 7988, 7993, 8115, 8116, 8378, 8394, 8436, 8507, 8538, 8630, 8635, 8684, 8730, 8800, 8801, 8812, 8813, 8943-8945, 8953, 8954, 9063, 9064, 9151, 9152, 9338, 9340, 9408, 9547, 9677, 9981, 10331, 10332, 10380, 10382, 10385, 10391
Ciudad Real, 8763, 8764, 8859, 8860, 9022, 9248, 9249, 9254, 9441, 9444, 9584, 9585
- *Audiencia y Chancillería de*, 8124, 8140, 8166, 8176, 8188, 8238, 8239, 8254, 8276, 8321, 8322, 8325, 8327, 8334, 8384, 8385, 8403, 8452, 8462, 8464, 8480, 8502, 8557, 8560, 8581, 8590, 8620, 8631, 8639, 8640, 8653, 8668, 8686, 8715, 8718, 8743, 8744, 8746, 8765, 8816-8819, 8824, 8825, 8840, 8841, 8872, 8873, 8907, 8908, 8912, 8913, 8959, 8960, 8986, 8987, 9022, 9092, 9093, 9176, 9177, 9226-9229, 9254, 9255, 9267, 9268, 9317, 9326, 9329, 9337, 9365, 9370, 9377, 9392, 9454, 9455, 9465, 9466, 9485, 9503, 9537, 9538, 9586, 9587, 9610, 9611, 9622, 9681, 9695
Clavijo, Pedro de, alcaide del castillo de Constantina, 9430

Clemente, Juan, alcalde de Guillena, 9380
Coalla, Rodrigo de, licenciado, juez de comisión y de términos de Sevilla, 7799, 7802, 7826, 7859, 7873, 7878, 7879, 7902
Cobo, Juan, bachiller y juez pesquisidor en Sevilla, 8705
Cofrades de la
- Cofradía del Hospital del Rey de Sevilla, 8820, 8821, 8926, 8927, 9293
- de la Hermandad de los presos pobres de Sevilla, 8099, 9772
Cofradía del Hospital del Rey de Sevilla, 8820, 8821, 8926, 8927, 9293
Colimbre, 8367, 9282, 9574, 9575, 10369, 10372, 10375
Collantes, trotero de Sevilla, 8677
Cómitres de Sevilla, 7882, 7984, 7985, 7986, 8330, véase también:
- Cano, Alonso.
- Cristóbal, Juan.
- Díaz, Juan, marino.
- González, Pedro.
- Guillén, Francisco.
- Gutiérrez, Juan.
- Hernández de la Alcoba, Juan.
- Hernández de la Alcoba, Pedro.
- Martín, Alfonso.
- Martínez, Antón.
- Martínez de Serpa, Fernán.
- Mondadina, Cristóbal.
- Rodríguez Tiscareño, Bartolomé.
- Saavedra, Luis de.
- Sánchez Bermejo, Diego.
Concejo(s) de(l)
- Alanís, 8736
- Alcalá de Guadaíra, 7813, 8736, 10386
- Alcalá del Río, 8083, 8084, 8718, 9256, 9257
- La Algaba, 8718
- Aljarafe y de la Ribera, 7632, 7659, 7660, 7730, 7834, 7856, 8170, 8204, 8242, 8243, 8617, 8886, 8887, 9184, 9185, 10375, 10377, 10388, 10389
- Aracena, 8106, 8950, 9571
- Aroche, 9141, 9142
- Benacazón, 9118, 9119, 10414
- Burguillos, 8083, 8084, 8718
- Las Cabezas de San Juan, 7813
- La Campiña, 7632, 7834, 7856, 8150, 8170, 8204, 8617, 8756, 9184, 9185, 10358, 10375, 10377, 10388, 10389
- Campo de Andévalo, 7798
- Cantillana, 9441
- Carmona, 9553
- Constantina, 7920, 8202, 8203, 8569, 8890, 8891, 9100, 9462
- Coria del Río, 8083, 8084
- Cortegana, 8562
- Dos Hermanas, 9286
- Encinasola, 7826, 9178
- Escacena del Campo, 9363, 9364, 10369
- Espartinas, 8513
- Fregenal de la Sierra, 9049, 9059
- Guillena, 8083, 8084, 8718
- Heliche, 8518
- Higuera de la Sierra, 8106
- Lebrija, 7813, 9493, 9573, 10386
- La Marotera, 8067, 8174
- La Nava, 8067, 8174
- Paterna del Campo, 9363, 9364
- El Pedroso, 9441
- la provincia de Sevilla, 8012, 8015, 8149, 8159, 8160, 8168, 8377, 8661, 10410
- La Puebla de los Infantes, 8203, 8569, 8803, 8890, 8891, 9100, 9462
- La Rinconada, 8083, 8084
- Salteras, 8083, 8084
- San Nicolás del Puento, 8203, 8569, 8890, 8891, 9100, 9461
- Sanlúcar la Mayor, 8323, 8324, 9275
- Sevilla, passim.
- la Sierra de Aroche, 7632, 7730, 7834, 7856, 7968, 8170, 8204, 8240, 8241, 8617, 8793, 9184, 9185, 9775, 10357, 10363, 10364, 10376
- la Sierra de Constantina, 7632, 7834, 7856, 8040, 8170, 8204, 8336, 8337, 8542, 8617, 8699, 8750, 8754, 8789, 9184, 9185, 9199, 9200, 9436, 9653, 9654, 10357
- la *tierra* de Sevilla, 7601, 7602, 7609-7611, 7624-7627, 7670, 7873, 7917, 7948, 7949, 8012, 8017, 8074, 8144, 8169, 8171, 8175, 8235-8237, 8277, 8294, 8295, 8377, 8432, 8437, 8496, 8524, 8534, 8536, 8537, 8609, 8610, 8644, 8646, 8655, 8661, 8735, 8749, 8759, 8796, 8900, 9159, 9160, 9184, 9185, 9199, 9209, 9210, 9211, 9215, 9301, 9374, 9383, 9630, 9634, 9653, 9654, 10205, 10206, 10338, 10339, 10340, 10341, 10351, 10352, 10353, 10357, 10360, 10361, 10366, 10367, 10368, 10370, 10372, 10374, 10376, 10379, 10385, 10395, 10407, 10408, 10409, 10410, 10411
- Utrera, 7813, 8338, 9230, 9231, 9288, 10386

- Villafranca de la Marisma, 9400
- Villamartín, 9652
- Villanueva del Ariscal, 8203
- Villanueva del Camino, 8569, 8890, 8891, 9100, 9441, 9462
- Zufre, 8106

Condado de
- *Cabrera*, 7984-7986, 8493, 8494
- *Cifuentes*, 7606, 7607, 7609-7611, 7626, 7627, 7637, 7638, 7705, 7706, 7750, 7751, 7766, 7839, 7880, 7901, 7907, 7988, 7993, 8115, 8116, 8378, 8394, 8436, 8507, 8538, 8630, 8635, 8684, 8730, 8800, 8801, 8812, 8813, 8943-8945, 8953, 8954, 9063, 9064, 9151, 9152, 9338, 9340, 9408, 9547, 9677, 9981, 10331, 10332, 10380, 10382, 10385, 10391
- *Jante*, 9090, 9091
- *Medina de Ríoseco*, 8330
- *Módica*, 7984, 7985, 7986
- *Los Molares*, 7802
- *Pernia*, 7602
- *Rosellón*, 8612, 9282, 9428
- *Ureña*, 8050, 8205, 8930, 8981, 9029, 9030, 9033, 9034
- *Vas*, 7984-7986

Conde de
- Cabrera, Medina de Ríoseco y Módica: Enríquez de Cabrera y Velasco, Fadrique, almirante mayor de Castilla, 7911, 7984-7986, 8330, 8493, 9037, 9038, 9494, 8600
- Cifuentes: Silva, Juan de, asistente de Sevilla, 7606, 7607, 7609-7611, 7626, 7627, 7637, 7638, 7705, 7706, 7750, 7751, 7766, 7839, 7880, 7901, 7907, 7988, 7993, 8020, 8049, 8115, 8116, 8378, 8394, 8436, 8507, 8538, 8635, 8684, 8730, 8800, 8801, 8812, 8813, 8943-8945, 8953, 8954, 9063, 9064, 9151, 9152, 9278, 9279, 9338, 9340, 9408, 9547, 9548, 9677, 9981, 10331, 10332, 10380, 10382, 10385, 10391, 10479
- Medina de Ríoseco, Cabrera y Módica: Enríquez de Cabrera y Velasco, Fadrique, almirante mayor de Castilla, 7911, 7984-7986, 8330, 8493, 9037, 9038, 9494, 8600
- Módica, Cabrera y Medina de Ríoseco: Enríquez de Cabrera y Velasco, Fadrique, almirante mayor de Castilla, 7911, 7984-7986, 8330, 8493, 9037, 9038, 9494, 8600
- Pernia: Burgos, Alfonso de, capellán mayor de los Reyes Católicos, obispo de Palencia, 7601, 7602, 8011, 8149
- Ureña: Téllez Girón, Juan, 8050, 8205, 8930, 8981, 9029, 9030, 9033, 9034

Condesa de:
- Jante, 9090, 9091
- Los Molares: Ribera, Catalina de, 7802, 7914, 8219, 8257, 8268, 8298

Consejo Real, 7745, 7746, 7764, 7826, 7828, 7847, 7851, 7870, 7879, 7894, 7895, 7915, 7973, 8012, 8377, 8738, 8812, 9137, 9151, 9151, 9152, 9203, 9204, 9282, 9318, 9319, 9340, 9502

Constantina, 7595, 7822, 7918, 7920, 8202, 8203, 8208, 8382, 8569, 8593, 8594, 8615, 8655, 8699, 8800, 8801, 8888, 8889, 9098-9100, 9155, 9156, 9199, 9460-9462, 9645, 9691
- *Batán de los Frailes*, 7595, 7596
- *Castillo de*, 7618, 7619, 8139, 8378, 8436, 8710, 8898, 8899, 9430, 9678
- Concejo de, 7920, 8202, 8203, 8569, 8890, 8891, 9100, 9462
- *Isla de Juan Ibáñez*, 7595, 7596
- *Isla de Ruy Martín*, 7595, 7596
- *Prado de las Ranas*, 7595, 7596
- *Río*
  — *Huesna*, 7595, 7596
  — *de las Truchas*, 7595, 7596
- *Sierra de*, 7632, 7834, 7856, 8040, 8170, 8204, 8336, 8337, 8542, 8617, 8699, 8750, 8754, 8789, 9184, 9185, 9199, 9200, 9436, 9653, 9654, 10357
  — Concejos de la 7632, 7834, 7856, 8040, 8170, 8204, 8336, 8337, 8542, 8617, 8699, 8750, 8754, 8789, 9184, 9185, 9199, 9200, 9436, 9653, 9654, 10357

Contador(es)
- mayor
  — de los Reyes Católicos, 7934, 8995, 10411, 10414, véase también: Quintanilla, Alfonso de, contador mayor de la Hermandad, miembro del Consejo Real
  — de Sevilla, 9668, véase también:
    — Mejías, Diego, jurado.
- de Sevilla, 7630, 7631, 7695, 7696, 7716, 7717, 7733, 7734, 7738, 7760, 7764, 7772, 7773, 7808, 7813, 7827, 7845, 7848, 7851, 7897, 7900, 7911, 7916, 7934, 7967, 7969, 7979, 7980, 7988, 8020, 8039, 8067, 8068, 8073, 8120, 8127, 8162, 8163, 8167, 8174, 8179, 8252, 8253, 8283, 8340, 8343, 8361, 8362, 8372, 8381, 8393, 8406, 8407, 8450, 8454, 8455, 8462, 8464, 8470, 8471, 8472,

8483, 8488, 8513, 8523, 8535, 8549, 8551, 8552, 8578, 8586-8588, 8596, 8616, 8622, 8637, 8644, 8659, 8679, 8684, 8689, 8704, 8705, 8709, 8736, 8737, 8740, 8741, 8749, 8753, 8755, 8756, 8758, 8784, 8791, 8797-8799, 8812, 8813, 8834, 8835, 8881, 8937-8940, 8965, 8966, 9002, 9003, 9016, 9017, 9020, 9021, 9063, 9064, 9124-9127, 9163, 9164, 9168, 9169, 9178, 9197, 9198, 9250, 9251, 9262, 9263, 9271, 9272, 9275-9281, 9292, 9301, 9302, 9307, 9315, 9319, 9330, 9343, 9346, 9353, 9357, 9363, 9364, 9374, 9382, 9387, 9404, 9419, 9445, 9462, 9473-9476, 9486, 9492, 9500, 9501, 9519, 9539, 9540, 9564, 9590, 9591, 9657, 9658, 9687, 9700-9702, 9704-9706, 9732, 9735, 9792, 9823, 9870, 9900, 9901, 9922-9924, 9941, 9942, 10023-10026, 10028-10032, 10034-10040, 10042, 10044-10047, 10049-10057, 10060-10067, 10069-10074, 10076-10090, 10094, 10095, 10098, 10102, 10104, 10105, 10111, 10117, 10118, 10121, 10124-10127, 10129-10132, 10135-10138, 10140-10145, 10147-10170, 10173-10178, 10181, 10182, 10184-10228, 10231, 10232, 10236-10245, 10247, 10248, 10252-10261, 10267, 10270-10273, 10275-10277, 10281-10297, 10299-10302, 10304-10312, 10314-10320, 10322, 10355, 10356, 10369, 10380, 10384, 10387, 10394, 10395, 10410, 10441, véase también:
— Orihuela, Gonzalo de.
— Suárez de Ormasa, Juan.

Contienda, *La*, 9626-9628
Contreras, Antonio de, clérigo, 8418
Contreras, Fernando de, clérigo, 8474, 8486
Contreras, Juan de, capellán de la Catedral de Sevilla, 8520
Copero, *El*, 7868, 7870
Córdoba, 7761, 7762, 7828, 7847, 7851, 7853, 7870, 7894, 7934, 8050, 8967, 8968, 10333, 10334
- *Catedral de*, 8967, 8968
- *Obispado de*, 9297
Córdoba, Bernaldino de, vecino de la collación de Santiago de Sevilla, 8805
Córdoba, Diego de, vecino de la collación de Santiago de Sevilla, 8805
Córdoba, Francisco de, escribano de los reyes, 8258, 8259
Córdoba, Gómez de, vecino de la collación de San Esteban de Sevilla, 9309,
Córdoba, Gonzalo de, 7935
Córdoba, Juan de, albañil, 9262, 9263
Córdoba, Juan de, hermano del Hospital de la Misericordia de Sevilla, 9182, 9183, 10322
Córdoba, Juan de, hijo de Gómez de Córdoba, 9309
Córdoba, Juan de, prioste de la Cofradía de los hermanos presos de las Cárceles de Sevilla, 8098, 8292
Coria, Diego de, 9668
Coria del Río, 7901, 7907, 7912, 7913, 8083, 8084, 8527, 9188, 9189, 9193, 10183
- Concejo de, 8083, 8084
Coronado, Francisco de, 7912, 7913
Coronil, *El*, 8219, 8257-8259, 8268, 8298
Corregidor, 8137, 8492
- de Carmona, 9553
Corte Real, 7622, 7623, 7645, 7646, 7679, 7680, 7709, 7710, 7718, 7761, 7762, 7777, 7803, 7849, 7869, 7873, 7879, 7882, 7883, 7894, 7895, 7915, 7928, 7945, 7973, 8023, 8124, 8143, 8236, 8237, 8249, 8266, 8267, 8276, 8303, 8305, 8306, 8403, 8412, 8435, 8448, 8449, 8451, 8452, 8457, 8463, 8492, 8503, 8529, 8539, 8548, 8570-8572, 8591, 8595, 8611, 8612, 8621, 8625, 8629, 8677, 8683, 8684, 8690, 8700, 8704, 8709, 8723, 8743, 8747, 8774, 8777, 8778, 8802, 8844-8847, 8858-8860, 8877, 8878, 8886, 8887, 8914, 8915, 8969, 8970, 8977-8980, 9020, 9021, 9027, 9028, 9045, 9046, 9107, 9108, 9111, 9112, 9153, 9154, 9203, 9204, 9267, 9268, 9282, 9297, 9365, 9399, 9438, 9442, 9501, 9502, 9516, 9522, 9523, 9537, 9538, 9599, 9600, 9610, 9611, 9622, 9681
Cortegana, 7866, 7867, 8004, 8013, 8014, 8314, 8368, 8512, 8562, 8568, 9295, 9296, 9323, 10403, 10404
- *Castillo de*, 8669, 9004, 9005, 9190, 9191, 9276, 9277, 9323, 9386, 9577
- Concejo de, 8562
- *Fuente*
— *de la Chanza*, 7866, 7867
— *Vieja*, 8013, 8014
Cortes Generales, 8271, 8272, 8274, 8304, 8526, 9149, 9150
- de Madrid, 10410
- de Sevilla, 8661, 8900
- de Toledo, 8469, 8850, 8851, 9055, 9056, 10410
Cristóbal, Juan, cómitre de Sevilla, 7911
Cristóbal, Juan, dueño de una casa para ahumar sardinas, 9614

Cuadra, Juan de la, bachiller y licenciado, letrado en la Chancillería de Ciudad Real y asesor de los alcaldes ordinarios de Sevilla, 8505, 8581, 8592, 8640, 8668, 8761, 8775, 9503, 9588
Cuadra, Mateo de la, bachiller, alcalde de la justicia de Constantina y de Fregenal de la Sierra y limosnero de los reyes, 7770, 7771, 7918, 8736, 8800, 8801, 8218
Cuadros, Aldonza de, 9426, 9433, 9434
Cuadros, Francisco de, veinticuatro de Sevilla, 8053, 8695
Cuadros, Juan de, jurado de la collación de la Magdalena de Sevilla, 8665, 9543, 9544, 10323
Cubero, Nicolás, 9236, 9237
Cuenca, 9329
Cuenca, Antón de, herrero, 9094, 9095
Cuenca, Francisco de, escudero, 9405
Cuenca, Juan de, trotero de Sevilla, 8452
Cueva, Francisco de, jurado de Sevilla, 9582, 9583
Cueva, Juan de, jurado de Sevilla, 8397, 8398
Cueva, Juan de, vecino de Sanlúcar la Mayor, 9332, 9333
Cumbres Mayores, 7956, 8096, 8097, 8331, 8332, 8413, 8731, 9295, 9296, 9676
- *Hermita de San Bartolomé*, 8096, 8097
- *Ribera del río Múrtiga*, 8096, 8097, 8413
Cumbres de San Bartolomé, 7828, 7990, 7991, 7994, 7995, 7998, 8081, 8101, 8102, 8290, 8291, 8308, 8309, 8731
- *Arroyo de la Dehesa*, 8101, 8102
- *Charco*, 8101, 8102
— *de Domingo Caro*, 7994, 7995
— *de la Olla*, 8290, 8291
- *Dehesa de la Aldea*, 7994, 7995
- *Fresnillo*, 8101, 8102
- *Ribera del*
— *Múrtiga*, 7990, 7991, 7998, 8030, 8081, 8082, 8290, 8291, 8308, 8309
— *Sello*, 7994, 7995
- *Vega de Torres*, 8308, 8309

D

Damián, Juan, jurado de Sevilla, 7938, 8024
Deán de la Catedral
- de Córdoba, 8967, 8968
- de Sevilla, 8693, 8704, 8717, 8967, 8968, 9151, 9152, 9516, 9638, 9639
Dehesa
- *de la Aldea*, 7994, 7995
- *del Campo*, 7968
- *de la Fuente de la Higuera*, 7920
- *del Juncal Perruno*, 7831
- *de Tablada*, 8877, 8878
Delgado, Vicente, calero, 10309
Díaz, Cristóbal, 9353
Díaz, Fernando, escribano de las rentas, 8955, 8956
Díaz, Fernando, mayordomo del Concejo de Aroche, 9141, 9142
Díaz, Francisco, portero de la Casa del Cabildo de Sevilla, 7651, 7652, 7657, 7658, 7907
Díaz, Gonzalo, barquero, 9684
Díaz, Juan, carpintero, 8020
Díaz, Juan, marino y cómitre de Sevilla, 8493
Díaz, Juan, hijo de Francisco Fernández de Sevilla, 9291
Díaz, Marcos, fabricante de ladrillos, 10088
Díaz, Pedro, vecino de Sanlúcar la Mayor, 8323, 8324
Díaz de Alcocer, Juan, miembro del Consejo Real, 7764
Díaz de Berlanga, Juan, bachiller y juez de comisión de Sevilla, 7809, 7879
Díaz de Cabra, Juan, vecino de Utrera, 8482
Díaz del Castillo, Fernando, doctor, juez de comisión y juez de términos de Sevilla, miembro del Consejo Real, 7609, 7610, 7611, 7626, 7627, 7647, 7648, 7649, 7650, 7659, 7660, 7667, 7668, 7675, 7676, 7714, 7715, 7720, 7745, 7746, 7752, 7753
Díaz de Haro, Lope, regidor de Sevilla, alcaide del castillo de Lebrija, 8762
Díaz Hidalgo, Gonzalo, alcalde de Alcalá de Guadaíra, 9923, 9924
Díaz Marmolejo, Gonzalo, veinticuatro de Sevilla, 7639, 7640, 7723, 7798, 7815, 8061, 8336, 8337, 8363, 10418, 10451
Díaz de Medina, Fernando, bachiller, 8199, 8200
Díaz de Medina, Sancho, 9849, 9850, 9857
Díaz Melgarejo, Ruy, veinticuatro de Sevilla, 8024
Díaz de Reinoso, Juana, vecina de la collación de Santa María de Sevilla, 8928, 8929
Díaz de Ribadeneyra, Fernando, comendador, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Fregenal de la Sierra, 7673, 7674, 8370, 8371, 8574, 8584, 8648, 8691, 9080, 9081, 9132, 9133, 10451
Díaz de Toledo, Luis, escribano mayor de las rentas, 9355, 9356, 9566, 9567

Díaz de Toledo, Luis, relator y veinticuatro de Sevilla, 7669, 7670, 8051
Díaz de la Torre, Pedro, bachiller, secretario y fiscal de los Reyes Católicos, 7721, 7764, 7879, 7972
Díaz de Valderas, Diego, mayordomo del Hospital del Rey, 8926, 8927
Díaz de Valderas, Juan, doctor y lugarteniente del asistente de Sevilla, 7946, 7954, 8052, 8369, 8426, 9779
Dios, Juan de, capellán de la Catedral de Sevilla, 8418, 8474, 8486, 8520
Domínguez, Alfonso, vecino de Encinasola, 9676
Domínguez, Bartolomé, vecino de Cumbres de San Bartolomé, 8290, 8291
Domínguez, Fernán, escribano público y del Concejo de Cortegana, 8562, 9323
Domínguez, Martín, vecino de Cumbres de San Bartolomé, 8101, 8102
Domínguez, Pedro, vecino de Sanlúcar la Mayor, 8019
Domínguez, Pedro, vecino de Cumbres de San Bartolomé, 8081, 8082
Domínguez de los Molinos, Juan, vecino de Aracena, 7665, 7666
Donadío
- *de Alorín*, 9668
- *del Cortijo Rubio*, 9668
- *de Casabermeja*, 9915, 9916
- *de Juan Gómez*, 9668
- *de Majada Alta*, 9564
- *de Mudapelo*, 8550
- *de Torralba*, 9408
Dos Hermanas, 9286, 10022, 10031, 10032, 10034-10036, 10038-10040, 10042, 10045, 10050, 10052-10055, 10057, 10061, 10064, 10066, 10072, 10078, 10079
- *Arroyo de San Juan*, 9286
- Concejo de, 9286
- *Puerta de Guadaíra*, 10022
Ducado de
- *Arcos de la Frontera*, 8050, 8074, 8205, 8637, 9029, 9030, 9033, 9034, 9485, 9592, 9593, 10249, 10250
- *Béjar*, 9136, 9258, 9259, 9294, 9348, 9381
- *Borgoña*, 9056
- *Medina Sidonia*, 7659, 7660, 7809, 7835, 7862, 7868, 7870, 8201, 8534, 8610, 9033, 9034, 9139, 9140, 9485, 9506, 9529, 9530, 9542, 9558, 9586, 9587, 9608, 9609, 9646, 10093, 10108, 10109, 10111
Duque de
- Arcos de la Frontera: Ponce de León, Rodrigo, marqués de Cádiz y alcalde mayor de Sevilla, 8074, 9485
- Béjar: Zúñiga y Pérez de Guzmán, Álvaro de, alcalde mayor de Sevilla, 7766, 9136, 9258, 9259, 9294, 9348, 9381, 9969, 9970
- Medina Sidonia:
— Alonso de Guzmán, Juan, alcalde mayor de Sevilla, 7828, 7835, 8534, 8610, 9033, 9034, 9139, 9140, 9485, 9506, 9529, 9530, 9542, 9558, 9586, 9587, 9608, 9609, 9646, 10093, 10108, 10109, 10111
— Guzmán, Enrique de, alcalde mayor de Sevilla, 7659, 7660, 7714, 7715, 7720, 7809, 7835, 7862, 7868, 7870, 8201
Duquesa de Arcos de la Frontera, 8050, 8205, 8637, 9029, 9030, 9033, 9034, 9592, 9593, 10249, 10250
Durango, Nicolás de, véase: Martínez de Durango, Nicolás.

E

Écija, 7718, 8050, 8205, 8481, 8492, 10333, 10334
- *Convento de Santo Domingo*, 8481
Écija, Juan de, vecino de Utrera, 9031, 9032
Encinasola, 7826, 7873, 7878, 7879, 7886, 7887, 8030, 8731, 9178, 9623, 9627, 9628, 9676, 9697
- *Castillo de*, 7635, 7636, 8118, 8228, 8284, 8348, 8597, 8726, 9023, 9024, 9398, 9409, 9550, 9607, 9655, 9673, 9697
- Concejo de, 7826, 9178
Enríquez, Fadrique, hijo de Pedro Enríquez, adelantado mayor de la Frontera, véase: Enríquez de Ribera, Fadrique, marqués de Tarifa.
Enríquez, Pedro, adelantado mayor de la Frontera, véase: Enríquez de Quiñones, Pedro, adelantado mayor de la Frontera.
Enríquez de Cabrera y Velasco, Fadrique, almirante mayor de Castilla, conde de Módica, señor de Raguza, vizconde de Bas, conde de Cabrera y de Medina de Ríoseco, 7911, 7984-7986, 8330, 8493, 9037, 9038, 9494, 8600
Enríquez de Quiñones, Enrique, 9090, 9091
Enríquez de Quiñones, Pedro, adelantado mayor de la Frontera, 7914, 8219, 8257, 8268, 8298
Enríquez de Ribera, Fadrique, marqués de Tarifa, 8219, 8257, 8268, 8298

Enríquez de Ribera, Francisco, adelantado mayor de la Frontera, 9033, 9034
Escacena del Campo, 7719, 9363, 9364, 10369, 10398
- Concejo de, 9363, 9364, 10369
Escalante, Juan de, banquero, 7930, 10438
Escobar, Fernando de, 8948, 8949
Escobar, Francisco de, jurado de la collación de San Gil de Sevilla, 8645, 9309
Escobar, Pedro de, receptor de pleitos, 9441
Escobar, Pedro de, vecino de la collación de San Gil de Sevilla, 8641, 8645, 8770, 9309, 9495
Escoto, Nicolás (de), pocurador de los presos pobres de las cárceles de Sevilla, 8682, 9008, 9009, 9385, 9605, 9606
Escribano(s), 7733, 7734, 7798, 7835, 7836, 7850, 7862, 7931, 8036, 8182, 8183, 8194, 9176, 9177, 9228, 9972, 10356, véase también:
- de Alcalá de Guadaíra: Barza, Diego de.
- de los alcaldes mayores de Sevilla, 8605, véase también:
— Gómez, Fernán.
— González, Alfonso.
- de los alcaldes ordinarios de Sevilla, 8605, 8761
- de la Alhóndiga del Pan de Sevilla:
— Fernández del Ensay, Francisco.
— Sánchez, Mateo.
— Sánchez, Tomás.
- del almirantazgo: Gutierre de Villamayor, Gonzalo, escribano mayor del juzgado.
- del asistente de Sevilla: Martínez de Fuentes, Antón, escribano del rey.
- del Cabildo de Sevilla, 7630, 7631, 7813, 7897, 8127, 8204, véase también:
— Arbolancha, Pedro de, lugarteniente del escribano mayor.
— García de Laredo, Alfonso, lugarteniente del escribano mayor y jurado.
— García de Laredo, Juan, jurado y portero de la Casa del Cabildo.
— Mejías, Juan.
— Pineda, Juan de, escribano mayor.
— Pineda, Pedro de, escribano mayor.
— Porras, Luis de, lugarteniente del escribano mayor.
— Ruiz de Porras, Fernán, lugarteniente del escribano mayor.
— Sánchez, Tomás.
— Vázquez, Gonzalo, lugarteniente del escribano mayor.
- de cámara:
— Madrid, Pedro de.
— Moscoso, Juan de.
- de la Cárcel del Concejo de Sevilla: Luto, Pedro.
- de la Casa de la Justicia de Sevilla: Núñez, Gonzalo.
- del Concejo de
— Alanís: García, Juan.
— Alcalá de Guadaíra: Montemayor, Silvester de.
— Aracena: Miguel, Fernán.
— Coria del Río: Sánchez, Martín
— Cortegana: Domínguez, Fernán, escribano público.
— Cumbres Mayores: Romero, Martín.
— Fregenal de la Sierra, 9001, véase también:
— Guillena: López de Cueva, Francisco, escribano público.
- de los Concejos de la *tierra*, 8749, 9318
- del doctor Fernando Díaz del Castillo, 7667, 7668
- Fernández, Francisco, dueño de una huerta en Galaroza.
- González de Porras, Gómez, receptor de pleitos.
- del juez
— de comisión de Sevilla, 8268
— pesquisidor de Sevilla:
— Medina, Francisco de.
— Molina, Juan de.
— de términos de Sevilla, 7752, 7753, véase también:
— Méndez, Pedro.
— Sánchez Maldonado, Antón, escribano de los reyes.
- de la justicia de Sevilla: Sánchez, Francisco.
- mayor del Cabildo de Sevilla, 8294, 8605, 9057, 9058, 9068, 9318, 9319, véase también:
— Pineda, Juan de.
— Pineda, Pedro de.
- de obra de Sevilla: Sánchez, Cristóbal.
- público:
— de Alcalá de Guadaíra:
— Castillo, Juan.
— Fernández Hermoso, García, jurado.
— Montemayor, Silvester de.
— Palencia, Gonzalo de.
— de Cazalla de la Sierra: Sánchez Candil, Juan

— de Cortegana:
— Domínguez, Fernán, escribano del Concejo.
— Gandallo o Gandullo, Juan.
— Girandillo, Juan.
— de Cumbres Mayores:
— Medina, Juan de.
— Romero, Martín, escribano del Concejo.
— de Cumbres de San Bartolomé: Gil, Alfonso, *El Mozo*.
— de Gerena: Cáceres, Alfonso de.
— de Guillena:
— López de Cueva, Francisco, escribano del Concejo.
— Rodríguez, Antón.
— de Hinojales: Martínez, Alfonso.
— de Paterna del Campo: Hornos, Diego de.
— de La Rinconada: Ruiz, Martín.
— de Sevilla:
— Bernal, Juan.
— Bernal, Juan, jurado.
— López, Pedro.
— Marcos, Gómez.
— Mármol, Alfonso de.
— Porras, Bartolomé de.
— Quijada, Bartolomé.
— Rodríguez, Martín.
— Rodríguez de Vallecillo, Juan, jurado.
— Ruiz, Fernán o Fernando.
— Ruiz de Porras, Bartolomé.
— Sánchez de Porras, Bartolomé.
— Segura, Francisco de.
— Suárez, Juan.
— de Utrera:
— García, Alfonso o Alonso.
— León, Gonzalo de.
- de las rentas:
— Díaz, Fernando.
— Díaz de Toledo, Luis.
- del rey o de los reyes, 8973, 8974, 9221, véase también:
— Alonso de Burgos, Martín, receptor de los reyes.
— Arcos, Juan de, vecino de Utrera.
— Baena, Martín de.
— Baeza, Rodrigo de.
— Bejar, Pedro de, receptor de los reyes.
— Cavero, Nicolás, notario público.
— Córdoba, Francisco de.
— Flores, Diego de, receptor de los reyes.
— García, Gómez.
— Ibáñez de Toro, Juan, escribano del juez de comisión.
— Jiménez, Antón.
— Martínez de Fuentes, Antón, escribano del asistente de Sevilla.
— Medina, Francisco de, receptor en la Audiencia de Ciudad Real.
— Mejías, Juan.
— Mesa, Antonio o Antón de, mayordomo y prioste del Hospital Real de Sevilla.
— Palma, Alfonso de.
— Sánchez Maldonado, Antón, escribano del juez de términos de Sevilla.
— Toro, Juan de.
— Ulloa, Bernaldo de.
— Uribe, Juan de, receptor de los reyes.
- de Sevilla:
— Castellanos, Pedro de.
— Nieto, Gómez.
Escuelas, de las, licenciado y clérigo de Sevilla, 7953
Espartinas, Concejo de, 8513
Espera, 7825
Espinelo, Nicolás, 9331
Espinosa, Francisco de, jurado de Sevilla, 8412, 8414, 8617, 8703, 8753, 8755, 8789, 8842, 8843, 8866, 8867, 8957, 8958, 9134, 9135, 9139, 9140, 9184, 9185, 9288, 9469, 9470
Esquivel, alguacil de caballo o de los veinte de Sevilla, 10380
Esquivel, Alfonso de, comendador y veinticuatro de Sevilla, 8634
Esquivel, Antón de, jurado de Sevilla, 9396, 9410
Esquivel, Fernando de, veinticuatro de Sevilla, 7925, 8072, 8077, 8352, 8650, 8830, 8831
Esquivel, Francisco de, vecino de Aracena, 8317, 8333
Esquivel, Juan de, jurado de Sevilla, 8916, 8917
Esquivel, Nuño de, jurado de Sevilla, 7735, 7736, 8432, 9384, 9439, 9440, 9954, 9973, 9974
Esquivel, Pedro de, veinticuatro de Sevilla, 7743, 7744, 7922, 10437
Esteban, Francisco de, hidalgo, 9223
Esteban, Gonzalo, notario, vecino de Encinasola, 9676
Esteban, Juan, 9615
Esteban, Rodrigo, vecino de Guillena, 9380
Esteban de Alarás, Juan, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10463, 10454, 10455, 10457, 10460, 10471

Estopiñán, Pedro de, comendador, 9428, 9574, 9575
Estudillo, Antón, *maestre*, 10451

F

Faras, Alfonso, vecino de la collación de Santa María la Blanca de Sevilla, 8804, 8806, 9310
Farfán, Antón, *fray*, comendador de Alcolea, 7827
Farfán, Luis, 8343
Farfán, Sancho, 8178
Felipe I, rey consorte de Aragón y Castilla, archiduque de Austria, 8850, 8851, 9055, 9056, 10410
Fernández, Alfonso, almojarife de Sevilla, 8679
Fernández, Alfonso, cañero de Sevilla, 10271
Fernández, Alfonso, vecino de Mures, 8563
Fernández, Diego, albañil, véase: Fernández Agudo, Diego, albañil.
Fernández, Diego, mayordomo de la iglesia de Santiago el Viejo de Sevilla, 8660, 8822, 8823, 9238, 9239
Fernández, Diego, tundidor, 7641, 7642
Fernández, Diego, vecino de Aracena, 8031, 8032
Fernández, Francisco, escribano de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, véase: Fernández del Ensay, Francisco, escribano de la Alhóndiga del Pan de Sevilla.
Fernández, Francisco, escribano, dueño de una huerta en Galaroza, 8088, 8089
Fernández, Francisco, pesador del peso de la Puerta Osario de Sevilla, 8310, 8491, 8556, 8766, 8807, 9025, 9026
Fernández, García, guarda de las viñas de Los Palacios, 8712
Fernández, García, notario apostólico, 9446, 9656
Fernández, García, vecino de Coria del Río, 8527
Fernández, Gonzalo, juez de las heredades, véase: Fernández de Sevilla, Gonzalo, veinticuatro y juez de las heredades de Sevilla.
Fernández, Gonzalo, veinticuatro de Sevilla, véase: Fernández de Sevilla, Gonzalo, veinticuatro y juez de las heredades de Sevilla.
Fernández, Jerónimo, bachiller y letrado de Sevilla, 7936, 8128, 8133, 8142, 8185, 8186, 8307, 8524, 8566, 8610, 8634, 8828, 8829, 9182, 9183, 9276, 9277, 9836, 9839
∫Fernández, Marina, vecina de la collación de San Gil de Sevilla, 7737
Fernández, Martín, herrero, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10421, 10436, 10440-10442, 10444, 10446
Fernández, Pedro, dueño de una torre en Utrera, 8055
Fernández, Pedro, trompeta de Sevilla, 9689, 9690
Fernández, Pedro, vecino de Galaroza, 8088, 8089
Fernández, Teresa, 9278, 9279
Fernández Agudo, Diego, albañil, 10044, 10225, 10226, 10241, 10264, 10265, 10270, 10271, 10313
Fernández de Algarín, Juan, vecino de Utrera, 8057
Fernández de Aranda, Pedro, oficial de la Alhóndiga del Pan, 10452, 10479
Fernández Cabeza de Vaca, García, sayalero, 8701
Fernández Calvo, Martín, *adobacaminos*, vecino de Cazalla de la Sierra, 8195, 8542, 8750
Fernández Cansino, Juan, jurado de Sevilla, 8217
Fernández Cerón, Martín, alcalde mayor de Sevilla, 7661, 7662, 8134, 8174, 8409, 8412, 8435, 8526, 8797, 9056, 9985-9987
Fernández de Córdoba, Pedro, dueño de una casa, 7649, 7650
Fernández de Córdoba, Pedro, portero de la Casa de las Cuentas de Sevilla, 7772, 7773
Fernández de Córdoba y Pacheco, Pedro, marqués de Priego, 9379
Fernández del Ensay, Francisco, escribano de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 8146, 8402, 10015, 10449, 10471
Fernández del Ensay, Pedro, lugarteniente del procurador mayor de Sevilla, 7876
Fernández Gallego, Gonzalo, licenciado, alcalde de la Corte Real y juez de residencia en Sevilla, 8548, 8570, 8571, 8611, 9866, 9985-9987, 9989, 9990
Fernández Gamito, Juan, vecino de Aroche, 7871, 7872
Fernández Gordillo, Alfonso, 7957
Fernández Gordo, Juan, vecino de Camas, 7868
Fernández Haldudo, Juan, vecino de Utrera, 8054
Fernández Hermoso, García, escribano público y jurado de Alcalá de Guadaíra, 9923, 9924
Fernández Izquierdo, Juan, banquero, 8527
Fernández de Jove, Pedro, 9871, 9894
Fernández Marmolejo, Martín, jurado del barrio de la Mar de Sevilla, 8982, 8983

Fernández Mejías, Diego, jurado y contador mayor de Sevilla, 8093, 8358
Fernández de Melgarejo, Alfonso, alcalde de la Hermandad, 9262, 9263
Fernández de Melgarejo, Juan, veinticuatro de Sevilla, 8735, 8745, 8931, 8932, 9012, 9013, 9018, 9019, 9075, 9076, 9165, 9389, 9390, 9592, 9593, 9685, 9686, 10391, 10393
Fernández Monje, Alfonso, vecino de Coria del Río, 10183
Fernández de Morón, Martín, vecino de Bornos, 9308
Fernández de Saavedra, Pedro, veinticuatro de Sevilla, 9560, 9561
Fernández de Salamanca, Francisco, bachiller y lugarteniente del asistente de Sevilla, 9049, 9050
Fernández de Santillán, Alfonso, vecino del barrio de Santa Cruz de Sevilla, 8645
Fernández de Santillán, Alfonso, veinticuatro y fiel ejecutor de Sevilla, 7763, 7881, 8109, 8336, 8337, 8397, 8398, 9256, 9257
Fernández de Sevilla, Francisco, 9291
Fernández de Sevilla, Gonzalo, veinticuatro y juez de las heredades de Sevilla, 7604, 7605, 7829, 7864, 7896, 7903, 8011, 8050, 8209, 8210, 8680, 9128, 9129, 9289, 9290, 9551, 9552, 9634, 10365
Fernández de Zamora, Martín, jurado de Sevilla, 8126
Fernández (de) Zumeta, Martín, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Cortegana, 9004, 9005, 9159, 9160, 9190, 9191, 9308, 9386, 9565, 9574, 9575, 9577, 9668
Fernando V, *El Católico*, rey de Aragón y Castilla, 7945, 7946, 7951, 7953, 7954, 8073, 8779, 8935, 8936, 9318, 9404, 9406, 9650, 9704, 10350, 10389, 10393, véase también: Reyes Católicos, reyes de Aragón y Castilla.
Fez, *Reino de*, 9063, 9064
Fiel(es)
- ejecutores de Sevilla, 7813, 7863, 7910, 7930, 7946, 7954, 8052, 8085, 8426, 8438, 8513, 8760, 8961, 8962, 8982, 8983, 9006, 9039, 9040, 9065, 9066, 9073, 9074, 9092, 9093, 9213-9215, 9429, 9574, 9575, 9779, 10017, 10044, 10113, 10114, 10265, véase también:
  — Casas, Guillén de las, veinticuatro.
  — Fernández de Santillán, Alfonso, veinticuatro.
  — Melgarejo, Francisco.
  — Pérez de Almanza, Miguel, veinticuatro.
  — Pinelo, Francisco (de), jurado.
  — Tous, Rodrigo de.
- de la imposición de la blanca de la carne de Sevilla:
  — Ortiz, Bartolomé, *El Mozo*, candelero.
  — Rodríguez de Zamora, Diego, candelero.
- del peso del contraste de Sevilla: Hormicedo, Diego de.
- del peso de las mercancías de Sevilla: Ayala, Juan de.
- del peso del trigo y de la harina de la Puerta Osario de Sevilla: Zamudio, Juan de.
- del repeso del Caño Quebrado de Sevilla:
  — Ruiz, Miguel.
  — Sánchez Tallador, Alfonso.
Figueroa, Juan de, jurado de Sevilla, 7789, 7790, 7856, 7937, 8040, 8111, 8204, 8238, 8239, 8395, 8612, 8625, 8683, 8700, 8704, 8709, 8723, 9514-9516, 9520-9523
Fiscal de los Reyes Católicos, 8856, 8857, 8975, 8976, véase también:
- Díaz de la Torre, Pedro, bachiller y secretario de los Reyes Católicos.
- Llodio, Lope de, bachiller.
Flores, Diego de, escribano y receptor de los reyes, 8733
Foncea, 7601, 7602
Fonseca, Juan de, 10421, 10436
Francia, 9283, 9284, 9362, 9495-9497, 9508, 10410-10416
Franciscanos, Orden religiosa, 7970
Francisco, fraile de la orden de San Francisco, 7970
Francisco, Fernán, vecino de Aracena, 8365
Franco, Pascual, vecino de Lebrija, 7964
Fregenal de la Sierra, 7968, 8177, 8194, 8213, 8214, 8218, 8260, 8367, 8412, 8422, 8576, 8655, 8731, 8732, 9000, 9001, 9049, 9050, 9120, 9121, 9178, 9179, 9242, 9243, 9301, 9302, 9348, 9381, 9397, 9492, 9539, 9540, 9601, 9602, 9629, 9655, 9673, 9697, 10403, 10404
- *Cárcel Real*, 8213, 8214
- *Castillo de*, 7673, 7674, 8584, 8691, 9132, 9133, 9137, 9138, 9179, 9391, 9659, 9660
- Concejo de, 9049, 9059
- *Corral de los Toros*, 8422
Frías, Juan de, jurado de Sevilla, 7815, 8100, 8537, 8617, 8650, 9509-9511, 9514, 9515, 9553, 10361
Frías, Martín, guarda de las puertas de Sevilla, 8531, 8532

Fuente, Diego de la, jurado y procurador de Sevilla, 9671
Fuente, Juan de la, jurado de Sevilla, 8367, 8409, 8412, 8463, 8566, 8634, 8796, 8914, 8915, 9234, 9235, 9282, 9308, 9399, 9527, 9528, 9668, 10373, 10396
Fuente
- *del Almedilla de Utrera*, 8054
- *de la Chanza de Cortegana*, 7866, 7867
- *del Concejo de Aracena*, 8509, 8510
- *de la Cueva*, 9564
- *del donadío de Torralba*, 9408
- *de la Higuera*, 7920
- *de Majada Alta*, 9668
- *de la Montoronja de Lebrija*, 9612
- *Vieja de Cortegana*, 8013, 8014
Fuentes, Diego de, 10099, 10100
Fuentes, Francisco de, letrado y asesor de los alcaldes ordinarios de Sevilla, 8391, 8456
Fuentes, Pedro de, juez eclesiástico, 9638, 9639
Funes, Alfonso de, 8796, 9399

G

Galaroza, 8088
- *Huerta de Fernán González*, 8088, 8089
- *Huerta de Francisco Fernández*, 8088, 8089
- *Ribera de Heridos*, 8088, 8089
Gallego, Fernán, 9730
Gallego, Francisco, jurado de Sevilla, véase: Gallegos, Francisco de, jurado de Sevilla.
Gallego, Juan, trompeta de Sevilla, 7976, 8121, 8315, 8589, 8627, 8628, 8633, 8711, 8896, 8897, 9339, 9555
Gallegos, Francisco de, jurado de Sevilla, 7996, 8213, 8370, 8371, 10335, 10336, 10451
Gallegos, Gutierre de, jurado de Sevilla, 9057, 9058
Gallegos, Rodrigo de, 9271, 9272
Gamos, *Campo de*, 9626-9628, 9655
Gandallo o Gandullo, Juan, escribano público de Cortegana, 7866, 7867, 8013, 8014
Gandul, 8687, 9483, 9484, 10179, 10180
- *Molinos de*, 8687
Gandullo o Gandallo, Juan, escribano público de Cortegana, 7866, 7867, 8013, 8014
Garavares, Alfonso, 9077
García, Alfonso, carpintero, 7978
García, Alfonso o Alonso, escribano público de Utrera, 7957, 7979, 7980, 9949
García, Alfonso, procurador de Sevilla, 8600
García, Andrés, vecino de Utrera, 9853, 9854
García, Antón, albañil y veedor de las obras de Sevilla, 9907, 9925, 9945, 9946, 10278,10279
García, Antón, alcalde de Paterna del Campo, 9364
García, Antón, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, véase: García de Montalbán, Antón, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla.
García, Bartolomé, 8216
García, Cristóbal, vecino de Coria del Río, 8527
García, Diego, jurado de la collación de San Vicente de Sevilla, 8209, 8210, 8638, 8713, 8846, 8847, 8886, 8887, 9039, 9040, 9159, 9160
García, Diego, mayordomo del Hospital de la Misericordia u Hospital de las Bubas de Sevilla, 9182, 9183, 9322
García, Fernando, comprador de ganado, 9291
García, Gómez, escribano del rey, 8156, 8214
García, Gonzalo, vecino de Coria del Río, 8527
García, Gonzalo, vecino de Cumbres de San Bartolomé, 7998
García, Hernán, ollero, vecino de Aracena, 8509, 8510
García, Juan, albañil, 8096, 8097
García, Juan, escribano del Concejo de Alanís, 8736
García, Juan, *El Mozo*, vecino de Aracena, 8031, 8032
García, Juan, vecino de Aracena, 8021, 8022
García, Juan, *El Rey*, vecino de Castilblanco, 9106
García, Juan, vecino de Castilblanco, 9105
García, Nicolás, 9061, 9062
García, Pedro, carpintero, 9684
García, Pedro, vecino de Sanlúcar la Mayor, 8323, 8324
García, Sancha, vecina de Sanlúcar la Mayor, 8323, 8324
García de Astorga, Martín, vecino de Utrera, 9287
García de Atienza, Pedro, limosnero de los reyes, 8784
García de Aznalcázar, Antón, vecino de Coria del Río, 8527
García de Baena, Juan, vecino de Utrera, 8112, 8113
García Ballestero, Juan, partidor de tierras y heredades, vecino de Marchena, 9427, 9437
García de Campos, Pedro, guarda del campo, 10427
García Cardenal, Alfonso, vecino de Castilblanco, 9617
García de Cuéllar, Francisco, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10449

García Farfán, Diego, vecino de la collación de San Pedro de Sevilla, 8603
García de Galisteo, Diego, vecino de Utrera, 8392
García Jerezana, Inés, 8473
García de Laredo, Alfonso, jurado y lugarteniente del escribano mayor del Cabildo de Sevilla, 7683, 7684, 7716, 7717, 7722, 7786, 7787
García de Laredo, Fernán o Fernando, jurado de Sevilla, 7677, 7678, 8808, 8809, 9155, 9156, 9199, 9428, 10362
García de Laredo, Juan, jurado de la collación de Santa Catalina, escribano del Cabildo y portero de la Casa del Cabildo de Sevilla, 7683, 7684, 7821, 7906, 7924, 7932, 7957, 8002, 8011, 8016, 8080, 8146, 8347, 8421, 8490, 8530, 8613, 8751, 9157, 9158, 9161, 9162, 9176, 9177, 9228, 9229, 9297, 9317, 9340, 9435, 9572, 9640, 9647, 10106
García de Laredo, Pedro, jurado de Sevilla, 7921, 7925, 7929, 8004, 8033, 8184, 8204, 8414, 8432, 8582
García de Montalbán, Antón, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10421, 10428-10430, 10432, 10433, 10438
García del Ojo, Andrés, vecino de Lebrija, 7959
García de Oropesa, Alfonso, vecino de Lebrija, 8439
García de Paredes, Isabel, 9124, 9125
García Prieto, Pedro, *El Viejo*, vecino de Utrera, 7967
García Prieto, Pedro, vecino de Utrera, 7943, 7944
García Saborido, Pedro, mayordomo del Concejo de Villamartín, 9652
García de Santillán, Álvar, aposentador mayor de Sevilla, hijo de Beatriz Ponce de León, 7792, 8818, 8819
García de Santillán, Álvar, aposentador mayor de Sevilla, marido de Beatriz Ponce de León, 7782
García de Terrazas, Juan, vecino de Aracena, 8365
Garrido, Juan, carpintero, 9918
Gateras, *Las*, 7890-7893
Gerena, 8037, 8038, 9668
Gibalbín, *Sierra de*, 7812
Gibraleón, *Campo de*, 8314, 8368
Gil, Alfonso, *El Mozo*, escribano público de Cumbres de San Bartolomé, 7990, 7991, 7998
Ginete, Abrahén, maestre cañero de Sevilla, 7716, 7717
Ginete, Hamete, maestre cañero de Sevilla, 7716, 7717
Girandillo, Juan, escribano público de Cortegana, 9295, 9295
Godoy, candelero, véase: Godoy, Alfonso de, candelero.
Godoy, Alfonso de, candelero, 7760, 7900, 8335, 8393, 9006, 9007
Gómez, Alfonso, lugarteniente del procurador mayor de Sevilla, 9595, 9596
Gómez, Cristóbal, vecino de Hinojos, 9117
Gómez, Fernán, arrendador del almojarifazgo de Sevilla, 7956
Gómez, Fernán, criado de Juan de Barahona, 7895
Gómez, Fernán, escribano de alcalde mayor de Sevilla, 7661, 7662
Gómez, Fernán, doctor y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 8075
Gómez, Gonzalo, vecino de Utrera, 8656, 8657
Gómez, Gonzalo, tallador, 7857, 8470
Gómez, Juan, vecino del barrio de Triana de Sevilla, 7846
Gómez de Alanís, Diego, bachiller, letrado y asesor de los alcaldes ordinarios de Sevilla, 8405
Gómez de Carboneros, Ruy, 9383
Gómez de Cervantes, Gonzalo, corregidor de Jerez de la Frontera, 9063, 9064
Gómez de Cervantes, Gonzalo, limosnero de los reyes, 7852,8086, 8289
Gómez de Herrera, Pedro, receptor de Sevilla en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 8620
Gómez de Herrera, Fernán, bachiller y juez de comisión en Sevilla, 8219, 8257-8259, 8268, 8298
Gómez de Melgarejo, Diego, bachiller, letrado, asesor de los alcaldes ordinarios, lugarteniente de alcalde mayor y del asistente de Sevilla, 8438, 9136, 9294, 9348, 9381
Gómez de Palomares, Alfonso, portero de la Casa de las Cuentas de Sevilla, 7630, 7631, 7772, 7773, 7783
Góngora, Pedro de, bachiller y asesor de los alcaldes ordinarios de Sevilla, 8722, 8786, 8787, 8924, 8925, 9088, 9089, 9252, 9253, 9350, 9412, 9458, 9459, 9556, 9631, 9632, 9679, 9680
González, Alfonso, escribano del lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 7731, 7732
González, Fernán, dueño de una huerta en Galaroza, 8088, 8089
González, Fernando, alcalde de Guillena, 9380
González, Juana, vecina de Lebrija, 8439

González, Leonor, mujer Fernando de Escobar, 8948, 8949
González, María, mujer de Miguel Sánchez, peraile, 8573
González, Pedro, cómitre de Sevilla, 7986
González, Ruy, vecino de Encinasola, 8030
González Gavarro, Ruy, vecino de Escacena del Campo, 9363, 9364
González de Porras, Gómez, escribano y receptor de pleitos, 9022
González de la Taza, Alfonso, mayordomo de Sevilla, 7988, 7989, 7993, 7996, 7997, 7999, 8001-8011, 8014, 8016, 8018, 8020, 8023-8029, 8033-8036, 8039-8041, 8044, 8050-8053, 8061-8064, 8071-8078, 8080, 8086, 8087, 8090, 8091, 8093, 8098, 8100, 8103, 8105, 8107-8111, 8114-8135, 8137-8145, 8148, 8150-8156, 8161-8163, 8166, 8167, 8172, 8173, 8175-8177, 8179-8198, 8201, 8202, 8204-8207, 8209-8215, 8217-8219, 8224, 8225, 8227, 8229-8250, 8252-8264, 8295, 8266-8274, 8276, 8278-8283, 8304, 9704, 9771, 9778, 9790, 10358-10365
Gonzalo, hijo de Alfonso Pérez de Guzmán, señor de Torralba y Ugena, 8283
Granada, 7695, 7696, 7705, 7706, 7734, 7749, 7786, 7787, 7833, 7834, 7839, 7843, 7848, 7855, 7882, 7883, 7924, 7929, 7930, 7969, 8635, 8636, 8651, 8661, 8684, 8704, 8709, 8738, 8798-8801, 8868, 8869, 9278, 9279, 9297, 10324, 10340-10347, 10350-10354, 10357
- *Alhambra*, 7856, 7873, 7924, 7929, 7930, 7948, 7949
- *Real sobre*, 7801, 7834, 7854, 10355, 10356
- *Vega de*, 7810, 7969, 8276. 9277, 10348, 10349
Grimaldo, Bernaldo o Bernardo de, mercader genovés, 9084, 9085, 9638, 9639
Guadaíra, río, 8687, 9915, 9916
Guadalete, río, 7823, 7890-7893, 8553, 9432, 9798, 9834, 9835, 9853, 9854, 9923, 9924, 9951, 9952, 9960, 9961
- *Vado del Yeso*, 7823
Guadalupe, 8861
Guadalupe, Rodrigo de, bachiller y lugarteniente del alcalde de la tierra de Sevilla, 8496
Guadix, 7695, 7696, 7705, 7706,
Guardián del Convento de San Francisco de Sevilla, 8379
Guerra, Beatriz, vecina del barrio de Triana de Sevilla, 7981
Guerra, Luis, vecino del barrio de Triana de Sevilla, 7865
Guillén, Francisco, cómitre de Sevilla, 7984
Guillena, 8083, 8084, 8718, 9380
- *Casa del Cabildo*, 9380
- Concejo de, 8083, 8084, 8718
Gutierre de Villamayor, Gonzalo, escribano mayor del juzgado del almirantazgo, 8330
Gutiérrez, García, aposentador de los reyes, 8774
Gutiérrez, Juan, cómitre de Sevilla, 7985
Gutiérrez, Juan, receptor de los reyes, 8907, 8908
Gutiérrez Egas, Juan, jurado de Sevilla, 9297, 9298, 9308, 9420, 9421, 9527, 9528
Gutiérrez de Madrid, Alfonso, regidor de Toledo y tesorero general de la Hermandad, 8012, 8015, 8017, 8018, 8149, 8159, 8160, 8168-8171, 8192, 8193, 8227, 8235, 8250, 8277, 8280, 8366, 8377
Gutiérrez Tello, Juan, regidor, procurador mayor y alcalde de la *tierra* de Sevilla, 7603, 7726-7729, 7733, 7734, 7756, 7757, 7774, 8020, 8283, 8423, 8496, 10430
Guzmán, Alfonso de, alcalde mayor de Sevilla y alcaide del castillo de Torres, 7637, 7638, 7828, 8005, 8006, 8069, 8117, 8144, 8285, 8396, 8437
Guzmán, Alfonso de, alguacil mayor en representación de Esteban de Guzmán, alguacil mayor de Sevilla, 9166, 9167, 9170, 9171, 9939, 9985-9987, 10011, 10047, 10171, 10172, 10342-10347, 10350, 10382
Guzmán, Álvar de, veinticuatro de Sevilla, véase: Pérez de Guzmán, Álvar, veinticuatro de Sevilla.
Guzmán, Diego de, veinticuatro y procurador mayor de Sevilla, 7616, 7617, 7655, 7656, 7677, 7678, 7754, 7755, 7799, 7802, 7847, 7863, 7875, 7879, 7890-7893, 7904, 7917, 7933, 7939, 7962, 7973, 7974, 8001, 8007-8009, 8034, 8035, 8047, 8048, 8054-8060, 8129, 8132, 8166, 8188, 8216, 8275, 9758, 10418
Guzmán, Enrique de, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor de Sevilla, 7659, 7660, 7714, 7715, 7720, 7809, 7835, 7862, 7868, 7870, 8201
Guzmán, Esteban de, alguacil mayor de Sevilla, 8647, 9272, 9985-9987, 10344, 10345
Guzmán, Juan de, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor de Sevilla, véase: Alonso de Guzmán, Juan, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor de Sevilla.

Guzmán, Juan de, guarda de los Caños de Carmona en Sevilla, 7738
Guzmán, Juan de, señor de Teba y veinticuatro de Sevilla, 8458, 8459
Guzmán, Pedro de, alcalde mayor de Sevilla y alcaide del castillo de Torres, 8437, 8504, 8585, 8676, 8933, 8934, 9395, 9578, 9579, 9682
Guzmán, Teresa de, hija de Juan Alonso de Guzmán, duque de Medina Sidonia, mujer de Pedro de Zúñiga, duque de Béjar, 9979

H

Haro, Juan de, alcaide del castillo de Constantina, criado del asistente Juan de Silva, 7705, 7706, 8378, 8436
Haverillo, Pedro, mesonero, 8107, 8108
Heliche, Concejo de, 8518
Heredia, Pedro de, dueño de un molino, 9136
Hermandad
- General de los Reinos, 7601, 7602, 7614, 7615, 7632-7634, 7685, 7686, 7689, 7764, 7784, 7785, 7788, 7940, 8012, 8015, 8017, 8018, 8025-8027, 8067, 8070, 8078, 8083, 8084, 8149, 8159, 8160, 8162, 8163, 8168-8171, 8174, 8192, 8193, 8217, 8226, 8227, 8235, 8250, 8277, 8286, 8287, 8299, 8320, 8366, 8377, 8679, 9262, 9263, 9980
- Junta General de la, 7767, 7775, 7776, 8130
- de los presos pobres de las cárceles de Sevilla, 8637, 8758, 9772, 10249, 10250
Hernández Agudo, Diego, Véase: Fernández Agudo, Diego, albañil.
Hernández de la Alcoba, Juan, cómitre de Sevilla, 9037
Hernández de la Alcoba, Pedro, cómitre de Sevilla, 9037
Hernández de Breas, Alfonso, vecino de Castilblanco, 9617
Herrera, Alfonso de, trotero de Sevilla, 8654
Herrera, García de, pocurador de los presos pobres de las cárceles de Sevilla, 8694, 9010, 9011, 9385, 9605, 9606
Herrera, Juan de, receptor de pleitos de Sevilla en la Audiencia Real, 9082, 9083, 9705, 9706
Herrera, Luis de, bachiller y letrado de los presos de las cárceles de Sevilla, 8152, 8320, 9086, 9087, 9369, 9588
Herrera, Pedro de, vecino de Paterna del Campo, 8453
Higuera, *La*, véase: Higuera de la Sierra.
Higuera, Fernando de la, jurado de Toledo, tesorero de los encabezamientos, 8941, 8942
Higuera, Juan de, jurado de Cumbres Mayores, 8413
Higuera de la Sierra, 7968, 8106, 8218, 8731, 10403, 10404
- Concejo de, 8106
Hinojales, 8010, 8731, 9311
Hinojos, 8164, 8165, 9117, 9445
Hormicedo, Diego de, fiel del peso del contraste de Sevilla, 8451, 8523, 8685, 8708
Hornos, Diego de, escribano público de Paterna del Campo, 9364
Hoyos, Hernando de, guarda de las puertas de Sevilla, 8531, 8532
Hozas, Fernando de, 9340
Huesna
- *Río de*, 7595, 7596
— *Ribera del*, 7940, 8157, 8158, 8286-8288, 9136
Hurtado de Mendoza y Quiñones, Diego, arzobispo de Sevilla, cardenal de España, 9151, 9152

I

Ibáñez, Alfonso, 9136
Ibáñez, Bernal de, vecino de Cumbres Mayores, 8331, 8332
Ibáñez de Toro, Juan, escribano de los reyes y del juez de comisión, 7716, 7720
Iglesia de Sevilla, véase: Cabildo de la Catedral de Sevilla.
Illescas, Bernaldino de, bachiller, 7914
Infantas de Aragón y Castilla, hijas de los Reyes Católicos, 8622, 8646, 8652, 8661, 8704, 8724, 8731, 8782, 8785, 8886, 8887, 8900, 8951, 8952, 8995, 9118, 9119, 9124, 9125, 9209-9211, 9240, 9241, 9283, 9732, 10410, véase también: Isabel de Aragón y Castilla, reina de Portugal y Juana I, reina de Aragón y Castilla.
Infante, Juan, vecino de Fregenal de la Sierra, 8422
Íniguez, Rodrigo, banquero, véase: Íñiguez de la Peña, Rodrigo, banquero.
Íñiguez de la Peña, Rodrigo, banquero, 7863, 7930, 9291, 9574, 9575, 9692, 9707, 9708, 9709, 10133, 10134
Isabel I, *La Católica*, reina de Castilla-León, 7609-7611, 7794, 7945, 7951, 8541, 9063,

9090, 9091, 9149, 9150, 9282, 9318, 9325, 9393, 9406, 9411, 9469, 9470, 9574, 9575, 9698, 9702, 10333, 10407, 10408, véase también: Reyes Católicos.
Isabel de Aragón y Castilla, reina de Portugal, hija de los Reyes Católicos, 7747, 7748, 8469, 8474, 8475, 8477, 8479, 8486
Isabel de Portugal, reina de Castilla-León, madre de Isabel I, *La Católica*, 8339, 8350, 8351

J

Jaén, 7609-7611, 7780, 10331, 10332
Jaén, Alfonso de, veinticuatro de Sevilla, véase: Jaén de Roelas, Alfonso de, veinticuatro de Sevilla.
Jaén, Juan de, 9039, 9040
Jaén, Juan de, alguacil de las entregas de Sevilla, 7824
Jaén, Tomás de, mayordomo de Sevilla, véase: Sánchez de Jaén, Tomás, jurado y mayordomo de Sevilla.
Jaén de Roelas, Alfonso de, veinticuatro de Sevilla, 7712, 7713, 8025, 8125, 8336, 8337, 8523, 8525, 8605, 8622, 8667, 8719, 8755, 8806, 8946, 8947, 9250, 9251, 9319, 9344, 9345, 9374, 9378, 9548, 9643, 9644, 9698, 9985-9987, 9989, 9990, 10002, 10012, 10115, 10116, 10119, 10322, 10421
Jante, *Condado de*, 9090, 9091
Jerez, Alfonso o Alonso de, maestro de molino, 9923, 9924, 9951, 9952
Jerez de la Frontera, 7812, 8189, 8213, 8515, 8516, 8564, 8565, 8600, 8684, 8920, 8921, 9063, 9064, 9471, 9472, 9493, 9573, 9612, 9705, 9706
- *Cárcel Real*, 8213
Jerez de los Caballeros, 7873
Jerónimo de Cabrera, Miguel, veinticuatro de Sevilla, 9420, 9421, 9439, 9440
Jiménez, Andrés, vecino de Las Cabezas de San Juan, 9408
Jiménez, Antón, escribano del rey, 8189, 8528, 8666
Jiménez, Bartolomé, alcalde ordinario de Gerena, 9668
Jiménez, Bartolomé, alguacil de caballo o de los veinte de Sevilla, 9397, 9485
Jiménez Barba, Catalina, 9041, 9042
Juan II, rey de Castilla y León, 10324
Juan de Aragón y Castilla, infante, hijo de los Reyes Católicos, 8409-8412, 8417-8419, 8424, 8425, 8428-8431, 8435, 8460, 8461, 8470
Juana I, reina de Aragón y Castilla, archiduquesa de Austria, 8330, 8361, 8362, 8850, 8851, 9055, 9056, 9689, 9690, 9703, 10410
Juez
- de las Alzadas de Sevilla , 10020, 10033, véase tambien:
— Salinas, Pedro de, licenciado, juez de vista y suplicaciones y lugarteniente del asistente.
— Vázquez, Mateo, licenciado.
- apostólico: Matienzo, Sancho de, doctor y canónigo de la Catedral de Sevilla.
- del asistente de Sevilla, 10020, 10033
- de comisión en Sevilla:
— Coalla, Rodrigo de, licenciado y juez de términos de Sevilla.
— Díaz de Berlanga, Juan, bachiller.
— Díaz del Castillo, Fernando, doctor y juez de términos de Sevilla.
— Gómez de Herrera, Fernán, bachiller.
- Eclesiástico: Fuentes, Pedro de.
- Ejecutor de la Hermandad: Cervantes, Pedro de, comendador.
- de Grados de Sevilla, 9553
- de las heredades de Sevilla: Fernández de Sevilla, Gonzalo, veinticuatro.
- Pesquisidor en Sevilla: Cobo, Juan, bachiller.
- de Residencia en Sevilla, 8137, véase tambien:
— Astudillo, licenciado.
— Burgos, Juan de, bachiller.
— Fernández Gallego, Gonzalo, licenciado y alcalde de la Corte Real.
- de las Suplicaciones de Sevilla, 8671, 10020, 10033, véase tambien:
— Cazalla, Pedro de, bachiller.
— Maluenda, Pedro de, licenciado y juez de términos.
— Rodríguez de Orta, Juan, bachiller.
— Salinas, Pedro de, licenciado, juez de alzada y vista y lugarteniente del asistente.
- de Términos de Sevilla, 9065, 9066, véase tambien:
— Coalla, Rodrigo de, licenciado y juez de comisión.
— Díaz del Castillo, Fernando, doctor y juez de comisión.
— Maluenda, Pedro de, licenciado y juez de las suplicaciones.
— Rodríguez de Ayllón, Gonzalo, licenciado.

— Ruiz de Villena, Pedro, licenciado.
— Sarabia, Alfonso de.
— Villena, de, licenciado.
- de Vista de Sevilla, 10020, 10033, véase tambien:
— Céspedes, Alfonso de, licenciado.
— Salinas, Pedro de, licenciado, juez de alzada y suplicaciones y lugarteniente del asistente.
Juncal Perruno, *Dehesa del*, 7831
Jurado(s) de
- Alcalá de Guadaíra: Fernández Hermoso, García, escribano público.
- Cumbres Mayores: Higuera, Juan de.
- Sevilla, 7874, 7982, 8171, 8175, 8191, 8323, 8324, 8330, 8684, 8759, 8881, 9151, 9152, 9340, 9374, 9383, 9404, 9443, 10360, 10374, 10378, 10381, 10395, 10400, 10408, véase también:
— Aguado, Juan, mayordomo de los jurados.
— Alanís, Pedro de.
— Alarcón, Juan de.
— Alcántara, Fernando de, procurador de los pobres.
— Alcañiz, Pedro de.
— Alcocer, Diego de.
— Alfaro, Francisco de.
— Álvarez, Diego.
— Álvarez de Baena, Diego.
— Baena, Pedro de.
— Barahona, Juan de.
— Barba, Pedro.
— Barba, Ruy.
— Bernal, Antón.
— Bernal, Diego.
— Bernal, Juan, escribano público de Sevilla.
— del Barrio de
— Francos, 7624, 7625
— la Mar:
— Fernández Marmolejo, Martín.
— Marmolejo, Francisco.
— Camacho, Pedro.
— Castellanos, Pedro de.
— Cataño, Juan.
— Cataño, Rodrigo, procurador mayor.
— Cerezo, Gonzalo.
— de la Collación de
— La Magdalena: Cuadros, Juan de.
— Omnium Sanctorum, 8563, 9151
— Salvador, 9006, 9007
— San Gil: Escobar, Francisco de.
— San Lorenzo, 9151, véase tambien:
— Alfaro, Fernando de.
— San Nicolás, 8343
— San Pedro, 7801, véase tambien:
— Cádiz, Juan de, obrero de las labores.
— San Román: Castellón, Marco de.
— Santa Catalina: García de Laredo, Juan, escribano del Cabildo y portero de la Casa del Cabildo .
— Santiago, 8881
— San Vicente: García, Diego.
— Cueva, Francisco de.
— Cueva, Juan de.
— Damián, Juan.
— Espinosa, Francisco de.
— Esquivel, Antón de.
— Esquivel, Juan de.
— Esquivel, Nuño de.
— Fernández Cansino, Juan.
— Fernández de Zamora, Martín.
— Figueroa, Juan de.
— Frías, Juan de.
— Fuente, Diego de la, procurador de Sevilla.
— Fuente, Juan de la.
— Gallegos, Francisco de.
— Gallegos, Gutierre de.
— García de Laredo, Alfonso, lugarteniente del escribano mayor.
— García de Laredo, Fernán o Fernando.
— García de Laredo, Pedro.
— Gutiérrez Egas, Juan.
— Marmolejo, Andrés.
— Marmolejo, Francisco.
— Márquez, Alonso.
— Martel, Gonzalo.
— Martínez de Alarás, Antón.
— Martínez Alvarazado, Juan.
— Martínez de Durango, Nicolás, obrero de las labores y mayordomo.
— Medina, Fernando de.
— Mejías, Diego, contador mayor.
— Mena, Diego de.
— Mena, Juan de.
— Olivares, Francisco de.
— Ortiz, Rodrigo.
— Ortiz, Sancho.
— Ortiz de Guzmán, Diego.
— Osorio, Alonso.

— Oviedo, Juan de.
— Pérez de Ojeda, Cristóbal.
— Pinelo, Francisco (de), fiel ejecutor.
— Porras, Bartolomé de.
— Rodríguez, Fernán.
— Rodríguez de Vallecillo, Juan, escribano público.
— Romero, Rodrigo, licenciado.
— Sánchez de Jaén, Tomás de, mayordomo.
— Santillán, Fernando de, comendador.
— Santillán, Rodrigo de, aposentador mayor.
— Segura, Cristóbal.
— Serrano, Juan.
— Sevilla, Juan de, mayordomo.
— Suárez, Fernán.
— Suárez, Pedro.
— Tello, García.
— Tristán, Juan.
— Valladolid, Pedro de.
— Vázquez (de) Mosquera, Suer o Suero, alcaide del castillo de Alanís.
— Vergara, Alfonso de.
— Vergara, Francisco de.
— Vergara, García de.
— Vergay, Francisco de.
— Villalobos, Diego de.
— Villeda, Alfonso.
— Virués, Juan de.
- Toledo:
— Higuera, Fernando de la, tesorero de los encabezamientos.
— Torre, Alfonso de la, tesorero de los encabezamientos.

L

Laredo, 8330
Laredo, Fernando de, jurado de Sevilla, véase: García de Laredo, Fernando, jurado de Sevilla.
Laredo, Juan de, jurado y portero de la Casa del Cabildo, véase: García de Laredo, Juan, jurado de la collación de Santa Catalina y portero de la Casa del Cabildo de Sevilla.
Lebrija, 7719, 7812, 7813, 7825, 7958, 7959, 7963, 7964, 7983, 8094, 8095, 8189, 8340, 8367, 8439, 8515, 8516, 8684, 8778, 9384, 9493, 9534, 9573, 9612, 9705, 9706, 10386, 10451
- *Castillo de*, 7701, 7702, 8123, 8300, 8675, 8716, 8762, 8826, 8827, 8894, 8895, 9327, 9569
- Concejo de, 7813, 9493, 9573, 10386
- *Fuente de la Montoronja*, 9612
León, Francisco de, veinticuatro de Sevilla, 8735, 8780, 9402, 9403
León, Gonzalo de, escribano público de Utrera, 9853, 9854
León, Gonzalo de, veinticuatro de Sevilla, 9851
León, Juan de, aposentador de los Reyes Católicos, 8554, 8774
León, Juan de, dueño de una casa para ahumar sardinas, 9614
León, Luis de, portero de la Casa de las Cuentas de Sevilla, 7630, 7631, 7772, 7773
León, Pedro de, doctor, canónigo y mayordomo de la Catedral de Sevilla, 8350, 8351, 9340
León
- *Encomienda de*, 7653, 7654, 7997, 8010
- *Provincia de*, 9282
Letrados
- de Sevilla, 7993, 8115, 8116, 8566, 8634, 8717, 8736, 9280, 9281, 9972, véase también:
— Casas, Luis de las, bachiller.
— Fernández, Jerónimo, bachiller.
— Fuentes, Francisco de, asesor de los alcaldes ordinarios.
— Gómez de Alanís, Diego, bachiller y asesor de los alcaldes ordinarios.
— Gómez de Melgarejo, Diego, bachiller, asesor de los alcaldes ordinarios y lugarteniente de alcalde mayor y del asistente.
— Martínez de Herrera, Bartolomé, bachiller, doctor y lugarteniente de alcalde mayor.
— Sánchez, Luis, doctor y lugarteniente de alcalde mayor.
— Sánchez de la Higuera, Alfonso.
— en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 8859, 8860, 9111, 9112, 9267, 9268, 9365, 9392, 9541, 9622, 9681, véase también:
— Castillo, del, licenciado.
— Cuadra, Juan de la, bachiller, licenciado y asesor de los alcaldes ordinarios.
— Mieses, Cristóbal de, licenciado.
— en la Corte Real, 9111, 9112, 9267, 9268, 9365, 9541, 9622, 9681, véase también:
— Baeza, de, bachiller.
— Barco, de, bachiller.
— Monreal, de, bachiller y procurador.

— de los presos pobres de la Cárcel del Concejo, 8025, 8026, véase también:
— Alcázar, Juan del, bachiller.
— Herrera, Luis de, bachiller.
— Vergara, Francisco de, bachiller.
Limpias, Rodrigo de, alcalde alamín de la Alhóndiga del Pan, 8990
Limpias, Rodrigo de, guarda del campo, 10426
Loja, 10351
- *Real sobre*, 8103
López, Alfonso, dueño de un solar en Utrera, 8055
López, Alfonso, vecino de la collación de San Vicente de Sevilla, 9508
López, Diego, cendalero, 9849, 9850, 9857
López, Diego, guarda de las puertas de Sevilla, 8531, 8532
López, Diego, herrero, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10446, 10452, 10456, 10459
López, Diego, trapero, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, véase: López de Salas, Diego, trapero, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla.
López, Fernán, vecino de Coria del Río, 8527
López, Fernán, vecino de Gerena, 9668
López, Juan, 8513
López, Leonor, 8471
López, Manuel, carpintero, 9684
López, Martín, cura de la capilla de San Clemente de la Catedral y mayordomo del Hospital del Cardenal de Sevilla, 8248, 8318
López, Martín, trompeta de Sevilla, 8589, 8627, 8628, 8633, 8711, 8897
López, Martín, vecino de El Pedroso, 8971, 8972
López, Pedro, escribano público de Sevilla, 9183
López, Ruy, tesorero, 8868, 8869
López de Colornegra, Inés, vecina de la collación de San Vicente de Sevilla, 9039, 9040
López de Cueva, Francisco, escribano público y del Concejo de Guillena, 9380
López de Escacena, Juan, vecino de Utrera, 7957
López de Haro, Diego, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Lebrija, 7701, 7702, 8300, 8675, 8716, 8894, 8895, 9327, 9569
López de Morales, Pedro, 7628, 7629
López del Quintanal, Juan, procurador de Sevilla en la Chancillería de Ciudad Real, 8322
López de Salas, Diego, trapero, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10451-10453, 10458
López Tejero, Juan, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10429, 10434, 10463, 10476, 10477
Lora del Río, 7920, 8050
Lorenzo, Francisca, 8110
Lorenzo, Juan, mercader gallego, 8383
Lorenzo, Rodrigo de, vecino de la collación de San Isidoro de Sevilla, 9668
Ludierna, Antonio de, criado de Juan de Silva, 7839
Lugarteniente
- de alcalde mayor de Sevilla, véase:
— Caro, Alfonso, bachiller.
— Gómez, Fernán, doctor.
— Gómez de Melgarejo, Diego, bachiller, letrado, asesor de los alcaldes ordinarios y lugarteniente del asistente.
— Martínez de Aguilera, Antón, bachiller.
— Martínez de Herrera, Bartolomé, bachiller, doctor y letrado.
— Melgarejo, Gómez de, bachiller.
— Pérez (de) Manzanedo, Alfonso, licenciado.
— Rodríguez de Burgos, Gonzalo, bachiller.
— Sánchez, Luis, doctor y letrado.
- del alcalde de la *tierra* de Sevilla: Guadalupe, Rodrigo de, bachiller.
- del alguacil mayor de Sevilla, 8647, 9272
- del almirante mayor de Castilla, 7911, 7984-7986, 8330, 8493, 8494, 9037, 9038
- del asistente de Sevilla, 7609, 7610, 7611, 7993, 8115, 8116, 8394, 8507, 8760, 10205, 10206, véase también:
— Díaz de Valderas, Juan, doctor.
— Fernández de Salamanca, Francisco, bachiller.
— Gómez de Melgarejo, Diego, bachiller, letrado, asesor de los alcaldes ordinarios y lugarteniente de alcalde mayor.
— Mesa, Diego de, licenciado.
— Montes de Oca, Juan de, bachiller, licenciado y alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra.
— Romero, Rodrigo, bachiller, licenciado y alcalde de la justicia.
— Ruiz de Abtillo, Lope, bachiller y alcalde de la justicia.
— Salinas, Pedro de, licenciado, juez de alzada, vista y suplicación.
— Valderrama, Juan de, bachiller.
— Zomeño, Lorenzo, licenciado.
- de los contadores mayores de Sevilla, 8146, 8639, 9276, 9277, 9736, 9737-9739, 9742, 9745, 9748-9750, véase también:
— Orihuela, Gonzalo de.

— Suárez de Ormasa, Juan.
- del escribano mayor del Cabildo de Sevilla, 7794, 8788, véase también:
— Arbolancha, Pedro de.
— García de Laredo, Alfonso, jurado.
— Porras, Luis de.
— Ruiz de Porras, Fernán.
— Vázquez, Gonzalo.
- del obrero de las labores de Sevilla: Villasanta, Diego de.
- del procurador mayor de Sevilla, 8008, 8009, 8368, 8498, véase también:
— Arcos, Rodrigo de, procurador en la Corte Real y en la Audiencia y Chancillería de Valladolid.
— Cabrera, Juan de.
— Fernández del Ensay, Pedro.
— Gómez, Alfonso.
— Palencia, Juan de.
— Sánchez de Sevilla, Pedro.
— Villafranca, Juan de.
- del tesorero general de la Hermandad: Vázquez de Jaén, Diego.
Luna, María de, mujer de Enrique Enríquez de Quiñones, 9090, 9091
Luto, Pedro, escribano de la Cárcel del Concejo de Sevilla, 9772
Llerena, 8903, 8904
Llerena, Alfonso de, 9053, 9054
Llerena, Luis de, vecino de de la collación San Isidoro de Sevilla, 8806
Llerena, Pedro de, 8712
Llodio, Lope de, bachiller y procurador fiscal de los Reyes Católicos, 9022

M

Madrid, 9378, 9393, 10410
Madrid, Pedro de, escribano de cámara, 9282
Madrigal, Francisco de, 7935
Maestrazgo, 9436
- *de Santiago*, 7878, 7879, 7902, 7931
Maestre de la Orden de Santiago, 7931
Majada Alta, 7831
- *Donadío de*, 9564
Málaga, 9236, 9237
Malaver, Gómez, alcaide del castillo de Utrera, 9063, 9064, 9406
Malaver, Juan, hidalgo, 8781
Maldonado, Melchor, veinticuatro de Sevilla, 7709, 7710, 7813, 7849, 7869, 7873, 7977, 8111, 8345, 8346, 8388, 8389, 8406, 8407, 8472, 8481, 8523, 8551, 8719, 8760, 8795, 9002, 9003, 9115, 9116, 9250, 9251, 9282, 9382, 9399, 9405, 9939, 9954, 9985-9987, 9989, 9990, 10011, 10094, 10095
Maluenda, Pedro de, licenciado, juez de las suplicaciones y juez de términos de Sevilla, 8416, 8508, 8518, 8521, 8550, 8614, 8618, 8664, 8714, 8783, 8901, 8902, 9012, 9013, 9018, 9019, 9109, 9110, 9130, 9131, 9165, 9203, 9204, 9214, 9244, 9245, 9360, 9418, 9463, 9464, 9580, 9581, 9648
Manzanilla, 10398
Marcos, Gómez, escribano de Sevilla, 8294
Marchena, 9176, 9177, 9228, 9229, 9427, 9437
Marchenilla, 8687, 10179, 10180
- *Castillo de*, 9483, 9484
- *Molinos de*, 8687
Mármol, Alfonso de, escribano de Sevilla, 8605
Marmolejo, Andrés, jurado de Sevilla, 8617, 10401, 10402
Marmolejo, Francisco, jurado del barrio de la Mar de Sevilla, 7723, 7862, 7868, 7870, 8358, 8950, 8982, 8983, 9285, 9571
Marotera, La, 8067, 8174, 8218
- Concejo de, 8067, 8174
Marqués de:
- Cádiz: Ponce de León, Rodrigo, duque de Arcos de la Frontera y alcalde mayor de Sevilla.
- Priego: Fernández de Córdoba y Pacheco, Pedro.
- Tarifa: Enríquez de Ribera, Fadrique.
Márquez, Alonso, jurado de Sevilla, 7896
Márquez Nazarón, Juan, vecino de Cortegana, 8562
Martel, Gonzalo, jurado de Sevilla, 8920, 8921, 9358, 9359, 9428
Martín o Martínez, Alfonso o Alonso, albañil, 9963, 9964, 9977, 9978, 10005, 10006, 10041, 10043, 10048, 10056, 10058-10060, 10063, 10065, 10073, 10075, 10085, 10086, 10090, 10093, 10098, 10101, 10103, 10106- 10111, 10149, 10150, 10205, 10206, 10239
Martín, Alfonso, carretero, vecino de Utrera, 7890-7893
Martín, Alfonso, cómitre de Sevilla, 7985
Martín, Ana, vecina de Utrera, 8392
Martín, Antón, alguacil de caballo o de los veinte de Sevilla, 7843, 10380
Martín, Benito, barbero, vecino de Alcalá de Guadaíra, 8553
Martín, Fernán, hortelano, vecino de Lebrija, 7958

Martín, Fernán, vecino de Lebrija, 7963
Martín, Fernando, marido de Catalina Martínez, *La Linera*, 8950, 9571
Martín, Francisco, 8340
Martín, Juan, vecino de la collación de San Gil de Sevilla, 7724, 7725
Martín, Juan, herrero, 7057
Martín Calvillo, Pedro, mayordomo del Concejo de Constantina, 7920, 8208
Martín Chamorro, Juan, vecino de Cumbres de San Bartolomé, 7994, 7995, 8308, 8309
Martín Derecho, Cristóbal, vecino de Utrera, 8216
Martín de la Feria, Cristóbal, vecino de Utrera, 8055
Martín de Gandul, Juan, guarda de las viñas de Los Palacios, 8712
Martín Griego, Antón, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10463
Martín Guijarro, Fernán, 8684
Martín de las Higueras, Diego, vecino de Utrera, 9668
Martín de Lebrija, Pedro, vecino de Utrera, 9334
Martín de Medellín, Alfonso, *El Viejo*, vecino de Utrera, 9413, 9414
Martín de Moguer, Pedro, vecino de Utrera, 9853, 9854
Martín del Real, Alfonso, albañil, vecino de Salteras, 9380
Martín de Salvaleón, Gonzalo, vecino de Aznalcázar, 9143, 9144
Martín Tejero, Alonso, vecino de Guillena, 9380
Martín de Triana, Juan, vecino de Utrera, 9853, 9854
Martín de Utrera, Alfonso, 9291
Martínez o Martín, Alfonso o Alonso, albañil, 9963, 9964, 10005, 10006, 10041, 10043, 10048, 10056, 10058-10060, 10063, 10065, 10073, 10075, 10085, 10086, 10090, 10093, 10098, 10101, 10103, 10106-10111, 10149, 10150, 10205, 10206, 10239
Martínez, Alfonso, escribano público de Hinojales, 9311
Martínez, Andrés, carpintero, 8137
Martínez, Antón, cómitre de Sevilla, 7984
Martínez, Antón, oficial de la Alhóndiga del Pan, 10418, 10469, 10470, 10473, 10474
Martínez, Benito, barbero, 9923, 9924
Martínez, Benito, vecino de Alcalá de Guadaíra, 7960, 7961
Martínez, Catalina, *La Linera*, hija de Catalina Martínez, *La Linera*, 8950, 9571
Martínez, Catalina, *La Linera*, madre de Catalina Martínez, *La Linera*, 8950, 9571
Martínez, Cristóbal, carpintero, vecino de Utrera, 7823, 8047, 8048
Martínez, Florentina, vecina de la collación de San Isidoro de Sevilla, 8948, 8949
Martínez, Isabel, vecina de Sanlúcar la Mayor, 8323, 8324
Martínez, Juan, albañil y guarda de los Caños de Carmona en Sevilla, 7738
Martínez, Juan, criador de ganado, 8340
Martínez, Juan, vecino de Aracena, 7965, 7966
Martínez, Juana, *La Calva*, vecina de Paterna del Campo, 9363, 9364
Martínez, Pedro, carpintero, 9394
Martínez, Tomás, herrero, vecino de Utrera, 7957
Martínez de Aguilera, Antón, bachiller y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 7622, 7623, 7645, 7646, 7894
Martínez de Alarás, Antón, jurado de Sevilla, 8041, 8713, 9159, 9160, 9649, 10403, 10404
Martínez Alvarazado, Juan, jurado de Sevilla, 8537, 8617, 9618, 9619, 9620
Martínez Alvarazado, Juan, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10441, 10445, 10446
Martínez de Arenillas, Isabel, vecina de Alcalá de Guadaíra, 7941, 7942
Martínez de Cádiz, Fernán, mayordomo y obrero de las labores de Sevilla, 7797-7809, 7811, 7814, 7815, 7818, 7820, 7821, 7824, 7826-7830, 7832-7836, 7839-7841, 7843-7845, 7847-7855, 7857-7864, 7868-7870, 7873, 7875-7881, 7894-7897, 7900-7903, 7905-7910, 7914-7919, 7921-7929, 7931-7933, 7935-7939, 7945, 7946, 7950-7956, 7962, 7967, 7968, 7970-7972, 7974-7978, 8069, 9767-9807, 9809-9835, 9837-9839, 9841-9863, 9865-9884, 9886-9904, 9926, 10354-10356
Martínez de Cádiz, Juan, obrero de las labores, véase: Cádiz, Juan de, jurado de Sevilla.
Martínez de Cantillana, Pedro, vecino de Los Molares, 9308
Martínez de Durango, Nicolás, jurado, obrero de las labores y mayordomo de Sevilla, 8035, 8248, 8284, 8285, 8289, 8292-8294, 8296-8304, 8306, 8307, 8310-8316, 8318-8322, 8325-8330, 8334, 8335, 8344, 8347-8353, 8355-8364, 8366-8376, 8378-8391, 8393-8398, 8400, 8401, 8403, 8405-8409, 8412, 8414-8418, 8420-8438, 8440, 8442-8444, 8446-8452, 8454-8461, 8463, 8467, 8517, 8638, 8642-

8645, 8647, 8648, 8650-8652, 8654, 8655, 8658-8660, 8662-8670, 8672-8678, 8680-8684, 8686-8692, 8694-8703, 8705-8718, 8720-8726, 8729-8735, 8737-8752, 8754-8769, 8772, 8774-8795, 8797-8799, 8802, 8805-8827, 8830-8860, 8863, 8865-8867, 8870-8875, 8877-8880, 8882, 8883, 8886-8889, 8892-8896, 8898, 8899, 8901-8927, 8930-8949, 8951-8954, 8957-8960, 8963-8970, 8973-8989, 8993-9013, 9016-9021, 9023-9030, 9033-9036, 9039-9052, 9055-9060, 9063-9076, 9078-9099, 9101-9104, 9107-9116, 9118-9123, 9126-9135, 9137-9142, 9145-9178, 9180-9187, 9190, 9191, 9195-9199, 9201-9204, 9206-9208, 9211, 9214-9216, 9218, 9220, 9226-9281, 9283, 9284, 9291, 9325, 9355, 9356, 9368, 9481, 9526, 9565-9567, 9674, 9675, 9802, 9812, 9821, 9822, 9827, 9882, 9885, 9892, 9906-9909, 9911-9928, 9930, 9932, 9933, 9935-9948, 9950-9959, 9962-9968, 9970-9980, 9982-10001, 10003-10014, 10016-10018, 10020-10042, 10044-10091, 10093-10118, 10121-10123, 10128, 10133, 10134, 10149, 10150, 10278, 10279, 10370, 10371, 10373, 10374, 10377, 10383, 10390-10398, 10400-10408, 10419, 10425, 10429, 10435, 10439, 10443, 10451

Martínez de Fuentes, Antón, escribano del rey y del asistente de Sevilla, 8605, 8812, 8813

Martínez de Gallegos, Lorenzo, 9271, 9272

Martínez de Herrera, Bartolomé, bachiller, doctor, letrado y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 8244, 8245, 8313, 8499, 8566, 8610, 8634, 8810, 8811, 9182, 9183, 9286

Martínez Quebrada, Beatriz, vecina de Utrera, 7957

Martínez Rabadán, Antón, alcalde de Coria del Río, 10183

Martínez de Serpa, Fernán, cómitre de Sevilla, 7911

Martínez de Toledo, Diego, molinero, 9923, 9924

Massanet, 8493, 8494

Matienzo, Sancho de, doctor, canónigo de la Catedral de Sevilla y juez apostólico, 9446, 10068

Matrera

- *Campo de*, 7643, 7644, 7661, 7662, 7802, 7861, 8342, 8739, 8756, 8957, 8958, 8973, 8974, 9020, 9021, 9035, 9036, 9084, 9113, 9114, 9134, 9135, 9180, 9181, 9201, 9202, 9203, 9204, 9212, 9230, 9231, 9260, 9261, 9288, 9308, 9467, 9468, 9564, 9798, 9834, 9853, 9854, 9923, 9924
  - — *Molino del Río Guadalete*, 9853, 9854
  - — *Molinos del*, 9834, 9835
- *Castillo de*, 8132, 8256, 8602, 8892, 8893, 9230, 9231, 9641, 9948, 9949
- *Cordillera de*, 9564

Mayordomo

- de la Catedral de Sevilla:
  - — León, Pedro de, doctor y canónigo.
  - — Soria, Luis de.
- del Concejo de
  - — Alcalá del Río, 9256, 9257
  - — Aroche: Díaz, Fernando.
  - — Constantina, 8203, 8208, 8569, 8594, 8890, 8891, 9100, 9462, véase también:
    - — Martín Calvillo, Pedro.
    - — Guillena: Sánchez, Bartolomé.
  - — La Puebla de los Infantes, 8203, 594, 8890, 8891, 9100, 9462
  - — San Nicolás del Puerto, 8203, 8569, 8594, 8890, 8891, 9100, 9462
  - — Sevilla, 8738, véase también:
    - — Ballesteros, Rodrigo de.
    - — González de la Taza, Alfonso.
    - — Martínez de Cádiz, Fernán, obrero de las labores.
    - — Martínez de Durango, Nicolás, jurado y obrero de las labores.
    - — Pocasangre, Alemán.
    - — Rodríguez de Baeza, Alfonso.
    - — Sánchez, Francisco.
    - — Sánchez de Jaén, Tomás de, jurado.
  - — Sevilla, Juan de, jurado.
  - — Utrera: Pareja, Lope de.
  - — Villamartín: García Saborido, Pedro.
  - —Villanueva del Ariscal, 8203
  - — Villanueva del Camino, 8569, 8594, 8890, 8891, 9100, 9462
- de los Concejos de la *tierra*, 8496, 10370, 10371
- del doctor de Cepeda: Muñoz, Álvaro.
- del Hospital
  - — del Cardenal de Sevilla: López, Martín, cura de la capilla de San Clemente de la Catedral.
  - — Real de Sevilla, 8820, 8821, véase también:
    - — Díaz de Valderas, Diego.
    - — Mesa, Antonio o Antón de, escribano de los reyes y prioste del Hospital.
    - — Pedraza, Pedro de.
  - — de las Bubas de Sevilla, 9479, 10254, 10255, véase también:
    - — García, Diego.
- de la iglesia de Santiago El Viejo de Sevilla:

— Fernández, Diego.
— Sánchez, Pedro, platero.
- de los jurados de Sevilla: Aguado, Juan, jurado.
Mazuelo, Juan de, vecino de Segovia, 7614, 7615
Mazuelo, Pedro de, 7703, 7704, 10424
Medellín, trotero de Sevilla, 9020, 9021
Medina, de, mayordomo de [...], 8062
Medina, Alfonso o Alonso de, mercader burgalés, 8638, 8679
Medina, Alfonso de, tesorero de la Casa de la Moneda y veinticuatro de Sevilla, 7661, 7662, 7807, 7967, 7988, 8020, 8078, 9773, 9837, 9838
Medina, Cristóbal de, alguacil de caballo o de los veinte de Sevilla, 7834
Medina, Cristóbal de, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10419, 10424
Medina, Fernando de, jurado de Sevilla, 8680
Medina, Fernando de, veinticuatro de Sevilla, 7802, 8037, 8038, 10000, 10001
Medina, Francisco de, escribano del juez pesquisidor de Sevilla, 8705
Medina, Francisco de, escribano y receptor de los reyes en la Audiencia de Ciudad Real, 8744, 8781, 9022
Medina, García de, ballestero de maza de Sevilla, 8153, 8316, 8506
Medina, Gonzalo de, 8199, 8200
Medina, Juan de, barquero, vecino de la collación de San Andrés de Sevilla, 8299
Medina, Juan de, escribano público de Cumbres Mayores, 9295, 9296
Medina, Juan de, guarda de las viñas de Los Palacios, 8712
Medina, Juan de, prioste de la Cofradía de los hermanos presos de las cárceles de Sevilla, 8098, 8292
Medina, Juan de, vecino de Cumbres Mayores, 9676
Medina, Luis de, tesorero de la Casa de la Moneda y veinticuatro de Sevilla, 9180, 9181, 9477, 9478
Medina Sidonia, *Ducado de*, 7659, 7660, 7809, 7835, 7862, 7868, 7870, 8201, 8534, 8610, 9033, 9034, 9139, 9140, 9485, 9506, 9529, 9530, 9542, 9558, 9586, 9587, 9608, 9609, 9646, 10093, 10108, 10109, 10111
Medina de Ríoseco, 7911, 7984-7986, 9037, 9038
- *Condado de*, 8330
Medina del Campo, 8377, 8437, 8648, 9498, 9589, 9599, 9600, 9650
Mejías, Diego, jurado y contador mayor de Sevilla, véase: Fernández Mejías, Diego, jurado y contador mayor de Sevilla. 8093, 8358
Mejías, Diego, veinticuatro y procurador mayor de Sevilla, 8961, 8962, 9487, 9488
Mejías, Juan, escribano del Cabildo de Sevilla, 10322,
Mejías, Juan, escribano del rey, 9170, 9171
Mejías, Pedro, veinticuatro de Sevilla, 7810, 7830
Melgarejo, Francisco, fiel ejecutor de Sevilla, 7679, 7680
Melgarejo, Gómez de, bachiller y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 9308
Melgarejo, Juan de, veinticuatro de Sevilla, véase Fernández de Melgarejo, Juan, veinticuatro de Sevilla.
Melgarejo, Pedro, veinticuatro de Sevilla, 7937
Melilla, 9139, 9140
Mena, Diego de, jurado de Sevilla, 8156, 8182, 8183, 9489, 9490
Mena, Juan de, jurado de Sevilla, 7669, 7670
Méndez, Lorenzo, receptor de los reyes en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 8818, 8819
Méndez, Pedro, escribano del juez de términos de Sevilla, 8508, 8521, 8614, 8664, 8714, 8783, 8901, 8902, 9109, 9110, 9244, 9245, 9360, 9418, 9463, 9464, 9580, 9581, 9648
Méndez Portocarrero, Luis, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Encinasola, 7635, 7636, 7735, 7736, 7826, 7845, 7878, 7879, 7886-7889, 7902, 7943, 7944, 7967, 7979, 7980, 7988, 8078, 8118, 8131, 8228, 8284, 8340, 8348, 8417, 8420, 8424, 8425, 8428-8431, 8460, 8461, 8469, 8597, 8726, 8743, 8744, 8816, 8817, 8856, 8857, 8872, 8873, 8912, 8913, 8918, 8919, 8975, 8976, 8998, 8999, 9022-9024, 9047, 9048, 9082, 9083, 9176, 9177, 9226-9229, 9254, 9255, 9317, 9398, 9584, 9585, 9607, 9623, 9773, 9775, 9784, 10373, 10430, 10441
Méndez de Sotomayor, Leonís, alcalde mayor de Carmona, 7653, 7654
Méndez de Sotomayor, Luis, veinticuatro de Sevilla, 8145, 8408, 9186, 9187, 9308, 10171, 10172
Mendoza, Juan de, 8742, 10096, 10097
Mendoza, Juan de, veinticuatro de Sevilla, 9002, 9003
Mercadillo, Fernando de, ballestero de maza de Sevilla, 9122, 9123
Merlo, Juan de, regidor de Sevilla, 7669, 7670
Mesa, Alonso de, pregonero de Sevilla, 8605
Mesa, Antonio o Antón de, escribano de los reyes,

mayordomo y prioste del Hospital Real de Sevilla, 8632, 8670, 9491
Mesa, Diego de, licenciado y lugarteniente del asistente de Sevilla, 9238, 9239, 9272, 9278, 9279, 9353, 9408
Mesa, Gonzalo de, pesador del peso de la Puerta Osario de Sevilla, 9563
Mesa, Pedro de, portero de la Casa de las Cuentas de Sevilla, 7783
Mezquita, Juan de la, tenedor del Puente de Triana de Sevilla, 8795, 10133. 10134
Mieses, Cristóbal de, licenciado y letrado de Sevilla en la Chancillería de Ciudad Real, 8403, 8452, 8503, 8581, 8640, 8668, 8775, 9503
Miguel *de la Paz*, hijo de Isabel de Aragón y Castilla, reina de Portugal, 8475, 8478, 8479, 8536, 8541, 8549
Miguel, Andrés, vecino de Cumbres de San Bartolomé, 8101, 8102
Miguel, Fernán, escribano del Concejo de Aracena, 9571
Miguel de Aroche, Fernán, vecino de Utrera, 8056
Miguel de Ribera, Alfonso, bachiller y alcalde de la justicia de Constantina, 9460-9462, 9645
Millares, Francisco de, bachiller y asesor de los alcaldes ordinarios de Sevilla, 8606, 8696, 8734, 8838, 8839, 8988, 8989, 9172, 9173, 9264-9266, 9367, 9425, 9471, 9472, 9505, 9576, 9635, 9636
Millares, Juan de, bachiller y asesor de los alcaldes ordinarios de Sevilla, 8505, 8663
Miranda, Diego de, repostero de los Reyes Católicos, 8654
Miranda, Juan de, capellán de la Catedral de Sevilla, 8533
Módica, *Condado de*, 7984, 7985, 7986
Molares, *Los*, 7914, 8219, 8257-8259, 8268, 8298, 9031, 9308
- *Camino de*, 9031, 9032
- *Condado de*, 7802
Molina, 7794
Molina, Juan de, escribano del pesquisidor de Sevilla, 8600
Molino(s)
- *del Acebril*, 9927
- *de Albazar*, 9927
- *de Alcobayba*, 9759
- *de Alcobeya*, 8076
- *de Alhara*, 9447
- *de la Aljabara*, 8832, 8833, 9896, 9927
- *del Arrabal de Alcalá de Guadaíra*, 9951, 9952
- *del Campo de Matrera*, 9834, 9835
- *de los Caños de Carmona,* 8687, 9925, 9927
- *la Cruz*, 9447, 9786, 9787, 9903
- *de Diego de Fuentes*, 10099, 10100
- *de Fernán García en Arroyomolinos*, 7665, 7666
- *de Gandul*, 8687
- *de Guadaíra*, 8687
- *del Guadalete*, 8553, 9853, 9854
- *de la Jara*, 9927
- *del Lobillo en Alcalá de Guadaíra*, 9951, 9952, 9960, 9961
- *de Marchenilla*, 8687
- *de la Pasada de Arroyomolinos*, 7665, 7666
- *de El Pico*, 9716, 9927
- *los propios de Sevilla*, 7781
- *del Río Guadalete en el Campo de Matrera*, 9853, 9854
- *de Ruy Sánchez de la Gordilla en Alcalá de Guadaíra*, 9923, 9924
- *de Torreblanca*, 9927
- *de Valenzuela en Castilblanco*, 9106
- *de la Zobayuela*, 7916, 9723
- *de Zoharil*, 9927
Monardes, Nicolás, mercader genovés *de libros de molde*, 7874
Monardi, Nicoloso, mercader genovés *de libros de molde*, véase: Monardes, Nicolás, mercader genovés *de libros de molde*.
Mondadina, Cristóbal, cómitre de Sevilla, 7986
Monreal, de, bachiller, procurador y letrado de Sevilla en la Corte Real, 7709, 7710, 7851, 7873, 7879, 8023, 8303
Monrroy, Luis de, vecino del barrio de Triana de Sevilla, 7981
Monsalve, Juan de, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Aroche, 7620, 7621
Monsalve, Pedro de, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Aroche, 8119
Montalbán, Alfonso de, aposentador de los Reyes Católicos, 7739, 7740
Montealegre, Fernando de, bachiller y alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 8177, 8260
Montemayor, Silvester de, escribano público y del Concejo de Alcalá de Guadaíra, 8736
Monteros, Juan de, vecino de La Puebla de los Infantes, 8803
Montes de Oca, Juan de, bachiller y licenciado, alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra y

lugarteniente del asistente de Sevilla, 8576, 9001, 9039-9042, 9379, 9963
Morales, alguacil de caballo o los veinte de Sevilla, 10399
Morales, Alfonso, tesorero de los reyes, 9064
Moreno, Alfonso, vecino de Utrera, 10400
Moriana, Alfonso de, trompeta de Sevilla, 9103, 9104, 9339, 9555
Moriana, Fernando de, trompeta de Sevilla, 9689, 9690
Morillo, Pedro de, 9973, 10059, 10065
Morón de la Frontera, 8756
Moscoso, Juan de, escribano de cámara, 9533
Mosquera, Cristóbal, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Alanís, 7671, 7672, 7905
Moura, 7879, 9469, 9470, 9623, 9627, 9628, 9676, 9697
Moya, Diego de, alguacil de caballo o los veinte de Sevilla, 7653, 7654
Mozos de espuela
- de los Reyes Católicos, 7726, 7727
- del príncipe, 7726, 7727
Mudapelo, *Donadío de*, 8550
Muela, Alfonso de la, 8963, 8964
Muñoz, Álvaro, mayordomo del doctor de Cepeda, 7647, 7648
Muñoz, Martín, vecino de Utrera, 9400
Muñoz, Miguel, vecino de Guillena, 9380
Muñoz, Pedro, mercader gallego, 8383
Muñoz, Pedro, vecino de Lebrija, 8094, 8095
Mures, 8563
Múrtiga, *Ribera del río*, 7886-7889, 7990, 7991, 8030, 8081, 8082, 8096, 8097, 8290, 8291, 8308, 8309, 8331, 8332, 8413

N

Naranjo, Luis, guarda de las viñas de Los Palacios, 8712
Nava, *La*, 8067, 8174, 8331, 8413, 9295, 9296
- Concejo de, 8067, 8174
- *La Moraleja*, 8331, 8332
- *Ribera*
— *de Galaroza*, 9295, 9296
— *del río Múrtiga*, 8331, 8332
Nava de los Ballesteros, *La*, 9668
Navas, *Las*, 8512
Niebla, 7659, 7660, 7675, 7676, 7714-7716, 7720, 7868, 7870
Nieto, Gómez, escribano de Sevilla, 8091, 8092, 8401, 8905, 8906
Nódar, 7826, 7878, 7879, 9623, 9627, 9628, 9697
Noreña, Juan de, obrero de las labores de Sevilla, 8707, 9955, 10022-10091, 10093-10095, 10098-10118, 10121-10132, 10135-10182, 10184-10250, 10252-10261, 10266-10270, 10272-10320
Notario :
- apostólico: Fernández, García.
- público, 9798, véase también:
— Cavero, Nicolás, escribano de los reyes.
— Esteban, Gonzalo, vecino de Encinasola.
Núñez, Alfonso, 8622
Núñez, Gonzalo, escribano de la Casa de la Justicia de Sevilla, 7643, 7644
Nuño, 8036

O

Obispado de
- *Almería*, 8012, 8149, 8377
- *Badajoz*, 8213, 8367, 8412, 10372, 10375, 10377
- *Córdoba*, 9297
- *Palencia*, 7601, 7602, 7803, 7828, 8012, 8149
Obispo de
- Almería: Ortega, Juan de, provisor de Villafranca, abad de Foncea y Santander, sacristán mayor de los Reyes Católicos.
- Badajoz, 8367, 8412, 10372, 10375, 10377
- Córdoba, 9297
- Palencia, 7803, 7828, véase también: Burgos, Alfonso de, capellán mayor de los Reyes Católicos, conde de Pernia.
Ocampo, Luis de, procurador de Sevilla en la Corte Real, 8595, 8608, 8629, 8690, 8747, 8844, 8845, 8858, 8969, 8970, 8977, 8978, 8979, 8980, 9027, 9028, 9045, 9046, 9153, 9154, 9442, 9502, 9599, 9600, 9610, 9611
Odón, Andrea de, mercader genovés, 10331, 10332
Oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral, 7840, véase también: Sánchez, Íñigo, guarda de la Capilla.
Oidores de la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 8718, 9317, 9586, 9587
Olivar, Diego de, vecino de Utrera, 9853, 9854
Olivares, Francisco de, jurado de Sevilla, 9246, 9247
Ome, Juan, veinticuatro y alcaide del Alcázar Real y de las Atarazanas de Sevilla, 8609, 8729, 9800, 9815-9818, 9868, 9903, 9907, 9915, 9916, 9931, 9933, 9934

Oñate, Juan de, platero, 8476
Ordóñez, Diego, canónigo de la Catedral de Sevilla, 10041
Orellana, Cristóbal de, licenciado y alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 9492, 9539, 9540, 9601, 9602, 9655, 9673, 9697
Orihuela, Gonzalo de, lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla, 7854, 7683, 7684, 8079, 8080, 8174, 8268, 8347, 8424, 8425, 8428-8431, 8460, 8461, 8490, 8551, 8622, 8698, 8736, 8758, 8996, 8997, 9022, 9078, 9079, 9124, 9125, 9151, 9152, 9280, 9281, 9355, 9356, 9374, 9399, 9405, 9474, 9519, 9572, 9590, 9591, 9668, 9699, 9700, 9701, 9786, 9787, 9800, 9815-9818, 9824, 9865, 9945, 9946, 9951, 9952, 10012, 10044, 10183, 10278, 10279, 10348, 10349, 10358, 10359
Ormasa, Juan de, lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla, véase: Suárez de Ormasa, Juan de, lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla.
Ortega, Juan de, obispo de Almería, provisor de Villafranca, abad de Foncea y Santander, sacristán mayor de los Reyes Católicos, 7601, 7602, 8012, 8149, 8377, 8555
Ortiz, Alfonso, bachiller y alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 8732, 9049, 9050, 9120, 9121, 9178, 9179, 9242, 9243, 9301, 9302, 9348, 9381, 9629
Ortiz, Bartolomé, vecino de Utrera, 8059, 8060
Ortiz, Bartolomé, *El Mozo*, candelero, fiel de la blanca de la carne, 8489, 8552, 8601, 8693, 9912, 9928, 9965, 10002, 10012
Ortiz, Bartolomé, candelero, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10436, 10440, 10443
Ortiz, Cristóbal, candelero, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10419
Ortiz, Diego, jurado de Sevilla, véase: Ortiz de Guzmán, Diego, jurado de Sevilla.
Ortiz, Fernando, dueño de ovejas, 9480
Ortiz, Francisco, 9668
Ortiz, Francisco, almojarife de Sevilla, 8679
Ortiz, Francisco, vecino de San Bartolomé, arrendador de las imposiciones de la madera, 7988, 8217
Ortiz, Francisco, veinticuatro de Sevilla, 9075, 9076
Ortiz, Juan, 8832, 8833
Ortiz, Juan, candelero, 8698, 8996, 8997, 9382, 9590, 9591
Ortiz, Pedro, veinticuatro de Sevilla, véase Ortiz de Sandoval, Pedro, veinticuatro de Sevilla.
Ortiz, Rodrigo, jurado de Sevilla, 8061, 8201, 8537, 9075, 9076, 9431, 9653, 9654, 10383, 10397
Ortiz, Sancho, jurado de Sevilla, 8093, 8109, 8124, 9278, 9279
Ortiz de Guzmán, Diego, jurado de Sevilla, 8469, 8526, 8652, 8661, 8673, 8724, 8785, 8900, 8951, 8952, 8995, 9056, 9118, 9119, 9240, 9241
Ortiz de Sandoval, Pedro, veinticuatro de Sevilla, 8349, 8481, 8567, 8605, 8609, 8639, 8687, 8757, 8850, 8851, 8969, 8970, 8979, 8980, 9039, 9040, 9055, 9056, 9149, 9150, 9282-9284, 9286, 9319, 9324, 9363, 9364, 9399, 9401, 9420, 9421, 9451, 9494, 9512, 9513, 10303, 10410-10416
Osorio, alguacil de caballo o los veinte de Sevilla, 7699, 7700
Osorio, Alfonso, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10455
Osorio, Alonso, jurado de Sevilla, 9428
Osuna, Juan de, vecino de Utrera, 7957
Oviedo, Juan de, jurado de Sevilla, 7811

P

Padilla, Pedro de, ballestero de maza de Sevilla, 8153, 8316
Páez, Enrique, aposentador de los Reyes Católicos, 8554
Palacios, *Los*, 7943, 7944, 8338, 8392, 8705, 8712, 8792, 8824, 8825, 8931, 8932, 8984, 8985, 9012, 9013, 9018, 9019, 9043, 9044, 9065, 9066, 9130, 9131, 9165, 9166, 9167, 9170, 9171, 9286, 9592, 9593, 10091
Palencia, Gonzalo de, escribano público de Alcalá de Guadaíra, 9746, 9747
Palencia, Juan de, lugarteniente del procurador mayor de Sevilla, 7756, 7757
Palencia, Obispado de, 7601, 7602, 7803, 7828, 8012, 8149
Palma, véase: *Palma del Río*.
Palma del Río, 7737, 9520, 9521
- *Señorío de*, 8710, 8794, 8898, 8899, 9430
Palma, Alfonso de, escribano de los reyes, 7659
Palma, Alonso de, vecino de Utrera, 9668
Palma, Juan de, trompeta de Sevilla, 9689, 9690
Palma, Juan de, vecino de Utrera, 7967
Palma, Luis de, vecino de Utrera, 7967, 9668,
Palomares, Ana de, 7783
Pantoja, Gonzalo, veinticuatro de Sevilla, 9627, 9628, 9634

Papa de Roma, véase: Alejandro VI, papa de Roma.
Pareja, Alonso, 9699
Pareja, Lope de, mayordomo del Concejo de Utrera, 9230, 9231
Paterna del Campo, 7719, 8453, 9363, 9364, 10398
- Concejo de, 9363, 9364
Pedraza, Pedro de, mayordomo del Hospital Real de Sevilla, 9293
Pedraza, Pedro de, partidor de Sevilla, 9260, 9261, 9354,
Pedraza, Tomás de, partidor de Sevilla, 9354
Pedro, Diego, albañil, 7825
Pedroso, *El*, 7789, 7790, 8354, 8626, 8971, 8972
- *Arroyo de la Madroñera*, 8354
- Concejo de, 9441
Pellejares, vecino de la collación de San Andrés de Sevilla, 9077
Peña, Diego de la, receptor de pleitos de los reyes, 8907, 8908
Peranchón, trotero de Sevilla, 8979, 8980
Peraza, Inés de, 7741, 7742
Pérez, Arias, mercader gallego, 8383
Pérez, Bartolomé, vecino de Encinasola, 8030
Pérez, Catalina, *La Camacha*, vecina de Aracena, 9299, 9300
Pérez, Diego, 8622
Pérez, Fernán o Fernando, procuador de Sevilla en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 8385, 8452, 8462, 84862
Pérez, Gonzalo, vecino de Encinasola, 8030
Pérez, Juan, mercader, vecino de la collación de San Vicente de Sevilla, 9293
Pérez de Almanza, Miguel, veinticuatro y fiel ejecutor de Sevilla, alcaide del castillo de Aroche, secretario de los Reyes Católicos, 8674, 8874, 8875, 9341, 9549
Pérez Francés, Juan, alcaide del castillo de Fregenal de la Sierra, 9179
Pérez de Guzmán, Alfonso, señor de Torralba y Ugena, 8283
Pérez de Guzmán, Fernando, vecino de la collación de San Marcos de Sevilla, 8638
Pérez de Guzmán, Álvar, veinticuatro de Sevilla, 7927, 8524, 8713, 9376, 9661, 10133, 10134, 10390, 10392
Pérez (de) Manzanedo, Alfonso, licenciado y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 8534, 8610, 8687, 10205, 10206
Pérez Melgarejo, Alfonso, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Matrera, 7802, 7807, 7813, 7855, 7916, 8256
Pérez de Mures, Miguel, vecino de La Puebla del Río, 8727, 8728
Pérez de Ojeda, Cristóbal, jurado de Sevilla, 9351, 9352
Pérez de Ojeda, Francisco, veinticuatro de Sevilla, 7937, 8619, 8760, 8808, 8809, 9159-9162, 9308, 9416, 9417, 9674, 9675
Pernia, Pedro de, vecino de Jerez de la Frontera, 9471, 9472
Pernia, *Condado de*, 7602
Perona, Alfonso de, 9271, 9272
Perpiñán, 10373
Peso, Cristóbal del, 8926, 8927, 9215
Pesquisidor en Sevilla, 10000, 10001, véase también:
- Cobo, Juan, bachiller.
- Rodríguez de Molina, Julián, bachiller.
Piamonte, Martín de, trotero de Sevilla, 7951
Pineda, Juan de, escribano mayor del Cabildo de Sevilla, 7794-7796, 7807, 9308, 9782
Pineda, Juan de, procurador de Sevilla en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 8557, 8639, 8668, 8746, 8765, 8590, 8631, 8653, 8715, 8959, 8960, 8986, 8987, 9326, 9337, 9377, 9610, 9611, 9695, 9537, 9538, 8480, 8560, 8581, 8840, 8841, 9454, 9455
Pineda, Pedro de, escribano mayor del Cabildo de Sevilla, 7795, 7796, 8605, 8798, 8799, 8822, 8823, 8868, 8869, 9563, 9668, 9785, 9915
Pinelo, Bernaldo o Bernardo, banquero y mercader genovés, 7972, 8304, 10429, 10449
Pinelo, Francisco (de), jurado y fiel ejecutor de Sevilla, 7747, 7748, 7788, 7849, 7869, 7873, 7945, 7988, 7999, 8130, 8340, 8361, 8362, 8364, 8369, 8373, 8374, 8406, 8407, 8409, 8462, 8472, 8523, 8549, 8698, 8719, 8961, 8962, 9002, 9003, 9308, 9355, 9356, 9393, 9590, 9591, 9633, 9642, 9721, 9800, 9815-9818, 9840, 9845, 9868, 9909, 9910, 9915, 9916, 10094, 10095, 10137, 10331, 10332, 10373
Pinelo, Lorenzo, 8149, 8149, 8159, 8160, 8366, 9192
Pisa, García de, vecino de Almagro, 8015
Pocasangre, Alemán, mayordomo de Sevilla, 7764, 8471
Ponce de León, Beatriz, 8818, 8819
Ponce de León, Rodrigo, marqués de Cádiz, duque de Arcos de la Frontera y alcalde mayor de Sevilla, 8074, 9485
Porras, Bartolomé de, escribano público de Sevilla, 7824

Porras, Bartolomé de, jurado de Sevilla, 7743, 7744, 7765
Porras, Gómez de, receptor de pleitos, 8998, 8999, 9047, 9048
Porras, Luis de, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo de Sevilla, 9507, 9545, 9546, 9563, 9564, 9607, 9668, 9703, 10265
Porras, Rodrigo de, 8215
Portero(s)
- de la Casa del Cabildo de Sevilla, 8798, 8799, véase también:
— Díaz, Francisco.
— García de Laredo, Juan, jurado de la collación de Santa Catalina, escribano del Cabildo.
- de la Casa de las Cuentas de Sevilla:
— Aguayo, Clemente de.
— Fernández de Córdoba, Pedro.
— Gómez de Palomares, Alfonso.
— León, Luis de.
— Mesa, Pedro de.
- del príncipe, 7726, 7727
- de los Reyes Católicos, 7726, 7727
Portocarrero, Luis de, señor de Palma del Río, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Constantina, padre de Luis de Portocarrero, señor de Palma del Río, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Constantina, 8710, 8794, 8898, 8899, 9430
Portocarrero, Luis de, señor de Palma del Río, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Constantina, hijo de Luis de Portocarrero, señor de Palma del Río, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Constantina, 9430, 9678
Portocarrero, Pedro de, alcalde mayor de Sevilla, 8075
Portugal, 7730, 7747, 7748, 7826, 8469, 8474, 8475, 8477, 8478, 8479, 8486, 9063, 9064, 9469, 9470, 9623, 9626-9628, 9650, 9673, 9676, 9697
Prado, Gutierre del, vecino de Toledo, 7624, 7625
Prado, Gutierre de, vecino del barrio de Santa Cruz de Sevilla, 8217
Presidente de la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 8718, 9317, 9586, 9587
Priego, *Marquesado de*, 9379
Princesa de Castilla, véase: Juana I, reina de Aragón y Castilla. 8330, 8361, 8362
Príncipe de Aragón y Castilla, véase: Miguel *de la Paz*.
Prior
- del Convento de San Pablo de Sevilla, 8387, 8468, 8487, 8549
- del Convento de Santa María de las Cuevas de Sevilla, 8717
Priora del Convento de Madre de Dios de Sevilla, 8336, 8345, 8346
Prioste:
- de la Cofradía de los hermanos presos de las Cárceles de Sevilla:
— Córdoba, Juan de.
— Medina, Juan de.
- de la Cofradía del Hospital del Rey, 8926, 8927, 9293, véase también:
— Mesa, Antonio o Antón de, escribano de los reyes, mayordomo del Hospital.
Procurador(es)
- en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 8859, 8860, 9111, 9112, 9267, 9268, 9365, 9392, 9541, 9622, 9681, véase también:
— Barea, Alfonso de.
— López del Quintanal, Juan.
— Pineda, Juan de.
— Valderas, Andrés de.
— Valladolid, Andrés de.
- en la Audiencia y Chancillería de Valladolid:
— Arcos, Rodrigo de, lugarteniente del procurador mayor de Sevilla, procurador en la Corte Real.
- en la Corte Real, 9111, 9112, 9267, 9268, 9365, 9541, 9622, 9681, véase también:
— Arcos, Rodrigo de, lugarteniente del procurador mayor de Sevilla, procurador en la Audiencia y Chancillería de Valladolid.
— Monreal, de, bachiller y letrado.
— Ocampo, Luis de.
- mayor de Sevilla, 8738, 9319, véase también:
— Cataño, Rodrigo, jurado.
— Gutiérrez Tello, Juan, regidor y alcalde de la *tierra*.
— Guzmán, Diego de, veinticuatro.
— Mejías, Diego, veinticuatro.
- de Sevilla, 8281, véase también:
— Fuente, Diego de la, jurado.
— García, Alfonso.
— Sánchez, Mateo.
- de los pobres de Sevilla: Alcántara, Fernando de, jurado.
- de los presos de las cárceles de Sevilla, 8292, véase también: Serrano, Diego.
Puebla de los Infantes, *La*, 7837, 7838, 8203, 8569, 8594, 8626, 8803, 9100, 9462, 9520, 9521

- Concejo de, 8203, 8569, 8803, 8890, 8891, 9100, 9462
Puebla del Río, *La*, 8399, 8727, 8728
Puerto, Juan del, vecino de la collación de San Vicente de Sevilla, 8471
Puerto de Santa María, *El*, 8600
Puslena, 9881, 9900, 9901, 9938

Q

Quebrado, Antón, vecino de Lebrija, 7812, 7983
Quijada, Bartolomé, escribano público de Sevilla, 9182
Quintanilla, Alfonso de, contador mayor de los Reyes Católicos y de la Hermandad, miembro del Consejo Real, 7601, 7602, 8012, 8149, 8377

R

Raguza, *Señorío de*, 7984-7986
Ramírez, Juan, violero, 8588
Ramírez, Juan, secretario del Consejo Real, 9151, 9152, 9340
Ramírez, Pedro, cazador de los reyes, 9404
Ramos, Antón, alguacil de caballo o de los veinte de Sevilla, 9626
Ramos, Fernando, canónigo de la Catedral de Sevilla, 9938
Real sobre:
- *Baza*, 7699, 7700, 10325, 10326, 10327, 10328, 10329, 10330, 10331, 10332, 10333, 10334, 10335, 10336
- *Granada*, 7801, 7834, 7854, 10355, 10356
- *Loja*, 8103
- *la Serranía de*
  — *Ronda*, 10384, 10383, 10385, 10387-10390, 10392, 10394, 10397, 10405, 10406
  — *Villaluenga*, 10383, 10384, 10387, 10389, 10390, 10392, 10394, 10397, 10405, 10406
- *Sierra Bermeja*, 8687, 10389, 10393, 10396, 10401-10404
Regidor(es)
- de Sevilla, 7749, 7806, 8003, 8323, 8324, 8647, 8672, 9335, 9336, 9545, 9546, 10326, 10395, véase también:
  — Díaz de Haro, Lope, alcaide del castillo de Lebrija.
  — Gutiérrez Tello, Juan, procurador mayor y alcalde de la *tierra*.
  — Merlo, Juan de.
- de Toledo: Gutiérrez de Madrid, Alfonso, tesorero general de la Hermandad.
Reina de:
- Aragón y Castilla: Juana I.
- Castilla-León: Isabel de Portugal, madre de Isabel I, *La Católica*.
- Castilla y Aragón: Isabel I, *La Católica.*
- Portugal: Isabel de Aragón y Castilla, hija de los Reyes Católicos.
Reina, Francisco de, vecino de Utrera, 9014, 9015
Reina, *Arcedianato de*, 8103, 10058
Reinoso, Catalina de, 8928, 8929
Reinoso, Isabel de, 8928, 8929
Reposteros:
- del príncipe, 7726, 7727
- de los Reyes Católicos, 7726, 7727, véase también:
  — Miranda, Diego de.
  — Serrano, Juan.
  — Tello, Gutierre.
Rey de
- Aragón y Castilla: Fernando V, *El Católico*.
- Castilla-León: Juan II.
- Fez, 9063, 9064
- Portugal, 9063, 9064, 9569, 9470
Reyes Católicos (Isabel I de Castilla y Fernando V de Castilla y II de Aragón), 7601, 7602, 7618, 7619, 7626, 7627, 7659, 7660, 7667, 7668, 7695, 7696, 7701-7708, 7714-7716, 7718, 7720, 7721, 7739, 7740, 7745-7771, 7780, 7786, 7787, 7803, 7806, 7810, 7824, 7834, 7835, 7839, 7852, 7856, 7859, 7862, 7868, 7873, 7874, 7882, 7883, 7905, 7908, 7915, 7928, 7934, 7956, 7972, 7973, 7987, 7999, 8012, 8074, 8086, 8090-8092, 8105, 8139, 8149, 8151, 8159, 8160, 8168, 8170, 8175, 8191, 8235-8237, 8258, 8261, 8268, 8271-8274, 8280, 8289, 8294, 8295, 8298, 8323, 8324, 8330, 8336, 8366, 8367, 8409, 8412, 8423, 8437, 8451, 8475, 8478, 8479, 8523, 8526, 8536, 8549, 8554, 8555, 8561, 8572, 8580, 8591, 8605, 8612, 8614, 8618, 8626, 8632, 8635, 8636, 8646-8648, 8651, 8652, 8654, 8661, 8670, 8673, 8674, 8679, 8684, 8704, 8709, 8720, 8724, 8730, 8738, 8744, 8760, 8763, 8764, 8774, 8781, 8784, 8785, 8788, 8789, 8794, 8796, 8798-8800, 8802, 8810-8817, 8820, 8821, 8828, 8829, 8856, 8857, 8861, 8870-8875, 8894, 8895, 8900, 8907, 8908, 8914, 8915, 8939-8944, 8946, 8947, 8975, 8976, 8995, 9020, 9022, 9055, 9056, 9063, 9064, 9068-9070, 9078,

9079, 9090, 9091, 9145, 9146, 9151, 9152, 9155, 9156, 9163, 9164, 9182, 9183, 9211, 9248, 9249, 9271, 9272, 9276-9281, 9283, 9284, 9293, 9297, 9298, 9314, 9317, 9319, 9324, 9327, 9338, 9340-9342, 9349, 9363, 9364, 9378, 9399, 9401, 9404, 9405, 9441, 9451, 9477, 9478, 9491, 9498, 9527, 9528, 9533, 9547, 9548, 9568, 9589, 9594, 9597-9600, 9607-9609, 9613, 9630, 9646, 9668, 9677, 9697, 9699, 9725-9727, 9729, 10020, 10033, 10092, 10096, 10340, 10341, 10344-10347, 10351, 10352, 10353, 10355, 10357-10360, 10367, 10368, 10370-10375, 10377, 10385, 10388, 10395, 10396, 10409-10416, 10451, véase también: Isabel I, *La Católica* y Fernando, *El Católico*, V de Castilla y II de Aragón.

Rianzuela, 7791

Ribas, Diego de, vecino de Utrera, 8045, 8046

Ribas, Juan de, 7967

Ribera, Alfonso de, bachiller y alcalde de la justicia de Constantina, 9691

Ribera, Andrés de, vecino del barrio de la Carretería de Sevilla, 8161

Ribera, Catalina de, condesa de Los Molares, 7802, 7914, 8219, 8257, 8268, 8298

Ribera, Cristóbal de, sillero, 10041

Ribera, Diego de, 9828

Ribera, Francisco de, 8733

Ribera

- *de Arroyomolinos*, 7965, 7966
- *de Cala*, 9105, 9617
- *de Cañaverosa en Sanlúcar la Mayor*, 7793
- *de Galaroza*, 9295, 9296
- *de Heridos*, 8088, 8089
- *del Huesna*, 7940, 8157, 8158, 8286-8288, 9136
- *del Múrtiga*, 7886-7889, 7990, 7991, 7998, 8030, 8081, 8082, 8096, 8097, 8290, 8291, 8308, 8309, 8331, 8332, 8413
- *de Salazar*, 9106
- *del Sello*, 7994, 7995
- *del término de Aracena*, 7965, 7966

Riberol, Jácome de, mercader genovés, 9293

Riberol, Luis de, mercader genovés, 8679

Rinconada, La, 8083, 8084, 9312

- Concejo de, 8083, 8084

Río, Rodrigo del, receptor de los Reyes Católicos en la Audiencia de Ciudad Real, 8816, 8817, 8856, 8912, 8913

Río:

- *Guadaíra*, 8687, 9915, 9916
- *Guadalete*, 7823, 7890-7893, 8553, 9432, 9798, 9834, 9835, 9853, 9854, 9923, 9924, 9951, 9952, 9960, 9961
- *Huesna*, 7595, 7596, 7940, 8157, 8158, 8286-8288, 9136
- *Múrtiga*, 7886-7889, 7990, 7991, 8030, 8081, 8082, 8096, 8097, 8290, 8291, 8308, 8309, 8331, 8332, 8413
- *Salado*, 9413, 9414
- *de las Truchas*, 7595, 7596

Rodrigo, Martín, 10085

Rodríguez, Alfonso, carnicero, 8422

Rodríguez, Alfonso, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10482, 10483

Rodríguez, Ana, sacristana del convento de Madre de Dios de Sevilla, 8881

Rodríguez, Antón, vecino del barrio de Triana de Sevilla, 9043

Rodríguez, Antón, escribano público de Guillena, 9380

Rodríguez, Catalina, 8178

Rodríguez, Cristóbal, trotero de Sevilla, 7901

Rodríguez, Fernán, albañil, 10271

Rodríguez, Fernán, jurado de Sevilla, 8432, 8731

Rodríguez, Inés, 8881

Rodríguez, Juan, vecino de Cortegana, 8568

Rodríguez, Leonor, vecina del barrio de la Mar de Sevilla, 8561

Rodríguez, Lucián, pregonero de Sevilla, 8605

Rodríguez, Marina, vecina de la collación de San Pedro de Sevilla, 8603

Rodríguez, Martín, escribano público de Sevilla, 8248, 8318, 9293, 9730

Rodríguez, Sebastián, vecino de Coria del Río, 8527

Rodríguez de Ayllón, Gonzalo, licenciado y juez de términos de Sevilla, 9012, 9013

Rodríguez de Baeza, Alfonso, mayordomo de Sevilla, 9665, 9676, 9688

Rodríguez de Burgos, Gonzalo, bachiller y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 8144

Rodríguez de la Mezquita, Luis, tenedor del Puente de Triana de Sevilla, 8125, 9147, 9148

Rodríguez de Molina, Julián, bachiller y pesquisidor en Sevilla, 8600

Rodríguez de Orta, Juan, bachiller y juez de las suplicaciones de Sevilla, 8416, 9860

Rodríguez de Salas, Juan, albañil y veedor de las calles soladas de Sevilla, 8706, 9269, 9270, 9486, 9696, 10019

Rodríguez Sevillano, Francisco, verdugo de la justicia de Sevilla, 8848, 8849, 9303, 9304

Rodríguez Tiscareño, Bartolomé, cómitre de Sevilla, 9038
Rodríguez de Vallecillo, Juan, escribano público y jurado de Sevilla, 7775, 7776, 7767, 7931, 8174, 8204, 9389, 9390
Rodríguez de Zamora, Diego, candelero y fiel de la imposición de la blanca de la carne de Sevilla, 8552, 8489, 8601, 8693, 9912, 9928, 9965, 10002, 10012
Romera, La, vecina de San Juan de Aznalfarache, 7971
Romero, licenciado y jurado de Sevilla, véase: Romero, Rodrigo, licenciado y jurado de Sevilla.
Romero, Juan, vecino de la collación de San Isidro de Sevilla, 9668
Romero, Martín, escribano público y del Concejo de Cumbres Mayores, 8413
Romero, Rodrigo, bachiller, licenciado, alcalde de la justicia y lugarteniente del asistente de Sevilla, 7643, 7644, 7824, 7834
Romero, Rodrigo, licenciado y jurado de Sevilla, 8083, 8084, 8757, 8967, 8968, 8905, 8906, 9073, 9074, 9685, 9686
Ronda, *Serranía de*, 8689, 9692, 10379, 10380, 10381, 10382, 10386, 10395, 1040
- *Real sobre la*, 10384, 10383, 10385, 10387-10390, 10392, 10394, 10397, 10405, 10406
Rosellón, *Condado del*, 8612, 9282, 9428
Ruiz, Bartolomé, pesador del peso de la Puerta Osario de Sevilla, 8310, 8491, 8556, 8766, 8807, 9306, 9517, 9518
Ruiz, Fernán o Fernando, escribano público de Sevilla, 8648, 9588, 9647
Ruiz, Juan, alguacil de caballo o los veinte de Sevilla, 10380
Ruiz, Martín, escribano público de La Rinconada, 9312
Ruiz, Mencía, *la Esterera*, vecina de la collación de La Magdalena de Sevilla, 7824
Ruiz, Miguel, fiel del repeso del Caño Quebrado de Sevilla, 8558, 9071, 9072, 9273, 9274, 9371, 9452, 9453, 9693, 9694
Ruiz, Pedro, carpintero, 9923, 9924
Ruiz de Abtillo, Lope, bachiller, alcalde de la justicia y lugarteniente del asistente de Sevilla, 7910
Ruiz Cabeza de Vaca, Fernán, veinticuatro de Sevilla, 7997, 8010, 8100, 8176, 8188, 8206, 8207, 8375, 8376, 8483, 8529, 8812, 8813, 8905, 8906, 8916, 8917, 9308, 9509-9511, 9524, 9525, 9535, 9536, 9985-9987, 10133, 10134, 10171, 10172, 10471
Ruiz de Córdoba, Juan, armador, vecino de la collación de Omnium Sanctorum de Sevilla, 9309
Ruiz de Porras, Bartolomé, escribano público de Sevilla, 8286, 8287
Ruiz de Porras, Fernán, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo de Sevilla, 9618, 9676
Ruiz de Reinoso, Antón, 8928, 8929
Ruiz de Villena, Pedro, licenciado y juez de términos de Sevilla, 8104, 8105, 8148, 8151, 8199, 8200, 8296

S

Saavedra, Gonzalo de, canónigo de la Catedral de Sevilla, 10058
Saavedra, Gonzalo de, mariscal, veinticuatro de Sevilla, alcaide del castillo de Cortegana y de Encinasola, 8155, 8409, 8435, 8638, 8669, 9004, 9005, 9059, 9060, 9550, 9607
Saavedra, Juan de, veinticuatro de Sevilla, 8524, 8713
Saavedra, Luis de, cómitre de Sevilla, 8299
Sacristán mayor de los Reyes Católicos, véase: Ortega, Juan de, obispo de Almería, provisor de Villafranca, abad de Foncea y Santander, sacristán mayor de los Reyes Católicos.
Salado de la Reina, 7825
Salas, Juan de, vecino de Utrera, 8042, 8043
Salinas, Pedro de, licenciado, juez de alzada, vista y suplicación y lugarteniente del asistente de Sevilla, 8618, 8730, 8953, 8954, 9338, 9547
Salteras, 8083, 8084, 9380, 9656, 10398
- Concejo de, 8083, 8084
Salvago, Cosme, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10432, 10433, 10435, 10452, 10456, 10460-10462, 10465
San Juan, Juan de, vecino de la collación de Omnium Sanctorum de Sevilla, 8806
San Juan de Aznalfarache, 7971
San Nicolás del Puerto, 8203, 8288, 8569, 8594, 8626, 9100, 9136, 9462
- *Arroyo del Palo*, 9136
- *Batán*
— *de Martín González*, 8288
— *del convento de la Cartuja*, 8288
- Concejo de, 8203, 8569, 8890, 8891, 9100, 9461
- *Ribera del río Huesna*, 8288, 9136
Sánchez, Alfonso, vecino de Cazalla de la Sierra, 9194
Sánchez, Bartolomé, vecino de Cumbres de San Bartolomé, 8101, 8102

Sánchez, Bartolomé, candelero, alcalde de Guillena, 9380
Sánchez, Bartolomé, mayordomo de Guillena, 9380
Sánchez, Cristóbal, 8991, 8992
Sánchez, Cristóbal, escribano de obra de Sevilla, 8137
Sánchez, Esteban, sayalero y oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 8701, 10446, 10450
Sánchez, Fernán, vecino de Aznalcóllar, 7793
Sánchez, Fernán, vecino de Cumbres de San Bartolomé, 8308, 8309
Sánchez, Francisco, boticario, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10429, 10435, 10437, 10438
Sánchez, Francisco, escribano de la justicia de Sevilla, 9985-9987
Sánchez, Francisco, mayordomo de Sevilla, 8464, 8467-8470, 8473-8476, 8478, 8479, 8481, 8484-8488, 8495, 9902, 9904-9906, 9908, 9980
Sánchez, Francisco, pintor, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10425-10427, 10429-10431
Sánchez, Gonzalo, vecino de Cumbres de San Bartolomé, 8308, 8309
Sánchez, Isabel, 7969
Sánchez, Juan, criador de ganado, 8340
Sánchez, Juan, molinero, 8076
Sánchez, Luis, doctor, letrado y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 7711, 7731, 7732, 8231-8234, 8312
Sánchez, Marcos, administrador del Hospital de los Inocentes de Sevilla, 7934
Sánchez, Martín, carpintero, 9730
Sánchez, Martín, escribano del Concejo de Coria del Río, 10183
Sánchez, Mateo, escribano de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10430
Sánchez, Mateo, procurador de Sevilla, 7663, 7664
Sánchez, Miguel, peraile, 8573
Sánchez, Miguel, vecino de la collación de San Isidoro de Sevilla, 8948, 8949
Sánchez, Pedro, platero y mayordomo de la iglesia de Santiago el Viejo de Sevilla, 9570
Sánchez, Tomás, escribano de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 9572
Sánchez, Tomás, escribano del Cabildo de Sevilla, 9625
Sánchez, Íñigo, guarda de la Capilla de los Reyes de la Catedral de Sevilla, 9422, 9423
Sánchez Abad, Pedro, vecino de Utrera, 7823
Sánchez Bermejo, Diego, cómitre, vecino de la collación de San Vicente de Sevilla, 8494
Sánchez Calderón, Alfonso, bachiller y alcalde de la justicia de Constantina, 8382
Sánchez Candil, Juan, escribano público de Cazalla de la Sierra, 7595, 7596
Sánchez de Castilla, Alfonso, vecino de Aracena, 8950, 9571
Sánchez Chamorro, Pedro, vecino de Utrera, 7816, 7817
Sánchez de la Gordilla, Ruy, molinero, 9853, 9854
Sánchez Guillén, Diego, pintor, 7841
Sánchez de la Higuera, Alfonso, letrado de Sevilla, 7879
Sánchez de Jaén, Tomás de, jurado y mayordomo de Sevilla, 7764, 10246
Sánchez Maldonado, Antón, escribano de los reyes y del juez de términos de Sevilla, 7741, 7742, 7859, 8105, 8151, 8297
Sánchez de Ojeda, Ruy, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10451
Sánchez Peláez, Pedro, vecino de Hinojos, 8164, 8165
Sánchez de Porras, Bartolomé, escribano público de Sevilla, 8605
Sánchez del Puerto, Lorenzo, vecino de Aracena, 7898, 7899
Sánchez (de) Rendón, Martín, vecino del barrio de Triana de Sevilla, 9415, 9482
Sánchez Rodero, Juan, vecino de Cazalla de la Sierra, 8157, 8158
Sánchez de Sevilla, Pedro, 7780
Sánchez de Sevilla, Pedro, lugarteniente del procurador mayor de Sevilla, 9069, 9070
Sánchez Tallador, Alfonso, fiel del peso del contraste de Sevilla, 8685, 8708, 8752, 8864, 8865, 9361, 9557
Sánchez Tristancho, Juan, vecino de Cumbres de San Bartolomé, 7994, 7995
Sanlúcar de Barrameda, 8600
Sanlúcar la Mayor, 7628, 7629, 7793, 8019, 8323, 8324, 9057, 9058, 9275, 9332, 9333, 9516, 9647
- *Camino de Aznalcóllar*, 7793
- Concejo de, 8323, 8324, 9275
- *Palacio de los Tres Pinos*, 7793
- *Ribera de Cañaverosa*, 7793
Sanlúcar, Juan de, arrendador del *mesón de las cosas perdidas*, 8167
Santa Clara, Andrés de, ballestero de maza de Sevilla, 8506

Santa Clara, Andrés de, guarda de las puertas de Sevilla, 8531, 8532
Santa Clara, Andrés de, pesador del peso de la Puerta Osario de Sevilla, 9025, 9026, 9306, 9517, 9518
Santa Fe de Granada, 7882, 7883, 7969
Santa María del Campo, 8130, 8149, 8168, 8271
Santa Olalla, *Castillo de*, 7810
Santaella, Pedro de, capellán de la Cárcel del Concejo de Sevilla, 8697, 9051, 9052, 9424, 9672
Santaella, Rodrigo de, arcediano de Reina, 10058
Santander, 7601, 7602
Santillán, Alfonso o Alonso, de, comendador, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Matrera, 7937, 8143, 8266, 8267, 8276, 8424, 8425, 8428-8431, 8460, 8461, 8464, 8472, 8533, 8602, 8605, 8622, 8719, 8739, 8892, 8893, 8950, 8973, 8974, 9035, 9036, 9113, 9114, 9180, 9181, 9201, 9202, 9230, 9231, 9260, 9261, 9308, 9319, 9372, 9373, 9375, 9564, 9571, 9641, 9649, 9730, 9985-9987, 10002, 10012, 10457
Santillán, Alonso de, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10430
Santillán, Fernando de, comendador y jurado de Sevilla, 7639, 7640, 7754, 7755, 7802, 8536, 9402, 9403, 9494, 10418
Santillán, Inés de, mujer de Luis Méndez Portocarrero, 9398
Santillán, Rodrigo de, arcediano de Carmona, 9656
Santillán, Rodrigo de, jurado y aposentador mayor de Sevilla, 7792
Santoña, Juan de, 8216
Santoyo, Juan de, bachiller y alcalde de la justicia de Constantina, 8202, 8203, 8208
Sarabia, Alfonso de, juez de términos de Sevilla, 9650, 9697
Sarmiento, Alfonso, 8110
Sarria, Álvaro de, vecino de Aznalcázar, 7884, 7885
Segovia, 7614, 7615, 8011, 8738, 9548, 9703
Segura, Cristóbal, jurado de Sevilla, 7616, 7617, 7841, 7844, 7903, 7977, 7989, 8355, 8356
Segura, Francisco de, escribano público de Sevilla, 8068, 8140, 8325
Seneor, Abrahén, tesorero general de la Hermandad, 7601, 7602, 7614, 7615, 7632-7634
Señor de:
- Palma del Río:
  — Portocarrero, Luis de, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Constantina, padre de Luis de Portocarrero.
  — Portocarrero, Luis de, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Constantina, hijo de Luis de Portocarrero.
- Raguza: Enríquez de Cabrera y Velasco, Fadrique, almirante mayor de Castilla, conde de Módica, vizconde de Bas, conde de Cabrera y de Medina de Ríoseco.
- Teba: Guzmán, Juan de, veinticuatro de Sevilla.
- Torralba: Pérez de Guzmán, Alfonso, señor de Ugena.
- Ugena: Pérez de Guzmán, Alfonso, señor de Torralba.
Señorío de
- *Palma del Río*, 8710, 8794, 8898, 8899, 9430
- *Raguza*, 7984-7986
- *Teba*, 8458, 8459
- *Torralba*, 8283
- *Ugena*, 8283
Serna, Pedro de la, criado de Juan de Silva, 7705, 7706
Serpa, Jerónimo, vecino de la collación de San Vicente de Sevilla, 8563
Serranía de
- *Ronda*, 8689, 9692, 10379-10382, 10386, 10395, 10400
  — *Real sobre la* , 10383, 10384, 10387, 10389, 10390, 10392, 10394, 10397, 10405, 10406
- *Villaluenga*, 8689, 10380, 10382, 10395, 10400
  — *Real sobre la*, 10383, 10384, 10387, 10389, 10390, 10392, 10394, 10397, 10405, 10406
Serrano, Diego, procurador de los presos de la Cárcel del Concejo de Sevilla, 8027
Serrano, Fernando, vecino de Cumbres de San Bartolomé, 7998
Serrano, Juan, jurado de Sevilla, 8349, 8536, 8580, 8621, 8684, 8743, 8856, 8857, 8918, 8919, 8975, 8976, 9226, 9227, 9248, 9249, 9297, 9298, 9329, 9370, 9444, 9465, 9466, 9485, 9568, 9584-9587
Serrano, Juan, pintor, vecino de la collación del Salvador de Sevilla, 9310
Serrano, Juan, repostero de los reyes, 9729
Serrezuela, *La*, 8814, 8815
Severino, Francisco, clérigo de la Catedral de Sevilla, 8693
Sevilla, passim.
- *Alcaicería*, 7641, 7642, 8662, 10104, 10105, 10117, 10121

— *de los traperos*, 9847
- *Alcantarilla*
— *de San Bernardo*, 7935,
— *del Repudio*, 9733, 9734
— *del Tagarete*, 10229, 10230
- *Alcázar Real*, 8636, 8820, 8821, 9280, 9281, 9497, 9720, 9735, 9739, 9752, 9755, 9765, 9786, 9788, 9789, 9800, 9815, 9868, 9872, 9873, 9897, 9898, 9903, 9915, 9916, 9931, 9933, 9934, 9972, 9997, 10247, 10251-10253, 10256-10261, 10266, 10267
— *Jardines del*, 10253, 10256, 10257
— *Postigo del*, 9745
— *Puerta del*, 9931
- *Alcázar Viejo*, 10090, 10098
- *Alhóndiga*
— *del Pan*, 7604, 7605, 7616, 7617, 7639, 7640, 7655, 7656, 7677, 7678, 7681, 7682, 7693, 7694, 7703, 7704, 7712, 7713, 7719, 7723, 7735, 7736, 7743, 7744, 7754, 7755, 7763, 7770, 7771, 7782, 7811, 7815, 7820, 7821, 7829, 7840, 7841, 7844, 7852, 7858, 7864, 7881, 7896, 7903, 7906, 7922, 7923, 7925, 7938, 7989, 7996, 8000, 8002, 8011, 8016, 8020, 8024, 8033, 8041, 8044, 8051, 8053, 8061, 8071, 8072, 8086, 8093, 8109-8111, 8131, 8145, 8146, 8155, 8172, 8180, 8181, 8196, 8197, 8199, 8200, 8209-8212, 8289, 8349, 8352, 8355, 8356, 8358, 8363, 8370, 8371, 8375, 8376, 8383, 8388-8390, 8397, 8398, 8402, 8408, 8420, 8433, 8434, 8446, 8447, 8450, 8525, 8567, 8632, 8650, 8660, 8665, 8667, 8670, 8680, 8695, 8713, 8729, 8738, 8745, 8757, 8780, 8808, 8809, 8822, 8830, 8831, 8866, 8867, 8879, 8880, 8903, 8904, 8916, 8917, 8926, 8927, 8948, 8949, 8990, 9057-9060, 9075, 9076, 9096, 9097, 9128, 9129, 9161, 9162, 9186, 9187, 9234, 9235, 9238, 9239, 9246, 9247, 9288, 9293, 9320, 9321, 9344, 9345, 9347, 9351, 9352, 9358, 9359, 9376, 9389, 9390, 9402, 9403, 9416, 9417, 9439, 9440, 9487-9491, 9509-9515, 9524, 9525, 9531, 9532, 9535, 9536, 9543, 9544, 9551, 9552, 9560, 9561, 9570, 9572, 9582, 9583, 9603, 9604, 9619, 9620, 9624, 9643, 9644, 9661, 9674, 9675, 9685, 9686, 9721, 9748, 9761, 9776, 9777, 9806, 9807, 9811, 9829, 9830, 9833, 9837, 9838, 9841, 9842, 9874-9877, 9880-9882, 9885, 9892, 9899, 10099, 10100, 10102, 10122, 10123, 10126, 10127, 10129-10132, 10135, 10136, 10138-10145, 10147, 10148, 10151-10156, 10158, 10159, 10161-10170, 10173-10178, 10181, 10182, 10184-10186, 10189, 10190, 10193, 10194, 10197, 10198, 10201, 10202, 10207, 10208, 10213, 10214, 10217, 10218, 10221, 10222, 10225, 10226, 10241-10243, 10270, 10271, 10287, 10289, 10306, 10313, 10319, 10321, 10418-10474, 10476-10483
— *de la Sal*, 9753, 9754
- *Almacén del agua de San Pablo*, 9974
- *Almenilla*, 9262, 9263, 10171, 10172, 10187, 10188, 10191, 10192, 10195, 10196, 10199, 10200, 10203, 10204, 10210, 10211, 10215, 10216, 10219, 10220, 10223-10226, 10241, 10246
- *Arco de las Imágenes*, 9966-9968, 9977, 9978
- *Arenal*, 10003, 10004
- *Arzobispado de*, 8201, 8205, 8642, 9195, 9196
- *Atajea de Fernán Cebolla*, 9896
- *Atarazanas*, 9107, 9108, 9725-9729, 9749, 9800, 9815, 9868, 9915, 9916, 9931, 9933, 9934
— *Tiendas de la pescadería*, 9280, 9281
- *Barrio*
— *de Castellanos*, 8343, 8451
— *de la Carretería*, 8161, 8950, 9571, 9730
— *de la Cestería*, 8341
— *del Duque de Medina Sidonia*, 10073
— *de Francos*, 7624, 7625
— *de Génova*, 7874
— *de la Mar*, 8343, 8561, 9124, 9125, 9922
— *de don Pedro*, 9966-9968
— *de San Bernardo*, 7935
— *de Santa Cruz*, 7786, 7787, 8217, 8645
— *de Triana*, 7846, 7865, 7981, 8341, 8963, 8964, 8991, 8992, 9043, 9061, 9062, 9147, 9148, 9394, 9415, 9482, 9684, 10022
— *Puente de*, 8029, 8125, 8161, 8795, 9684, 9688, 9707-9709, 9712, 9713, 10133, 10134
— *Vega de*, 9715, 10011
- *Bodegón del Rubio*, 8789, 9431
- *Cabildo de la Catedral*, 8967, 8968, 9195, 9297

- *Cabildo del Concejo*, véase: *Casa del Cabildo.*
- *Cabildo de los jurados*, 9297
- *Calle*
  — *Abades*, 9888-9891, 9909,10041, 10246
  — *Alfalfa*, 9874, 9875-9877, 9880, 9881
  — *Alfayate*, 9847, 9848
  — *de la Alhóndiga del Pan*, 9748
  — *del Arco de la Calle Bayona*, 9865
  — *del Arco de las Imágenes*, 9977-9979, 9982
  — *Armas*, 10048, 10073, 10107, 10111
  — *Bayona*, 9862, 9865
  — *Borceguinería*, 7808, 9888-9891, 9909, 9929
  — *Campo*, 9911
  — *Candilejo*, 10041, 10049
  — *Carpinteros*, 9858, 9859, 9870, 9909, 10103
  — *Catalanes*, 8758, 9956, 9994, 9995
  — *de las Cruces*, 9966-9968
  — *Culebras*, 9783, 9858, 9859
  — *Dados*, 10059, 10065
  — *de Diego de Serpa*, 9780
  — *de Don Rodrigo*, 9911
  — *del Duque de Medina Sidonia*, 10108, 10109
  — *Escobas*, 9847, 9973, 9975, 9976, 9981
  — *Espartería*, 9962
  — *del Esparto*, 10041
  — *Feria*, 9839
  — *de Fernando de Medina, veinticuatro*, 10000, 10001
  — *de Fernando de Almonte, veinticuatro*, 9974
  — *Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor*, 9909, 9910
  — *Francos*, 9851, 9780, 10068, 10088, 10265
  — *de los Gaiteros*, 10234, 10235, 10268, 10269
  — *Génova*, 9741
  — *de Gonzalo Fernández, veinticuatro*, 10063
  — *de las Gradas (de la Catedral)*, 8248, 83189, 9799, 9801, 9836, 9839, 9825, 9826, 9888, 9889, 9890, 9891, 9917
  — *Hiedra*, 10103
  — *del Hospital de San Andrés*, 9909
  — *del Hospital de Santiago*, 10101
  — *de la iglesia de San Pedro*, 10205, 10206, 10239
  — *Jamerdana*, 9909
  — *Jimios*, 9883, 9884, 9886, 9887
  — *Levíes*, 9970, 9977, 9978, 9982
  — *del licenciado Alfonso Pérez de Manzanedo*, 10205, 10206
  — *Limones*, 9415, 9482
  — *de Lorenzo Zomeño, lugarteniente del asistente*, 9851, 9852
  — *Luis de Soria, mayordomo de la Catedral*, 10043, 10056
  — *de La Magdalena*, 10101
  — *de la Mar*, 8248, 8318, 9757, 9799, 9801, 9825, 9826, 9862, 9865, 9917, 9940, 10043, 10056
  — *de Martín Cerón, alcalde mayor*, 10093
  — *de Melchor Maldonado, veinticuatro*, 9954
  — *del Mesón del Tabladillo*, 9954, 9962
  — *Monteros*, 10000, 10001, 10016
  — *de la Muela*, 10093
  — *Nueva*, 9975, 9976
  — *de Nuño de Esquivel, jurado*, 9954, 9973, 9974
  — *de Pedro de Morillo*, 9973
  — *del Peladero de los Puercos*, 10112
  — *de la Pellejería*, 10103
  — *de la Pescadería Vieja*, 9876, 9877, 9880, 9881
  — *del Pesquisidor*, 10000, 10001
  — *Placentines*, 9836, 9839, 9840, 9845, 9909, 10264, 10265, 10287
  — *de la Puerta de Carmona*, 9743, 9849, 9850, 9857, 9962
  — *de la Puerta de la Casa de la Moneda*, 10090
  — *de la Puerta del Alcázar Viejo*, 10090
  — *de Rodrigo de Santaella, arcediano de Reina*, 10058
  — *de la Ropa Vieja*, 10075, 10086
  — *San Eloy*, 10108, 10109
  — *San Vicente*, 10107
  — *Sierpes*, 9994, 9995, 10041, 10048, 10060, 10073, 10093, 10101, 10103, 10149, 10150
  — *de las Siete Revueltas*, 10112
  — *Tapetes*, 10043, 10056
  — *de Teresa de Guzmán, mujer de Pedro de Zúñiga, duque de Béjar*, 9979
  — *Tintores*, 9847, 10043, 10056
  — *de los Vidrieros*, 9874-9877, 9880, 9881
- *Camino de*
  — *Carmona*, 9989, 9990, 9992, 9993,

— *la Cruz*, 9763
- *Campo de San Sebastián*, 7954
- *Caño Quebrado*, 9071, 9072, 9273, 9274, 9452, 9453, 9693, 9694
- *Caños de*
— *Carmona*, 7738, 8136, 8336, 8345, 8346, 8380, 8687, 9723, 9735, 9765, 9786, 9800, 9812, 9896, 9903, 9915, 9916, 9925, 9927, 9997, 10256-10261, 10266, 10267
— *La Algaba*, 9849, 9850, 9857
- *Cárcel*
— *del Almirante*, 8025-8027, 8098, 8152, 8320, 9385
— *del Arzobispo*, 8098, 8152, 8320, 9385
— *de las Atarazanas*, 8647
— *de las buenas mujeres*, 9933, 10249, 10250
— *del Concejo*, 8025-8027, 8062, 8098, 8152, 8320, 8401, 8573, 8694, 8697, 8758, 9051, 9052, 9385, 9424, 9672, 9772, 9921, 9985-9988, 9996, 10146, 10157, 10160, 10248-10250, 10268, 10269, 10272-10277, 10281, 10282, 10285, 10286, 10288, 10291, 10296, 10298, 10300, 10302, 10305, 10310, 10311
— *Capilla de la*, 8758
— *Caseta-despensa de la*, 9795
— *de la Hermandad*, 8025-8027, 8078, 8098, 8152, 8299, 8320, 8401, 9385, 9773, 9774
- *Casa*
— *de Álvaro de Portugal*, 9954
— *de Álvaro de Zúñiga*, 9969, 9970
— *del Arzobispo*, 9825, 9826, 9888-9891, 9909
— *del barbero*, 10110
— *del Cabildo*, 7651, 7652, 7657, 7658, 7758, 7759, 7784, 7808, 7841, 7857, 7897, 7907, 7932, 8080, 8137, 8146, 8252, 8253, 8347, 8381, 8421, 8490, 8495, 8530, 8613, 8751, 8798, 8799, 9157, 9158, 9435, 9572, 9640, 9647, 9760, 9855, 9905, 10118, 10262, 10263
— *de Cristóbal de Ribera*, 10041
— *de las Cuentas*, 7630, 7631, 7772, 7773, 7783
— *de Diego Cerón*, 10041
— *de Diego López, cendalero*, 9849, 9850, 9857
— *de Diego Ordóñez, canónigo*, 10041
— *de Diego Ortiz*, 9862, 9865
— *del Duque de Medina Sidonia*, 10111
— *de Fernando de Medina de Nuncibay*, 10016
— *de Francisco Pinelo*, 9840, 9845
— *de Gonzalo de León*, 9851
— *de Gonzalo de Saavedra, canónigo*, 10058
— *de Jerónimo Fernández, bachiller*, 9836, 9839
— *de Juan García de Laredo*, 10106
— *de Juan Gutiérrez Tello*, 10268, 10269
— *de Juan Montes de Oca*, 9963, 9964
— *de Juan de Valtierra*, 9966-9968
— *de la Justicia*, 7643, 7644
— *de la Mancebía*, 10312
— *de Martín Rodrígo*, 10085
— *de la Moneda*, 9477, 9478, 10090, 10098
— *de Pedro de Morillo*, 10059, 10065
— *del Peso*, 9740
— *de la Reina Mora*, 10073
— *de Rodrigo Cataño*, 9982
— *de Sancho Díaz de Medina*, 9849, 9850, 9856, 9857
— *de Sancho de Matienzo, canónigo*, 10068
— *del tesorero*, 10103
- *Catedral*, 7946, 7953, 8350, 8351, 8477, 8520, 8533, 8550, 8683, 8693, 8704, 8717, 8967, 8968, 9002, 9003, 9006, 9007, 9084, 9085, 9151, 9152, 9195, 9196, 9422, 9423, 9799, 9801, 9825, 9826, 9938, 10043, 10056, 10058, 10068
— *Altar de la Virgen de los Remedios*, 7953
— *Capilla de*
— *San Clemente*, 8248, 8318
— *San Cristóbal*, 9656
— *de los Reyes*, 7599, 7600, 7693, 7694, 7794, 7840, 9002, 9003, 9006, 9007, 9422, 9423
— *de la Virgen de la Antigua*, 8073
— *Gradas de la*, 8248, 8318, 8523, 8605, 10077, 10274, 10275
- *Cementerio*, 9770, 9791, 9803
- *Collación de(l)*
— *La Magdalena*, 7824, 8217, 9496, 10323
— *Omnium Sanctorum*, 7791, 8563, 9151, 9152, 9309, 9404, 10400
— *Salvador*, 8338, 8343, 8805, 8806, 9006, 9007, 9272, 9730,
— *San Andrés*, 8299, 9077
— *San Bartolomé*, 8217
— *San Esteban*, 8344, 9309
— *San Gil*, 7724, 7725, 7737, 7822, 8641, 8645, 9309, 9495
— *San Isidoro*, 8451, 8806, 8948, 8949, 9668

— *San Juan*, 10271
— *San Lorenzo*, 7628, 7629, 9151, 9152
— *San Marcos*, 8638, 10399
— *San Martín*, 8343
— San Nicolás, 7837, 7838, 8343, 9077
— *San Pedro*, 7801, 8564, 8565, 8603, 9773, 10270
— *San Román*, 7786, 7787, 8514, 9293, 9309, 10271
— *San Salvador*, véase: Salvador.
— *San Vicente*, 8471, 8494, 8563, 8638, 9039, 9040, 9124, 9125, 9293, 9508
— *Santa Catalina*, 9092, 9093, 9288, 9340, 9507
— *Santa Cruz*, véase: *Barrio de Santa Cruz*.
— *Santa María*, véase: *Santa María La Mayor*.
— *Santa María la Blanca*, 8806, 9310, 9969, 9970
— *Santa María Magdalena*, véase: *La Magdalena*.
— *Santa María la Mayor*, 7874, 7911, 8217, 8638, 9124, 9125, 9668, 9730, 9922
— *Santa Marina*, 8928, 8929
— *Santiago*, 8881
- *Comarcas*:
— *Aljarafe y Ribera*, 7632, 7659, 7660, 7730, 7834, 7856, 7931, 8170, 8336, 8337, 8617, 9184, 9185, 9653, 9654, 10375, 10377, 10388, 10389, 10102
— *Campiña*, 7834, 7856, 8170, 8204, 8336, 8337, 8617, 9184, 9185, 9653, 9654, 10358, 10359, 10375, 10377, 10388, 10389
— *Sierra de Aroche*, 7632, 7730, 7834, 7856, 7968, 8170, 8204, 8240, 8241, 8617, 8793, 9184, 9185, 9775, 10357, 10363, 10364, 10376
— *Sierra de Constantina,* 7632, 7834, 7856, 8040, 8170, 8204, 8336, 8337, 8542, 8617, 8699, 8750, 8754, 8789, 9184, 9185, 9199, 9200, 9436, 9653, 9654, 10357
- *Concejos*:
— *del Aljarafe y Ribera*, 7632, 7659, 7660, 7730, 7834, 7856, 8170, 8204, 8242, 8243, 8617, 8886, 8887, 9184, 9185, 10375, 10377, 10388, 10389
— *de la Campiña*, 7632, 7834, 7856, 8150, 8170, 8204, 8617, 8756, 9184, 9185, 10358, 10375, 10377, 10388, 10389
— *de la provincia*, 7601, 7602, 7614, 7615, 8149, 8159, 8160, 8168, 8377, 8900
— *de la Sierra de Aroche*, 7632, 7730, 7834, 7856, 7968, 8170, 8204, 8240, 8241, 8617, 8793, 9184, 9185, 9775, 10357, 10363, 10364, 10376
— *de la Sierra de Constantina*, 7632, 7834, 7856, 8040, 8170, 8204, 8336, 8337, 8542, 8617, 8699, 8750, 8754, 8789, 9184, 9185, 9199, 9200, 9436, 9653, 9654, 10357
— *de la tierra*, 7601, 7602, 7609-7611, 7624-7627, 7670, 7873, 7917, 7948, 7949, 8012, 8017, 8074, 8144, 8169, 8171, 8175, 8235-8237, 8277, 8294, 8295, 8377, 8432, 8437, 8496, 8524, 8534, 8536, 8537, 8609, 8610, 8644, 8646, 8655, 8661, 8735, 8749, 8759, 8796, 8900, 9159, 9160, 9184, 9185, 9199, 9209, 9210, 9211, 9215, 9301, 9374, 9383, 9630, 9634, 9653, 9654, 10205, 10206, 10338, 10339, 10340, 10341, 10351, 10352, 10353, 10357, 10360, 10361, 10366, 10367, 10368, 10370, 10372, 10374, 10376, 10379, 10385, 10395, 10407, 10408, 10409, 10410, 10411
- *Convento de*
— *Madre de Dios*, 8336, 8345, 8346, 8475, 8881, 9966-9970, 9977-9979
— *San Clemente*, 8748
— *San Francisco*, 7946, 8353, 8379, 8522, 9297, 9393, 9932
— *San Leandro*, 8337
— *San Pablo*, 8387, 8468, 8487, 8540, 9974, 10101
— *Santa María del Carmen*, 8479,
— *Santa María de las Cuevas o Cartuja*, 8286-8288, 8417, 10430, 10444, 10446, 10451
— *Santo Domingo de Portaceli*, 8478, 8559
- *Corral de los Alcaldes*, 8924, 8925, 9717, 9782, 9785, 9860, 9861, 10044, 10059, 10205, 10206, 10239, 10303, 10314, 10316-10318, 10320
— *Puerta del*, 10303
- *La Cruz*, 9722, 9723, 9896, 9903, 9989, 9990, 9992, 9993
- *Cuadra de la Justicia*, 8401, 8473, 8748, 8836, 8837, 10017, 10020, 10033, 10037, 10046, 10051, 10062, 10067, 10071, 10074, 10084, 10089
- *Dehesa de Tablada*, 8877, 8878
- *Estudio General*, 8914, 8915, 9107, 9108, 9282

- *Hospital*
  — *de los albañiles*, 9911
  — *de las Bubas*, véase: *de San Salvador, de San Cosme y San Damián o de las Bubas*.
  — *del Cardenal*, 8248, 8318
  — *de los Inocentes*, véase: *de San Cosme y San Damián o de los Inocentes*.
  — *de la Misericordia*, véase: *de San Salvador, de San Cosme y San Damián o de las Bubas*.
  — *de la Puerta de Carmona*, 9941-9944, 9895
  — *Real*, 7770, 7771, 7852, 8086, 8289, 8632, 8636, 8670, 8820, 8821, 8926, 8927, 9293, 9491
  — *del Rey*, véase: *Hospital Real*.
  — *de San Andrés*, 9909
  — *de San Cosme y San Damían o de los Inocentes*, 7934, 8295, 8861, 8946, 8947
  — *de San Eloy*, 10108, 10109, 10149, 10150
  — *de San Salvador, de San Cosme y San Damían o de las Bubas*, 8742, 9182, 9183, 9322, 9479, 9498, 9858, 9859, 10092, 10096, 10097, 10115, 10116, 10119, 10234, 10254, 10255, 10322
  — *Iglesia del*, 9858, 9859
  — *de Santiago*, 10101
- *Huerta*
  — *de la Alcoba*, 9897, 9898
  — *del Membrillar*, 7947
  — *del maestre Pedro*, 9711
- *Iglesia de(l)*
  — *Hospital de San Salvador*, 9858, 9859
  — *San Clemente*, 10107
  — *San Isidoro*, 9851
  — *San Lázaro*, 9077
  — *San Lorenzo*, 10110
  — *San Salvador*, 8742, 8764
  — *San Pedro*, 9963, 9964, 10205, 10206, 10239
  — *San Román*, 10106
  — *Santiago*, 8660
  — *Santiago el Viejo*, 8822, 8823, 9238, 9239, 9570
  — *Santa María la Mayor*, véase: *Catedral*.
- *Islas de*, 8483
- *La Laguna*, 8372, 9779, 10110
- *Majada Alta*, 9668,
- *Mancebía*, 9757, 9864, 9919, 9920, 9937, 10233, 10240, 10312
- *Mesón de*
  — *los Ángeles*, 10016
  — *las cosas perdidas*, 8167
  — *Juan Canto*, 9806
- *Molino(s) de*
  — *El Acebril*, 9927
  — *Albazar*, 9927
  — *Alcobayba*, 9759
  — *la Alcobeya*, 8076
  — *Alhara*, 9447
  — *la Aljabara*, 8832, 8833, 9896, 9927
  — *los Caños de Carmona*, 8687, 9925, 9927
  — *la Cruz*, 9447, 9786, 9787, 9903
  — *Diego de Fuentes*, 10099, 10100
  — *Guadaíra*, 8687
  — *Guadalete*, 8553, 9853, 9854
  — *la Jara*, 9927
  — *El Pico*, 9716, 9927
  — *los propios*, 7781
  — *Torreblanca*, 9927
  — *Zobayuela*, 7916, 9723
  — *Zoharil*, 9927
- *Monasterio de*, véase: *Convento de*.
- *Muelle*, 10124, 10125
- *Pajería*, 9813, 9814, 9831, 9832
- *Palacio de la Plaza de la Alhóndiga del Pan*, 10313
- *Las Peñuelas*, 9614, 9615, 9637, 10106
- *Pescadería Nueva*, 8558
- *Plaza de(l)*
  — *la Alfalfa*, 9851, 10302
  — *la Alhóndiga del Pan*, 10313
  — *la casa de Álvaro de Portugal*, 9954, 9983, 9984
  — *la casa de Álvaro de Zúñiga*, 9969, 9970
  — *la casa del duque de Medina Sidonia*, 10093
  — *la casa de Teresa de Guzmán*, 9979
  — *las Cruces*, 9909
  — *doña Catalina*, 10302
  — *La Magdalena*, 9994, 9995
  — *Omnium Sanctorum*, 9839
  — *El Palacio Arzobispal*, 9909
  — *Salvador*, 9858, 9859, 9874-9881, 9932, 10112, 10287
  — *San Francisco*, 8605, 9741, 9792, 9793, 9797, 9819, 9820, 9839, 9843, 9844, 9846, 9847, 9856, 9932, 9956, 9994, 9995, 10302
    — *Pilar del Agua de la*, 9741
  — *San Marcos*, 9874-9877, 9880, 9881
  — *Santa Catalina*, 9874-9877, 9880, 9881
- *Plazuela de Santa María la Mayor*, 9975, 9976

— *Arco de la*, 9975, 9976
- *Postigo del Alcázar Real*, 9745, 9752, 9897, 9898
- *Provincia de*, 8012, 8015, 8149, 8159, 8160, 8168, 8377, 8661, 8900, 10410
— *Concejos de la*, 8012, 8015, 8149, 8159, 8160, 8168, 8377, 8661, 10410
- *Puente de(l)*
— *Guadaíra*, 9714, 9915, 9916
— *Repudio*, 9775, 9784
— *Triana*, 8029, 8125, 8161, 8795, 9147, 9148, 9394, 9684, 9688, 9707-9709, 9712, 9713, 10133, 10134
- *Puerta*
— *del Aceite*, 9825, 9826, 10058
— *del Arenal*, 8161, 9762, 9769, 9867, 9917, 10137,
— *de Bibarragel*, 9869, 9870, 10047, 10187, 10188
— *de Carmona*, 9292, 9720, 9735, 9739, 9743, 9755, 9765, 9786, 9849, 9850, 9857, 9895, 9896, 9918, 9941-9944, 9954, 9962, 9989, 9990, 9992, 9993, 10229, 10230, 10258, 10259
— *de Córdoba*, 9794, 9796
— *de Goles*, 9614, 9615, 9637, 10048, 10111
— *del Ingenio*, 9353
— *de Jerez*, 9745, 9749, 9752, 10022
— *de la Macarena*, 8760, 9874, 9875, 9876, 9877, 9880, 9881
— *de Minjoar* (*Puerta de la Carne*), 7766, 9744, 9750, 9804, 9805, 9809, 9810, 9969, 9970, 10094, 10095
— *Osario*, 8310, 8400, 8491, 8556, 8599, 8643, 8688, 8721, 8766, 8807, 8854, 8855, 9025, 9026, 9306, 9313, 9517, 9518, 9559, 9563, 10027
— *del Sol*, 9292
— *de Triana*, 10101
- *Repudio*, 9733, 9734,
— *Puente del*, 9775, 9784
- *Tablada*, 8935, 8936
— *Alcantarilla de*, 9710, 9766, 10034-10036, 10038-10040, 10042, 10045, 10050, 10052-10055, 10057, 10061, 10064, 10066, 10072, 10078, 10079
— *Dehesa de*, 8877, 8878
— *Campo de*, 8779
- *Tagarete*, *arroyo del*, 7795, 7796, 10099, 10100, 10229, 10230
- *Tierra de*, 8150, 8582
— *Concejos de la*, 7601, 7602, 7609-7611, 7624-7627, 7670, 7873, 7917, 7948, 7949, 8012, 8017, 8074, 8144, 8169, 8171, 8175, 8235-8237, 8277, 8294, 8295, 8377, 8432, 8437, 8496, 8524, 8534, 8536, 8537, 8609, 8610, 8644, 8646, 8655, 8661, 8735, 8749, 8759, 8796, 8900, 9159, 9160, 9184, 9185, 9199, 9209, 9210, 9211, 9215, 9301, 9374, 9383, 9630, 9634, 9653, 9654, 10205, 10206, 10338, 10339, 10340, 10341, 10351, 10352, 10353, 10357, 10360, 10361, 10366, 10367, 10368, 10370, 10372, 10374, 10376, 10379, 10385, 10395, 10407, 10408, 10409, 10410, 10411
- *Torre de los Herberos*, 9196
- *Torre del Oro*, 10124, 10125
- *Vereda de Pedro Espiga*, 9554

Sevilla, Alfonso de, veinticuatro de Sevilla, 9250, 9251
Sevilla, Diego de, banquero, 8513, 9213, 9215, 9469, 9470
Sevilla, Juan de, jurado y mayordomo de Sevilla, 7597-7600, 7603-7607, 7609-7613, 7616-7623, 7626, 7627, 7633-7647, 7649-7664, 7667-7670, 7672-7683, 7687, 7690-7723, 7726-7736, 7739-7771, 7774-7779, 7782, 7788, 8071, 8408, 9344, 9345, 9724, 9729, 9732, 10325-10336, 10338-10351
Sevilla, Juan de, pesador del peso de la Puerta Osario, 8311
Sevillano, Francisco, verdugo de la justicia de Sevilla, 8357, 8485, 8579, 8500, 8501
Sicilia, *Reino de*, 7984-7986
Sierra
- *de Aroche*, 7834, 7856, 7968, 8204, 8336, 8337, 8366, 8395, 8617, 9184, 9185, 9428, 9653, 9654, 9775, 10357, 10362-10364, 10376
— *Concejos de la*, 7632, 7730, 7834, 7856, 7968, 8170, 8204, 8240, 8241, 8617, 8793, 9184, 9185, 9775, 10357, 10363, 10364, 10376
- *Bermeja*, 8982, 8983, 9006, 9007, 9020, 9021, 9039, 9040, 9041, 9042, 9092, 9093, 9151, 9152, 9340, 9411, 9473, 9475
— *Real sobre*, 8687, 10389, 10393, 10396, 10401-10404
- *de Constantina*, 7834, 7856, 8040, 8195, 8204, 8336, 8337, 8542, 8617, 8750, 9155, 9156, 9184, 9185, 9199, 9200, 9436, 9653, 9654, 10357

— *Concejos de la*, 7632, 7834, 7856, 8040, 8170, 8204, 8336, 8337, 8542, 8617, 8699, 8750, 8754, 8789, 9184, 9185, 9199, 9200, 9436, 9653, 9654, 10357
- *de Gibalbín*, 7812
Silva, Juan de, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla, 7606, 7607, 7609-7611, 7626, 7627, 7637, 7638, 7705, 7706, 7750, 7751, 7766, 7839, 7880, 7901, 7907, 7988, 7993, 8020, 8049, 8115, 8116, 8378, 8394, 8436, 8507, 8538, 8635, 8684, 8730, 8800, 8801, 8812, 8813, 8943-8945, 8953, 8954, 9063, 9064, 9151, 9152, 9278, 9279, 9338, 9340, 9408, 9547, 9548, 9677, 9981, 10331, 10332, 10380, 10382, 10385, 10391, 10479
Solís, Pedro de, 9448, 9481
Solís Farfán, Pedro de, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10483
Sonsoles, Juan de, 8598, 8882, 8883
Soria, 7956
Soria, Luis de, mayordomo de la Catedral de Sevilla, 10043, 10056
Soria, Martín de, 8662
Sotomayor, García de, 7653, 7654
Suárez, Fernán, contador del juez de residencia de Sevilla, 9866
Suárez, Fernán, jurado de Sevilla, 9436, 9603, 9604, 9668
Suárez, Fernán, vecino de Segovia, 8738
Suárez, Juan, escribano público de Sevilla, 8926, 8927
Suárez, Juan, lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla, véase: Suárez de Ormasa, Juan, lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla.
Suárez, Pedro, criado del asistente Juan de Silva, 7705, 7706
Suárez, Pedro, jurado de Sevilla, 9320, 9321
Suárez de Castilla, Pedro, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 8293, 8681, 8725, 8870, 8871, 9314, 9594, 9677, 10128
Suárez de Ormasa, Juan, lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla, 7683, 7684, 7842, 8080, 8174, 8347, 8490, 8736, 8758, 8805, 8996, 8997, 9078, 9079, 9124, 9125, 9405, 9474, 9507, 9519, 9572, 9590, 9591, 9668, 9754, 9824, 10012, 10044, 10280

T

Talavera, Diego de, 9637
Talavera, Francisco de, 9637
Teba, *Señorío de*, 8458, 8459
Tejero, Pedro, vecino de Lebrija, 9612
Téllez Girón, Juan, conde de Ureña, 8050, 8205, 8930, 8981, 9029, 9030, 9033, 9034
Tello, Fernán o Fernando, licenciado, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Fregenal de la Sierra, 9137, 9138, 9391, 9659, 9660
Tello, García, jurado de Sevilla, 8778, 9184-9187, 9297, 9298, 9411, 9420, 9421, 9527, 9528, 9535, 9536, 9653, 9654
Tello, Gutierre, repostero de cámara, 9704
Tello, Hernando, licenciado, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Fregenal de la Sierra, véase: Tello, Fernán o Fernando, licenciado, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Fregenal de la Sierra.
Tello, Inés, 7830
Tenorio, Luis, oficial de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 10419-10423, 10452, 10465-10468, 10471, 10473
Terrazas, Diego de, guarda de la leña, 7819
Tiscareño, Francisco, albañil, 9985-9987
Toledo, 7624, 7625, 8012, 8159, 8160, 8469, 8850, 8851, 8900, 8941, 8942, 9055, 9056, 9063, 9064, 9069, 9070, 9090, 9091, 9282, 9677, 10410
Tomás, fraile del convento de Santo Domingo de Portaceli de Sevilla, 8559
Toribio, verdugo de la justicia de Sevilla, 8198
Toro, Antón del, 8928, 8929
Toro, Cristóbal de, 8928, 8929
Toro, Juan de, escribano del rey, 7914, 8215
Torralba, *Donadío de*, 9408
Torre, Alfonso de la, jurado de Toledo y tesorero de los encabezamientos, 8941, 8942
Torre de la Reina, 8620
Torres, Diego de, licenciado y físico de Sevilla, 8604
Torres, Francisco de, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de Constantina, 7618, 7619, 8139
Torres, *Castillo de*, 7637, 7638, 7828, 8006, 8117, 8285, 8396, 8504, 8585, 8676, 8933, 8934, 9395, 9578, 9579
Tous, Pedro de, veinticuatro de Sevilla, 8044
Tous, Rodrigo de, fiel ejecutor de Sevilla, 8790
Tovar, Diego de, alcaide del castillo de Encinasola, 9607, 9655, 9673, 9697
Tristán, Juan, jurado de Sevilla, 7968
Trompetas de Sevilla, 9382, véase también:

- Alcántara, Gonzalo de.
- Alcántara, Juan de.
- Álvarez Gallego, Fernán.
- Ávila, Juan de.
- Castro, Pedro de.
- Fernández, Pedro.
- Gallego, Juan.
- López, Martín.
- Moriana, Alfonso de.
- Moriana, Fernando de.
- Palma, Juan de.
- Vázquez, Fernando.

Trotero(s) de Sevilla, 7609, 7610, 7611, 7626, 7627, 7659, 7660, 7719, 7730, 7749, 7766, 7803, 7828, 7834, 7853, 7873, 7894, 7955, 8063, 8154, 8187, 8229, 8230, 8236, 8237, 8412, 8448, 8449, 8457, 8586, 8616, 8644, 8659, 8677, 8689, 8737, 8756, 8834, 8835, 8877, 8878, 8937, 8938, 8965, 8966, 9126, 9127, 9168, 9169, 9197, 9198, 9203, 9204, 9307, 9315, 9330, 9343, 9357, 9374, 9387, 9419, 9474, 9476, 9500, 9501, 9519, 9687, 9701, 10338-10340, 10341, 10351, 10408, véase también:
- Castañeda, Pedro de.
- Collantes.
- Cuenca, Juan de
- Herrera, Alfonso de.
- mayor:
  — Cangas, Gutierre de
  — Cerezo, Cristóbal.
- Medellín.
- Peranchón.
- Piamonte, Martín de.
- Rodríguez, Cristóbal.

Truchas, *río de las*, 7595, 7596

U

Úbeda, 8423

Ulloa, Bernaldo de, escribano del rey, 8605

Ulloa, Francisco de, continuo de los Reyes Católicos, 7835

Umbrete, 10309

Ureña, *Condado de*, 8050, 8205, 8930, 8981, 9029, 9030, 9033, 9034

Uribe, Juan de, escribano y receptor de los reyes, 8763

Urrea, Pedro de, veinticuatro de Sevilla, 7782, 7858, 7923, 7996, 8016, 9871, 9894-9896

Utrera, 7719, 7813, 7816, 7817, 7890-7893, 7921, 7943, 7944, 7957, 7967, 7979, 7980, 8042, 8043, 8045-8048, 8054-8060, 8112, 8113, 8190, 8216, 8338, 8342, 8392, 8465, 8482, 8656, 8657, 8876, 8884, 8885, 9014, 9015, 9031, 9032, 9230, 9231, 9286-9288, 9334, 9400, 9411, 9413, 9414, 9427, 9431, 9437, 9580, 9581, 9668, 9853, 9854, 9949, 10386, 10400
- *Alcaicerías*, 8057, 8216
- *Arrabal de*, 8057, 8656, 8657
  — *Solar de Bartolomé García*, 8057
- *Arrabalejo*, 8056, 8058, 8465
- *Arroyo de la Cañada*, 9287
- *Bodegón del Rubio*, 9431
- *Cañada Luenga*, 9334
- *Castillo de*, 8059, 8060, 9063, 9064, 9406
- Concejo de, 7813, 8338, 9230, 9231, 9288, 10386
- *Donadío de*
  — *de Alorín*, 9668
  — *del Cortijo Rubio*, 9668
  — *de Juan Gómez*, 9668
- *El Tamargallo*, 8338
- *Fuente del Almedilla*, 8054
- *La Laguna*, 9031, 9032
- *Laguna de la Torre de Bujalmoro*, 8392
- *Ortales*, 8482
- *Puerta de*
  — *Jerez*, 8059, 8060
  — *Morón*, 8055
  — *Sevilla*, 7979, 7980
    — *Torre de la*, 7979, 7980
- *Rincón del Águila*, 9413, 9414
- *Río Salado*, 9413, 9414
- *Salinas de*, 8482
- *Solar de*
  — *Alfonso López*, 8055
  — *Bartolomé García*, 8216
  — *Juan de Santoña*, 8216
- *Torre de Pedro Fernández*, 8055
- *Vera del Barranco*, 8054

V

Vado
- de *las Ovejas*, 7890-7893
- *del Yeso*, 7823, 9798

Valderas, Andrés de, procurador de Sevilla en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 8254

Valderrama, Juan de, bachiller y lugarteniente del asistente de Sevilla, 7813, 7874

Valencia, Gonzalo de, recaudador mayor de las alcabalas, 7780

Valencina del Alcor (Valencina de la Concepción), 9480
Valera, García de, guarda del Campo de Andévalo, 7975
Valtierra, Juan de, 9966-9968
Valladolid, 8298
- *Audiencia y Chancillería de*, 7877, 7915, 7973, 8262, 8263, 8303, 8305, 8306, 8403, 8452, 8503, 8577, 8598, 8668, 8746, 8776, 8882, 8883
Valladolid, Andrés de, procurador de Sevilla en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 8403, 8166
Valladolid, Pedro de, jurado de Sevilla, 8780
Vallejo, Cosme de, alguacil de los reyes, 8784
Varea, véase: Barea.
Vargas, Alonso de, vecino de Cumbres Mayores, 8413
Vargas, Diego de, alguacil de los veinte o de caballo de Sevilla, 8984, 8985, 9043, 9044
Vargas, Juan de, vecino de la collación de Santa Catalina de Sevilla, 9092, 9093, 9507
Vargas, Rodrigo de, carpintero, 9730
Vázquez, Alfonso, vecino de Cumbres de San Bartolomé, 8308, 8309
Vázquez, Fernán, zapatero, 7979, 7980
Vázquez, Fernando, trompeta de Sevilla, 9101, 9102, 9339, 9555
Vázquez, Gonzalo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo de Sevilla, 7793, 7807, 7845, 7857, 7868, 7869, 7882, 7883, 7901, 7907, 7934, 7951, 7953, 7967, 7969, 7988, 8003, 8020, 8037, 8038, 8067, 8080, 8091, 8092, 8107, 8108, 8114, 8133, 8137, 8146, 8161, 8167, 8174, 8213, 8214, 8217, 8252, 8253, 8261, 8269, 8270, 8283, 8301, 8340, 8344, 8347, 8359, 8360, 8422, 8458, 8459, 8467, 8472, 8483, 8490, 8497, 8512, 8566, 8573, 8574, 8605, 8622, 8634, 8636-8639, 8641, 8645, 8654, 8660, 8662, 8666, 8672, 8677, 8679, 8684, 8685, 8687, 8704, 8719, 8795, 8798, 8799, 8806, 8861, 8881, 8906, 8911, 8950, 8961, 8962, 9018, 9019, 9039, 9040, 9056, 9063, 9124, 9125, 9163, 9164, 9182, 9183, 9238, 9239, 9295, 9296, 9301, 9302, 9309, 9310, 9319, 9331, 9335, 9336, 9353, 9363, 9364, 9399, 9404, 9445, 9474, 9476, 9823, 9855, 9870, 9918, 9922, 9926, 9932, 9972, 10047, 10096, 10398, 10410, 10441
Vázquez, Juan, receptor de los reyes en la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real, 8824, 8825, 8872, 8873, 9608, 9609
Vázquez, Mateo, licenciado y juez de las alzadas de Sevilla, 8618
Vázquez, Rodrigo, arrendador de la guarda de la Alhóndiga del Pan, 8450, 9347
Vázquez de Jaén, Diego, lugarteniente del tesorero general de la Hermandad, 8366
Vázquez (de) Mosquera, Suer o Suero, jurado de Sevilla y alcaide del castillo de Alanís, 7905, 8138, 8319, 8575, 8692, 8922, 8923, 9366, 9562
Vega del Rey, 9798
Vega de Torres, 8308, 8309
Veinticuatro(s) de Sevilla, 8709, 10408, véase también:
- Abreu, Gonzalo de.
- Ágreda, Lope de, aposentador mayor.
- Almonte, Fernando de.
- Arias de la Saavedra, Fernán, alcalde de la *tierra*.
- Ayala, Gómez de.
- Ayala, Juan de.
- Cabrera, Pedro de, comendador.
- Cárdenas, Rodrigo de, alcaide del castillo de Cortegana.
- Carrillo de Castilla, Alfonso, guarda mayor de los reyes y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra.
- Casas, Guillén de las, fiel ejecutor.
- Cuadros, Francisco de.
- Díaz Marmolejo, Gonzalo.
- Díaz Melgarejo, Ruy.
- Díaz de Ribadeneyra, Fernando, comendador y alcaide del castillo de Fregenal de la Sierra
- Díaz de Toledo, Luis, relator.
- Esquivel, Alfonso de, comendador.
- Esquivel, Fernando de.
- Esquivel, Pedro de.
- Fernández de Melgarejo, Juan.
- Fernández de Saavedra, Pedro.
- Fernández de Santillán, Alfonso, fiel ejecutor.
- Fernández de Sevilla, Gonzalo, juez de las heredades.
- Fernández (de) Zumeta, Martín, alcaide del castillo de Cortegana.
- Guzmán, Diego de, procurador mayor.
- Guzmán, Juan de, señor de Teba.
- Jaén de Roelas, Alfonso de.
- Jerónimo de Cabrera, Miguel.
- León, Francisco de.

- León, Gonzalo de.
- López de Haro, Diego, alcaide del castillo de Lebrija.
- Maldonado, Melchor.
- Medina, Alfonso de, tesorero de la Casa de la Moneda.
- Medina, Fernando de.
- Medina, Luis de, tesorero de la Casa de la Moneda.
- Mejías, Diego, procurador mayor .
- Mejías, Pedro.
- Melgarejo, Pedro.
- Méndez Portocarrero, Luis, alcaide del castillo de Encinasola
- Méndez de Sotomayor, Luis.
- Mendoza, Juan de.
- Monsalve, Juan de, alcaide del castillo de Aroche.
- Monsalve, Pedro de, alcaide del castillo de Aroche.
- Mosquera, Cristóbal, alcaide del castillo de Alanís.
- Ome, Juan, alcaide del Alcázar Real y de las Atarazanas.
- Ortiz, Francisco.
- Ortiz de Sandoval, Pedro.
- Pantoja, Gonzalo.
- Pérez de Almanza, Miguel, fiel ejecutor de Sevilla, alcaide del castillo de Aroche, secretario de los Reyes Católicos.
  - Pérez de Guzmán, Álvar.
- Pérez Melgarejo, Alfonso, alcaide del castillo de Matrera.
- Pérez de Ojeda, Francisco.
- Portocarrero, Luis de, señor de Palma del Río y alcaide del castillo de Constantina, padre de Luis de Portocarrero.
- Portocarrero, Luis de, señor de Palma del Río y alcaide del castillo de Constantina, hijo de Luis de Portocarrero.
- Ruiz Cabeza de Vaca, Fernán.
- Saavedra, Gonzalo de, mariscal, alcaide del castillo de Cortegana y de Encinasola.
- Saavedra, Juan de.
- Santillán, Alfonso o Alonso, de, comendador y alcaide del castillo de Matrera.
- Sevilla, Alfonso de.
- Suárez de Castilla, Pedro, alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra.
- Tello, Fernán o Fernando, licenciado y alcaide del castillo de Fregenal de la Sierra.
  - Torres, Francisco de, alcaide del castillo de Constantina.
  - Tous, Pedro de.
  - Urrea, Pedro de.

Velázquez, Juan, vecino de Coria del Río, 8527
Venegas, Lorenzo, alguacil de los veinte o de caballo de Sevilla, 8527, 9485
Vergara, Alfonso de, jurado de Sevilla, 9184, 9185, 9560, 9561
Vergara, Fernando de, 9261, 9372, 9373, 9375, 9467, 9468, 9564
Vergara, Francisco de, bachiller y letrado de los pobres presos de las cárceles de Sevilla, 8194, 8214, 8320, 9086, 9087, 9369, 9588
Vergara, Francisco de, jurado de Sevilla, 8745
Vergara, García de, jurado de Sevilla, 7820, 7930, 8000, 8131, 8141, 8150, 8204, 8240, 8241, 8375, 8376, 8729, 8793, 9597, 9598, 9630, 9643, 9644, 9653, 9654
Vergara, Juan de, vecino de la collación de San Marcos de Sevilla, 10399
Vergara, Manuel de, bachiller y alcalde de la justicia de Fregenal de la Sierra, 8412, 9000, 9001
Vergay, Francisco de, jurado de Sevilla, 9661
Vidal, Bartolomé, 8982, 8983
Villafranca, véase: *Villafranca de la Marisma*.
Villafranca, Cristóbal de, alcalde de la justicia de Constantina, 7822
Villafranca, Francisco de, alcalde de la justicia de Constantina, 7822
Villafranca, Juan de, lugarteniente del procurador mayor de Sevilla, 8492, 8605, 9145, 9146, 9446, 9485, 9703, 9705, 9706
Villafranca, Juan de, tenedor de los husillos de Sevilla, 8607
Villafranca de la Marisma, 7601, 7602, 8792, 9065, 9066, 9094, 9095, 9400, 9432
  - Concejo de, 9400
Villalobos, Diego de, jurado de Sevilla, 7798
Villalobos, Francisco de, vecino de la collación de San Isidoro de Sevilla, 8451
Villaluenga, *Serranía de*, 8689, 10380, 10382, 10395, 10400
  - *Real sobre la*, 10383, 10384, 10385, 10387, 10389, 10388, 10390, 10394, 10397, 10405, 10406
Villamartín, 7741, 7742, 7890, 7891, 7893, 7894, 9260, 9261, 9308, 9316, 9354, 9372, 9373, 9375, 9427, 9432, 9437, 9446, 9467, 9468, 9471, 9472, 9625, 9652, 9665, 9667
  - *Audiencia de*, 10283, 10284

- Concejo de, 9652
- *Iglesia de*, 9316
Villamayor, Alfonso de, vecino de Utrera, 8884, 8885
Villanueva, Cristóbal de, tesorero del depósito del dinero de la carne de Sevilla, 8862, 8863, 8939-8942, 8955, 8956, 8963, 8964, 8991, 8992, 9061, 9062
Villanueva del Ariscal, 8005-8007, 8203
- Concejo de, 8203
Villanueva del Camino, 7827, 8569, 8594, 8626, 9100, 9462, 9568
- Concejo de, 8569, 8890, 8891, 9100, 9441, 9462
Villarreal, Fernando de, tesorero general de la Hermandad, 8012, 8015, 8017, 8018
Villarreal, Luis de, 8929
Villasanta, Diego de, lugarteniente del obrero de las labores de Sevilla, 9746,9747, 9758
Villeda, Alfonso, jurado de Sevilla, 7669, 7670
Villena, de, licenciado y juez de términos de Sevilla, 8215, 9483, 9484
Vique, Juan de, 8454, 8455
Virués, Juan de, jurado de Sevilla, 8205, 8735, 9128, 9129, 9597, 9598

Y

Yébenes, Pedro de, canónigo de la Catedral de Sevilla, 9195, 9196

Z

Zafra, 9404
Zamora, Fernando de, vecino de la collación de Santa María la Mayor de Sevilla, 9124, 9125
Zamorano, Rodrigo, 8600
Zamudio, Juan de, fiel del peso del trigo y de la harina de la Puerta Osario de Sevilla, 8400, 8326, 8329, 8599, 8643, 8688, 8721, 8854, 8855, 9313, 9559
Zansoles, Juan de, vecino de Burgos, 7894
Zobayuela, *Molino de*, 7916, 9723
Zomeño, Lorenzo, licenciado y lugarteniente del asistente de Sevilla, 8437, 8647, 8660, 8684, 8801, 9254, 9255, 9329, 9480, 9851, 9852, 9860, 9869, 9871, 9883, 9884, 9894-9901
Zorita, Fernando de, vecino de la collación de San Pedro de Sevilla, 8564, 8565
Zorro, Marcos, comprador de ganados para el depósito de la carne de Sevilla, 9291, 9533, 9670
Zufre, Concejo de, 8106
Zúñiga, Álvaro de, duque de Béjar y alcalde mayor de Sevilla, véase: Zúñiga y Pérez de Guzmán, Álvaro de, duque de Béjar y alcalde mayor de Sevilla.
Zúñiga y Pérez de Guzmán, Álvaro de, duque de Béjar y alcalde mayor de Sevilla, 7766, 9136, 9258, 9259, 9294, 9348, 9381, 9969, 9970

Este libro, duodécimo número de la Colección
Inventarios y Catálogos del Departamento de
Publicaciones del Ayuntamiento de
Sevilla, se terminó de imprimir el día
30 de mayo de 2014, festividad
de San Fernando, en los
talleres de
Tecnographic de
Sevilla

Colección
Inventarios y Catálogos
Nº 12

ISBN: 978-84-92417-88-9

ICAS
Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla

NO8DO
Ayuntamiento de Sevilla